











# COLECCION

DE

OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS

A la Historia Antigua y Moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA,

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR

PEDRO DE ANGELIS.

---

TOMO CUARTO.

---

00178

BUENOS - AIRES.

---

IMPRENTA DEL ESTADO.

---

1836.



**TRATADO**

**FIRMADO EN MADRID,**

**A**

**13 DE ENERO DE 1750,**

**PARA**

**DETERMINAR LOS LIMITES**

**DE LOS ESTADOS PERTENECIENTES**

**A LAS CORONAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL,**

**EN**

**ASIA Y AMERICA.**

---

**Buenos-Aires.**

---

**IMPRENTA DEL ESTADO.**

---

**1836.**



## PROEMIO

AL

### TRATADO DE MADRID DE 1750.

---

¿ Quien no hubiera creído que el tratado de Utrecht cortaria las desavenencias de las cortes de Madrid y Lisboa por el deslinde de sus posesiones en América, y que despues de tantos actos y explicaciones quedarian afianzadas las resoluciones de aquel famoso congreso, en el que habian tomado parte las grandes potencias europeas? Pero, devuelta la Colonia del Sacramento á los que se creian con derecho para ocuparla, se convirtió en un vasto depòsito de mercaderias extranjeras, destinadas à fomentar el contrabando en los dominios de S. M. C. Continuaban tambien las agresiones en el territorio oriental, y el Comandante de la Colonia, que debia mantenerse en el alcance de un tiro de cañon, por ser los límites estipulados, los atropellaba descaradamente.

Entretanto eran perentorias las instrucciones que la Corte de Madrid daba à este respecto al Gobernador de Buenos Aires. “Os ordeno, (escribia à D. Bruno Mauricio de Zavala, que lo era en aquella época) envieis un oficial de vuestra satisfaccion, para que reconozca si la pieza con que se dispare es de á 24 y de las ordinarias, sin refuerzo particular: que no se le dè mas carga que la que corresponde à su calibre, ni permita se sirvan de otra pòlvora que la ordinaria con que se acostumbra servir el cañon, y que el tiro se dispare de punta en blanco, y no por elevacion, &a.” (1)

---

(1) Cédula de 27 de Enero de 1720, publicada por el Marques Grimaldi al fin de su respuesta á la Memoria de Souza Coutiño.



El tesón con que los Portugueses llevaban adelante sus usurpaciones, obligó al Gobernador Salcedo à poner sitio à la Colonia para contenerlas; y no desistieron ambas cortes de hostilizarse, hasta que la paz de Europa, ajustada en Aquisgran, las indujo à terminar su contienda, procediendo al reconocimiento de sus límites en América.

Pero, en vez de dejar esta cuestion intacta en manos de los facultativos, la acometieron diplomáticamente los plenipotenciarios, y fijaron los puntos directores de la línea de demarcacion, sin tener noticias correctas de las localidades: así es, que se equivocaron en varios detalles, que hicieron impracticable la egecucion del tratado.

A su obscuridad se agregó la resistencia que se organizó contra la cesion de los pueblos situados en la mårgen oriental del Uruguay, como indemnizacion acordada à la corte de Portugal por la que ella hacia à España de sus derechos sobre la Colonia del Sacramento.

Los Jesuitas fueron acusados de haber despertado el fuego de la insurreccion en las poblaciones que debian ser entregadas à los portugueses, exagerando los perjuicios que inferia à la Corona la pérdida de las Misiones orientales del Uruguay. Estos conceptos, vertidos con calor en una memoria hábilmente redactada por el P. Lozano, produgeron una viva impresion en la Audiencia de Charcas y en el Virey de Lima, que la recomendaron à la consideracion del Rey. Pero ya era imposible retrogradar, y la rebelion de los guaranìs, que, segun se dijo, eran capitaneados por sus doctrineros, no dejaba mas arbitrio que hacer uso de la fuerza para sugetarlos.

El caràcter que tomó esta guerra, y el del General Gomez Freyre de Andrade, Comisario portugues, tan fecundo en ardides para entorpecer la egecucion del tratado, lo invalidaron de hecho, antes que lo anulase Carlos III, en 1761, poco despues de su elevacion al trono.

Sin embargo de haber quedado en proyecto, este ajuste es un



documento importante para la historia de estas provincias, por ser el punto de arranque de la demarcacion de límites entre los dos estados, y como el programa de los grandes trabajos geodèsicos que se emprendieron despues en las fronteras del Brasil y Paraguay.

*Buenos Aires, Marzo de 1837.*

**PEDRO DE ÁNGELIS.**



# TRATADO DE LIMITES.

---

## ARTICULO I.

El presente tratado será el único fundamento y regla que en adelante se deberá seguir para la division y límites de los dominios en toda la América y en Asia : y en su virtud quedará abolido cualquier derecho y accion que puedan alegar las dos Coronas, con motivo de la bula del Papa Alejandro VI, de feliz memoria, y de los tratados de Tordesillas, de Lisboa y Utrecht, de la escritura de venta otorgada en Zaragoza, y de otros cualesquiera tratados, convecciones y promesas : que todo ello, en cuanto trata de la línea de demarcacion, será de ningun valor y efecto, como si no hubiera sido determinado en todo lo demas en su fuerza y vigor. Y en lo futuro no se tratará mas de la citada línea, ni se podrá usar de este medio para la decision de cualquiera dificultad que ocurra sobre los límites, sino unicamente de la frontera que se prescribe en los presentes artículos, como regla invariable y mucho menos sujeta á controversias.

## ARTICULO II.

Las islas Filipinas, y las adyacentes que posée la Corona de España, le pertenecerán para siempre ; sin embargo de cualquiera pretension que pueda alegarse por parte de la Corona de Portugal, con motivo de lo que se determinó en el dicho tratado de Tordesillas, y sin embargo de las condiciones contenidas en la escritura celebrada en Zaragoza, á 22 de Abril de 1529 ; y sin que la Corona de Portugal pueda repetir cosa alguna del precio que pagó por la venta celebrada en dicha escritura. A cuyo efecto S. M. Fidelísima, en su nombre y de sus herederos y sucesores, hace la mas amplia y formal renuncia de cualquiera derecho y accion que pueda tener, por los referidos principios ó por cualquiera otro fundamento, á las refe-



ridas Islas, y á la restitucion de la cantidad que se pagó en virtud de dicha escritura,

### ARTICULO III.

En la misma forma, pertenecerá á la Corona de Portugal todo lo que tiene ocupado por el rio Marañon, ó de las Amazonas arriba, y el terreno de ambas riberas de este rio, hasta los parages que abajo se dirán: como tambien todo lo que tiene ocupado en el distrito de Matogroso, y desde este parage hácia la parte del oriente y Brasil; sin embargo de cualquiera pretension que pueda alegarse por parte de la Corona de España, con motivo de lo que se determinó en el referido tratado de Tordesillas. A cuyo efecto S. M. Católica, en su nombre y de sus herederos y sucesores, se desiste, y renuncia formalmente á cualquiera derecho y accion, que en virtud del dicho tratado ó por otro cualquiera título, pueda tener á los referidos territorios.

### ARTICULO IV.

Los confines del dominio de las dos Monarquías principiarán en la barra que forma, en la costa del mar, el arroyo que sale al pié del Monte de los Castillos Grandes: desde cuya falda continuará la frontera, buscando en línea recta lo mas alto, ó cumbre de los montes, cuyas vertientes bajan por una parte á la costa que corre al norte de dicho arroyo, ó á la Laguna Merin, ó del *Miní*, y por la otra, á la costa que corre desde dicho arroyo al sur, ó al rio de la Plata. De suerte que las cumbres de los montes sirvan de raya del dominio de las dos Coronas. Y así se seguirá la frontera, hasta encontrar el origen principal y cabecera del Rio Negro, y por encima de ellas continuará hasta el origen principal del rio Ibicuí, siguiendo, aguas abajo de este rio, hasta donde desemboca en el Uruguay por su ribera oriental: quedando de Portugal todas las vertientes que bajan á la dicha laguna, ó al Rio Grande de San Pedro; y de España, las que bajan á los rios que van á unirse con el de la Plata.

### ARTICULO V.

Subirá desde la boca del Ibicuí, por las aguas del Uruguay,



hasta encontrar la del rio Pepirí ó Péquirí, que desagua en el Uruguay por su ribera occidental: y continuará, aguas arriba del Pepirí, hasta su origen principal, desde el cual seguirá por lo mas alto del terreno, hasta la cabecera principal del rio mas vecino, que desemboca en el grande de Curitibá, que por otro nombre llaman *Iguazú*; por las aguas de dicho rio, mas vecino del origen del Pepirí, y despues, por las del Iguazú, ó Rio Grande de Curitibá, continuará la raya hasta donde el mismo Iguazú desemboca en el Paraná por su ribera oriental, y desde esta boca seguirá, aguas arriba del Paraná, hasta donde se le junta el rio Igurey, y por su ribera occidental.

#### ARTICULO VI.

Desde la boca del Igurey continuará, aguas arriba, hasta encontrar su origen principal, y desde él buscará en línea recta, por lo mas alto del terreno, la cabecera principal del rio mas vecino que desagua en el Paraguay por su ribera oriental, que talvez será el que llaman *Corrientes*: y bajará, con las aguas de este rio, hasta su entrada en el Paraguay; desde cuya boca subirá, por el canal principal que deja el Paraguay en tiempo seco, y por sus aguas, hasta encontrar los pantanos que forma este rio, llamados la *Laguna de los Xarayes*, y atravesando esta laguna, hasta la boca del rio Jaurú.

#### ARTICULO VII.

Desde la boca del Jaurú, por la parte occidental, seguirá la frontera en línea recta hasta la ribera austral del rio Guaporé, en frente á la boca del rio Sararé, que entra en dicho Guaporé por su ribera septentrional. Con tal que, si los Comisarios que se han de despachar para el arreglamiento de los confines en esta parte, en vista del país, hallaren entre los rios Jaurú y Guaporé, otros rios ó términos naturales por donde mas comodamente y con mayor certidumbre pueda señalarse la raya en aquel parage, salvando siempre la navegacion del Jaurú, que debe ser privativa de los Portugueses, y el camino que suelen hacer de Cuyabá hácia Matogroso, los dos Altos Contratantes consienten y aprueban que así se establezca, sin atender á alguna porcion mas ó menos de terreno, que pueda quedar á una ú otra parte. Desde el lugar, que en la margen austral del Guaporé fuere señalado por término de la raya, como queda explicado, bajará la frontera por toda la corriente del rio Gua-



poré, hasta mas abajo de su union con el rio Mamoré, que nace en la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, y atraviesa la Mision de los Moxos, y forman juntos el rio llamado de la *Madera*, que entra en el Marañon, ó Amazonas, por su ribera austral.

#### ARTICULO VIII.

Bajará por las aguas de estos dos rios ya unidos, hasta el parage situado en igual distancia del citado rio Marañon, ó Amazonas, y de la boca del dicho Mamoré: y desde aquel parage continuará, por una línea este-oeste, hasta encontrar con la ribera oriental del rio Jabarí, que entra en el Marañon por su ribera austral: y bajando por las aguas del Jabarí, hasta donde desemboca en el Marañon, ó Amazonas, seguirá, aguas abajo de este rio, hasta la boca mas occidental del Japurá, que desagua en él por la margen septentrional.

#### ARTICULO IX.

Continuará la frontera por en medio del rio Japurá, y por los demas rios que se le junten y se acerquen mas al rumbo del norte, hasta encontrar lo alto de la cordillera de montes que median entre el rio Orinoco y el Marañon, ó de las Amazonas: y seguirá por la cumbre de estos montes al oriente, hasta donde se estienda el dominio de una y otra monarquia. Las personas nombradas por ambas Coronas para establecer los límites, segun lo prevenido en el presente artículo, tendrán particular cuidado de señalar la frontera en esta parte, subiendo aguas arriba de la boca mas occidental del Japurá. De forma que, se dejen cubiertos los establecimientos que actualmente tengan los Portugueses á las orillas de este rio y del Negro; como tambien la comunicacion, ó canal, de que se sirven entre estos dos rios; y que no se dé lugar á que los Españoles, con ningun pretexto ni interpretacion, puedan introducirse en ellos ni en dicha comunicacion, ni los Portugueses remontar hácia el rio Orinoco, ni extenderse hácia las provincias pobladas por España, ni en los despoblados que le han de pertenecer, segun los presentes artículos. A cuyo efecto señalarán los límites por las lagunas y rios, enderezando la línea de la raya, cuanto pudiera ser, hácia el norte, sin reparar al poco mas ó menos del terreno que quede á una ó á otra Corona, con tal que se logren los espresados fines.

## ARTICULO X.

Todas las islas, que se hallasen en cualquiera de los rios por donde ha de pasar la raya, segun lo prevenido en los artículos antecedentes; pertenecerán al dominio á que estuviesen mas próximas en tiempo seco.

## ARTICULO XI.

Al mismo tiempo que los Comisarios nombrados por ambas Coronas vayan señalando los límites en toda la frontera, harán las observaciones necesarias para formar un mapa individual de toda ella: del cual se sacarán las copias que parezcan necesarias, firmadas de todos, y se guardarán por las dos Cortes, por sí en adelante se ofreciere alguna disputa con motivo de cualquiera infraccion: en cuyo caso, y en otro cualquiera, se tendrán por auténticas, y harán plena prueba. Y para que no se ofresca la mas leve duda, los referidos Comisarios pondrán nombre de comun acuerdo á los rios y montes que no le tengan, y lo señalarán en el mapa con la individualidad posible.

## ARTICULO XII.

Atendiendo á la conveniencia comun de las dos naciones, y para evitar todo género de controversias en adelante, se han establecido y arreglado las mutuas cesiones contenidas en los artículos siguientes.

## ARTICULO XIII.

Su Magestad Fidelísima, en su nombre y de sus herederos y sucesores, cede para siempre á la Corona de España la Colonia del Sacramento, y todo su territorio adyacente á ella en la márgen septentrional del Rio de la Plata, hasta los confines declarados en el artículo IV; y las plazas, puertos y establecimientos que se comprenden en el mismo parage; como tambien la navegacion del mismo Rio de la Plata, la cual pertenecerá enteramente á la Corona de España. Y para que tenga efecto, renuncia S. M. F. todo el derecho y accion que tenia reservado á su Corona por el tratado provisional de 7 de Mayo de 1681, y la posesion, derecho y ac-



cion que le pertenece y pueda tocarle, en virtud de los artículos V y IV del tratado de Utrecht, de 6 de Febrero de 1715, ó por otra cualquiera convencion, título ó fundamento.

#### ARTICULO XIV.

Su Magestad Católica, en su nombre y de sus herederos, cede para siempre á la Corona de Portugal todo lo que por parte de España se halla ocupado, ó que por cualquiera título ó derecho pueda pertenecerle, en cualquiera parte de las tierras que por los presentes artículos se declaran pertenecientes á Portugal; desde el monte de los Castillos Grande y su falda meridional y ribera del mar, hasta la cabecera y origen principal del rio Ibicuí. Y tambien cede todos y cualesquiera pueblos y establecimientos que se hayan hecho, por parte de España, en el ángulo de tierras comprendido entre la ribera septentrional del rio Ibicuí y la oriental del Uruguay, y los que se puedan haber fundado en la márgen oriental del rio Pepirí y el pueblo de Santa Rosa, y otros cualesquiera que se puedan haber establecido, por parte de España, en la ribera del rio Guaporé á la parte oriental.

Su Magestad Fidelísima cede en la misma forma á España todo el terreno que corre desde la boca occidental del rio Japurá, y queda en medio, entre el mismo rio y el Marañon, ó Amazonas, y toda la navegacion del rio Izá, y todo lo que se sigue desde este último rio al occidente, con el pueblo de San Cristoval y otro cualquiera, que por parte de Portugal se haya fundado en aquel espacio de tierras: haciéndose las mutuas entregas con las calidades siguientes.

#### ARTICULO XV.

La Colonia del Sacramento se entregará por parte de Portugal, sin sacar de ella mas que la artilleria, pólvora, municiones, y embarcaciones del servicio de la misma plaza: y los moradores podrán quedarse libremente en ella, ó retirarse á otras tierras del dominio portugues, con sus efectos y muebles, vendiendo los bienes raices. El Gobernador, oficiales y soldados llevarán tambien todos sus efectos, y tendrán la misma libertad de vender sus bienes raices.



## ARTICULO XVI.

De los pueblos ó aldeas, que cede S. M. C. en la márgen oriental del rio Uruguay, saldrán los Misioneros con los muebles y efectos, llevándose consigo á los indios para poblarlos en otras tierras de España; y los referidos indios podrán llevar tambien todos sus muebles, bienes y semi-bienes, y las armas, pólvora y municiones que tengan: en cuya forma se entregaràn los pueblos á la Corona de Portugal, con todas sus casas, iglesias y edificios, y la propiedad y posesion del terreno. Los que se ceden por ambas Magestades, Católica y Fidelísima, en las márgenes de los rios Pequirí, Guaporé y Marañon, se entregarán con las mismas circunstancias que la Colonia del Sacramento, segun se previno en el artículo XIV; y los indios de una y otra parte tendrán la misma libertad para irse ó quedarse, del mismo modo y con las mismas calidades que lo podrán hacer los moradores de aquella plaza: solo que, los que se fueren, perderán la propiedad de los bienes raices, si los tuvieren.

## ARTICULO XVII.

En consecuencia de la frontera y límites determinados en los artículos antecedentes, quedará para la Corona de Portugal el Monte de los Castillos Grandes con su falda meridional, y le podrá fortificar, manteniendo allí una guardia, pero no podrá poblarle: quedando á las dos naciones el uso comun de la barra ó ensenada que forma allí el mar, de que se trató en el artículo IV.

## ARTICULO XVIII.

La navegacion de aquella parte de los rios, por donde ha de pasar la frontera, será comun á las dos naciones: y generalmente, donde ambas orillas de los rios pertenezcan á una de las dos Coronas, será la navegacion privativamente suya: y lo mismo se entenderá de la parte de dichos rios, siendo comun á las dos naciones donde lo fuere la navegacion, y privativa donde lo fuere de una de ellas la dicha navegacion. Y por lo que mira á la cumbre de la cordillera, que ha de servir de raya entre el Marañon y Orinoco, pertenecerán á España todas las vertientes que caigan al Orinoco, y á Portugal, las que caigan al Marañon ó Amazonas.



## ARTICULO XIX.

En toda la frontera será vedado y de contrabando el comercio entre las dos naciones; quedando en su fuerza y vigor las leyes promulgadas por ambas Coronas que de esto tratan. Y ademas de esta prohibicion, ninguna persona podrá pasar del territorio de una nacion al de la otra por tierra, ni por agua; ni navegar en el todo ó parte de los rios que no sean privativos de su nacion, ó comunes, con pretexto ni motivo alguno, sin sacar primero licencia del Gobernador, ó del superior del terreno donde ha de ir, ó que vaya, enviado del Gobernador de su territorio á solicitar algun negocio. A cuyo efecto llevará su pasaporte, y los transgresores serán castigados, con esta diferencia: si fueren aprendidos en territorio ageno, serán puestos en la cárcel, y se mantendrán en ella por el tiempo de la voluntad del Gobernador, ó superior que les hizo aprender: pero si no pudiesen ser habidos, el Gobernador, ó superior del terreno donde entren, formará un proceso con justificacion de las personas y del delito, y con él requerirá al juez de los transgresores, para que los castigue en la misma forma. Exceptuándose de las referidas penas los que, navegando en los rios por donde vá la frontera, fuesen constreñidos á llegar al terreno ageno por alguna urgente necesidad, haciendola constar. Y para quitar toda ocasion de discordia, no será lícito levantar ningun género de fortificacion en los rios cuya navegacion fuese comun, ni en sus márgenes; ni poner embarcaciones de registro, ni artillería, ni establecer fuerza, que de cualquiera modo pueda impedir la libre y comun navegacion: ni tampoco será lícito á ninguna de las partes, visitar, registrar, ni obligar á que vayan á sus riberas las embarcaciones de las opuestas, y solo podrán impedir y castigar á los vasallos de la otra nacion, si aportasen á las suyas, salvo en caso de indispensable necesidad, como queda dicho.

## ARTICULO XX.

Para evitar algunos perjuicios que podrán ocasionarse, fué acordado, que en los montes, donde en conformidad de los precedentes artículos quede puesta la raya en sus cumbres, no será lícito á ninguna de las dos Potencias erigir fortificacion sobre las mismas cumbres, ni permitir que sus vasallos hagan en ellas poblacion alguna.

## ARTICULO XXI.

Siendo la guerra ocasion principal de los abusos, y motivo de alte-



verse las reglas mas bien concertadas, quieren sus Magestades, Católica y Fidelísima, que si (lo que Dios no permita) se llegase á romper entre las dos Coronas, se mantengan en paz los vasallos de ambas establecidos en toda la América meridional: viviendo unos y otros, como si no hubiera tal guerra entre los Soberanos, sin hacerse la menor hostilidad por sí solos, ni juntos con sus aliados. Y los motores y caudillos de cualquiera invasion, por leve que sea, serán castigados con pena de muerte irremisible, y cualquiera presa que hagan, será restituida de buena fé integramente. Y asimismo, ninguna de las naciones permitirá el cómodo uso de sus puertos, y menos el tránsito por sus territorios de la América meridional, á los enemigos de la otra, cuando intenten aprovecharse de ellos para hostilizarla: aunque fuese en tiempo que las dos naciones tuviesen entre sí guerra en otra region. La dicha continuacion de perpetua paz y buena vecindad, no tendrá solo lugar en las tierras é islas de la América meridional, entre los subditos confinantes de las dos monarquías, sino tambien en los rios, puertos y costas, y en el mar Océano, desde la altura de la extremidad austral de la isla de San Antonio, una de las de Cabo Verde hácia el sur, y desde el meridiano que pasa por su extremidad occidental hácia el poniente. De suerte que, á ningun navio de guerra, corsario ú embarcacion, de una de las dos Coronas, sea lícito dentro de dichos términos, en ningun tiempo, atacar, insultar ó hacer el mas mínimo perjuicio á los navios y subditos de la otra: y de cualquiera atentado que en contrario se cometa, se dará pronta satisfaccion, restituyéndose integramente lo que acaso se hubiese apresado, y castigando severamente á los transgresores. Otrosí: ninguna de las dos naciones admitirá en sus puertos y tierras de dicha América meridional, navios, ó comerciantes amigos ó neutrales, sabiendo que llevan intento de introducir su comercio en las tierras de la otra, y quebrantar las leyes con que los dos Monarcas gobiernan aquellos dominios. Y para puntual observancia de todo lo espresado en este artículo, se harán por ambas Cortes los mas eficaces encargos á sus respectivos Gobernadores, Comandantes y Justicias: bien entendido, que aun en el caso, que no se espera, que haya algun incidente ó descuido contra lo prometido ó estipulado en este artículo, no servirá eso de perjuicio á la observancia perpetua é inviolable de todo lo demas que por el presente tratado queda arreglado.

## ARTICULO XXII.

Para que se determinen, con mayor precision que haya lugar, y sin la mas leve duda en lo futuro, los lugares por donde debe pasar la raya en algunas partes que no estan nombradas y especificadas distintamente



en los artículos antecedentes, como tambien para declarar á cual de los dos dominios han de pertenecer las islas que se hallen en los rios que han de servir de frontera, nombrarán ambas Magestades, cuanto antes, Comisarios inteligentes, los cuales, visitando toda la raya, ajusten con la mayor distincion y claridad, los parages por donde ha de correr la demarcacion, en virtud de lo que se espresa en este tratado: poniendo señales en los lugares que le paresca conveniente; y aquellos en que se conformaren, serán válidos perpetuamente, en virtud de la aprobacion y ratificacion de ambas Magestades. Pero en caso que no puedan concordarse en algun parage, darán cuenta á los Serenísimos Reyes, para decidir la duda en términos justos y convenientes: bien entendido que lo que dichos Comisarios dejaren de ajustar, no perjudicará de ninguna suerte al vigor y obserrancia del presente tratado, el cual, independiente de esto, quedará firme é inviolable en sus cláusulas y determinaciones, sirviendo en lo futuro de regla fija, perpetua é inalterable, para los confines del dominio de las das Coronas.

#### ARTICULO XXIII.

Se determinará entre las dos Magestades el dia en que se han de hacer las mutuas entregas de la Colonia del Sacramento con el territorio adyacente, y de las tierras y pueblos comprendidos en la cesion que hace S. M. C. en la márgen oriental del rio Uruguay: el cual dia no pasará del año, despues que se firme este tratado. A cuyo efecto, luego que se ratifique, pasarán sus Magestades, Católica y Fídelísima, las órdenes necesarias de que se hará cambio entre los dichos Plenipotenciarios: y por lo tocante á la entrega de los demas pueblos ó aldeas que se ceden por ambas partes, se ejecutará al tiempo que los Comisarios, nombrados por ellas, lleguen á los parages de su situacion, examinando y estableciendo los límites: y los que hayan de ir á estos parages serán despachados con mas brevedad.

#### ARTICULO XXIV.

Es declaracion, que las cesiones contenidas en los presentes artículos no se reputarán como determinado equivalente unas de otras: sino que se hacen respecto al total de lo que se controvertia y alegaba, ó que recíprocamente se cedia, y aquellas conveniencias y comodidades que al presente resultaban á una y otra parte. Y en atencion á esto se reputó



justa y conveniente para ambas la concordia y determinacion de límites que vá espresada, y como tal la reconocen y aprueban sus Magestades, en su nombre, y de sus herederos y sucesores: renunciando cualquiera otra pretension en contrario, y prometiendo en la misma forma, que en ningun tiempo, y con ningun fundamento, se disputará lo que vá sentado y concordado en estos artículos: ni con pretesto de lesion, ni otro cualquiera, pretenderán otro resarcimiento ó equivalente de sus mutuos derechos y cesiones referidas.

## ARTICULO XXV.

Para mas plena seguridad de este tratado, convinieron los dos Altos Contratantes en garantizarse recíprocamente toda la frontera y adyacencias de sus dominios en la América meridional, conforme arriba queda espresado: obligándose cada uno á auxiliar y socorrer al otro contra cualquiera ataque ó invasion, hasta que con efecto quede en la pacífica posesion y uso libre y entero de lo que se le pretendiese usurpar. Y esta obligacion, en cuanto á las costas del mar y paises circunvecinos á ellas, por la parte de S. M. F. se estenderá hasta las márgenes de Orinoco, de una y otra banda, y desde Castillos hasta el Estrecho de Magallanes: y por la parte de S. M. C. se estenderá hasta las márgenes de una y otra banda del rio de las Amazonas ó Marañon, y desde el dicho Castillo hasta el Puerto de Santos. Pero, por lo que toca á lo interior de la América meridional, será indefinida esta obligacion, y en cualquiera caso de invasion ó sublevacion, cada una de las Coronas ayudará y socorrerá á la otra, hasta ponerse las cosas en el estado pacífico.

## ARTICULO XXVI.

Este tratado, con todas sus cláusulas y determinaciones, será de perpetuo vigor entre las dos Coronas: de tal suerte que, aun en caso (que Dios no permita) que se declaren guerra, quedará firme é invariable durante la misma guerra, y despues de ella; sin que se pueda reputar interrumpido ni necesite de revalidarse. Y al presente se aprobará, confirmará y ratificará por los dos Serenísimos Reyes, y se hará el cambio de las ratificaciones en el término de un mes despues de su data, ó antes si fuera posible.

En fé de lo cual, y en virtud de las órdenes y plenos poderes,



que Nos, los dichos Plenipotenciarios, habemos recibido de nuestros Amos, firmamos el presente tratado, y lo sellamos con el sello de nuestras armas. Dado en Madrid, á trece de Enero de mil setecientos y cincuenta.

D. JOSE DE CARVAJAL Y LANCASTRE.

D. TOMAS DA SILVA TELLEZ.



# TRATADO PRELIMINAR

SOBRE

## LOS LIMITES DE LOS ESTADOS

PERTENECIENTES

A LAS CORONAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

EN LA

AMERICA MERIDIONAL;

AJUSTADO Y CONCLUIDO EN

SAN LORENZO,

A 11 DE OCTUBRE DE 1777.

Buenos-Aires.

IMPRENTA DEL ESTADO.

1836.



## PROEMIO

AL

### TRATADO DE 1777.

---

La muerte del rey D. José de Portugal abrió la puerta à negociaciones pacíficas para restablecer la buena inteligencia entre los gabinetes de Madrid y Lisboa. Separadas de su alianza natural por el *pacto de familia*, estas dos Cortes se habian mantenido en actitud hostil aun despues de firmada la paz de Paris en 1763; y las usurpaciones continuas de los portugueses en las fronteras del Brasil hacian urgente un arreglo definitivo en los límites de sus posesiones en América.

Esto fué uno de los primeros actos de la administracion del Conde de Floridablanca, que intervino personalmente en el tratado celebrado en San Ildefonso el 1.º de Octubre de 1777, y ratificado en San Lorenzo del Escorial el dia 11 del mismo mes.

Mas ventajoso à España que el de 1750, la dejó en el dominio absoluto y esclusivo del Rio de la Plata, enarbolando su bandera en la Colonia del Sacramento, y extendiendo su dominacion à los campos del Ibicuy, en la márgen oriental del Uruguay; sin mas sacrificio que la devolucion de la isla de Santa Catalina, de la que se habia apoderado por conquista.

Sin embargo, la nueva frontera se desplegaba con todas las ambigüedades de la proyectada en 1750. Sus principales defectos fueron indicados por Azara en una correspondencia con el Virey y

el Ministerio, que contiene datos importantes sobre la topografía del terreno, por donde debia pasar la línea divisoria. Esta correspondencia es un comentario luminoso del tratado, y debe ser consultada toda vez que se piense en ejecutarlo.

Lo que mas embarazò à los demarcadores fuè el descubrimiento de los rios *Igurey y Corrientes*, de que se hacia mencion en el tratado, y que no se hallaban en el terreno. Creyó Azara que debia subrogarse el *Igati mí* al primero, y el *Ipanè-guazú* al segundo: pero esta congetura, que daba el derecho de formar otra, entorpecia la demarcacion, à lo que estaban dispuestos los portugueses, por ser el único arbitrio que les quedaba para no devolver lo que tenian ocupado.

Perseverantes en su plan de usurpaciones, habian dado una mayor extension à sus establecimientos de *Cuyabá y Matogroso*, y fundado los presidios de *Albuquerque y Coimbra* en la costa occidental del Paraguay; arrogándose de hecho la navegacion exclusiva de este rio, è interceptando la comunicacion interior de nuestras provincias con el Perú por el camino de *Chiquitos*. Estas ventajas eran tan grandes, que parecia improbable que las sacrificasen à la gloria estéril de no faltar à lo pactado.

Efectivamente, cuanto mas celo y actividad desplegaban los comisarios españoles en los trabajos de demarcacion, tanta mas apatía è indiferencia hallaban en los lusitanos, que por fin se retiraron sin querer tomar parte en ellos.

Estas intenciones, si las tuvo la corte de Lisboa cuando ajustó el tratado preliminar de límites, se ocultaron al ojo penetrante de *Floridablanca*, que se empeñó en revalidarlo: y si el del Pardo de 24 de Marzo de 1778, no aprovechò en América, neutralizó las fuerzas portuguesas en la guerra que se encendió poco despues entre Francia y España contra Inglaterra.

Mientras que los puertos de la monarquía portuguesa quedaban cerrados en ambos hemisferios à los buques de la marina británica,



el pabellon lusitano cubria los tesoros que salian de los varios puntos de America para llenar las arcas de la metrópoli.

*Buenos Aires, Marzo de 1837.*

**PEDRO DE ANGELIS.**

# TRATADO DE LIMITES.

## ARTICULO I.

Habr  una paz perpetua y constante, as  por mar como por tierra, en cualquier parte del mundo, entre las dos naciones Espa ola y Portuguesa, con olvido total de lo pasado, y de cuanto hubieren obrado las dos en ofensa rec proca. Y con este fin ratifican los tratados de paz de 13 de Febrero de 1668, de 6 de Febrero de 1715, y de 10 de Febrero de 1763, como si fuesen insertos en este, palabra por palabra, en todo aquello que espresamente no se derogue por los art culos del presente tratado preliminar,   por los que se hayan de seguir para su egecucion.

## ARTICULO II.

Todos los prisioneros que se hubieren hecho en mar   en tierra, ser n puestos luego en libertad, sin otra condicion que la de asegurar el pago de las deudas que hubieren contraido en el pais en que se hallaren. La artiller a y municiones, que desde el tratado de Paris de 10 de febrero de 1763, se hubieren ocupado por alguna de las dos potencias   la otra, y los navios, as  mercantes como de guerra, con sus cargazones, artiller a, pertrechos y demas, que tambien se hubieren ocupado, ser n mutuamente restituidos de buena f  en el t rmino de cuatro meses, siguientes   la fecha de la ratificacion de este tratado,   antes, si se pudiese. Aunque las presas   ocupaciones dimanen de algunas acciones de guerra, en mar   en tierra, de que al presente no pueda haber llegado noticia, pues, sin embargo, deber n comprenderse en esta restitucion: igualmente que los bienes y efectos tomados con los prisioneros, cuyo dominio viniere   quedar, segun el presente tratado, dentro de la demarcacion del Soberano   quien se han de restituir.



## ARTICULO III.

Como uno de los principales motivos de las discordias ocurridas entre las dos Coronas, haya sido el establecimiento portuguez de la Colonia del Sacramento, isla de San Gabriel, y otros puestos y territorios que se han pretendido por aquella nacion en la banda septentrional del Rio de la Plata, haciendo comun con los españoles la navegacion de este, y aun la del Uruguay, se han convenido los dos Altos Contrayentes, por el bien recíproco de ambas naciones, y para asegurar una paz perpetua entre las dos, que dicha navegacion de los rios de la Plata y Uruguay, y los terrenos de sus dos bandas, septentrional y meridional, pertenezcan privativamente á la Corona de España y á sus subditos, hasta donde desemboca en el mismo Uruguay, por su ribera occidental, el rio Pequirí ó Pepirí-guazú: estendiéndose la pertenencia de España, en la referida banda septentrional, hasta la línea divisoria que se formará, principiando por la parte del mar, en el arroyo de Chuí, y Fuerte de San Miguel inclusive, y siguiendo las orillas de la Laguna Merin, á tomar las cabeceras ó vertientes del Rio Negro: las cuales, como todas las demas de los rios que van á desembocar á los referidos de la Plata y Uruguay, hasta la entrada en este último de dicho Pepirí-guazú, quedarán privativas de la misma Corona de España, con todos los territorios que posee, y que comprenden aquellos países, inclusa la citada Colonia del Sacramento y su territorio, la isla de San Gabriel, y los demas establecimientos que hasta ahora haya poseido, ó pretendido poseer la Corona de Portugal hasta la línea que se formará. A cuyo fin S. M. Fidelísima, en su nombre, y en el de sus herederos y sucesores, renuncia y cede á S. M. Católica, y á sus herederos y sucesores, cualquiera accion y derecho ó posesion, que la hayan pertenecido y pertenezcan á dichos territorios, por los artículos V. y VI. del tratado de Utrecht de 1715, ó en distinta forma.

## ARTICULO IV.

Para evitar otro motivo de discordias entre las dos Monarquias, que ha sido la entrada de la Laguna de los Patos, ó Rio Grande de San Pedro, siguiendo despues por sus vertientes hasta el rio Yacuí, cuyas dos bandas y navegacion han pretendido pertenecerlas ambas Coronas, se han convenido ahora en que dicha navegacion y entrada queden privativamente para la de Portugal: estendiéndose su dominio, por la ribera meridional, hasta el arroyo de Tahim, siguiendo por las orillas de la Laguna de la Manguera en línea recta hasta el mar, y por la parte del conti-



nente irá la línea desde las orillas de dicha Laguna de Merin, tomando la direccion por el primer arroyo meridional, que entra en el sangradero ó desaguadero de ella, y que corre por lo mas inmediato al fuerte portugues de San Gonzalo: desde el cual, sin exceder el límite de dicho arroyo, continuará la pertenencia de Portugal por las cabeceras de los rios que corren hácia el mencionado Rio Grande y hácia el Yacuí, hasta que, pasando por encima de las del rio Ararica y Coyacuí, que quedarán de la parte de Portugal, y la de los rios Piratiní e Ibiminí, que quedarán de la parte de España, se tirará una línea que cubra los establecimientos portugueses hasta el desembocadero del Rio Pepirí-guazú en el Uruguay, y asimismo salve y cubra los establecimientos y Misiones españolas del propio Uruguay, que han de quedar en el actual estado en que pertenecen á la Corona de España. Recomendándose á los Comisarios, que lleven á egecucion esta línea divisoria, que sigan en toda ella las direcciones de los montes, por las cumbres de ellos, ó de los rios, donde los hubiere á propósito; y que las vertientes de dichos rios, y sus nacimientos, sirvan de marcos á uno y á otro dominio, donde se pudiere egecutar así; para que los rios que nacieren en un dominio: y corrieren hacia él, queden desde sus nacimientos á favor de aquel dominio, lo cual se puede efectuar mejor en la línea que correrá desde la Laguna Merin, hasta el rio Pepirí-guazú, en cuyo parage no hay rios grandes que atraviesen de un terreno á otro; porque donde los hubiere, no se podrá verificar este método, como es bien notorio: y se seguirá el que en sus respectivos casos se especifica en otros artículos de este tratado, para salvar las pertenencias y posesiones principales de ambas Coronas. Su Magestad Católica, en su nombre, y en el de sus herederos y sucesores, cede á favor de S. M. Fidelísima, de sus herederos y sucesores, todos y cualesquier derechos que le puedan pertenecer á los territorios que, segun va explicado en este artículo, deben corresponder á la Corona de Portugal.

#### ARTICULO V.

Conforme á lo estipulado en los artículos antecedentes, quedarán reservadas, entre los dominios de una y otra Corona, las Lagunas de Merin y de la Manguera, y las lenguas de tierra que median entre ellas y la costa de mar; sin que ninguna de las dos naciones las ocupe, sirviendo solo de separacion: de suerte que ni los Españoles pasen el arroyo del Chuí y de San Miguel hácia la parte septentrional, ni los Portugueses, el arroyo de Tahim, línea recta al mar, hácia la parte meridional. Cediendo S. M. F., en su nombre y en el de sus herederos y sucesores, á favor de la Corona de España, y de esta



division, cualquier derecho que pueda tener á las Guardias de Chuí y su distrito, à la Barra de Castillos Grandes, al Fuerte de San Miguel, y á todo lo demas que en ella se comprende.

#### ARTICULO VI.

A semejanza de lo establecido en el artículo antecedente, quedará tambien reservado en lo restante de la línea divisoria, tanto hasta la entrada en el Uruguay del rio Pepirí-guazù, quanto en el progreso que se especificará en los siguientes artículos, un espacio suficiente entre los límites de ambas naciones, aunque no sea de igual anchura al de las citadas lagunas, en el cual no puedan edificarse poblaciones por ninguna de las dos partes, ni construirse fortalezas, guardias, ò puestos de tropas: de modo que los tales espacios sean neutrales, poniéndose mojones y señales seguras, que hagan constar à los vasallos de cada nacion el sitio de donde no deberán pasar. A cuyo fin se buscarán los lagos y rios que puedan servir de límite fijo é indeleble, y en su defecto, las cumbres de los montes mas señalados: quedando estos y sus faldas por término neutral divisorio, en que no se pueda entrar, poblar, edificar, ni fortificar por alguna de las dos naciones.

#### ARTICULO VII.

Los habitantes portugueses que hubiere en la Colonia del Sacramento, isla de San Gabriel, y otros cualesquiera establecimientos que van cedidos á España por el artículo III, y todos los demas que, desde las primeras contestaciones del año de 1762, se hubieren conservado en diverso dominio, tendrán la libertad de retirarse, ò permanecer allí con sus efectos y muebles: y así ellos como el Gobernador, oficiales y soldados de la guarnicion de la Colonia del Sacramento, que se deberán retirar, podrán vender los bienes raices; entregándose à S. M. F. la artilleria, armas y municiones que le hubieren pertenecido en dicha Colonia y establecimientos. La misma libertad y derechos gozarán los habitantes, oficiales y soldados españoles, que existieren en alguno de los establecimientos cedidos ó renunciados á la Corona de Portugal por el artículo IV; restituyéndose à S. M. C. toda la artilleria y municiones que se hubieren hallado al tiempo de la última invasion de los Portugueses en el Rio



Grande de San Pedro, su villa, guardias, y puestos de una y otra banda; excepto aquella parte que hubiese sido tomada, y perteneciese à los Portugueses al tiempo de la entrada de los Españoles en aquellos establecimientos, por el año de 1762. Esta regla se observará reciprocamente en todas las demas cesiones que contuviere este tratado, para establecer las pertenencias de ambas Coronas y sus respectivos límites.

#### ARTICULO VIII.

Quedando ya señaladas las pertenencias de ambas Coronas hasta la entrada del Pequirí, ò Pepirí-guazú en el Uruguay, se han convenido los Altos Contrayentes en que la línea divisoria seguirá aguas arriba de dicho Pepirí hasta su origen principal, y desde este por lo mas alto del terreno, bajo las reglas dadas en el artículo VI; continuará á encontrar las corrientes del Rio San Antonio, que desemboca en el Grande de Curitibà, que por otro nombre llaman Iguazú; siguiendo este, aguas abajo, hasta su entrada en el Paraná por su ribera oriental, y continuando entonces, aguas arriba del mismo Paraná, hasta donde se le junta el rio Igurey por su ribera occidental.

#### ARTICULO IX.

Desde la boca ó entrada del Igurey seguirá la raya, aguas arriba de este, hasta su origen principal; y desde él se tirará una línea recta por lo mas alto del terreno, con arreglo á lo pactado en el citado artículo VI, hasta hallar la cabecera ò vertiente principal del rio mas vecino á dicha línea, que desagüe en el Paraguay por su ribera oriental, que talvez será el que llaman Corrientes. Y entonces bajará la raya por las aguas de este rio hasta su entrada en el mismo Paraguay, desde cuya boca subirá por el canal principal que deja este rio en tiempo seco, y seguirá por sus aguas hasta encontrar los pantanos que forma el rio, llamados la Laguna de los Xarayes, y atravesará esta laguna hasta la boca del Jaurú.

#### ARTICULO X.

Desde la boca del Jaurú, por la parte occidental, seguirá la



frontera, en línea recta, hasta la ribera austral del rio Guaporé ó Itenes, enfrente de la boca del rio Sararé, que entra en dicho Guaporé por su ribera septentrional, Pero si los Comisarios, encargados del arreglo de los confines y ejecucion de estos artículo, hallaren, al tiempo de reconocer el país, entre los rios Jaurú y Guaporé, otros rios ó términos naturales, por donde mas comodamente y con mayor certidumbre pueda señalarse la raya en aquel parage, salvando siempre la navegacion del Jaurú, que debe ser privativa de los Portugueses, como el camino que suelen hacer de Cuyabá hasta Matogroso, los dos Altos Contrayentes consienten y aprueban que así se establezca ; sin atender á alguna porcion mas ó menos de terreno que pueda quedar á una ú otra parte. Desde el lugar, que en la márgen austral del Guaporé fuere señalado por término de la raya, como queda explicado, bajará la frontera por toda la corriente del rio Guaporé, hasta mas abajo de su union con el rio Mamoré, que nace en la provincia de Santa Cruz de la Sierra, y atraviesa la Mision de los Moxos, formando juntos el rio que llaman de la Madera, el cual entra en el Marañon ó Amazonas, por su ribera austral.

#### ARTICULO XI.

Bajará la línea por las aguas de estos dos rios, Guaporé y Mamoré, ya unidos con el nombre de Madera, hasta el parage situado en igual distancia del rio Marañon ó Amazonas, y de la boca del dicho Mamoré ; y desde aquel parage continuará, por una línea este oeste, hasta encontrar con la ribera oriental del rio Jabari que entra en el Marañon por su ribera austral : y bajando por las aguas del mismo Jabari, hasta donde desemboca en el Marañon ó Amazonas, seguirá aguas abajo de este rio, que los españoles suelen llamar Orellana, y los indios *Guena*, hasta la boca mas occidental del Japurá, que desagua en él por la márgen septentrional.

#### ARTICULO XII.

Continuárá la frontera subiendo aguas arriba de dicha boca mas occidental del Japurá, y por en medio de este rio, hasta aquel punto en que puedan quedar cubiertos los establecimientos portugueses de las orillas de dicho rio Japurá y del Negro, como tambien la comunicacion ó canal de que se servian los mismos Portugueses, entre



estos dos rios, al tiempo de celebrarse el tratado de límites de 13 de Enero de 1750, conforme al sentido literal de él, y de su artículo IX: lo que enteramente se egecutará segun el estado que entonces tenian las cosas, sin perjudicar tampoco á las posesiones españolas, ni á sus respectivas pertenencias y comunicaciones con ellas, y con el rio Orinoco. De modo que, ni los Españoles puedan introducirse en los citados establecimientos y comunicacion portuguesa, ni pasar aguas abajo de dicha boca occidental del Japurá, ni del punto de línea que se formare en el Rio Negro, y en los demas que en él se introducen: ni los Portugueses subir aguas arriba de los mismos, ni otros rios que se les unen, para pasar del citado punto de línea á los establecimientos españoles y á sus comunicaciones; ni remontarse hácia el Orinoco, ni estenderse hácia las provincias pobladas por España, ó á los despoblados que la han de pertenecer segun los presentes artículos. A cuyo fin las personas que se nombraren para la egecucion de este tratado, señalarán aquellos límites, buscando las lagunas y rios que se junten al Japurá y Negro, y se acerquen mas al rumbo del norte: y en ellos fijarán el punto de que no deberá pasar la navegacion y uso de la una ni de la otra nacion, cuando, apartándose de los rios, haya de continuar la frontera por los montes que median entre el Orinoco y Marañon, ó Amazonas: enderezando tambien la línea de la raya, cuanto pudiere ser, hácia el norte, sin reparar en el poco mas ó menos del terreno que quede á una ú otra Corona, con tal que se logren los espresados fines, hasta concluir dicha línea donde finalizan los dominios de ambas Monarquías.

### ARTICULO XIII.

La navegacion de los rios, por donde pasare la frontera ó raya, será comun á las dos naciones, hasta aquel punto en que pertenecieren á entrambas respectivamente sus dos orillas: y quedará privativa dicha navegacion, y uso de los rios, á aquella nacion á quien pertenecieren privativamente sus dos riberas, desde el punto en que principiare esta pertenencia: de modo que, en todo ó en parte será privativa ó comun la navegacion, segun lo fueren las riberas ú orillas del rio. Y para que los subditos de una y de otra Corona no puedan ignorar esta regla, se pondrán marcos ó términos en cada punto en que la línea divisoria se una á algunos rios, ó se separe de ellos; con inscripciones que expliquen ser comun ó privativo el uso y navegacion de aquel rio, de ambas ó de una nacion sola, con expresion de la que pueda ó no pasar de aquel punto, bajo las penas que se establecen en este tratado.



## ARTICULO XIV.

Todas las islas, que se hallaren en cualquiera de los rios por donde ha de pasar la raya, segun lo convenido en los presentes artículos preliminares, perteneceràn al dominio à que estuvieren mas próximas, en el tiempo y estacion mas seca: y si estuvieren situadas à igual distancia de ambas orillas, quedaràn neutrales; excepto cuando fueren de grande estension y aprovechamiento, pues entonces se dividiràn por mitad, formando la correspondiente línea de separacion, para determinar los límites de ambas naciones.

## ARTICULO XV.

Para que se determinen tambien con la mayor exactitud los límites insinuados en los artículos de este tratado, y se especifiquen, sin que haya lugar à la mas leve duda en lo futuro, todos los puntos por donde deba pasar la línea divisoria, de modo que se pueda estender un tratado definitivo con expresion individual de todos ellos, se nombrarán Comisarios por sus Magestades, Católica y Fidelísima, ó se dará facultad à los Gobernadores de las Provincias, para que ellos, ó las personas que eligieren, las cuales sean de conocida probidad, inteligencia y conocimiento del país, juntándose en los parages de la demarcacion, señalen dichos puntos, con arreglo à los artículos de este tratado, otorgando los instrumentos correspondientes, y formando mapa puntual de toda la frontera que reconocieren y señalaren, cuyas copias autorizadas, y firmadas de unos y otros, se comunicarán y remitiràn à las dos Cortes, poniendo desde luego en ejecucion todo aquello en que estuvieren conformes, y reduciendo à un ajuste y expediente interino los puntos en que hubiere alguna discordia, hasta que por sus Cortes, à quienes daràn parte, se resuelva de comun acuerdo lo que tuvieren por conveniente. Para que se logre la mayor brevedad en dicho reconocimiento y demarcacion de la línea, y ejecucion de los artículos de este tratado, se nombrarán los Comisarios expertos de una y otra Corte, por provincias ó territorios, de modo que à un mismo tiempo se pueda ejecutar por partes todo lo ajustado y convenido, comunicándose recíprocamente y con anticipacion los Gobernadores de ambas naciones en aquellas provincias la extension de territorio que comprenda la comision y facultades del Comisario ó experto, nombrado por cada parte.



## ARTICULO XVI.

Los Comisarios, ó personas nombradas en los términos que explica el artículo precedente, ademas de las reglas establecidas en este tratado, tendrán presente para lo que no estuviere especificado en él, que sus objetos en la demarcacion de la línea divisoria deben ser la recíproca seguridad y perpetua paz, y tranquilidad de ambas naciones, y el total exterminio de los contrabandos, que los súbditos de la una puedan hacer en los dominios, ó con los vasallos de la otra. Por lo que, con atencion á estos dos objetos, se les darán las correspondientes órdenes para que eviten disputas que no perjudiquen directamente á las actuales posesiones de ambos Soberanos, á la navegacion comun, ó privativa de sus rios ó canales, segun lo pactado en el artículo XIII, ó á los cultivos, minas ó pastos que actualmente posean, y no sean cedidos por este tratado en beneficio de la línea divisoria. Siendo la intencion de los dos Augustos Soberanos, que á fin de conseguir la verdadera paz y amistad, á cuya perpetuidad y estrechez aspiran para sosiego recíproco y bien de sus vasallos, solamente se atienda en aquellas vastísimas regiones, por donde ha de describirse la línea divisoria, á la conservacion de lo que cada uno quede poseyendo en virtud de este tratado, y del definitivo de límites, y asegurar estos de modo que en ningun tiempo se puedan ofrecer dudas ni discordias.

## ARTICULO XVII.

Cualquiera individuo de las dos naciones, que se aprendiere haciendo el comercio de contrabando con los individuos de la otra, será castigado en su persona y bienes con las penas impuestas por las leyes de la nacion que le hubiere aprendido: y en las mismas penas incurrirán los súbditos de una nacion, por solo el hecho de entrar en el territorio de la otra, ó en los rios ó parte de ellos, que no sean privativos de su nacion, ó comunes á ambas; exceptuándose solo el caso en que algunos arribaren á puerto y terreno ageno por indispensable y urgente necesidad, (que han de hacer constar en toda forma) ó que pasaren al territorio ageno por comision del Gobernador ó superior de su respectivo pais, para comunicar algun oficio ó aviso: en cuyo caso deberán llevar pasaporte que espresé el motivo.



## ARTICULO XVIII.

En los rios, cuya navegacion fuere comun à las dos naciones en todo ó en parte, no se podrá levantar ò construir por alguna de ellas, fuerte, guardia ó registro, ni obligar á los súbditos de ambas potencias que navegaren, á sufrir visitas, llevar licencias, ni sugetar à otras formalidades: y solamente se les castigará con las penas espresadas en el artículo antecedente, cuando entraren en puerto ò terreno ageno, ó pasaren de aquel punto, hasta donde dicha navegacion sea comun, para introducirse en la parte de rio que fuere ya privativa de los súbditos de la otra potencia.

## ARTICULO XIX.

En caso de ocurrir algunas dudas entre los vasallos españoles y portugueses, ó entre los Gobernadores y Comandantes de las fronteras de las dos Coronas sobre exceso de los límites señalados, ò inteligencia de alguno de ellos, no se procederà de modo alguno por vias de hecho à ocupar terreno, ni à tomar satisfaccion de lo que hubiere ocurrido; y solo podrán y deberán comunicarse reciprocamente las dudas, y concordar interinamente algun medio de ajuste, hasta que, dando parte á sus respectivas Cortes, se les participen por estas de comun acuerdo las resoluciones necesarias. Y los que contravinieren á lo dispuesto en este artículo, serán castigados á arbitrio de la potencia ofendida, á cuyo fin se harán notorias à los Gobernadores y Comandantes las disposiciones de él. El mismo castigo padecerán los que intentaren poblar, aprovechar ò entrar en la faja, línea ó espacio de territorio que deba ser neutro entre los límites de ambas naciones: y así para esto, como para que en dicho espacio por toda la frontera se evite el asilo de ladrones ó asesinos, los Gobernadores fronterizos tomarán tambien de comun acuerdo, las providencias necesarias, concordando el medio de aprenderlos y de extinguirlos con imponerles severísimos castigos. Asimismo, consistiendo las riquezas de aquel país en los esclavos que trabajan en su agricultura, convendrán los propios Gobernadores en el modo de entregarlos mutuamente en caso de fuga, sin que por pasar à diverso dominio consigan libertad, y si solo la proteccion, para que no padezcan castigo violento si no lo tuvieren merecido por otro crimen.



## ARTICULO XX.

Para la perfecta egecucion del presente tratado y su perpetua firmeza, los dos Augustos Monarcas contrayentes, animados de los principios de union, paz y amistad que desean establecer solidamente, se ceden, renuncian y traspasan el uno al otro, en su nombre y en el de sus herederos y sucesores, todo el derecho ò posesion que puedan tener ó alegar à cualesquiera terrenos ò navegaciones de rios que, por la línea divisoria señalada en los artículos de este tratado para toda la América meridional, quedàren á favor de cualquiera de las dos Coronas. Como, por ejemplo, lo que se halla ocupado, y queda para la Corona de Portugal en las dos márgenes del rio Marañon ò de Amazonas, en la parte en que le han de ser privativas, y lo que ocupa en el distrito de Matogroso, y de él para la parte de Oriente: como igualmente las que se reserva á la Corona de España en la banda del mismo rio Marañon, desde la entrada del Jabari, en que el citado Marañon ha de dividir el dominio de ambas Coronas, hasta la boca mas occidental del Japurà; y en cualquiera otra parte que por la línea señalada en este tratado, quedàren terrenos á una ò otra Corona. Evacuándose dichos terrenos, en la parte en que estuvieren ocupados, dentro del término de cuatro meses, ò antes, si ser pudiese, bajo aquella libertad de salir los habitantes, individuos de la nacion que los evacuase, con sus bienes y efectos, y de vender los raices, que ya queda capitulada en el artículo VII.

## ARTICULO XXI.

Con el fin de consolidar dicha union, paz y amistad entre las dos Monarquías, y de extinguir todo motivo de discordia, aun por lo respectivo á los dominios de Asia, S. M. F., en su nombre y en el de sus herederos y sucesores, cede á favor de S. M. C., y de sus herederos y sucesores, todo el derecho que pueda tener ò alegar al dominio de las islas Filipinas, Marianas, y demas que posea en aquella parte la Corona de España: renunciando la de Portugal cualquiera accion ó derecho que pudiera tener ó promover por el tratado de Tordesillas, de 7 de junio de 1494, y por las condiciones de la escritura celebrada de Zaragoza, à 22 de Abril de 1529, sin que pueda repetir cosa alguna del precio que pagò por la venta capitulada en



dicha escritura, ni valerse de cualquier otro motivo ó fundamento contra la cesion convenida en este artículo.

## ARTICULO XXII.

En prueba de la misma union y amistad, que tan eficazmente se desea por los dos Augustos Contrayentes, S. M. C. ofrece restituir y evacuar, dentro de cuatro meses siguientes à la ratificacion de este tratado, la isla de Santa Catalina, y la parte del continente inmediato à ella que hubiesen ocupado las armas españolas, con la artilleria, municiones y demas efectos que se hubiesen hallado al tiempo de la ocupacion. Y S. M. F., en correspondencia de esta restitucion, promete que en tiempo alguno, sea de paz ò de guerra, en que la Corona de Portugal no tenga parte, (como se espera y desea) no consentirá que alguna escuadra ó embarcacion de guerra, ó de comercio extrangeras, entren en dicho puerto de Santa Catalina, ó en los de su costa inmediata, ni que en ellos se abriguen ò detengan, especialmente siendo embarcaciones de potencia que se halle en guerra con la Corona de España, ó que pueda haber alguna sospecha de ser destinadas à hacer el contrabando. Sus Magestades, Católica y Fidelisima, harán expedir prontamente las órdenes convenientes para la ejecucion y puntual observancia de cuanto se estipula en este artículo, y se cangeará mutuamente un duplicado de ellas, á fin de que no quede la menor duda sobre el exacto cumplimiento de los objetos que incluye.

## ARTICULO XXIII.

Las escuadras y tropas españolas y portuguesas, que se hallan en los mares ò puertos de América meridional, se retirarán de allí à sus respectivos destinos, quedando solo las regulares en tiempo de paz, de que se darán avisos recíprocos los Generales y Gobernadores de ambas Coronas, para que la evacuacion se haga con la posible igualdad y correspondiente buena fé, en el breve término de cuatro meses.

## ARTICULO XXIV.

Si para complemento y mayor explicacion de este tratado, se



necesítare estender, y estendiese, alguno ó algunos artículos ademas de los referidos, se tendrán como parte de este mismo tratado: y los Altos Contrayentes serán igualmente obligados à su inviolable observancia, y à ratificarlos en el mismo término que se señalarà en este.

### ARTICULO XXV.

El presente tratado preliminar se ratificarà en el preciso término de quince dias despues de firmado, ó antes, si fuere posible.

En fé de lo cual, nosotros los infrascriptos Ministros Plenipotenciarios, firmamos de nuestro puño, en nombre de nuestros Augustos Amos, y en virtud de las plenipotencias con que para ello nos autorizaron, el presente tratado preliminar de límites, y le hicimos sellar con los sellos de nuestras armas. Fecho en San Ildefonso à primero de Octubre de mil setecientos setenta y siete.

EL CONDE DE FLORIDABLANCA.

D. FRANCISCO INOCENCIO DE SOUZA COUTINHO.

---



**CART A**

**DE**

**D. MANUEL A. DE FLORES**

**AL**

**MARQUÉS DE VALDELIRIOS,**

**COMISARIO GENERAL DE S. M. CATOLICA,**

**PARA**

**LA EGEUCION DEL TRATADO DE LIMITES**

**CELEBRADO EN MADRID**

**EN 1750.**

---

**Primera Edición.**

---

**BUENOS - AIRES.**

---

**IMPRENTA DEL ESTADO.**

---

**1836.**



## DISCURSO PRELIMINAR

A LA

## CARTA DE FLORES.

Los trabajos de los primeros demarcadores fueron inmensos, y si no pueden eclipsar los que se emprendieron despues, tienen el mérito de haberlos preparado, dejando muchos è importantes materiales para perfeccionarlos.

Antes de la mitad del siglo pasado, ninguna tentativa se habia hecho para reconocer la frontera interior de los dominios españoles y portugueses en el Nuevo-Mundo; y en los largos debates sobre la direccion que debia darse al meridiano de demarcacion, los negociadores torturaban el sentido de la famosa bula de Alejandro VI, para hallar lo que mas favorecia las miras particulares de sus coronas, que se limitaban entonces à la posesion de las Molucas. La geografia, que aun no contaba con el auxilio de los viageros, ni con la cooperacion de los astrónomos, era explotada acadèmicamente por los sabios, que buscaban sus datos en los historiadores y poetas.

La imperfeccion de este método se ocultaba bajo el lujo de una erudicion clásica, y solo empezó à manifestarse en las descripciones parciales de América, tan escasa de monumentos y tradiciones para fundar conjeturas.

Los Misioneros, cuyas obras hubieran podido arrojar alguna

luz sobre la topografía de estas regiones, no inspiraban confianza, por la facilidad con que divulgaban las especies mas absurdas y ridículas. Sea que concentrasen su atención en la instrucción de sus neófitos, sea que, entregados à los estudios de humanidad, desdeñasen los demas ramos del saber, cierto es que no tomaron parte alguna en los progresos que al principio de la pasada centuria empezaron à hacer las ciencias naturales.

Esta indiferencia privò á los demarcadores de un poderoso auxilio. En cualquier otro pais hubieran hecho acopio de obras y cartas para consultarlas: pero ¿donde las hallarian los Comisarios de 1750?— Ningun trabajo de este gènero existia sobre el Paraguay, y los únicos mapas que habian publicado los Texeiras en el siglo XVII, eran tachados, no solo de inexactitud sino de falsedad, por la intencion que se les suponía de haber querido favorecer las usurpaciones de los portugueses.

Con esta falta de recursos se presentò el Marques de Valdelirios á la egecucion de aquel tratado, teniendo sin embargo que encargar à sus cólegas de ponerse en contacto con los Misioneros para adquirir *las noticias mas seguras del país*: no quedando otro arbitrio para orientarse en un territorio dilatado, donde la falta de comunicaciones imposibilitaba los reconocimientos, ó cuando menos los aislaba.

Estos obstáculos, y los que los Comisarios portugueses oponian al buen éxito de la empresa, la malograron completamente; sin mas fruto para las ciencias que los trabajos preliminares de los demarcadores, que à nadie aprovecharon, por el empeño que se tuvo de ocultarlos.

Los ensayos que publicamos ahora pueden dar una idea de su importancia, y del mérito personal de sus autores. Este mérito resaltaba mucho mas en los Comisarios españoles, por la lealtad con que desempeñaron su cargo: y entre ellos descuella D. Manuel A. de Flores, oficial distinguido de la Real Armada, y descendiente de una de las principales familias de Andalucía.



El estado de decadencia à que se hallò reducida la marina española en el reinado de Fernando VI, desalentaba á los jóvenes aspirantes, que preferían cualquier otro destino para acreditar su celo; y ninguno mas à propósito que la demarcacion de límites proyectada en América, por la analogia de estos trabajos con los estudios náuticos: así es que Flores mirò como un prêmio la orden que le fué comunicada de acompañar al Marques de Valdelirios en su mision al Rio de la Plata.

Puesto al frente de la partida demarcadora del Paraguay, en la que recaia todo el peso de esta vasta tarea, no solo por la desmembracion que debia hacerse de una parte del territorio de Misiones, sino por las contestaciones à que daban lugar las usurpaciones de los portugueses, el joven marino desplegó todos los talentos de un diplomático, dirigiendo con igual acierto la cuestion política y las operaciones facultativas.

El documento que publicamos, no es mas que un oficio de contestacion, y sin embargo; cuantos datos nuevos, cuantas noticias importantes, cuantas ideas luminosas resaltan en cada página de este escrito! Algunos de sus párrafos contienen mas materiales para la historia de estos paises, que todas las demas obras juntas:

Los que versan sobre los primeros ensayos de poblacion en Cuyabá, y la comunicacion interior de las provincias litorales del Brasil con los establecimientos portugueses de Matogroso por el Tieté, no dejan nada que desear al lector mas descontentadizo, y en pocos renglones agotan la materia, por la claridad y el método con que la tratan.

En uno de estos articulos el autor de la *Carta* anuncia otros trabajos, hechos ó proyectados: entre ellos una "*Descripcion de la provincia del Paraguay, y su mapa.* (1) Por mayores que hayan

---

(1) §§ 26, 42 y 37.

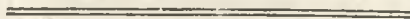
sido nuestras diligencias, nos ha sido imposible descubrir estos documentos, y hemos perdido hasta la esperanza de encontrarlos.

Los trabajos de demarcacion fueron mas bien suspendidos que terminados en 1760, y Flores volvió á España para presenciar la humillacion de la marina española en la guerra de 1761. Estos desastres le alejaron para siempre de una carrera que habia abrazado con entusiasmo, y lo pusieron en otro camino, que lo llevó rapidamente á los honores y la fortuna. Nombrado en 1775 virey de la Nueva Granada, ocupò este destino hasta el año de 1783, en que regresò á Europa para pasar poco despues á Méjico, à reemplazar al Conde de Galves en aquel vireinato. Reunia entonces los títulos de Teniente General de la Real Armada, de Comendador de Lopéra, en el orden de Santiago, y de gentilhombre de la Càmara del Rey.

Elevándose de este modo à las primeras dignidades del Estado, no trepidò en desprenderse del mando, para no estorbar el casamiento de uno de sus hijos con una riquísima mejicana, cuyos enlaces eran prohibidos á los que pertenecian à familias influyentes en el país, por los cargos que egercia alguno de sus miembros. Este hijo, conocido despues con el nombre de Conde de Casaflores, lo tuvo en Buenos Aires, de una Señora correntina, con quien casò durante su morada en estas provincias.

*Buenos Aires, Marzo de 1837.*

**PEDRO DE ANGELIS.**





# CARTA DE FLORES.

---

MUY SEÑOR MIO :—

Al tiempo de partir de la isla de Martin Garcia à egecutar la demarcacion de la línea divisoria de límites entre las dos Coronas de España y Portugal, desde el Salto Grande del Paraná hasta la boca del rio Jaurú, ademas de las instrucciones públicas que habian de servir en comun con los Portugueses mis correspondientes, me entregó V. S. una carta instructiva, con fecha 30 de Mayo de 1753, que abraza varias órdenes del Rey, y cuyo cumplimiento toca solamente à la partida de mi cargo. Ahora que he concluido mi viage es cuando puedo dar à V. S. cuenta de él, y satisfacer à las órdenes, así públicas como privadas de S. M. Por el diario de la demarcacion habrá visto V. S. el modo con que procuré cumplir con las primeras, y por esta se enterará V. S. de los medios de que me valí para el cumplimiento de las segundas. Para evitar confusion, me ha parecido vaciar el contesto de cada parrágrafo, y en su consecuencia, la respuesta à cada uno de sus puntos: pero como hay algunos, que solo sirven de prevencion, para casos que podian suceder y no se verificaron, de cuyo número son los parrágrafos 5, 6 y 7, los pásaré en silencio por evitar lo prolijo y dilatado.

2. En el parrágrafo primero de la carta instruccion secreta de S. M., en que manda que “si la tropa que ha de llegar hasta la boca del Jaurú tuviese forma de que pasen algunos de mis súbditos à las minas de Cuyabà, bien sea por estar enfermos ò con otro pretesto que no cause sospecha, procurarán los que pasen, informarse por menor del número de los Portugueses que allí habitan, riquezas de sus minas, calidades del terreno y frutos que produce. A cuyo fin los instruirá el Comisario principal de la tropa, encargàndoles mucho el secreto, y advirtiéndoles la sagacidad y arte con que han de portarse.”

3. Como esta averiguacion pide el secreto, sagacidad y arte que ordena el artículo citado, desde que nos unimos las dos parti-

das para la demarcacion procurè, sin manifestar cuidado, sacar de los Portugueses las noticias que me parecian oportunas; aprovechàndome de las muchas ocasiones que me proporcionó el espacio de cuatro meses que tardamos en llegar á la Asumpcion, caminando y acampando siempre juntos: y tuve la precaucion de apuntar lo que sacaba en limpio de ellas, para verificar por su conformidad las que me podian servir à formar idea. Contribuyeron con prudencia y secreto à la misma adquisicion, no solo en esta, mas tambien en otras ocasiones, los dos oficiales cosmògrafos de S. M., D. Atanasio Baranda y D. Alonso Pacheco, á quienes, sin descubrir las órdenes privadas que tenia, encargué como conveniente al acierto de nuestra comision, el que procurasen por su parte indagar las noticias que pudiesen conducir al asunto. En la provincia del Paraguay, hallé varios Portugueses, que perseguidos de las justicias de San Pablo y Cuyabá por diferentes delitos, se habian avecindado en ella, y algunos tenian mugeres è hijos nacidos en el Paraguay. De estos, con el semblante de curiosidad en saber los acaecimientos de sus vidas, me informaba, tomando las noticias que podian convenir á mi intento: y por ellas conocí desde luego lo distante que estaba Cuyabá del camino que debiamos hacer á la boca del Jaurú, y que no habia alli otros mèdicos, que unos ignorantes curanderos; de suerte que en caso de enfermedad, lejos de ir nosotros á buscar auxilio en aquella villa, debian los de ella venir à solicitar su remedio en la buena disposicion de cirujanos y botica que nosotros teniamos. Y siendo este pretexto el mas seguro, y aun único que en aquella distancia podia dar lugar à enviar à ella algunos sugetos de mi partida, empecè à desconfiar de su logro, y adquirir por otros caminos las noticias del temperamento, habitantes, minas, &c. de aquel pais, que preveia no podria hacer reconocer por algun individuo de la partida.

4. La venida en diez y nueve canoas portuguesas, que, como verá V. S. en el diario de la demarcacion, bajaron de Cuyabá con viveres para su partida, y se mantuvieron mes y medio en nuestra compañía, me facilitó la adquisicion de lo que deseaba: y para hacerlo con seguridad, me encaminé á la ingenua confesion de mas de 150 hombres entre indios, mestizos, mulatos y negros, que vogaban en ellas, procurando no descubrir en mis conversaciones el cuidadoso deseo de averiguar lo interior del terreno, sino haciendolas rodar como casuales, y propias de los dilatados caminos y mansiones que piden largo tiempo para concluirse. Las noticias que de estos adquiria, las confrontaba despues con mis apuntes secretos, y con las que oí al oficial que mandaba las canoas, en quien no conocí la menor reserva, ni hallé, en cuanto me dijo, discordancia con lo que sabia por otros



conductos. Finalmente hallé suficientes materiales en un italiano, llamado Juan Bautista Campani, de edad de 35 años, que habiendo estado en España, pasó á Lisboa, donde se acomodó con unos alemanes mineros que de aquella corte vinieron al Perú. Este se apartó de ellos, porque se frustró el fin de su viage, con no hallar las minas de plata en cuya busca vinieron; y habiendo subido por el rio de la Madera á Matogroso, donde vivió dos años, pasó á Cuyabá donde estuvo mas de uno, y bajó en las canoas que vinieron á la boca del Jaurú: de aquí pasó al Paraguay en nuestras embarcaciones, y al presente mora en estos contornos. La conformidad entre sí de estas noticias, indagadas con el mayor escrúpulo, preguntadas separadamente á sujetos de tan diversas naciones, por varios modos, en diferentes tiempos, y confrontadas con las que habia adquirido en el Paraguay, y que ratifiqué dos años despues, me ha servido de fundamento para el juicio que espongo en la descripcion siguiente.

### *Descripcion histórica y geográfica de la Villa Real del Buen Jesus de Cuyabá; su término y minas.*

5. El año de 1724, Pascual Moreira Cabral, natural de la villa de Sorocaba, junto á San Pablo, habiendo salido con una partida de gente á hacer sus correrias de indios infieles, para venderlos en las minas generales (tráfico antiguo de estos moradores, á que dan el nombre de *malocas*) descubrió en los arroyos que bañan las tierras, á la parte del poniente del rio Cuyabá, algunos granos pequeños de oro, y menudo polvo del mismo metal; con el que volvió á su pais, dando noticia de su hallazgo, y señas nada equívocas de la riqueza que prometia el terreno. La nueva de este descubrimiento movió á dos hermanos, Juan y Lorenzo Lemé, conocidos por famosos corsarios de indios y descubridores del campo, á emprender este viage, llevando los aperos necesarios para la labor, y personas inteligentes para la cata ó prueba de las nuevas minas: las que trabajaron por algun tiempo, y fueron sobradamente recompensados con abundante copia que de este precioso metal les ministró pródiga la tierra. Volvieron, contentos de su suerte, á la ciudad de San Pablo de donde habian partido; pero hallaron en breve el último suplicio, á que los condenó la justicia de la ciudad de Santos en pena de enormes delitos que la prosperidad les hizo cometer: el mayor fué ahorcado, y el menor muerto de un tiro en la prision. Miguel Sutil, vecino de la juris-

diccion de San Pablo, convencido de la riqueza de la tierra por el buen éxito de los dos viages antecedentes, se resolvió á poblarla y establecerse en ella: para cuyo fin llevó gente y esclavos, proveidos de los instrumentos propios á la labranza y beneficio de las minas, y colocó sus ranchos en el mismo sitio que hoy ocupa la villa.

6. Finalmente Rodrigo César de Meneses obtuvo, por los años de 1729, facultad de formar una villa en aquel país, y á la fama de su riqueza acudieron varios Portugueses, presentándose para pobladores, con sus familias y esclavos. Condújolos Meneses, en calidad de gobernador de la nueva poblacion que iba á hacer; y luego que llegó, reconociendo que el sitio que ocupaban los ranchos de Sutil era el mas acomodado para su fin, por la vecindad del rio Cuyabá, fundó en él, con los nuevamente venidos y con los ya establecidos, la villa, con el título de *Villa Real del Buen Jesus de Cuyabá*. Reparó las tierras entre los moradores, los que se extendieron, trabajando cada uno las minas del territorio que le tocó en parte: y siendo el provecho que estas dejaban mayor que el costo de su trabajo, acudieron otras gentes de San Pablo, lo que hizo muy cursado el camino de esta ciudad. Parece que á los nuevos habitantes, que vinieron despues de la reparticion de las tierras vecinas al rio y arroyos inmediatos, llegó á faltar la comodidad, por la escasez de la agua para los lavaderos:—único modo que tienen de sacar el oro desperdiciado, el polvo menudo que queda en las bateas mezclado con tierra, y que nosotros recogemos con azogue. Por esta causa se echaron á buscar hácia el oeste otros terrenos que no padeciesen esta falta, y hallaron el año de 1732 la sierra, que hoy está poblada con el nombre de *Matogroso*. Fué descubierta por varios, de quienes el principal era Antonio Fernandez Abreu: se pobló inmediatamente como real de minas, y el año de 1734 se le puso por nombre *San Francisco Xavier de Matogroso*. Buscando despues un camino alto, que les hiciese cortar la incomodidad de algunos malos pasos que hay entre Cuyabá y Matogroso, entraron la sierra del Paraguay, y en ella las cabeceras originales del rio de este nombre, que unido en la ciudad de Corrientes al rio Paraná, lo muda en el de este. Reconocieron tambien, que las aguas que de esta sierra se destacan al norte, van á formar el rio de los Arinos, y otros, que desaguan en el celebrado Marañon ó Amazonas. No fueron estos los únicos hallazgos que hicieron en la sierra: encontraron en los arroyos de sus vertientes, que hácia la parte del sud van á formar el rio Paraguay, muestras de excelente oro y diamantes, de que dieron cuenta á su Corte. Recibió esta con gusto la nueva de tan feliz descubrimiento, y empezó



á coger el fruto de ellos, en la parte de los quintos reales, y en los derechos que dejan los géneros de comercio que conducen flotas.

7. Causa alguna estraneza el ver que la vigilancia de la Corte de Lisboa dejase por algunos años este rico y dilatado país sin mas defensa que la que podian hacer unas milicias mal formadas de pocos blancos y mucha gente de casta; quedando espuestos á los intentos y justas preteñsiones que podia formar nuestra Corte sobre él, y mas, siendo fronterizo á nuestras tierras, que pueblan los indios Chiquitos y Moxos, y á las de Xerez y sus campos, en otros tiempos poblados, y siempre transitados por los vecinos de la provincia del Paraguay. No obstante se vé que no envió tropa ni pertrecho de guerra, hasta el año de 1750, despues de concluido el tratado de límites. Es verosimil que esta lentitud, en cosa de tanta monta, fuese calculada, á fin de no despertar la atencion de nuestro Ministerio, y con el ruido enviar oficiales y ministros para su defensa y gobierno: ó ya, porque fundase su seguridad en el silencio, evitando el que llegase á nuestra noticia este ventajoso establecimiento, que no podia saberse por algun Español, por no llegar estos en sus viages, ni con muchas leguas, á estas tierras, que creian seguras por ocultas: ó ya, porque en caso de que se llegasen á descubrir, la misma desatencion las hiciese tener por poco apreciables. Pero luego que el tratado de límites, concluido el año de 1750, les aseguró la posesion, pensó la Corte de Lisboa de un modo muy diferente. En el mismo año erigió en capitanía general los tres puertos de Cuyabá, Matogroso y Sierra del Paraguay, con sus terrenos adyacentes: nombrando por Capitan general al Fidalgo D. Antonio Rollin de Moura, que se embarcó inmediatamente con una compañía de 80 hombres, y sus tres oficiales, capitan, teniente y alferez, con otros sugetos para varios empleos: llevó consigo quince piezas de artilleria pequeñas, unas de cuatro libras de bala, y las demas pedreros, municiones de guerra, herramientas, oficiales de albañil, carpinteros, &c. Estableció primero su morada en Cuyabá: pero, conociendo que era mas necesaria su presencia en Matogroso, se trasladó á este: reconoció que el sitio era enfermizo y de malas calidades, por lo que, dejando las habitaciones de los mineros en la punta de la sierra donde estan los beneficios, determinó formar una nueva poblacion para residencia del Capitan general y demas Ministros, poniendo en Cuyabá un teniente de gobernador con el título de Teniente general, como se usa en nuestros dominios. Fundó esta con el nombre de *Villa Bella* el año de 1752, en las tierras bajas, cerca del confluente ó union de los rios, Sararé y Guaporé, que unidos desaguan en el de la Madera.



8. El aliciente de los diamantes, de que carecen Cuyabá y Matogroso, y goza la Sierra del Paraguay, atraía á muchos de los vecinos de las otras poblaciones, que, abandonando sus primeros establecimientos, intentaban fijarse en ella: lo que obligó á prohibir se trabajase en esta sierra, poniendo para su custodia una guardia de un cabo y seis soldados europeos, la que aun se mantenía el año de 1753. Dista esta guardia de Cuyabá como 30 leguas.

9. La Villa de Cuyabá está en 15° 47' de latitud austral, su longitud 320° 7' del meridiano de Tenerife, declinacion de la aguja al nord-este 9° 40'. Situámosla así respecto de nuestras observaciones hechas en la boca del Jaurú y curso del rio Paraguay, sitios los mas inmediatos, adonde pudimos llegar, de aquella poblacion, y valiéndonos tambien de las noticias itinerarias que adquirimos: juzgo que será corta y de ninguna monta la diferencia á su verdadera posicion. El término de la Villa, por la parte del este, se estiende hasta los despoblados del camino real que vá de las Minas Generales á las de los Goyacês: por el sur fenece en los dilatados bañados que forman parte de la Laguna de los Xarayes, y llegan á unirse con los del rio Tacuary: por el oeste acaba en el rio Paraguay, y por el norte en la sierra de aquel nombre. En todo el terreno contenido en los términos dichos, no hay mas poblacion que las haciendas y beneficios de minas pertenecientes á los vecinos de la Villa, los que no se estienden á mas de 20 leguas en contorno de ella.

10. Está situada la Villa en una suave loma, á un cuarto de legua del rio Cuyabá que le dió su nombre: entre el fin de aquella y este hay bañado. Sus casas, en número de 150, son bajas y reducidas, cubiertas de teja: forman tres calles, que corren casi este-oeste; la del medio es mucho mas larga que las colaterales, y se comunican por medio de otras traviesas. Es abierta, sin cerco ni aun de estaqueria; su artilleria se reduce á ocho piezas entre pedreros y cañoncitos de á cuatro libras de bala. Tiene una sola iglesia, servida por un vicario clérigo, á quien ayudan algunos religiosos franciscanos: el edificio, cuyas paredes son de adobe, ó ladrillo sin cocer, y el techo de teja, es correspondiente al corto número de sus pobladores, que se reducen á 500 blancos, poco mas ó menos, y hasta 1,000 hombres, entre mestizos, mulatos, negros é indios esclavos. De estas castas y de los blancos hay formados cuerpos de milicias, bien armados de escopetas, cuchillos de monte y algunas espadas entre los últimos. Está muy introducido el uso del puñal ancho ó rejon, arma traidora que carga todo hombre, y que es causa de muchas des-



gracias en muertes y heridas frecuentes á que dá lugar la facilidad de ejecutarlas.

11. Los Portugueses tienen por amigos á los indios Barorós, nacion valiente, que repartida en pequeñas porciones, ocupa los términos de Cuyabá, y es enemiga capital de los Cayapós, con quienes está en continua guerra. Los Cayapós son indios de á pié, pero vagantes y grandes flecheros : desde el camino de los Goyases hasta Cuyabá, hacen frecuentes correrias, con robos y muertes de muchos portugueses, á quienes hacen cruel guerra estos, por orden de su Corte, reduciendo á esclavitud á los prisioneros que toman de aquellos. Entre Cuyabá y Matogroso, en la sierra del Paraguay hubo en otro tiempo una nacion de indios, llamados *Paresís* : pero hoy está del todo destruida, y los pocos que han quedado, reducidos á esclavos, aumentan la poblacion de aquellas villas. Los Payaguás, corsarios bárbaros, bien conocidos en la provincia del Paraguay por los males que en ella han causado, habitan el rio de este nombre, viviendo siempre en canoas, en cuyo manejo son muy diestros : se estienden hasta las vecindades de Cuyabá, y no son menos enemigos nuestros que de los Portugueses, á los que hacen grandes y repetidos daños en su tránsito por el rio Paraguay, y sus tributarios desde aquella villa á San Pablo : por esta causa estan tambien declarados por esclavos sus prisioneros. Se puede contar, y no sin razon, entre los mas terribles enemigos que tengan los Portugueses mas de 300 entre negros esclavos y otras castas, que se han refugiado, huyendo de sus amos en los espesos bosques y asperezas inmediatas á Cuyabá. Estos, armados de escopeta, pólvora, balas y otras armas, se defienden obstinadamente en el bosque contra los que solicitan su aprension ; y se puede temer que, aumentados, intenten hacer correrias contra sus antiguos dueños si no han empezado ya á ejecutarlas.

12. El temperamento de la poblacion, en que puede entrar todo lo que abraza la Capitanía general, es cálido y húmedo en extremo, enfermo y propenso á diarrea, que en los meses de verano causan una anua peste, de que mueren muchas personas. La medicina de que usan, es tan bárbara y peligrosa como la misma enfermedad, ministrándola unos curanderos ignorantes, sin mas regla que el uso, y sin excepcion alguna, aunque sean varios los síntomas. Se adolece tambien mucho de calenturas, tercianas, cuartanas y sus semejantes.

13. Los alimentos de que usa esta gente, no son delicados, pero sí abundantes. Produce la tierra gran porcion de maiz, arroz,



batatas y algunas legumbres, platanos, piñas y algunas frutas silvestres. Recogen tabaco, que benefician, torciéndolo del modo que lo hacen en el Brasil. El rio les provee abundantemente de pesca, y los bosques de caza: aquella es la misma especie de pescados que se encuentran en la provincia del Paraguay; de esta, la principal son los *Motús*, (llamados en Nueva España, faisanes) pabas de monte, y otras aves comunes: los monos de que abundan mucho, son muy gratos á su paladar. Crian con facilidad cerdos y gallinas: estas de un tamaño que excede mucho al regular. El ganado vacuno y lanar no se cria bien, aunque hay alguno traído de Goyas; ni les hace falta, porque les agrada menos que el tocino cocido con legumbres, plato el mas ordinario, y mas regalado, no solo en este pais, si no en toda la América portuguesa. No tienen salinas, y la sal necesaria para el consumo de toda la Capitanía general, la traen de San Pablo, y á esta de Lisboa. El terreno es propio para cria de mulas y caballos: los que necesitan para el tráfico, los traen del Brasil, donde tampoco son abundantes, y esto hace que un mal caballo valga 100 pesos dobles.

14. Pero el fruto, sin comparacion mas estimable, y que conserva estas poblaciones, á pesar de su mal temperamento, es el oro que producen sus minas en abundancia. No me fué posible averiguar, aun á poco mas ó menos, la porcion que auualmente se saca en toda la Capitanía general, porque en cuantos hombres traté en el curso del viage, no hallé alguno que tuviese la noticia necesaria en el asunto: ni es tan facil poderlo conseguir; porque sacándose el oro en distintos parages, en varias partidas, y por diferentes personas, era necesario para la noticia recurrir á las Contadurias reales, donde se lleva la razon de los quintos que pagan al Rey: y aun esta no seria tan fija, por los fraudes que se cometerán en la manifestacion, como sucede entre nosotros. La voz general y segura es, que los quintos suben á una cantidad bien crecida, y es preciso que la porcion que se extrae de las minas sea mayor. Las de Matogrosso se trabajan con comodidad y utilidad, porque tienen el agua inmediata para los lavaderos: no sucede lo mismo con las de Cuyabá, que la tienen mas distante, y aun algunas estan sin labor por la escasez de agua. Trataban de conducirla del rio de Motucas á unas minas muy ricas, distantes siete leguas de él, lo que conseguido aumentaria mucho el erario del Rey y de los particulares. El oro de Cuyabá, examinado por nuestros ensayadores, su ley es de 22 quilates, y un grano su mescla de plata: el de Matogrosso aseguran es mas subido.

15. Concluiré la respuesta de este primer parrágrafo con la



noticia del comercio que hace esta provincia con el Brasil, y modo en que este se practica. De San Pablo, adonde desde Santos y otros puertos traen en caballerías los efectos de Europa, los conducen en las mismas hasta Araraytabuabá, que es el embarcadero sobre el río Añemby ó Tiete, distante cuatro ó cinco días de camino. En este sitio se embarcan en canoas, algunas de ellas tan grandes, que cargan hasta 300 y mas arrobas: lleva cada una siete hombres, dos á popa que las gobiernan con palas, y cinco á proa que vogan con el mismo instrumento; para cuyo manejo dejan en los extremos el preciso hueco, ocupando todo el centro con los géneros de comercio, que se reducen á sedas, lanas, linos, aceites, vino, herramientas, &c.; y con los víveres para el viage, que consisten en harinas de mandioca y maiz, tocino, aguardiente de caña, habichuelas, pólvora y municion para cazar. Por el tiempo cómodo, á que llaman *mozon*, y es en los meses de invierno, sale una flota de estas canoas, que baja por el Añemby ó Tiete, hasta la embocadura de este en el río Paraná; en cuyo tránsito tardan 25 días. Es este muy trabajoso, porque está sembrado de saltos ó arrecifes, y algunos tan elevados, que es preciso descargar las canoas y pasarlas, igualmente que su carga, á hombros de la gente, repitiendo mas ó menos veces esta maniobra segun el caudal del río.

16. De la boca del Tiete en el Paraná, que la estimamos por la latitud austral de 19° 20', siguen las aguas de este, y á los dos días encuentran en su ribera occidental, por los 20° 11', la boca del río Pardo, por el que suben con grande trabajo, á causa de su rapidez, y de los muchos saltos que superan con increíble fatiga, tardando 40 á 45 días, segun es mas ó menos violenta la corriente, hasta llegar á un sitio conocido bajo el nombre de Camapuán: aquí varan las canoas, y las pasan por tierra el espacio de dos leguas y media, hasta echarlas en el pequeño río de aquel, cuyas aguas corren hácia el río Paraguay. Camapuán, que estimamos en la latitud de 18° 58', es una aldea formada por una familia portuguesa, que para comodidad de los viajeros se estableció en este lugar con crecido número de esclavos. Hallan en ellas carros en que trasportar las canoas y efectos, y se proveen de legumbres, gallinas, patos, cerdos, vacas, y otros frutos que lleva bien la tierra, de cuya venta vienen al dueño considerables ganancias. En el río Camapuán se vuelven á embarcar, y siguiendo sus aguas por tres ó cuatro días, entran en el otro tambien pequeño, llamado *Cuchiy*, el que navegan en seis días, hasta salir al Tacuary: viéndose obligados á varar fuertemente por el poco fondo y lo angosto de estos dos riachos. El Tacuary es un río grande que desagua en el río Paraguay por tres bocas, cu-



ya latitud observamos, la del sur en  $19^{\circ} 11'$ , la del medio en  $19^{\circ} 7'$ , y la del norte en  $19^{\circ} 3'$ . Lo navegan aguas abajo, en ocho ó diez dias: corre por tierras anegadizas que se juntan con los bañados de la Laguna de los Xarayes, y por esto varia su caudal en los tres brazos de su embocadura. Antiguamente salian las canoas portuguesas por la boca del medio, pero hoy navegan la del sur.

17. Puestos ya en el rio Paraguay, navegan por dos dias, hasta llegar al extremo de una grande isla formada por dos brazos del mismo rio, que separados antecedentemente, en la latitud de  $18^{\circ} 30'$ , se vuelven à unir en los  $19^{\circ} 1'$ . De estos dos brazos, el mayor ó madre, llamado *Paraguay-guazú*, ó grande, queda à la izquierda: entran por el menor, que llaman *miní*, ó pequeño:—brazo angosto, pero de bastante agua, y tardan seis dias en navegarlo, hasta el lugar en que se separa del mayor. Se ha experimentado que la direccion de la corriente en este brazo menor no es constante, sino que unas veces sigue al sur, segun el curso del Paraguay-guazú, y otras al contrario. La causa de esta variedad consiste en que, siendo la tierra de su ribera oriental muy baja y estendida por todo el tramo de ella, se recoge en el rio, al tiempo de las grandes lluvias, copiosa cantidad de agua, que detiene la corriente que este trae del norte, la que es muy lenta, particularmente cuando por falta de lluvias en la sierra no hay crecientes: y así, rebalsada el agua, toma la direccion contraria que le comunican los desagues de las lagunas, que en los recondos del rio miran al norte, venciendo à las pocas que miran al sur.

18. Desde la reunion de los dos Paraguays gastan dos dias hasta la boca del rio Cheané, que observamos en la latitud de  $18^{\circ} 8'$ , y es un brazo del rio de los Porrudos, cuya boca principal está mas al norte en  $17^{\circ} 55'$ . Tardan cuatro dias en navegar el Cheané, hasta entrar en el rio de los Porrudos: siguen aguas arriba de este, rompiendo con gran trabajo su corriente que es muy rápida, y gastan cuatro dias hasta el lugar en que descarga en el rio Cuyabá, por el que suben, y llegan à los doce dias à la villa de su nombre. De esta villa hacen el viage por tierra à Matogroso, atravesando los rios Paraguay y Jaurú. Gastan en él quince dias, cinco de Cuyabá al paso del rio Paraguay, el que observamos en  $16^{\circ} 10'$ , cinco de este al paso del Jaurú, y cinco de aquí à Matogroso. En el mapa de la demarcacion que hizo la tercera partida, se reconoce el camino que hacen las flotas, desde la boca del rio Tiete en el Paraná, hasta la boca del de Porrudos en el rio Paraguay: y por este itinerario, sacado de las mas seguras noticias, se vé que desde San Pablo à Cuyabá gastan de tres à cuatro meses, ya mas, ya



menos, segun las comodidades ó embarazos de la marcha, y por la porcion de canoas que regularmente es de 30 á 40 se puede asegurar que nunca tardan menos de los cuatro meses. La vuelta la absuelven en dos tercios menos del tiempo que consumen en la ida.

19. Cada peon, ó vogador, de los cinco que dige antes iban á proa, ganan por semana una octava de oro en polvo, que es la octava parte de la onza. Los que gobiernan las canoas y administran la hacienda, ganan mas, y á todos se les dà racion de víveres, pólvora y municion para cazar. Padecen en estos viages muchas enfermedades, por la variedad de temperamentos é incomodidades indispensables en tan dilatados despoblados, en que no tienen recurso. Pero lo que se oirá con admiracion, y es no menos cierto, es que en tan caudalosos rios, hay ocasiones en que la falta de agua potable hace perecer muchas gentes. Esto sucede, cuando se recogen á sus cauces las aguas de los rios, Paranà, Paraguay é intermedios, despues que, con las grandes crecientes, inundaron sus orillas, estendiéndose muy adentro de las tierras: y es que, al retirarse aquellas aguas, arrastran tras si cuanta inmundicia encuentran de nidos de pájaros, camas de tierras, inmensa porcion de animales de todos tamaños, muertos antes, ó ahogados por la misma inundacion, y finalmente el pescado que la creciente anterior arrojó á tierra: todos estos, corrompidos por la fuerza del sol tan activa en estos climas, infestan las aguas de modo, que no hay sed tan atrevida que ose pasarlas.

20. Padecen otras muchas desgracias, ya por volcárseles á menudo las canoas, con las impetuosas corrientes que en los rápidos arrecifes ó saltos tienen los rios Pardo y Tiete, ya por la sublevacion de su propia gente, que mal acondicionada y peor disciplinada, se desbarata con facilidad, y ya finalmente por las incursiones de los indios Payaguás, que emboscados en las riberas y puntas, les acometen de improviso, y matan cuantos pueden. Para obviar este riesgo, llevan ahora un convoi de una ó dos canoas armadas en guerra, con pedreros y gente de armas: estas en la estacion vienen de Cuyabá á esperar la flota en el Taguazú, y la convoyan hasta la Villa, haciendo lo mismo á su retorno. Oblígalos á esta precaucion la pérdida que los años pasados tuvieron, por haber dado aquellos indios en la flota que regresaba de Cuyabá, cargada de oro perteneciente al Rey y á los particulares comerciantes, la que robaron enteramente, con muerte de muchos portugueses. Una gran porcion de este oro llevaron á la Asuncion, y vendieron por la quinta parte ó menos de su valor; y hoy se vé en aquella ciudad entre otros, un conocido caudal, que la compra ó permutacion de este oro formó á su dueño, á quien



acudieron primero los indios ignorantes de lo que traian, y hubo facilidad de hacerse de gran porcion.

21. Parece escusado entrar en la individualidad de los precios que tendrán los efectos de Europa en Cuyabá y Matogroso, pues por lo dicho se conoce que deben ser muy crecidos: y haciendo una prudente regulacion de sus costos desde Lisboa, parece deben ser por lo menos un cincuenta por ciento mas caros que en la Asumpcion.

22. En el párrafo 2.º de la citada carta instructiva, me espone V. S. el artículo 7.º de la mencionada instruccion secreta de S. M., en que ordena lo siguiente: "Tomará la misma tropa las noticias que pueda de la calidad del terreno y clima de mis dominios, situados en la banda occidental del rio Paraguay, desde la boca del que se le junta por la oriental, y ha de servir de frontera aguas arriba del Paraguay: averiguando con particular cuidado, cuanto dista este rio de la Mision de San Rafael, ó la mas cercana de los indios Chiquitos."

23. Y porque el párrafo 9.º de la citada carta instructiva abraza este mismo punto, lo coloco en este lugar, para satisfacer á los dos. Dice V. S. en él: "Tambien me tiene encargado el Exmo. Sr. Carvajal, que procure aplicar todo el celo para averiguar la comunicacion del Rio de la Plata con las Misiones de los Chiquitos, por el Pilcomayo: para esta diligencia tengo escrito al Provincial de la Compañia, que dé orden á alguno de los misioneros que hay en las referidas Misiones, bien instruido de todo el país, para que dentro de seis meses, poco mas ó menos, salga á encontrar á Vd. á la Laguna de los Xarayes, á fin de que tome Vd. las noticias mas seguras, para que pueda tentar este descubrimiento, y para adquirir las demas que he manifestado en el capítulo antecedente, ni omita Vd. diligencia alguna que no impida su principal encargo."

24. En cumplimiento de estas órdenes, procuré á mí llegada á la provincia del Paraguay, recoger todas las noticias que me sirviesen para venir en conocimiento del terreno interior de la boca occidental del rio de este nombre: persuadido de que, ni yo, ni otro alguno de mi partida, podria internar en él en nuestra navegacion del Jaurú; así por no demorar esta y la demarcacion, punto que hubiera sido muy contestado por los Portugueses mis correspondientes, como por no tener guia, ni el menor rastro, á excepcion de alguno que creia hallar en los archivos de la Asumpcion: pero reconocidos estos, encontré que la incuria y abandono han sido tan completos, que no se conserva memoria, ni aun del camino que en otro tiempo hacian al Perú con tanta frecuencia los moradores de la



provincia del Paraguay. Estos, desde sus poblaciones, miran de algunos años á esta parte la banda opuesta del rio como un golfo interminable de tierra en que se pierde todo rumbo, y no se fija impune la huella. Así se ha visto que, en algunas entradas á que les ha obligado la necesidad de castigar á los indios del Chaco, sus fuertes é importunos enemigos, cuando mas, se han apartado del rio 10 á 12 leguas.

25. Con la advertencia que V. S. me hace, de que habia escrito al P. Provincial de la Compañía, previniéndole diese orden á alguno de los misioneros de Chiquitos, bien instruido del interior del país, para que saliese dentro de seis meses á mi encuentro, procuré ir con cuidado, creyendo poderle hallar en algun sitio de la ribera occidental del rio del Paraguay: pero no lo encontré, ni con señal ó marca, por donde poderme persuadir que hubiese estado antes. Es cierto que las noticias que por este medio se hubieran podido adquirir, hubieran contribuido mucho al conocimiento que deseaba: pero en su defecto me procuré valer de las que en algunos escritos han dado los PP., de la que daban los Portugueses que vinieron de Cuyabá, y con mas seguridad de lo que pudimos reconocer por el alcance de la vista, puesta en los toques de los palos de las embarcaciones y sobre los mayores árboles. En el diario de la demarcacion se halla todo lo que fué reconocido por nosotros, á excepcion de algunas reflexiones que juzgué omitir allí, por darlas ahora en respuesta de la carta instructiva de V. S.: y para mejor inteligencia de esta empezaré por el Pilcomayo, para seguir por orden el curso del rio Paraguay.

26. En el mapa que levantamos de la provincia del Paraguay, se ve una de las bocas del Pilcomayo colocada bajo de este nombre, porque los prácticos del rio digeron era este el que tenia, aunque ninguno habia entrado por ella, como ni por otra llamada el Araquay por el P. Lozano, que no conocimos cual fuese. El año de 1722 entraron por este rio los PP. Gabriel Patiño y Lucas Rodriguez, de la Compañía de Jesus, con algunos vecinos del Paraguay é indios Guaranís, é internaron por él hasta cerca de la falda de la sierra del Perú. Su diario manuscrito, que tengo en mi poder, sirvió sin duda al P. Lozano para sacar parte de la descripcion, que en el lugar citado hace de este rio, por lo que la omito. Otros PP. de la misma Compañía intentaron algunos años despues hacer segunda entrada, pero no hallaron la boca del Pilcomayo en el Paraguay capaz de navegar en las embarcaciones que llevaban, á causa de la grande porcion de yerba y ramazon que la cegaba, por cuyo motivo se volvieron. Nosotros entramos en la que en nuestro mapa tiene aquel nombre: la encontramos de mucho fondo, su-



ficiente ancho para barcos grandes, poca corriente, y desembarazada de yerba y ramazon.

27. La ribera occidental del rio Paraguay, frente de la boca del Ipané-guazú, que según el tratado è instrucciones generales tomamos por el de Corrientes, y demarcamos por frontera con los Portugueses en la latitud austral de  $23^{\circ} 38'$ , es baja y anegadiza: en las crecientes de los rios, llena la maleza y el bosque. Sigue en esta forma hasta la latitud de  $22^{\circ} 6'$ , en que se encuentra el pequeño cerro de Galvan, cuya falda baña el rio Paraguay cuando está crecido. Desde este se eleva sensiblemente el terreno hasta los  $21^{\circ}$ , y de trecho en trecho se ven varios cerros tambien pequeños, que denotan ser la tierra inmediata interior, alta y libre de las inundaciones del rio. En este espacio vimos habitaban los Guanás, y Mbayás, naciones de indios bárbaros, y enemigos muy perjudiciales de los vecinos del Paraguay, por lo que reservo las noticias que de ellos tengo, para cuando trate de aquella provincia. Para el intento presente basta saber, que estos Guanás son indios laboriosos y de industria, cultivan la tierra, y siembran tabaco, mandioca, batatas y otras legumbres, y principalmente el maiz, de que hacen dos cosechas al año. Tienen mucho algodón y miel silvestre, crían ovejas de lana basta, caballos y ganado vacuno, lo que hace ver que el terreno que habitan es bueno para poblaciones; igualmente que el interior ocupado por otras naciones bárbaras que hacen continua guerra á los Guanás.

28. Desde  $21^{\circ}$  hasta  $20^{\circ}$  no se halla cerro alguno, ni loma alta; pero en tal cual parage de la orilla hay barrancas, que no supimos si las cubria el agua en las crecientes regulares. El terreno es blando, cubierto de pasto, maciega y bosque espeso de árboles y palmas delgadas, las que se ven por las dos orillas de este rio, desde su boca, ó union con el Paraná hasta el Jaurú.

29. En la latitud de  $20^{\circ}$  se vuelven á ver cerros pequeños, de espacio en espacio, lo que denota haber cerca alguna tierra elevada: y es así, que caminando más adelante, se continúan las lomas y cerros mas repetidos, dejando en los intermedios espacios bajos, hasta que en  $19^{\circ} 30'$  se encuentra una cordillera, ó sierra seguida, unida y escarpada. El principio de esta sierra, puede servir de marca para conocer la boca del rio Mbotetey, que en dicha latitud desagua en el Paraguay, por su ribera oriental. Viene este rio de la mitad del terreno que comprende los rios Paraná y Paraguay, en el que estuvo en otro tiempo Xerez, fundada con nombre de ciudad, aunque en su mayor pujanza no pasó de pequeña aldea. Sus orígenes, que son varios, están inmediatos á los de otros rios que descargan en el Paraná; á distancia de ocho dias de navegacion,



bajando hácia su boca en el Paraguay, tiene saltos ó arrecifes: pero en este espacio es limpio, y su corriente tal, que lo que se bajó en ocho dias se sube en 24. En las dos orillas del rio Paraguay, desde el Ipané-guazú hasta el Jaurú, no hallamos boca mayor, ni aun igual á la del Mbotetey.

30. La sierra referida, á que puse el nombre de *San Fernando*, y bajo de él se colocó en el mapa y diario de la demarcacion, empieza por unas lomas pequeñas pero unidas, sin otros rebajos que las cañadas de sus vertientes: en breve se eleva, y vuelve aspera y escabrosa; su cumbre es toda de picos y puntas de piedra que la hacen árida, escarpada y de difícil ascenso por el lado del rio; en su pié, y parte de su falda, tiene bosque delgado. Las escavaciones que hicieron en ella las llurias en el tiempo que la costeamos, nos descubrieron que su interior era de tierra colorada, aunque en su pié, por la parte que la baña el rio, vimos arena negra y pedernales. Hay en ella aquellas piedras bien conocidas en varias partes de esta América, que, sin visible agente, revientan con estrépito: su exterior es semejante al de las piedras blancas comunes, aunque algo esféricas; el interior, que al reventar se divide en distintas partes que terminan en punta, guardando cada una figura piramidal, es de diversos colores: violado mas ó menos claro, rojo blanco y pardo. El estampido que hacen al reventar es tan parecido al que causa un cañon cuando se dispara, que al oir las primeras creimos fuese tiro de las embarcaciones que debian venir de Cuyabá.

31. No sé si fué por estas señales, ó por otras que quizá observaron los Portugueses de Cuyabá, inteligentes en catear minas de oro y conocer las que tienen diamantes, que me aseguraron unánimemente y sin disfraz, que esta Sierra tenia las mas seguras señas de ser abundante de uno y otro. Con menos antecedentes debia hacerse la prueba en algun sitio de ella, y la hubiera yo tentado, á tener comodidad para ello. Pero me faltaba lo principal: no tenia conmigo hombre que fuese inteligente, ni aun que hubiese visto jamas el oro en las minas, y mucho menos los diamantes. Valerme de los Portugueses, cuando no se podia ocultar cualquiera hallazgo que se hiciese, era ponerlos en la tentacion de que, á vueltas de la distancia y despoblado en que está aquello, intentasen aprovecharse de la riqueza que podia haber. Por otra parte, siendo imposible dejar la compañía y conserva de la partida portuguesa, era forzoso que conviniesen en la demora necesaria para esta prueba, y ellos jamas entraron en partido de emplearnos en otra cosa que no fuese la demarcacion precisa. Nosotros gastamos cuarenta y cinco dias, desde la Asumpcion hasta el principio de la Sierra: en cualquiera tiempo que se intente se podrá concluir la averiguacion y viage en tres meses.



32. En las cañadas de esta Sierra de San Francisco hay bosques de que se pueden sacar maderas buenas para fábricas, y tiene piedras de varias calidades para el mismo uso. Las lomas que forman el principio de ella, tienen leña de espinillo que es la mejor de estas comarcas, y abundan de pastos propio para crias de caballos. Estos pastos se estienden por los bañados que hay entre las lomas y el rio, y son muy buenos para crias de vacas. Juzgo que la punta de lomas, frente del Mbotetey, es un sitio muy acomodado para una poblacion, poniéndola en el interior sobre algun rio que desagüe en el Paraguay, con lo que se tendria la comunicacion por agua con la Asuncpcion. Dige que la poblacion debia colocarse en el interior, porque sobre el mismo rio Paraguay, que en esta parte es frontera, no se puede poblar por el artículo 19 del tratado de límites. Desde el pueblo establecido en este lugar se podria entrar á las labores y beneficios en la Sierra, ya por tierra, ya por el mismo rio Paraguay, que la vá faldeando hasta la latitud de  $17^{\circ} 33'$ , en que sigue el rio al norte, y ella se desvia hácia el oeste: no sabemos hasta donde, pero juzgamos, por el alcance de nuestras vistas puestas en alto, que continua por mas de quince leguas.

33. Aunque dige que el rio Paraguay vá faldeando la Sierra desde  $19^{\circ} 30'$  hasta  $17^{\circ} 39'$ , no se ha de entender que siempre van unidos: hay sitios en que se aparta de ella, dejando espacios no muy grandes, como se vé en el mapa de la demarcacion, y en estas se forman algunas lagunas chicas. Las grandes, como la Manioré, Caracarás y Yaibá estan cercadas de la Sierra con bocas pequeñas al rio. La Laguna Manioré, que he dicho está rodeada de la Sierra con algunas quebradas suaves, tiene su boca en el rio Paraguay en  $18^{\circ} 12'$  de latitud. Por la ribera oriental, en  $18^{\circ} 8'$ , desemboca el rio Cheané, de que he hablado en la relacion del viage que desde San Pablo se hace á Cuyabá. La boca de este la conocen los prácticos por dos cerros de la Sierra de San Fernando que estan sobre la Laguna Manioré: á los que, por ser iguales é imitar en su figura á los pechos de la muger, llaman las *Tetas de Manioré*. Esta laguna es la que hallaron los PP. Patricio Fernandez y Juan Bautista Xandra, cuando desde las Misiones de Chiquitos salieron á buscar comunicacion con el Paraguay.

34. En  $17^{\circ} 55'$  se vé la boca de la otra laguna, llamada Caracarás, nombre de una ave de rapiña conocida en todas estas provincias: está tambien cercada de la Sierra; y enfrente desagua en el rio Paraguay, por su ribera oriental, el rio de los Porrudos, de que hablé en la relacion ya citada. Mas arriba, en la latitud de  $17^{\circ} 48'$ , se encuentra la boca de la Laguna Yaibá, la mayor de las que vimos: tiene de circuito cinco leguas, y está igualmente cercada de la Sierra; lo mas áspero de



esta es la parte del sud y sud-oeste: la boca al este por el norte y nor-oeste, la bordan pequeños cerros, unidos casi en forma de lomas, sin cañadas profundas ni puntas de piedra en su cima.

35. Pasada la boca de la laguna Yaibá, siguiendo para arriba el curso del rio Paraguay, se vé que este inclina alguna cosa hácia el este y la Sierra, vuelve al oeste-nord-oeste, desviandose para no volverse á unir. En el lugar de la separacion de Sierra y rio se estrecha este tanto, que queda un canal de solas cien varas, pero con diez varas de fondo; y se descubre por ambos lados del rio, en todo el espacio que alcanza la vista puesta en alto, un bañado seguido, cubierto de bosques en muchos parages, y los intermedios de maciega y maleza alta. Nos digeron los Portugueses, que los bañados del lado oriental del rio se estendian por muchas leguas tierra adentro, hasta comunicarse con los del Tacuarí, y que en tiempo de lluvias é inundaciones, que suceden regularmente por los meses de Febrero y Marzo, se atravesaban en canoas. Haciendo juicio que los bañados de la banda occidental sean en todo semejantes á los de la oriental, tuvimos á todos estos pantanos por la Laguna de los Xarayes, que con este nombre se lee en el artículo 6.º del tratado de límites. Atravesamos estos pantanos que siguen al norte, hasta la latitud de 16° 48', en que se ven los Cerros de la Molguera por la parte occidental del rio, y por la oriental empieza la Sierra de San José, que continua hasta mas arriba de la boca del rio Jaurú. Esta Sierra, en que terminan por el este los pantanos, se dá la mano con la del Paraguay, donde estan los origenes del rio de este nombre, por los 14° 20' de latitud, segun la estimamos por las distancias y noticias que nos dieron los Portugueses que las habitan.

36. Sirven tambien de límites á los referidos pantanos, por la parte del norte, las tierras altas por donde corre el rio Jaurú, término de nuestras demarcaciones, en cuya boca, 16° 25', se colocó el marco de marmol. De un punto encima de la Sierra de San José, frente de la boca del Jaurú, demarcamos, como á diez leguas de distancia al oeste-nor-oeste y nor-oeste, una punta de sierra, que es ya tierra alta unida á la Sierra, donde estan los beneficios de minas de Matogroso, segun nos digeron los Portugueses que vinieron de Cuyabá.

37. Estos, de quienes he hecho repetida mencion en esta carta, por las noticias que de ellos pude sacar, me digeron, que el rio Jaurú que corre nor-oeste sud-este, tiene á diez dias de navegacion, aguas arriba de su boca, que son tres ó cuatro de vuelta, un salto ó arrecife, en que hay una pequeña aldea que sirve de venta para hospedar y proveer de víveres y cabalgaduras á los pasajeros que van y vienen de Cuyabá á Mato-



groso, al que tardan desde este sitio cinco dias por tierra, porque no hay camino por agua.

38. Muchos de ellos, que habian estado en Matogroso y tenian conocimiento del terreno, me aseguraron unanimes, como voz general y constante en aquel pueblo, que el de San Rafael, mision de Chiquitos, estaba inmediato á uno de tres cerros poco distantes entre sí, pero á bastante distancia de Matogroso, de cuyo terreno, el mas elevado se veia al sud-oeste. El intermedio, entre este pueblo y aquellos cerros, es llano, tierra baja, anegadiza, y bosque. Digeron tambien, que en el año de 1740 habia ido á San Rafael un Portugues, llamado Antonio Piñeiro, con diez y seis personas á la ida, y por hallarla sin agua, ni rumbo cierto, no pudo hacer juicio de la distancia: pero á la vuelta, asegurado del camino que tomó en derechura, tardó trece dias, desde el pueblo al arrecife del Jaurú. Con estas noticias, sirviendonos de fundamento para nuestra derrota del rio Paraguay, concluimos con prudente juicio, que San Rafael dista del marco  $55\frac{1}{2}$  leguas casi este-oeste, y 54 de la orilla del rio Paraguay, por el paralelo de  $16^{\circ} 41'$  que corta la Sierra de San Fernando.

39. Juan Bautista Campani, italiano, de quien hice mencion en el párrafo 4.º de esta, me dió, entre otras noticias, la de que el año pasado de 1752 envió el actual Capitan general de Cuyabá ocho Portugueses á una montaña situada á mano izquierda del rio Guaporé, despues de su union con el Sararé, con el fin de que reconociesen sus minerales. Que volvieron estos al cabo de un mes, y trageron 16 octavas de oro en granos gruesos como de arroyo, y de la misma ley que el de Matogroso que, he dicho, es superior al de Cuyabá. Queda esta montaña en nuestros términos.

40. El párrafo 3.º de la carta instructiva de V. S. dice así: “Estando Vd. enterado de los hechos que han pasado en la evacuacion de los pueblos, y de las ideas que siguen los PP., por las cuales se vé que les es muy sensible su entrega, como lo tiene estipulado el Rey: prevengo á Vd., que es muy de temer el que interesen tambien en esta queja á los indios de los pueblos del Paraná, cuyo alboroto retardaria la ejecucion del tratado. Que suceda este caso ó que no suceda, conviene al servicio del Rey el que Vd. haga las mas exactas diligencias para averiguar las cosas que han dispuesto los PP., y su modo de pensar sobre este asunto.”

41. La distancia en que los pueblos del Paraná estan de las poblaciones de Españoles del Paraguay, y mas que todo, la falta de comunicacion que tienen estos con aquellos, porque no les es permitido entrar



en ellos ni hacer comercio alguno sin licencia de los PP., hace tan raras las noticias que de estos pueblos se tiene en la provincia, que no me fué posible saber lo que en ellos pasaba, ni averiguar si los indios de las dos bandas del rio Paraná hacian comun la causa de la mudanza de los del Uruguay, y mucho menos indagar las disposiciones y modo de pensar de los PP. en el asunto: no habiendo quien pudiese dar un testimonio que mereciese, no digo firme, mas ni aun probable asenso. Todo lo que oí en la materia era producido por los PP., que en sus conversiones procuraban justificar su conducta, y desvanecer las sospechas que contra ellos habia, dando por falsos cuantos discursos se hiciesen menos ventajosos á su opinion.

42. De los pueblos Guaranís inmediatos á la provincia pude adquirir seguras noticias, y examinarlos por mi mismo. Supe, (en el tiempo que estuve en la Asuncion, y reconocí despues en el viage que por setiembre del año pasado de 1755 hice al rio Tebicuary, con motivo de levantar lo que me faltaba del plano de la provincia, el que tambien lo fué para poder entrar en los pueblos de Nuestra Señora de Fé, San Ignacio-guazú y Santa Rosa, situados en la ribera meridional de dicho rio, á que me convidaron con instancia los PP.) que estos pueblos y el de Santiago, inmediato á ellos, estaban sosegados: supe tambien que se habian mantenido sin alteracion, á lo menos ruidosa, antes y durante el tiempo que el ejército del Rey hizo la primera campaña por el Uruguay. Pero es de notar, que estos cuatro pueblos, únicos que hacen comercio con los vecinos del Paraguay, de cuyo trato hablaré en la descripcion de la provincia, son frecuentados por estos, y su inmediacion les sirve del mas fuerte freno para impedir cualquiera revolucion que intentasen hacer: por lo que juzgo procurarian mantenerlos en quietud, aun cuando la rebelion fuese general con los demas. A los pueblos del Paraná no me pareció prudente el pasar, porque estando retirados, y en la incertidumbre de su quietud, era necesario llevar del Paraguay la escolta suficiente para el resguardo de la partida en caso que estuviesen alborotados, lo que talvez se hubiese tomado por motivo de la revolucion.

43. En el párrafo 4.º de su carta instructiva dice V. S. "Por la representacion que me ha hecho el Gobernador del Paraguay, he comprendido que los PP. le han ganado el camino, porque sigue el mismo sistema que demuestran las representaciones que han formado aquellos, de que Vd. ya tiene noticia. Procurará Vd. pues indagar si son los PP. los que han formado ó tienen alguna parte en dicha carta; para lo cual sírvale á Vd. de gobierno el que el P. Cardiel hizo un viage con el Gobernador del Paraguay por el rio de este nombre, hasta mas arriba de la



boca del de Corrientes, lo que está manifestando intimidación con el P., ó que sigue el sistema que le han propuesto.”

44. Con la prevención que para mi gobierno me hace V. S. de que el P. Cardiel había acompañado al Gobernador del Paraguay en el viage que este hizo por el río de este nombre, procuré, para tomar mejor mis medidas, informarme de la verdad y circunstancias de este hecho; y supe con toda certidumbre que era falsa la noticia que á V. S. dieron de haber llevado tal compañero el Gobernador: porque en el viage que, con motivo de castigar la insolencia de los indios Payaguás, hizo este por el río arriba, no llevó al P. Cardiel, ni mas eclesiástico que un fraile franciscano que tiene en su casa de capellan.

45. El mismo D. Jayme San Just, en varias conversaciones que tuvimos, me refirió, que los PP. Jesuitas habían solicitado con instancia que él, y los dos cabildos eclesiásticos y secular, firmasen y remitiesen al Rey una representación hecha por el P. Cardiel, cuyo intento era hacer ver á S. M. los daños que se le seguían del establecimiento de la línea divisoria en los términos que prescribe el tratado, y proponer un medio que, sin perjuicio de alguna de las partes, pudiese contentar á las dos Cortes de Madrid y Lisboa. Para el logro de esta idea, dispusieron los PP. un banquete á una y media legua de la ciudad, en una casa que, para el fin de dar los ejercicios de San Ignacio, les dejó por prenda de su gratitud el Sr. Gonzalez Melgarejo, cuando de prebendado de aquella iglesia pasó de obispo á la de Santiago de Chile: fueron convidados el Gobernador y algunos canónigos, y de sobremesa se sacó un plano formado por el P. Cardiel, y la representación hecha por el mismo, para que, vista por los convidados, la firmasen. Pero el Gobernador remitió el conocimiento de este negocio para la ciudad, por lo que no se concluyó allí cosa alguna. Me añadió, que había encontrado en la representación cosas tan impropias, que abiertamente se opuso á su remisión, lo que hizo entender á los capitulares de entre ambos cabildos: de modo que del secular ninguno quiso firmarla, y del eclesiástico lo hicieron uno ú dos fuera de cabildo, el que no permitieron los otros se juntase para este fin. Toda esta relación la averigué después por otras vías, tan seguras que no me quedó duda alguna de su certidumbre.

46. Viendo el Gobernador que la representación particular que había hecho á V. S. debía inducirme alguna sospecha sobre su intención y conducta, me aseguró que el motivo que le había obligado á hacerla, fué cumplir con una orden general, que manda á los Gobernadores de Indias, que siempre que hallen inconvenientes en la ejecución de alguna providencia de la Corte, los representen: por cuya causa le pareció



debía esponer á V. S., como Comisario principal, los que creyó podría tener la línea divisoria: pero que en esta su carta habia procedido con tal cautela, que no la habia visto persona alguna desconfiada: valiéndose para hacerla escribir, de un mozo comerciante, á quien la dictó con el seguro, de que estaba para salir de la provincia, y de que por su corta capacidad no podría entender, y menos encomendar á la memoria punto alguno de dicha representacion. Lo que puedo asegurar á V. S., y lo que mis compañeros pueden tambien testificar, es, que en los auxilios de que mi partida y la portuguesa necesitaron, y en las providencias que dependieron de su mano y facultades, no pudimos notar tibieza alguna: antes bien hizo ver una diligencia y actividad que nos satisfizo á nosotros, igualmente que á los Portugueses; quedando en todos comun el concepto de que, sin su eficacia y celo, hubiera sido muy difícil el poder concluir la demarcacion, segun los embarazos y dificultades que ofrecian las distancias, y las pocas providencias que permitia la pobreza del pais.

47. En el párrafo 8.º me advierte V. S., y me repite el encargo que le hizo el Exmo. Sr. D. José de Carvajal, para que averigüe los dominios de S. M. por una y otra parte del Rio de la Plata, la calidad del pais, su clima, frutos que produce, número y especie de sus habitantes, situacion de sus chacras, cultura y tráfico que tienen, ganados y calidad de sus lanas y demas cosas concernientes al comercio y aumento de ellos. La puntual satisfaccion de todo lo que ordena este artículo, pide una larga descripcion y noticia de la provincia del Paraguay, la que me haria estender demasiado en esta carta: por cuya causa me he propuesto tratarla separadamente. Tengo juntos bastantes materiales, y empezado á trabajar en ordenarlos para que parezcan con la claridad y metodo convenientes: pero no he tenido lugar de concluir para que vayan en la ocasion del próximo aviso que V. S. despacha.

48. El párrafo 10.º y último de la carta instructiva de V. S. me ordena, que no solo procuré en la Asuncion adquirir las mas seguras noticias del pais que he de andar, y los mejores prácticos de él, sino que haga la misma diligencia por lo que toca á la segunda partida. El diario de la demarcacion, y lo que en esta llevo dicho, harán ver á V. S. las noticias que adquirí, y los prácticos que tuve para mi viage. Por lo que toca á la segunda partida, ni en la Asuncion, ni en toda la Provincia se encuentra nombre alguno que haya andado, ni aun visto la orilla del Paraná mas arriba del último pueblo de las Misiones hácia el Salto Grande; ni tienen noticia del terreno, porque los vecinos no se estienden un paso adelante de los yerbales.



49. He respondido á la carta instructiva que me entregó V. S. á mi propartida de la isla de Martin Garcia : pero ademas de ella, recibí en el Paraguay otra, fecha en Buenos Aires á 15 de Agosto de 1753, en que á las órdenes de la precedente añade V. S. otro encargo emanado de S. M., cuyo cumplimiento me recomienda V. S. como de la mayor importancia: por lo que puse todo esmero y la mayor diligencia á fin de poderle dar la mas plena satisfaccion. Los asuntos de esta, y lo que en su respuesta he de decir, tienen tanta conexion con los de la antecedente, á cuyos párrafos es preciso referirme á menudo, que me pareció unirla á ella para mayor comodidad.

50. Cuatro son los puntos que contiene la citada carta de V. S. que, vaciada á la letra, dicen así : “ Que procure observar qué sitios ventajosos haya en toda la frontera por donde los Portugueses puedan en adelante introducir su navegacion y comercio : y si tendrán maderas con que fabricar embarcaciones, con las cuales puedan bajar por los rios que desaguan en el Paraguay y Paraná.—Qué distancias y dias de camino habrá, no solo de sus poblaciones á las nuestras, sino tambien desde la raya.—Qué calidad de terreno, clima y sitios, en que puedan poblarse y fortificarse.—Qué parages oportunos haya para contenerlos. ”

51. Por mucho que yo me estendiese en la relacion de circunstancias precisas á satisfacer la mayor parte de los asuntos que abrazan estos cuatro puntos, no conseguiria hacerlo con tanta claridad, como remitiéndome al plano de la demarcacion que entregué á V. S. para remitir á la Corte: porque, con sola la inspeccion de este se forma cabal idea del terreno y sus partes; se ven en él los rios y caminos conocidos; se notan las distancias de la línea á nuestras poblaciones, y las que hay entre los puntos principales: por esto será conveniente tenerlo á la vista, para la mejor inteligencia de esta respuesta.

52. Viniendo al primer punto, digo: que los orígenes de varios rios que descargan en el Paraná por su ribera oriental, estan inmediatos á las poblaciones que tienen los Portugueses en el Brasil: por alguno de ellos, (y hoy lo hacen desde San Pablo, por el Añemby ó Tiete) pueden bajar al Paraná, y seguir sus aguas hasta la boca de alguno de los que por su banda occidental desciende en él encima del Salto grande; y subiendo por él, desembarcar en el paso del camino real que vá á la villa del Curuguatí, y á las campañas de Xerez, llamadas así por haber estado en ellas la ciudad de este nombre, hoy arruinada. No ha muchos años que hicieron este viage los Paulistas, corsarios de indios, subiendo por el rio de Amambay, en el que hallaron, antes de llegar á su interseccion



con el camino real, dichos saltos y arrecifes que salvaron por tierra; y guiados del mismo camino, llegaron á los términos de Curuguatí, de donde se volvieron sin hacer cosa notable. Pueden tambien del Paraná subir por el rio Igatimí, que es el término de la línea y el mas inmediato á Curuguatí, hasta encontrar con el mismo camino real. La escuadra de trece canoas grandes, que desde San Pablo vino á este paso para conducirnos al Salto grande del Paraná, tardó 81 dias, como se vé en el diario de la demarcacion. Tiempo antes lo habian hecho los Paulistas, de quienes se habló anteriormente, que no queriendo entrar por el Amambay que ya conocian, subieron por el Gatimí, venciendo, con bastante trabajo, los arrecifes que por espacio de siete leguas tiene, y de que se dió noticia en el diario ya citado. Hicieron por tierra el camino que les faltaba para llegar á los términos de Curuguatí, y se establecieron en una campaña, que conocen los vecinos bajo del nombre de la *Tapera de los Portugueses*. Sembraron algunas semillas, y se mantuvieron allí, hasta que, recelosos de una corrida de gente que mandó hacer el Gobernador del Paraguay para desalojarlos con noticia que tuvo de su establecimiento, huyeron á sus canoas, y se volvieron sin haber parecido mas. Despues de esta expulsion, salen por órden de la Corte todos los años los vecinos ó milicias de Curuguatí á reconocer las campañas, para impedir á los Portugueses que se establezcan en estos términos que, hasta la determinacion de la frontera por el tratado de límites, han tenido por indefinidos, y será muy conveniente que continuen en dicha práctica, para que vean la raya que conocen bien aquellos vecinos: porque á este fin saqué cincuenta de los principales, que me acompañaron y sirvieron de escolta en mis viages para la demarcacion.

53. El camino real, por donde hacen los Curuguatines estas corridas, alcanza hasta las inmediaciones de Camapuán; y aunque nunca llegaron á este sitio despues que los Portugueses se poblaron en él, anduvieron tan cerca, que en varias ocasiones llegaron á ver los humos que creyeron fuesen de los indios montaraces, ignorando que pudiesen los Portugueses tener establecimiento en aquel parage tan inmediato. Por esto se vé que, subiendo por el rio Pardo á Camapuán, como lo hacen hoy en su navegacion á Cuyabá, pueden por el mismo camino real, ó por otro nuevo que pueden abrir con el tiempo, venir por tierra á Curuguatí: y en otros casos harán el viage con mas ó menos brevedad, segun el rio que tomen, avios y disposiciones que tengan.

54. Subiendo por algunos de los rios que descienden al Paraná, pueden tambien pasar al rio Paraguay, cargando por tierra las canoas, hasta echarlas en alguno de los rios que descargan en este, como el Tacuarí, que es el que hoy navegan para Cuyabá, el Mbotetey, que alguna vez



han navegado, ú otro, á excepcion del Ipané-guazú que quedò demarcado por frontera, á causa de los grandes y temibles precipicios que este tiene al despeñarse por la montaña de Amambay, como se vé en el diario de la demarcacion.

55. Puestos en el rio Paraguay, que baña la provincia de este nombre, si siguen sus aguas abajo, llegaràn á la ciudad de la Asumpcion, capital, y única de ellas, que está situada en su orilla oriental: y continuando adelante, pueden llegar á la ciudad de Corrientes, situada en el confluente de los rios Paraguay y Paraná, y aun extenderse hasta Santa Fè y Buenos Aires: y si entran por los rios Pilcomayo y Bermejo, pueden ir hasta las cabeceras del Perú: lo que tambien pueden hacer si, desembarcando en la ribera occidental del rio Paraguay, se internan por tierra á las Misiones de Chiquitos y Chaco. El mismo camino podrian hacer, si de Cuyabá ó Matogroso saliesen al rio Paraguay.

56. Finalmente, desde la villa de Curitibá, poblada hoy por los Portugueses, pueden venir al Paraná por el rio conocido bajo el nombre de Iguazú, ò Rio Grande de Curitibá, ó por otro alguno de los que descargan en él, mas abajo del Salto grande del Paraná, y fuera de los precipicios y violentísimas corrientes que hace este por espacio de treinta leguas, segun noticias antiguas. La segunda partida de demarcacion, á quien toca el reconocimiento de esto, podrá examinarlo, que nuestro plano no se estiende á tanto, porque solo reconocimos hasta doce leguas mas abajo de su precipicio. Puestos en esta parte del Paraná, pueden entrar por alguno de los muchos rios que desaguan en él por la ribera occidental, cuyas cabeceras reconocimos al poniente del camino real que va de la Asumpcion á Curuguatí: ó, desembarcándose en la misma ribera, atravesar por tierra los yerbales de Corema, pertenecientes á los pueblos de Misiones guaraní, situados á una y otra banda del Paraná, y por ellos salir al camino real dicho.

57. He indicado todos los caminos, ya próximos, ya remotos, por donde pueden venir los Portugueses desde el Brasil á nuestras poblaciones; dejando los inconvenientes, y precisos embarazos que en los viages è introduccion de comercio han de tener, de que se ha dicho parte en los párrafos 15 y 16, y se volverá á tratar despues: paso ahora á decir de las maderas que pueden tener para fabricar embarcaciones con que poder bajar por los rios. Se puede asegurar como absolutamente cierto, que nunca les faltaron maderas á propósito para canoas, ya un poco mas arriba, ya un poco mas abajo del lugar en que las necesiten: porque estas vastas y espaciosas campañas estan pobladas de espesos bosques, y las orillas de los caudalosos rios que las bañan, cubiertas de encumbra-



dos y corpulentos árboles; y seria cosa bien rara que en tanta multitud no los encontrasen acomodados para canoas.

58. El segundo punto pide las distancias y dias de camino que habrá, no solo desde las poblaciones de los Portugueses á las nuestras, sino tambien desde la raya. Antes de romper á este punto debo advertir, que las gentes que trafican por estas campañas y rios, no entienden absolutamente de leguas para medir las distancias: cuentan estas únicamente por los dias que tardan, y de este modo me valdré para determinar las que no hubiere yo andado; pero las que he caminado señalaré por leguas, y serán las que hay que andar por los rios y caminos, cuyo número talvez no se hallará en el plano, sino algo menos; porque en él no se pueden espresar con precision las vueltas y recodos que es necesario hacer en los caminos conocidos y abiertos. Tambien me parece advertir que, aunque en los dias de camino que se pusieron en el viage de San Pablo á Cuyabá, (§ 18) se tomó un medio entre el mas corto y mas largo, y lo mismo se ha hecho con otros; pero siempre se debe tener consideracion con el tiempo, disposicion y número de las embarcaciones que vengan: pues siendo pocas y bien dispuestas, pueden abreviar mas de lo asignado, y por el contrario siendo muchas, como vienen por lo comun por el temor de los indios, se demoran mas.

59. Desde San Pablo á la boca del Tiete en el Paraná, tardan 30 dias. La escuadra de trece canoas que vino al rio Gatimí, que sirve de frontera, para conducirnos al Salto grande, tardó 81 dias hasta el paso de él. De este paso, del de Gatimí á Curuguatí, hay 30 leguas de espesos bosques, en que tardamos seis dias á caballo, y con cargas. De Curuguatí á la Asumpcion hay 80 leguas, las 40 de despoblado. De esta á la boca del Ipané-guazú en el rio Paraguay, que es la raya por esta parte, 50 leguas. De Cuyabá á la Asumpcion tardan 27 dias. De Matogroso á la boca del Jaurú gastan 9 dias, y 26 que nosotros tardamos de esta á la Asumpcion, son 35 dias. Desde la villa de Curitibá no sé los dias que gastan al Paraná, y lo podrá averiguar mejor la segunda partida: pero desde la orilla de este, adonde desemboca el Iguazú, ó Rio Grande de Curitibá, hasta el camino real de la Asumpcion á Curuguatí, hay de 50 á 60 leguas, segun noticias antiguas, aunque no hay quien las haya andado, como noté en el párrafo 48.

60. En el tercer punto se pide la calidad del terreno y clima del país que queda á los Portugueses, y los sitios en que puedan poblarse y fortificarse. Empezaré por las orillas de los rios grandes, Paraná y Paraguay, para tratar despues del terreno comprendido entre ellos. Las



dos riberas, oriental y occidental del Paraná, son bajas y anegadizas, por cuya causa estan sugetas á las perjudiciales inundaciones que referí en el parrágrafo 19: su temperamento mal sano, propenso á tercianas y demas fiebres periódicas, y por tanto poco acomodado para poblaciones. Las que tuvieron los Españoles encima del Salto grande, y que abandonaron despues, hacen ver la poca comodidad que ofrecen. Nosotros no pudimos registrar el país, ni se hubiera convenido en permitirlo, ó hacerlo, la partida portuguesa sin una especial necesidad.

61. La ribera oriental del rio Paraguay, desde la boca del Ipané-guazú que sirve de lindero para arriba, se describió en el diario de la demarcacion. Por lo general, es baja y anegadiza, su temperamento caliente, húmedo y mal sano, conforme en todo al que acabamos de describir; y por lo mismo, desproporcionado para poblarse, aun cuando por el artículo 19 del tratado de límites no fuera prohibido el hacerlo en todo lo que sea raya. Puede ser que en el interior del país, sobre alguno de los rios que desaguan en el Paraguay, encuentren algunos sitios que tengan mejor disposicion: y creo les seria conveniente un fuerte en el interior de alguna de las rocas de Tacuary, para defender de los insultos de los indios Payaguás á sus flotas, que van y vienen de San Pablo á Cuyabá.

62. Solo me resta hablar del terreno que abrazan los dos rios Paraná y Paraguay. Este consiste en una loma de tierra elevada, que se termina por el sur en la montaña de Maracayú: corre la montaña casi este-oeste, desde el Salto grande del Paraná hasta cerca del rio Paraguay, al norte del rio Xejuí, que nace de su falda meridional, y al sud de la línea divisoria, formada por los rio Gatimí é Ipané. La loma corre al norte, pero tan estendida hácia el oriente, que llega hasta cerca de los rios Paraná y Paraguay, que reciben las aguas que de las lluvias y de sus copiosos manantiales despiden desde su comedio á uno y otro lado, con bella distribucion: formando de trecho en trecho varios rios navegables con canoas grandes, de 200 y 300 arrobas de carga. Por el norte no pude saber adonde iba á terminar: pero por noticias seguras sé que vá con esta misma disposicion hasta Camapuán, y ciñéndome hasta este sitio, tiene 100 leguas norte sur, y 60 este oeste. Sospecho, no sin racional fundamento, que se estiende hasta las tierras altas de los Goyaces.

63. Con particular atencion solicité saber si esta dilatada loma contiene minas de oro, plata, ó piedras preciosas: á este fin registré todos los papeles y memorias antiguas, que se hallan en el



archivo del Paraguay, entre los que estaba la fundacion de la ar-  
ruinada Xerez: procuré examinar á los viejos del país, y á todos los  
que podian tener noticia del terreno, pero no hallé luz, ni aun sos-  
pecha de que hubiese mineral alguno. En cuanto nosotros anduvi-  
mos por él y por la sierra de Amambay, metiéndonos continuamen-  
te en los arroyos y rios, por gozar en el baño, del mas delicioso y  
único refrigerio para el calor, no encontramos el menor indicio: ni  
á los Portugueses que nos acompañaban, entre quienes habia cono-  
cedores, les oí que la tierra tuviese las señales que les sirven de guia  
para sus catas ó pruebas. Bien pudiera ser estudio; pero es difícil  
que, entre tantos, fuesen todos tan recatados que no se les escapasen  
algunas palabras, y mas en un asunto que es el principal objeto de  
sus conversaciones alegres y llenas de esperanzas.

64. El temperamento de este país hago juicio que con corta  
variacion sea uniforme en todas partes, y el mismo que el de Ca-  
mapuán, cuya situacion describí en el §. 16, cálido y húmedo,  
pero sano. La tierra colorada y arenisca en su primer capa, pero la  
segunda, piedra de lajas blanquecina, cuya disposicion hace que sea  
abundante de materiales y fuentes de aguas muy claras y delgadas:  
porque, resumiéndose al momento que caen de las nubes por la capa  
de arena, evitan la evaporacion y resolucion que obran el sol y el  
aire en la superficie; é introduciéndose por los intrinsecos que dejan  
las arenas, llegan con facilidad á las piedras, por las que se filtran  
y recogen en otras, que por sus rajas ó aberturas dan lugar á que  
las aguas destiladas en suficiente cantidad corran, y al primer rebajo  
de terreno se formen caños. Todos estos campos, como en otra parte  
he notado, están cubiertos de espesos bosques, cuya madera es muy  
buena para quemar y para fabricar. Será abundante la tierra de  
maiz, mandioca, batatas y otras legumbres, como lo es Camapuán;  
pero el trigo, creo, no lo lleve bien, ó que sean escasas sus cosechas,  
como sucede en Curuguatí.

65. Aunque la abundancia y delicadez de las aguas, la copia  
de maderas para fabricas y demas producciones de que acabo de ha-  
blar, ofrescan á los Portugueses comodidad para formar poblaciones  
en este terreno, les faltan otros alicientes que principalmente los  
mueven á emprenderlas. y aun otras cosas necesarias para conservar-  
las. El defecto de minas que hé notado no es el menor, siendo su  
inquisicion el objeto primero de sus cuidados: pero sobre todo, los  
peude retraer de esta idea la poca proporcion para crias de mulas  
y caballos, de que tanto necesitan para su tráfico. Tengo por cier-  
to que estas no han de probar bien en este terreno, porque, siendo



en todo semejante al territorio de Curaguatì y sus términos, en estos no se crían bien; y por mas que sus vecinos deseen con ansia, y pongan su mayor cuidado en conservar las crías de animales de carga y de alimento, las logran muy escasas: y la causa es, que en todo este terreno carecen de una tierra salitrosa, que llaman en el Paraguay *barrero*, sin la que no viven ni se conservan los caballos, mulas, y todo animal que pace en los campos de Gatimí y Amambay. Reconocimos nosotros, y tambien los Portugueses, el daño que ocasiona en los animales esta falta, por los de carga que llevamos del Paraguay para nuestros viages.

66. El otro mal inevitable, que á mi ver debe impedir el procreo y aumento de los animales, es la persecucion anual que por la primavera les hacen los enjambres de mosquitos y mariposas, de que se cubre la atmósfera. Sube á tanto el daño que reciben, que mueren muchos en la estacion: ya de hambre, porque ocupados del cuidado de sacudirse de tan importunos huéspedes, no atienden, ó no tienen lugar de comer; ya ahogados, agitados y rabiosos, porque introduciéndoseles por la boca, narices y demas orificios, se arremolinan unos con otros, para defenderse de estos enemigos, que aunque pequeños en el particular, son grandes en la multitud. A nosotros nos fué objeto de sorpresa y de compasion, ver en la primavera que allí estuvimos, que no fué de las abundantes en insectos, á nuestras tropas de mulas y caballos andar en rueda, muy juntos, formando un remolino, sin parar, ni atreverse á bajar la cabeza para morder una rama del buen pasto que tenían á sus pies. De esto y de otras particularidades hablaré con mas extension, cuando trate de la provincia del Paraguay.

67. No puedo omitir una ligera reflexion, que es decisiva y oportuna para el terreno de que hablo. Hà como cien años que se despobló Xerez y otros lugares, de españoles y de indios que estaban en estos campos: con el descarrío de los dueños quedaron esparcidos algunos toros, vacas y caballos, paciendo á su libertad, sin que hubiese quien los sugetase á rodeo, ni ciñese á determinado lugar. ¿Què aumento no se deberia esperar en ellos, si el terreno fuese á propósito para crías? El multiplico que vemos en las pampas de Buenos Aires y en la banda opuesta, donde el desórden que ha habido en las matanzas apenas ha sido capaz de consumirlo del todo, nos puede responder de su número: pero no quiero que fuese el procreo con este exceso: me contento con mucho menos. Al cabo de cien años, sin haber quien matase alguno, ¿què porcion no deberiamos hallar?—Pues en las corridas que, dije antes, hacen anualmente los



Curuguatines, apenas encuentran algun toro que comer: y aun saliendo espresamente à buscar ganado en la esperanza de una buena recogida à que les ha movido el hallazgo de uno ú otro, se han vuelto sin encontrar aun los precisos para comer en pocos dias 60 ú 80 hombres. Y nosotros, en cuatro meses que anduvimos por estos campos, registrando bosques y prados para nuestros fines, no vimos uno: esto prueba indudablemente la poca proporcion del terreno para crias.

68. Es cierto que los indios Mbayás, que habitan las orillas del rio Paraguay, crian caballos y vacas, como se vé en el diario de la demarcacion; mas en tan corta cantidad, que escasamente tienen los que necesitan para su uso, ni hay aquella porcion que sea bastante à proveer otros paises, y para largos viages que los consuman y aniquilan. La prueba es, que estos indios Mbayás vienen à hurtar à los de Curuguatí los pocos caballos y ganado que logran, y no se espondrian à venir, con riesgo de sus vidas, à robar aquello de que abundasen. No sé si hácia Camapuán, en las tierras bajas por donde corre el Tacuary, habrá los *barreros*, ó tierras salitrosas que necesitan estos animales para su aumento y conservacion: y aunque los haya, no faltará la plaga de insectos que los arruina.

69. El cuarto y último punto pide los parages oportunos para contener à los Portugueses. Por lo que hasta aquí he dicho se vé que la provincia del Paraguay es la frontera, y digamolo así, la guardia avanzada que tiene el Rey para contener en esta parte las irrupciones é introducciones que pueden hacer los Portugueses: por esta causa es preciso que se lleve toda la atencion, y que se aprecie el mérito de su situacion, para darle el fomento y resguardos que necesitan, por cualquiera de los caminos enunciados en el punto primero que vengan los Portugueses, desde el Brasil ú otro de los establecimientos que hoy tienen, ó que pueden formar en adelante. Si vienen por el Paraná, ya sea por arriba, ya sea por abajo de su Salto grande, antes de llegar à las Misiones de los Guaranis, que estan à una y otra banda de él, han de llegar precisamente à Curuguatí ú otros términos; y si pasan al rio Paraguay, ha de ser navegando por él, que se introduzcan en nuestras poblaciones: por esto me parece reducir à dos los puntos para contenerlos, que son la villa de Curuguatí, y la navegacion del rio Paraguay.

70. La villa de Curuguatí es de nuestras poblaciones la que sale mas hácia la frontera: dista de ella, por la parte mas inmediata que es el paso de Gatimí, treinta leguas, que nosotros anduvimos en seis dias. El camino es casi todo de bosques espesos, y por ahora único,



aunque se pueden abrir otros, pero con bastante trabajo, por las espesuras y abundancia de las arboledas, y porque han de pasar por la cordillera de Maracayú, cuyo bosque causa mas embarazo que su aspereza. En las inmediaciones de la villa estan esparcidos los que van à coger, tostar, y moler la yerba llamada del Paraguay, que es de un uso tan estendido en las provincias del Rio de la Plata y Perú. Esta gente, à que dan el nombre de *yerbateros* por su ejercicio, se divide en cuadrillas, que van donde saben que hay mejores árboles, rozan el bosque y plantan la oficina para su trabajo: cada una de estas oficinas se puede reputar por una guardia avanzada y oculta. Son muchas las que hay al rededor de Curuguatí, y las que menos se alejan, que son las que van al norte hacia la frontera, se estienden hasta la cordillera de Maracayú, distante como doce leguas de la Villa, y pasarian adelante, si el temor de los indios infieles que pueblan estos bosques, no los contuviesen.

71. El segundo resguardo, para contener à los Portugueses y embarazarles la introduccion en las provincias del Paraguay, Rio de la Plata y Perú, consiste en impedirles la navegacion del rio Paraguay, mas abajo del rio Ipané, que es la frontera, distante 50 leguas de la Asumpcion, que cubre la boca de los dos rios navegables, el Pilcomayo y Bermejo que bajan del Perú. Ya se sabe que el modo mejor de impedir la navegacion en los rios es fortificar las angosturas por donde pasan, reducidos à estrecho cauce. El rio Paraguay, en el espacio comprendido entre la Asumpcion y el Ipané-guazú, tiene varios parages en que el ancho de su canal cae todo bajo del alcance de la artillería; y para contener à los Payaguás hay hoy en dos sitios semejantes dos fuertecillos de estacas, el uno llamado el *Castillo de Arcutacuá*, diez ò doce leguas al norte, y el otro llamado el de la *Angostura*, à igual distancia al sud de la Asumpcion, con uno ò dos cañones cada uno, muy mal servidos, y peor manejados. Pero como cualquiera entrada, ya de Portugueses, ya de Indios, se ha de hacer en canoas, objetos muy chicos para la bala rasa, y de difícil acierto por ser tan movibles, seria conveniente que no en una sola, sino en las dos orillas se fortificase, manteniendo la comunicacion por medio de embarcaciones bien armadas. Las buenas y varias calidades precisas para fortificar bien un paso, piden un exàmen mas prolijo del terreno que el que yo pude hacer navegando, por esto no puedo señalar este ó el otro sitio determinado: pero sè que hay diferentes, y que seria conveniente que el que se eligiese tuviese comunicacion por tierra con las poblaciones de la provincia, y estuviese en parage que asegurase la navegacion, que en balsas y canoas hacen los que con



la yerba bajan de Curuguatí por el río de Xejuy al río Paraguay, y por este à la Asumpcion.

72. La colocacion de fuertes, en una y otra orilla del río Paraguay, y la comunicacion de estos por medio de embarcaciones bien armadas, cuya habilitacion y armamento pudiera hacerse con grande comodidad en la capital, donde hay proporcion de maderas, y la presencia del Gobernador para reparar el descuido y abandono que con notable daño de los vecinos ha habido hasta ahora, puede producir el logro de varios fines: 1.º El de contener à los Portugueses para que no se extiendan de los términos que les quedan por el tratado de límites: 2.º El de reprimir y castigar la insolencia de los Payaguàs, indios los mas traidores, perfidos y perjudiciales de cuantos hay en toda la América, de cuya dureza es una prueba real la tradicion constante en la provincia, de que desde la conquista y poblacion de ella no hay egemplar de que alguno haya abrazado la religion cristiana. Estos, fiados en la segura retirada que, río arriba, tienen en sus canoas, hacen y han hecho à los Españoles daños imponderables, y que no se pueden oir sin horror. Finalmente, se conseguiria el refrenar à los indios del Chaco, que desde la banda occidental pasan à la opuesta à nado, si los Payaguàs no los pasan en sus canoas, que es lo regular, y despues de robar los ganados y caballos con muerte de los desdichados ganaderos y otros pasajeros que encuentran en los caminos, repasando el río, se hallan con seguridad. Muchos de estos daños se evitarian si el uso del arma de fuego, à que tanto horror tiene el indio, y à la que principalmente se debió la conquista del vasto imperio americano, tuviese mas extension. Pero el dolor es, que hay sobrada gente que la pueda manejar, y que el subido precio à que se vende una escopeta, y lo caro que cuesta la pólvora, hacen que absolutamente ignoren su manejo, y que sufran con daño los insultos de que se verian libres con proveerles de armas y municiones, y con egercitarlos à tirar al blanco, en que ellos mismos se adiestrarían, proponiendo cortos premios al mas industrioso, ò haciendo punto de emulation el acierto. De esto hablaré largamente en la descripcion de la Provincia.

73. He satisfecho, en el modo que me ha sido posible, à la òrden de S. M., contenida en los cuatro puntos antecedentes. Concluiré esta, respondiendo à las últimas expresiones de V. S., que à la letra dicen así: “Y supuesto que Vd. conocerà por la naturaleza de estas prevenciones el fin à que pueden mirar, y la mucha conveniencia que nos tendrá la adquisicion de tales noticias, no me detengo en encargarle estrechamente el mayor cuidado en esto.”



74. El fin, á que entiendo se dirigen estas sabias y prudentes prevenciones, es conocer la naturaleza del comercio que pueden hacer los Portugueses, y medios de que pueden valerse para egecutarlo. Atento á este fin, expondré á V. S. el juicio que he formado en virtud del conocimiento que tengo del pais, y las noticias que he adquirido de lo que no pude por mí. El fundamento de mi juicio se veria claramente, supuesta la descripcion de la provincia del Paraguay, sus producciones y frutos; y allí lo trataré con extension, contentándome por ahora con dar una breve idea de él.

75. Me parece escusado hablar del comercio de ropa, que por el rio Paraguay pueden hacer los Portugueses desde San Pablo, Cuyabá y Matogroso, con la provincia: porque los embarazos, gastos y pérdidas inevitables que, hasta salir al rio Paraguay, originan en los transportes de los géneros de comercio que se llevan desde San Pablo, ya las distancias, ya los arrecifes y saltos de los rios Tiete, Pardo, Camapuán, &c., de que traté en los párrafos 15 y 16 hasta su conclusion en el 21, hacen ver que el costo que en la Asumpcion deben tener los efectos traídos por esta via, ha de ser tan crecido, que con un 50 p<sup>o</sup> de menos valor, puedan comprar sus vecinos los que sin tanto riesgo ni gasto les van desde Buenos Aires. Menos cuenta les tendrá el pasar con ellos á nuestras ciudades de Santa Fé y Buenos Aires: porque al mismo tiempo que en ellas disminuye el precio de los géneros de España, que de la última se llevan á las otras, se aumenta el costo de los que conduzcan los Portugueses, ya por la mayor distancia, ya por los riesgos de ser decomisados; no pudiendo tener pretesto legítimo para estenderse hasta ellas. Mas infelices considero que serian las introducciones que intentasen hacer ellos en el Perú; pues, por cualquiera parte que se tome la distancia, es con exceso mayor, y el viage por unos paises despoblados y faltos de víveres, llenos de indios enemigos, y espuestos á cada paso á los descaminos que les pueden hacer en los lugares nuestros por donde pasen, de los que solo podrán librarse corrompiendo con regalos á los que estén encargados de su custodia: y esto recarga el precio en el género, tanto mas, cuanto mas repetidos sean los pasos que deben dar; en que tambien se debe tener consideracion con las dificultades é inconvenientes que en el retorno han de experimentar.

76. Excluido, por de ninguna ventaja por los Portugueses, el comercio por el rio Paraguay, resta examinar qué utilidad les produciría el que desde San Pablo, ú otra de las poblaciones que tienen en la costa del mar, pudiesen hacer por el Paraná con las provincias del Paraguay: para esto pedia yo el conocimiento y noticia de la provin-



cia. En ella, Señor, viven sus naturales como nuestros primeros padres, entre quienes el uso del oro y la plata era desconocido: no tienen metales algunos ni piedras preciosas, y aun la moneda que de otras partes se pudiera llevar, no tiene curso. Su comercio todo se hace por permutacion, dando cada uno à su vecino, de los frutos que le sobran, el compensativo de los que le faltan y necesita. La yerba, tabaco, azúcar, algodón y madera, y en especial los dos primeros, son los que sirven de moneda para pagar los generos de vestir que se llevan de Buenos Aires: en que tienen la mayor parte los pañetes y bayetas de la tierra, cuyo precio acomoda mejor á su pobreza que el de la ropa de Castilla; aunque la abundancia que en los últimos años ha habido de esta, ha hecho se lleve en mayor cantidad: suplen muchos à sus necesidades con los tegidos de algodón que trabajan las mugeres del pais. Todos los frutos, que acabo de decir se producen en este, los dà con notable, liberal y abundante mano toda la tierra del Brasil, que en ella son despreciables; y cuando no sean mas, por lo menos tan baratos como en la provincia. ¿Pues que será lo que à esta distancia vengan à buscar?

77. ¿Podría ser la extraccion de mulas y caballos de que necesitan para sus Minas Generales?—Pero este genero no es nada abundante en la provincia, donde faltan aun los precisos para el trabajo de la yerba, y se proveen de mulas en las Misiones guaranís que están al sud del Tebicuary, y los caballos los llevan de la ciudad de Corrientes. Pudieran de las mismas partes sacarlos para venderlos á los Portugueses: mas para llegar à Curuguatí, ó sus términos, por donde precisamente han de pasar, tienen que andar ciento y mas leguas; desde allí han de atravesar los campos de Xerez hasta el parage que hallen oportuno para pasar à nado el Paraná, y de aquí conducirlos hasta las poblaciones donde tengan necesidad de ellos. Y es de notar que en todo este tránsito, à excepcion de las primeras leguas, han de padecer las plagas que tanto arruinan á estos animales, y de que hice mencion en los §§. 65 y 66. No me detengo en ponderar los gastos, pérdidas y tiempo que pide una conduccion como esta, porque lo dicho basta para hacer ver, que aun esta ventaja no puede ser grande.

78. Otro efecto que podrán los Portugueses venir à buscar á la provincia, es la sal. En todo el Brasil es esta muy escasa y rara, porque se trae desde Lisboa, y es uno de los generos sobre que hay mas fuerte prohibicion. Los Portugueses que vinieron de Cuyabà al Jaurù con viveres para su partida, nos ponderaban lo caro de ella, y solicitaban comprarla á buen precio de oro de nuestros marineros. Por el contrario en la provincia es muy abundante; se hace muy rica



en toda ella, y su extraccion no es perjudicial á los intereses del Rey, ni del comercio de estas provincias á donde no se trae.

79. Es cierto que las ropas traídas desde San Pablo, por el Tiete y Paranà, al paso de Gatimì, y de estas conducidas por tierras à Curuguatì y à la Asumpcion, tendràn á los Portugueses menos costos que habiéndolas de pasar al rio Paraguay: pero si se hace el cotejo de las pèrdidas que los arrecifes de aquellos rios causan, y gastos que ocasionan las conducciones à lomo, con la facilidad con que desde Cadiz se traen los gèneros à Buenos Aires, y de esta se llevan à la Asumpcion por agua, se verá claramente que debe ser muy poca la diferencia que puede haber de precios, y talvez quedará la ventaja de nuestra parte. A que se añade, que los vecinos del Paraguay hacen los cambios, de los que van de Buenos Aires, por los varios frutos que produce abundantemente su pais; y los que hiciesen con los Portugueses, habian de ser precisamente con mulas y caballos, de que tienen escasez. No me persuado á que les tuviese cuenta à los vecinos del Paraguay el vender en Buenos Aires sus frutos y retornar su producto en dinero, para con este comerciar con los Portugueses, así por la poca diferencia que he notado habria en los precios, como porque, à cambio de generos, logran vender en Buenos Aires prontamente y con mas utilidad sus frutos; los que no conseguirian à dinero contante, antes sì les retardarian las ventas con daño de sus casas, y se los pagarían á menor precio.

80. Darè fin á esta respuesta, exponiendo una ventaja que considero puede resultar à la provincia y al erario real, de la venida de los Portugueses á ella. Esta consiste en el oro que le puede entrar de Cuyabá, Matogroso y aun de Minas Generales, porque muchos mineros, huyendo de pagar los quintos reales, que les son muy pesados y se exigen con una exactitud rigorosa, pueden distraerlo à nuestros dominios, teniendo proporcion y facilidad para hacerlo. No se ha escondido este daño à los mismos Portugueses, que han manifestado ya el temor de que suceda: y á la verdad que, para una provincia tan pobre como la del Paraguay, donde he dicho que no hay metales ni corre la moneda, sería un riesgo fecundisimo el que le entrase, y el erario de S. M. crecería en derechos que de èl le viniesen.

Este es el juicio que he formado del comercio que podrían hacer los Portugueses con la provincia del Paraguay, fundado en la noticia del estado actual de ella y de los embarazos que hoy ocurren á su navegacion. No sè si, con mejor conocimiento del pais, podrán en adelante tomar medidas mas oportunas para vencer las dificultades.

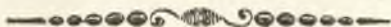


des que he advertido, ò las que me podrán oponer la vigilancia de los que gobiernan las provincias y su amor al real servicio. Yo por mi parte he procurado poner toda la atencion de que he sido capaz, à fin de cumplir con exactitud las òrdenes de S. M., y poder al mismo tiempo satisfacer á los preceptos de V. S., cuyo notorio celo è incesante aplicacion al desempeño de la real confianza, son bien conocidos. No sé si he logrado el acierto, pero reciba V. S. mis deseos.

Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años.—Buenos Aires, 14 de Agosto de 1756.—B. L. M. de V. S. su mas afectisimo seguro servidor

**MANUEL ANTONIO DE FLORES.**

Sr. Marques de Valdelirios.





# INFORME

DEL VIREY

**D. NICOLAS DE ARREDONDO**

A SU SUCESOR

**D. PEDRO MELO DE PORTUGAL Y VILLENA,**

SOBRE

EL ESTADO DE LA CUESTION DE LIMITES ENTRE LAS CORTES DE ESPAÑA Y PORTUGAL, EN 1795.

---

**Primera Edición.**

---

**BUENOS - AIRES.**

---

IMPRENTA DEL ESTADO.

---

**1836.**



# DISCURSO

SOBRE EL

## INFORME DEL VIREY ARREDONDO.

---

Una de las obligaciones de los Vireyes que se retiraban del mando, era informar à sus sucesores del estado en que dejaban los negocios, en una exposicion, que sin ser destinada al público, era trabajada con esmero sobre los papeles oficiales. Todas las instrucciones secretas, todos los oficios reservados, sin excluir los que se enlazaban con la alta y misteriosa política del gabinete, servian de materiales para estos documentos, que contenian la historia mas autentica del vireinato.

Los Vireyes solian encargar estos trabajos, en que tanto se interesaba su buen nombre, à algun sugeto hábil, que sin desnaturalizar los hechos, los relatase en un estilo culto y elegante.

Esta institucion, cuyo objeto era dirigir y uniformar la marcha de los administradores, no tenia mas defecto que la falta de publicidad, vicio de que adolecian todos los actos del régimen colonial, tan celoso de comunicar los conocimientos que podian ilustrar à los pueblos sobre su propia situacion è intereses.

Los archivos, que en todas partes se franquean con generosidad, se ocultaban indistintamente à toda clase de personas; renunciando de este modo al fruto de las investigaciones de los hombres ilustrados. Esta reserva no tenia límites, y se extendia à los mismos



empleados, por mas eminente que fuese su rango. Azara fué poco menos que expulsado del archivo de la Asumpcion, á pesar de ser oficial superior de la Real Armada, y uno de los Comisarios del Rey para la demarcacion de límites en el Paraguay.

Si se hubiese puesto la misma vigilancia en conservar que en esconder, no tendríamos que lamentar la dispersion de tantos materiales, que interrumpen la série de las tradiciones mas interesantes. Los mismos informes de los Vireyes, que merecian un particular cuidado, han sido envueltos en estas pèrdidas, que talvez deban tenerse por irreparables.

El fragmento que publicamos pertenece al informe que dejó el Virey Arredondo al Señor Melo, que lo reemplazó en 1795.

No obstante, la tregua que se habia hecho en la cuestion de límites, sostenida con tanto calor por los demarcadores, no podia prescindirse de hablar de sus incidentes, y del estado á que habia llegado este negocio al través de tantos debates. Este encargo fué desempeñado por el Dr. D. Julian de Leiva, abogado de mucho crédito en el foro argentino, en una época en que no faltaban talentos que lo ilustrasen.

Su principal mérito en este escrito es haber comprendido en tan pocas páginas la història entera de la demarcacion, desde su òrigen hasta su término; clasificando todos los hechos, y condensándolos bajo sus respectivos epígrafes, con un laconismo poco comun en los hombres de su oficio.

Cada párrafo (segua nos ha asegurado el Señor Canónigo Seguro, que frecuentaba entonces la casa del Dr. Leiva) es el resumen de infinitos papeles, que el autor registraba con una escrupulosa diligencia; extractando lo que podia contribuir à ilustrar la materia, sin sobrecargarla de detalles.

Solo el estudio que habia hecho de la història del país, pudo facilitarle esta tarea, en que la abundancia de los materiales estaba



en oposicion con la brevedad, tan recomendable en esta clase de documentos.

## ESTADO ACTUAL

Buenos Aires, Marzo de 1837.

### PEDRO DE ANGELIS.

## PROGRESOS DE LA LECTURA DE LA HISTORIA

*Resumen histórico del modo y tiempo en que los Portugueses se introdujeron a esta parte de América.*

La historia contemporánea moderna, dando el desarrollo del Nuevo Mundo, abraza varias partes de la de España, y de Portugal, que en sus siglos y sucesos, se relacionan y afectan mutuamente. Los portugueses, como tal, siempre pertenecieron a la gran familia europea por la parte de Angélica. El de 1493, nació muy pronto en el mundo, con mayor razón que el portugués, con motivo de haberse establecido los Portugueses en las costas del Brasil, a que vino después de la Ulla, no solo por la de los portugueses de Angélica, y por la de los portugueses en el tratado de Madrid de 1494, sino también porque ya habrían sido descubiertos a expensas de nuestros descubridores, por el marino Juan de Soto. Es muy notable que Soto tomó posesión de este en el año de 1492, cuando los Portugueses no habían sido descubiertos en América, y que descubriendo Soto por el sur las abundantes minas de América, como el oro, el cobre, etc. de la parte, habiendo en un momento, según se sabe, por primera vez, en el año de 1492, cuando se descubrió desde esa época la explotación de los Portugueses, que se dependía de la riqueza de los y de la abundancia de Angélica, y de la riqueza de Brasil, descubierta por Soto, fue el punto de partida.



## ESTADO ACTUAL

### PROGRESOS DE LA LINEA DIVISORIA.

---

#### *Resumen histórico del modo y tiempo en que los Portugueses se introdujeron á esta parte de América.*

1. La célebre controversia suscitada desde el descubrimiento del Nuevo Mundo, entre nuestra Corte y la de Lisboa, sobre los límites que en tan vastas y desconocidas regiones debían circunscribir sus respectivas conquistas, aunque pareció terminada en su propio origen por la bula de Alejandro VI de 1593, tardó muy poco en reproducirse con mayor ardor que al principio, con ocasion de haberse establecido los Portugueses en las tierras del Brasil, á que tenía derecho nuestra Corte, no solo por la decision pontificia de Alejandro VI, y por lo capitulado en el tratado de Tordesillas de 1494, sino tambien porque ya habian sido descubiertas á espensas de nuestra Corona por el capitan Juan de Solis. Es bien sabido que Solis tomó posesion de ellas en el año de 1516, cuando los Portugueses no habian visto tierra de América, y que recorriendo Solis para el sur las estendidas riberas del Océano hasta el caudaloso Rio de la Plata, hicieron en sus márgenes nuestros pobladores sus primeros establecimientos el año de 1526, empezando á sufrir desde esta fecha la oposicion de los Portugueses, que con desprecio del referido tratado y de la resolucion de Alejandro VI, habian arribado al Brasil despues que Solis fué muerto por los indios,



## *Hostilidades de los Portugueses contra los Españoles en la América Meridional.*

2. Desvanecidos aquellos extranjeros con las famosas conquistas del Oriente, y confiados en que nuestra Corte prestaba toda su atención á sostener las sangrientas y difíciles guerras que le suscitaba en Europa la rivalidad de una nacion poderosa, y otros potentados émulos de su grandeza, no perdieron tiempo en aprovecharse de una oportunidad que lisongeaba demasiado las ambiciosas ideas que abrigaban de estender sus establecimientos y conquistas hasta las Indias Occidentales. En efecto, ellos lograron fijar el pié en las playas del Brasil, y no tardaron mucho en introducirse á lo interior del continente, con tan resuelta intencion de apropiárselo exclusivamente, que llegaron á formar el atrevido proyecto de ir á disputar á los Españoles la gloriosa conquista de las riquísimas provincias del Perú en que estaban entendiendo.

La tentativa de esta empresa, tan injusta como mal forjada, aunque produjo un éxito tan fatal que puso á la nueva colonia en estado de salir del dominio de sus pobladores, no por eso sirvió de freno á la ambicion que la devoraba. Aun no se habian pasado ocho años desde este acaecimiento desgraciado, cuando la poblacion de la capital de Buenos Aires, ejecutada por el Adelantado Pedro de Mendoza el año de 1535, excitó la envidia de los Portugueses, mirando este establecimiento y sus anteriores como una usurpacion de sus dominios, sin otro fundamento que el de una avaricia tan ciega como desmensurada. De este principio tuvieron su origen diferentes insultos que sufrieron de los Portugueses nuestros primeros pobladores, sin que bastase á interrumpirles la union de aquella Corona á la de España, verificada en el año de 1580: pues sin embargo de ser ya vasallos del mismo monarca, hacian la guerra á los establecimientos españoles con todo el furor de estraños, reduciendo, con las armas en la mano, pueblos y provincias enteras al yugo de la mas despótica y monstruosa dominacion. Creció este desenfrenado orgullo, cuando el espíritu de una general rebelion puso en las sienes del Duque de Braganza la corona de Portugal, el año de 1640.

### *Poblacion de la Colonia del Sacramento.*

3. Sin contar con diferentes atentados que cometieron despues de establecida la paz, el hecho solo de haber poblado en la banda septentrional de este rio, el año de 1680, la Colonia del Sacramento, dà á conocer claramente



que punto se dirigian las injustas miras de los Portugueses. La posicion de un establecimiento extrangero en frente, y con tanta inmediacion á esta capital, dió mérito al Gobernador D. Pedro Garro para desalojar á los Portugueses de la injusta posicion de esta colonia: bien que, antes de llegar á este extremo, apuró todos los recursos que le dictó su prudencia para hacer comprender á D. Manuel Lobo, fundador y comandante del nuevo establecimiento, toda la injusticia y malas resultas de esta usurpacion.

*De la guerra con los Portugueses de la Colonia,  
y de las capitulaciones con que volvieron á  
posesionarse de ella.*

4. El Exmo. Sr. Virey de Lima volvió á exortar á Lobo á que desocupase la plaza, porque en su defecto tenia orden de sitiaria y tratar á su guarnicion como á enemiga. No cedió aquel comandante á esta última intimacion, antes respondió decididamente, que habia poblado la nueva colonia por orden espresa del Serenísimo Príncipe D. Pedro, regente del reino, y la mantendria á su nombre contra todas las fuerzas que se le presentasen: dando por causal de este despecho, que los Portugueses tenian derecho de ocupar cuantas tierras encontrasen vacas sobre esta América Meridional. Una respuesta tan altanera no dejó otro arbitrio á D. Pedro Garro, que verificar el asedio de la Colonia en el referido año de 1680. Las armas españolas, reducidas á las milicias del pais, triunfaron de la temeridad portuguesa, haciendo prisionero al comandante y á la mayor parte de la guarnicion. Pero este suceso tan glorioso dió á conocer el extremo de debilidad á que se veia reducida nuestra Corte, por las sangrientas guerras y políticos manejos de sus poderos adversarios: pues el Duque de Jovenazo, plenipotenciario de la corte de Madrid, se vió precisado á firmar en Lisboa, en 7 de mayo de 1681, el convenio provisional, por cuyo primer artículo ofreció á nombre de nuestro Soberano, *mandar hacer demostracion con el Gobernador de Buenos Aires, condigna en el modo de su operacion*: y por los restantes artículos se restituyó á los Portugueses la guarnicion prisionera, su comandante y artilleria, y volvieron á ocupar la plaza perdida, con la sola limitacion de que, pendiente esta causa, (que habia de resolverse, por árbitros, y en su discordia, por el Sumo Pontífice) no pudiesen los Portugueses hacer *otros reparos* que de tierra, para cubrir su artilleria, ni otras habitaciones, que del mismo material.



## *Fortificacion de la Colonia, é islas de San Gabriel y Martin García.*

5. Firmado este convenio por el Sr. D. Carlos II en Madrid, á 25 de mayo del propio año de 1631, y mandado observar por real cédula de 28 del mismo mes del de 1685, se juntaron los árbitros en Badajoz, para la resolucion de esta causa. Omito referir los ocultos manejos, las graves contestaciones, las reprobadas inteligencias y los demas incidentes de este célebre negocio, porque no se ocultan á la sábia ilustracion de V. E., pero no dejaré de advertir que, inutilizado el escarmiento que debia producir el asedio de la Colonia con la condescendencia de nuestra Corte, creyeron los Portugueses que no debian guardar en sus procedimientos otras medidas que las que les dictase su capricho, ni mas límites en sus adquisiciones que los que excediesen á sus fuerzas. En efecto, muy en breve fortificaron la nueva colonia con toda la regularidad de una plaza de armas, como lo acreditaron las diferentes invasiones que sufrió de nuestra parte. Lo mismo ejecutaron con las islas de San Gabriel y de Martin García, y fomentaron un comercio clandestino de tanto giro, que obligó á abandonar el nuestro á los nacionales, y disminuyó en gran parte los ingresos de nuestro erario. Arrojárónse furiosos sobre la nueva Xerez, fundada en las márgenes del rio Mbototey, que desagua por oriente en el rio Paraguay, á los 19° y 20° de latitud, y sin embargo de hallarse esta ciudad en medio del continente de la otra banda, y tan antigua como la conquista, quedó reducida á un monton de ruinas. Lo mismo sucedió á los diversos establecimientos que teniamos en el Guayra, y lo propio egecutaron en otros diferentes parages, encadenando de esta suerte una série de hostilidades que, comparadas con las que hemos sufrido en nuestros tiempos, presentan á la vista de V. E. un plan seguido sin interrupcion, desde el principio de la conquista hasta el presente, y descubren que las miras de esta nacion se han dirigido siempre á hacerse dueños del continente de la otra banda, y avanzarse despues hasta el Perú.

## *Motivos y objetos de la línea divisoria.*

6. Un sistema tan pernicioso ha puesto en precision á nuestra Corte de mirar como asunto el mas interesante la demarcacion de límites de los territorios de ambas coronas, á fin de que su designacion y observancia sirviese á contener las frecuentes introducciones de los Portugueses á nues-



tros dominios, y de reparar los perjuicios que irrogaba su comercio clandestino. A este importante objeto se ha dirigido el tratado preliminar de límites del año de 1777: pero como la experiencia ha enseñado que la santidad de los tratados no embaraza á los Portugueses la prosecucion de su plan, ni circunscribe sus miras á términos ajustados, es necesaria toda la vigilancia del que gobierna, para contenerlos dentro de sus límites y hacerlos arreglar á la observancia del tratado. Por lo mismo, ocupando esta materia un lugar tan principal en la relacion de mi gobierno, pedia su historia una narracion individual y cronológica, que descubriese todos los puntos á que se estiende la inmensa proyeccion de la línea divisoria: pero suponiendo á V. E. perfectamente instruido en los manejos artificiosos, con que los Portugueses han sabido entorpecer el cumplimiento de este tratado, como que acaecieron en tiempo que V. E. gobernaba tan dignamente la provincia del Paraguay, cuyos límites forman una de las mas principales partes de la demarcacion general, solo me contentaré con dar una ligera idea de su estado y progresos, contrayéndome con alguna mayor especificacion á los acaecimientos ocurridos durante mi gobierno, por haberse verificado en tiempo que V. E. habia ya regresado á Europa.

### *Estado del negocio á fines del año de 1789.*

7. Apenas tomé posesion del gobierno superior de este vireynato, á últimos del año de 1789, reconocí la necesidad en que estaba de dedicar toda mi atencion á instruirme en un asunto, cuya magnitud y consecuencias me lo representaban como el mas interesante. ¿Pero cual seria mi sorpresa al ver que, despues de un dispendio de tiempo de cerca de tres años, y del de los ingentes gastos del erario en realizar la demarcacion, este negocio tan importante, no solo se hallaba en sus principios, sino casi de todo punto violadas las principales convenciones del tratado? Muy desde luego comprendí que la causa de este intolerable atraso consistia en la mala fé con que demoraban los Portugueses la conclusion de la obra, dificultándola á su antojo y cuestionándola sin fundamento, para mantenerse por mas tiempo en la posesion: á vueltas de este ardid, nos tienen usurpado y nos despojan cada dia. Seria increíble que la expresion y claridad, con que estan concebidos sus artículos, hubiesen dado lugar á este procedimiento, si no se supiera que toda la sencillez del tratado de Tordesillas no pudo estorbar que los Portugueses encontrasen el modo de hacerlo servir á sus ideas, retirando hácia el oriente el punto desde donde se fijaba la línea divisoria, cuando les importaba para hacerse dueños de las Molucas, y restrayéndolo hácia el occidente, cuando se pro-



pusieron la ocupacion de las tierras del Brasil y Paraná. Por un sistema de esta especie encontré que se estaban manejando los Portugueses en el negocio de la demarcacion de límites: pues, sin embargo de los inmensos sacrificios que les hizo nuestra Corte, cediéndoles ambas riberas del Rio Grande, del Yacuy y del Pardo, y la isla de Santa Catalina, conquistada por nuestras armas, se habian propasado enormemente de la línea fijada en el artículo 4.º del referido tratado del año de 1777, fundando estancias y estableciendo poblaciones, á cuyo abrigo se cometian los robos de nuestras haciendas, y se fomenta hasta hoy el comercio clandestino. Encontré que, al pretexto de haber reducido á disputable la ubicacion de los principales puntos por donde debe fijarse la línea dividente, se habian establecido en la ribera occidental del rio Paraguay, fundando en tierras, que notoriamente pertenecen á los Españoles, los Fuertes de Albuquerque y Nueva Coimbra, á poca distancia esta última de la villa española de la Concepcion, fundada sobre el rio Ipané. Que con la misma injusticia habian construido otro fuerte sobre la orilla septentrional del rio Ytenes, denominado el *Príncipe de Beyra*, mucho mas abajo de su confluencia con el Sararé: como igualmente, que habian hecho otros establecimientos con Casalbasco sobre el márgen oriental del rio Barbado, y otras estancias y fuertes en diferentes lugares de aquella comarca, perteneciente sin disputa al dominio de Su Magestad Catolica.

### *De la comision de D. Martin Boneo, por el reconocimiento de la Nueva Coimbra.*

8. A vista de tan manifiestas infracciones del tratado preliminar, expedí todas las providencias que creí oportunas á contener los robos y comercio clandestino que egecutaban los Portugueses en las haciendas y con los moradores de la banda septentrional del Rio de la Plata, destinando frecuentes y numerosas partidas, mandadas por oficiales activos y celosos, que impidiesen tan graves desórdenes. Previne al Gobernador del Paraguay que hiciese practicar un exacto reconocimiento del rio de este nombre, encargándolo á la pericia y vigilancia del capitan de fragata D. Martin Boneo, para que en un bote bien pertrechado subiese hasta el Fuerte de la Nueva Coimbra afin de imponerse de su situacion, y de hacer los requerimientos competentes á su comandante. Hice iguales prevenciones al Gobernador de Mojos, D. Lázaro Rivera, y á D. Antonio Alvarez Soto-Mayor, Comisario de la 3.ª division de límites, sobre el reconocimiento de los puertos ocupados por los Portugueses en aquella frontera, y protes-



tas à sus comandantes para que los desocupasen, y por último dirigí varios oficios á los Capitanes generales de Matogroso y Rio Grande, como tambien al Virey del Brasil, no solo sobre los indicados puntos, sino tambien acerca de la morosidad que se notaba en la concurrencia de los comisarios portugueses, (aunque los nuestros se hallaban mucho tiempo en sus respectivos destinos) para continuar la demarcacion, interrumpida sin causa justa, y con inutiles y crecidos gastos del real erario.

### *De la ubicacion del arroyo Piratiní y del Yaguaron.*

9. Evacuadas estas diligencias, en el año de 1790, primero de mi gobierno, dí cuenta en el mismo à nuestra Corte, por repetidos oficios, de todos estos incidentes, haciendo ver en cada uno la importancia de sus resultas, y las razones fundamentales que persuadian injustas, y de intolerable perjuicio, las usurpaciones de los Portugueses. Demostrè hasta la evidencia que el arroyo Piratiní, que descarga sus aguas en el sangradero, ó desaguadero de la Laguna Merin, y corre el mas inmediato al fuerte portugues de San Gonzalo, era sin duda el divisorio de ambas pertenencias, y el límite que debian respetar los Portugueses, sin pasar por pretesto alguno á su márgen meridional; pues estas dos notas, ó caràcteres, de *entrar en el referido desaguadero, y pasar el mas inmediato al sobredicho Fuerte de San Gonzalo*, que espresamente señala el artículo 4.º del tratado preliminar, solo eran adaptables al arroyo Piratiní, y no podian aplicarse al arroyo Yaguaron, que corre á mas de 20 leguas de distancia del referido fuerte y desagua en la referida Laguna Merin.

### *De la pertenencia á la Corona de España del territorio occidental del rio Paraguay.*

10. No eran menos eficaces las razones que persuadian de injusta la fundacion de los dos nominados fuertes, Nueva Coimbra y Albuquerque, sobre la banda occidental del rio Paraguay: porque, aun prescindiendo del dominio incontestable que corresponde á la corona de España en todos aquellos terrenos, es fuera de duda, segun



lo resuelto en el artículo 9, que todas las tierras que quedan al sur por una y otra banda del rio Paraguay, desde el punto en que se le junta el rio Corrientes, ó el que encabeza con el Yguarey que desagua en el Paraná, pertenecen à los Españoles: desde cuyo punto, ó confluencia con el rio Paraguay, debe seguir la línea por su cauce, hasta encontrar los pantanos que forma el mismo Paraguay, llamados la Laguna de los Xarayes, atravesando este lago hasta la boca del rio Jaurú. De estas espresiones se infiere claramente que los Portugueses no tienen derecho à formar establecimientos sobre la mårgen occidental del Paraguay, en toda la estension que corre desde la indicada confluencia hasta la otra del Jaurú en el mismo Paraguay: porque de otro modo no seria el Jaurú el divorcio que separase las pertenencias de ambas coronas por la banda occidental del Paraguay, sino la línea prolongada hácia el occidente, desde el punto en que confluye en el rio Paraguay aquel rio de Corrientes, ó el que encabeza con el Yguarey: pero este modo de producirse es absolutamente contrario à la clara y genuina inteligencia del referido artículo 9 y del subsecuente. A esta razon tan decisiva hacia consonancia la calidad de aquellos terrenos, por la probabilidad de encontrar en ellos no solo minas de oro, sino tambien de diamantes, à causa de su similitud con los de Cuyabá: à que se agregaba la necesidad de cubrir nuestros establecimientos, y estorbar el comercio clandestino que con ellos entablarian los Portugueses.

### *De la fundacion del puerto Principe de Beyra en territorio de España.*

11. Por lo que mira al fuerte nombrado Principe de Beyra, situado en la orilla oriental del rio *Itenes*, ó *Guaporé*, muy abajo de su confluencia con el *Sararé*, y demas puestos que quedan indicados, aunque no me hallaba con la instruccion necesaria para dar completa idea de su injusta introduccion en terrenos pertenecientes à la corona de España, por no hallarse en aquella fecha mapas que designasen sus situaciones, con todo, constando por el artículo 10, que la frontera debia seguir en línea recta desde la boca del Jaurú, por la parte occidental, hasta la ribera austral del *Guaporé* ó *Itenes*, en frente de la boca del rio *Sararé*, que entra en dicho *Guaporé* por su ribera septentrional, era consiguiente que, hallándose el referido fuerte situado en la orilla oriental del *Guaporé* ó *Itenes*, muy abajo de la confluencia que con este hace el *Sararé*, debia reputarse como



una ocupacion injusta de nuestros terrenos: pues de otro modo, la referida influencia del Sararé con el Guaporé ó Itenes no seria el punto de division entre ambas pertenencias: militando esta misma razon con superior motivo acerca de la navegacion del rio Barbado, que evidentemente pertenece como privativa à los Españoles, y por consiguiente debe reputarse injusta la nueva poblacion titulada *Palacio del General* en la orilla oriental de dicho rio, como tambien las que han formado en la banda opuesta del mismo: sin que tampoco se excluya de este propio concepto el establecimiento de Casalbasco, situado en frente de la confluencia del rio Barbado.

*De lo resuelto por S. M. en Real Orden de 11 de Junio de 1791, acerca de los puntos consultados desde mi ingrèso á este vireynato.*

12. Aunque todos estos objetos, representados en mis respectivos oficios, eran como se vé de la mayor importancia, no tuve contestacion de nuestra Corte hasta el 11 de Junio de 1791, en que el Sr. Conde de Florida Blanca me impuso de real orden, que las varias alteraciones que habian ocurrido en el despacho de los negocios de Indias, y su agregacion sucesiva á diferentes ministerios, habian ocasionado un atraso inevitable en el punto de la demarcacion de límites entre los establecimientos españoles y portugueses en esta América meridional y en sus incidencias: pero que, fijado ya ultimamente el conocimiento y despacho inmediato de este punto en la primera Secretaria de estado de su cargo, esperaba que uno y otro fuesen en adelante tan expeditos como convenia, y que acordándose en un mismo ministerio los oficios que hubiesen de pasarse á la corte de Lisboa, y las órdenes y avisos que se comunicasen à nuestra América, se habia de conseguir simplificar el despacho de cada incidente, y seguir con toda exactitud el curso que debiese llevar. Pero que, entretanto se examinaban en la referida Secretaria todos los puntos de la demarcacion de límites, y se acordaba la resolucion sobre cada uno, exigia pronto remedio el abuso que los Portugueses hacian de las dilaciones ocurridas anteriormente; ya que, aprovechándose de ellas, habian ido propasándose à hacer establecimientos en los terrenos de S. M., no solo de los que, segun el tratado de 1777, debian pertenecer á su dominio, sino aun de aquellos que hasta ahora debian ser reputados como de pertenencia española. Y descendiendo à puntos particulares,



aprobó las razones que tan fundadamente convencian ser el arroyo Piratiní el divisorio establecido por el artículo 4.º: pues solo en él se verifican las dos marcas, ó confrontaciones, de pasar el mas inmediato al fuerte portugues de San Gonzalo, y de entrar en el sangradero ó desaguadero de la Laguna Merin, espresamente designada en el referido artículo 4.º, que con estos caracteres explica el límite divisorio por lo interior del continente. Consiguientemente desaprobó las introducciones de los Portugueses à la banda austral de dicho Piratiní hasta el Yaguaron, y sus frecuentes robos de las haciendas que tenian los Españoles, como en terrenos propios, y pacíficamente poseidos. Para cuyo remedio, y afin de estrechar à los Portugueses de modo que no pudiesen estenderse hácia la parte del sur, sin desalojarlos con violencia de los establecimientos que indebidamente poseian, mientras no se tomaban las medidas necesarias para transigir este punto con la corte de Lisboa, se sirvió prevenirme, que hiciese construir á moderada distancia de los mismos establecimientos varias guardias ó puestos de tropa: espresando, por informe del Sr. Brigadier D. José Varela y Ulloa, que estos puestos podrian ser tres, repartidos de tal suerte que ocupasen todo el espacio que hay desde la charqueada antigua de Juan Cardoso, hasta las estancias de José Dutra y Bernardo Antunez: cuidando de que la guardia, ó puesto mas occidental, tuviese una fácil y pronta comunicacion con el Fuerte de Santa Tecla.

*De lo obrado en cumplimiento de la Real Orden  
de 11 de Junio de 1791.*

13. En cumplimiento de esta primera parte de la citada Real Orden, dí todas las providencias que creí oportunas; y entre otras me pareció conveniente, para evitar las contestaciones de los Portugueses que forzosamente habian de reclamar la posicion de las nuevas guardias, cubrir este proyecto con el pretexto de perseguir los ladrones y contrabandistas. Y para colorear mejor la idea, hice valer ciertos tratados que al propio intento acordò el Exmo. Sr. D. Juan José de Vertiz con el Virey del Janeiro: en cuya virtud se corria por partidas, de una y otra nacion, el espacio neutral para la mas fácil persecucion de los autores de estos mismos desórdenes: práctica que se habia suspendido con motivo de la guerra declarada contra la nacion britanica, y otras atenciones de este superior gobierno. Con este fin, pues, pasé oficio, en 7 de febrero de 1792, al comandante del Rio Grande, D. Rafael Pintos Bandeyra, comunicándole el pensamien-



to de hacer recibir los sobredichos tratados, y que para el mismo efecto daba orden de habilitar una canoa grande en la Laguna Merin, que à las órdenes de D. Joaquin Paz, sirviese de navegar en ella con tropa, reconociendo las embocaduras de algunos de los rios y arroyos que desaguan en ella, y servian por sus proporciones de abrigar à los contrabandistas y facinerosos. Añadiendo, que tenia igualmente meditado aumentar algunos puestos en las cercanias de la frontera donde hubiese mas necesidad de celar aquellos desórdenes, à fin de que sus partidas saliesen de ellos à recorrer los indicados parages. Este fué el arbitrio de que me serví para dar mejor color à mi proyecto, y hacerlo menos sospechoso. Pero como los Portugueses se interesan tanto en estender sus fronteras, como en que se mantenga franca la puerta por donde entran à robar nuestras haciendas y à fomentar el contrabando, hicieron formal oposicion al establecimiento de los puertos y guardias, comunicándome Pintos Bandeyra copia de esta orden, que al intento le pasó el gobernador de aquel continente.

### *De las contestaciones con el comandante del Rio Grande, D. Rafael Pintos Bandeyra.*

14. Me fué mas de admirar esta oposicion, cuando los mismos Portugueses, por sus avanzadas operaciones sobre nuestros campos, me habian obligado à que pasase oficio al propio comandante, con fecha 21 de julio de 1791, exortándolo à que, en cumplimiento del tratado de límites, hiciese evacuar todas las posesiones que habia adelantado al sur de Piratiní: pues cuando no se creyesen convincentes las razones que persuadian ser el divisorio, debian à lo menos dejar dudosa la materia, y dependiente de la resolucion de las Cortes, absteniéndose entretanto de traspasar su márgen meridional, como lo hacian con diferentes establecimientos y ruina de nuestras haciendas. La contestacion á este oficio, dada por el citado comandante, fué remitirse à la resolucion del gobernador à quien estaba subordinado; asegurando entretanto, que jamas habia oido hablar sobre que el Piratiní fuese el divisorio, estando por el contrario cierto que los comisarios encargados de la demarcacion procuraron salvar las vertientes del mismo Piratiní, buscando las del arroyo que corria mas inmediato al Fuerte de San Gonzalo.

Es notable la afectada ignorancia de este comandante, y digno de repararse que, cuando asegura que los comisarios demarcado-



res procuraron salvar las vertientes del Piratiní, y buscar las de otro que corriese mas inmediato al indicado fuerte, no explique cual es su nombre, ni si este desagua en el sangradero de la Laguna Merin: porque esta artificiosa omision, recayendo en un comandante tan pèrito como Pintos Bandeyra, prueba que es fingido el hecho que se atribuye á los comisarios. Y es preciso que así sea; pues el Yaguaron, que pretenden por límite los Portugueses, y es el único que hay al sur del Piratiní, desagua, como queda espuesto, en el mismo cuerpo de la Laguna Merin: circunstancia que no conviene con la nota que pone el artículo 4.º al arroyo que ha de servir de divisorio, pues este descarga en el sangradero de la laguna.

*Informe del ingeniero D. Bernardo Lecoq sobre las posesiones portuguesas en el arroyo Piratiní.*

15. Sin embargo de estos convencimientos, tuve à bien prevenir al gobernador de Montevideo, tomase informes del ingeniero en 2.º D. Bernardo Lecoq, sobre si los nuevos establecimientos portugueses (donde me constaba por relacion del comandante de Santa Tecla que se patrocinaban los robos de nuestras haciendas, hasta el extremo de hacerlos lícitos siempre que pagasen el quinto á S. M.) perjudicaban al cumplimiento del artículo 4.º ya citado. Este oficial, cuya pericia facultativa é inteligencia de aquellos campos son bien notorias, me informó con toda individualidad, no solo de los nuevos establecimientos portugueses situados à la banda austral del Piratiní, sino tambien de los que ocuparon los Españoles en toda la estension que hay hasta los rios Yacuy y Pardo, destruidos por los Portugueses, ó cedidos por los tratados de límites. Con el informe de este oficial, recomendado por su honor, y por haber acompañado el año de 1762 al Exmo. Sr. D. Juan José de Vertiz en su expedicion al dicho rio Pardo, con la circunstancia de haber sido el encargado de la construccion de la Fortaleza de Santa Tecla, mandé que la primera guardia, ó puesto mas oriental de la frontera, se situase en el cerro del Juncal, entre las puntas del arroyo de este nombre y un gajo del de Tellez: que la segunda se colocase en las inmediaciones de los cerros Agudo y Pedregoso, que estan entre el gajo de Yaguaron Chico y otro de Candiota que desaguan en el Yaguaron grande: y la tercera, entre el gajo principal de este y el arroyo Candiota, que tambien lo es del mismo. Las razones que me movieron à esta elec-



cion, sin embargo de los puntos señalados en la citada Real Orden de 11 de Junio de 1791, consistian en que estas guardias así situadas tienen á sus espaldas famosos potreros, buenos pastos, aguas y maderas abundantes. Que la primera ó mas oriental quedaba como 10 leguas al sud-oeste de la estancia de Josè Dutra, y algo mas de la charqueada antigua de Juan Cardoso, puestos señalados en dicha Real Orden. La segunda, 11 leguas al nord-oeste de la primera, y 7 al oeste de la estancia de Bernardo Antunez: y la tercera, ó mas occidental, 3 leguas al nor-nor-oeste de la segunda, 8 al sud-oeste de Santa Tecla, y 10 poco mas ó menos de todos los otros establecimientos portugueses de la banda meridional del Piratiní. Con la particularidad, que la mas occidental de estas guardias tiene la excelencia que, desde la altura en que està situada, se descubre el Fuerte de Santa Tecla, (con quien la Real Orden prevenia que estuviese ligada) el cerro de San Antonio, y la cuchilla del mismo nombre, á 3 leguas de distancia al norte; del de Yacegua, á 10 al sud-sud-oeste, y los de Bayé á 8 al oeste, y la cuchilla general á una y media del nord-oeste: siendo lo mas esencial, que se ven á corta distancia al nor-oeste los cinco cerros, parage por donde se hacian las mayores entradas y extracciones de ganados para el rio Grande de San Pedro.

### *De la formacion de una compañía de 50 Blandenguez para la guarnicion de los nuevos fuertes.*

16. Pero, como no bastaba la ventajosa situacion de estos puestos para contener á los contrabandistas y portugueses que velan por aprovecharse de cualquier descuido ó tolerancia nuestra, y mucho menos hallándome sin tropa competente para tener cubiertas estas guardias, arbitré formar una compañía de 50 blandenguez voluntarios, gente muy propia, como V. E. sabe, para las marchas forzadas, para pasages de rios y para toda clase de fatiga concerniente á sorprender las extracciones de los contrabandistas, fiados en la estension de aquellos campos y en los auxilios que les prestan los Portugueses: y deseando no gravar el real erario con el prest de estos 50 hombres, dispuse que fuesen pagados con el producto de los cueros que se aprendiesen á los mismos contrabandistas, mientras subsistiese el fondo de ellos: con cuyo medio se ocurría á los gastos que ocasionaba el celo de la campaña por aquella banda.



## *De la paga del prest de estos Blandenguez en defecto del ramo de comisos de cueros.*

17. De todo di cuenta al ministerio, proponiendo que, como era factible que la vigilancia y actividad de esta tropa llegase cuando menos á minorar las introducciones furtivas de cueros, en cuyo caso seria insuficiente el fondo destinado para su subsistencia, seria muy conveniente que se pagasen de real hacienda, por ser notorias las utilidades de esta tropa, y aun preciso valerse de ella, y S. M. se sirvió aprobar mis providencias en esta parte.

Fueron repetidos los oficios que me dirigió el Gobernador del rio Grande, protestando que la formacion de aquellos puestos era una verdadera infraccion del tratado de límites, cuando pendian aun de la resolucion de las Cortes los derechos alegados à los terrenos comprendidos en las vertientes de la Laguna Merin: pero como las razones que desvanecen esta solicitud, y quedan ya indicadas, son tan sólidas, y tan manifiestas al mismo tiempo las infracciones del mismo tratado en que habian incurrido los Portugueses, no fué difícil darle una completa respuesta que pusiese término à la controversia. Con que, habiendo llevado à efecto la formacion de aquellas guardias, y estorbado con ellas del modo posible unos desòrdenes tan inveterados como perjudiciales al erario y al comercio, yo no puedo menos que recomendar al celo de V. E. la subsistencia de una obra tan difícil como interesante al real erario y al Rey, en que creo haber hecho à uno y otro el servicio de que pueden esperar mayor ventaja.

## *Reconocimiento del arroyo Pepirí-guazú por el Comisario demarcador D. Diego de Alvear.*

18. Debiendo correr la línea divisoria desde las cabeceras del Piratiní hasta encontrar la confluencia del *Pepirí-guazú* con el Uruguay, por la banda occidental de este, segun lo resuelto en los artículos 3, 4, 6 y 8, se hallaba este punto sin el debido esclarecimiento: hasta que en 13 de abril de 1790 pasè oficio al comisario de la segunda partida de demarcacion, el capitan de navío D. Diego de Alvear, para que con la diligencia posible pasase al reconocimiento de dicho *Pepirí-guazú*. Dedicòse à él en su cumplimiento, y dejó evacuada perfectamente esta operacion, segun me dió aviso por



oficio de 3 de agosto del siguiente año, no sin haber sufrido inmensas fatigas y la pérdida de alguna gente, que pereció à manos de los infieles, y de enfermedades originadas de los trabajos y mal clima de aquellos parages. Nace este rio Pepirí-guazú, segun las noticias de dicho comisario, de un esteral que se halla hácia el grado 26 y 43 minutos de latitud, en campos abiertos y dilatados, y corre desde allí, por el rumbo general de oeste sud-oeste, la distancia de 60 leguas, hasta su entrada en el Uruguay, formando dos grandes y hermosas cataratas, con otra multitud de pequeños saltos, y recoge una numerosísima porcion de arroyos caudalosos por su ribera septentrional.

### *Descubrimiento de un nuevo rio confluyente con el Pepirí-guazú.*

19. Con esta operacion tan importante se logró que nuestro geógrafo, D. Andres de Oyarvide, sin embargo de verse solo por la intempestiva retirada del portugues, al pretexto de que su instruccion le prohibia pasar de las cabeceras del Pepirí, reconociese otro rio que encabezaba con este, y ligaba sus trabajos con uno y otro reconocimiento: y aunque solo consiguió examinarlo en la distancia de dos leguas, se adelantò no poco, pues se conoció la conformidad que tenia con el rio denominado *San Antonio* en la demarcacion pasada, y ser fronterizo del verdadero Pepirí-guazú, por donde deberia tomar su giro la línea divisoria: lo que dió mérito á que el geógrafo le pudiese el nombre de San Antonio.

Por estas consideraciones previne al referido comisario procurase llevar à su último tèrmino el reconocimiento de dicho rio, comprendiéndolo por la parte del oriente, ó de la villa portuguesa de Curitibà, hácia donde se estendian los campos abiertos y dilatados en que tienen su origen dichos dos rios, por ser difícil y arriesgada por otra parte la entrada á aquellos parages; y que à este fin dirigiese sus solicitudes, aunque las resistiese su concurrente: pues esta misma oposicion serviria de hacer constar á las Cortes, que por nuestra parte nada se habia omitido conducente à la observancia del tratado. Fué efectiva la resistencia de los comisarios portugueses, así porque creian inútil el reconocimiento de un rio que, aseguraban, no ser el de que habla el artículo 8, con el nombre de San Antonio, que desemboca en el grande de Curitibà ó Iguazú, como tambien porque



no se conformaban con el rio Pequirí, ó Pepirí-guazú, que nuestro comisario llama el *verdadero*. Pero las sólidas razones de este, que pueden verse en su oficio dirigido á este superior gobierno, con fecha 12 de diciembre de 1791, convencen con evidencia que los dos rios señalados por el artículo 8 no son otros que los que quedan indicados.

### *Sobre la existencia y verdadera ubicacion de los rios Igurey y Corrientes.*

20. Entretanto que los Portugueses hacian esta injusta oposicion á un reconocimiento tan necesario, promovian con el mayor ardor la repeticion de las operaciones ya concluidas en el rio Paraná á satisfaccion de ellos mismos. Servíales de pretesto, que en este reconocimiento no se habia encontrado el *Igurey*, que segun el artículo 8 fluye en el Paraná por su banda occidental; desde cuya confluencia debia seguir la línea, en conformidad de lo resuelto en el artículo 9, hasta encontrar las vertientes de otro rio que desagua en el Paraguay. El gran objeto que con esta operacion se proponian los Portugueses era conseguir, que en lugar del *Igurey* se señalase algun otro rio que desaguase en el Paraná, mas abajo de su gran Salto: con lo que se prometian lograr que, consintiendo nuestros comisarios en señalar algun otro rio que ocurriese al poniente á desaguar en el Paraguay, les dejase dueños de los establecimientos, haciendas é yerbales que poseemos entre dichos rios Paraná y Paraguay.

### *De lo resuelto por la real instruccion de 6 de junio de 1778, acerca de la línea divisoria hácia el norte de la campaña.*

21. Faltó muy poco para que los Portugueses hubiesen logrado en gran parte los frutos de su política: pues á haber obrado con menos ambicion de extender sus límites, es creible que no nos hubiésemos preservado de los malos efectos que debia producir la demasiada condescendencia de nuestra Corte con sus injustas miras. Es el caso que el Exmo. Señor D. Juan José Vertiz, luego que recibió el tratado de límites, procuró informarse del sugeto mas instruido de esta capital, que era el brigadier D. José Custodio de Saa y Faria, quien



le enteró que no podria verificarse lo dispuesto en el artículo 9, respecto á que no existian rios con los nombres de Igurey y Corrientes, que son los que señala por linderos el referido artículo; por cuyo motivo, aunque el tratado del año de 1750 asignaba los mismos rios, como los demarcadores no los pudiesen encontrar, se convinieron las cortes de Madrid y Lisboa en subrogar en su lugar los rios *Igatimí* é *Ipané-guazú*. Comunicó el Señor Vertiz estas noticias á la Corte, proponiendo para la egecucion de dicho artículo la subrogacion mencionada; y en su vista nuestro gabinete, de acuerdo con el de Lisboa, admitió la propuesta subrogacion de rios, y despachó la real instruccion del 6 de junio de 1778, en que se dice lo siguiente: "Juntas en la boca del Igatimi, las dos mitades de la subdivision española y portuguesa, han de empezar en este su demarcacion, tomándolo por límite: pues no hay rio alguno que se conosca en el país, con el nombre de *Igurey*; y el *Igatimí* es el primero caudaloso que entra en el Paraná por su banda occidental, pasado su Salto grande: y subiendo á su origen se ven no distantes de él las vertientes de otro rio, que corriendo al poniente desemboca en el rio Paraguay, conocido por el nombre de *Ipané*, el cual deberá tomarse por límite, por no hallarse por esta parte rio alguno que tenga el nombre de *Corrientes*."

### *Real orden de 7 de abril de 1782, explicando la real instruccion de 1778.*

22. No es necesario ponderar los perjuicios que se seguian de esta resolucion, hablando con V. E., que por su ilustrada perspicacia sabe muy bien cuantos establecimientos de españoles se cedian á los Portugueses, prolongando la línea divisoria hácia este rumbo, en que se incluyen la nuevas poblaciones situadas en la banda septentrional del *Ipané*. Se hicieron presentes á la Corte estos gravísimos inconvenientes, y por real orden de 7 de Abril de 1782, se mandó que, no obstante lo prevenido en dicha instruccion, debia salvar la línea divisoria la Villa de la Concepcion, y los demas establecimientos nuestros. Pero nada adelantábamos, porque si la línea debia girar por los puntos fijados en la instruccion del año de 1778, no podian salvarse las posesiones españolas: y si se queria que quedasen reservadas estas, sin embargo de los puntos fijados en el tratado de límites, se valdrian los Portugueses de nuestro egeemplo para burlarse de la línea, y retener todas sus usurpaciones, estuviesen fuera ó dentro del término limítrofe.



*Oposicion de los Portugueses á que se ejecute lo resuelto en la real instruccion de 1778.*

23. Debimos, como dije antes, á la codicia de los Portugueses salir del mal estado en que se hallaba este negocio: pues, creyendo conseguir que la línea girase por bajo del gran Salto del Paraná, se negaron á admitir la subrogacion del Igatimí é Ipané, en lugar del Igurey y Corrientes, asegurando los comisarios portugueses, los Capitanes generales de Mato-groso y San Pablo y el Virey del Janeiro, que no les era facultativo alterar el tratado preliminar, por no tener instruccion de su Corte para contravenir á un pacto tan espreso. En cuya defensa fué tan excesivo el calor de aquel Virey, que llegó hasta el extremo de argüir de supuesta é ilusoria la referida real instruccion, asegurando que las dos Cortes se habian convenido en la subrogacion de los dichos rios Igatimí é Ipané, y que esta á lo sumo se podria admitir como condicional: esto es, en el caso de no existir realmente el Igurey y Corrientes, de que hablan los artículos 8 y 9.

*Observaciones del comisario D. Felix de Azara sobre la situacion de los rios Igurey y Corrientes.*

24. Mientras duraban estas contestaciones, que hacian ver la mala fé con que los Portugueses negaban la convencion de su Corte sobre este particular, á pesar del respetable testimonio que daba la citada real instruccion, se dedicó D. Felix de Azara, comisario de la demarcacion, á examinar este importante punto: y despues de bien meditado, me comunicó las razones que tenia para creer que la citada instruccion era hipotética, esto es, que hablaba en el supuesto de no existir el Igurey y Corrientes, como se habia informado por el Exmo. Sr. Vertiz. De que deducia que, existiendo aquellos rios, no debia observarse la instruccion, sino el tratado de límites: y trascendiendo las ideas de los Portugueses que acordaban en este mismo concepto, aseguró, que se dirigian á sostener que el arroyo Garey, que fluye en el Paraná por su márgen occidental, mas abajo de su gran Salto, era el verdadero Igurey del tratado: pero hizo ver que para esta suposicion no tenian mas fundamento que la semejanza del nombre, siendo cierto que las dos Cortes, en el tratado penúltimo que



hicieron, estaban en la creencia que el Igurey, fuese el que fuese, se hallaba sobre el Salto del Paraná; bajo de cuyo concepto se celebró el tratado de 1777, y por esto la referida instruccion del año de 1778 dice, que por no hallarse rio con el nombre Igurey, se subrogue el Igatimí, por ser el primero caudaloso que entra al Paraná sobre su gran Salto: lo que persuadia el firme concepto en que estaban ambas Cortes, que el Igurey debía juntarse al Paraná mas arriba de su Salto. Que fuera de esto, segun las instrucciones que se dieron á los comisarios destinados á la division de límites del año de 1750, se veia que el rio, cuyas cabeceras estuviesen mas próximas al Igurey, sea el que fuese, debía desembocar en el rio Paraguay, dentro del trópico: lo que no podia verificarse respecto del Garey; pues las cabeceras de este estaban mas próximas á las del rio Xejuí, que vierte sus aguas en el Paraguay, en 24° 12' de latitud austral, y por consiguiente muy fuera de la zona torrida; dejando á la parte del norte nuestros pueblos de Iguamandiyú, Concepcion, Belen y Tacuatí, con todos los yerbales de aquella provincia.

Convencido pues este comisario con las fuerzas de estas razones que el Garey de los Portugueses no era el que el tratado de límites señala con el nombre de Igurey, pasó á demostrar que este no podia ser otro que el rio Iguarey, ó Yaguarey, que tambien tiene los nombres de Monici, Ibinheima, el cual desagua en el Paraná por su ribera occidental, hácia la latitud de  $22\frac{1}{2}$  grados sobre el Salto grande del Paraná. Para esto observó que dicho Iguarey era mas caudaloso que el Garey, Igatimí y Amambay; y por consiguiente mas adecuado para servir de límite: como tambien porque, siendo muy conocido de españoles y portugueses, y el único que entra en el Paraná por tres bocas, no podia equivocarse con otro alguno. Que la diferencia entre Iguarey é Igurey era muy corta, y podia tenerse por yerro del que copió los tratados, ó del mapa que se tuvo presente para hacerlos; siendo muy fácil probar que la voz Igurey estaba corrompida, y nada significaba en Guaraní, cuando la de Yaguarey é Iguarey eran muy castizas en este idioma.

Observó tambien este comisario, que las cabeceras ó vertientes de dicho Yaguarey, segun los diarios y mapas de los demarcadores del año de 1750, eran las mas próximas á las de otro rio muy caudaloso que vierte en el Paraguay por su ribera oriental, dentro de la zona torrida, hácia la latitud de 22 grados 4 minutos: cuyas circunstancias y otras, combinadas con el tratado del año de 1750 y con las instrucciones acordes de sus respectivos comisarios, determinaron á estos unánimemente, y sin disputa, á creerlo por el que aquel trata-



do llamaba *Corrientes*, con cuyo nombre lo espresaron en su mapa de demarcacion, cuando antes de ver al rio Igatimí, demarcaron el rio Paraguay hasta el Jaurú. No debiendo omitirse, que este propio rio á quien llamaron Corrientes, tiene las circunstancias de ser caudaloso é inequívocable con otro, porque entra en el Paraguay junto á unos cerros, que dichos demarcadores llamaron *Itapucú*. Ultimamente, observó que la línea formada por estos rios, desde el Paraná al Paraguay, cubria perfectamente los actuales establecimientos y navegaciones de ambas Coronas, quedando distantes de ellos las posesiones españolas, y mas las portuguesas.

*De un plan de los rios cuestionados que mandé levantar, para dar cuenta á la Corte, que aprobó las observaciones de Azara por orden real de 6 de febrero de 1793.*

25. No dejaron de hacerme fuerza estas razones, que admirablemente servian para salir del estrecho en que nos habia puesto la designacion de Igatimí é Ipané: pero como el asunto era de tanta importancia, y se trataba de alterar substancialmente la real instruccion del año de 1778, creí preciso instruirme á fondo sobre sus circunstancias, para informar con toda justificacion al Ministerio. Mandé pues que se formase mapa de la situacion de aquellos rios, y con él quedé enterado de la utilidad, y aun precision de sostener el pensamiento de nuestro comisario. Y reflexionando que, aunque el artículo 19 del actual tratado no designa espresamente con el nombre de Corrientes el rio confinante del Iguerey, asegura á lo menos que puede ser talvez el que tiene este nombre, fué facil concluir, que la citada instruccion de 1778 procedió bajo de un supuesto evidentemente falso, cuando afirma, por relacion del Sr. Vertiz, que no se halla rio alguno que tenga nombre de Corrientes, segun los reconocimientos de los antiguos comisarios: pues, en el circunstanciado itinerario, que se halla incluso en la historia del Paraguay escrita por el Padre Charlevoix, se dice: "que el rio Corrientes desemboca en "el Paraguay, en 22 grados 2 minutos, (4 minutos señala D. Félix "de Azara: pero esta es una diferencia de muy corto momento). A "dos ó tres leguas de distancia se vé al sud-oeste el cerro de Gal- "van, que está solo en la banda occidental: aquí baja de la parte "del este un ramo de la gran cordillera. A la banda del sud de



“dicho rio hay tambien muchos cerros, y una angostura de mucha corriente, con peñasquería á los lados del rio, y se llama este paso Itapucú-guazú: está en 22 grados 10 minutos. Mas abajo está una punta que forma otra angostura, y remata dicha punta en peña cortada, y distará como ocho leguas del Itapucú-guazú.” Estas notas ó caracteres convienen perfectamente con las que refiere D. Félix de Azara, y convence de que el Iguarey era el Igurey del último tratado, á causa de que con él no puede encabezar otro mas proximately que el rio de Corrientes, cuyo cauce forma una línea inequívocable, que deja á cubierto todos nuestros establecimientos: al paso que el Ipané solo sirve de esponerlos á las contestaciones é insultos de los Portugueses. En virtud de esto dí de todo cuenta á la Corte, suplicando que se reflexionase la importancia de este grave asunto para la resolucion de límites: y entre tanto previne á D. Félix de Azara tentase por los medios posibles ver si asientan los Portugueses á admitir que la línea fuese por los rios Yaguarey y Corrientes. Mi informe, acompañado de varios documentos instructivos, dió mérito á que, en real orden de 6 de febrero de 1793, comunicada por el Exmo. Sr. Duque de la Alcudia, se declarase por nula la real instrucción del año de 1778, mandando que la línea siguiese por los rios Igurey, ó Yaguarey, y Corrientes, en lugar del Igatimí é Ipané.

*Real orden de 12 de febrero de 1794, sobre el rumbo que debe llevar la línea divisoria entre el Paraná y el Uruguay.*

26. Posteriormente, noticioso el referido comisario de estarse tratando por nuestra Corte con la de Lisboa, para establecer la línea divisoria entre los rios, Paraná y Paraguay, por la cordillera que empezando en el Salto grande del primero, sigue al poniente paralelamente el curso del Igatimí, me representó con un plano los atrasos y perjuicios que nos traeria tal convención: y considerando muy fundadas sus razones, y demasiado interesante este asunto, dí cuenta de todo al ministerio, con cuyo motivo se expidió real orden en 12 de febrero de 1794, por la cual, acusándose el recibo del referido mapa, en corroboracion de la propuesta que se hacia de llevar la línea por el rio Corrientes al Paraguay, se advierte que S. M. se habia dignado aprobarlo.



## *Nueva Coimbra y Albuquerque.*

27. Entre tanto que se contestaba este punto por nuestra Corte, traia empleada mi atencion en el de las poblaciones portuguesas de Nueva Coimbra y Albuquerque, situadas sobre la banda occidental del rio Paraguay. Ya queda indicado que encargué el reconocimiento de estos puestos al capitan de fragata D. Martin Boneo, el cual, habiendo subido en un bote bien pertrechado hasta la altura de 19° 13', encontró sobre la ribera occidental de dicho rio el presidio portugues, denominado la Nueva Coimbra, á cuyo comandante le hizo las protestas correspondientes sobre la usurpacion de aquellos terrenos, con arreglo á las instrucciones que á este fin le habia pasado el Gobernador Intendente de aquella provincia: y habiendose enterado por los Portugueses, que á 30 leguas al norte habia en la misma costa otra fortaleza, nombrada Albuquerque, determinó pasar allá para reconocer su situacion. Pero, despues de haber navegado con este objeto dos dias enteros, encontró al comandante de dicha fortaleza, quien le prohibió continuase su viage, declarándole que tenia orden para ello del Capitan general de Matogroso: con cuyo incidente se vió precisado Boneo á retroceder, hechas sus protestas á aquel comandante, así sobre este procedimiento, como sobre la ocupacion de aquellos terrenos con el referido fuerte.

## *Real orden para establecer guardias al occidente del Paraguay.*

28. Enterado de estos incidentes, pasé oficio al Capitan general de Matogroso, protestándole sobre uno y otro. Y habiendo dado cuenta á la Corte, se me previno por la citada real orden de 11 de junio de 1791 mandase situar guardias, ó estancias, en lugares oportunos y proporcionadas distancias entre dicho presidio de Coimbra y nuestra villa de la Concepcion, por una y otra banda del rio Paraguay, afin de que con ellas se impidiese á los Portugueses introducirse mas hácia el sur. En su cumplimiento, previne al Gobernador Intendente de aquella provincia, llevase á efecto esta real resolucion, pasándole copia de ella, en la parte que trata de este particular.



## *Fundacion del Fuerte de Borbon al occidente del rio Paraguay.*

29. Cumplió este gefe puntualmente su encargo, y fuera de otros establecimientos, fundó en la banda occidental del Paraguay el fuerte denominado *Borbon*, á la altura de 21 grados : y aunque es verdad que antes de estar yo instruido de su establecimiento, le previne que suspendiese este proyecto, y el de la apertura del camino de aquella provincia con la de Chiquitos, fué con la idea de que los Portugueses evacuasen los dos fuertes de Coimbra y Albuquerque, que tanto nos incomodaban, sin que tomasen pretexto de aquellas operaciones, para suspender la demolicion de unas obras á que los Portugueses no tenian derecho alguno: como tambien, porque habiendo yo dado cuenta al Ministerio de lo ocurrido con Boneo, se me avisó por real órden de 10 de agosto de 1791, que la Corte de Lisboa ofrecia mandar evacuar el Fuerte de Albuquerque. Y aunque en la misma real órden se advierte la estrañeza que causaba, que no se dispusiese lo mismo respecto del de Nueva Coimbra, sin embargo, como para la demolicion de este fuerte habia la misma, y aun superior razon, por estar treinta leguas mas al sur que el otro y en la misma banda occidental del Paraguay, parecia ya este negocio muy pronto á concluirse felizmente: pero, á pesar de estos fundamentos, la esperiencia acreditó que los Portugueses no pensaban en abandonar aquellos fuertes. Lejos de esto, apenas vieron fundado el de Borbon, cuando el Gobernador de Matogroso reclamó contra este establecimiento como una infraccion del tratado, que lo prohibia : en rios cuya navegacion debia ser comun, cual era el Paraguay y de aquí tomaron motivo para defender mas fuertemente la subsistencia de Coimbra y Albuquerque. Pero como el argumento que nos hacian, con lo obrado por nuestra parte, tenia una retorsion concluyente, tomada de la arbitrariedad con que habian ellos establecidos sus fuertes, no fué difícil reducirlo á silencio, haciéndole ver que el de Borbon estaba construido en parage que, segun el tratado de límites, correspondia evidentemente á la Corona de España : lo que no podia verificarse respecto de sus presidios, pues nada les correspondia en la banda occidental del Paraguay, hasta la confluencia que con él hace el Jaurú.



## *Sobre la pertenencia del Itapucú á la Corona de España.*

30. Las fundadas sospechas con que se hallaba el Gobernador del Paraguay sobre el proyecto que habian formado los Portugueses de levantar un nuevo establecimiento en Itapucú, lugar situado en las márgenes del rio Paraguay al sur del rio Corrientes, que, como queda dicho, es el que debe servir de divisorio por la banda oriental del Paraguay, motivaron varias providencias, que expedí para enterarme si aquel parage era de nuestra pertenencia: mandando á dicho gobernador que sobre este particular me informase con la exactitud posible. Hízolo así, y de su informe se comprende que los límites de aquella provincia, hácia el norte, se estienden hasta el enunciado rio Corrientes, que se une al del Paraguay, en la altura de 22° 4': citando en prueba de los actos posesorios que han egercido los Españoles, así las mercedes de terrenos que hicieron á varios vecinos, sus antecesores, D. Jaime San Just, D. José Martinez y D. Antonio Pinedo, con anterioridad al último tratado de límites, como tambien la posesion inalterable que del mismo Itapucú han obtenido los indios Mbayás, que bajo el título de amigos y aliados reconocen en realidad el dominio español á quien están sugetos, y de quien tiran sus gajes: asegurando, que el último de estos tres gobernadores, cuando fundó la Villa de Concepcion al norte del Ipané, formó una reduccion de aquellos indios en Itapucú, la que subsistió por mucho tiempo: hasta que, habiendo fallecido su primer misionero, y no habiendo quien ocupase su lugar, se dispersaron los indios que formaban aquel pueblo: deduciendo de estos actos, que á lo menos el derecho de posesion nos corresponde indisputablemente en el mencionado Itapucú. A vista de estas razones que me parecieron de alguna consideracion, y teniendo presente que por las circunstancias locales de aquel lugar, nos era pernicioso el establecimiento que premeditaban los Portugueses por una isla que forma en aquel parage el rio Paraguay, cuya navegacion lograban interceptar del todo contra el espíritu del último tratado que la hace comun hasta la confluencia del Jaurú; previne á aquel gese, que por todas las vias posibles y permitidas, procurase oponerse á tan perjudicial intento. Logróse con estas precauciones que no se verificase: pero como á los Portugueses interesa tanto el establecimiento proyectado, y jamas pierden de vista lo que les tiene cuenta, es de temer que, aprovechándose de la lentitud con que se procede en la division de límites, se avancen á egercutar sus ideas, bajo el especioso pretexto de contener por este medio la fuga de sus esclavos, que es el velo con que cubren sus internaciones y el comercio con nuestras provincias.



*De las órdenes que libró el Gobierno para impedir todo comercio entre los Portugueses y los Españoles de la Villa de la Concepcion.*

31. El deseo que tienen, de entablar una correspondencia mercantil con los vecinos del Paraguay, lo han dado á conocer tan claramente, que ya no hay motivo de dudar que este era el fin que se habian propuesto en la ocupacion de Itapucú. En efecto, por oficio de 8 de febrero de 1792, me dió cuenta el Gobernador Intendente del Paraguay que, habiendo llegado á la Villa de Concepcion unos Portugueses bajo el ordinario pretesto de buscar esclavos fugitivos, y en la realidad para imponerse de nuestras posesiones y fortalezas, y especialmente del nacimiento, direccion y desague del rio Ipané, que entonces se trataba de hacerlo divisorio, mostraron un ardiente deseo de abrir comercio con aquella provincia, ponderando las ventajas que le resultarian, y facilidad de conquistar las naciones bárbaras que intermedian: á cuyo fin traian por ejemplo el comercio que hacian con los pueblos de Chiquitos, comprándoles sus efectos y ganados, aunque con dificultad, por la aspereza de los caminos que guian á aquella provincia.

Esta especie, que supieron insinuarla los Portugueses en los vecinos de la Concepcion, produjo en los de toda la provincia una conmocion general, segun informó el referido Gobernador Intendente en oficio del 19 del mismo mes y año: de modo que, algunos sugetos suspicaces trataron especulativamente la materia, y combinando el proyecto con algunos sucesos, concluyeron que el lucro que produciria á la provincia la venta de sus caldos, ganados de asta, y géneros de Castilla y de la tierra de que necesitan los Portugueses, le seria ventajosísimo, pues por ellos recibirian el oro de estos, (cuya onza se vende á 22 pesos plata), al paso que lograban dar salida á unos efectos que para ninguna otra parte pueden tenerlo.

Este cálculo de conocidas utilidades, no solo inclinó el ánimo de muchos comerciantes, que desde luego se prepararon para dar principio á este comercio, sino tambien el del Gobernador Intendente, que en su citado oficio descubre su indignacion á que se verifique, citando para ello una real orden que parece haber tenido este objeto, cuando ordenó que se adelantasen hácia el norte los establecimientos de aquella provincia. Pero, no obstante de estar convencido de las ventajas que nos produciria



el enunciado comercio, no se atrevió á deliberar por sí sin prévia consulta de este superior Gobierno, proponiendo si debería disimular las primeras tentativas de aquellos comerciantes, hasta averiguar por la experiencia si eran efectivas la utilidades anunciadas, ó si habia algun perjuicio en aquel nuevo giro.

Confieso á V. E. que no fué pequeña la perplexidad que produjo en mí semejante propuesta: pues por una parte se me representaba que, no pudiendo menos que ser ventajoso todo comercio activo de los frutos de un país, principalmente cuando son abundantes, y con ellos se consigue un metal tan apreciable como el oro portugues, seria faltar á tan notoria máxima de política, oponerme á un comercio en que el público de aquella provincia y de esta, y aun el real erario, iban á percibir tan visibles ventajas. Pero por otra parte se me ofrecia á la vista, que con igual comercio conseguirian los Portugueses fomentar sus nuevos establecimientos, y abastecerlos de toda clase de ganados que tanta falta les hacen; y de que resultaria, que esta misma proporcion vendria á ser motivo que los indugese á subsistir en ellos, ó á dificultar el abandono de unos lugares llenos de ricos minerales, cuya pertenencia nos es tan importante como indisputable. Tambien formé la reflexion de que los Portugueses, á beneficio de este comercio, conseguirian instruirse de nuestros terrenos; y como siempre estan prontos á ocupar los que hallan útiles á sus intereses, sin tener respeto á los límites mas conocidos, dictaba la razon que no era conveniente permitir acercar á nuestras posesiones á quien tiene tan estudiado el arte del engaño.

La extraccion de la plata, de que carecen los Portugueses, era un perjuicio inevitable una vez establecido aquel comercio: y no era menos de temer que una nacion, que excede en industria á nuestras colonias, estendiese el comercio á algunos otros ramos, de los que puede producirles el cultivo de los feraces terrenos que ocupan, y de entablar un comercio de mera permuta, que al paso que minorase la contribucion del oro, aumentase la extraccion de nuestra plata; con lo que á un tiempo nos hallariamos burlados y defraudados.

Meditadas estas consideraciones con la detencion que exigia su importancia, tuve á bien el prevenir á aquel Gobernador Intendente, en oficio de 18 de marzo de 1792, que procurase evitar por ahora semejante comercio, poniendo para ello de su parte todos los medios posibles de rigor y sagacidad, aunque no fuesen en el todo suficientes á contener el desorden: y por cierto que hasta ahora no he tenido motivo de arrepentirme de esta providencia.



## *Conclusion sobre Itapucú.*

32. Aquí tiene V. E. como la Corte de Lisboa tiene habilidad para sacar partido de cuanto emprende con la de España. Vea V. E. como, por no haber evacuado los fuertes que ocupa en la banda occidental del Paraguay, ha frustrado tantos proyectos útiles, que con aquellas miras ha sido preciso suspender. Ya queda dicho que en este número se comprende la importantísima apertura del camino de Chiquitos al río Paraguay, para facilitar el comercio de aquellas Misiones, y aun de lo interior del Perú con estas provincias. Pues la misma suerte ha tenido el establecimiento de nuevas poblaciones en la provincia de Moxos, en la expectativa de que desalojasen los establecimientos que quedan referidos. Con el mismo fin hube de suspender la poblacion de estancias hácia la parte del norte de nuestros últimos establecimientos del Paraguay; pues sin embargo de que su Gobernador Intendente habia ya publicado bando, anunciando al vecindario la reparticion de terrenos, y fundados en esta promesa, habian conducido sus ganados muchos estancieros hasta bien cerca de Itapucú, á los cuales, y aun al mismo Gobernador, le pareció muy duro obligarlos á retroceder, fué preciso hacerles observar lo mandado, á pesar de que ni creí entonces, ni creo ahora, que hubiese inconveniente en que permaneciesen los que se habian establecido en terrenos que caian hácia el norte, á distancia de doce leguas de la Concepción, como al este de la misma villa: bien que nunca dudé, ni por un momento, que el designio de los Portugueses en entretener el desalojo de los nuevos fuertes, era solo dirigido á ganar tiempo, burlándose así de nuestra credulidad. V. E. que los conoce mas, antes y mejor que yo, hará juicio de si es muy temerario el que tengo formado de estos extranjeros.

## *Nuevos establecimientos portugueses en las inmediaciones de Moxos y Chiquitos.*

33. Si en todos estos puntos se dejan conocer á primera vista las miras ambiciosas de los Portugueses, en los que siguen, relativos á los establecimientos confinantes con nuestras provincias de Moxos y Chiquitos, nos han presentado sin rebozo las mas claras pruebas de la prosecucion de aquel sistema, que desde el principio de la conquista del Brasil formaron con tanto ardor como injusticia, de introducirse á las provincias del Perú, sirviendo á estas de antemural ó de frontera las ya dichas de Moxos y Chiquitos. Y por eso, desde que se acercaron á ellas, no han



cesado de premeditar su destruccion, ya con los frecuentes y continuos saqueos de sus numerosas haciendas, y ya seduciendo á sus naturales, para que, desamparado su patrio domicilio, se transfiriesen á sus nuevos establecimientos. Este objeto de acercarse al Perú fué el que se propusieron en la formacion de Matogroso, venciendo á costa de inmensos gastos cuantas dificultades les pre-entaba la rigidez y esterilidad de aquel clima: pero, superadas por su constancia, favorecida de nuestra desidia, lograron su establecimiento: bien que tan reducido, que segun el itinerario del P. Charlevoix que dejo citado, no pasaba en el año de 1753 de veinte y cinco ranchos de paja, y una casa de piedra que se fabricó para el Capitan general de Cuyabá, D. Antonio Rollin, que habia pasado á la nueva villa, con el fin de *fomentar desde allí el establecimiento portugues en los Moxos*. Tal es la antigüedad, principio y objeto de la poblacion de Villa Bella, erigida poco despues en capitania general. Su situacion, segun el mismo itinerario, se hallaba *en la horqueta que hacen antes de su junta los dos rios Guaporé y Sararé, que tienen su fuente muy cerca del rio Paraguay, y corren hácia el poniente*. Linda por el sur con la provincia de Chiquitos, y por el poniente con la de Moxos; siendo la distancia de esta villa, respecto de una y otra, muy corta, segun el referido itinerario: con la particularidad de que el Guaporé ó Itenes, que corre hácia los Moxos, es navegable desde Villa Bella.

### *Mutacion del camino de Cuyabá á Matogroso.*

34. No contentos los Portugueses con esta usurpacion, usaron de un rasgo de su acostumbrada política, que ha esparcido tanta obscuridad en la demarcacion de los límites respectivos á estos parages, que con razon se puede juzgar que será imposible dar la claridad correspondiente á una materia de tanta importancia. Para comprender este pernicioso artificio, es preciso suponer, que advirtiéndolo los Portugueses, que por el artículo 7 del tratado preliminar de límites del año de 1750, se manda tirar una línea recta desde la boca del Jaurú hasta donde encontrase con la márgen austral del Guaporè, cubriendo ó dejando libre el camino que hay de Cuyabá hácia los Portugueses á Matogroso, creyeron estos, á vista de una espresion tan general, que les surtiria buen efecto el arbitrio de mudar el camino referido para adelantar sus intereses: y con efecto lo hicieron así, trasplantándolo mas de 20 leguas de distancia hácia el sur del que antes frecuentaban. Otra igual trasplantacion ejecutaron con la poblacion de Matogroso, pues esta se hallaba situada al norte del rio Sararé, á diez leguas del lugar que actualmente ocupa la nueva. La antigua situacion, así del camino como de la villa, quedaba cubierta con



la línea del referido artículo 7: y aunque el 10 del actual tratado fué una copia literal de aquel, sin embargo, como la mudanza referida indica una variacion considerable en las circunstancias locales, tomaron ocasion los Portugueses de argüir de contradictorio este artículo 10, é inconciliable con lo que se previene en el 20: sin que á su parecer pueda salvar esta antilogia lo que añade el artículo 10 á lo que establecía el 7: á saber; que debe dirigirse la frontera en línea recta desde la boca del Jaurú, por la parte occidental, hasta la ribera austral del Guaporé en frente de la confluencia que con este hace el Sararé: pues la rectitud de la línea hasta este punto no es compatible con la reservacion de Villa Bella y su distrito, que por el 20 se hace al dominio portugués: ni queda cubierto el camino de Matogroso, segun prescribe el mismo artículo 10, quedando uno y en mucha distancia al sur de la línea, y por consiguiente en territorio que no puede corresponder á S. M. F., segun el espíritu del último tratado. Pero estos argumentos, que han opuesto los Portugueses con el fin de dilatar la demarcacion y la resolucion final de este asunto, y retener mientras tanto lo usurpado y fortificar los nuevos establecimientos, no tienen otro principio que aquella arbitraria mutacion ya notada: pues es constante, que si se hubiese hallado en el mapa que sirvió para formar el tratado, nuestra Corte hubiera reconocido sobre su mutacion; ó en caso de aprobarla, habria hecho eleccion de otro punto por donde girase la línea, ya que estaba resuelta á que el camino de Cuyabá, Matogroso y la capital de esta provincia, quedase para Portugal, y cubiertos con la línea divisoria.

### *Ricos minerales de oro que poseen los Portugueses en Matogroso.*

35. Con la mudanza de Matogroso consiguieron los Portugueses otras ventajas no menos apreciables: á saber, la posesion de los ricos minerales de oro que descubrieron en las sierras de San Lorenzo y de San Carlos—descubrimiento de suma importancia, y que es muy verosímil que fuese el movíl de la trasplatacion de Matogroso: pues no se encuentra otro interes capaz de hacerles abandonar el antiguo suelo de la poblacion, privándose de los campos que al norte y nord-este les proporcionaban terrenos mas ventajosos para el cultivo y cria de ganados, y menos enfermizos que los que hoy ocupan entre los rios Alegre y Barbado, á la falda de la sierra de San Carlos, en la márgen del rio Guaporé que siempre nos ha pertenecido.



## *Comercio de los Portugueses con los naturales de Moxos y Chiquitos.*

36. De estos mismos principios procede la ocupacion de nuestros terrenos con la plantificacion de los puertos, Principe de Beyra, Casalbasco, y demas que quedan referidos: pues, logrando con ellos los Portugueses aproximarse á nuestras provincias de Moxos y Chiquitos, han hecho un comercio tan ventajoso para ellos, cuanto perjudicial á los indios, á quienes compran sus ganados por bagatelas de ninguna importancia. De suerte que estas provincias, antes tan abastecidas de ganados, llegaron al extremo de no poder subsistir; hasta que el celo de sus dos gobernadores, D. Lázaro Rivera y D. Antonio Lopez Carbajal, consiguió cortar tan perniciosos desórdenes, dándome cuenta el primero del comercio clandestino, que por medio de un oficial portugues se mantenía en aquella provincia, á pesar de todas sus medidas, valiéndose de los pretextos de ir en seguimiento de esclavos fugitivos, de conducir pliegos al Gobernador de Matogroso, ó de pretender que la navegacion de los rios Barbado y Machupo pertenecía privativamente á los Portugueses.

## *Comision dada á D. Antonio Alvarez Sotomayor; y contradiccion que hizo á ella el Gobernador de Matogroso.*

37. Enterado de tantos desórdenes, dí cuantas providencias creí oportunas para remediarlos: y habiendo pasado oficio al Capitan general de Matogroso, reconviniéndole sobre la formacion de los referidos puertos, con infraccion del tratado de límites, me contestó negando que fuesen fuertes las poblaciones de Casalbasco y Palacio del General: pues la primera no era mas que una *pequeña é insignificante poblacion, distante poco mas de medio camino de la Villa Bella*, en la que jamas hubo indicio de fortaleza; y la segunda no era mas que un edificio civil, que junto á la casa de un morador, (existente hacian mas de 25 años en las inmediaciones de Rio Barbado, y una legua mas adelante de Casalbasco), se habia construido, sin que nada hubiese en él que mereciese el nombre de palacio. Pero, como no se trataba solamente de la grandeza de fortificacion de estos puestos, sino de la usurpacion que con ellos se hacia en nuestros terrenos, previne al comisario de demarcacion, D. Antonio Alvarez Sotomayor, que procediese á su reconocimiento, y con un mapa me instruye-



se de la situacion de aquellos lugares y de la frontera, para informar con estos conocimientos á la Corte, y poder tomar entretanto las providencias oportunas. Para dar cumplimiento á esta orden, quiso aquel comisario navegar por el rio Itenes; pero se le opuso el Gobernador de Matogroso, á pretesto de no ser verificable semejante operacion, sin la concurrencia del comisario portugues: y aunque Sotomayor le contestó, que no era precisa esta circunstancia, cuando solo trataba de instruirse de la frontera, para dar una idea de ella á la Corte, ni era justo que se le impidiese la navegacion de un rio que cuando menos debia ser comun, no pudo vencer la resistencia de aquel gefe, que resueltamente le dió á entender que entretanto no concurrieran los demarcadores, no permitiria que se violase la posesion en que estaba de navegar privativamente para dicho rio.

### *Mapa levantado por Sotomayor.*

38. Sin embargo de esta oposicion, el referido comisario tuvo arbitrio de formar un mapa bastante exacto de aquella comarca, de los referidos puestos, y de las sierras en que los Portugueses tenian minerales de oro: haciendo ver que todos ellos se hallaban muy al sur de los puestos por donde debia girar la línea divisoria, produciendo varias reflexiones que persuadian la necesidad de precisar á los Portugueses á que los desalojasen. De todo di cuenta á la Corte, donde se hallaba aun pendiente la resolucion de este grave asunto, que sin duda será el mas difícil de acordarse; así porque los Portugueses no es creible que se separen de su antiguo plan de acercarse al Perú, y mas cuando en aquel pais tienen tan ricos minerales; como porque nuestra Corte no puede disimular aquellas usurpaciones sin dejar espuestas á perderse las dos provincias de Moxos y Chiquitos, de cuya ruina se seguirian las fatales consecuencias que mas debe precaver nuestro Ministerio.

### *Informes de diferentes Ministros de S. M. sobre los medios de impedir la comunicacion de los Portugueses de Matogroso con las Provincias de Moxos y Chiquitos.*

39. Para evitarlas en lo posible, mientras pendia la resolucion



de este asunto, mandé al referido comisario, á los gobernadores de Moxos y Chiquitos, y al Intendente de Cochabamba, me informasen sobre los medios con que podrian fomentarse algunos establecimientos que sirviesen de contener á los Portugueses y cerrar los caminos que habian abierto. Hízolo el primero con bastante especificacion: pero no conformándose con el dictámen de los otros, fué preciso prevenirles que, con vista de lo que cada uno habia meditado, informasen nuevamente sobre tan importante objeto, llevando á la vista el muy interesante de abrir camino desde dicha provincia al rio Paraguay, que facilitase el comercio de una y otra. Pero así por la dificultad de combinar sus dictámenes, como por los inconvenientes de encontrar los nuevos establecimientos, y por no entorpecer la evacuacion de los fuertes sobre la banda occidental del rio Paraguay, queda este grave asunto sin reducirse á efecto: no obstante haberse logrado descubrir la navegacion desde la provincia de Chiquitos; cuyo viage, aunque dificultoso por las inundaciones de aquel país, ha dado á conocer que no es imposible reducirlo á práctica, la que lograda, traerá crecidas utilidades al comercio, pudiendo emprenderse la reduccion de las naciones del Chaco confinantes con dicho camino.

### *Observaciones sobre todo lo espuesto en esta materia.*

40. Este es, Exmo. Señor, el estado actual de la demarcacion de límites, retardada por las morosidades de los Portugueses, que frecuentemente, y por sus intereses, han retirado sus partidas demarcadoras. La narracion, aunque abreviada de los puntos que abraza su inmensa proyeccion, presenta á la vista de V. E. un dilatado campo, cercado de innumerables dificultades, en que egecutará su celo con mas provecho la ilustracion de V. E. si procede advertido de que, del fondo mismo del tratado preliminar de la demarcacion, resulta la mayor dificultad de su cumplimiento: pues ningun punto, de cuantos se han controvertido y restan á controvertirse, puede tener resolucion, sin que se acuerde antes por las dos Cortes, y vuelva la decision al gefe de estas provincias:—mal inevitable, pero de tanta consecuencia, que ó hará eterna la empresa de la demarcacion, ú obligará á nuestra Corte á desistir del proyecto, acomodándose á algun partido que acabe de poner en mano de los Portugueses las riquezas que el Todo Poderoso depositó en las de nuestra nacion. Ya en el dia podemos asegurar que vamos casi á medias en el goce de este precioso mayorazgo, que reservó el Criador para los Españoles: y sino mudamos de sistema, vendrá á ser mas de ellos que nuestro, el fruto de



estas provincias, sin haber tenido parte en los gastos y peligros de la conquista. Aun teniéndolos sitiados por todas partes, á costas de levantar fortalezas y compañías de gente armada, se abren un nuevo camino cada día, por donde se avanzan mas hácia el Perú y Montevideo. Estas provincias son el blanco á que hacen su tiro desde principio del siglo XVI, sin que los haya cansado la fatiga, ni saciado el fruto que les ha rendido esta. Ya se hallan bien adentro de ambos territorios, y cada día se van arrimando mas. Ya ha oído V. E. en esta relacion, que nos tienen usurpado los mejores minerales hácia Moxos y Chiquitos, y de antemano consta á V. E. las populosas estancias de ganado que tienen fundadas en la otra banda de este rio. Si en el día salen por Montevideo todos los años de 800 á 900,000 cueros, no son mucho menos los que salen por el Brasil en cada uno. En el pasado de 1790 ascendió á medio millon de cueros el derecho del quinto que pagaron á S. M. F. los que se embarcaron en aquellos puertos: con lo que, abastecida la Europa con superabundancia, es consecuencia necesaria el envilecimiento del efecto, hasta perder el comerciante parte de su capital, de donde se origina el caer al contrabando, que es el desquite de los perdidos.

### *Cotejo de la conducta de los Portugueses con la de los Españoles, en la observancia del tratado preliminar.*

41. No es posible guardarlo todo por medio de atalayas ó de centinelas, ni bastaria todo el ejército de S. M. para defender unas pertenencias de tan vastos y remotos términos. Tenemos espresa prohibicion de defendernos con las armas, y no se nos permite otra licencia que la del ruego, la de las protestas y la del recurso á nuestro gabinete:—medios muy honestos y templados á la consonancia de la buena fé, pero débiles y desproporcionados para batir á un enemigo que nos ataca por la fuerza, y pone en ella la defensa de sus injusticias. Es verdad que tenemos ajustadas unas convenciones provisionales, que preservan sus derechos y los nuestros, mientras se establecen los límites de ambas Coronas. ¿Pero que sirven los pactos ni las leyes, cuando prohíben ellas mismas castigar á sus infractores? De nuestra parte se observan estos tratados con la exactitud mas religiosa, y de parte de los Portugueses se quebrantan á cada paso, sin mas pena que la de contestar á la protesta, ó al requerimiento que les hacen nuestros comisarios. Aun si pretendemos que pasen estos á reconocer un fuerte, un rio ó una poblacion que siempre nos haya pertenecido, lo contradicen los de aquella nacion, cohonestando



su grosera resistencia con el título de infraccion á los tratados preliminares. Si se insiste por nosotros en llevar á efecto la vista de ojos proyectada, se preparan á hacernos resistencia, y ya con esto queda por ellos la disputa: con qué podemos decir, que cuanto han emprendido, han alcanzado; y que solo somos dueños hasta el día de lo que no han querido arrebatarnos, pero con la pension de estar esperando todo el año el término final de esta indulgencia.

Para conservar lo que nos resta, ha sido necesaria la construccion de los tres fuertes, de que dejó hecha mencion á V. E., á que debe seguirse el gasto de su guarnicion y conservacion, y el de los otros fuertes de Santa Teresa, San Miguel, Santa Tecla, San Rafael y Batoví, y el de una corsaria que tambien he establecido en la Laguna Merin, que junto con el que hacen los comisarios de las partidas de línea divisoria, llega á 50,000 pesos en cada año.

Estas son las únicas armas con que la bondad de nuestro Soberano se ha propuesto defender sus dominios de unos perpetuos invasores, á quienes la moderacion y disimulo comunican alientos para mayores hostilidades. A fuerza de oro y plata, y á costa de donaciones y liberalidades, está deteniendo nuestra Corte las invasiones de una nacion, su mas amiga y aliada, por no venir con ella á un rompimiento: y lo sensible es, que tanto oro y galanteo no producen otro efecto que el de avivar la codicia, y ocasionar desdenes en quienes deberian pagar tributo y hacer pleito homenaje á S. M. Católica, por el terreno que se les dejó tomar la primera vez hácia el fin del siglo XV.

### *Sobre la guarda del ganado vacuno de la otra banda del Rio de la Plata.*

42. Lo que mas insta por remedio es la custodia de ganado, que nos extraen sin cesar de los campos de la otra banda, en porciones tan crecidas, que cada vez se vá conociendo mas su falta, y cobran mayor precio—inconveniente que en poco tiempo nos traerá el daño de que se junten en Europa dos espendedores de un mismo ramo: pero de tan diversos costos, que el portugues podrá vender á un 25 por ciento menos que el español, perjudicándose este y ganando aquel; resultando luego de la desigualdad de esta balanza, que el uno venda cuanto lleve, y el otro se vea obligado á dejar de llevar.



Ya no distamos mucho de tocar esto con las manos, porque en el día estamos viendo, que los que negocian en cueros, se avéncindan en Montevideo, con el designio de salir á la campaña á buscar los cueros uno á uno, si han de sacar algun provecho á este negociado: ó que se valen de fletar de su cuenta una embarcacion en España que les retorne el cargamento á menos costa, cercenando al dueño del buque el útil que debe corresponderle, y de que ha disfrutado justamente en otro tiempo. Pero aun esto, que es ya una especie de estanco en su línea, vendrá á faltar á los nacionales, creciendo las estracciones de cueros que se hacen por el Brasil.

No dudo que los fuertes nuevamente contruidos, contribuirán á precaver este desórden, siendo fieles en el cumplimiento de su obligacion los oficiales que han de mandarlos. Sin embargo es demasiado ámbito el de la campaña, para que se crea guardada con media docena de fuertes. El mal hábito está tambien envejecido en los Portugueses y en nuestros changadores, para que se considere remediado con las primeras providencias. Solo el arreglo general de la campaña, tantas veces intentado, es capaz de formar este número de division que debe separar nuestros terrenos de los que se asignen á los contrarios. Sin un lienzo de este macizo, jamas estarán nuestros ganados dentro de sus apriscos. Sobre esto puede ver V. E. los muchos proyectos que se han escrito; y su feliz penetracion le dirá en breve el que debe preferir: pero en la egecucion del elegido hallará V. E. un obstáculo invencible, mientras no se concluye la línea divisoria. Cualquiera que sea el pensamiento, se ha de establecer sobre terrenos del dominio indisputable de nuestra Corona; y así nada tenemos en la otra banda, desde la Laguna Merin al norte y oeste de ella, que no esté sugeto á disputas: con que no se puede tomar ninguna medida, sin tropezar á los pocos pasos con los escollos que nos tienen preparados nuestros rivales.

Quizá la diestra política de V. E. sabrá remover ligeramente estos embarazos, y abrirse paso con el sombrero, por donde yo no sabia entrar sino con la espada. Este es el consuelo que me queda en lo mucho que habré errado en este espediente. Si sucediere así, como lo espero, se podrá gloriarse V. E. de haber triunfado del mayor enemigo que ha tenido la nacion en esta América, de 200 años á esta fecha, y ella deberá tributar á V. E. los honores que se deben á un valeroso caudillo, que logra libertar á su pueblo de la opresion de un competidor que ya aseguraba la victoria. Yo le anuncio desde ahora esta felicidad, bajo el gobierno de V. E., y me doy la enhorabuena de haber vaticinado esta fortuna á todos los habita-



dores de estas provincias, guiado de las señales que dibujó la naturaleza en la persona de V. E., y de las que ha dado de su política en el mando del Paraguay, con el aumento que le ha proporcionado su inmediación á la real persona, en los años que ha servido de primer caballerizo á la Reina, Nuestra Señora.



# INDICE

DEL

## INFORME DEL VIREY ARREDONDO.

|                                                                                                                                               |       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Discurso preliminar.                                                                                                                          |       |
| <i>Estado actual y progresos de la línea divisoria.</i>                                                                                       |       |
| <i>Resumen histórico del modo y tiempo en que los Portugueses se introdujeron á esta parte de América.....</i>                                | 3     |
| <i>Hostilidades de los Portugueses contra los Españoles en la América Meridional.....</i>                                                     | 4     |
| <i>De la guerra con los Portugueses de la Colonia, y de las capitulaciones con que volvieron á posesionarse de ella....</i>                   | 5     |
| <i>Fortificacion de la Colonia, é islas de San Gabriel y Martin Garcia .....</i>                                                              | 6     |
| <i>Estado del negocio á fines del año de 1789.....</i>                                                                                        | 7     |
| <i>De la comision de D. Martin Boneo por el reconocimiento de la Nueva Coimbra.....</i>                                                       | 8     |
| <i>De la ubicacion del arroyo Piratini y del Yaguaron.....</i>                                                                                | 9     |
| <i>De la pertenencia á la Corona de España del territorio occidental del rio Paraguay.....</i>                                                | ibid. |
| <i>De la fundacion del puerto Principe de Beyra en territorio de España.....</i>                                                              | 10    |
| <i>De lo resuelto por S. M. en real orden de 11 de junio de 1791, acerca de los puntos consultados desde mi ingreso á este vireynato.....</i> | 11    |
| <i>De lo obrado en cumplimiento de la real orden de 11 de junio de 1791.....</i>                                                              | 12    |
| <i>De las contestaciones con el Comandante del Rio Grande, D. Rafael Pinto Bandeyra.....</i>                                                  | 13    |
| <i>Informe del ingeniero D. Bernardo Lecoq sobre las posesiones portuguesas en el arroyo Piratini.....</i>                                    | 14    |
| <i>De la formacion de una compañía de 50 blandenguez para la guarnicion de los nuevos fuertes.....</i>                                        | 15    |
| <i>De la paga del prest de estos blandenguez, en defecto del ramo de comisos de cueros.....</i>                                               | 16    |
| <i>Reconocimiento del arroyo Pepirí-guazú por el comisario demarcador D. Diego de Alvear.....</i>                                             | ibid. |
| <i>Descubrimiento de un nuevo rio confluente con el Pepirí-guazú.....</i>                                                                     | 17    |



|                                                                                                                                                                             |       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| <i>Sobre la existencia y verdadera ubicacion de los rios Igurey y Corrientes.....</i>                                                                                       | 18    |
| <i>De lo resuelto por la real instruccion de 6 de junio de 1778, acerca de la linea divisoria hácia el norte de la campaña.....</i>                                         | ibid. |
| <i>Real orden de 7 de abril de 1782, explicando la real instruccion de 1778.....</i>                                                                                        | 19    |
| <i>Oposicion de los Portugueses á que se egecute lo resuelto en la real instruccion de 1778.....</i>                                                                        | 20    |
| <i>Observaciones del comisario D. Felix de Azara sobre la situacion de los rios Igurey y Corrientes.....</i>                                                                | ibid. |
| <i>De un plan de los rios cuestionados que mandé levantar para dar cuenta á la Corte, que aprobó las observaciones de Azara por orden real de 6 de febrero de 1793.....</i> | 22    |
| <i>Real orden de 12 de febrero de 1794 sobre el rumbo que debe llevar la linea divisoria entre el Paraná y el Uruguay.</i>                                                  | 23    |
| <i>Nueva Coimbra y Albuquerque.....</i>                                                                                                                                     | 24    |
| <i>Real orden para establecer guardias al occidente del Paraguay.....</i>                                                                                                   | ibid. |
| <i>Fundacion del Fuerte de Borbon al occidente del rio Paraguay.</i>                                                                                                        | 25    |
| <i>Sobre la pertenencia del Itapucú á la Corona de España.....</i>                                                                                                          | 26    |
| <i>De las órdenes que libró el gobierno para impedir todo comercio entre tos Portugueses y los Españoles de la Villa de Concepcion.....</i>                                 | 27    |
| <i>Conclusion sobre Itapucú.....</i>                                                                                                                                        | 29    |
| <i>Nuevos establecimientos portugueses en las inmediaciones de Moxos y Chiquitos.....</i>                                                                                   | ibid. |
| <i>Mutacion del camino de Cuyabá á Matogroso.....</i>                                                                                                                       | 30    |
| <i>Ricos minerales de oro que poseen los Portugueses en Matogroso.....</i>                                                                                                  | 31    |
| <i>Comercio de los Portugueses con los naturales de Moxos y Chiquitos.....</i>                                                                                              | 32    |
| <i>Comision dada á D. Antonio Alvarez Sotomayor; y contradiccion que hizo á ella el Gobernador de Matogroso.....</i>                                                        | ibid. |
| <i>Mapa levantado por Sotomayor.....</i>                                                                                                                                    | 33    |
| <i>Observaciones sobre todo lo expuesto en esta materia.....</i>                                                                                                            | 34    |
| <i>Cotejo de la conducta de los Portugueses con la de los Españoles, en la observancia del tratado preliminar.....</i>                                                      | 35    |
| <i>Sobre la guarda del ganado vacuno de la otra banda del rio de la Plata.....</i>                                                                                          | 36    |



**CORRESPONDENCIA**  
**OFICIAL E INEDITA**  
**SOBRE**  
**LA DEMARCACION DE LIMITES**  
**ENTRE**  
**EL PARAGUAY Y EL BRASIL,**  
**POR**  
**D. FELIX DE AZARA,**

**PRIMER COMISARIO DE LA TERCERA DIVISION.**

---

**Primera Edición,**

---

**BUENOS-AIRES.**

---

**IMPRENTA DEL ESTADO.**

---

**1836.**



# DISCURSO

SOBRE LA

## CORRESPONDENCIA OFICIAL DE AZARA.

---

Entre varios papeles que dejó Azara en poder de su compañero y amigo, D. Pedro Cerviño, se hallaba el borrador autógrafo de su correspondencia inédita sobre los trabajos de demarcacion:—documento importante, que contiene la historia de las controversias suscitadas por los Comisarios portugueses, con varias observaciones sobre el tratado de 1777.

En él se señalan los errores de los negociadores; sobre todo el de hacer pasar la línea de demarcacion por dos rios (*Ygurey* y *Corrientes*), que, ó no existen, ó no se hallan donde ellos los habian colocado. Solo al cabo de muchas investigaciones pudo descubrirlos el autor de esta correspondencia, el primero en el Yaguarey, ó *Igurey* de d'Anville, y el segundo en el rio *Appa*.

Pero, por mas fundada que fuese esta opinion, no pasó de conjetura, y la aprobacion de los Altos Poderes Contratantes no bastò à darle el carácter de un artículo adicional al tratado. No cesaron los comisarios portugueses de promover dudas y enredos, y lograron al fin el objeto que se habian propuesto, de dejar en suspenso la demarcacion.

Azara tuvo que luchar contra las mismas autoridades españolas, que, ó no comprendieron, ó tenian en menos sus representaciones. Esta indiferencia le pareció sospechosa, y acusò de cohecho al Gobernador del Paraguay. Sus relaciones oficiales con este funcionario tomaron desde luego un carácter austero y hasta descomedido, que



solo la conciencia de alguna culpa secreta pudo hacer tolerar en un inferior. Débil y circunspecto en las contestaciones, el Gobernador cifró su venganza en los desaires, que despreció Azara á pesar de su génio irritable. Solo al cabo de muchos años puso en los apuntes, que comunicó al Señor Walckenaer, para que no lo olvidase en su biografía, que, “preguntando un dia donde estaban las llaves del archivo, le fué contestado, *que se las habia llevado al campo un dependiente del Gobernador.*” Desde entonces ya no volvió á este lugar de su predileccion, y ¿quien puede calcular ahora la extension que hubiera dado á la parte histórica de su viage sin este incidente?.....

El mérito de Azara no debe graduarse por lo que hizo, sino por las dificultades que halló en realizarlo. Ninguno de sus compañeros le aventajó en actividad, y á todos sobrepujo en inteligencia.

Buenos Aires, Marzo de 1837.

### PEDRO DE ANGELIS.



## CORRESPONDENCIA

DE

### D. FELIX DE AZARA.

---

#### I.

#### *Al Gobernador del Paraguay, sobre límites.*

MUY SEÑOR MIO:—

*Asumpcion, 27 de Febrero de 1784.*

Debiendo yo demarcar los límites de esta Provincia y el Brasil segun el último tratado, por el cual deben quedar cubiertas nuestras posesiones, necesito que V. S. me informe de las que tiene esta Provincia en su parte septentrional: explicándome no solo los pueblos, sino tambien sus jurisdicciones, pastos y yerbales.

Señor D. Pedro Melo de Portugal.

Nuestro Señor, &c.

#### II.

#### *Al Virey, sobre demarcacion.*

EXMO. SEÑOR:—

*Asumpcion, 12 de Abril de 1784.*

Leídos con atencion los papeles que el Señor D. José Vare-



la me dió cuando salí de esa, concebí que la linea divisoria debia seguir el rio Igatimí hasta su origen; y luego, segun el artículo 4.º del tratado, dirigirse al norte por la cresta de una serrania que corre de sur á norte entre los rios Paraná y Paraguay: hasta que se pudiese, cayendo al oeste, cubrir los pastos y yerbales de dos pueblos que tenemos al norte del Ipané, y deben quedar por nosotros, conforme al artículo 16 del tratado, y á la orden de S. M. de 7 de Abril de 1782.

Marcada así esta línea hasta el rio Paraguay, ví que, segun el artículo 6.º del mismo tratado, debia señalarse otra para los Portugueses, dejando competente espacio neutral entre ambas. Y como los bárbaros Mbayás posean las tierras entre dicha serrania y el rio Paraguay, que desde dichos pueblos se extienden al norte como 30 ó 40 leguas, me pareció que podrian dejarse neutrales estos indios y sus posesiones, quedando de este modo imposibilitada la comunicacion de los vasallos de ambas Coronas por esta parte, que es uno de los fines del tratado. Así pensé, hasta que ví la respuesta que me dió este Gobernador, cuando le pregunté la estension de los pastos y yerbales de los dos referidos pueblos.

No estoy instruido en los hechos pasados, y deseo acertar. Tengo entendido que, en la demarcacion del año de 1753, tomaron los comisarios por límite los rios Igatimí é Ipané, dejando á los Mbayás por Portugal. Por otra parte veo que los Lusitanos, contra la misma demarcacion y su tratado, fortificaron la orilla del Igatimí: que S. M., ó su Real Consejo de Indias, expidió cédula de aprobacion á favor de la fundacion de la villa de la Concepcion, situada al norte del Ipané, en tierras de los Mbayàs: que dos concesiones ó mercedes, mal explicadas, y expedidas por dos Gobernadores de esta provincia, han dado las tierras de los Mbayás á los Jesuitas; y finalmente veo que el actual Gobernador me escribe en términos que dan á entender que poseemos dichas tierras. Todo esto, que ha sucedido despues del penúltimo tratado, dá á comprender que poseemos las tierras de los Mbayás, y por consiguiente que estas deben quedar á nuestra banda, segun dichos artículo 16 y real órden de 7 de Abril. Pero los Portugueses sostendrán lo contrario, y apenas convendrán en la primera idea que he referido. Yo, con lo que llevo dicho, no puedo tomar sobre mí la cesion de los Mbayás, ni aun el dejarlos neutros; pareciéndome que debo sostener que la linea que he dicho tener imaginada para límite de los Portugueses, lo sea para nosotros, señalando mas allá otra para encerrar el espacio neutral. Si á V. E. le pareciere que nuestra posesion de los Mbayás y sus tierras no



está bien acreditada, y que no debo hacer caso, para el efecto de probar nuestra posesion, de la carta de este Gobernador, de la real cédula, y de las mercedes referidas, que todo le incluyo, me lo avisará para que me arregle á mi primera idea. Y si V. E. tiene por cierta nuestra posesion, tambien puede avisármelo, para que insista en sostener las tierras de los Mbayás: en cuyo caso, si se opusieren los Portugueses, se habrá de tomar un expediente interino para que las Cortes decidan. Para mayor inteligencia, interin remito croquis de las tierras de que se trata, añadiré las noticias que de ellas he adquirido.

Sus límites son, al oeste el rio Paraguay, al sud el rio Ipané, al este una cordillera ó cresta de lomas que, mediando entre los rios Paraná y Paraguay, se extiende mucho de sur á norte. No puedo señalar su límite fijo por el norte, que juzgo será el paralelo de  $22^{\circ}$  ó  $21\frac{1}{2}$ , segun las noticias que he tomado de los indios Payaguás, de tres caciques Mbayás, de algunos Españoles y de un diario del jesuita Sanchez: verdad es que varian mucho dichos informes. Los demarcadores últimos parece que creyeron que dichas tierras eran cálidas, húmedas, mal sanas, anegadizas é inútiles para criar ganados: pero los continuos esfuerzos de los Jesuitas para establecerse allí, y los muchos pueblos y reducciones que ha habido en ellas, y que se han abandonado, no por mala calidad de la tierra, sino por violencia y temor de los Paulistas, hacen formar mejores ideas.

A estos hechos se agrega la asercion de los que han andado por allá, de que hay *barreros* para ganados; que los caballos de los Mbayás estan muy gordos y aventajados á los de esta provincia; que se crían ovejas, y por fin, que el terreno es excelente, y que lo produce todo, con ventaja al de esta provincia.

Las tierras entre los rios Ipané y Aquidaban, que distarán como ocho leguas, tienen tantos yerbales que se consideran inagotables. Tambien hay noticias, no bien averiguadas, de que las tierras de los Mbayás contienen un cerro de plata, que por esta razon llaman *blanco*. Hacia el extremo del norte de dichos Mbayás tiene el rio Paraguay un paso, que dá en los Guanáas de la otra banda, que no dista mucho del pueblo de Santiago de los Chiquitos, segun el diario del P. Sanchez. Es bien sabido el empeño de los Jesuitas para conseguir la comunicacion de esta provincia con la de Chiquitos; y como los rios Mbotetey y Tacuary estan, á mi juicio, 50 leguas al norte de dichos Mbayás, no perjudica á los Portugueses, para su



navegacion á Cuyabá, el que queden por nosotros las tierras de que se trata, que nos son mas útiles, que perjudicial á ellos nuestra posesion.

Los mismos tres caciques Mbayás me han informado, que no lejos de la costa oriental del rio Paraguay, y al norte de sus tierras, formaron los Portugueses, hace seis años, un presidio ó fortaleza donde los Mbayás fueron fingiendo paces, y engañándolos, mataron á 164 Portugueses cuatro años há. El cura de Belen ajustó este número por los nudos y señales que le mostraron los indios, en cuyas manos vió algunos fusiles portugueses. Estos de resultas trasladaron su poblacion á la banda del Chaco y orilla occidental del rio Paraguay, donde se mantienen muy fortificados, en parage pedregoso y desigual, donde no han podido sorprenderlos los mismos Mbayás que lo han intentado, porque no pueden hacer uso allí de los caballos. Los caciques que me dan estas noticias, no saben fijar la situacion del fuerte portugues; pero dicen, que cuando van á pescar al rio, desde su última tolderia oyen tiros. Los Payaguás-Tacumbús me dicen que, desde la última tierra de los Mbayás á dicho pueblo portugues, pueden ellos ir en dos ó tres dias con sus canoas. Los Payaguás-Sarigués, que habitan hácia Itapucú, en la tierra de dichos Mbayás, dicen lo mismo en cuanto á la distancia, pero difieren en que ponen dicho pueblo en la costa oriental, mientras los referidos Mbayás aseguran á veces que son dos pueblos, uno en cada banda del rio. El que conosca los indios no estrañará esta diferencia de noticias.

Lo único que de esto dedusco es, que hay Portugueses en una ú otra banda del rio Paraguay, ó en las dos: si están en las orillas del rio Mbotetey ó del Tacuary, esto es, por la latitud de 19° 30', como es probable, para asegurar su navegacion hasta Cuyabá, no hay que decir; pueden poblar allí, segun sus tratados, como no sea en la orilla del rio Paraguay: si están establecidos en el Chaco y, como se puede sospechar, en la Sierra de San Fernando, que tiene indicios de minas de oro y diamantes, y su establecimiento es posterior al tratado, no pueden permanecer segun este; pero si lo estan anteriormente, querrán defender su posesion, diciendo que cada Corona debe quedar con lo que poseia antes de dicho tratado, y V. E. juzgará la fuerza de esta razon.

Parece escusado decir, que si el establecimiento portugues está en la orilla del rio Paraguay en el Chaco, nos embarazará la comunicacion con los Chiquitos, por el paso arriba dicho y el de Itatin, como tambien la navegacion del rio hasta el Jaurú; porque serán



en este caso los Portugueses dueños de una y otra orilla. No tengo yo facultades para mandar á D. Juan Francisco Aguirre, á quien toca demarcar el rio Paraguay, ni para darle instrucciones. Por cuyo motivo, en el caso que V. E. no quiera dejar este asunto á la prudencia de dicho oficial, podrá instruirle sobre si debe solicitar la destruccion de dicho fuerte y pueblos portugueses, y en qué términos; explicándole los casos en que pueda hallarse relativamente á la situacion local de dicho fuerte, y al tiempo de su fundacion.

Puede no ser malo que el comisario de la 3<sup>a</sup> division de demarcadores sepa que, debajo de la confluencia de los rios Guaporé y Sararé al oeste de ella, hay una montaña, que segun el tratado debe quedar por nosotros, en la cual hay minas de excelente oro, y que podria suceder que en el dia se hayan establecido en ella algunos Portugueses que tienen noticia de dichas minas.

Los reconocimientos que los Curuguateños han hecho por orden de este Gobernador, nada nos dicen de Portugueses, quienes no harán falta si llegan el mes próximo: pero, como por ningun lado tengo noticia de ellos, no he querido aprontar barcos, ni pagar fletes, ni pasaré al Igatimí, segun se me tiene mandado, porque causaria muchos gastos, exponiéndome á quedarme sin reses y cabalgaduras, por ser pais mal sano para ellas y para todos. Así suspenderé mi salida hasta que por algun camino sepa el arribo de los Portugueses al Igatimí.

Nuestro Señor, &c.

### III.

#### *Al Virey, dando cuenta del arribo de los demarcadores en la Asumpcion.*

EXMO. SEÑOR:—

*Asumpcion, 12 de Mayo de 1784.*

Aunque yo llegué á esta por tierra el dia 9 de Febrero, los dos barcos con la gente y pertrechos han tardado en llegar, el uno hasta el 25 del pasado, y el otro hasta el 3 del presente. Las muchas aguas y larga navegacion han averiado algunos viveres, cuya cantidad



se sabrá cuando se reconosca. Los individuos de mi mando han llegado, sin mas novedad que la de haber desertado en Corrientes Francisco Ordoñez, soldado de la 1.<sup>a</sup> compañía del primer batallon del regimiento de Buenos Aires. Pero habiéndole arrestado el Teniente de Corrientes, me lo envia, y aquí se le castigará segun ordenanza.

Con este motivo he averiguado que el soldado José Funes, que perdí en mi viage por tierra, no se ha incorporado en los barcos, y que fué desertor, segun se anota en las listas de revista.

Nuestro Señor, &c.

#### IV.

#### *Al mismo, sobre la demarcacion.*

EXMO. SEÑOR:—

*Asumpcion, Mayo 12 de 1784.*

Nada tengo que añadir á lo que dije en el pasado, tocante al pueblo y fuerte portugueses establecidos en el Chaco, en la costa del rio Paraguay, hácia la latitud de  $19\frac{1}{2}^{\circ}$ , en mi dictámen. Pero sobre lo demas he sabido posteriormente que los PP. Mendez y Barzola franciscanos, fueron el año de 1769 á las tierras de los Mbayás de esta banda del rio, que son las mismas de que hablé en mi anterior: donde el primero estableció reduccion hácia el Itapucú, en la latitud de  $21^{\circ} 10'$ , llamándola Nuestra Señora del Refugio de *Egilechigó*, donde tuvo iglesia pública y campanas; hasta que, habiendo muerto entre los Mbayàs en Agosto de 1775, y no proveyéndose su curato, quedó el pueblo y los Mbayás abandonados.

El P. Barzola pasó al Chaco, redujo parte de los Guanás, y trayéndolos á las tierras de los Mbayás en esta banda, el año de 1772, les fundó una reduccion cerca de la anterior: pero la abandonó luego, sin que nadió fuese á sucederle, y me persuado que los indios que componian dichas reducciones, las habrán abandonado.

Igualmente fueron á los Mbayàs los PP. franciscanos Sotelo y Bogarin posteriormente, y despues pasaron al Chaco, de donde, sin fijarse, regresaron á esta, siendo todos estos actos de posesion.



De mi carta anterior y de esta se deduce, que el Gobernador D. Jaime San-Just dió las tierras de los Mbayás de esta banda á la reduccion de Belen que él mismo fundó en ellas; que su sucesor D. José Martinez Fontes confirmó esta donacion; que D. Agustin Pinedo, ademas de haber fundado en las mismas tierras la villa de la Concepcion que aprobó S. M., (constando de los papeles que he incluido á V. E. en mi anterior) habiendo tenido aviso de hallarse establecidos los Portugueses dos jornadas al norte del cerro de Itapucú, envió á desalojarlos por fuerza un fuerte destacamento, que halló ser falsa la noticia; y por último, que el actual Gobernador tambien habla en términos que V. E. habrá visto. De modo que hallo, que los cuatro últimos gobernadores se creyeron poseedores por S. M. de las tierras de los Mbayás de esta banda, como se echa de ver de los actos posesorios referidos; y por consiguiente, conforme al artículo 16 del tratado y á la carta instructiva de 7 de Abril de 1782, no puedo menos de solicitar que la línea divisoria deje dichas tierras por nosotros, y así lo haré si V. E. no ordena otra cosa.

Agrégase á lo dicho, que hace 23 años que los Mbayás no hacen el menor daño á esta provincia, y si se ceden á los Portugueses, figurándose que se les falta á la fé, se inquietarán, renovando la guerra que tantos estragos causó en esta provincia.

Podrá suceder, y se debe sospechar, que los Portugueses se opondrán, y que fundados en la demarcacion última que tomó por limite el rio Corrientes y el Ipané, quieran ahora que suceda lo mismo: en cuyo caso procuraré tomar un espediente interino que no atrase la demarcacion, dejando la cosa en términos que, en cualquiera decision de las Cortes, no sea menester volver á demarcar.

Incluyo á V. E. un croquis de las tierras de los Mbayás, que creo se comprenden entre los rios Tepotí, Paraguay, Ipané, y la Cordillera marcada con puntos gruesos. Para que los Mbayás queden por nosotros, la línea divisoria debe seguir desde la cabeza del Iгатимí por el rio Aguaray hasta la cresta de la Cordillera referida, siguiendo por ella hasta las cabeceras del Tepotí, ó del llamado *Corrientes*, bajando por él al del Paraguay.

Dicho croquis se ha formado segun los demarcadores últimos: pero en puntitos he añadido el curso de los Aguaray é Ipané, valiendome de varias informaciones, segun las cuales, ni los Aguaray comunican con el Ipané, ni corren de este á oeste segun se creyó, sino



al sur-sur-oeste, y el Ipané viene al norte. Me he detenido en estas cosas porque se ignoraban cuando salí de esa.

Nuestro Señor, &c.

V.

### *Sobre el mismo asunto*

Exmo. Señor:—

*Asumpcion, 11 de Junio de 1784.*

Nada tengo que añadir á mis anteriores, sino que deseo hallarme sobre el terreno para mirar las cosas de cerca, porque sin esto es imposible resolver con acierto muchas cuestiones. Esté V. E. seguro que deseo acertar, y que cuando resultase alguna duda, aclararé las cosas de modo que puedan las Cortes decidir facilmente, sin que esto retarde nuestro regreso.

Hallándome con mis cosas prontas y sin noticia de Portugueses, he resuelto salir mañana á reconocer algunos pueblos, y observar su latitud y longitud á fin de no holgar, y de adelantar alguna cosa la geografia de esta provincia.

Nuestro Señor, &c.

VI.

### *Sobre salir á reconocer los pueblos de Misiones.*

Exmo. Señor:—

*Asumpcion, 12 de Agosto de 1784.*

Como no tengo noticia de Portugueses, iré un dia de estos á ver los pueblos de Misiones, y tomar reconocimientos, que aunque ja-



mas sirven, entretendrán la ociosidad que experimento, sin que en lo que yo haga se invierta el menor caudal del erario, ni incomodidad de los particulares.

Nuestro Señor, &a.

## VII.

### *Sobre el mando de D. José Varela.*

EXMO SEÑOR :—

*Asumpcion, 13 de Junio de 1784.*

Recibo la de V. E. en 15 de Mayo, en que me hace saber que el Señor D. José Varela y Ulloa es Comisario principal de toda la demarcacion; y que yo le debo estar subordinado. Desde que vine á la América me he considerado subdito suyo, sin faltarle jamas á la obediencia, que, sobre estarme mandada, debo tenérsela en consideracion á su grado, talento, luces y superiores conocimientos á los mios.

Nuestro Señor, &c.

## VIII.

### *Sobre demarcacion.*

EXMO SEÑOR :—

*Asumpcion, 12 de Julio de 1784.*

En vista de la de V. E. de 13 del pasado, y de las reflexiones y adiciones que contiene, no reclamaré las tierras de los Mbayás, y me contentaré con buscar un rio que, cubriendo nuestros pueblos y yerbales al norte del Ipané, pueda servir de límite á los dominios, sin que entre estos quede terreno neutral.

Esta fué mi primera resolucion, menos en lo del terreno neu-



tro que queria establecer en las tierras de los Mbayás. Para pensar así, me fundaba en que el tratado quiere que los límites queden bien marcados y conocidos, lo que se consigue ciertamente, no haciéndolos pasar por rios ó montes, sino dejando los vasallos bien separados. Para lo primero, cualquiera rio ó arroyo es suficiente, pero no lo es para separar los vasallos, como se desea en el artículo 6.º del tratado: pues, no obstante de ser suficientes los arroyos Chuy, San Miguel y Tahim, para que la línea quede bien conocida, se deja entre ellos 40 leguas de terreno neutral.

Atendiendo à esto, é ignorando que hubiese en los parages por donde debe pasar la linea entre los Mbayás, rio caudaloso que solo pudiese ser límite, escribí á V. E. que debia quedar terreno neutro. Pero en el dia, con la carta de V. E. y la lista de los rios que me incluye, espero hallar alguno que evite la solicitud de terreno neutro; y con esto las molestas contestaciones.

Consulté á V. E. sobre las tierras de los Mbayás, porque tuve tiempo para ello, y porque esta provincia se hubiera quejado de mí sobre este particular, á que no tengo que añadir á lo dicho en los dias 12 de Abril y Mayo: lo que no habiendo parecido á V. E. suficiente para reclamar con justicia dichas tierras, no trataré de ellas absolutamente con los Portugueses.

Las reflexiones de V. E. extienden las tierras de los Mbayàs hasta el rio Tacuarí, y aun mas allá. Yo, fundado en lo que he oido al cura de Belen y á tres caciques, de los cuatro que habitan únicamente al este del rio Paraguay, las consideraba de mucho menor estension.

Las noticias del desprecio que merecieron dichas tierras á los demarcadores últimos, y la de la montaña hácia el Guaporé, las tomé de una carta del Señor D. Manuel de Flores al Marques de Valdelirios, y la del *Cerro Blanco*, del diario de una expedicion en su busca que poco há hizo un vecino de esta ciudad. Verdad es que no lo halló, pero dice que fué por impedirlo las aguas, y no por no existir: así aunque dudaba de esta noticia, y debia darla, aunque conociese que me pudieron engañar. Las noticias que me dá V. E. son tan circunstanciadas que parecen justas, y no las olvidaré cuando me puedan servir.

El cura de Belen ha dicho, que desde su casa pasó á la banda del este de la cordillera que media entre los rios Paraná y Pa-



raguay, en seis dias, con cargueros y chusma de indios, y que estos fueron en cuatro à la fortaleza que tuvieron los Portugueses sobre el rio Igatimí: lo que no concuerda con la impenetrabilidad de dicha cordillera que refiere el papel de las adiciones. Cuando me halle en la cabecera del Igatimí, donde me vendrá á encontrar dicho cura, será tiempo de tomar el partido de volver á la Asumpcion, ó de atravesar dicha cordillera.

He pasado á D. Juan Francisco Aguirre copia de las reflexiones y noticias de V. E, y he conferenciado particularmente sobre el fuerte reforzado de los Portugueses que se halla en el Chaco: de cuya existencia no se puede dudar sin temeridad, porque todos los indios lo aseguran como testigos de vista. Por mi parte no dejaré de solicitar la ruina del que los Portugueses tienen en Igatimí, si acaso está en pié.

Se me olvidó incluir á V. E. el croquis, de que hablé el 12 de Mayo, que hoy remito: en él verá V. E. ser dudoso el curso que se cree del Ipané, y que sus cabeceras sean las que le atribuyeron los demarcadores últimos. El fundamento de esta duda nace de que todos aquí aseguran que el Aguaray desagua en el Xejuí, y de que un mapa, hecho por alguno de los Portugueses que acompañaron á D. José Custodio en dicha demarcacion, con la mayor claridad expresa el curso del Ipané, muy diverso, segun lo muestra el croquis, y dirige el Aguaray, que creyeron cabecera del Ipané, al Xejuí.

No puede esta variedad embarazarnos en el dia, aunque en aquella demarcacion era de grave consecuencia. Pues vayan por donde quieran los Ipané y Aguaray, debemos cubrir nuestros pueblos y yerbales con algun rio, sea el que fuere, segun V. E. me lo dice.

He dicho cuanto en el dia me ocurre, para que V. E. sepa en qué me fundé para consultar sobre estas materias; y estoy muy contento con que V. E. me las haya declarado, y deseoso de practicarlas.

Nuestro Señor &c.



## IX.

*Sobre la venida de los Portugueses.*

Exmo. Señor:—

*Asumpcion, 13 de Octubre de 1784.*

Por la de V. E. de 13 del pasado, quedo impuesto de las disposiciones que se toman en el Brasil para principiar la demarcacion que han de practicar estas partidas. Las mismas noticias me comunica el Comisario principal, Sr. D. José Varela, añadiendo que su dictámen es, que no hagamos costos á la real hacienda, hasta que haya otras noticias, ó V. E. lo disponga. Y respecto á que no lo hace V. E., no moveré estas cosas hasta que espresamente se me mande.

Nuestro Señor, &amp;c.

## X.

*Sobre la demarcacion de límites.*

A D. JOSE VARELA.

*Asumpcion, 13 de Enero de 1784.*

En el tiempo que he estado aquí, no he dejado de indagar noticias de los terrenos que debo demarcar. El resultado de ellas me pone en precision de consultar á V. S. algunos puntos muy interesantes á la demarcacion que he de hacer por los rios Igurey y Corrientes.

Toda la dificultad está en averiguar cuales son dichos rios que no existen con los referidos nombres, ni el último tratado dá seña para hallarlos: bastaria conocer el uno para seguirlo hasta su origen, y unirlo con la cabecera principal mas inmediata de otro, para bajar por él segun lo manda el tratado.

Yo no debo dudar sin embargo de lo referido, ni investigar di-



chos rios: porque en la instruccion que V. S. me entregó, se me manda demarcar el rio Igatimí con la cabecera del rio Aguaray, y que hecho esto me retire, contentándome con hacer lo que los últimos demarcadores: esto es, que tome al Igatimí por el Iguerey, á las cabeceras del Aguaray por vertientes del rio Ipané, y á este por rio Corrientes. Estoy pronto á hacer esto; pero no puedo menos de participar á V. S.: lo primero, que dichas cabeceras del Aguaray no vierten en el Ipané, sino en el rio Xejuí que emboca en el del Paraguay en 24° 7', segun me informan muchos, y tambien un mapa original que tengo hecho por un Portugues de los que anduvieron en dicha demarcacion, que lo entregó al Brigadier D. Jaime San Just. De modo que, admitiendo al Igatimí por Iguerey, y siguiendo las aguas del Aguaray, como se me manda, caerá la línea en el rio Xejuí, dejando fuera tres pueblos nuestros, y gran parte de los yerbales de la provincia:—cosas que no pueden componerse con el tratado. Lo segundo, que hago á V. S. presente que, aunque fuese cierto que las cabeceras del Aguaray vertiesen en el Ipané, tampoco puedo demarcarlas y regresar, porque tenemos dos pueblos al norte de dicho Ipané, y quedarian fuera de la línea.

Este supuesto, es imposible dar cumplimiento en esta parte á las referidas instrucciones, y es preciso que me atenga al tratado, que habla de Iguerey y Corrientes, y no de Aguaray ni Igatimí, ni Ipané; ó por lo ménos, cuando se tome el segundo por el Iguerey, se hace indispensable que desde su origen se dirija la línea al norte, sin tocar las cabeceras del Aguaray, ni las del Ipané, hasta encontrar con las del rio Aquidabanigúí, que es el primero que puede servir de límite, cubriendo nuestras posesiones, y desagua en el del Paraguay.

Mucho tiempo he estado persuadido de que esto era lo que debia hacer: pero en el dia pienso que lo mas justo, conveniente y conforme al tratado es, que la línea vaya por los rios que voy á explicar.

Consta de los diarios y mapas de los últimos demarcadores, que en la latitud de 22° 4', emboca en el rio Paraguay por el este un rio caudaloso, cuyas circunstancias y latitud, examinadas y combinadas con el tratado penúltimo, determinaron á sus demarcadores á tenerlo por el rio Corrientes, y á ponerle este nombre, cuando, antes de ver al Igatimí, navegaron el Paraguay hasta el Jaurú.

Dicho rio, creido Corrientes, es inequivocable por los cerros de



Itapucú que tiene inmediatos, y sus cabeceras se hallan, segun el mapa de los mismos demarcadores, junto á las del rio Monici ó Yaguarey, que es mas caudaloso que el Igatimí, y emboca dividido en tres en el Paraná por el oeste. De Iguerey á Yaguarey hay tan poca diferencia que puede tenerse por yerro del copiante, de la imprenta, ó del que hizo el mapa que se tuvo presente para hacer dicho tratado: así es probable que el Iguerey es el Yaguarey, pues no hay otro rio sobre el Salto del Paraná que condiga en el nombre. En poder de D. José Custodio de Saa y Faria se hallan los diarios y mapas de los últimos demarcadores, y el mismo puede certificar que todo lo espuesto es cierto; como tambien, que dicho rio tiene los nombres de Monici y Yaguarey, y no el de *Ivinheyma* que le dan algunos mapas modernos.

De lo espuesto se concluye, que hay un rio caudaloso, vertiente por el oeste en el Paraná sobre el Salto grande, y que condice con el Iguerey en el nombre; teniendo sus cabeceras inmediatas á las de otro caudaloso que vierte por el este en el del Paraguay en la zona tórrida, que es la seña que daba el tratado penúltimo para conocerlo; cuyas circunstancias hicieron creer á sus demarcadores que era el llamado Corrientes, y como tal le pusieron este nombre: por cuyos motivos parece que estos dos rios son los mencionados en el tratado.

En este concepto espero que V. S., como director de la demarcacion, me diga si debo sostener que la línea vaya desde el Paraná por el referido Yaguarey, y uniendo sus cabeceras con las del mas próximo, que es el que dichos demarcadores creyeron Corrientes, debo bajar por este al rio Paraguay, que es lo que me parece mas útil, acomodable y conforme á los dos últimos tratados, sin que puedan los Portugueses esponer razones equivalentes, ni oponerse. Pues esto seria mover disputas sobre lo que no perjudica directamente á sus actuales posesiones, ni á la navegacion que hacen por los rios Tacuarí y Paraguay, ni á sus cultivos, minas, ni pastos; hallándose sus posesiones á enormes distancias ocupadas por bárbaros; y por el contrario, las que tenemos al norte del Ipané necesitan el ensanche que la referida demarcacion les proporcionaria, no solo para pastos y yerbales, sino tambien para comunicarse en lo sucesivo con los Chiquitos, y para otros fines útiles, sin perjuicio de los Lusitanos.

Tengo algun antecedente de que mis concurrentes, porque no hallan rio llamado literalmente Iguerey, quieren por lindero la Sierra de Maracayú, y no el rio Igatimí. En realidad, aunque es injusta esta pretension infundada, me parece que seria conveniente admitirla con



tal que conviniesen en que la raya siguiese por la de San José hasta el rio Paraguay donde vá à besar. Si admitiesen esto, quedarian por nosotros las tierras de los bárbaros Mbayás, nuestros amigos, que son los mejores campos y yerbales de estos paises.

Aun en este caso quedariamos separadísimos de los Portugueses, y en nada les perjudicariamos: pero no creo que convengan en ello. Sin embargo, espero que V. S. me imponga de lo que debo hacer en este caso, como del partido que debo tomar en vista de lo que queda referido.

El mapita adjunto impondrá á V. S. de todo: en él estan los rios segun creo que existen, como tambien el curso punteado AA, que los demarcadores pasados creyeron tenia el Ipané.

Nuestro Señor, &c.

Sr. D. José Varela y Ulloa.

## XI.

### *Al mismo, sobre el mismo asunto.*

*Asumpcion, Febrero 7 de 1789.*

En mi carta de 13 del pasado hablé á V. S. de las dificultades que hallaba para verificar mis instrucciones, como tambien de los rios que me parecen los verdaderos Igurey y Corrientes. Por lo menos no hallo qué pueda oponerse en contrario, sino la razon que determinó á los demarcadores últimos á tomar el rio Igatimí por el Igurey: y es la de decir: "su tratado é instrucciones espresaban que el Igurey era el primero caudaloso sobre el Salto grande del Paraná, cuyas circunstancias hallaron convenir al Igatimí."

No considero esta razon tan fundada como parece, porque la voz *caudaloso* es muy general, y en sentido riguroso nada espresa, pues que todo rio es caudaloso. Ademas de que, el Igatimí no puede llamarse tal respecto al Yaguarey, que, como digo en mi anterior, condice con el nom-



bre de Igurey, y encabeza con el que dichos demarcadores tuvieron por Corrientes.

La marca mas cierta para hallar los rios Igurey y Corrientes es la de que el último está en la zona tórrida, poco al norte del trópico, y que sus cabeceras estan junto á las del rio Igurey: esto es lo que exactamente conviene al rio que los demarcadores tuvieron por Corrientes, y al Yaguarey y á lo que espresaba el tratado penúltimo, que en esta parte es el mismo que el actual, aunque no explica marcas para conocer dichos rios, como lo hacia el tratado penúltimo y las instrucciones que lo acompañaron.

Tambien insinué á V. S. mi sospecha de que los Portugueses no querian admitir el rio Igatimí por lindero; y este correo en carta particular me dice D. Diego Alvear, Comisario de la segunda partida, que á pesar de una prolija competencia de cuarenta y seis páginas, letra menuda, su concurrente no habia querido admitir por límite el rio Igatimí. De manera que si vienen, como se asegura, los que han de obrar conmigo, no sé por donde he de principiar, y será muy escusado que pase yo al Salto grande del Paraná á perder mi gente con las epidemias del clima y las necesidades que acompañan en las largas distancias infestadas de bárbaros y lejos de todo recurso, mientras se declara cual sea el Igurey, ó el que deba servir de principio á mis operaciones. Por cuyos motivos considero preciso que V. S. me ordene lo que debo de hacer en las circunstancias que se ofrecen, de no saber por donde quieren los Portugueses empezar ni concluir mi demarcacion.

Nuestro Señor, &c.

Señor D. José Varela y Ulloa.

## XII.

### *Al Virey, sobre los establecimientos portugueses.*

EXMO. SEÑOR:—

*Asumpcion, 13 de Octubre de 1790.*

Aunque este Gobernador dá parte á V. E. del Fuerte de Coimbra



y poblacion de Albuquerque, que los Portugueses han fundado ultimamente en la costa occidental del rio Paraguay, me considero obligado á poner en noticia de V. E. algunas reflexiones que me suministran los conocimientos de estos paises, para que V. E. las haga saber á S. M.; á fin de que, enterado de ellas, pueda deliberar con acierto, y no consigan los Portugueses quebrantar el tratado de paz último, en cuanto se opone á la conservacion de sus usurpaciones, y nos dá facilidad para contener sus progresos.

Por supuesto, que dichos establecimientos, que detallará á V. E. este Gobernador, se han hecho injustamente contra lo literal de los tratados, los cuales en sus artículos 9 y 13 dejan espresamente á S. M. el dominio perpetuo de dicha costa occidental, y la navegacion libre por la boca del rio Jaurú.

Estas dos graves usurpaciones con que se han alzado, ponen á los Portugueses en proporcion de internarse en el Perú, por un parage donde no tiene el Rey vasallos fuertes que puedan contener sus atentados, cuyas resultas precisamente han de ser fatales: y hallándose dichos establecimientos á treinta, ó menos leguas de nuestros Chiquitos, con quienes en el dia tienen comunicacion, podrán en pocos años sonsacar á los infieles indios, y llevarlos á sus minas, que necesitan mas brazos de los que tienen. Quizá el motin ó alboroto, que se dice acaba de suceder en Chiquitos, no ha tenido otro origen que la sugestion ó apoyo de Albuquerque, donde se han refugiado últimamente con buen acogimiento algunos de nuestros Chiquitos, que serán probablemente los delincuentes principales.

Suspendo aquí la relacion de los perjuicios que se siguen á nuestra monarquia con dichos establecimientos, para hacer ver las ventajas de que nos privan. El rio Paraguay, que es el mejor del mundo para la navegacion, nos está abierto desde España, y nos conduce francamente hasta el centro de los minerales portugueses; quienes, conociendo esta ventaja de que ellos carecen, han fundado los mencionados establecimientos que nos la quitan, y con ella el que nos opongamos á sus rápidos progresos en las minas de Matogroso, Cuyabá y Sierra del Paraguay, que dá origen al rio de este nombre.

Esta sola consideracion basta, para que se solicite por todos títulos que se desamparen dichos establecimientos, que por el tratado estan espresamente prohibidos á nuestros fronterizos: y supuesto esto, me detendré un poco en explicar mis ideas, fundadas en los conocimientos geográficos.



ficos, que hacen ver que no puede el Rey oponerse á los progresos portugueses de dichas minas sino por los esfuerzos de esta provincia.

Ningun Gobernador concibió esta hermosa y útil idea, hasta el grande D. Agustin Fernando de Pinedo, quien sin fomentos ni auxilios tuvo atrevimiento para ponerla en práctica, acopiando gentes, y embarcándose con ellas en 1773, para fundar un fuerte y poblacion donde hoy estan Coimbra y Albuquerque. Pero fué tan pertinaz y obstinada la oposicion que le hizo este Cabildo y sus Diputados, que le obligaron á quedar bajo el trópico, donde fundó la villa de la Concepcion, que ha dado el ser á esta provincia, estendiendo su poblacion ocho veces mas de lo que era, por la parte del norte.

Siguiendo la idea y el egemplo del Sr. Pinedo, y desalojados los mencionados establecimientos, podriamos y debiamos poblarnos hácia los mismos lugares que nos pertenecen por los tratados:—cosa que no es tan dificil como cuando la intentó dicho Señor, respecto á que tenemos escala en dicha Concepcion, que se halla casi en la mitad de la distancia, y la provincia está mucho mas rica y poblada.

Hecho esto, podriamos poner en dichos lugares, en cuarenta dias desde esta capital, los géneros comerciabiles, en goletas y balandras, iguales á las que tragan en ese Rio de la Plata, y venderlos á los mineros portugueses un 60 ó 100 p<sup>g</sup> mas baratos que lo que hoy los tienen conducidos desde Santos por San Pablo y los rios Tiete, Pardo, Tacuarí y Cheané, que estan tan llenos de arrecifes y saltos, que se tarda en su viage cinco meses, y se descarga y lleva á hombros la carga y canoas multitud de veces: y ademas solo pueden traginarse en invierno, porque no hay agua en otro tiempo, ni aun en él se hace sin escolta que los liberte de los insultos de los bárbaros.

Este comercio no podria introducirnos sino oro y diamantes, porque dichas minas no producen otra cosa, ni tienen fábricas, ni mas frutos que los que aquí sobran. Los ganados valen allá 20 veces mas que aquí; la sal de que abundamos, la tienen ellos estancada, porque no la produce el Brasil; los negros valen lo que en esta provincia, y los géneros de Europa los tenemos á precios mucho mas cómodos, segun he dicho.

Verdad es que el contrabando está prohibido por los tratados; pero en disimularlo un poco no se haria otra cosa que lo que hacen los gefes portugueses de Rio Grande, y en todas las partes y ocasiones que pueden y han podido. Pero cuando nuestra honradez y buena fé sean, como son, tan escrupulosas que no admitan esta moderada represalia, el destruir



dichos Coimbra, Albuquerque, y demas poblaciones que habrá mas al norte en parages prohibidos, y el acercarnos con presidios y poblaciones á tomar el olo de dichos minerales, es absolutamente indispensable para observar y contener de cerca á los Portugueses en la paz, y atacarlos en tiempo de guerra.

Los Paraguayos, establecidos donde yo deseo, podrán llenar este objeto de dos modos infalibles: el primero es, situando una balandra armada en la boca del rio Tacuarí, ó del Cheané que vierte en el del Paraguay, con lo que quedará prohibido el comercio con San Pablo, y se apresará el convoy de canoas, que son las únicas embarcaciones que pueden oponer los Portugueses, porque sus rios no permiten otra cosa.

El segundo modo de destruir dichos minerales en tiempo de guerra, es, atacándolos abiertamente con la esperanza de que no puedan resistir, respecto á que, estando atestados de esclavos y gente de castas oprimidas y noveleras, estas alzarían el alfange por nuestra causa y su libertad. Además de que, apostando una goleta ó dos hácia la barra del Jaurú, no podrían socorrerse unos establecimientos á otros, y ninguno podría esperar auxilios de las demas capitanías.

Ademas de todo lo referido, estableciéndonos en dichos parages, tendríamos franca la comunicacion con nuestros Chiquitos, y con facilidad se reducirían los laboriosos y dóciles Guanás y los Mbayás; logrando otras ventajas que no me detengo en referir, limitándome insinuar mis ideas para que V. E. dé cuenta de ellas, y de lo demas que halle conveniente, á S. M.

Nuestro Señor, &c.

Exmo. Sr. D. Nicolas de Arredondo.

### XIII.

*Al mismo, para que haga retirar las partidas.*

EXMO. SEÑOR :—

*Asumpcion, 13 de Febrero de 1791.*

El celo de los reales intereses me precisa á insinuar á V. E. al-



gunas reflexiones que agitan mi espíritu con mayor viveza en estos últimos tiempos. Yo, Señor, considero que el trozo de línea divisoria que me está asignado, no puede principiarse á demarcar hasta que quede acordado cuales rios son los Igurey y Corrientes, que, en mi juicio, son los Yaguarey, ó Monici, y el que creyeron Corrientes los demarcadores pasados, cuando subian para el Jaurú, segun lo hice entender al Señor D. José Varela, y este á V. E. Este punto, para nosotros muy interesante, será muy contestado de los Portugueses, y pasarán quizás años antes que se decida.

Por otro lado, las usurpaciones portuguesas al oeste del rio Paraguay, en sus establecimientos de Coimbra, Albuquerque y otros que ignoramos, suscitarán mil controversias morosas: porque este punto es tan interesante, como lo hice presente á V. E. en 13 de Octubre último.

El astrónomo, ó geógrafo, que esperan en dicho Coimbra, supongo que será con el fin de levantar la carta de dichas usurpaciones, para remitirla á su Corte è ilustrarla: todo lo cual requiere mucho tiempo, y me hace creer que está muy distante la verificación de mi línea divisoria.

En este concepto, me parece que podrian ahorrarse los sueldos y gratificaciones de estas partidas, mandándolas retirar á esa, donde, cuando las cosas estuviesen corrientes, podrian formarse de nuevo en pocos dias, y despacharse á sus destinos á los que llegarían antes del tiempo preciso, para acopiar las mulas y demas necesario á la demarcacion.

Propongo esto á V. E., pero como ignoro las ideas de nuestra Corte, y lo que ofrecen los Portugueses relativo al tiempo de salir á demarcar, temo que podrá ser mi propuesta no admisible. V. E., á quien consta todo lo que hay sobre la materia, podrá resolver lo que fuere conveniente.

Nuestro Señor, &c.

Exmo. Señor D. Nicolas de Arredondo.



## XIV.

*Al mismo, sobre la demarcacion.*

EXMO. SEÑOR:—

*Asumpcion, 13 de Abril de 1791.*

He recibido la de V. E. de 13 del pasado, en que me dice, que podré descubrir las ideas de los Portugueses, hablando con sus comisarios, y que en consecuencia sabré promover los puntos con conocimiento de los tratados.

Habiéndome enterado de todo, es preciso decir á V. E., que extrajudicialmente sé, que por orden de V. E., ó de su antecesor, se ha solicitado de los Lusitanos, que componen la segunda partida de demarcadores, dos cosas, á saber: la primera, que admitan en la demarcacion el rio Igatimí por el que el tratado llama Igurey, segun está aprobado por S. M. y mandado al antecesor de V. E. por el Sr. D. José de Galves, en 6 de Junio de 1778, cuando se ignoraba la existencia del rio Yaguarey: la segunda es, que se señale por lindero dicho Yaguarey, ó Monici, que hoy llaman los Lusitanos *Ibinheyma*, tomándolo por el Igurey del tratado.

Aunque sé las razones que nos favorecen para solicitar uno y otro, ignoro el estado de ambas controversias y la opinion de V. E. sobre el particular, que quizá podrá llegar á mi noticia antes que yo trate con los Portugueses. Pero si no sucediese así, mis primeras conferencias se dirigirán á solicitar por lindero dicho Yaguarey que vierte en el Paraná en su costa occidental, tomándolo por el que el tratado llama Igurey, y á que desde sus cabeceras se busque la principal de otro rio que vierta en el del Paraguay por el este.

Si los Lusitanos, como lo presumo, no acceden á ello, admitiré al rio Igatimí por lindero y por el Igurey del tratado, y desde sus cabeceras trataré de dirigir la línea hácia el norte, hasta hallar las de otro rio que cubran nuestros pueblos de Belen y Concepcion con sus pastos y yerbales, y de que bajemos, demarcando su curso hasta el rio Paraguay.

Siendo esta mi primera propuesta que haré á los Portu-



gueses sobre el rio Yaguarey, mucho mas fundada, ventajosa y de la mayor consecuencia, segun se deja entender de lo que escribí á V. E. el 13 de Octubre de 1790, no me resolveria á demarcar el Igatimí por lindero: y, á no poder mas, tomaria el expediente de hacer interin un mapa de ambos rios para que las Cortes decidiesen. Pero si los Portugueses instan por el Igatimí, tendré que admitirlo contra mi dictámen, porque tengo órden para ello del Sr. D. José Varela, mi comisario director, cuya copia incluyo, como tambien de las consultas que le hice sobre el asunto, en las que verá V. E. las razones que tenia y tengo para promover con toda justicia que el Igurey del tratado es el Yaguarey, ó Monici. La angustia del tiempo no me ha permitido incluir un mapa que espresa el curso de los rios Igatimí, Yaguarey y el que encabeza con este, que, segun creo, es el que los últimos demarcadores creyeron Corrientes: pero como el Sr. D. José Custodio de Saa y Faría tiene una copia de él, podrá verla V. E.

Cuando consulté á dicho Sr. Varela, creia que las cabeceras mas inmediatas á las del rio Igatimí, llamadas Aguaray, vertian en el rio Xejuí, y no en el Ipané: pero otras noticias posteriores me persuaden que dichas cabeceras vierten en el Ipané, segun lo creyeron los demarcadores pasados.

Si el comisario portugues no quiere admitir dicho Yaguarey, ni el Igatimí, no seria dable tratar de demarcacion: porque no habiendo rios que literalmente tengan los nombres de *Igurey* y *Corrientes*, será en vano buscarlos, é imposible empezar y seguir.

En las instrucciones, que dicho Sr. Varela me dió para la demarcacion, dice: "que mientras D. Juan Francisco Aguirre, gefe de la 4.<sup>a</sup> partida, se mantenga incorporado con la de mi mando, que yo lleve la voz, y arregle lo que pertenezca á ambas." Puesto yo en Curuguatí, ya me debo considerar separado de dicho Aguirre, y por consiguiente sin facultad de tratar con los Partugueses lo perteneciente á dicha 4.<sup>a</sup> partida. No obstante, atendiendo á que dicho Aguirre irá conmigo á Curuguatí, y á que probablemente mi concurrente portugues será el que ha de dirigir la línea asignada á dicho Aguirre, si el comisario portugues exige de mí contestaciones sobre ella, condescenderé, aunque ignoro como acertar. Pero, mientras V. E. no diga lo contrario, fundándome en lo literal del tratado, solicitaré antes todas cosas, que los Lusitanos desaparen los fuertes ó poblaciones de Coimbra, Albuquerque y demas que acaso tendrán al occidente del rio Paraguay, como que son usurpaciones; y cuando no lo fuesen, se deben tener por espresamente cedidas en el último tratado, que claramente nos deja lo que cae al oeste de dicho Pa-



raguay hasta el Jaurú, con la navegacion libre de aquel: de modo que la posesion anterior al tratado no puede prevalecer contra lo que claramente está estipulado, segun lo dijo el Sr. Conde de Floridablanca en su declaracion á la consulta sobre los yerbales de Misiones.

Si no acceden á ello los Portugueses, lo advertiré á dicho Aguirre, para que no emprenda su demarcacion sin que primero evacuen, ó por lo menos prometan evacuar dichas poblaciones en el término de seis meses, poco mas ó menos: pues será quimérico enviar la 4.<sup>a</sup> partida á demarcar el rio Paraguay, segun el articulo 9 del tratado, dejando ambas costas pobladas y poseidas por Portugueses, y nuestra navegacion impedida.

Por lo tocante al trozo de línea desde el Jaurú al Guaporé, ninguna noticia tengo de aquellos paises; y si los Portugueses me suscitan pretensiones sobre el particular, suspenderé la contestacion hasta que V. E. disponga en vista de lo que halláre el Señor Aguirre, puesto en aquellos paises.

He dicho lo que me parece que debo hacer y haré, esperando que V. E., á quien daré parte de cuanto ocurra, me comunique sus determinaciones.

Nuestro Señor, &c.

## XV.

### *Al mismo, sobre la salida de la Asumpcion.*

EXMO. SEÑOR:—

*Ut supra.*

Este Sr. Gobernador Intendente me ha copiado la de V. E., en que le ordena la habilitacion de estas partidas para sus destinos. Segun las providencias que ha dado, y las instancias que hago á mi Ministro de Hacienda, espero salir de esta el 1.<sup>o</sup> del que viene, y llegar á Curuguatí en un mes. Verdad es que todo se precipita, y no llevamos lo que se considera preciso: mucho menos de plata, pues que dicho Gobernador no nos dá sino 4000 pesos, cuando los sueldos de seis meses ascienden á 14,000 pesos. Pero en el tiempo de las conferencias podrá irse aprontando, porque es creible que, cuando los Portugueses han solicitado la villa de Cu-



ruguatí para punto de reunion, vendrán con animo de solicitar muchas contestaciones, que procuraré reducir á espedientes interinos, segun lo ordena el tratado, á fin de abreviar el tiempo y los gastos.

Nuestro Señor, &c.

## XVI.

### *Al mismo, sobre el viage á Curuguatí.*

EXMO. SEÑOR :—

San Joaquin, 29 de Mayo de 1791.

Hace algunos dias que estoy en este pueblo, distante 20 leguas de la villa de Curuguatí, esperando que se prepare el camino para andarlas : pero como los Portugueses no parezcan, ni creo que lleguen á dicha villa en muchos dias, porque el rio Igatimí que han de navegar tiene poquísimas agua, sigo mi viage con pausa, porque lo mismo es esperar aquí que en Curuguatí, y los animales descansan.

Nuestro Señor, &c.

## XVII.

### *Al mismo, sobre la demarcacion.*

EXMO. SEÑOR :—

Curuguatí, 20 de Junio de 1791.

Recibí la de V. E. de 13 del pasado, con la copia de la que V. E. escribió al Señor Virey del Brasil, el 10 de Marzo de 1790. Ambas me imponen de las ideas de V. E. y del gefe portugues, que aunque opuestas entre sí, no son acordes con mi modo de pensar, que me precisa á decir el amor á la Patria y á la justicia, y el empleo de gefe de la tercera division de demarcadores: mucho mas, siendo mi demarcacion, en mi juicio, el negocio mas grave que puede ocurrir en el



vireynato. Y como no sé decir muchas y gravísimas cosas en pocas palabras, suplico á V. E. disimule lo dilatado de esta carta.

El Exmo. Sr. D. Juan José de Vertiz, luego que recibió el tratado último de límites, se informó del sugeto mas instruido, que era el Brigadier D. José Custodio de Saa y Faria, quien le dijo, que no podia verificarse el artículo 9, porque no existian rios con el nombre de *Igurey* y *Corrientes*, que son los límites que fija dicho artículo. Díjole tambien, que el tratado penúltimo asignaba los mismos rios, y que, como los demarcadores no los hallasen, se convinieron las Cortes en subrogar en su lugar los rios Igatimí é Ipané-guazú.

Estas noticias comunicó el Sr. Vertiz á S. M., proponiendo la subrogacion mencionada, que admitió el Rey de acuerdo con el de Lisboa, expidiendo la real instruccion de 6 de Junio de 1778. En ella se lee que: “juntas en la boca del Igatimí las dos mitades de la subdivision española y portuguesa, han de empezar en este su demarcacion, tomándolo por límite; pues no hay rio alguno que se conosca en el país con el nombre de *Igurey*, y el Igatimí es el primero caudaloso que entra en el Paraná por su banda occidental, pasado su Salto grande. Subiendo á su origen, se ven no distantes de él las vertientes de otro rio que, corriendo al poniente, desemboca en el rio Paraguay, en que es conocido con el nombre de Ipané: el cual deberá tomarse por límite, por no hallarse por esta parte rio alguno que tenga el nombre de *Corrientes*.” Estas literales cláusulas hacen ver con claridad que SS. MM. Católica y Fidelísima admitieron la propuesta subrogacion de rios, no absolutamente, sino por lo que se les informó, y en el supuesto de no existir los rios *Igurey* y *Corrientes*.

A esto alude el Virey portugues cuando dice á V. E., que dicha real instruccion de 6 de Junio es supuesta é ilusoria; que no han convenido las Cortes en señalar el Igatimí é Ipané; que dicha instruccion es condicional, &c.: pues todo ello no significa otra cosa, sino que dicha instruccion se expidió en virtud de la asercion de dicho D. José Custodio, que dijo no haber rios llamados *Igurey* y *Corrientes*; siendo así que el Virey del Janeiro cree que los hay, y que dicha instruccion admite el Igatimí bajo la condicion de que no hay *Igurey*: y por consiguiente, siendo el supuesto, ó condicion falsa, no debe tener lugar la instruccion, sino lo literal del tratado, que no ha sido anulado por la instruccion, sino suplido, por cuanto se creyó que tenia un defecto que no tiene.

No puedo ocultar á V. E. que mi sentir es el del Virey lusitano, en cuanto á que dicha instruccion envuelve la condicion de no existir los



rios Igurey y Corrientes, y en que, si los dos ó uno de ellos se hallase, debemos preferirlo con el tratado á la mencionada instruccion; reputando á esta como expedida bajo un supuesto falso y para un caso que no sucede, dejándola en lo demas en su vigor.

En efecto, existe el rio Igurey en el concepto del Virey portu-  
gues y en el mio, aunque discordamos en cual sea. Bajo de este supues-  
to, es forzoso que yo oiga á mi concurrente, para saber cual es su Igu-  
rey y las razones en que funda su creencia: y que él me oiga y en-  
tienda cual es mi Igurey, y mis fundamentos para tenerlo por tal y por  
el del tratado. Hecho esto, será justo que la parte infundada ceda, y  
si ambas lo fueren, será el caso de dicha instruccion.

Presumo que el Igurey que pretenden los Lusitanos, es el Arroyo  
Garey que entra en el Paraná por el occidente, bajo del Salto grande,  
y que se fundan unicamente en la semejanza del nombre: pero no tie-  
nen razon, respecto á que los Reyes hicieron el tratado ó contrato penúl-  
timo en la segura creencia y convenio de que el rio Igurey, sea el que  
fuere, se hallaba sobre el Salto grande del Paraná; y sin mas motivo que  
estar dicho Garey bajo del Salto, se despreció en dicha demarcacion, se-  
gun consta expresamente del diario de sus comisarios.

El tratado último se hizo bajo del mismo concepto, segun se vé,  
en que nombra á los mismos rios, y en que dicha instruccion de 6 de  
Junio dice que: "por no hallarse rio con el nombre de Igurey, se subro-  
gue el Igatimí, por ser el primero caudaloso sobre el Salto grande." De  
forma que, hallándose informadas las Cortes de no existir el Igurey, acla-  
raron su intencion, diciendo, que el rio de la demarcacion debia estar so-  
bre dicho Salto, y que por tener esta circunstancia, y no otra, el Igatimí  
se subrogaba al Igurey.

Ademas de que, tambien quieren SS. MM., y lo explican en el  
tratado, que la demarcacion no siga cualquier rio como el Garey, sino  
los muy caudalosos é inequívocables. Por otro lado, el rio cuyas cabe-  
ceras estén mas próximas á las del Igurey, sea el que fuere, debe de-  
sembocar en el del Paraguay, dentro del trópico, ó en la zona tórrida.  
Así lo explicaron los Reyes en las instrucciones dadas á los respectivos  
comisarios pasados, y las del rio ó Arroyo Garey estan mas próximas á  
las del rio Xejuí que vierte en el del Paraguay, en los 24° 12' de la-  
titud austral, esto es, muy fuera del trópico, y deja á la parte del norte  
nuestros pueblos de Iquamandiyú, Concepcion, Belen y Tacuarí, con los  
mejores yerbales de esta provincia.



El rio que no dudo que es el asignado con el nombre de *Igurey* en los tratados penúltimo y último, es el rio Yaguarey ó Yaguarí, que tambien tiene los nombres de Monici é Ibinheyma, y desagua en el Paraná por la ribera occidental, hácia la latitud de  $22^{\circ}\frac{1}{2}$ , sobre el Salto grande del Paraná. Dicho Yaguarey es mucho mas caudaloso que los Garey, Igatimí y Amambay, por consiguiente mas adecuado para límite, sin que pueda equivocarse: porque, sobre ser muy conocido, es el único que entra en el Paraná por tres bocas. Además de que, de Yaguarey á Igurey hay tan poca distancia y tanta identidad, que puede y debe tenerse por yerro del que copió los tratados ó el mapa que se tuvo presente para hacerlos. En efecto, es fácil conocer que la voz *Igurey* está alterada y corrompida, pues no es significativa en Guaraní, cuando las de Yaguarey y Yaguarí lo son, y muy castizas.

Las cabeceras de dicho Yaguarey ó Yaguarí, segun los diarios y mapas de los demarcadores últimos, son las mas próximas á las de otro rio muy caudaloso que vierte en el Paraguay por su costa oriental, en la zona tórrida, hácia la latitud de  $22^{\circ} 4'$ : cuyas circunstancias, y otras combinadas con el tratado penúltimo y con las instrucciones acordes de sus respectivos comisarios, determinaron á estos, sin que en ello tuvieran controversia ni duda, á creerlo por el que el tratado llamaba *Corrientes*, y á expresarlo con este nombre en su mapa de la demarcacion, cuando, antes de ver el rio Igatimí, demarcaron el rio Paraguay hasta el Jaurú. Este rio, creído Corrientes, tiene además las circunstancias de grande caudal, y de ser inequívocabable, porque entra en el del Paraguay, junto á unos cerros, que dichos demarcadores llamaron *Itapucú*.

Agrégase á lo dicho, que el Yaguarí, y el que tiene sus cabeceras mas próximas á él, vertientes al rio Paraguay, cubren perfectamente los establecimientos y navegaciones de ambas Coronas, quedando distantes de ellas las poblaciones españolas, y mas las portuguesas.

Todo lo dicho es lo mas conforme á la intencion de los Soberanos, lo mas fundado en sus órdenes, instrucciones y tratado, y consta de los diarios y mapas de la demarcacion última, cuyos originales solemnes, firmados por los respectivos comisarios, y aprobados por ambas Cortes, paran en los archivos de estas, á que me refiero: limitándome á incluir copia de un pedazo del mapa de la demarcacion última, para mejor inteligencia de lo que he dicho. De modo que, ningun hombre justo se separará de cuanto digo, ni dudará que el rio Yaguarí tiene todas las señales, sin faltarle una, de ser el que SS. MM. indicaron con el nombre de *Igurey*, y de ser el mismo que tuvieron presente para hacer dichos tratados.



Bien sé que se ha solicitado con empeño de los Portugueses que admitan el Igatimí, en virtud de la instruccion acordada por ambas Cortes, el 6 de Junio. Tambien me persuado que alguno ha sabido persuadir á V. E. esta idea, pues que V. E. me ordena que demarque los rios Igatimí é Ipané: pero yo no tengo la culpa de que, por falta de buenas noticias, se haya solicitado lo que nos perjudica infinito, y á mi ver, es contra las reales órdenes y instrucciones que tengo, pues todo se ha hecho sin mi noticia: siendo así, que se debe suponer que yo soy el mas instruido en este punto. Tampoco está en mi mano el que yo entienda la real instruccion citada con la claridad que he hecho ver y como subordinada al tratado, ni que otros la entiendan como absoluta, siendo condicional y sin perjuicio del tratado: pues que no admite la subrogacion de los Ipané é Igatimí sino bajo del falso supuesto de que no existen los Igurey y Corrientes; pero si estos existen, como lo he hecho ver, debe prevalecer el tratado sobre ella. Para que V. E. se convenza mejor de esto, baste decir, que tengo orden de S. M., comunicada por el Sr. Conde de Floridablanca al Sr. D. Josè Galves, y por este al Sr. D. Juan José de Vertiz, el 7 de Abril de 1782, en la que se dá preferencia al tratado.

La circunstancia de gefe de la 3.<sup>a</sup> partida me obliga á decir á V. E., que, segun la real instruccion de 6 de Junio, no puedo demarcar el rio Igatimí, como se me manda, sino en el caso de no hallar el rio Igurey que en mi juicio existe: y en cuanto al Ipané, tampoco puedo admitirlo en ningun caso. Para que V. E. se entere de mi razon, y de que le han informado mal los que han contribuido á que V. E. me ordenase demarcar el Ipané, ha de saber V. E. que, cuando se propuso á S. M. la subrogacion de los rios Igatimí é Ipané en lugar de los Igurey y Corrientes, se creia que los Portugueses poseian el Igatimí, y no era así; y se ignoraba que teniamos dos pueblos al norte del Ipané, de quienes se tuvo despues noticia: y, viendo que quedaban por los Portugueses si se cumplia dicha real instruccion, dirigiendo la línea por el Ipané, se hizo nueva consulta al Rey sobre esto y unos yerbales de Misiones, á que S. M. contestó con la orden citada de 7 de Abril de 1782, poniendo notas al tratado; y en la del artículo 8.<sup>o</sup> dice, que “bien claro es que en el artículo 8.<sup>o</sup> no se ceden los pueblos de españoles y indios (esto es Concepcion y Belen) que cita el Brigadier Saa”: que es lo mismo que decir que no puede ir la línea por el Ipané. Esta orden, que se me ha mandado observar, y esclarece este y otros puntos, es la postrera sobre estas materias, y me persuado que V. E. no la tuvo presente cuando me mandó tomar por límite al Ipané, creyendo al parecer que dichos pueblos debian tenerse por cedidos en favor de la demarcacion.



En cuanto á la importancia del asunto, debo informar á V. E. que de demarcar los Igatimí é Ipané en lugar del Yaguarí y el que lo encabeza, hay 30 leguas de latitud, y  $3^{\circ}\frac{1}{4}$  de longitud, segun se vé en el mapa adjunto. Que si la linea va por los dos segundos, quedarán por nosotros los mejores y mas abundantes minerales de yerba con las mejores tierras que hay desde allí al Rio de la Plata; que tendremos franca la comunicacion del Perú por los Chiquitos, y finalmente, extendiéndonos hácia el norte, quizás no pasarán muchos años sin que esta provincia posea á Cuyabá, Matogroso y los diamantes de las cabeceras del rio Paraguay. Todo lo contrario sucederá si la linea va por el Igatimí é Ipané; y para no dilatarme suplico á V. E. tenga presente mi carta de 13 de Octubre de 1790.

En vista de todo lo expuesto, me veo precisado sin arbitrio á solicitar de mi concurrente que demarque dicho Yaguarey ó Yaguarí, y el que encabezase con él y vierta en el rio Paraguay, respecto á que, siendo lo que quieren los Soberanos, y los que el tratado llama *Igurey* y *Corrientes*, no pueden ser subrogados con otros. Así, si se me propusiese ó mandase demarcar el Igatimí ú otro Igurey bajo del Salto grande del Paraná, no los admitiré por las razones expuestas: y si no hiciesen fuerza, solicitaré el expediente interino de que habla el tratado, que no puede ser otro que hacer el mapa de los rios cuestionados, para que los Reyes decidan en su vista como dueños, y en fuerza de las razones en que se apoyaren los dictámenes. Pero si los Lusitanos no acceden á demarcar el Yaguarey y su concabezante, ni tampoco al expediente interino, me será muy sensible, porque habré de morir en el desierto, causando graves costos al erario, sin poderlo remediar.

Para abreviar las cosas, seria conveniente que V. E. enviase al Rey esta carta y la de 13 de Octubre último, para que se solicitase de Lisboa que sus comisarios accedan á lo justo, ó por lo menos que accedan á un expediente interino.

Doy á V. E. las gracias, porque me ha dispensado de tratar con los Portugueses lo perteneciente á la demarcacion de D. Juan Francisco Aguirre; y en cuanto á no permitir que los Portugueses hagan exploraciones de nuestras tierras, haré cuanto esté de mi parte, segun V. E. lo dispone.

Nuestro Señor, &c.



## XVIII.

*Al mismo, dándole aviso de haber llegado á Curuguatí.*

EXMO. SEÑOR :—

*Curuguatí, 20 de Junio de 1791.*

Llegué el 12 del presente á esta villa, venciendo muchos tropiezos, pues tuve que abrir casi todo el camino desde Carayao en adelante, por no ser propio para las carretas.

No hallé aquí noticia de los Portugueses, ni hasta ahora la hay, siéndome muy sensible esta y cualquiera demora.

Nuestro Señor, &amp;c.

## XIX.

*Al mismo, para que se retiren las partidas.*

EXMO. SEÑOR :—

*Curuguatí, 30 de Julio de 1791.*

Se pasó el tiempo en que ofrecieron llegar á esta los Portugueses, y dos meses mas, sin que puedan disculpar tanta demora con el pretexto de malos tiempos, ni otros acaecimientos del viage. Por otro lado, el temperamento del Igatimí es mortífero en los últimos y primeros meses del año; y no ignorando ellos esta circunstancia, es creible que no parecerán en el presente ni en los principios del año de 1792.

Ya no sé que ideas puedan tener los Lusitanos para haber tardado los años de la vida de un hombre en resolverse á decirnos que vendrán: y despues que lo han dicho, temo que ha de pasar el siglo presente sin que parezcan por acá.

Dejo á parte lo sensible que me es la consideracion de que paso



la mejor parte de mi vida, y los años mas útiles de ella en este destierro, viendo que he de acabar el resto de mi existencia inutilmente, ó habré de pedir mi retiro de esta veterana partida, porque los hombres no son eternos; y solo traigo á la consideracion de V. E. los costos que sufre el erario, mayormente ahora que se estan manteniendo muchos peones en el apronto y custodia de los auxilios que pidieron los Portugueses, y los que por nuestra parte estan prontos para hacer una demarcacion que tiene traza de no principiarse.

En el presente fatal aspecto de las cosas es casualidad el acertar: á veces me determino á proponer á V. E. que se retiren los auxilios que pidieron los Portugueses y se hallan en el camino de Igatimí, despidiendo los peones que los atienden, haciendo lo mismo con los míos: pero hallo el inconveniente de que si llegan los Lusitanos se hallarán á pié, y los recursos muy distantes. Otras veces me ocurre por mejor, retirar mi partida y deshacerla, para evitar sueldos, segun solicité de V. E. el 13 de Febrero de este año, y esto es lo que tengo por mas acertado, fundándome en que esto mismo acaban de hacer los Portugueses, segun me avisa D. Antonio Alvarez desde Chiquitos, y lo que me escribe D. Diego Alvear haber oido á sus concurrentes, que solo vendrá al Igatimí la division que debe obrar con D. Juan Francisco Aguirre.

Bien veo que solo un hombre instruido en lo futuro puede disponer lo conveniente, y que si se retira y deshace mi division, y llegan los Portugueses, sentirán hallarse sin concurrentes: pero si no vienen, ó vienen solo los del Sr. Aguirre, es claro que el principio de mi demarcacion se dilatará muchos años, creciendo á proporcion los costos, y haciendose preciso entonces que venga otra division jóven á reemplazar esta, que solo por anciana será acreedora á su relevo.

V. E. con mayores luces podrá determinar si he de licenciar mi partida en caso que no parezcan los Portugueses en Agosto y Setiembre, ó cuando parezcan solo los que han de trabajar con Aguirre. En todo caso, si V. E. no dispone lo contrario, no pareciendo los Lusitanos en dicho tiempo, retiraré los auxilios que se les tiene prontos en el camino de Igatimí, y toda mi partida á la Asumpcion, reuniendo la animalada en la estancia mas próxima que pueda á esta villa: pues de este modo se ahorrarán 6,000 pesos anuales, y se conservarán los animales, que mueren á los seis ú ocho meses en estos lugares.

Nuestro Señor, &c.



## XX.

*Dá cuenta de la retirada de Curuguatí.*

EXMO. SEÑOR :—

*Asumpcion, 19 de Setiembre de 1791.*

Luego que recibí la de V. E. de 18 de Julio último, en que me comunica que los Lusitanos estaban detenidos en San Pablo, sin dar para ello otro motivo que la enfermedad de un astrónomo que habia pasado á curarse al Janeiro, resolví regresar á esta capital, y lo verifiqué felizmente en once dias con toda la gente y animales.

Tomè esta resolucion, fundado en que la animalada empezaba á perecer en aquella tierra, donde no pueden vivir si no seis ú ocho meses; en que con mi retiro se ahorran 600 pesos mensuales en sueldos y raciones de peones y capataces; en que los Portugueses, que conocen mejor que nosotros que el Igatimí es pestilencial en los últimos y primeros meses del año, no han de venir á lo menos hasta el Mayo pròximo, y en mi juicio en muchos años, ó hasta que se decida cual es el verdadero Igurey; y finalmente me fundo en que, habiendo ya dejado en Curuguatí todos los artículos de almacen que pueden entorpecer mi marcha, podré transferirme á dicha villa en el tiempo que los Portugueses, desde Igatimí, en caso que pareciesen, que es cosa que miro muy distante: y lo indica el decir, que ha pasado al Janeiro, con el fin de curarse, el astrónomo; siendo así que pudiera mas bien decirse que vá á buscar la muerte, porque San Pablo es el país de la salud, como el Janeiro de la enfermedad. El no indicar su reemplazo, el no salir el astrónomo sano, ni hablar á poco mas ó menos de cuando saldrian, todo significa, y dá á entender, los años que faltan para que lleguen á estos paises. ¡Ojalá salga errada esta profecía! Que en mi juicio es tan cierta como la que hize antes de salir de esa para este destino, oponiendome fuertemente á que viniesen estas divisiones al Paraguay á esperar años, y causar grandes costos, segun les consta á los Señores, D. Juan José de Vertiz y D. Francisco de Paula Sanz.

No se me oculta que, en el órden regular del servicio, debiera yo esperar órden de V. E. para retirarme: pero, de haberlo verificado, hubiera sido preciso esperar tres meses, en cuyo tiempo me hubiera quedado sin animales, se hubieran gastado al pié de 2,000 pesos, y se hu-



biera privado á la Provincia del trabajo de la peñada, y á las mugeres é hijos, de maridos y padres, cuyos perjuicios no quize que gravasen mi conciencia. Por cuyas consideraciones espero que V. E. apruebe mi resolucion ejecutiva, y de lo contrario disponga: pues, como he dicho, en pocos dias volveré al lugar que dejé.

Nuestro Señor, &c.

## XXI.

### *Sobre la demarcacion.*

Exmo. SEÑOR:—

*Asumpcion, Setiembre 19 de 1791.*

Recibí la de V. E. de 18 de Agosto, en que dá recibo á la mia de 20 de Junio último, la cual no pierde un punto de su fuerza, aunque haya en ella alguna natural equivocacion en el motivo que causó la expedicion de la real instruccion de 6 de Junio de 1778.

Me dice V. E. que es mas fácil para nosotros sostener que el Yaguarey es el verdadero Igurey, que el *Iguary* de D'Anville para los Portugueses: sobre lo cual tiene V. E. mucho juicio, toda la justicia y la razon. Yo soy de sentir que lo mas útil, expedito, fundado y conforme al tratado, es sostener dicho Yaguarey, y que el empeñarnos en solicitar los Igatimí é Ipané no puede sostenerse en el tribunal de la justicia, aun cuando tengan y confiesen los Lusitanos la mencionada instruccion de 6 de Junio. Hablando ingenuamente comprendo, que si los Portugueses estuviesen bien impuestos en sus intereses y en las razones que las apoyan en esta parte, hubieran desde luego admitido y solicitado lo mismo que nosotros hemos exigido de ellos, que es la demarcacion de los Igatimí é Ipanè, que es la mas perjudicial, y en el dia destructiva, de esta provincia: y cuando no quisieran esto, pudieran con solidísimos fundamentos repugnar dichos rios, sin que por nuestra parte se pudieran sostener. Por lo menos yo no hallo respuesta á las razones que ellos puedan dar, y no han dado todavia, segun creo, en apoyo de su repugnancia á los Igatimí é Ipanè.

V. E. con mas juicio y conocimiento resolverá lo que conviene,



y en mi juicio es, sostener el Yaguarey sin solicitar, nombrar, ni admitir los Igitimí y Ipanè, ni tratar de la referida real instruccion, que para nada es menester en mi demarcacion. Si, como parece regular y está mandado en las instrucciones que tenemos, D. Diego Alvear solo hubiese tratado de la demarcacion hasta el Salto grande, dejando para mi todo lo concerniente al Igurey que me está asignado; ó si, cuando se empezó á tocar este punto con los Portugueses, se me hubiese dicho alguna cosa, como parecia preciso, respecto á que estoy en proporcion de instruirme mas que otro en el asunto, creo que las disputas estarían acabadas; que se hubiera sostenido desde el principio lo que era justo y ventajoso, y que se hubiera obrado con mas instruccion. Pero como considero que hubo grave causa para exonerarme de la controversia del Igurey, y para ocultarmela, me resigno con el poco concepto que merecí en dicha ocasion.

Nuestro Señor, &a.

## XXII.

### *Sobre volver á Curuguatí.*

Exmo Señor:—

*Asumpcion, 19 de Octubre de 1791.*

Recibí la de V. E. de 18 de Setiembre último, en que suponiéndome en Curuguatí me dice, que en caso de no haber parecido los Portugueses en Igitimí, que no haga retirar mi division, ni otros auxilios que los que puedan padecer deterioro por su existencia allí, y no hagan falta para el transporte de los Portugueses desde dicho rio; y que vea que se depositen á la menor distancia, en que puedan libertarse de demerito, pues de retirarlos á la Asumpcion se seguirían demoras y costos.

Por lo que hace á mi partida, nada de cuanto hay en ella puede padecer deterioro por estar en Curuguatí, sino los animales: pues, aunque los demarcadores consuman lo mismo allá que aquí, para subsistir en Curuguatí se necesitan peones, capataces y animales, sin que las raras circunstancias del país permitan dispensa en esto: aquellos comen, y estos perecen á los pocos meses, sin arbitrio en aquellas tierras, y harán falta cuando se necesiten, sin que quizás tengan reemplazo cómodo. En este concepto, y el de que la estacion de la partida en dicha villa no



puede tener otra utilidad en caso alguno que la de que no esperen los Portugueses doce dias, y de que los perjuicios serian gravísimos, me resolví á regresar, segun dije, à V. E. el pasado.

No obstante, como el contesto de V. E. me haga sospechar que mi retirada de Curuguatí no habrá sido de su agrado, y debiéndome arreglar á las disposiciones de V. E. aunque me parezcan diferentes de mi modo de pensar, dispondré mi vuelta á Curuguatí luego que en el próximo correo reciba la órden. Pues, aunque me sea sensible no haber acertado con el concepto de V. E., me consolaré con haber hecho lo que me pareció que debia, exonerando mi obligacion y conciencia, y con ver que el yerro de no haber esperado la órden para mi retirada se enmendará volviendo, sin que mi proceder haya perjudicado á la demarcacion, antes bien, habrá ahorrado algunos pesos y animales á la real hacienda.

Por lo demas, como nadie es tan práctico en la provincia como yo que miro las cosas con todo el celo y reflexion de que soy capaz, dispuse en mi retirada que los animales quedasen á treinta leguas de Curuguatí, que es lo mas próximo donde pueden subsistir, y dejè los auxilios que de órden de V. E. situò este Gobernador para los Portugueses á veinte leguas de Igitimí. Pero, como ya estuviesen inservibles, los mandó retirar con mi acuerdo, y no se han reemplazado con otros muchos, porque se inutilizarian igualmente antes que llegasen los Portugueses, que con mucha probabilidad se puede creer que no llegarán hasta Abril ó Mayo próximos. No obstante, cuando V. E. considerase útil y precisa la renovacion de este auxilio, puede mandarla verificar á este Gobernador, que está encargado de ella.

Nuestro Señor, &c.

### XXIII.

#### *Sobre establecimientos portugueses.*

EXMO. SEÑOR:—

*Asumpcion, 19 de Julio de 1792.*

Aunque en varias ocasiones he hablado á V. E. de mis ideas sobre esta demarcacion y de los establecimientos portugueses, con todo la



importancia de ambos puntos me obliga à añadir algunas consideraciones que me han sugerido las últimas noticias, para que V. E. las ponga en noticia del Rey sin perder tiempo, porque pudiera perjudicarnos la tardanza.

Ademas de la justicia que nos dá el último tratado ó contrato, para que vaya la línea, ó raya divisoria, por los rios Yaguarey ó Monici, y Corrientes, segun dije à V. E. en 20 de Junio de 1791, se seguirá de ello no solo el que esta provincia en un año se prolongará, sin costo alguno, desde el trópico al paralelo de 22° 4', que son las mejores tierras del vireinato y con yerbales próximos al rio, sino que con esto tendremos escalas mas próximas y abundantes para ir à los Chiquitos y à los establecimientos que hagamos costa arriba, y separaremos para siempre à los Portugueses: porque todas las tierras, al norte de dicho Corrientes hasta la Laguna de los Xarayes, son impoblables, porque las crecientes del rio Paraguay las inundan à larguísimas distancias, sin permitir que los Lusitanos se acerquen à nosotros ni al rio, ni intenten beneficiar dichos yerbales para vendernos la yerba, ó para llevarla à sus minas donde se estima mucho:—estas ventajas son inapreciables.

Las últimas noticias, comunicadas por D. José Antonio Zavala, que se está fortificando en los 21° de latitud, nos aseguran, que desde allí à Coimbra, que se halla en 19° 53', tampoco hay tierra poblable en la costa occidental de este rio. Por otro lado se sabe, que desde poco mas allá de Albuquerque, situada en 18° 52', el rio Paraguay corre hasta el Jaurú por la Laguna de los Xarayes, que es tierra anegadiza é intratable. De modo que, las únicas tierras altas de la costa del rio Paraguay estan, por la oriental, desde Concepcion ó trópico hasta el rio Corrientes, y por la occidental, desde Coimbra à Albuquerque.

Este último trozo de tierra alta es justamente la mas próxima à los Chiquitos, como que solo distan veinte leguas, en cuya distancia se hallan dos cordones de serranias que vienen de nor-oeste à sud-oeste: la una, llamada de San Fernando, besa el rio en Albuquerque, y la nombrada San Pantaleon, en Coimbra, segun me avisan de Chiquitos. En ellas halló el Exmo. Sr. D. Manuel de Flores, en la demarcacion última, todas las señales de minas de oro y diamantes, y por otro lado, HERRERA (*Decada VIII. lib. 5. cap. 3. in fine*) dice: "que Nuflo de Chaves, habiendo descubierto en la provincia de Itatin en que se hallan las sierras mencionadas, muchos metales à treinta leguas de Santa Cruz la vieja, volvió con sesenta soldados, fraguas y herramientas à tomar mejor conocimiento de dichas minas: pero que antes de llegar fué muerto."



Esto supuesto, si contra la justicia y último contrato, se permite á los Portugueses mantener á Coimbra y Albuquerque, no nos quedará donde fijar el pié en la costa occidental del rio Paraguay: los Portugueses, establecidos allí, serán dueños de su navegacion y de la provincia de Chiquitos, pues tienen la mayor proximidad, y es probable que hallarán en las sierras el oro y pedreria que disfrutan por nuestras condescendencias en sus inmediatas, y que nos indican los SS. Flores y Herrera.

Por el contrario, si nos quedan Coimbra y Albuquerque, y nos poblamos allí, en el mismo dia que esto suceda tendremos abierta la comunicacion y comercio con los Chiquitos, Moxos y Santa Cruz: pues los barcos no tienen tropiezo, y el Gobernador de Chiquitos ha escrito á este, que no halla reparo en abrir camino hasta el rio, ni tampoco en conducirlo hasta los 20° de latitud. Pero, como ignora que desde Coimbra al grado 21 es tierra anegadiza, quizas no podrá establecerse la comunicacion tan abajo, con solidez y para todo tiempo.

Ademas de la ventaja infalible de comunicar con los Chiquitos, lograremos, en poseyendo á Coimbra y Albuquerque, las incomputables ventajas que se dejan entender, y las que insinué á V. E. el 13 de Octubre de 1790; cuyo papel reproduzco, porque no puede ser mas interesante.

Por supuesto que los Lusitanos harán los mayores esfuerzos para quitarnos las tierras altas de la costa de este rio, pues conocen que de no conseguirlo, vendrán á perder con el tiempo sus minas de Matogroso, Cuyabá y Sierra del Paraguay, que con justicia volverán a sus legítimos dueños: pero los contratos y la justicia se han de sostener á toda costa, y siendo la materia gravísima, no debe cederse un punto, ni admitir transacciones que no sufren las circunstancias locales.

La que han insinuado los Portugueses, ofreciendo despoblar Albuquerque, conservando á Coimbra, es querernos alucinar sin el menor provecho: porque, conservando el fuerte del sud, siempre serán dueños de la navegacion del rio y de sus tierras poblables, sin que nosotros podamos establecernos en lo que ofrecen dejar, sino cuando ellos quieran y por el tiempo que gustasen; privándonos de la mas cómoda comunicacion con Chiquitos, y de poner en planta lo que avisé á V. E. en dichas reflexiones de 13 de Octubre.

Pero aun debemos desconfiar de que verifiquen la evacuacion



de Albuquerque que han prometido; porque despues que la ofrecieron han quintuplicado su guarnicion y la de Coimbra, llevando á ellas los gefes mas acreditados, y han reconocido, é intentado establecerse en los 21°: y á esta hora ya lo hubiesen hecho, si no los hubiésemos prevenido, segun dicen las últimas noticias, que, aunque adquiridas por los bárbaros, se hacen creibles en vista de la gente que han hacinado; con la que quizás nos hubiesen ya atacado, si no hubiesen visto que no pueden entrar en contiendas efectivas con nuestros buques. De forma que, no dudo que obran con mala fé, y que dicen lo que no piensan hacer, ofreciendo dejar Albuquerque cuando mas la fortifican, queriendo venir mas al sur, aprovechando de nuestra credulidad, fomentándola con voces estimuladas del deseo de quebrar nuestras ventajas, insinuadas en mi papel de 13 de Octubre que conocen muy bien; dándonos un testimonio de ello con haber dispuesto que no se use otra moneda en sus establecimientos de este rio que barras de oro con cierta marca, las cuales llevan un 75 p. 8 de aumento de su valor, para que no puedan introducirse en esta provincia por el comercio.

Es cierto que en el dia no nos seria muy difícil arrojarlos por fuerza de Coimbra y Albuquerque; pero, si por alguna transacion los dejamos en posesion de alguno de dichos presidios, no dejarán de fortificarse mas y mas, en términos que el echarlos nos seria dificultosísimo, y quedarian nuestras ventajas perdidas.

El espediente que ha imaginado nuestra Corte, de poner presidios entre Coimbra, Albuquerque y los Chiquitos, tiene muchos inconvenientes: porque asi como el situarnos en la costa nos es fácil, espédito y poco gravoso, porque el comercio fomentaria nuestros establecimientos, el internarnos en las tierras es difícil, costoso, complicado y de poca utilidad al comercio que Coimbra y Albuquerque podrán obstruir, y nunca podrán los establecimientos, tierra adentro, llenar las ventajas de mi papel de 13 de Octubre.

Para cohonestar la conservacion de Coimbra y Albuquerque, y mover nuestra credulidad generosa, sin duda alegarán que no nos sirven, y que de otro modo quedaria su comunicacion con las minas expuesta á las invasiones de los bárbaros. Lo primero es tan falso como se deja entender de mis reflexiones; y lo segundo es un pretesto, pues hace 53 años que los bárbaros no turban su navegacion, ni pueden turbarla, porque casi se han acabado, y en breve no existirán por la bárbara costumbre de no criar sino un hijo.



A lo dicho espero que V. E. añadirá lo que su mayor conocimiento alcanza, para instruir á S. M. sobre unas materias las mas graves, pero que hasta poco há nadie ha visto.

Nuestro Señor, &c.

## XXIV.

### *Para que no corra la línea por la cordillera.*

EXMO. SEÑOR :—

*Asumpcion, 19 de Enero de 1793.*

Acabo de saber que nuestra Corte ha entablado y está siguiendo sus conferencias con la de Lisboa, á fin de que la linea divisoria, entre los rios Paraná y Paraguay, se dirija por una cordillera que, empezando en el Salto grande del primero de dichos rios, sigue al oeste, paralelamente al curso del rio Igatimí, al sur de este, y continuando despues hácia el norte, declina al oeste para acercarse y besar el rio Paraguay en el estrecho de San Francisco Xavier, situado en 19°, 54' de latitud austral.

Aunque esta novedad no haya llegado á mí con formalidad, como la mas ligera sospecha sea bastante para que yo no pierda momento en acudir con mis conocimientos á aclarar un punto tan grave, me veo precisado á molestar á V. E. para que en primera ocasion dirija al Rey este papel, que no puedo escusar, porque me considero el principal obligado á aclarar la materia, cuya historia es la siguiente :

Hace nueve años completos que llegué á esta provincia, sin mas instruccion de sus intereses y de la demarcacion, que la que tiene cualquiera y la que hallé en las instrucciones que me dieron, y no consideré suficientes para perder tiempo ni ocasion de informarme. Y como en el Señor D. Pedro Melo de Portugal, entonces Gobernador de la Provincia, conociese mas luces y celo que en el comun de los gobernadores, hablé varias veces con él; y una me dijo que, respecto á que los mapas y noticias acreditaban la existencia de la mencionada cordillera, y que esta era tal que no admitia mas paso



que uno muy angosto, que se podría tomar por lindero: mucho mas, cuando solo cedíamos á los Lusitanos el poco espacio que media entre los rios Igatimí y dicha cordillera, y ganábamos por el oeste los grandísimos campos que hay entre ella y el rio Paraguay, desde los 23°½ de latitud al estrecho de San Xavier.

Me gustó este pensamiento; y lo insinué al Sr. D. José Varela y Ulloa, que era mi gefe, para que me digese si se podría promover: y me respondió que nó, porque ni los tratados ni las instrucciones daban lugar á ello, ni querrian los Portugueses.

Mas adelante, aclarándose mis luces, vine en conocimiento de mis errores, y de que nadie habia entendido este trozo de demarcacion: hallé los rios Igurey y Corrientes que señalan los tratados, y se creian imaginarios, y por fin, conocí y calculé las ventajas de primer orden que dichos rios nos proporcionan. Las escribí á V. E., y V. E. las trasladó al Rey.

Con el actual grado de claridad se vé la ignorancia y perjuicio de las ideas viejas, que son; que la línea vaya por los rios Igatimí é Ipané, ó por la referida cordillera: porque con la primera idea perdemos lo que hay desde el paralelo de Concepcion al del rio Corrientes ó Appa, y lo que media desde el Igatimí al Yaguarey ó Monici, que es el verdadero Igurey de los tratados. Porque, cuando las Cortes celebraron el penúltimo contrato, sabian que dicho Igurey estaba al norte del Salto grande del Paraná, y que era muy caudaloso: cuyas circunstancias anotaron en las instrucciones á los respectivos comisarios, para que lo conociesen; como la de que sus cabeceras estaban próximas á las del rio Corrientes, para cuyo conocimiento tambien les dieron señales por escrito. Todas las referidas circunstancias, y casi identidad en el nombre, se hallan en dicho Yaguarey ó Yaguarí, segun he hecho ver en mis oficios anteriores; y como el último tratado se formalizó innegablemente bajo de la misma fé, creencia y palabra que el anterior; esto es, que el Igurey, sea el que fuere, corre al norte del Salto grande, y con las demas circunstancias, no puede dudarse que el Yaguarey es el *Igurey* de los tratados.

Con mayor razon debemos desechar la línea por la mencionada cordillera, pues nos quita lo que hay de ella al Yaguarey, sin que ganemos lo que el Sr. Melo y yo nos figurabamos en las vertientes al rio Paraguay: porque, desde el rio Corrientes, para el norte, es tierra anegadiza que no permite llegar á dicho Paraguay.



Quando lo dicho no baste para que jamas pensemos en tal cordillera, precisamente ha de bastar el saber, que solo existe desde el Salto grande hasta poco mas al norte de las cabeceras del Igatimí, segun estoy informado: por consiguiente, cuando los demarcadores se hallen sin ella, tendrán que acudir á las Cortes para que busquen el modo, y por donde caer al rio Paraguay. Y cuando se quiera pensar en que continúe la línea por lo mas alto de las tierras, supliendo así la falta de cordillera con la lomada ó cuchilla, como esta por lado alguno bese ni se acerque con mucho al rio Paraguay, siempre será imposible bajar á este: y de aquí muchas disputas y una linea interminable.

Ademas de que, como de contado entrabamos cediendo las tierras vertientes al Paraná, desde la cordillera al Yaguarey, ya no tendria cobro lo perdido. Por último, el trozo de cordillera existente segun las ideas que tengo de ella y la esperiencia en estos paises, no podrá demarcarse en muchos años; por lo menos yo tomaria vivir hasta que se acabase; cuya circunstancia sola es suficiente para preferir los rios Yaguarey y el que encabeza con él, pues ambos son conocidos, caudalosos y de todos modos preferibles.

Por si el motivo de tratarse de dicha cordillera fuese el de entablar alguna transacion, aunque, sea la que fuere, siempre nos será perjudicial y contra la justicia y el tratado, diré brevemente lo que mas nos interesa y lo que menos, para que en la necesidad de perder, sea lo menos que se pueda: y para suplir mi mala explicacion incluyo un mapilla. (1)

Desde la cordillera, que corre al sur del Igatimí al rio Yaguarey, hay muchos y excelentes minerales de yerba, que no se benefician por remotos; pero las tierras pasan por malsanas y de mala calidad, por carecer de *barreros*, ó tierras salitrosas, sin las cuales no vive aquí sino seis meses toda clase de ganados. Pero, aun quando produjesen otros frutos, no podrian extraerse sino por el Paraná, que está cortado por el Salto grande: de forma que, dichos terrenos podrán muy bien servir para desierto que separe los dominios: aunque á los Portugueses les pudieran ser mas útiles, porque pueden comunicar con ellos por el rio Tiete.

Por lo que mira á las tierras vertientes al rio Paraguay, desde el trópico ó paralelo de Concepcion al 22° 4', que es el del rio Corrientes, por todas circunstancias se graduan como las mejores del vireynato. Salud, minerales de yerba, barreros, salinas, pastos, agua-

(1) No lo hemos hallado en el borrador autógrafo del Señor Azara. — EL EDITOR.



das, maderas, y todo lo que aquí se desea, está en ellas; y tenemos el mejor rio del mundo para fomentar sus pobladores y protegerlos. De allí sacariamos abundantes auxilios para las empresas de costa arriba, y para sostener el establecimiento de los Hermanos, y otro que debemos hacer mas arriba, cuando nos dejen á Coimbra y Albuquerque: con lo que seremos dueños de una alhaja muy preciosa, que es el rio, y de Matogroso y Cuyabã, en el primer rompimiento si se quiere; y mientras tanto protegeremos y comerciaremos con los Chiquitos, observando de cerca á nuestros fronterizos.

Desde dicha latitud de 22° 4', hasta pasada la Laguna de los Xarayes, nada valen las tierras orientales del rio Paraguay: porque, aunque en lo interior tengan campos buenos, las inundaciones no permiten acercarse á la costa del rio con bastantes leguas, y por consiguiente no pueden tener navegacion ni comercio.

De forma que si, como lo determinan los tratados, llevamos la linea por el Yaguarey hasta su cabecera principal, y de allí buscamos la principal, mas próxima de otro rio, y caemos por este al del Paraguay, desalojando ademas á Coimbra y Albuquerque, que estan en lo nuestro, no dudo que, antes de muchos años, se verán mis ideas verificadas: porque no es posible que no tengamos las minas de Cuyabá y Matogroso, cuando las podemos atacar con fuerzas competentes, llevadas por el mejor rio del mundo, sin que los Portugueses puedan sostenerlas ni llegar á ellas, sino por el embudo obstruido del rio Tacuarí, en canoas y con los trabajos que nadie ignora.

Ultimamente, esta provincia tiene grave necesidad de los terrenos que hay desde Concepcion á los 22° 4' de latitud, y el solicitarlos y conseguirlos con todo lo demas que he expuesto, no es pedir favor, sino lo que prescriben los tratados y la justicia; pendiendo de ellos el tener ó no dichas minas portuguesas: cuya nacion, teniendo cubierta su navegacion de los rios Pardo y Tacuarí, con espacios casi inmensos de despoblado, no debe pretender reducir á estos pobres vasallos del Rey á una estrechez que no les basta para sus ganados. Tambien deberá acordarse de que cuanto posee lo debe á la generosidad de los Monarcas Españoles.

Nuestro Señor, &c.



## XXV.

*Sobre la demarcacion.*

EXMO. SEÑOR:—

*Asumpcion, 30 de Abril de 1793.*

Para que llegue á V. E. sin lesion el mapa que he hecho del rio Paraguay, lo dí al alferez de fragata D. Anselmo Bardaxí, que salió para esa. En él verá V. E. que la inundaciones anuales de dicho rio no permiten el menor establecimiento á los Lusitanos en su costa oriental, desde el rio Corrientes ó Appa para el norte: pues, aunque el cerro del Pan de Azucar y sus inmediatos no se inunden, segun las últimas noticias, no puede hacerse establecimiento en ellos sin grandes costos, á mi ver, superiores al poder portugues, porque son de peña viva. De modo que, no queda otro arbitrio á nuestros fronterizos que el de fijarse en la angosta lengua de tierra que desde dichos cerros sigue para el este: y aun esto será muy dificil, porque apenas hay tierra, y jamas podrá ser otra cosa que una guardia muy lejana del rio y sin chácra de cultivo.

En este concepto vendrá V. E. en conocimiento claro de que, si la raya divisoria sigue dicho Corrientes, como lo exigen los contratos, porque parece que es el que encabeza con el Yaguarey hasta el Jaurú, dejandonos las usurpaciones que nos han hecho en Coimbra y Albuquerque, jamas podrán los Portugueses poseer, ni embazarar la navegacion del rio Paraguay, aunque llegasen á poblar, como lo idean, las tierras que hay al norte de dicho Corrientes. Porque cualquiera poblacion en ellas ha de ser languida, no teniendo minas, ni otros medios de introducir y extraer, que el de canoas por los rios Tacuarí, Pardo y Tiete, escasos de agua mucha parte del año, y llenos de arrecifes.

Al mismo tiempo verá V. E., que para comunicar esta provincia con la de Chiquitos hay dos caminos marcados en el mapa: el que empieza donde la Sierra de San Fernando, y pasado un poco el pueblo de Albuquerque, es el que llevó Juan de Oyolas fundador de esta ciudad, y por él llegó á las sierras del Perú. Segun las noticias antiguas y modernas que he podido adquirir, no tiene obstáculos, y puede abrirse para carretas, que podrán surtir los Chiquitos, po-



blando de nuevo las estancias que tuvo el pueblo del Corazon, ó llevando de Santa Cruz de la Sierra algunos pobladores.

Por él fueron los quince Portugueses de Albuquerque, de que dió aviso á V. E. poco há el Gobernador de Chiquitos, protestando iban á buscar negros fugitivos. El mismo fué muy frecuentado de los bárbaros Mbayás, cuando en tiempo de los Jesuitas iban á atacar á los Chiquitos, quienes lo embarazaron con un presidio, que obligó á los bárbaros á abrir el camino que vá marcado mas al sud, empezando en los 20' de latitud, y es malo, bajo, pantanoso, y tiene que atravesar el grande bosque que habitan los bárbaros Ninaquiguilas.

El famoso conquistador Domingo Martinez de Irala siguió otro camino, que empezó en el puerto que llamó *de los Reyes*, y es precisamente una de las dos lagunas que hay al oeste de este rio, en la latitud de 17° 57' y 17° 50': de allí tomó recto al oeste, y penetró por los Chiquitos hasta el Perú. Por el mismo fueron á Santa Cruz y Chuquisaca, el Gobernador Francisco Ortiz de Vergara con multitud de gentes, y el Obispo Latorre con Nuflo de Chaves en tiempo de la conquista, sin que ningun historiador nos diga que hallaron embarazos. En efecto pocos parece que pueden ser, porque no hay por allí nacion guerrera, y la distancia, desde dicha laguna ó puerto de los Reyes al actual pueblo del Santo Corazon, no pasa de nueve leguas, segun se ve en dicho mapa.

El sitio, donde avisé á V. E. el 19 de Julio de 1792 que habia antecedentes para creer que tenia minas de oro y diamantes, es la Sierra de San Fernando: añadiendo ahora á lo dicho entonces, que seguramente las minas que el historiador Herrera dice descubrió Nuflo de Chaves, estaban en dicha sierra; porque Chaves no vió, ni pudo ver otra en su derrota. Agrégase ademas, que las historias nos dicen que los indios habitantes de dicha sierra llevaban colgadas de las narices piedras cristalinas de varios colores, y sabemos que aun hoy cuelgan de las mismas narices alhajuelas, que no pueden obtener si no en dicha sierra, porque ni salen de ella, ni comunican con otros.

El haberse establecido en Coimbra y Albuquerque los Portugueses, su resistencia á abandonarlos, y el afán á sostenerlos contra lo literal de los tratados, es para mi otro indicio que, junto á lo que dije el dicho 19 de Julio, y á lo que refieren las historias de las piedrezuelas, me dejan poca duda de que hay minas de oro y diamantes en dicha sierra. Por lo menos no podemos prudentemente dudar de su existencia: que si fuese cierta, como la presumo, pudiera



alterar el sistema del comercio, y desde luego, el valor de la pedrería que venden los Portugueses y que recogen en las sierras vecinas.

Tambien se impondrà V. E. de que los Lusitanos, con sus establecimientos de Coimbra y Albuquerque, son dueños no solo de la navegacion del rio, de los caminos, únicos que podemos abrir à los Chiquitos, y de dicha sierra y sus minas, sino tambien de que no hay medio para verificar lo que el Rey determinó y mandó à este Gobernador:—esto es, de cortar à los Portugueses su tránsito à los Chiquitos.

Por último, à fin de no molestar, dicho mapa hace palpable, que si lo fronterizos nos dejan, como es justo y lo exigen los tratados, à Coimbra y Albuquerque, que sobre estar en lo nuestro, tienen contra sí estar en la costa de rio, que es lugar prohibido por el tratado, y si la raya divisoria va por el Corrientes, nunca podrán dominar el rio, ni disfrutarlo en otro tiempo que el de nuestra voluntad: que las flotas de Cuyabá y Matogroso caerán en nuestras manos en la boca del rio Tacuarí, ó mas arriba: que podremos en la paz chupar de sus riquezas por un comercio que, en mi juicio, ha de sernos ventajoso sin perjuicio: que podremos francamente comunicar con los Chiquitos, y entrar en las labores de las minas, que parece indudable hay en la Sierra de San Fernando: que los famosos establecimientos de Matogroso, Cuyabá y Sierra del Paraguay, serán precarios à sus ilegítimos dueños, y que al fin caerán en nuestras manos con el tiempo, y sin mas trabajo que permitir à los Paraguayos que pueblen hasta el rio Corrientes, y hacer que los Chiquitos. acerquen las estancias, y una vigía desde el pueblo actual del Corazon; y mandar al gefe de Cochabamba que funde un pueblo de Españoles hàcia la laguna ó Puerto de Candelaria, que creo que hoy llaman *de la Cruz*, esto es, en el camino de Oyolas; con cuyas escalas los Paraguayos subirán sin dificultad por el rio.

Por el contrario, si llega la línea divisoria à dicho Corrientes, quedando los bellos campos que hay libres de inundacion al sur de él, para los Portugueses, podrán estos obstruir todos nuestros desig-nios, poblando y fortificando la costa. Igualmente si quedan por ellos Coimbra y Albuquerque, ó uno de los dos, serán àrbitros de nuestros caminos à Chiquitos, y atravesarán nuestras ideas cuando gusten. Las raras circunstancias locales no admiten medio: ó la demarcacion va por donde debe, esto es, por los rios Corrientes y Paraguay, quedando por nosotros Coimbra y Albuquerque, ó nó. Lo primero, que es lo justo, nos traerá mil utilidades, y entre ellas el



dominio de los minerales portugueses: y con lo segundo todo lo perderemos, como tambien los Chiquitos.

La gravedad del asunto estimularà à V. E. à no perder momento en remitir al Rey estas reflexiones con dicho mapa, quien ademas es una demostracion palpable de cuanto he escrito à V. E. sobre esta demarcacion, en mis cartas de 13 de Octubre de 1790, 20 de Junio de 1791, 19 de Julio de 1792, y 19 de Enero de este año, cuyas reflexiones reproduzco.

Espero que V. E. abreviarà la remision de esta carta y mapa à S. M., añadiendo las reflexiones que no alcanzo; mientras me queda la satisfaccion de haber hecho cuanto he podido para aclarar unas ideas las mas interesantes y graves que pueden ocurrir en el vireynato: aunque por mi mala explicacion y poco concepto, como por ser nuevas, temo que no hagan la impresion que exige su importancia, y que en breves años la experiencia pondrà de manifiesto.

Nuestro Señor, &c.

## XXVI.

### *Recibo á la resolucion del Rey.*

EXMO. SEÑOR :—

*Asumpcion, 19 de Mayo de 1793.*

Recibo la de V. E. de 18 de Abril de este año, en que me copia la del Exmo. Señor Duque de la Alcudia, que hace ver que debemos tener por nula la real instruccion de 6 de Julio de 1778, en cuanto à la demarcacion de los rios Igatimì é Ipané; y que debe seguir la linea por el Yaguarey ó Yaguarì y el Corrientes, segun mis ideas. Y enterado de ello, lo cumpliré cuando llegue el caso.

Nuestro Señor, &c.



## XXVII.

*Sobre los caminos de Chiquitos.*

EXMO. SEÑOR :—

*Asumpcion, 19 de Septiembre de 1793.*

Doy recibo á la de V. E. de 16 de Agosto de este año, que incluye otra del Gobernador de Chiquitos de 31 de Marzo, y me ordena que esponga mi dictámen sobre la comunicacion de esta provincia con la de dicho Gobernador.

El acierto en la materia depende de las buenas noticias que por precision se han de adquirir en ambas provincias. Las que han de venir de Chiquitos, me parece, que debe V. E. exigir las del Comisario de límites de Cochabamba, porque siendo facultativo y mas instruido que el Gobernador de aquella provincia, dicta la prudencia que se le prefiera para el caso; y tambien que se le envíe un tanto de esta carta y de las noticias que dí á V. E. sobre los caminos á Chiquitos, el 30 de Abril de este año, para que le sirvan de gobierno. En ellas verá V. E. que Juan de Oyolas, fundador de esta ciudad, no halló la menor dificultad en penetrar desde este rio al pueblo antiguo del Santo Corazon, y de él á Santa Cruz de la Sierra, y mucho mas adelante: ni despues en estos últimos tiempos la han hallado los bárbaros Mbayás, ni quince Portugueses que poco há fueron de Albuquerque al pueblo de Santiago, sin que yo pueda combinar estos hechos y otras noticias, con las dificultades y escollos que refiere el Gobernador de Chiquitos en su carta, mirando como impracticable este camino, cuando muchos lo han transitado.

\*Sin duda carece de noticias, ó teme á los bárbaros Guaycurús, Payaguás, Guanás, Mbayás y otros: sobre lo cual todo lo ignora, porque de la nacion Guaycurú solo existe un varon: los Payaguás, sin faltar uno, estan en reduccion dentro de esta ciudad: todos los Mbayás habitan al este de este rio, menos una parciadidad que hay en el Chaco, pegada á él en los 21° 6' de latitud, esto es, tres leguas al sud de nuestro presidio de los Hermanos. Tambien los Guanás habitan en esta banda, menos muy pocos que viven en el Chaco, en el paralelo de 21° 56', distando de este rio ocho leguas, y son nuestros amigos, lo mismo que los Mbayás: de modo que, en



el camino, desde nuestro pueblo de Santiago á Albuquerque, no existe bárbaro alguno, sino muy pocos de la nacion espantadiza, y en extremo pusilánime, llamada *Guato*, que navega en diminutísimas canoas la laguna que hay pegada á este rio, muy poco al norte de Albuquerque.

Tampoco hay nacion que pueda embarazar el tránsito desde Santiago á Coimbra, sino la Ninaquiguila, idéntica á la *Guato*, que habita un bosque que se ha de atravesar: pero este camino es malo, pantanoso, se inunda en las crecientes, y no tiene que beber cuando baja el rio. Las mismas dificultades, sin quitar ni poner, se hallarian si se quisiese comunicar los Chiquitos con el presidio de los Hermanos; por cuyo motivo tengo por escusado intentar esta comunicacion. Lo mismo digo del camino que de Santiago á las cercanias de Coimbra han traginado los Mbayàs para hostilizar á los Chiquitos, y estos para atacar á los Mbayàs en los últimos tiempos jesuíticos.

El tercer camino, que de esta provincia á la de Chiquitos abrió Domingo Martinez de Irala, y despues fué frecuentado de estas gentes que por él fueron á fundar á Santa Cruz de la Sierra, principia en la costa de este rio, en la latitud de 17° 57', segun lo avisé á V. E. dicho dia 30 de Abril, y es el mas cercano á los Chiquitos.

En estos hechos constantes me he fundado y fundo para afirmar resueltamente, que podemos comunicar con los Chiquitos, á pesar de cuanto dice y pueda decir su Gobernador que ignora la historia y la geografia de su provincia; pues si la supiese no hallaria dificultades en hacer lo que muchísimos han hecho antes, ni miraria como empresa el haber pasado desde Santiago á las taperas del Corazon, cuando este camino, en los últimos tiempos jesuíticos, era tan traginado como el de Getafe.

Tambien admiro, que dicho Gobernador proponga como preferible el camino por la boca del Jaurú, cuando tengo noticias que no la supo hallar cuando poco hà enviò una expedicion con este fin: pero, aun suponiendo posible esta idea, no la considero adoptable, porque corta ó toca el camino que los Portugueses llevan de Cuyabà à Matogroso. Ademas de que, es mucho mas breve el que se puede abrir por donde Irala fué á Santa Cruz, segun dije en mi oficio de 30 de Abril, á que me refiero.

Convengo con el Gobernador de Chiquitos en que los Portu-





gueses no abriràn camino desde Albuquerque y Coimbra, con el fin de contrabandear, porque tienen los géneros de Europa tan caros, que el contrabando les seria tan perjudicial como útil à los Españoles: pero podrán abrirlo con la idea de sonsacar à nuestros indios para llevarlos à sus minas. Tambien podrán abrir ò frecuentar el del Barbado que menciona dicho Gobernador, con el mismo fin ó el de llevar ganados de Santa Cruz y Chiquitos à Matogroso: pues, aunque el referido Gobernador diga que los Portugueses no los necesitan, no puedo creerlo, porque sé que han comprado algunos caballos à los Mbayàs de esta provincia, y que los han llevado con infinita pena en canoas à Matogroso; lo que no harian si abundasen de cabalgaduras.

Ultimamente, en dicho mi oficio de 30 de Abril verà V. E. los caminos que me consta haber sido frecuentados desde la orilla de este rio à los Chiquitos, y que por consiguiente se pueden frecuentar, sin que por esto se entienda que son los únicos: pues si se buscan por un sugeto instruido, y capaz de hacer un mapa de sus investigaciones, no dudo que se hallaràn practicables, no solo los que he indicado, sino tambien otros quizas mejores. Para lo cual, si estuviese en mi mano, para no perder la ocasion que hay en el dia, y quizas no habrá en siglos, mandaria al Comisario de límites de Cochabamba, que por si, ò sus subalternos facultativos, prolongase el mapa que ha hecho de Chiquitos hasta el rio Paraguay, ò por lo menos se acercase à él lo que pudiese, sin dejarse ver de los Portugueses: pues de este modo, y sabiendo que los Paraguayos tienen facilidad de navegar este rio hasta el Jaurù, seria facil determinar con acierto y elegir el camino. Bien que mi dictàmen es, que no se debe abrir hasta que los Lusitanos hayan evacuado á Coimbra y Albuquerque, porque desde estos puntos nos embarazan el tránsito siempre que quieran.

Con este motivo me ha parecido del caso esponer à V. E. brevemente mi plan, del modo y por donde debe abrirse la referida comunicacion, suponiendo que los Portugueses nos dejan los presidios que tienen en la costa de este rio; pues sin esta circunstancia miro muy trabajosa dicha comunicacion, respecto à que las tierras que hay al sur de dichos presidios se inundan en tiempo de crecientes, y el resto del año no tienen que beber.

Yo mandaria hoy mismo al Gobernador del Paraguay que formase una poblacion de españoles ò pardos en la costa este de este rio, al sud y cerca del llamado Corrientes ó Appa, repartiéndoles las bellas tierras inmediatas. Hecho esto, ordenaria la demolicion de nuestro presidio de los Hermanos, y dispondria que de Santa Cruz ó Co-



chabamba pasasen españoles à formar otra poblacion en la orilla è inmediaciones de la laguna que hay pegada al rio Paraguay, al oeste de èl, muy poco al norte de Albuquerque, dando à estos pobladores las tierras inmediatas que fueron del antiguo pueblo del Corazon. Con esto, sin costear presidios, quedaria franco el camino desde aquí al pueblo de Santiago, y con las escalas competentes à proporcionadas distancias.

Hecho esto, que miro como muy factible y de poco ò ningun costo, por lo menos en lo que hace á la poblacion paraguaya, dispondria, despues de exactos reconocimientos, fundar otra poblacion cerca del rio Paraguay hácia la latitud de 18°, que es el sitio que eligió Domingo Martinez de Irala, y en el cual mandó á Nufflo de Chaves que hiciese una poblacion, con la idea de asegurar la comunicacion del Paraguay con los Chiquitos y el Perú; y que no se fundó por la desobediencia de dicho Chaves, quien con la gente destinada por Irala para ello, pasó à fundar la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Esta poblacion nos aseguraria una segunda comunicacion con los Chiquitos, investigaria las minas de oro y diamantes que, segun dige á V. E. en 30 de Abril, presumo que existen en la sierra cercana de San Fernando, y finalmente observaria de cerca à los Portugueses, los contendria en sus limites, y nos daria las proporciones necesarias para participar de las minas Portuguesas, y aun para poseerlas en lo futuro.

Es cuanto se me ofrece sobre el particular, en cumplimiento de la órden de V. E., que con mayores luces podrá determinar lo que convenga.

Nuestro Señor, &c.

## XXVIII.

*Para que se nombre por segundo Comisario al teniente de navio D. Martin Boneo.*

EXMO. SEÑOR :—

*Asumpcion, 13 de Abril de 1784.*

Este correo he recibido sin carta un nombramiento del Exmo.



Señor D. Juan José de Vertiz, su fecha 24 de Diciembre de 1783; en el cual, despues de nombrarme S. E. comisario de la primera subdivision de la 2.<sup>a</sup> partida, declara deberme suceder el teniente de la escolta D. Manuel Rosas; y á ambos el ingeniero D. Pedro Cerviño. Pero, como no se haga mencion en dicho nombramiento del teniente de navio D. Martin Boneo, à quien recibí en mi partida en virtud de una copia rubricada por el Señor D. José Varela, en que el mismo Señor Vertiz le declara mi segundo con fecha de 10 de Diciembre de 1783, me ha parecido preciso hacer presente à V. E., que el carácter de dicho Boneo padecerà el desaire de no ser reputado por los Portugueses, y que no tendrà el lugar que requiere su graduacion en mi partida.

Estas consideraciones me hacen suplicar à V. E., á fin de que le caracterice de mi segundo y sucesor, prefiriéndole á dicho Rosas y Cerviño; pues de lo contrario Boneo no tendrà carácter, porque el de mi segundo con que vino, se le ha quitado en dicho nombramiento.

Nuestro Señor, &c.

## XXIX.

*Para que nombre tercer gefe de partida á D.  
José Bolaños.*

Exmo. SEÑOR :—

*Asumpcion, 13 de Marzo de 1787.*

Habiéndose retirado de mi partida el comandante de su escolta D. Manuel de Rosas, que tenia el carácter de tercer comisario, y venido en su lugar D. José Bolaños, sin que traiga asignado carácter de tercer comisario, me ha parecido preciso hacerlo presente à V. E. para que se lo declare, ya sea enviándome nuevo nombramiento, como el de 12 de Mayo de 1784, ó como à V. E. pareciere.

Nuestro Señor, &c.



## XXX.

*Retiro de D. Martin Boneo.*

EXMO. SEÑOR :—

*San Joaquin, 29 de Mayo de 1791.*

La adjunta representacion es de mi segundo, el teniente de navio D. Martin Boneo, quien hace presente á V. E. el estado de su salud, y pide el retiro de esta partida. En cuanto â lo primero, no puedo informar á V. E. sino que de algun tiempo á esta parte he notado torpeza en su oido; y en cuanto á lo segundo, debo decir que dicho Boneo no podria aliviar mi trabajos de la demarcacion, y que con los subalternos que me quedan lo podré verificar sin que él me haga falta.

En cuyo concepto, y para ahorro de la real hacienda, considero preciso que V. E. mande retirar á su cuerpo â dicho oficial; â quien he dado licencia para que pase â la Asumpcion â esperar la orden de V. E., que por hallarme yo muy distante se podria dirigir al interesado, y mejor al Gobernador Intendente de la provincia, para que cuanto antes cese la gratificacion que tiene por un objeto que no ha de cumplir.

Nuestro Señor, &amp;c.

## XXXI.

*Sobre quedar retirado D. Martin Boneo.*

EXMO. SEÑOR :—

*Asumpcion, 19 de Setiembre de 1791.*

Por el oficio de V. E. de 18 de Julio último, quedo impuesto de hallarse separado de mi partida D. Martin Boneo, teniente de navio y segundo comisario de ella: cuya determinacion he comunicado



al resto de la partida, y principalmente al Ministro de Hacienda, para que, enterado de ella, sepa que ha de cortarle su asiento y gratificacion.

Nuestro Señor, &c.

## XXXII.

### *Al Gobernador, sobre el retiro del carpintero.*

EXMO. SEÑOR :—

13 de Noviembre de 1788.

Habiéndome hecho presente Pedro Guillermo Rodriguez, que por sus achaques y cortedad de vista no podia continuar el servicio de carpintero en la partida de mi mando, le he concedido su retiro, cuya plaza convendrá que no se dé à otro hasta el tiempo preciso en que haya de salirse à demarcar, haciendo presente à V. E. que he tomado la referida determinacion, consultando el ahorro de los reales intereses.

Nuestro Señor, &c.

## XXXIII.

### *Reconocimiento del Iगतimí.*

Asumpcion, Noviembre 16 de 1791.

Recibí la de V. S. de 14 del corriente, en que me copia lo que el Exmo. Sr. Virey le ordena, relativo à que acuerde conmigo la práctica del reconocimiento del Fuerte de Nuestra Señora de los Placeres, que se supone situado en la costa septentrional del rio Iगतimí por los Portugueses: y como este particular se trató en la jun-



ta que hicieron ayer, me ha parecido escusado esponer aquí lo que se me ofrece, y V. S. solicita.

Nuestro Señor, &c.

### XXXIV.

#### *Sobre que los Portugueses ofrecen evacuar á Albuquerque.*

*Asumpcion, Enero 2 de 1792.*

Recibí la de V. S. de 23 de Diciembre próximo pasado, en que me copia la novedad que le comunica el Sr. Virey, quien la ha tenido por el Exmo. Sr. Ministro de Estado, de que los Portugueses habian mandado evacuar la poblacion de Albuquerque, situada al occidente del rio Paraguay, sin verificar lo mismo con la de Coimbra: y aunque estas noticias no pertenecen al trozo de linea divisoriã que me está asignado, con todo quedo enterado de ellas para lo que pudiera ofrecerse en lo futuro.

Nuestro Señor, &c.

### XXXV.

#### *Sobre la extension de la Provincia.*

*Asumpcion, 13 de Enero de 1792.*

Recibí el oficio de V. S. de 12 del presente, en que solicita saber si el Itapucú, que dista sesenta leguas, á poco mas ò menos, de nuestra Villa de Concepcion, pertenece à los dominios del Rey ó à los de Portugal en virtud del último tratado.

Las tierras de esta provincia, por aquella parte del norte, se estienden hasta el curso de un rio grande, que parece ser llamado



Corrientes, que entra en el Paraguay por su costa este, en la latitud de  $22^{\circ} 4'$ : en este concepto el parage llamado *Itapucú*, de que V. S. me habla, pertenece á esta provincia, por hallarse pocas millas al sud del mencionado rio.

Esto es lo que puedo contestar á V. S., porque es lo mas conforme al último tratado y á lo que me he de arreglar en mi demarcacion: pues, aunque se ha creido por algunos que nuestras tierras debian acabar en el rio Ipané-guazú, y esto mismo parece que quieren los Portugueses, yo no variaré mi concepto, ni admitiré otro lindero que dicho rio Corrientes, hasta que S. M. disponga otra cosa.

Con que solo resta añadir, que los Gobernadores de esta provincia, D. Jaime San Just y D. José Martinez Fontes, creyeron que las tierras que median entre los rios Ipané-guazú y dicho Corrientes pertenecian á esta provincia; y por tanto hicieron merced de ellas al pueblo de Belen, el primero con fecha de 9 de Marzo de 1761, y el segundo de 22 de Noviembre de 1762.

Con este concepto considero, que V. S. tiene legítimo derecho y precisa obligacion de requerir y embarazar todo establecimiento extranjero en dicho Itapucú, y en todas las tierras que median entre los rios Ipané-guazú, y el Grande que corre de este á oeste, desembocando en el del Paraguay hácia la latitud de  $22^{\circ} 4'$ , y pocas millas al norte del Itapucú: pues, aunque no está señalada la línea divisoria, y por tanto no se puede saber á punto fijo el lindero que S. M. aprobará, con todo, puedo asegurar á V. S. que lo dicho me parece lo mas conforme á las reales intenciones y á los tratados celebrados últimamente: y esto basta para que, mientras no nos conste otra real determinacion contraria, nos atengamos á lo dicho y defendamos lo que nos parece corresponder en justicia.

Nuestro Señor, &c.



## XXXVI.

*Al Gobernador, sobre límites.*

MUY SEÑOR MIO :—

*Asumpcion, Junio 14 de 1794.*

Recibo la de V. S. de 7 de los corrientes, en que, despues de copiarme la real resolucion para que confrontemos nuestras observaciones, me hace relacion de lo que sabe del curso del rio Corrientes y de lo que sobre él ha escrito à la superioridad ; que es justamente lo mismo que he hecho saber al Rey muchos años há ; de modo que, las noticias de V. S. vienen á ser las mismas que tengo, y fundado en ellas escribí á V. S. en 7 de Enero de 1792 cuando V. S. las ignoraba. Y como desde entonces no haya ocurrido otra novedad que la órden que V. S. me copia, nada me resta que añadir.

Nuestro Señor, &amp;c.

## XXXVII.

*Al mismo, sobre una poblacion portuguesa.*

MUY SEÑOR MIO :—

*Asumpcion, 14 de Junio de 1794.*

Acaba de esparcirse en el público la voz de que los Portugueses se han establecido al norte de la Villa de la Concepcion, y al sud del rio Corrientes, en terreno que nos compete por los tratados, segun está declarado por S. M. en 6 de Febrero de 1793, cuya real resolucion tiene V. S. Y aunque no hallo suficiente fundamento para dar crédito à dicha voz, la materia es tan grave que no puedo ocultarla á V. S., como gefe de la provincia, para que le sirva de gobierno.

Nuestro Señor, &amp;c.



## XXXVIII.

*Al Virey, acusando el recibo de una real orden.*

EXMO. SEÑOR:—

*Asumpcion, Junio 9 de 1794.*

Recibí la de V. E. de 10 de Abril de este año, en que me copia la del Exmo. Sr. Duque de la Alcudia, fecha en 10 de Agosto del año próximo pasado: y por ella quedo enterado de que S. M. está impuesta de las reflexiones que hice á V. E. el 19 de Enero de 1793. Y no ocurriendo que añadir sobre el particular, pido á Dios guarde á V. E. muchos años.

## XXXIX.

*Al mismo, muy reservada.*

EXMO. SEÑOR:—

*Asumpcion, 19 de Junio de 1794.*

En vista de la de V. E. de 23 de Abril proximo pasado, que tambien pasó V. E. al Gobernador Intendente de esta provincia, me ha comunicado este lo que sabe del rio Corrientes, y le he contestado que sus noticias son las mismas que tengo, y he participado á V. E. muchas veces, de que S. M. está bien impuesta.

Con este motivo no debo ocultar á V. E. que contemplo conveniente que dicho Gobernador no sepa otras cosas que las precisas: porque, aunque no puedo justificar, ni es de presumir que tenga correspondencia ilícita con los Portugueses, lo positivo es, que en repetidas ocasiones ha recibido de ellos muchos regalos de excesivo precio, y que á los que han llegado á nuestra Villa de la Concepcion los ha obsequiado con esmero imponderable personalmente: y lo mismo se hace por el Comandante, y por un Portugues que D. Juan Lorenzo Gaona, secretario y familiar del Gobernador, tienc, segun dicen, de capataz en sus beneficios y comer-



cios en dicha villa ; de donde cada cuatro meses llevan los Portugueses sus embarcaciones cargadas, segun he oido.

Tambien es cierto que, habiendo desertado un soldado de Coimbra, y venido á esta desde Misiones donde se halla este Gobernador, ha mandado que se arreste y devuelva, tomando por motivo los tratados que no hablan de tal cosa. Verdad es que el Asesor, á quien mandó egecutar la devolucion, se ha resistido, por parecerle contraria á la humanidad y al derecho de gentes, y á lo que, antes de recibir regalos, dispuso el mismo Gobernador en las instrucciones que dió al Comandante del Presidio de Borbon.

Actualmente ha llegado á esta un Portugues por Misiones, donde trató con el Gobernador, y dicen que lo ha recomendado, porque en su casa le obsequian mucho. Dicho Portugues parece de 45 años, y dice que viene á ordenarse, cuando no hay aquí Obispo, ni trae dimisorias, ni tiene beneficio eclesiástico : y á los que le reconviene con esto, responde : que esperará al Obispo, que se ordenará y domiciliará aquí.

Igualmente tomó este Gobernador, con mucho empeño y el mayor ardor, hace mucho tiempo poblar las tierras que hay entre dicha Villa de Concepcion y el curso del rio Corrientes ; y lo hubiera verificado, si V. E., con quien consultó la idea, no le hubiese mandado suspender : y despues que V. E., en vista de la determinacion del Rey de 6 de Febrero de 1793, le mandò, segun él me dijo, que egecutase la poblacion de dichos terrenos, ya no ha querido hacerla.

Todo lo cual ha podido muy bien haberlo hecho este Gobernador sin malicia : pero la política y buen juicio exigen que yo lo ponga en noticia de V. E. ; porque en materias tan graves, que pueden acarrear fatales resultas, se debe precaver aun lo que parezca imposible. Por lo menos creo que, sin avisar á V. E., no quedaria cubierta mi obligacion, ni satisfecho mi recelo : mucho mas en el dia, que se ha esparcido la voz que me ha consternado, de que los Portugueses se estaban poblando al norte de la Concepcion y al sud del rio Corrientes, en terreno que nos compete. He dado aviso de esto al Gobernador, y procurado averiguar el origen de dicha voz que he hallado infundada : pareciéndome que ha podido tener principio en los Portugueses que actualmente estan en Concepcion ; lo que me hace temer que, si no es cierto lo que dicen, por lo menos piensan hacerlo. Ya vé V. E. que si llegase este caso complicaria infinito la demarcacion de límites y que, no pudiendo proceder á vias de hecho, tendríamos infinito que sentir, quizas sin remedio, aunque para mi podrá servir de disculpa esta carta.



La penetracion de V. E. y su prudencia sabrán hacer de estas noticias el uso que convenga al real servicio, mientras ruego á Dios guarde á V. E. muchos años.

L.

*Al mismo, sobre el rio Corrientes.*

EXMO. SEÑOR:—

*Asumpción, 14 de Agosto de 1794.*

Recibo la de V. E. de 30 de Junio de este año, en que me manda auxiliar á este Sr. Gobernador Intendente en lo que se le ofresca para el objeto que de orden de V. E. ha de verificar: y como ha llegado dicha orden cuando tenia prontas mis cosas y cabalgaduras para pasar á Misiones, no suspenderé mi viage, pero dejaré orden á mi segundo para que franquee todos los auxilios que penden de la partida; y por lo que hace á los conocimientos que yo pudiera dar, podrán verificarse desde cualquier parte donde me halláre. Pero el asunto y los lugares están hoy tan sabidos en esta ciudad, que no necesita el Gobernador de preguntarme, porque cualquiera es capaz de verificar lo que V. E. dispone.

Nuestro Señor, &c.

LI.

*Al Gobernador.*

*Asumpcion, 17 de Marzo de 1795.*

He leído el oficio de 30 do Junio de 1794, en que S. E. ordena que V. S. ocupe los terrenos que hay al sur del rio Corrientes, aunque no sea mas que con una guardia ó puesto. Tambien he visto lo



que V. S. ha contestado en su representacion de 24 de Agosto de dicho año, número 40, dirigida á persuadir que ha tomado tan bien sus medidas, y que cree tan difícil que los Portugueses no hayan desistido de la idea de ocuparlos, si es que la han concebido, que responde de las resultas. Luego manifiesta V. S. la presuncion de que dichos fronterizos quieren poblarse en los terrenos que median entre los rios Yaguarí é Igatimí; y bajo de este concepto, el acuerdo de V. S. con el Señor D. Diego de Alvear propone por mas útil y ventajoso omitir lo que S. E. ha dispuesto, prefiriendo abrir un camino que, empezando en Concepcion y tirando al este, conduzca á las bocas de dicho Yaguarí, para fundar en alguna de ellas una poblacion que prevenga á los Portugueses. Con ella y el fuerte de Borbon se persuaden VV. SS. que no podrán los Lusitanos adelantar sus usurpaciones, y que no habrá necesidad de otros establecimientos. Para remediar VV. SS. aun lo que les parece increíble, y es el que los Portugueses se establezcan al sud de dicho Corrientes, hallan muy fácil obligarles á la desercion, sin mas diligencia que la de establecerlos al norte de dicho Corrientes con la mayor cercania á ellos.

Como concluye V. S. manifestando alguna desconfianza del proyecto, y se halla persuadido, segun me ha dicho, de que concurren en el Sr. Alvear, grande talento, vasta instruccion, infinita habilidad y virtudes heróicas, es de sospechar que ha adoptado dicho proyecto por deferencia á tan grande hombre. Si yo hubiese de determinar, tambien despreciaria mi dictámen por seguir el de dicho Señor: pero como no se me manda por el Sr. Virey acceder á voto ageno sino decir el mio, no puedo menos de advertir, que no veo en todo lo expuesto por VV. SS. que se hayan tenido presentes muchas consideraciones gravísimas.

Las medidas tomadas, y cuantas se pueden tomar, son insuficientes para impedir que los fronterizos no se establezcan cuando gusten al sud del rio Corrientes. Para eso no han menester mas que venir en sus canoas, como lo hacen con frecuencia, pasando por delante de Borbon, como pasan, sin que nadie les pueda estorbar por los tratados; y en llegando al sud de dicho Corrientes, saltar en tierra y hacer un ranchito, dejando en él cinco hombres de los de Coimbra. Un rancho como este lo suelo hacer yo en una hora para dormir en los desiertos, y les basta para sus ideas: porque VV. SS. no los han de echar por fuerza, y menos los bárbaros, que les son mas afectos y fieles que á nosotros. El remedio que VV. SS. proponen para este caso es, á mi ver, injusto en tiempo de paz: porque no es otra cosa que hacer un atentado é injusticia notoria, poblándose VV. SS. en lo que creen ageno, porque ellos se hayan establecido en lo que disputan por parecerles suyo, aunque en verdad sea nuestro. En substancia, el procedimiento que VV. SS. proponen, está, en mi



juicio, poco distante de lo que el tratado prohíbe con gravísimas penas, bajo del nombre de *via de hecho*.

En la relacion que VV. SS. hacen del camino desde Concepcion á las bocas del Yaguari, conozco la falta de instruccion en la materia, porque no debe ser al este. Esta es la primera vez que hablo de tal camino, por consiguiente han engañado á VV. SS. los que les han dicho que yo le hacia intransitable, y que de este error supuesto habia convencido el Sr. Alvear al Sr. Virey en su gabinete, con los planos en la mano. Para hacer mas palpable la posibilidad de dicho camino, citan VV. SS. el de los Jesuitas que, segun el P. Antonio Ruiz Montoya, salian de la Asumpcion por el rio Paraguay arriba, desembocándose como á las 40 leguas en el puerto de Maracayú, pasando desde allí á embarcarse sobre el Salto grande del Paraná. V. S. ha estado en Concepcion, distante mas de diez leguas de esta capital, de donde pudo inferir, que el puerto de Maracayú que citan, y toda la derrota jesuítica, pasaba muy al sud de dicha Concepcion; y por consiguiente, que nada tenia que ver con lo que VV. SS. proyectan. En efecto, el camino del P. Montoya, que VV. SS. ignoran, empezaba en la Asumpcion, y navegando su rio hasta el de Xejú, lo seguian hasta sus cabeceras próximas á los campos del antiguo pueblo de Terecañi, donde V. S. tuvo las cabalgaduras que aprontó á los Portugueses, y se conocen sus ruinas como siete leguas al norte de Curuguatí. De allí, que era el puerto de Maracayú, seguian los PP. á otro pueblo no muy distante, llamado tambien Maracayú, y continuaban hasta el Salto del Paraná. Si no hubiese mas dificultad que la de reconocer el Yaguari, yo les enseñaria á VV. SS. el camino franco y traginado mil veces, pero no vá por Concepcion como VV. SS. piensan. Empieza en Curuguatí, sigue por dicho Terecañi, y vá á dar al paso del rio Igitimí, desde donde sin tropiezo pueden VV. SS. ir al norte por campos, hasta encontrar el Yaguari: y si quieren itinerario, creo que lo hallarán en este archivo. Los Curuguatenses andaban anualmente este camino, segun he visto en varios papeles, y he hablado con varios que lo han andado; porque los Curuguatenses no hace sino como treinta años, si no me engaño, que han dejado dicha correria.

Vamos á lo substancial, y para hacerme entender agrego un mapa, que aunque no sea exacto en cuanto al curso de los rios menores, lo es suficiente para explicar mis ideas. En él se vé la distancia de los rios Paraguay y Paraná, dividida en dos trozos: el uno comprende el espacio que hay entre los rios Ipané y Corrientes, y el otro entre el Igitimí y Yaguari. Aquel fué muy apreciado de los antiguos por sus excelentes calidades: era el mas lleno ó poblado de indios que hallaron por acá los conquistadores, que fundaron en él los pueblos de



Atirá, Guarambaré, Ipané, Perico-guazú, Taré, Bomboy y Caaguazú, sin contar la multitud que llevaron á Santa Cruz de la Sierra, cuyos descendientes se conocen hoy en varios pueblos de los Chiquitos. Los yerbales y demas conveniencias que se han descubierto estos años últimos, son notorias y las disfrutan en parte los de Concepcion. Así solo diré, que tiene el rio Paraguay franco para el comercio, y que proporciona auxilios y escalas para todo lo que se ofresca mas arriba.

El segundo trozo, entre los rios Igatimí y Yaguari, fué absolutamente despreciado de los conquistadores, que hallándole casi desierto, nunca fijaron el pié en él, sino el V. P. Fray Luis Bolaños, que inició la reduccioncita de Pacoyú que se deshizo en un momento. Desde entonces nadie ha hecho caso de tales tierras, no obstante de ser conocidas: sino un Portugues que, con una estanzuela de ganados, se estableció junto á una laguna en un potrero grande, y los Portugueses del pueblo de Nuestra Señora de los Placeres, que no han querido volver á él por serles costoso é inútil para sus ideas. Dicho espacio, segun noticias que confirman los Portugueses de Igatimí y lo que informó el Exmo. Sr. D. Manuel Antonio Flores, no sirven para ganados, porque no teniendo *barrero*, ó la tierra salitrosa, absolutamente necesaria en aquellos terrenos rojos y no calizos, no viven los animales. Cuando se despobló Xerez, y abandonó el mencionado Portugues su estanzuela, quedaron bastantes vacas en plena libertad, de las que los Curuguateños en las referidas corridas mataron algunas: pero con tanta escasez que, cuando mucho, en el viage á Xerez encontraban tres ó cuatro; siendo indudable que si el país fuese adecuado habrian en 200 años inundado la tierra donde nadie las ha perseguido. La historia nos dice, que todo el ganado que hay, desde aquí al rio de la Plata, descende de siete vacas y un toro que trajo mi paisano Juan de Salazar. Dicho Sr. Flores, hablando de esto, tiene por imposible la prosperidad del ganado en dichos lugares, alegando otras razones; y los de Curuguatí, que son vecinos y de la misma calidad, no pueden mantenerlos. Pero prescindamos, y aun demos por sentado que las mencionadas tierras sean excelentes para ganados y todo fruto, no por eso mejorarán para el estado, porque no hay rio para sacar cosa alguna, y el hacerlo por tierra es la vida perdurable. Curuguatí está rodeada de infinitos yerbales, y tiene un rio por donde estraee la yerba en las crecientes: pero, como no sirve para embarcaciones de quilla, esto es para llevar, es una villa llena de desdichas, aunque está muchísimo mas cerca de la Asumpcion que el país de que se trata.

La resulta de todo es, que VV. SS. responden de que los Portugueses no se poblarán al sud del rio Corrientes, sin que se conciba como pueda nadie responder de otro que tiene interes en hacer aquello, y pue-



de sin que le cueste un real, ni halle, ni pueda hallar el menor embara-  
 zo en las disposiciones de VV. SS. Proponen abrir un camino nuevo  
 y costoso, cuando lo hay para ir al Yaguarí; y sin tener presente las  
 circunstancias de las tierras al norte del Igatimí, quieren hacer un esta-  
 blecimiento en el Yaguarí, prefiriendo la proteccion de un terreno inutil,  
 y descuidando lo que vale muchísimo y puede defenderse sin espensas ni  
 dificultad. La razon en que VV. SS. se fundan de prevenir á los Lusita-  
 nos en aquellas partes, no me hace la menor fuerza; porque no juzgo  
 prudente gastar en eso sumas enormes que no se han calculado, como  
 era regular y preciso en este como en todo proyecto; ni las podrán reha-  
 cer con las ventajas que se figuran y que yo tengo por nulas. Si los Por-  
 tugueses se han establecido ya, quedará frustrado el proyecto de VV. SS.;  
 y si por eso nos viésemos precisados, aunque no hay tal precision, á ce-  
 derles el pais en la demarcacion, que es lo que VV. SS. temen tanto, creo  
 que nada perderiamos, y que los Lusitanos no ganarian sino un desembol-  
 so sin recobro. Pensar que con esto nos han de llevar tambien las tier-  
 ras al sud del rio Corrientes, como VV. SS. dicen, no veo la conexion que  
 tenga uno con otro. Por último, aunque me es sensible, la precision me  
 obliga á decir, que no es de mi acuerdo cosa alguna de cuantas contiene  
 el de VV. SS.

He visto tambien los demas papeles que V. S. me ha franqueado  
 y son: uno de V. S. al Sr. Virey, que empieza; "*en oficio separado*", su  
 fecha 24 de Agosto: otro que comienza; "*acompañó á V. E.*", fecha 14  
 de Octubre: otro de 19 de Noviembre, que inicia; "*en oficio de 14 de  
 Octubre*"; otro de 19 de Enero que principia; "*dirijo á V. E. el ma-  
 pa*:" todos del año de 1794, menos el último que es posterior. Ade-  
 mas he leído los oficios siguientes del Sr. Virey á V. S. Uno de 17 de  
 Setiembre, que dá principio;—"*está bien*:" dos de 19 de Noviembre,  
 que empiezan; "*aunque como verá V. S., y teniendo presente*:" otro  
 de 19 de Febrero, que comienza; "*recibí los dos oficios*," siendo el úl-  
 timo del año presente, los demas del anterior: y todos los devuelvo.

Hecho concepto de todo, no me detendré en decir á V. S. mi pa-  
 recer sobre lo que no importa, como es lo que se habla de demarcacion;  
 porque la Corte está bien impuesta, desde antes que se hiciese el tratado,  
 y despues. Así ciñendome á lo que conviene, no puedo ocultar mi con-  
 fusion. El Sr. Virey hace mas de siete meses que clama por que se haga  
 una guardia, ó puesto de tropa, para quince hombres: esto es, un rancho, ó  
 casa de paja de ocho varas, rodeada de estacas: V. S. ha dispuesto, sin que  
 yo vea la aprobacion, hacer un puesto de estancia, que no es otra cosa  
 sino un corralito con un rancho para dos ó tres hombres, que repunten  
 ó atiendan á unas pocas cabezas de ganado: y las cartas de los que es-



tan con D. José Bolaños, encargado del establecimiento, dicen, que está haciendo *quinchas*, tratando de capilla ó iglesia, de 200 varas de tablas para puertas y ventanas, de cureñas, y lo que Dios sabe! No es menor mi obscuridad en cuanto á la situacion: porque V. S. me ha dicho que era en la orilla del rio Paraguay, y dichas cartas atestiguan que está nueve leguas tierra adentro, y en la misma orilla austral del rio Corrientes; lo que será manifiestamente contra el tratado, si la línea va por él. También veo que V. S. encarga con razon los ahorros del erario en sus instrucciones al comandante destinado; y que este, para hacer la guardia que ordena S. E., ó el puesto de estancia de V. S., llevó nueve carretas, 400 cabalgaduras, 70 y tantos hombres, &c.: y todavía queria llevar capellan, cirujano, piloto y Ministro de real hacienda, para aumento de costos y perjuicios y dar mas que reir á los que saben los gastos y aparatos que se han hecho en siete meses para construir un rancho de paja y clavar unas estacas!

Si yo hubiese dirigido el asunto, habria mandado al oficial que regresó de Borbon poco há, se detuviese en la costa oriental del rio Paraguay, como un cuarto de legua al sud de la barra del rio Corrientes, y que con su gente hiciese un rancho pajizo de ocho varas, rodeado de estacada. El lugar es adecuado, y el que debe ser: con que, dejando en él diez ú doce hombres con un sargento y dos cañoncitos, estaba todo concluido. Lo mismo haria hoy, enviando 25 hombres en el bote del ramo de guerra: pondria allí dos canoas, para que en caso de grave insulto pudiesen los presidarios irse á Borbon ó á la Villa, y para que cada mes usen dos de ellos en la una por víveres á uno de dichos lugares. Tendria por escusado el oficial, porque basta un sargento para no dejar pasar al sud ninguna embarcacion extranjería, aunque tragiese pliegos: pues haria lo que el Sr. Virey, que cuando escribe al Gobernador de Rio Grande, nuestros chasques llegan á la primera guardia portuguesa, entregan los pliegos con recibo y regresan inmediatamente, sin esperar la respuesta, que traen los Portugueses á Santa Teresa que es nuestro establecimiento fronterizo. El Gobernador de Rio Grande hace lo mismo. Como la idea del Sr. Virey en hacer dicha guardia, parece que ha sido fomentar á los Españoles para que se adelanten con sus estancias, prevenir á los extrangeros y embarazar el comercio que hacen ó pueden hacer en Concepcion, lo dicho creo que basta para todo, y ya vé V. S. que no tiene dificultad, ni el menor costo: si, como conviene, lo espende todo el ramo de guerra establecido aquí, con el objeto de fundar y mantener presidios.

Este es mi dictámen por conclusion, sin que pueda separarme un punto de su contesto, y debiendo reputarse por opuesto á él todo cuanto se ha hecho y lo que se está haciendo. Cualquiera cosa de mas me-



mento que lo dicho será, á mi ver, inútil y costosa; y si no es en el sitio que fijo, no solo será de mayor gasto y riesgo, sino que no llenará el fin. La idea de puesto de estancia, que como he dicho no veo que esté aprobada, la juzgo intempestiva; porque primero se ha de observar el movimiento que pueden hacer los bárbaros y los fronterizos, antes de arriesgar los ganados, que tampoco se podrán llevar vivos á Borbon, como V. S. piensa: pues para eso habrían de caminar muchas leguas por las tierras al norte del rio Corrientes, que se duda sean nuestras, ó por las del Chaco, que por allí son casi todo el año intransitables.

Aun resta que decir por lo que hace á reconocimientos, sobre que V. S. insta tanto. Si no estuviese firmado el tratado de límites, sería útil reconocer los rios Yaguari, Corrientes, Guachie, &c., para ver si podriamos dirigir la línea por unos mejor que por otros; pero el tratado está hecho, y es forzoso cumplirlo como suena: para esto no hay sino un medio, que es hacer la demarcacion en la forma dispuesta. Supongamos ahora que, á costa de mucho trabajo y pesos, viniesemos á saber, por los reconocimientos que V. S. solicita, que el Yaguari, por egemplo, corre diez leguas, mas ó menos, mas allá de lo que se piensa, que dá diez ó mil vueltas ó retortas, y que encabeza con el Guachie ú otro: ningun trabajo nos ahorran estas noticias; porque, sea lo que fuese, corra por donde y como quiera, y encabeze con quien encabezare, el tratado se ha de seguir, y los demarcadores de ambas Coronas lo han de andar juntos, haya exactos planos y noticias, lo mismo que si no los hubiera. Entonces nadie dudará que el trabajo que V. S. quiere hacer, ó por mejor decir, quiere haga yo y mis subalternos, resultará bien ocioso: debiendose notar, que dicho *entonces* no está léjos, y que mientras tanto no creo haya necesidad para nuestro gobierno de que sepamos mas de lo que sabemos; y aunque concibamos algunas utilidades en lo que V. S. propone, no merecen los costos.

Si se tratase de hacer otros establecimientos é investigaciones, para las cuales serian precisos los reconocimientos, se dispondrán entonces: porque las operaciones deben ser sucesivas y proporcionadas. Pondré un ejemplo: hecho el ridículo fuertecito que he propuesto, á poco tiempo sabriamos si podiamos llevar ganados á él para surtirlo, y á Borbon. De aquí se seguiria naturalmente el conocimiento del curso del rio Corrientes, y sacariamos las cuentas si podriamos hacer un pueblo hácia sus cabeceras donde nos podria convenir, pero que no hablo de él ni de otras cosas, porque no es tiempo.

V. S., en vista de mi dictámen por escrito, que es el mismo que dije á V. S. de palabra, sabrá lo que ha de hacer; porque yo he cum-



plido con darlo tal cual lo entiendo, sin pretender que sea infalible, ni preferible á otros.

Nuestro Señor, &c.

**FELIX DE AZARA.**



# INDICE

DE LA

## CORRESPONDENCIA DE AZARA.

---

### INTRODUCCION.

|                                                                                |       |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------|
| <i>Al Gobernador del Paraguay, sobre límites.....</i>                          | 3     |
| <i>Al Virey, sobre demarcacion.....</i>                                        | ibid. |
| <i>—Dando cuenta del arribo de los demarcadores en la Asump-<br/>cion.....</i> | 7     |
| <i>—Sobre la demarcacion.....</i>                                              | 8     |
| <i>—Sobre el mismo asunto.....</i>                                             | 10    |
| <i>—Sobre salir á reconocer los pueblos de Misiones.....</i>                   | ibid. |
| <i>—Sobre el mando de D. José Varela.....</i>                                  | 11    |
| <i>—Sobre demarcacion.....</i>                                                 | ibid. |
| <i>—Sobre la venida de los Portugueses.....</i>                                | 14    |
| <i>A D. José Varela, sobre la demarcacion de límites.....</i>                  | ibid. |
| <i>—Sobre el mismo asunto.....</i>                                             | 17    |
| <i>Al Virey, sobre los establecimientos portugueses.....</i>                   | 18    |
| <i>—Para que haga retirar las partidas.....</i>                                | 21    |
| <i>—Sobre la demarcacion.....</i>                                              | 23    |
| <i>—Sobre la salida de la Asumpcion.....</i>                                   | 25    |
| <i>—Sobre el viage á Curuguatí.....</i>                                        | 26    |
| <i>—Sobre la demarcacion.....</i>                                              | ibid. |
| <i>—Dándole aviso de haber llegado á Curuguatí.....</i>                        | 32    |
| <i>—Para que se retiren las partidas.....</i>                                  | ibid. |
| <i>—Dándole cuenta de la retirada de Curuguatí.....</i>                        | 34    |
| <i>—Sobre demarcacion.....</i>                                                 | 35    |
| <i>—Sobre volver á Curuguatí.....</i>                                          | 36    |
| <i>—Sobre establecimientos portugueses.....</i>                                | 37    |



|                                                                                      |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| —Para que corra la línea por la cordillera.....                                      | 41    |
| —Sobre la demarcacion.....                                                           | 45    |
| —Recibo á la resolucion del Rey.....                                                 | 48    |
| —Sobre los caminos de Chiquitos.....                                                 | 49    |
| —Para que se nombre por segundo comisario al teniente de navio, D. Martin Boneo..... | 52    |
| —Para que se nombre tercer gcfe de partida á D. José Bolaños.....                    | 53    |
| —Retiro de D. Martin Boneo.....                                                      | 54    |
| —Sobre quedar retirado D. Martin Boneo.....                                          | ibid. |
| Al Gobernador, sobre el retiro del carpintero.....                                   | 55    |
| —Reconocimiento del Iगतimí.....                                                      | ibid. |
| —Sobre que los Portugueses ofrecen evacuar á Albuquerque..                           | 56    |
| —Sobre la estension de la Provincia.....                                             | ibid. |
| —Sobre límites.....                                                                  | 58    |
| —Sobre una poblacion portuguesa.....                                                 | ibid. |
| Al Virey, acusando el recibo de una real orden.....                                  | 59    |
| —Muy reservada.....                                                                  | ibid. |
| —Sobre el rio Corrientes.....                                                        | 61    |
| Al Gobernador.....                                                                   | ibid. |



**APUNTES HISTORICOS**

**SOBRE LA**

**DEMARCAACION DE LIMITES**

**DE LA**

**BANDA ORIENTAL Y EL BRASIL.**

---

**Primera Edición.**

---

**BUENOS-AIRES.**

---

**IMPRENTA DEL ESTADO.**

---

**1836.**



# PROEMIO

A LOS

## APUNTES SOBRE LA DEMARCACION.

---

Este cuaderno no tiene mas importancia que la que puede darle el silencio á que han sido condenado los trabajos de la primera partida demarcadora en la frontera del Estado Oriental.

Despues de haber logrado reconocer la línea comprendida entre las costas del Océano y la confluencia del Pepirí-guazú en el rio Paraná, tuvo que desistir de su obra, por las dudas que promovieron los Comisarios portugueses, sobre la inteligencia que debia darse á los artículos 3.º y 4.º del tratado. Este era el arbitrio que empleaban para eludirlo, interesados como estaban en no egecutarlo para no devolver lo usurpado.

Entretanto el Gobernador de Rio Grande repartia estancias en el territorio que nunca habia pertenecido á la corona de Portugal, y construia guardias para defenderlas; sin que bastasen á contenerlo las representaciones y amenazas del Virey de Buenos Aires.

Un gobierno ilustrado se hubiera valido de la prensa para acreditar la justicia de sus reclamaciones, y talvez hubiera conseguido cortar el hilo de esta controversia. Pero la habilidad de un ministro en el antiguo régimen era ocultar sus actos, y hasta silenciar los resultados, por mas conveniente que fuese divulgarlos. Ningun uso se hizo de los infinitos trabajos de demarcacion, en cuya publi-



cidad se interesaba tambien la geografia, y solo al cabo de un medio siglo se ha hecho posible anunciarlos !

Azara, tan propenso á comunicar al público el fruto de sus tareas, prescindiò de lo que concernia la demarcacion, y ninguno de sus compañeros se atreviò á romper este silencio, no obstante que muchos de ellos tuviesen ya arreglados sus apuntes.

En poder de algunos existen obras completas sobre la segunda demarcacion de límites: algo se conserva en el archivo del Departamento Topográfico de Montevideo: pero todo lo ignora el público, y talvez lo ignorará por mucho tiempo.

Muchos pasos hemos dado para obtener estos documentos, todos ellos infructuosos; y si de los trabajos de la primera division demarcadora no podemos presentar mas que estos *apuntes*, no debe imputarse à falta de celo ni de diligencias, sino à las dificultades que hemos encontrado en llenar este vacio.

*Buenos Aires, Marzo de 1837.*

**PEDRO DE ANGELIS.**



## APUNTES HISTORICOS.

---

Recibido en Buenos Aires el tratado de 11 de Octubre de 1777, el Virey de estas Provincias ofició al del Brasil, incluyéndole el plan aprobado por ambas Cortes, relativo al modo de expedir las divisiones de demarcadores de límites; la formalidad con que debian conducirse; el método de operar unidos en sus trabajos; las providencias que se debian adelantar para conseguirlos y abreviarlos, y otras muchas cosas importantes y peculiares de esta grande obra.

El Virey del Brasil contestó con indiferencia á este oficio, sin aprobarlo, ni desaprobalo. Decia, que este plan se desconcertaria, por no existir ya muchos arroyos que en él se referian; mientras que otros habian mudado direccion. En una palabra, se esforzó en persuadir que la naturaleza se trastorna en este pais, variando el curso de los grandes rios y la direccion de las montañas por donde debia pasar la línea divisoria. Ultimamente, contra las espresas órdenes de ambas Cortes, se oponia á que se formasen tres partidas demarcadoras, la una por esta banda oriental, otra por el Paraguay, la tercera por Santa Cruz de la Sierra; y pretendia que estos trabajos se encargasen á una sola partida, para de este modo alargarlos y hacerlos interminables.

Vencidas, despues de algunos años, las dificultades que los Portugueses del Brasil fraguaban para que no se hiciera la demarcacion, trataron de entorpecerla con ridículas é injustas disputas, cuyos documentos originales existirán en el archivo del antiguo vireynato de Buenos Aires, y de los que daré luego una corta idea.

Esta grande obra dió principio en el arroyo de Chuy el 13 de Abril de 1784.

Las partidas demarcadoras, españolas y portuguesas, levantan en union los planos de los territorios comprendidos entre el Chuy, costa del mar, Rio Grande, San Pedro y costa oriental de la Laguna Merin.



En seguida, consecuente al referido tratado de límites, se colocaron de acuerdo con los Portugueses los marcos siguientes:—

- 1.º Barra del arroyo del Chuy.
- 2.º Cabecera de *id. id.*
- 3.º Arroyito Capayú, cuya horqueta desagua en la Laguna Merin, por la parte oriental.
- 4.º Arroyo de San Luis, á una legua de su barra por la parte del E.
- 5.º A los 33º sobre la costa del mar, albardon de *Juana Maria*.
- 6.º Márgen oriental de la Laguna Manguera.
- 7.º Cabecera del Tahiú.
- 8.º Barra de *id.*

Resulta, que nuestras pertenencias por esta parte empiezan en la barra del arroyo del Chuy, siguiendo su cauce hasta perderse en su pantano; y desde aquí hasta la barra del Capayú, y costeano la parte meridional de la Laguna Merin, hasta encontrar el marco de la barra de San Luis, en cuyos puntos se colocaron lo cuatro marcos de piedra, &a.—Desde la barra del arroyo Tahiú, y siguiendo el cauce de este, hasta perderse en el pantano en que nace: y desde este punto, pasando por el borde oriental de la Laguna Manguera en línea recta el mar, en los 33º de latitud austral, quedan por esta parte terminados los terrenos pertenecientes al Brasil, con otros cuatro marcos de piedra que lo demuestran: desde dicha barra del Tahiú, hasta la espresada altura de los 33º; y el terreno comprendido entre los espresados ocho marcos, costa oriental de la Laguna Merin y la del mar neutral.

Levantados por las partidas de ambas naciones los planos topográficos de la parte meridional del Rio Grande ó de San Pedro, como asimismo el de todos los paises, rios y arroyos que desaguan por la parte occidental de la laguna Merin; sondeada esta, y reconocido el sangradero de la misma laguna, desde su barra septentrional hasta la meridional, notando todas las barras de arroyos que desaguan en el mismo, prosigue la demarcacion desde la mencionada barra del Tahiú, en la costa oriental de la Laguna Merin, hasta su sangradero ó desaguadero, que sale á la Laguna de los Patos ó al mar, &a. Va luego la línea de demarcacion á unirse con el arroyo mas meridional que entra en dicho sangradero, conocido con el nombre de Piratiní. Los Portugueses le llaman á veces de *San Gonzalo*, sin que pueda en esto haber equivocacion, ni contradiccion, por no haber otro arroyo mas meridional que entre en el mencionado sangradero, siguien-



do la division su cauce, hasta las vertientes mas distantes que terminan en la cuchilla nombrada de San Antonio el Viejo. Continua la division por esta cuchilla, hasta llegar á la encrucijada, que es la union á ella con la cuchilla general, en cuyo punto se halla un cerro en el que, por su falda del E, principian las vertientes del arroyo Yaguaron, y por las del O el Rio Negro: y siguiendo la division desde este cerro, por la cuchilla general, hácia el fuerte de Santa Tecla que pasa muy inmediato á él, continua por la espresada cuchilla general hasta el Monte Grande, ó Serrania de los Tapes, á inmediaciones de la Picada, ó Paso de San Martin; desde cuyo punto, retrocediendo hasta Santa Tecla, hay colocados los diez marcos siguientes:—

### *De la parte de esta Provincia.*

- 1.º En las cabeceras del Piray-guazú.
- 2.º En las vertientes del rio Yaguarí.
- 3.º Orígenes del rio Caciquey.
- 4.º En el cerro de Caaybate.
- 5.º En la márgen del rio Ibiquí-miní.

### *De la parte del Brasil.*

- 1.º En las cabeceras del rio Ibirá miní.
- 2.º En el cerro Mbaeberá, á  $\frac{3}{4}$  legua al N de él.
- 3.º En un ramo del rio Bacacay.
- 4.º En frente del cerro Caaybate.
- 5.º Cerca del Monte Grande.

Estos diez marcos, que se colocaron desde Santa Tecla hasta el Monte Grande, á uno y otro lado de la espresada cuchilla general, indican: los al E de dicha cuchilla, los terrenos pertenecientes á Portugal, y los del O, á esta Provincia, con el espacio entre unos y otros de  $\frac{1}{4}$  de legua de terreno neutral; distando los dos últimos como dos leguas proximamente del mencionado fuerte de Santa Tecla.

Solo en los parages donde se colocaron marcos, anduvieron acordes con el tratado preliminar los dos Comisarios español,



y portugues, quedando todo lo restante del terreno en disputa, hasta que sus respectivas Cortes se conviniesen. Pero, como el no haberse convenido no deroga lo establecido en dicho tratado preliminar, maxime siendo palpablemente injustas las objeciones de los Portugueses, se hace indispensable defender el derecho que por el referido tratado nos corresponde. Y para mayor claridad pueden detallarse los terrenos correspondientes á ambas naciones del modo siguiente:—Por regla general, todos los que, á mas de los que se hallaban establecidos en la banda del sur del Piratiní, ó rio San Gonzalo, al tiempo de la demarcacion, (pues aun estos lo estaban fraudulentamente, como despues se verá) se hubiesen situado posteriormente, y se situen tanto en dicho parage como en cualquiera vertiente, sea del arroyo que se fuese, á la Laguna Merin, comete infraccion; lo mismo los que lo ejecuten en las del Rio Negro y sus gajos, y en el Ibicuy y sus vertientes; en las que se comprenden el arroyo Tacuarembó y Yaguarí, con otros distintos arroyos de diversos nombres, que todos desaguan en dicho Ibicuy: y solo tienen accion los Braseros en las vertientes al Ycabacué, que principia desde la mencionada cuchilla de San Antonio el Viejo, á las del Bacacay y á las del Yacuy; cuyas dos últimas se hallan ya en el terreno demarcado desde las inmediaciones de Santa Tecla al espresado Monte Grande. Y para examinar si algunos de los establecidos en estas vertientes se abroga mas terreno del que le corresponde, usando del neutral, será facilísimo averiguarlo, buscando, por quien lo entienda, la cresta de la cuchilla general; y haciendo un tanteo prudencial desde dicho punto, ó midiendo si el establecimiento dista de él  $22\frac{1}{2}$  cuabras de á 100 varas cada una, que corresponden á un cuarto y medio de legua, que deben distar los marcos de una y otra banda del centro de dicha cuchilla general, se tendrá el resultado necesario, para saber si los pobladores cometen infraccion.

Se observará que no se han colocado marcos desde la Picada de San Martin hasta la boca del Pepirí-guazú, como asimismo entre Santa Tecla y las cabeceras del Piratiní: pero sucedió así, porque ambos terrenos fueron reconocidos por las partidas españolas y portuguesas, levantando el plano de ellos; y llegando al Pepirí-guazú el 4 de Agosto de 1788, se separaron ambas partidas sin que hayan vuelto á reunirse, como luego se dirá.

Al fin del reconocimiento de la frontera que media entre la guardia de San Martin y la barra del Pepirí, ambas partidas pusieron la señal siguiente, inmediata al Pepirí-guazú.



Se hizo un pequeño desmonte : en el medio se dejó un pequeño árbol, que llaman *ibirá-pitá*, cortándole todas las ramas, y quedando el tronco de 19 pies 4 pulgadas francesas. Está abrazado con una higuera brava, que no es fácil desprenderse aun cuando se pueda, y distante del suelo tres pies y cinco pulgadas. Se le sacó un bocado hácia arriba, de un palmo de frente que mira al N, y en él se grabó esta inscripcion—✠ *Te Deum laudamos, &c. 4 de Agosto de 1788*: y ademas se cortaron varios palos á trechos, sin método alguno.

En este tiempo el gobierno de la Provincia recibia frecuentes quejas de los habitantes de la campaña, que reclamaban proteccion para librarse de los contrabandistas y changueadores del rio Grande, rio Pardo y Paulistas, que con frecuencia hacian correrias en nuestras estancias, llevándose cuanto ganado podian á sus paises ; uniéndose en varias ocasiones para estos robos con los indios Charrúas y Minuanes. Para evitar estas agresiones, y los males ocasionados por los vaqueros y gauchos de nuestras campañas, se mandaron refuerzos de tropa, y varias instrucciones á las guardias fronterizas y de campaña.

Previnendo las instrucciones que se enviasen patrullas frecuentes á recorrer las fronteras, dieron parte los comandantes de Santa Tecla y Cerro Largo, haber encontrado varias estancias y guardias portuguesas entre el Piratiní y Yaguaron, y remitieron las contestaciones del Gobernador del rio Grande, Pintos Bandeira, á las convenciones que sobre este punto se le hicieron : que en substancia decia, con fecha 12 de Enero de 1792 : “que se persuadiesen de que él no consentia establecimiento alguno que excediese de las vertientes del rio Piratiní, ni del arroyo meridional que corre mas inmediato al fuerte de San Gonzalo : que todo lo demas provenia de informaciones falsas de los que no tienen verdadero conocimiento.”

Esta contestacion dá á entender á los comandantes referidos que el rio Piratiní tiene diverso nombre, por lo que consultan con fecha 20 de Enero de 1792.

Tambien consultan sobre el oficio de 12 de Enero de 1792 de Pintos Bandeira, diciendo, que por evitar contrabandos, establecian una guardia en las puntas del Arroyo Grande.

La consulta de si el Paratiní podrá conocerse con diverso nombre, solo puede resolverse fundándola en la poca inteligencia de los prácticos ó vaqueanos : pues el referido Piratiní, ó tronco principal, ja-



mas puede confundirse con ninguno de los tres mayores gajos que le entran por la banda del sud, por ser conocidos de todo el mundo con los nombres de Arroyo del Medio, con el de Tamanduá, el que sigue á este, caminando al sud, y el subsiguiente del mismo rumbo con el de Santa Maria, que los Portugueses inventaron llamarle *Piratiní—mayor*, por sus ideas particulares, como luego se verá. Y aunque hubo sus controversias al tiempo de la demarcacion entre los Comisarios de las dos naciones, jamas consintió D. J. Varela y Ulloa en que se pudiese con tal nombre en sus planos: y aunque cada uno de los tres tiene varios regajos, son de tan corta entidad, que á la mayor parte de ellos no se les conoce nombre.

Debe observarse que los prácticos, ó vaqueanos de estos paises, por su poca inteligencia suelen dar nombres que no tienen á los arroyos y cuchillas, y solo se les llama prácticos por el ejercitado tino de saber viajar sin perderse: ignorando el origen de los arroyos, curso de sus aguas, nombres, barras, y demas esenciales circunstancias; dándoles apelativos que jamas tuvieron, segun sus ideas, ó los sucesos que les ha acontecido en dichos parages; haciendo desconocer por este estilo, aun entre ellos mismos, las señas mas esenciales y vulgares, y aun mucho mas en los mapas geográficos, hechos con la mas escrupulosa prolijidad: como se puede notar en el mapa topográfico de los terrenos marcados por la primera division de demarcadores de límites en esta Provincia, cuya copia existe en la secretaria del vireinato, para proporcionar nociones esenciales á la Superioridad para sus mejores disposiciones, inteligencia y gobierno. Así los empleados por él podrán darle los mas exactos conocimientos y obrar con el acierto que corresponde, y mas si la instruccion de los comisionados en la frontera no alcanza sino á producir por escrito lo que les suministren los mencionados prácticos ó vaqueanos, pues no todos pueden manejarse por configuraciones del terreno.

Con respecto á la guardia en las puntas del Arroyo Grande, segun la explicacion de su situacion, de que daba parte el comandante de Santa Tecla, se deducia ser una de las transgresiones hechas al tratado preliminar, cohonestada con el fin de evitar los contrabandos: de cuya tolerancia hasta aquella fecha habia resultado, el que despues alegasen posesion los Portugueses, y quisieran vincular indebidamente todos sus establecimientos en la parte del sud del Piratiní. Pues, aunque en este se diese el caso que pudiera pertenecerles por convenio de ambas naciones, segun las disputas pendientes, todo el terreno que bañan sus vertientes, siempre se habian excedido en la situacion de la citada guardia de las puntas del Arroyo



Grande, y establecimientos hechos à una y otra parte de su paso inmediato á la Laguna Merin, como asimismo en todos los demas que se hayan fundado despues de los reconocimientos de la demarcacion en aquellos parages, en que debemos conservar accion hasta que se esclaresca la duda.

La relacion de los que existian en aquel tiempo voy á espresarla: por ella podrá inferirse los que posteriormente se hayan promovido, máxime cuando no hubo para ello reales resoluciones, y no caber interpretacion en cuanto se espresa en el artículo 4.º del tratado.

*Noticia de todos los establecimientos portugueses, en la costa del sud del Piratiní y entre sus vertientes, que se hallaron al tiempo de los reconocimientos hechos de orden del comisario principal D. J. Varela y Ulloa. A saber—*

1.º A poco mas de una legua de la barra de dicho Piratiní se encuentra la charqueada de Juan Cardoso, que se estableció en 1780 con permiso del coronel D. Rafael Pintos Bandeira, comandante de la frontera de rio Grande por S. M. F.

2.º A igual distancia, aguas arriba, un puesto de la misma charqueada, y entre este y la charqueada, el fuerte de San Gonzalo, que por tradicion se sabe que allí lo hubo.

3.º Sigue despues la estancia de Pedroso, á la misma distancia que dista el puesto de la charqueada.

4.º A poco mas de una legua se encuentra la de Muñiz.

5.º A un cuarto de legua de dicha se encuentra la de Rodriguez.

6.º A unas dos y media leguas, la de Francisco Correa Pintos.

7.º A menos de un cuarto de legua de esta, la del capitan Ferreyra.



8.º A unas cuatro millas de esta, la de Cardoso.

9.º A unas cuatro y media de esta, la de Baltasar.

10. A una legua de esta, la de Garcia; y á un cuarto de ella, un puesto de la misma estancia.

11. A media legua de este, la de Miguel Arias.

12. A legua y media de esta, la de Manuel Martinez.

13. A media legua de esta, la de Manuel Flores.

Todas, aguas arriba, inmediatas al tronco principal del Piratiní por la banda del sud, distando, la que mas se acerca á él, media milla, y la que mas se separa, una legua.

Entre sus gajos, tambien de la parte del sud, nombrados Arroyo del Medio, Tamanduá y Santa Maria, se hallan:

14. La de Dutra, en una punta de vertientes de Santa Maria.

15. La de Miguel Pereira, á la costa del sud del de Tamanduá.

16. La de Manuel Rubio, á la banda del norte de dicho arroyo.

17. La de Cabezas, á *idem* de un gajo de este, inmediata al Cerro de los Cedros.

Siendo estos los únicos puestos y estancias que se han conocido á dicha parte del sud del Piratiní, al tiempo que practicó el reconocimiento de aquellos parages pertenecientes á la demarcacion de límites; y el de

18. Bernardo Antunez, de quien se tuvo noticia haberse situado posteriormente á inmediaciones de las asperezas del mencionado Arroyo de Santa Maria.

Y segun los partes citados de los comandantes de Santa Tecla y Cerro Largo, encontró en 16 de Diciembre de 1791, á mas de los establecimientos referidos, los siguientes:



## *Estancias.*

1. Guardia del Yermal.
2. Manuel Rodriguez.
3. Manuel Amaro.
4. Gerónimo Muñiz.
5. La del Teniente Coronel.
6. La de los Madrugas.
7. Manuel Garcia.
8. Juan Bautista, &c., &c.

Estas usurpaciones de territorio obligaron á la España á dar providencias que pudieran contener á los Portugueses, y se recibió una orden real, fecha 11 de Junio de 1791, para que se situasen tres guardias al sud del Piratiní, que pudiesen impedir se extendiesen los Portugueses por esta parte.

## *Las tres guardias españolas al sud del Piratiní.*

En consecuencia, en el año de 1792 se establecieron las tres citadas guardias en los parages siguientes: 1.<sup>a</sup> En el Cerro del Juncal, cuatro leguas al norte de los Cerros de Echenique, entre las puntas del Arroyo del Juncal y un gajo de Telles. 2.<sup>a</sup> A inmediaciones de los Cerros Agudo y Pedregoso, que estan entre un gajo de Yaguaron-chico y otro de Candiota, que ambos desaguan en Yaguaron-grande; guardia que quedará cuatro leguas al nord-este del Paso de Melo, cuyo terreno es sumamente bajo y puntiagudo. 3.<sup>a</sup>, que será la mas occidental para facil comunicacion con el fuerte de Santa Tecla, en una elevada situacion inmediata á la costa del Arroyo de Torres, entre el gajo principal del Yaguaron y el Arroyo Candiota, que tambien lo es de dicho arroyo.

Resulta, que quedaron situadas en estos términos:—la 1.<sup>a</sup>, ó mas oriental, á cuarenta leguas al sud-oeste de la estancia de Dutra, y algo mas de la charqueada antigua de Juan Cardoso:—la 2.<sup>a</sup>, á once, al norueste de la primera, y á siete al oeste de la estancia de Bernardo Antunez:—la 3.<sup>a</sup>, á nueve, al nor-noroeste de la segunda, ocho al sud-este del fuerte de Santa Tecla, y á diez poco mas



ó menos de todos los otros establecimientos portugueses de la banda del sud del Piratiní: teniendo esta última la excelencia que de su altura se descubre Santa Tecla, al rumbo y distancia que se ha espresado; el Cerro de San Antonio, y la cuchilla del mismo nombre, (que debe ser término ó division entre esta provincia y el Brasil, como mas adelante explicaré ampliamente) á tres leguas de distancia al norte; el de Yacagua, á diez leguas al sud-sud-oeste; y los de Bayé, á ocho al oeste, y la cuchilla general á una y media al nord-este. Y lo mas esencial, que se ven á corta distancia, al nord-este, los Cinco Cerros, parages por donde se hacen las mayores entradas y extracciones de ganado al Rio Grande de San Pedro.

La guardia que tuvimos en los Cerritos de Echenique, que tambien es conocida por el nombre de la de *Arredondo*, distaba de Itacuruzú, ó los Conventos, veinte leguas, ya pasando el Yaguaron por un paso que tiene inmediato del mismo nombre de los Cerritos de Echenique, ó bien por los dos pasos de piedras que tiene mas arriba, ó por el de Perdiz; y veinte y cinco á Yacagua, pasando el Yaguaron por un paso que tiene en la misma falda de Yacagua, llamado *de los Ladrones*.

A las tres guardias referidas se les pusieron los nombres siguientes:

1.<sup>a</sup> El de San Antonio, que dista de la de los Cerritos de Echenique ó de Arredondo, cinco leguas al norte: se halla aquí distante de dichos Conventos las mismas veinte leguas, con corta diferencia, y de Yacagua veinte y tres.

2.<sup>a</sup> El de San José, que distará catorce de los espresados Conventos, y diez de Yacagua.

3.<sup>a</sup> El de Santa Rosa, que dista diez y ocho á veinte de los mencionados Conventos, diez ó doce de Yacagua y ocho de Santa Tecla.

La Guardia de San Rafael en el Tacuarembó, al norte de Santa Tecla, distará de este fuerte catorce ó quince leguas; y la otra avanzada que llaman de San Gabriel de Batoví, de diez y ocho á veinte.

Las controversias que ocasionaron las patrullas de estas tres guardias al sud del Piratiní, obligaron al gobierno en 22 de Febre-



ro de 1792 á dar á todas las de frontera instrucciones, en que se espresasen con claridad las rutas que debian seguir las patrullas que impidiesen los contrabandos, robos de ganados, y evitasen las usurpaciones de territorios.

Debe saberse que la demarcacion de límites, principiada en el Arroyo del Chuy, no pudo continuarse por la duda suscitada por el primer comisario de S. M. F., el Brigadier y Gobernador del Rio Grande, Sebastian Javier da Veiga Cabral da Cámara, sobre la inteligencia que se debia dar á los artículos 3.º y 4.º del tratado preliminar de 11 de Octubre de 1777. Fué preciso reconocer y levantar el plano de los terrenos que abraza dicha duda, para dar á las Cortes respectivas una idea suscinta de ellos, y que pudieran en consecuencia decidir este punto con acierto, como se previene en el artículo 15 del mismo tratado. Las comarcas y territorios que en virtud de esto se reconocieron, levantando su plano corográfico, se hallan comprendidos entre las vertientes de la Laguna Merin, por su costa occidental, el Arroyo Piratiní, que entra en el sangradero de ella al norte, y el de San Luis al sud. Pero los Portugueses, para paralizar esta obra que debia decidir la duda, tardaron en venir al punto combinado para unirse con los Españoles, y despues de haber concurrido, prolongaron cuanto pudieron el trabajo de sus planos, para ir poblando mientras tanto terrenos, y reclamar luego derecho de posesion.

Las cuestiones de los Portugueses se fundaban en que el tratado de límites no nombra al Paratiní, y que el Arroyo de Santa Maria fuese, como no lo es, el tronco principal de Piratiní, llamándole por este fin *Piratiní-mayor*.

Estas y otras disputas, facilísimas de resolver con solo tener á la vista los planos y diarios de la demarcacion, se dejaron á la resolucion de los gobiernos superiores de Lisboa y Madrid; sin colocar por esta razon marcos desde la barra del Piratiní hasta Santa Tecla; disputas que jamas resolvieron los referidos gobiernos.

Desde el 5 de Abril al 3 de Diciembre de 1786, se estuvieron en Rio Grande á invernada los demas comisarios portugueses para no trabajar, &c.

Pero por lo terminante del artículo 4.º del tratado preliminar de límites, no puede caber la menor duda de que el arroyo meridional, que corre mas inmediato al fuerte portugues de San Gonzalo, y con-



fluye en el sangradero ó desaguadero de la Laguna Merin, es el Piratiní: ni tampoco en que, debiendo seguir la línea de demarcacion del tronco principal de este arroyo hasta su cabecera por el mismo arroyo, como se espresa en el citado artículo, no puede quedar otro espacio nuestro que el que contiene la amplitud de su cauce, desde su origen hasta la confluencia de dicho sangradero: y sí solo pudiera haberle desde la espresada cabecera, hasta unir las pertenencias de ambas naciones con los terrenos ya demarcados, desde las inmediaciones de Santa Tecla hasta el Monte Grande, siguiendo el mismo orden que manifiesta el citado artículo. Esto es, para las pertenencias de Portugal, por las cabeceras de los rios que corren hácia el Rio Grande de San Pedro y la Laguna de los Patos; y para las de esta provincia, por las del Piratiní y demas que vierten á la espresada Laguna Merin; cuyas aguas se dividen desde la cabecera ú origen del espresado Piratiní, por las cuchillas de San Antonio el Viejo hasta unirse con el lugar que llaman la Encrucijada con la cuchilla general, que sigue dando aguas, en los mismos términos que la antecedente, al Rio Grande, por la derecha, y á la Laguna Merin por la izquierda, hasta el referido terreno ya demarcado, á las inmediaciones de Santa Tecla por su banda al norte. En este caso, aunque siguiendo el mismo orden que se ha seguido en dicho terreno demarcado, dejando desde la cresta de dicha cuchilla general tres cuartos de legua por uno y otro lado de sus vertientes, hácia los terrenos de esta provincia y Portugal, como queda establecido; parece esta razon congruente para que no deba quedar mas espacio neutro en los demas terrenos en disputa: mayormente en la citada cuchilla de San Antonio el Viejo, en donde por precision debe observarse el mismo sistema ya establecido en los citados terrenos demarcados. De lo que debe inferirse, que las pretensiones de los Braseros, ó los objetos que los conducen por la mera disputa de los Comisarios demarcadores de las dos naciones, á que las inmediaciones del Yaguaron deben quedar por espacio neutral, (distanto cuando menos cinco leguas la punta del gajo principal de dicho Yaguaron, y lo restante de su tronco progresivamente, siguiendo en aumento diez y ocho á veinte leguas hasta la barra de la referida cuchilla de San Antonio el Viejo) son infundadas y aun abusivas en las disposiciones de los gobiernos de Madrid y Lisboa: introduciéndose indebidamente, no solo en los terrenos en disputa, que no podian poblarse hasta la resolucion de ambos gobiernos, sino tambien en los que estan concedidos á varios vecinos de esta provincia.

Los Portugueses continuaron en la referida guardia de San Juan del Yermal, que distaba cuando menos diez leguas de la banda



del S, tronco principal del Piratiní, tomando el pretexto de situarse allí para, à consecuencia de lo acordado entre los vireyes del Brasil y Buenos Aires, perseguir por la laguna Merin y por tierra à los contrabandistas, &c. Por lo dicho anteriormente, bastaria para demostrar que el terreno que ocupaba no era neutral, y mucho menos de Portugal. A pesar de todo, el comandante de esta guardia ofició en 4 de Noviembre de 1792 al de nuestra frontera, reconviniendo porque nuestras tropas se habian situado al norte del Yaguaron en los dos cerritos de Echenique, ó guardia de Arredondo, suponiendo que el terreno en que se hallaban era dudoso aun à quien pertenecia; diciendo que por esto no se pusieron marcos en la banda occidental de la Laguna Merin, &c.: como si en la hipótesis de no poder ocuparlo nosotros por ser dudoso, no fuese bastante motivo para que ellos no debiesen ocuparlo. Es del caso ahora recordar que los terrenos al sud del Piratiní, siempre pertenecieron à esta provincia; y hubo varias estancias de Españoles, y estos tuvieron varias poblaciones en muchas partes de los que vierten sus aguas en la Laguna de los Patos, como son los que baña el Icabaguà, Vacacay, &c., en los que los Españoles tuvieron establecimientos y conservaron posesion de ellos, hasta que por el artículo 4.º del tratado de límites, se adjudicaron al Brasil. Y à consecuencia del referido tratado se deduce, que somos árbitros, sin incurrir en la mas leve transgresion de establecer en nuestras posesiones, (que deben contarse de la banda de acá del Piratiní, porque no ha habido resolucion contraria, hasta la fecha, de los gobiernos de Madrid y Lisboa) cuantas guardias, puestos ó establecimientos nos convengan; favoreciendo mas à nosotros el citado tratado de límites que no à los Brasileños; quienes abrogándose de propia autoridad nuevos establecimientos y guardias, de los que indebidamente se hallaban poseyendo en nuestras pertenencias al tiempo de la demarcacion y reconocimientos de esta, como son la guardia de San Juan del Yermal, la estancia de Bernardo Antunez, y todos los que antes se han citado en los partes de los comandantes de Santa Tecla y Cerro Largo, de 16 de Diciembre de 1791, sin mas fundamento y autoridad que la problemática esperanza de la decision de Madrid y Lisboa, en la infundada cuestion de los terrenos que llaman en disputa: los mismos que nos estan adjudicados por este tratado, y que debemos usar con preferencia, pues los gobiernos superiores no han dispuesto otra cosa.

Para mayor inteligencia, es necesario esclarecer qué especie de establecimientos ó posesiones hemos tenido en los terrenos al sud del Piratiní, así como los tuvimos siempre la el Icabaguà y Vacacay, manifestándolo con toda la posible individualidad y designacion de épocas, hasta la agresion de 2 de Abril de 1776, que nos obligó



à retirarnos à Santa Teresa, y desde aquel tiempo, hasta el año de 1784, en que se diò principio à la última demarcacion. Pero siendo esto difícil, por no tener à la vista documentos que con toda propiedad puedan esclarecerlo, (los que tal vez ahora se encontraràn en el archivo del vireinato de Buenos Aires, ó en el de Madrid, ademas de los diarios y planos de la última demarcacion, firmados por ambos Comisarios) solo se referiràn los que se saben por una serie de casos ocurridos desde el año de 1773, y se dan las siguientes noticias, para que con mas facilidad se apure su origen.

Por el mes de Noviembre de 1773, salió de Montevideo D. Juan José Vertiz, Capitan General de estas provincias en aquella fecha, à amonestar à los Portugueses que desalojasen los establecimientos que habian fundado en la costa del Rio Pardo, en cuyo trànsito, y à principio del año siguiente, se construyò el fuerte de Santa Tecla, una legua mas al sud de una poblacion que habian tenido nuestros indios Guaranís con el mismo nombre, cuyas ruinas aun se hallaban bastante frescas. Y en este mismo año se estableció la guardia de San Antonio el Viejo, en la falda y márgen de un cerro y arroyo del mismo nombre, que desagua en el Ibacaguá al norte del Piratiní; sin que en estos terrenos en aquella sazon, se conociesen otros establecimientos portugueses que los del Rio Pardo, ni los hubo hasta que se posesionaron del Rio Grande de San Pedro, cuya guardia se desalojó, ignorándose los motivos.

En la parte oriental del Vacacay, como à distancia de cuatro leguas de un paso, llamado de *Minuanes*, hubo otro establecimiento de nuestros indios Guaranís, perteneciente al pueblo de San Miguel, cuyos vestígios subsistian en el año de 1792, con una laguna artificial en la falda de un cerro, que dichos indios denominaban de *San Gerónimo*, en la que abrevaban sus ganados.

En otro gajo de dicho Vacacay, por su banda oriental que desagua junto à la confluencia de este en el Yacuy, llamado *Arroyo de Santa Bárbara*, tambien tuvimos establecida otra guardia que insultaron los Portugeses, la hicieron prisionera, y del Janeiro fuè conducida à Lisboa.

En la boca del Monte Grande, por su banda del sud, tambien tuvimos otra guardia à inmediaciones de las puntas del Arroyo Araricaà, que la estableció un tal Catani: la que por repetidos insultos de los Portugeses fuè necesario mudarla à la de la banda del N,



y retrincherarla para poder subsistir con alguna seguridad, la que aun subsistia á fines de 1792.

En las inmediaciones de Batoví, y en las puntas principales de las vertientes del Vacacay, por su banda occidental, tambien hubo otra guardia y puesto de indios Guaranis del pueblo de San Miguel, que aunque fué insultada muchas veces por los Portugueses, se mantuvo siempre; hasta que, con motivo de la demarcacion de límites, al tiempo de su egecucion se mandó evacuar aquel terreno.

Retrocediendo mas al sud hàcia Santa Tecla, tambien hubo otro establecimiento de nuestros indios Guaranis en la costa del arroyo Ibirá-mirí, gajo del Icabaguà, cuyos cercos de pared de piedra seca y tranquera de lo mismo en su paso, aun subsistian á fin de 1792, que tambien se despobló, segun noticias de todos aquellos naturales, por las invasiones de los brasileros. Todos estos establecimientos, y muchos mas, de que no se tiene puntual noticia, en dichos terrenos en que, ni aun en tiempo de los reconocimientos que se practicaron para la demarcacion de límites, tenian en ellos los Brasileros el menor establecimiento, se les cedieron, en virtud de nuestra puntual observancia à lo estipulado en el tratado acordado por ambas naciones. De que debe deducirse que, ni antes de la agresion que nos obligó á retirarnos á Santa Teresa, ni despues de ella hasta fijarse los marcos, hilos ó mojones que determinasen las pertenencias de ambas naciones, desde la falda del Monte Grande hasta las inmediaciones de Santa Tecla, nunca tuvieron, ni han tenido los Brasileros establecimientos algunos por los parages citados; y sí solo se establecieron por la banda del sud del Piratiní, los que se marcaron al tiempo de los reconocimientos de la espresada demarcacion, cuya noticia anteriormente se dà.

De fin de 1792 à principio de 1794, no se ha podido adquirir noticias de acontecimientos remarcables.

1794. Por haber sido insultada la guardia de Batoví por los Brasileros, se transfirió à un punto de la costa del Yaguari, distante 17 à 18 leguas de Santa Tecla. Se proyectó el establecimiento de otra entre Santa Tecla y Batoví en la costa del Tacuarembó, llamada San Rafael; y siendo grande la distancia que quedaba descubierta hasta el Monte Grande, se propuso colocar una en el paso de San Martin, en la misma falda de dicho Monte Grande, por su banda del E: con lo que quedaban cubiertas las estancias de los índios Guaranis que,



no formándola, estaban espuestas à ser desoladas por los malhechores fronterizos.

1797. El comandante del fuerte de Santa Teresa, dá parte de la primera guardia, corral y rancho que establecen los Portugueses en terreno neutral al sud del arroyo Tahiú.

El comandante de Cerro Largo reitera sus avisos sobre los sembrados, chacras y demas poblaciones de los Brasileros á inmediaciones de la guardia de Arredondo, y de la prision de un blandengue de la misma, hecha por una partida portuguesa, &c.

Los comandantes portugueses contestan como siempre, con ambigüedad sobre la verdadera posicion y nombre del Piratiní, para arguir que los terrenos al sud de este arroyo pertenecen á los Portugueses, ò deben considerarse neutrales: debiendo prescindir de la cuestion de nombre, pero no de que en el sangradero de la Laguna Merín, como se ha dicho, no entra otro arroyo, ni mas ni menos meridional, ni en quien dejen de subsistir aun (como señala el artículo 4.º) las ruinas del fuerte de San Gonzalo à sus inmediaciones, que el Piratiní. A lo que no tuvo que alegar en contra el comisario portugues al tiempo de la demarcacion última, por lo terminante que estan las espresiones del artículo 4.º, para que se pusiese en egecucion lo que en èl se previene.

Entonces se reconoció su cauce principal que debia servir de límite à las dos potencias, y todas las vertientes de nuestra pertenencia que tributan aguas à èl por la banda del sud, que ocupan bastante terreno: de las cuales algunas tienen nombre, como son el Arroyo del *Medio*, que conduce directamente sus aguas al Piratiní; el de *Tamanduá*, y el de las *Piedras*, con otras diferentes caidas sin nombre que las conducen al Arroyo Santa Maria, y este las vierte juntas en el tronco principal del espresado Piratiní: en cuyo espacio se hallaban nuevamente establecidos varios puestos, estancias y charqueadas portuguesas, todo en la banda del sud del Piratiní, y entre este, por la misma banda, y el espresado de Santa Maria. Y como era indispensable un reconocimiento para que desalojasen aquella porcion de terreno, como efectivamente lo hubo, *¿qué hicieron los Portugueses! Valerse del pretesto de cambiar el nombre á dicho Arroyo de Santa Maria*, cuando todos los conocen por tal, y bautizarle con el de *Piratiní-mayor*, que es por donde empezó la quimérica cuestion; consultándose à los respectivos gobiernos, y suspendiéndose por aquel parage la demarcacion: pero no el continuar en poblar estancias los Brasileros



en nuestros terrenos, durante la misma demarcacion; como lo egecutaron, entre las vertientes de los Arroyos Palmasola y de Santa Maria, Dutra y Bernardo Antunez, en las asperezas del mismo Arroyo de Santa Maria, y otros muchos: por lo que fue tambien reconvenido el comisario portugues por el de la partida española. Y finalmente, con el pretesto de limpiar el campo de facinerosos y contrabandistas, han establecido guardias (que protegen á los mismos contrabandistas y ladrones de ganado de nuestros campos) en el Yermal, Arroyo Grande y otros parages, sin que jamas dejen de avanzarse en nuestro territorio, porque rigidamente no se les contiene. Por cuya razon la órden de 11 de Junio de 1791, mandando formar las tres guardias citadas, hablando del Piratiní, con relacion á la demarcacion, decia en substancia lo siguiente.—“Para contener á los Portugueses, y estrecharlos de modo que no puedan estenderse hàcia la parte del sud, sin desalojarlos con violencia de los establecimientos que indebidamente poseen, mientras no se tomen las medidas necesarias para transigir este punto con la Corte de Lisboa, se construiràn á moderada distancia de los mismos establecimientos varias guardias, &c.” Por todo lo espuesto no debió permitirseles á los Portugueses el abrogarse mas terreno de la banda del sud del Piratiní: porque, como ya hemos dicho, antes de este último tratado preliminar, no solo teniamos derecho por el anterior á todo el terreno de la banda de acá del Piratiní, sino tambien al de la banda de allá, que baña el Icabaguà, Vacacay, Yacuy, Rio Pardo y Viamon. En cuya prueba el 7 de Noviembre de 1773 salió D. Juan Josè de Vertiz á desalojarlos de los establecimientos que tienen fundados en los dos últimos parages, que estan mas de cien leguas al norte, hasta la entrada del Monte Grande, con todas las vertientes que van á la Laguna de los Patos que poseíamos, y teniamos guardias ó puestos en algunas de ellas, y se desocuparon cuando la evacuacion del Rio Grande.

Lo referido demuestra, que no solo son infundadas las reproducciones del comandante del Rio Grande al requerimiento, sino injustas, por disputar lo que su Soberano tiene acordado en el tratado preliminar, con imponderables ventajas á lo que en otros tratados se tenia acordado. Y prueba de que es injusta la reproduccion que tiene por mayor exceso el que se llamen con justicia aquellos terrenos pertenencia de esta provincia, es el permitir que abusivamente los ocupen los Braseros, hallándose, como dice, en disputa, y sin haberla aun decidido los dos supremos gobiernos: faltando así por su capricho y ambicion, no solo á los tratados existentes, sino á la equidad y buena correspondencia entre naciones vecinas. Con estas ideas el Gobernador de Rio Grande persuade á su gobierno con la lisonja



de acrecentar su territorio, á que caiga en la sinceridad de proteger de cualquier modo la ocupacion de estas tierras, para satisfacer así su ambicion insaciable por nuestros fertilísimos campos.

1798. El comandante de la campaña, D. Joaquin de Soria y Viamont, de la guardia de Santa Rosa, con fecha 22 de Noviembre, dió parte de que los Portugueses hacian cinco pequeñas poblaciones de este lado del Arroyo Grande, y que aun intentaban edificar otras con una guardia avanzada, en la punta del Arroyo de los Arrepentidos, ó Quilombo-chico. Y el comandante de la guardia de Arredondo afirma lo mismo, con fecha 16 del citado Noviembre; agregando que en los dias 12 y 13 estuvieron los Portugueses repartiendo suertes de chácras, y fué preciso entrar en nuevas contestaciones con nuestros fronterizos; porque los Arroyos Grande, Palmasola, Chasquero y de los Arrepentidos, se hallan todos al sud del espresado Piratiní: distando el primero once leguas, el segundo seis, el tercero nueve y el cuarto catorce; de consiguiente esta era una nueva infraccion como las antecedentes, que obligó á requerir al comandante del Rio Grande de San Pedro.

1799. Este contestò, detallando el òrden de la demarcacion bien á su placer, y de muy distinto modo de lo que en ella se habia practicado; tergiversando el sentido literal del artículo 3.º del tratado preliminar de límites, que aunque dice se irán á buscar las cabeceras del Rio Negro, no espresa haya de ser por la banda oriental de la Laguna Merin; sino que se tomára, principiando por la parte del mar, en el Arroyo de Chuy y fuerte de San Miguel inclusive, y siguiendo las orillas de la Laguna Merin, que son las orientales y mas inmediatas al Arroyo del Chuy, á tomar las cabeceras ò vertientes del Rio Negro: pues con tomar las orillas occidentales de dicha laguna con todas sus vertientes, como pretendia dicho comandante, no solo no se salvaban los antiquísimos establecimientos de estancia hechos en ellas, sino que se arruinaria este vecindario numeroso. Pues, nada mas prueba la colocacion de los cuatro marcos en el espacio que cita, desde la barra del Arroyo del Chuy hasta la de San Luis, y los otros cuatro que se colocaron desde la barra del Tahiú, siguiendo la orilla oriental de la Laguna de la Manguera, hasta terminarse el último en la costa del mar, á los 33' de latitud, que espresar el espacio que quedò neutral por aquella parte entre las posesiones de ambas naciones, sin que esta operacion pueda jamas probar otra cosa, ni contradecir al citado artículo 3.º Solo la ambicion desordenada, distante siempre de toda equidad, pudiera graduarnos de fraguadores, ignorantes ó escasos de noticias tan impropriamente, cuando por la



citada orden de 11 de Junio de 1791 se mandan establecer las tres referidas guardias para contener á los Portugueses, y estrecharlos de modo, que no pudiesen estenderse hacia la parte del sud, sin desalojarlos con violencia de los establecimientos que indebidamente ocupaban ò poseian.

Luego continuaba dicho comandante, suponiendo que era una nueva invencion de los Españoles el querer que el Piratiní sea el término entre las dos naciones confinantes, y que los Españoles poco ò nada habian hablado en la materia, despues que se les hizo presente á las partidas demarcadoras, cuando pasaron por sus vertientes el mucho tiempo que se hallaban pobladas, &c.: siendo así, que los mas de dichos establecimientos se hallaban muy á los principios, y el que mas, se habia establecido despues de la conclusion del tratado preliminar. Y ¿como habia de haber en esto contradiccion, sin presumirse que pudieran los Portugueses faltar á la buena fé de dicho tratado? Y no es esto lo mas insultante, sino querer deslumbrar con paradojas los hechos positivos, pues es constante que el tratado de paz no habla del Piratiní, y sí dice el artículo 4.º de dicho tratado, “que seguirá la línea de demarcacion, tomando la direccion por el primer arroyo meridional que entra en el sangradero ó desaguadero de la Laguna Merin, &c.” Ahora bien, ¿qué se conteste si este es otro que el mismo Piratiní, aunque el tratado no hable una sola palabra de su nombre, y sí solo de sus calidades? Pero nada de esto se opondrá á que todo el mundo le conosca por Piratiní: y como en estas y otras sutilezas fundan los Brasileros sus particulares ideas intrigantes, que se llame arroyo sin nombre Piratiní, ó como quisieren, jamas podran ocultar sus excesos, no atinando en qué funden la imposibilidad de que dicho arroyo pueda servir de límites á ambas naciones, y sí solo en que en la margen del sud estaba el fuerte de San Gonzalo, construido de tierra, que solo por tradicion se sabia en 1799 que allí tal fuerte hubo.

Finalmente seria ahora conveniente tener á la vista los documentos que obraron en la demarcacion los comisarios de ambas naciones, relativos á sus oposiciones y disputas: los que pudieran encontrarse en el archivo de la secretaria del ex-vireinato de Buenos Aires.

1801. En estas circunstancias los Portugueses ya tenian noticias de la guerra con los Españoles: y como estos no las habian recibido de Europa tan anticipadas, á causa de la que sostenian con los Ingleses que interceptaban todos sus buques, empezaron á reforzar



todos sus puntos de frontera, y á estenderse mas à nuestro territorio. Como los Españoles no obstante, en 16 de Julio de 1801 recibieron aviso de esta ruptura, trataron de retirarse al Cerro Largo y à Santa Tecla.



**RELACION**  
**GEOGRAFICA E HISTORICA**  
**DE LA**  
**PROVINCIA DE MISIONES,**  
**DEL BRIGADIER**  
**D. DIEGO DE ALVEAR,**

PRIMER COMISARIO Y ASTRONOMO EN GEFE DE LA SEGUNDA DIVISION  
DE LIMITES, POR LA CORTE DE ESPAÑA, EN AMERICA.

---

**Primera Edición,**

---

**BUENOS - AIRES.**

---

**IMPRENTA DEL ESTADO.**

---

**1836.**



## NOTICIAS BIOGRAFICAS

DEL

### BRIGADIER D. DIEGO DE ALVEAR.

---

El General de la Real Armada de S. M. C., D. DIEGO DE ALVEAR y PONCE DE LEON, nació en el año de 1749 en Montilla, ciudad célebre en Andalucía, por haber sido la cuna del *Gran Capitan*, Gonzalo de Córdoba. Descendiente de una antigua, opulenta y noble familia de España, fué educado en el Real Colegio de Guardias Marinas del departamento de Cádiz, en donde no se admitia sino á jóvenes que pertenecian á la nobleza. Concluidos sus estudios, en los cuales descolló por su singular aplicacion y adelantos, emprendió la carrera marítima, y logró ser uno de los oficiales, que, en union con el célebre D. José Masaredo, se embarcaron en la fragata mandada por el General D. Juan de Langara, con destino á recorrer los mares de la India y de China. De regreso á España, siendo ya teniente de navio, tomó parte en la expedicion de D. Pedro de Ceballos, que salió de Cádiz en Noviembre de 1776, para apoderarse de la isla de Santa Catalina, donde enarbolaron la bandera española el 20 de Febrero de 1777.

Por el tratado de límites, celebrado el 11 de Octubre de aquel mismo año, las Cortes de Madrid y Lisboa convinieron en nombrar comisarios para el deslinde de sus vastos dominios en América, y D. Diego de Alvear fué designado para el importante puesto de primer comisario, y gefe astrónomo de la segunda division.

Mientras se hacian los aprestos de esta importante expedicion, y se aguardaban los demas comisarios que debian llegar de la Península, que lo eran, el Brigadier D. José Varela y Ulloa, y D. Felix de Azara, el



Virey D. Juan José de Vertiz ordenó á D. Diego de Alvear que permaneciese con su buque en el Rio Janeiro, para estar á la mira de las noticias que circulaban sobre una escuadra que, segun aviso del Ministerio, debia salir de los puertos de Inglaterra para obrar en el Rio de la Plata. Desvanecidos estos temores, y hechos todos los preparativos de la expedicion, las dos divisiones salieron juntas de esta ciudad, el 25 de Diciembre de 1783, la primera al mando de Varela, y de Alvear la segunda, dirigiendose al Chuy, punto fronterizo de ambos dominios, y de reunion para los comisarios españoles y portugueses.

Desde este parage empezaron los trabajos de demarcacion, que se extendieron hasta los puntos culminantes de la costa del Océano, reconociendo los terrenos, rios y arroyos comprendidos entre el Atlantico y la márgen oriental de la gran Laguna Merin. Estas operaciones geodésicas, que sirvieron de base á la construccion de un mapa, fueron llevadas hasta el Rio Grande de San Pedro, donde se embarcaron los Comisarios en la Laguna de los Patos para descender á la de Merin: reconociendo y determinando con una prolija investigacion el curso de sus infinitos tributarios; á saber, el Cebollati, el San Luis, el Alferez, Aleygua, los Olimares, Justijan, Piraraja, Víboras, Otaso, Yermal, Parado, &c.: y mas al septentrion, el Tacuarí, Yaguaron, Juncal, Arrepentidos, el Grande ó de San Lorenzo, Chasquero, Palmasola, el Piratiní y Santa María con los demas arroyos que desaguan en estos dos últimos: prosiguiendo los reconocimientos por el oeste hasta la márgen oriental del rio Uruguay, y por el norte hasta Santa Tecla.

En este fuerte, cumpliendo con las instrucciones de la Corte, se separó la segunda division española al mando de Alvear, y atravesó el rio Caciquey con los demas brazos del Ibicuí, para llegar á los pueblos de Misiones de la Banda Oriental del Uruguay, donde, en union con la segunda division portuguesa, pasó al otro lado de este rio, con direccion á las doctrinas orientales del Paraná, estableciendo sus campamentos en Candelaria, capital de los treinta pueblos de Misiones.

El reconocimiento del Paraná hasta el Gran Salto, y el del rio Iguazú hasta la barra del San Antonio, fueron los primeros objetos de



sus indagaciones; las que debían ligar estas operaciones con las que practicaría el comisario D. José Varela encargado de reconocer, hasta sus primeras vertientes, el curso del Pepirí-guazú y el del Rio San Antonio, puntos directores de la línea, según el artículo VIII del referido tratado. Pero los Señores Vireyes dispusieron que este reconocimiento lo practicara D. Diego de Alvear, obligándole á volver á cruzar el Uruguay, y á subir, aguas arriba, hasta la boca del Pepirí-guazú, para explorarlo en canoas hasta donde pudiese navegarlo, y donde no, á pié por su costa.

Esta operacion, egecutada en inmensos desiertos, y en los bosques impenetrables de un país desconocido, ocasionó mucha pérdida de gente: así por la ferocidad de los indios salvajes que habitaban aquellas tupidas montañas, como por la rapidez de las corrientes en los trechos navegables: teniendo además que luchar contra el hambre y las escaseces que les hostigaron en todo el curso de estos laboriosos reconocimientos.

En 1788, estando los Comisarios de ambas naciones en el campamento general, situado en las márgenes del rio Iguazú, ó Grande de *Curitibá*, fueron encargados, el Coronel de ingenieros D. José María de Cabrer, segundo gefe y geógrafo de la segunda division, y el Coronel de artilleria D. Joaquin Feliz de Fonseca—el primero por D. Diego de Alvear, y el segundo por el Comisario portugues, del reconocimiento de la catarata del Paraná, una de las obras mas portentosas de la naturaleza en este hemisferio: y tuvieron la satisfaccion estos Señores de estar á las diez de la mañana, del dia 7 de Agosto del dicho año, sobre la cresta de este gran salto, situado en los 24° 4' 58'' de latitud austral, observada en el mismo lugar. De vuelta al campamento, fueron recibidos con los mayores aplausos, por haber sido los primeros, y hasta ahora los únicos, que lograron penetrar hasta aquel punto, cuya empresa se tenia por imposible.

El General Alvear no desistió de sus trabajos hasta fines del año 1801, en cuya época vino á esta ciudad, donde se embarcó en 1804, de Mayor General, en una de las cuatro fragatas de guerra al mando del General Bustamante. Atacados el dia 4 de Octubre del mismo año, por una escuadra inglesa, sobre el Cabo de Santa María, sin decla-



racion prévia de guerra, tuvo lugar el funesto suceso de volar durante el combate la fragata *Mercedes*, en la cual pereció, con ocho hijos, Da. Josefa Balbastro, natural de Buenos Aires, y esposa de D. Diego de Alvear: de cuyo desastre solo escapó uno, niño entonces, y que ha sido despues el General Argentino que tomó á Montevideo y triunfó en Ituzáingo.

Esta desgracia fué sobrellevada por D. Diego de Alvear con inimitable constancia, y tan viva fué la sensacion que produjo en Inglaterra, que, interesadas á su favor las primeras notabilidades del reino, determinó á S. M. JORGE III, y á su primer ministro Pitt, á dispensarle la gracia, sin egemplo hasta entonces, de devolverle sus considerables caudales apresados abordo de las fragatas: con la singularidad de abonársele tambien, por cuenta del erario, los que se hundieron en la mar con la fragata *Mercedes*: sin exigir mas formalidad, que la simple declaracion de su importe por parte del interesado. Para que nada se echase menos en la generosa comportacion de aquel Monarca, se dejó al General Alvear en plena libertad de pasar con su hijo á España, donde fué recibido con las demostraciones de aprecio, debidas á sus distinguidos talentos, largos servicios y singulares infortunios. Colocado en el importante destino de Comandante General de las Brigadas de Artilleria de Marina del departamento de Cádiz, fué condecorado poco despues con la Gran Cruz de la distinguida Orden de San Hermenegildo.

Se hallaba de Gobernador en la Isla de Leon, cuando los egércitos franceses fueron á estrellarse contra ese baluarte inexpugnable de la nacion española. La actividad, la inteligencia y el valor que desplegó en un sitio, que ha quedado memorable en los fastos militares de Europa, le hicieron expectable en aquella terrible lucha, en que fueron tantos los héroes y tan heroicas las hazañas. Comprendido en el número de los campeones de la independencian nacional, terminó su honrosa carrera en Madrid el 15 de Enero de 1830, dejando cuatro hijos de su segundo matrimonio, contraído con una Señorita inglesa en su viage á Inglaterra.

Este benemérito oficial, cuyos servicios acabamos de bosquejar en tan pocos renglones, ha dejado varias obras, que acreditan sus muchos trabajos en estas provincias, y cuya preciosa coleccion se compone de dos

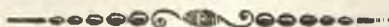


tomos de la historia de la demarcacion, con los derroteros, descripciones, competencias y disputas sostenidas con los Comisarios Portugueses, y un apéndice de los partes dados á la Corte, y de las resoluciones que motivaron: — otro de observaciones astronómicas practicadas en los mismos lugares: — un tercero destinado á la historia natural de estos paises, en sus tres reinos, animal, vegetal y mineral; — y el último, á la descripcion histórica y geográfica de las Misiones, que es la que publicamos: sin mencionar muchas otras memorias sobre asuntos literarios y científicos.

Al recordar los méritos contraídos por el General D. Diego de Alvear en una mision importante, por la que tuvo que recorrer inmensos desiertos, penetrar en sitios desconocidos, sobrellevar fatigas, privaciones y peligros de todo género: tener que transitar á pié por entre bosques, donde le era preciso abrirse la senda con la hacha: construir canoas y balsas para la navegacion de tantos y tan caudalosos rios, abandonándolas despues por la imposibilidad de llevarlas, y volviéndolas á construir para transitar otros: haciendo no pocas veces á un lado los trabajos científicos para repeler con las armas los asaltos de enjambres de salvajes que le disputaban el paso: — al reflexionar todo este complejo de circunstancias, no se puede menos de tributar un homenaje de admiracion al que reprodujo en nuestros dias los egemplos de aquella varonil y extraordinaria constancia que tanto distinguió á los Españoles en el Nuevo Mundo en la época de su primer descubrimiento.

*Buenos Aires, 20 de Agosto de 1836.*

**PEDRO DE ANGELIS.**





RELACION

**GEOGRAFICA E HISTORICA.**

---

**CAPITULO I.**

*Geografía del país.*

La provincia del Paraguay se estendia en tiempos antiguos al gran territorio que corta oriente el célebre rio que le dá el nombre, con su dilatado curso, desde su nacimiento en el paralelo de los 13° de latitud meridional, hasta la boca del Rio de la Plata, en el del 35. Abrazaba tambien á occidente y sud muchas de las provincias interiores confinantes al Perú: el gran Chaco, Tucuman, Buenos Aires con toda la costa Patagónica hacian parte de su distrito; y toda esta amplia comarca era gobernada por una sola cabeza en lo civil, y otra en lo espiritual.

El tiempo que muda los imperios, y nuestros católicos Monarcas para dar á su gobierno mayor impulso y actividad, ciñeron en lo sucesivo tan vasta amplitud á menor recinto. Nuflo de Chaves fué el primero que desmembró al poniente considerable porcion de tierra fundando á Santa Cruz de la Sierra, que logró hacer independiente hácia los años de 1560. En 1620 se separó toda la gobernacion del Rio de la Plata, que dá principio en la ciudad de Corrientes sobre la confluencia de los rios Paraná y el Paraguay, y se extendia por toda su ribera septentrional hasta la isla de la Cananea en la costa del Brasil. La Magestad de Felipe III, por sus cédulas de 1625 y 26, agregó á esta todas las misiones que doctrinaban los Jesuitas en el mismo Paraná y Paraguay; las que padecieron posteriormente varias alteraciones, quedando al fin divididas segun los obispados é intendencias, con arreglo á la nueva ordenanza de 1783, por la cual



los pueblos del Paraná pertenecen al Paraguay; y los del Uruguay á Buenos Aires.

Los portugueses del Brasil, y particularmente los vecinos de la ciudad de San Pablo, con sus escandalosas usurpaciones, que en obsequio de la paz y buena armonia otorgó despues en varios tratados la generosa piedad de nuestros reyes, defraudaron tambien al septentrion de dicha provincia del Paraguay las ricas y grandes capitanias de Cuyabá y Matogroso, y al oriente la celeberrima provincia de Guayra, y todas las tierras *Mbiazá*, conocidas por los *Campos de Vera*; estrechando por último sus límites hasta la línea divisoria que se ha de formar: de suerte que está hoy dia reducida la jurisdiccion del Paraguay á los Llanos de Manso, entre los rios Bermejo y Pilcomayo que le entran de occidente; el gran Chaco, entre este y el Paraguay, y á los terrenos que encierra este con el Paraná por el levante: terminando sus confines, por la parte del aquilon, la serrania de Maracayú, y por la del austro, los esteros ó bañados de Nembucú, poco antes de la citada confluencia de los dos grandes rios, que es lo que con propiedad se llama *Provincia del Paraguay*.

No debiéndonos embarazar con lo perteneciente á los otros oficiales compañeros, encargados de los demas partidos de demarcacion, que se dá la mano con la nuestra, limitaremos nuestro resumen á los 30 pueblos de Misiones que se hallan sobre los rios Paraná y Uruguay, y terrenos de su pertenencia, á que está ceñido nuestro destino: y como hayamos dado anteriormente su descripcion corográfica, expresaremos los limites de dichas Misiones, con todas las demas noticias que digan con ellas relacion y que basten á llenar la idea que nos hemos propuesto.

En el orden que se nombraron cuando descubrimos el Paraná y Uruguay, se hallan colocados los pueblos sobre las márgenes de de estos dos rios, entre los paralelos de 26° y 29° de latitud austral, y entre los meridianos de 321° y 323° de longitud, contados desde la punta occidental de la Isla de Fierro. La tabla que se agrega á esta relacion, manifiesta con individualidad las situaciones de todos ellos, y su respectiva division en obispados y departamentos, con las distancias reciprocas de unos á otros, en leguas antiguas de 5,000 varas castellanas, como las graduan en el país, y con atencion á la desigualdad de los caminos. Las dos primeras columnas incluyen sus longitudes y latitudes, conforme á nuestras observaciones, practicadas en varios de los pueblos; y la latitud de los otros es observada por D. Felix de Azara en su viaje á esta provincia el año de 1784; el cual levantó una carta redu-



cida de toda ella, con mucha prolijidad y exactitud. Puede cotejarse el plano formado con arreglo á dichos elementos con el de la antigua demarcacion, hecho por el Brigadier D. José Custodio, que lo hemos hallado bastante regular, y con los trabajos de nuestras partidas.

El P. Buenaventura Suarez, célebre astrónomo de la Compañía de Jesus, que floreció hacia los principios del siglo XVIII, observó mas de trece años en el pueblo de los santos mártires San Cosme y San Damian, cuando se hallaba situado una legua al este de la Candelaria: y despues de haber comunicado á sus amigos sus observaciones y lunarios anuales por el espacio de treinta y tres años, compuso otro mas dilatado, que comprende desde 1740 á 1811 inclusive, dando al fin de él reglas fáciles para poderlo continuar por mas largo tiempo: cuyo lunario, y una tabla que trae inserta de latitudes y diferencia de longitudes entre el meridiano de dicho pueblo de San Cosme y algunos lugares de Europa y de América, se imprimieron en Lisboa el año de 1748.

Para la práctica de todas estas observaciones construyó el mismo Padre por sus propias manos, como dice en la introduccion del mismo lunario, los instrumentos astronómicos, que en aquel tiempo no venian de Europa á estos paises tan remotos. Tambien hizo un reloj de pendola con sus indices de minutos primeros y segundos: cuadrante para arreglarlo al tiempo verdadero, observar las alturas meridianas y verticales de los astros, y reducir la altura de polo, cuyo limbo dividió en grados, de minuto en minuto; y finalmente se fabricó varios y excelentes anteojos de solo dos vidrios convexos ó lentes, y de diversas graduaciones, desde 8 hasta 23 pies. De estos los mas cortos empleaba en los eclipses de sol y luna, y los de mayor fuerza en las inmersiones y emersiones de los satelites de Jupiter, de que logró hasta 147 observaciones muy exactas en el citado pueblo, sin otras muchas no de tanta importancia. Conservó familiar y honrosa correspondencia con los astrónomos de varias cortes y pueblos principales que le comunicaban sus observaciones y recibian las suyas con toda aceptacion:—con Mr. de Lisle en Petersburgo; con el P. Nicasio Grammatici de la misma Compañía, que observó en el Colegio imperial de Madrid y en Amberga del Palatinado; en Pekin con el P. Ignacio Koegler; y por último, con el Dr. D. Pedro de Peralta en Lima.

Por tal correspondencia de observaciones determinó el P. Suarez la verdadera latitud de San Cosme, de  $27^{\circ} 26'$ , y la longitud de  $321^{\circ} 45'$ , contados desde la isla del Fierro en Canarias.



## CAPITULO II.

### *Naciones que habitan estos paises.*

Cuando la conquista ó descubrimiento de estas provincias, poblaba las márgenes del Paraguay y Uruguay un número considerable de naciones: los Pampas, los Minuanes, los Chechehets, los Guanoas, los Chiloasas, los Yaros, los Caracarás y otras, ocupaban las dos riberas del Rio de la Plata: los Boanes, los Timbús y los Charrúas llenaban las del Rio Negro y Carcarañá: hácia la altura de Santa Fé, los Lules, los Tonocotes, los Abipones, los Mocobíes, los Diaguitas, los Humaguacas y Comechingones. En la provincia del Paraguay dominaba la numerosísima nacion de los Guaranís y Cários, dividida en varias ramas, los Tapes, la nacion de los Guayanás, los Guaycurús, los Payaguás, los Ibirayarás: en el Guayra y Paranapané existian los Tayaobas, los Cabelludos, los Camperos; y finalmente, hácia las cabeceras del Uruguay, los Tupís y Caribes.

El largo catálogo de todas ellas que refieren los autores, nos llevaria muy lejos sin utilidad. Su caracter distintivo, ó era quimerico, ó consistia por lo regular en puros accidentes: como cierta diferencia en el language, los mas provinciales, y alguna diversidad en los modales ó costumbres. Su denominacion vaga venia comunmente, ó de aquel de sus primeros ó mas famosos caciques que los habia mandado, ó del parage en que vivian, variando con frecuencia segun estas circunstancias: y esta es la verdadera causa de su rara multiplicacion. Su origen, aun mas incierto y desconocido, ha dado lugar á multitud de ridiculas fábulas, ficciones poéticas y otras conjeturas de escritores mas ingeniosos que verídicos. Muchas de estas naciones vinieron con el tiempo á extinguirse, ó destruidas por los Mamelucos del Brasil, ó confundiendo su denominacion, reunidas á otras de que aun hay vestigios; y no pocas se retiraron perseguidas á lo interior del Chaco, y á otras regiones mas remotas, donde en los errores del gentilismo conservan su primitiva libertad.

La dócil y numerosa nacion de los Guaranís ó Tapes, que recibió la luz de la Fé y el suave yugo de nuestros católicos Monarcas, reunidas en estas misiones por la apostólica predicacion de los Jesuitas; sus hermanos ó vecinos los Tupís ó Caribes, sangrientos é implacables enemigos; los pacíficos Minuanes y los belicosos Charrúas, por decir mas á nuestro intento, llamarán nuestra particular atencion:



y por lo que de ellas se diga se puede venir en conocimiento de lo que serán las otras, con las que tienen mucha conexión.

### *Orígen de los Guaranís.*

La mas antigua, y tal vez la mas probable tradicion que corria entre los indios guaraní sobre su descendencia ó linage, referia, que allá en los primitivos tiempos, cuando planta de la humana especie nó habia hollado las Américas, y eran solo habitadas de tigres, leones y otras fieras, aportaron en una embarcacion á Cabo Frio dos hermanos con sus familias, de la otra parte del mar Océano: internáronse por toda la costa del Brasil, que encontraron desierta; y persuadidos de ser ellos los únicos y primeros habitantes, trataron de poblar y cultivar la tierra, estableciéndose con la posible comodidad.

En estrecha union y buena sociedad vivieron largo tiempo, subsistiendo cada uno del trabajo de sus manos y sudor de su rostro; hasta que, prodigiosamente multiplicados con las benignas influencias del clima, y no cabiendo ya en el corto recinto de aquel establecimiento, tuvo en ellos entrada la discordia, y esta abrió camino á la division. Resentidos los hermanos *Tupí* y *Guaraní* de la disputa suscitada entre sus mugeres sobre la pertenencia de cierto papagayo muy hablador y vocinglero, cual tal vez en otro tiempo Abrahan y Lot para evitar las contiínuas disenciones de sus criados, ajustaron la separacion de sus grandes y dilatadas familias. *Tupí*, que era el mayor, quedó en las tierras que ocupaba, y *Guaraní* con toda su parentela se transfirió hácia el Rio de la Plata; y fundando cada cual su residencia en el parage de su eleccion, se fijaron y estendieron por todo el resto del pais, viniendo á ser de este modo los patriarcas de las dos considerables naciones que hasta el dia conservan su nombre, y quizá los primeros pobladores de América.

Los Minuanes y Charruas tienen enteramente desconocido su orígen, como asimismo las demas naciones ó parcialidades; las que probablemente son todas ramas de aquel grueso tronco de *Guaraní*, quien, como otro Jacob, parece se llevó, sin comprarla, la herencia de su primogenito: logrando con indicible prosperidad multiplicarse y llenar de sus hijos los espaciosos ámbitos de estas vastas provincias, y consiguiendo finalmente este pueblo escogido, hà mas de si-



glo y medio, la suerte feliz de su primera vocacion al gremio de nuestra santa Iglesia; cuando los miserables Tupís yacen aun en las densas tinieblas del paganismo, como diremos despues.

Sea lo que fuere de aquella tradicion, aumentado el Guaraní como las arenas del mar y las estrellas del cielo, inundó á manera de un caudaloso torrente las anchurosas regiones del Perú, Chile y Quito: reconociéndose todavia, aun en los senos mas ocultos de América, ya en el idioma ó costumbres, ya en las facciones ó genio, sobrados caractéres de tan antigua estirpe; sin otra diferencia que aquella natural modificacion que trae consigo la diversa variedad de climas y temperamentos.

El color trigueño ó de cobre de los guaraníes, su pelo lacio, su barba lampiña, pecho, brazos y piernas de regular disposicion, su cara y cabeza grandes y chatas, la nariz abierta, los ojos rasgados y muertos, su aire todo agreste é incivil, y en general toda su fisonomia y contestura anuncian y predicen esta conformidad, de que vamos hablando, con los demas individuos naturales de América. Hasta las pasiones tan apagadas del alma, la poquedad de su espiritu, la tibieza y facilidad de su amor, la frialdad de su ira, su poco rubor, la ninguna emulacion por la gloria, y por ultimo la cortedad de sus luces y materialismo de su entendimiento, que nada comprende y todo lo imita, todo indica la misma relacion, la misma analogia. De suerte que podemos creer, no sin fundamento, que en este nuevo mundo, ó no hay otra raza de hombres que la de Guaraní, ó son todos á lo menos de una sola y unica estirpe.

Mr. de Buffon, y otros no menos célebres naturalistas, sentado este principio de la uniformidad de los Americanos, pasan á dar la razon, y la encuentran en la temperatura casi igual de este continente, muy distinto en esto del antiguo; en el semejante modo de vivir de sus habitantes; en la conformidad de sus alimentos, en su crianza campestre y brutal, &c. Lo cierto es que no se puede poner en duda el poderoso influjo que tiene el clima sobre el carácter de las pasiones, de los gustos y de las costumbres. Los mas antiguos médicos observaron esta influencia, y hasta las mismas leyes y clase de gobierno de cada pueblo penden en gran parte de aquella circunstancia, y tienen necesaria relacion con el temperamento del país.



## *Su gobierno y caciques.*

Así el gobierno de los Guaranís como el de otras naciones que ocupaban estas provincias, era de los mas naturales y sencillos. Reunido un corto número de familias, que rara vez pasaban de 100, y llamada parcialidad, se hacia eleccion de un indio de mayores luces, valor y experiencia, y condecorado con el título ó dignidad de *cacique*, se le entregaban, de comun acuerdo, las riendas del mando, y desde aquel instante le obedecian todos con respeto, y seguian sus disposiciones sin consulta. La voluntad del cacique era la suprema ley que gobernaba, y no habia otro medio de eludirla que separarse de la parcialidad, pasándose á otra de su gusto, cuyo derecho parece quedaba reservado á los particulares: y no era á la verdad mal arbitrio de evitar las injusticias ó violencias. Su autoridad era general y absoluta: abrazaba todos los ramos del gobierno; la policía, la justicia y la guerra, y promulgaba las leyes sobre cada una de estas causas que le dictaba la razon ó le sugerian las pasiones. Era un verdadero soberano que trataba familiarmente con sus vasallos, se portaba lo mismo, vivia y dormia rodeado de ellos. Desnudo de la ambicion de los Incas y de la pompa de los Montezumas, se empleaba solo en la conservacion de su pueblo, sin exigir otra regalia que el cultivo de su chacra, la guarda de su ganado, y alguna preferencia en la caza ó pesca, sin mas distinciones: siendo el feudo principal de su soberania la ciega y pronta obediencia.

Establecido el cacicazgo en una familia, se hacía hereditario de padres á hijos por la ley de los primogénitos; y en virtud de esta ejecutoria, gozaba la parentela de las exenciones y fueros de nobleza; que entre ellos se reducian, como acabamos de decir, á cierta distincion ó alivio en los trabajos y labranzas. Muchas veces no correspondia el desempeño del cacique á la confianza que de él se habia hecho, y disminuia consiguientemente su séquito y poder con la frecuente desercion de sus aliados. Otros por el contrario, grangeándose la estimacion de su parcialidad con moderada y sabia conducta, crecia su fama entre los otros, y aumentaba el número de sus vasallos. Algunos indios mas sagaces y astutos supieron á veces conciliar la autoridad del mando y la dignidad del cacique, ya con su natural ó artificiosa elocuencia en el idioma, ya con sus magías, prestigios y hechicerias, ó ya finalmente con la seguridad de sus proezas militares y sutileza de sus ardidés en la guerra.



Como los derechos, natural y de gentes, tengan su principio en la razon, tenian lugar aun entre los bárbaros. Las parcialidades se confederaban entre sí, y celebraban convenciones y tratados para su nueva defensa y garantia en los calamitosos tiempos de la guerra, que entre ellos era frecuente y cruel. Los aliados se reunian entonces en cuerpo de egercito, poniendo á la cabeza aquel cacique mas esforzado, y cuyo talento militar estaba conocido. La superioridad de este cacique, y aun la de su tribu era reconocida y respetada hasta en tiempo de paz; y sus disposiciones se anunciaban por cierto número de fuegos ó humos, concertando de antemano una especie de plan de señales, de que se valian para avisarse de los alarmas ú otra novedad intempestiva de la campaña.

No sabian los Guaranís, ni las otras naciones, vivir en paz: su mas continuo y agradable egercicio era la guerra que tomaban por via de entretenimiento y diversion, y aun consideraban como profesion esencial á la constitucion del hombre—mas extraño y cruel en esta parte consigo mismo que las fieras del bosque, que unidas y ligadas entre sí, cuidan siempre de la conservacion de su especie. El corto botin que se prometian en los despojos del enemigo, los prisioneros esclavos, la honra y lustre de su valor, eran las únicas causas que decidian el rompimiento, cuya última determinacion se acordaba regularmente en un célebre congreso de los principales de la parcialidad, que se juntaba en alguna de sus tolderias, y autorizaban las chichas, las alojas y otros brevages del mismo tenor.

Resuelta la guerra tumultuosamenté con el ardor de la embriaguez, antes de disolver tan noble asamblea se procedia al nombramiento del gefe que dirigiera con acierto la faccion, asegurando una exacta, feliz y completa victoria que eternizase las glorias de la nacion. Para esto cada uno tegia prolija narracion de sus hazañas y hechos militares, y como amantes de su propia excelencia, aspirasen todos al honor del mando, no habiendo juez que pudiese discernir el verdadero mérito, solia ser este un acto muy reñido, y paraba muchas veces en trágica y lastimosa escena. Mas, si reunido el número de votos se verificaba el nombramiento, todos se callaban, y obedecian, sin nueva disputa, las órdenes de su caudillo electo de las armas.

Las únicas de que usaban eran las comunes en toda la América: arcos, flechas, lanzas, macanas, el *tambelá* ó quijada de palometa, que es muy fuerte y cortante, y aun de las bolas ó *libes*, que manejaban con singular ligereza. Reducida la guerra á esta especie



de arma blanca, venia à ser necesariamente muy sangrienta: y como en sus combates se presentaban cuerpo á cuerpo, mezclándose los unos y los otros con estraña confusion y voceria, sin guardar órden ni disciplina, y la cortedad de sus luces no alcanzaba á valerse de ardidés y estratagemas, era notable el destrozo de las dos partes: quedando las mas veces indecisa la victoria, si la superioridad del número ó un golpe raro de fortuna no la declaraba, en cuyo caso se llevaba el estermínio hasta los últimos extremos del rigor.

Desnudo el vencedor de todo afecto humano de hospitalidad, no daba cuartel á los prisioneros. A todos se cortaba comunmente la cabeza, que erigian sobre las puntas de las lanzas ó picas; reservándose solo unos pocos de los mas distinguidos, para sacarlos despues como los antiguos Romanos en un glorioso triunfo al sacrificio. Este era uno de los festines de mayor alegria para estas naciones antropófagas; uno de los banquetes mas esplendidos para estos indios caríbes, y una compasiva y vergonzosa escena, de las mas denigrativas para todo el genero humano.

Vivia esta pobre gente en lastimoso capricho, de que la carne del hombre era una de las mas deliciosas viandas al paladar; que daba nuevas fuerzas al cuerpo é infundia vigorosos alientos al espíritu. Seducidos de tan diabólica sugestion, conservaban un cierto número de prisioneros mas juvenes y adecuados para esta gentil idea; tratábanlos por algunos dias con toda blandura y delicadeza, les franqueaban sus mas gustosos manjares y frutos, les destinaban cazadores que les surtiesen de aves y toda laya de caza, les permitian toda diversion y placer, ocultándoles siempre su destino, y hasta les dedicaban, para su mayor comodidad y servicio, hermosas doncellas que les procurasen agradar con todo genero de liviandad y regalo.

Cebados, pues, estos infelices por el estilo de los cerdos de San Andres, engordaban con el buen tratamiento de aquella vida regalona y poco usada entre ellos, y venian finalmente á tener el mismo paradero. En una junta de toda la nacion, y en dia determinado, se presentaban aquellas víctimas destinadas al sacrificio, y entre bélicos instrumentos, tambores, pitos y cornetas, con algazara, gritos y alborotos, se les quitaba la vida inhumanamente, y divididos los cuerpos en trozos muy pequeños para que pudiesen todos participar, los guisaban ó cocinaban en porcion de agua, y se los repartian económicamente como pan bendito: dando hasta á los niños de pechos que no sabian masear, algunos sorbos de aquel caldo, persuadidos á que les producian los mismos efectos de valor y brio que á los grandes.



¡Tan crasa es la ignorancia del hombre, gobernado por sí mismo y entregado á sus propias pasiones! Por el número de estos convites se contaba el de las victorias, y cada cual urdia la relacion de sus méritos y servicios, por las festividades de esta especie en que se habia hallado. Si alguno conservaba su primitivo nombre de nacimiento, lo solia mudar en esta ocasion, tomando otro de famosos ó de héroes, y todos anhelaban ó clamaban por hacerse de algun diente ó hueso de las víctimas, que guardaban supersticiosamente con sagrada religion, creyendo invulnerables, cual otro Aquiles, á sus enemigos.

### *Su vida y costumbres.*

El modo de vivir de los Guaranís y sus costumbres gentílicas no eran menos irracionales que sus guerras y celebridad de sus victorias. Andaban comunmente errantes de un pago á otro, por las orillas de los rios y arroyos, por las sierras y montes, mudando sus tolderias, (que no eran otra cosa que unos pequeños ranchos movibles ó chozas, compuestas de ramas de árboles enteras, de paja ó juncos, ó talvez de pieles de animales) luego que escaseaba en aquel parage la pesca, caza, frutas y miel silvestre, que era todo su alimento.

Su vestido ordinario era el que les dió la naturaleza, ó se cubrian cuando mas con un cuero en forma de manta, llamado *toropí*, que pendia de los hombros á las rodillas. Otros por toda decencia usaban de un tejido claro de hojas de palma, particularmente las mugeres, que eran algun tanto recatadas. En sus mayores solemnidades, en tiempo de guerra, era muy comun ceñir la cintura y coronar la cabeza de vistosas plumas de avestruces y garzas, y embijarse los cuerpos y rostros con variedad de horribles pinturas, imitando ya la fealdad de las culebras y serpientes, ya lo espantable de las fieras y monstruos, con que creian hacerse temibles.

Los Payaguás, nacion de linda talla y color claro, que habitan en los contornos de la Asuncion del Paraguay, son aun en el dia de hoy muy ingeniosos en estas invenciones: se dejan ver aun por las calles y plazas de la ciudad, con sus cuerpos pintados, remedando con tal primor el traje de los españoles, chupas, calzones, medias, zapatos, &c., que parece van vestidos. Los collares de conchuela menuda, de huesos ó dientes de pescado; las gargantillas de piedrecitas redondas y brillantes de cristales de roca de varios colores; las sartas de cuentas ó semillas duras de las plantas, y otros



adornos de este tenor, eran muy estimables entre los Guaranís y entre las demas naciones, muy semejantes en todo, como se ha dicho. En todas ellas era permitida la poligamia, y cada uno, especialmente los magnates, tenian las mugeres que podian mantener: aunque no dejaba de ser cucaña el tener muchas, para aumentar el número de los criados: siendo ellas las únicas que se ocupaban en los trabajos de la labranza y egercicios domésticos, y el hombre se reservaba para la guerra y caza. Cualquier leve motivo de desavenencia bastaba para mudar de bisiesto, y á veces por un mero capricho, ó de puro antojo, los maridos dejaban á sus mugeres, ó estas tomaban otros maridos. Los padres, sin apego à la sangre propia, en vez de dotar las hijas, las entregaban á sus pretendientes por una vil grangeria de mandioca ó maiz: mas parece que guardaban antes á que diesen visibles indicios de haber entrado ya en la pubertad. Tambien las solian esponer á crueles pruebas, ya de largos ayunos ó considerables abstinenias, ya de excesivos trabajos y otras austeridades, para calificar de ahí su naturaleza, y la esperanza que de ellas se podian prometer. (MONTROYA, *Conquista Espiritual*, cap. 1.º)

La crianza de los hijos era correspondiente á los objetos á que se dedicaban. El manejo de las armas, y el egercicio de la caza y pesca eran todo el entretenimiento de los varones desde su mas tierna edad. Sobre el arco se apoyaban para dar sus primeros pasos, y desde entonces corrian los riesgos de sus flechas la osada fiera que se acercaba, ó la incauta avecilla que volaba por las inmediaciones. Destinadas las niñas al servil ministerio de las tolderias, al continuo afán de sus transmigraciones, soltaban el pecho de la madre para oprimir los delicados hombros con las haces de leña para los hogares, y para transportar las esteras ó cueros de las barracas. ¡No es creible cuanto se fortalecian unos y otros con la austeridad de esta vida; las dilatadas marchas que egecutaban; la velocidad de la carrera que adquirian, y los enormes pesos que cargaban desde sus primeros años! Con razon dudan los naturalistas de las fuerzas del hombre fisico.

La excelente constitucion que adquirian los jóvenes con tan sana crianza, se alteraba muy luego en los vicios de la vida adulta, que en estas regiones se anticipa de cuatro à seis años en lo regular. Aun no entraban en ella, cuando se entregaban à la embriaguez, à la incontinencia, que eran sus pasiones mas reinantes y destructivas, y que solo dejaban con la muerte. Esta era tambien, entre otras, la principal causa de su poca fecundidad y de su corta vida, que no solia pasar de los 50 años, ni se veia muger que tuviese arriba de dos ó tres hijos.



## *Su religion y hechiceros.*

Todo lo que se puede decir sobre la religion de estas naciones es lo que refieren los comentarios de Alvar Nuñez, el mas célebre conquistador de estas provincias: que los soldados de su escolta quemaron algunos de sus ídolos monstruosos, con alguna admiracion de los indios al ver la paciencia de sus dioses que se dejaban convertir en cenizas sin vengar de modo alguno tamaño desacato. Rui Diaz de Guzman, autor de la Argentina, habla de una poblacion cerca del lago de Xarayes, de donde trae su origen el rio Paraguay, cuyos moradores adoraban un horrendo culebron de espantosa grandeza, y procuraban aplacar su ira con el sacrificio de los prisioneros, por lo cual mantenian continua guerra con las naciones comarcanas.

Lo que parece fuera de duda es, que se hallaron algunos templos de corta entidad, que eran visitados con frecuentes peregrinaciones, y los simulacros se agradaban mucho, del mismo modo que los de toda la gentilidad, del sacrificio cruento del linage humano. Mas, por mayor fortuna, fué menor el daño en estas regiones, en que no se halló vestigio de culto de consideracion, ni jamas tuvieron ídolos: lo que parece fué debido, dice el P. Antonio Ruiz de Montoya, ya citado, á la predicacion del apóstol *Santo Tomas*, que les anunció el evangelio, como se dirá despues. Los Guaranís conocieron al verdadero Dios, y en cierto modo su unidad, como se colige del nombre *Tupá* con que lo invocaban, y aun conservan hoy; que, segun dicho Padre, corresponde al vocablo hebreo *Manhú*, que quiere decir *¿qué es esto?* La primera sílaba *tu*, es admiracion, y la segunda *pa* interrogacion, como quien pregunta con espanto del Ser Supremo. En *Tupa* reconocian un conservador particular de la nacion en tiempo del diluvio, de que daban noticia llamándole *iporú*, que significa inundacion muy grande. Conocian el tiempo de las sementeras por el curso de las *cabrillas*, y contaban los años por los inviernos, que llamaban *roy*: pero sus números no pasaban de cuatro, y á lo sumo llegaban á diez, con mucha confusion. Los Calchaquís respetaban al trueno y al rayo, como á un poderoso númen, de quien aguardaban el beneficio de las lluvias; y temian altamente su enojo, que explicaba con tan rontos ecos y súbitas inflamaciones de la atmósfera. Los Guyacurús, muy persuadidos de que los espíritus malignos venian conjurados en las turbonadas á destruir su nacion, salian armados á recibirlas como á su mayor enemigo; y no dejaban las armas de la mano hasta que se disipaba, quedando imbuidos en la vana creencia de que á ello se debia la victoria.



Los Mocobís consideraban en las Pleyadas á su padre y hacedor, que llamaban *Gdoapidalgaty*: y finalmente los eclipses del sol y luna, y demas fenómenos de esta clase, se atribuian á otro *Canis mayor* ó gran perro, que colocaban tambien en las alturas, y se tragaba de una vez aquellos planetas; haciendo todos grandes demostraciones de sentimiento ó alegría en sus ocultaciones ò emersiones.

Otras naciones adoraban á los demas astros. Muchos no tenían culto, eran verdaderos idiotas; y de la mayor parte de ellos era solo el oráculo de sus consultas y adivinaciones un mago ó hechicero, que á fuerza de embustes, encantos y prestigios, talvez aunque raro, ayudado realmente del demonio, habia sabido grangearse la estimacion de su parcialidad: en tales términos, que se le veneraba por autor del bien y del mal, como árbitro de la vida y de la muerte, con supremo poder sobre el cielo y la tierra, y se le tributaban por consiguiente los objetos debidos á tan ilusoria ó loca aprension.

Para radicar mas y mas estos magos su veneracion y respeto entre los indios, se hicieron tambien dueños de la medicina ò arte de curar los enfermos; y con una sola varilla ó hueso de ave ó pescado, una piedra suelta ò semilla de planta, guardada de antemano en la boca para decir despues que la sacaban chupando de las heridas ó parte afecta del dolor, con algunos gestos ò visages, exclamaciones ó ceremonias igualmente vanas que inútiles, hacian creer á aquella pobre gente que conocian las enfermedades y las curaban, con mayor seguridad que si tuviesen conocimiento de todos los principios de Galeno y aforismos de Hipócrates.

Superticiosos en sus dolencias y curaciones, no lo eran menos en sus muertes y entierros. Si el difunto era de los patricios ó cacique, émulos de la célebre Artemisa, no se contentaban con erigirle un suntuoso mausoleo con varias piràmides de piedras sueltas, cercos de estacas y otras defensas contra los animales y fieras del campo; sino que le agregaban tambien algunas pieles ò ropa para el abrigo de la inclemencia; comestibles y brevages para el reparo de su hambre y necesidad; arcos y flechas para reemplazar aquellos bastimentos con caza: y por último, despues de haber llorado mucho tiempo con inconsolables y desentonados gritos y lamentos, refiriendo las plañidoras sus principales hechos y hazañas militares, se sacrificaban voluntariamente á su obsequio y servicio algunas personas afectas, de sus parientes y amigos, quitándose con gusto la vida, y haciéndose enterrar al lado en el mismo panteon. Si el muerto no era de tanta calidad, disminuia mucho el aparato de estos funerales: el se-



pulcro era menos precioso, y los sacrificios de los finados quedaban unicamente en desgredarse y pintarse el rostro, y algunas exclamaciones de dolor.

De los preservativos con que enterraban los muertos se deja entender que conocieron, aunque confusamente, la inmortalidad del alma, cuyo destino parece consideraban en las celestiales regiones: mas vivian persuadidos de que permanecian en este mundo cierto tiempo despues de la muerte, comiendo y bebiendo de aquellos manjares y chichas que les ponian por su regalo; usando de las armas, ya para la caza, ya en la guerra contra sus enemigos, y jugar por último, divirtiéndose á manera de duendes, en apariciones y otros egercicios que habrian sido antes de su inclinacion. Despues de haber pasado así algunos dias invisibles entre los hombres, disfrutando toda comodidad y diversion, dejaban este paraíso de deleites, estos campos eliseos, y se trasladaban al cielo, donde gozaban de una perfecta felicidad y bien naventuranza que no tenia fin: juzgando que en esta dichosa suerte tenian el mismo lugar los buenos que los malos, para quienes no disputaban pena alguna en las eternas moradas.

Este era substancialmente el infeliz estado de aquella gentilidad, y esta la triste situacion de estas provincias, cuando nuestros celebres y antiguos conquistadores penetraron por ellas. Pasemos á dar noticia de su descubrimiento, conquista y poblacion.

---

### CAPITULO III.

#### *Descubrimiento, conquista y poblacion de la Provincia de Misiones.*

Deseando la Magestad de Felipe I, Archiduque de Austria, adelantar los descubrimientos y conquista de la América, empezada por los Reyes Católicos sus predecesores, convocó á su corte, á principios del siglo XVI, los mas célebres náuticos de aquel tiempo:—Juan Diaz de Solis, Vicente Yañez Pinzon, Juan de la Cosa y Américo Vespucio. De la consulta de estos pilotos resultó la determinacion de seguir el descubrimiento por toda la costa del Brasil, hácia el sur;



y en virtud de ella practicó el primero sus dos viages en 1508 y 1515. Era Solis natural de Lebrija; y el segundo de ellos, zarpando del puerto de Lepe por el mes de octubre con dos caravelas, llegó à la boca del gran Rio de la Plata, llamado entonces *Paraná-guazú*, al que llamó *Mar Dulce*, por ser muy espacioso y grande. Entrò por él con una de las caravelas, y costeando las tierras al septentrion, y advirtiendole venian muchos indios à la playa traídos de la novedad, desembarcó con sobrada confianza, acompañando solamente de algunos marineros desarmados, y todos perecieron à manos de la pèrfida nacion de los Charrùas, que los engañaron y atrajeron con fingidos ademanes de paz. Intimidados con este mal suceso los de la caravela, retrocedieron en busca de la otra, y juntas regresaron à España con esta noticia, cargando antes de palo de tinta en el Cabo de San Agustin.

Quedò por entonces el rio con el nombre de *Solis*, de su primero y desgraciado descubridor, hasta el año de 1526, en que disgustado Sebastian Gaboto, oriundo de Venecia, del servicio de los Ingleses, y pasado al de España, se le destinó à las islas de la Especeria, por el Estrecho de Magallanes.

Salió à navegar de Sevilla à primero de Abril, con cuatro navios, cuyo numeroso equipage pasaba de 600 hombres, entre los que iban muchos caballeros voluntarios, de la primera nobleza: y faltando los vïveres sobre la altura de 31 grados, se viò en la necesidad de tomar puerto en la isla de *Patos*, donde fué recibido de los Guaranís con la mayor franqueza y generosidad que podia esperarse de una nacion pagana.

Repuestos aquí algun tanto los bastimentos, abandonó Gaboto su destino à las Molucas, ó animado con la esperanza de mayores progresos, ò desalentado de su equipage que se habia empezado à explicar en algunas quejas ó murmuraciones: y torciendo la derrota, entrò por el rio de Solis. Como à las 30 leguas anclò con su armada cerca de una pequeña isla, que denominò de *San Gabriel*, sobre la ribera del norte, donde, como digimos en su lugar, se fundò despues la Colonia del Sacramento. Subiò de aquí con dos de sus bageles como otras 30 leguas, hasta la confluencia del Paraná y Uruguay; y buscando en este, puerto mas seguro, lo hallò luego à su entrada en el pequeño arroyo de San Salvador, donde hizo construir una fortaleza en defensa de los Yaros y Charrùas, que observaban cuidadosamente sus movimientos, y que por último vinieron à destruirla el año de 1530.



Dejando allí alguna gente, continuó el descubrimiento aguas arriba del Paraná, formando á las 130 leguas la fortaleza de Gaboto ó de *Sancti Spiritus*, sobre el Carcarañá que le entra por el occidente. Navegó otras 200 leguas por el canal principal de dicho Paraná, hasta aquel parage en que se le agrega el Paraguay, reconociendo el Iberá, á que llamó *Laguna de Santa Ana*: y dejando el primer rio, por inclinarse demasiado hacia la costa del Brasil, se encaminó por el segundo que halló tambien mas sondable, hasta aquella altura en que se halla hoy la ciudad de la Asumpcion. En este sitio le atajaron el paso los Agaces, nacion muy labradora y guerrera, que salió al encuentro con una crecida flota de trecientas canoas; y aunque Gaboto los derrotó y deshizo con muerte de muchos de ellos, como perdiese en la refriega hasta 25 soldados, regresó al Carcarañá, donde se conservó en paz con los Timbús que habitaban aquella region, hasta el año de 1530, en que sus negocios le llamaron á la corte.

La derrota de los Agaces hizo muy glorioso el nombre de Gaboto entre las demas naciones de infieles, particularmente entre los Guaranís, enemigos de aquellos; y de todas partes vinieron á tratar amigablemente con los españoles, que validos de la ocasion, lograron rescatar de los indios, por medio de abalorios y otras bujerias, cantidad de planchas de plata labradas y aun de oro, que los mismos Guaranís habian adquirido, acompañando á los portugueses, que, bajo de la conducta de Alejos Garcia auxiliado de los Tupís, penetraron á lo interior del Perú con deseos de extender por aquella parte los dominios de S. M. F., lo que no consiguieron: viniendo á perecer todos á su retirada por la perfidia de sus mismos aliados.

Persuadido Gaboto y sus compañeros que estas riquezas eran propias del país, que seria abundante en minerales, y muy contentos de que la suerte les habia deparado tan buen destino, que lisonjeaba sus esperanzas, mas que las islas orientales de Tarsis, Ophir y Catayo, dieron cuenta al Emperador de esta novedad, enviando entre los emisarios algunos individuos, que con su traza, vestidos y algunas de las alhajas que llevaron, depusieron de la verdad del hecho de un modo incontestable. El Paraná perdió entonces con este fundamento la denominacion de *Solis*, y tomó la de *Rio de la Plata* que conserva hoy, aunque reducida á solo aquel tramo de mayor anchura, que corre desde su junta con el Uruguay hasta su grande desagadero con el Océano.

El mismo año de 1526 siguió de pocos meses á Gaboto el portuguez Diego Garcia, vecino de la villa de Moguer, el cual con



tres embarcaciones y otras piezas, para en caso de necesidad, salió el 15 de Agosto del Cabo de Finisterre, y pasando por las islas Canarias y las de Cabo Verde, repuso sus víveres en la bahia de San Vicente, costa del Brasil, habitada ya de los vasallos de Portugal, y despues de algunos trabajos y demoras, entró finalmente en el Rio de la Plata, cuyos descubrimientos se dirigia à continuar por contrata que el Conde D. Fernando de Andrade, Cristoval de Haro y otros comerciantes de Sevilla habian celebrado con el Rey Catòlico. Mas los felices progresos del Veneciano, que superior en fuerzas no quiso ceder su venturoso destino, impidieron los que podia haber hecho el Lusitano en virtud de su asiento, obscureciendo su nombre de tal manera, que no se habla mas de èl en la historia.

Con la retirada de Gaboto à España, no pudo conservarse mucho tiempo la guarnicion de *Sancti Spiritus*. Animados los Timbùs del egemplo de los Charrùas en San Salvador, invadieron tambien y destruyeron aquella fortaleza, que llegaron à sorprender con el simulado pretesto de introducir ciertas vituallas de que carecian: y dieron fin à muchos de aquellos animosos soldados, que vendieron no obstante muy caras sus vidas. La causa principal de este atentado fué uno de los caciques de mayor fama, llamado *Marangoré*, que apasionado ciegamente de Lucia Miranda, esposa de Sebastian Hurtado, y señora de toda distincion, no menos virtuosa que de rara hermosura, concibió el pernicioso proyecto de acabar de una vez con todos los españoles: reservando unicamente, para el logro de sus vanos deseos, la que con sus castos desdenes habia encendido mas la llama de su amor. Y aunque tuvo la infeliz suerte de quedar en la demanda, como merecia ese fatal designio, la llevó al cabo *Siripo*, hermano y sucesor hasta en la pasion de Marangorè, quitando la vida con la mayor crueldad à los dos fieles esposos, despues de haber tentado vanamente la constancia de Lucia por los medios mas sagaces que pudieron sugerirle su malicia y astucia. Las reliquias que pudieron salvarse de la destruccion de estos fuertes, se retiraron el año de 1531, en sus embarcaciones, à la villa de San Vicente en el Brasil, de donde pasaron poco tiempo despues à la isla de Santa Catalina, para cortar algunas desavenencias que ocurrieron con los portugueses.

### *Buenos Aires.*

Con las noticias tan ventajosas del Rio de la Plata que repartieron en España los Argentinos, crecieron en el ànimo del Empe-



rador los deseos de adelantar la conquista de tan rico país. Se hallaba à la sazón en la corte D. Pedro de Mendoza, caballero ilustre de Guadix, gentil-hombre de cámara, y que habia acreditado su valor en la guerra y saco de Roma; y fué encargado de aquella empresa con título de Adelantado de todas estas provincias, con una escuadra de las mas lucidas que surcaron los mares por aquel tiempo, compuesta de once embarcaciones, numeroso equipage, 800 hombres de tropa y muchos sugetos de calidad y recomendacion. Por el mes de setiembre de 1534 zarpò la armada del puerto de San Lucar de Barrameda, llegó felizmente à la isla de San Gabriel, en el Rio de la Plata, y reconociendo en la ribera austral un riachuelo apropósito, echó dicho Adelantado no lejos de él los primeros fundamentos de la ciudad de *Buenos Aires*, llamada así por los agradables vientos que soplaban por parte de tierra, cuando Sancho del Campo, primero de todos la llegó à pisar.

Los Querandís, nacion de indios muy corpulentos ó agigantados, que ocupaba toda la llanura ó extension de las pampas entre la nevada cordillera de Mendoza y la costa de Patagones, revenidos con el dulce trato de los castellanos, ò mal reprimidos con la dudosa victoria, empezaron muy desde luego à oprimir la nueva poblacion; reusàndole los víveres que antes le franqueaban, cortando las comunicaciones, y reduciéndola à un largo y estrecho bloqueo, en que la contínua fatiga de los sitiados, los incendios y otras calamidades, la espusieron mas de una vez à su total abandono y subversion. Desanimado D. Pedro de Mendoza antes de tiempo con la mala suerte de estos principios, resolvió su vuelta à España, y aunque la emprendió con efecto al siguiente año de 1536, le quitaron la vida en la navegacion la melancolía y el continuo pensamiento de aquellas desgracias.

### *Asumpcion del Paraguay.*

Juan de Oyolas, teniente y sucesor del Adelantado, nombrado por él en la segunda vida de la gracia del gobierno, sugeto de prendas, no menos afable y prudente que valeroso soldado, subió el Paraná arriba el mismo año de 1535, en que arribò la escuadra à San Gabriel; fabricó el fuerte de *Corpus Christi*, que destruyeron tambien los Caracarás, cerca de la fortaleza de Gaboto; siguió los pasos de este descubridor pacífico con el rigor de las armas à los Mepenes y Agaces, y sobre la altura de 25° 30' abrió el año de 1536 los cimientos de la capital del Paraguay, bajo el



glorioso título de la Asumpcion de Nuestra Señora, y en los cantones de los dos caciques guaraní, Lambaré y Yanduazuby, que le hicieron entre todos mayor oposicion, y vinieron finalmente á ser sus aliados.

Pasó adelante, y dejando sus bergantines en el puerto de la Candelaria, sobre los 20° 40' de latitud, á cargo de Domingo Martinez de Irala, con la orden de que le aguardase el corto tiempo de seis meses, siguió sus exploraciones por tierra con el mayor teson. Cruzó el Chaco, se hizo dueño de infinidad de naciones idólatras, ya de grado, ya de fuerza, hasta el interior del Perú, blanco de sus miras. El año de 1538 regresó al mismo puerto de la Candelaria, cargado de despojos y riquezas: y como Irala, espirado el término prefinido de los seis meses, se hubiese retirado á la Asumpcion, segun la noticia de un indio Chanè, vino á ser con todos sus compañeros desgraciada víctima del furor y falsedad de los Payaguás, dominantes desde entonces del rio del Paraguay, y tan ciertos y obstinados profesores del ateismo, que la conversion de uno de ellos, dice cierto historiador, se puede contar entre los mayores milagros de la Omnipotencia.

Los españoles de Corpus Christi, incomodados continuamente de los Timbús y Caracarás, desampararon el fuerte, (que se recuperó despues del año de 1539, en el dia y con el auxilio de San Blas, que se declaró particular protector de la provincia), y se retiraron con sus bergantines á Buenos Aires; cuyos pobladores no solo padecian las miserias é infelidades del cerco de los Querandís, sino que gemian tambien bajo el pesado yugo del teniente Francisco de Ruiz Galan. Por este tiempo de 1537 llegó de Europa, con escuadra de cuatro navios, muchas provisiones y 200 soldados, el veedor del Rio de la Plata, Alonso de Cabrera, que alivió algun tanto á Buenos Aires, y se repartió el mando de la provincia con Galan.

La Magestad Cesarea confirmaba en esta ocasion, por una real orden, al capitan Juan de Oyolas en el gobierno del Rio de la Plata, dando autoridad al pueblo para elegir gobernador en caso de fallecimiento á pluralidad de votos. Por este motivo lo vino á ser del Paraguay Domingo Martinez de Irala, aquel noble y activo vascongado que elevó la ciudad de la Asumpcion al esplendor que hoy goza. Dió forma á su gobierno, sugetó á los Ibitiruceños, Tebicuaireños, Mondaistas y otras naciones que hasta allí le habian sido rebeldes, y cual otro Salomon, erigió casa al Señor de los cielos y tierra, siendo ayudado en todas estas operaciones del celo de los indios guaraní, que se mostraron siempre finos partidarios del español.



Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, natural de Xeréz de la Frontera, uno de los mas ilustres y cristianos conquistadores de aquel tiempo, que habia servido con honor en la desgraciada expedicion de Panfilo de Narvaez en la Florida, donde, siendo cautivo el dilatado término de diez años, acreditó el cielo con varias maravillas sus virtudes, fué nombrado sucesor de D. Pedro de Mendoza, con el mismo título de Adelantado del Rio de la Plata. El 2 de noviembre de 1540 salió del puerto de Càdiz ó de San Lucar, con dos navios, una caravela y 400 soldados: surgió en la isla de Santa Catalina de la costa del Brasil, en 29 de marzo del año siguiente. Habló en este lugar con los misioneros del órden seráfico, Fray Bernardino de Armenta y Fray Alonso Lebron, los primeros que anunciaron el evangelio de Jesu-Cristo á los Guaranís, viniendo por tierra desde la Asumpcion: é informado de estos religiosos de haberse retirado allá los españoles de Buenos Aires, impelidos de la necesidad, despachó sus embarcaciones por el rio; y enterado de los caminos y derroteros, emprendió él la marcha por tierra, el 8 de octubre del mismo año, como quieren unos, ó el 2 de noviembre, segun otros, acompañado de una gruesa escolta de 250 fusileros, 26 caballos y algunos naturales de la misma isla.

Dirigió su rumbo por los desiertos ó despoblados de Itabucú, y abriendo montes y doblando serranias, cruzó la cabecera del Iguazú ó Rio Grande de Curitiba, la Provincia del Guayra, pais de los Camperos, tierras de Mbiaza, llamando á todo este territorio *Provincia ó Campos de Vera*, de que tomó posesion formal á nombre de los Reyes de Castilla. Sujetó con la eficacia de su persuasiva, afabilidad de su trato y franqueza de su comercio, á todas las naciones de indios, que eran numerosisimas, que los habitaban, y cortando finalmente el Paraná, arribó á la Asumpcion del 1.º de marzo de 1542, donde habian llegado sus embarcaciones con felicidad.

Recibido el Adelantado Alvar Nuñez por gobernador de la provincia del Rio de la Plata, su principal esmero fué promover la religion, la conversion de los infieles y la continuacion de nuevos descubrimientos y conquistas. Para esto destinó primero á Domingo Martinez de Irala, que siguiendo las huellas que dejó trazada su desgraciado antecesor Juan de Oyolas, buscase con mayor precaucion el paso tan deseado al Perú, y la comunicacion de aquellas regiones ponderadas de tanta riqueza: y vuelto este sin nuevo suceso, despues de haber ajustado paces con los Agaces, vencido á los Guaycurús, y castigado al rebelde Tabaré, cacique de una parcialidad de mas de 8,000 indios, sobre el Ipané-guazú, emprendió él en persona la célebre jornada de la isla de los Orejones y lago de Xarayes, de que tanto cantan las dos Argentinas de Barco Centenera



y Rui Diaz Guzman. Dió principio á esta famosa expedicion por el mes de setiembre de 1543, con una flota numerosa de 10 bergantines, 120 canoas, 400 españoles y 1,200 indios confederados. Navegó aguas arriba del rio Paraguay, al pie de 400 leguas, dió la paz á infinidad de naciones, que recibieron voluntariamente el suave yugo de nuestros Catolicos Monarcas, y terminando su reconocimiento, regresó felizmente á la Asumpcion. Mas como no encontrase las riquezas de oro y plata que pretendian, suscitada una terrible fascinacion de oficiales reales y otros asumpcionistas, fué preso y conducido á España, donde justificó tambien el Cielo su inocencia, como antes en la Florida, con muerte cruel de varios acusadores suyos. Este glorioso héroe acabó sus dias, segun el P. Techo, de Oidor en la Audiencia de Sevilla, y segun el P. Charlevoix, en el Consejo de Indias.

Domingo Martinez de Irala sucedió de nuevo en el mando de la Provincia el año de 1545, y atacado de los indios en número de 15,000, en medio de las turbulencias domesticas, se llenó de marciales glorias, destruyendo las fuertes palizadas de Carieba y Hieruquizaba, derrotando á sus enemigos y llevando el terror de su nombre á todas las comarcas vecinas. El año de 1548 llegó finalmente á descubrir el pretendido paso del Perú, atravesando por tierra, desde la laguna de Xarayes, el rio Mamoré y subiendo por el Guapay, tributario de este, hasta los confines de aquel reino. Habló con los vasallos del cacique Viracocha, substituto del capitan Peranzures, glorioso fundador de Chuquisaca; envió sus embajadores á la ciudad de los Reyes de Lima, pidiendo gobernador para el Rio de la Plata, y ofreció al presidente Gasca su pequeño egercito para apaciguar los alborotos de Gonzalo Pizarro. Y vuelto á la Asumpcion por el mismo camino el año siguiente, sosegó varias disensiones civiles que habia ocasionado su dilatada ausencia, y entendió en asuntos de gobierno, para lo que tenia un talento particular. La Audiencia de Lima, por la propuesta de Irala, proveyó por la via reservada el gobierno del Rio de la Plata en el capitan Diego Centeno, uno de los mas expertos y prudentes soldados que lograron las Américas, el cual fué muerto de veneno en Chuquisaca antes de tomar posesion de su empleo.

Por este tiempo, (1549), nombró el Emperador D. Carlos V, á D. Diego de Sanabria, Adelantado del Rio de la Plata, por muerte de su padre D. Juan, natural de Medellin, que habia celebrado asiento con S. M. I., en adelantamiento de aquellas conquistas. No pudiendo pues D. Diego acompañar la armada por asuntos particulares, la despachó al cargo del capitan D. Juan de Salazar, conquistador antiguo de aquellas provincias, quien se hizo á la vela á principio de 1452, del puerto de San Lucar. Llegó felizmente á la isla de Santa Catalina, y puerto de



Patos, donde se perdió el navio del capitan Becerra: cuya gente, caida en manos de los feroces infieles, fué libre por el padre Leonardo Nuñez, varon apóstolico de la Compañia de Jesus en la provincia del Brasil.

Dividido el resto de la escuadra por las disenciones de Salazar y Hernando Trejo, siguió cada trozo á estos capitanes: el primero á la villa de San Vicente, donde permaneció dos años entre los portugueses, y de ahí se pasó á la Asuncion por tierra, llevando en esta ocasion el primer ganado vacuno que vieron estas campañas, y que vino despues á multiplicarse considerablemente. El segundo trozo se estableció entre la Cananea y Santa Catalina, cerca del desaguadero del rio nombrado San Francisco, donde nació el Ilustrísimo Fray Fernando Trejo, Obispo del Tucuman y honra de la religion seráfica. Mas no pudiendo subsistir en este parage nueva colonia, se retiró tambien al año siguiente á la Asuncion.

### *Villas de San Juan y de Ontiveros.*

Favoreciendo la suerte por todos caminos al capitan Irala, fué por último confirmado en el gobierno del Paraguay y Rio de la Plata por la Magestad Cesarea. No menos valeroso capitan que diestro político, extendió las glorias del Paraguay, cuya capital habia levantado desde los fundamentos: formando varias colonias, hijas todas de ella, valiéndose de tantos y tan ilustres conquistadores, como se habian juntado ya por aquella parte y en aquella época en la Asuncion.

La primera fué erigida de su orden por el capitan Juan Romero, el año de 1552, sobre las márgenes del pequeño rio de San Juan, cerca de la isla de San Gabriel: la cual fué destruida en su principio por las repetidas hostilidades de los Charrúas. La segunda la fundó tambien por su disposicion el capitan García Rodriguez de Vergara el año de 1554, sobre la ribera oriental del Paraná, por el norte del *Salto grande*, y en las tierras de Caninduyú, pueblo de indios del Guayra. Llamóse esta villa de Ontiveros, y siendo desde su infancia hija rebelde á su fundador, entregada á los desgarros del mas desenfrenado libertinaje, duró poco tiempo, pasando los moradores á la Ciudad Real.

Ademas de la cédula de confirmacion en el gobierno, le vinieron á Irala otras del Emperador, en la armada de D. Martin Urue, año de 1555, en que se le ordenaban puntos concernientes al buen gobierno y



establecimiento sólido de aquella nueva provincia. En una de ellas se le confió el arreglo municipal; lo que hizo con tal acierto, valiéndose de sugetos hábiles, que en muchos años no se gobernó el Paraguay en lo político y militar por otros reglamentos. En otra cédula se le franqueaba la facultad de repartir indios en encomienda, remunerando el mérito de los conquistadores, con atencion á sus particulares servicios: en esta virtud fueron empadronados 26,000, capaces de tomar las armas, los que fueron distribuidos con toda equidad y justicia.

Para que nada faltase á la perfeccion de una república cristiana, se erigió tambien la provincia en obispado, y en la misma escuadra de Urue vino su primer obispo D. Fr. Pedro de la Torre, prelado de mérito tan distinguido, que la religion seráfica con este nombre, y la de predicadores con el de Tomas, se lo apropian en pluma de sus coronistas. Años antes habia sido electo Fr. Juan de los Barros y Toledo, con cuatro dignidades y dos canónigos; mas no llegó á tomar posesion de su iglesia, ó prevenido de la muerte, ó ascendido á la iglesia de Santa Fé de Bogotá.

### *Ciudad Real.*

El año de 1557 murió Irala, que fué universalmente sentido, dejando por sucesor á Gonzalo de Mendoza, quien siguió las mismas huellas, y no dejó de fomentar sus disposiciones en solo un año que le sobrevivió. En virtud de ellas, el capitan Rui Diaz Melgarejo fundó este mismo año, llevando una colonia de cien españoles de la Asumpcion á *Ciudad Real* del Guayra, sobre la boca del rio Pequiry en el Paraná, á tres leguas de la villa de Ontiveros, cuyos pobladores, como acabamos de decir, fueron trasladados á ella.

Por julio de 1558, en fuerza de cédula ya citada de Carlos V, fué electo gobernador del Paraguay, Francisco Ortiz de Vergara, digno del mando por la dulzura y afabilidad de su génio. Sugetó á los Guaranís por sí mismo en las vecindades de la Asumpcion, y en Ciudad Real por Alonso Riquelme, que les obligó á levantar el sitio que pusieron á su fundador Melgarejo en 1561.

Inducido de Nuflo Chaves, rebelde y fundador de Santa Cruz de la Sierra, emprendió el gobernador Vergara el año 1562, acompañado de varios conquistadores, el obispo Torre y multitud de indios de encomienda, viage á dicha provincia, por el rio Paraguay arriba, lisongeados de hallar paso en el Perú, y comunicacion con aquella deseada tierra de



promision, que producía oro y plata. Al llegar á sus confines, nuevamente sublevado Chaves y preso el gobernador, lo remitió á la Real Audiencia de la Plata, donde pasó á Europa; y de toda aquella lucida comitiva volvieron á la Asumpcion solo 60 personas, que lograron llegar á principio de 1569, vencidas mil dificultades de marca, en especialidad la horrorosa oposicion de los Itatines, Payaguás y Guajarapos, que derrotaron en número de 15,000. Nuflo de Chaves regresó por último á su provincia de Santa Cruz de la Sierra, que habia conseguido superar y hacer independiente del Paraguay; mas disfrutó poco tiempo de su colonia, siendo muerto por el cacique de los referidos Itatines, pagando de este modo sus enormes delitos.

Con la ida á España de Vergara, para justificar su causa, vacó el gobierno; y entre varios candidatos que se presentaron, fué electo Juan de Zárate, á quien por sus distinguidos servicios se le confirió el título de Adelantado del Rio de la Plata. Pasó tambien á Europa en solicitud de la confirmacion de su empleo, y dejó interinamente en su lugar al contador Felipe Cáceres, hombre lleno de ambicion y revoltoso, que tuvo mucha parte en la prision de Alvar Nuñez, y que prendió tambien á su Obispo: aunque el pueblo, inducido del sexo mas devoto, tomó la defensa de su prelado, y arrestado Cáceres, fué conducido á España, acompañándole el Obispo hasta la villa de San Vicente, donde murió.

En el Guayrá volvieron de nuevo los alborotos, con motivo de ciertas piedras muy comunes en aquel suelo, que no son otra cosa que cristales de montañas, de varios colores: y los vecinos, creyéndolas preciosas, se alzaron contra Alonso Riquelme, y cargando porcion ó cantidad considerable de ellas, como si fueran amatistas, topacios y crisólitas, trataron de restituirse á España, por la via del Brasil. Mas implorado á tiempo el auxilio de la Asumpcion, fué Rui Diaz Melgarejo en alcance de los fugitivos, y los hizo volver á la Ciudad Real: pero él se levantó entonces con el gobierno, y desterró á Riquelme.

### *Santa Fé de la Vera-Cruz.*

Sosegado el Paraguay con la ausencia de Cáceres, le sucedió intrusamente el año de 1573, Martin Suarez de Toledo, quien no tuvo poco influjo en los disturbios pasados, y trató de estender los límites de la provincia con nuevas poblaciones. Juan de Garay, digno á la verdad de la empresa, fué co-



missionado con 86 individuos, á restablecer el fuerte de Sancti Spiritus, ó fundar otro establecimiento en el lugar mas ventajoso. Entró por el rio Quiloasa, hoy dia de San Martin, gajo del Saladillo, que desagua en el Paraná por su orilla de occidente, y sentó los principios de la ciudad de *Santa Fè de Vera-Cruz* en un hermoso valle, de tierra pingüe y abundante de cetre-rias y pesca. Los indios de aquellos contornos, que eran numerosísimos, se redujeron facilmente, y empadronaron en la crecida cantidad de 25,000.

D. Geronimo Luis de Cabrera, fundador de Cordoba, cabeza de la provincia del Tucuman, que tambien estaba muy á los principios en aquella época, se dejó ver por aquel tiempo en Santa Fè con seguito de soldados, procurando extender los límites de su jurisdiccion. Pretendió agregar á ella el establecimiento de Garay, pero esta solicitud fué desvanecida por el Adelantado Juan Ortiz de Zárate, que confirmado por S. M. en el gobierno del Rio de la Plata, habia salido del puerto de S. Lucar de Barrameda en 1572, con cinco embarcaciones, y llegó á la sazón de este litigio con varias cédulas reales, en que se le concedia la gracia de ampliar su gobierno á 200 leguas mas al sur, incluyendo las nuevas poblaciones fundadas en aquel distrito. Esta escuadra llegó á Santa Catalina tan escasa de viveres, que el Adelantado Zárate se vió en la necesidad de saltar en tierra con 80 soldados á buscar bastimentos entre los Guaranís. Su teniente Pablo de Santiago, hombre de suma entereza, poco compadecido de las miserias de la tripulacion, que llegó á comer zapos y culebras, y morian de 4 en 4, los trató cruelmente, y ajustició con estraña severidad á muchos: y por último, levó anclas y se trasladó á la isla de San Gabriel, sin aguardar al Adelantado, que tuvo que transferirse por tierra, cruzando por medio de los fieros Charrúas, mortales enemigos de los Castellanos, que los asesinaron á casi todos, despues de gloriosos combates, y á no pocos de la misma armada, despues que hubo entrado en el rio. Los esforzados capitanes Juan de Garay y Rui Melgarejo acudieron al socorro del Adelantado, y haciendo prodigios de valor con fuerzas muy desiguales, le abrieron camino y le salvaron las reliquias de la escuadra, surtiéndola de refrescos y de víveres.

Dos casos dignos de admiracion refiere un *poeta* historiador de estas gentes: el primero de un monstruo marino, que parece quiso abusar de una muger que, acompañada de su galan, saltó en tierra en la isla de Santa Catalina. Estas dos personas habian venido como casadas en los navíos, y todos los tenian por tales, como escribe Centenera, Vicario de la armada: hecho poco probable, y absurdo. El segundo, mas creible, fué la trágica escena de Liropeya, india jóven y de rara hermosura, de la nacion de los Guaranís, la cual se dió á sí misma muerte con la espada que Carvallo,



soldado de Garay, quitó la vida á su amado Yandubayú, á quien estaba ofrecida con la condicion que la vengase de otros siete caciques de que estaba ofendida su parentela. Carvallo, que se habia internado solo á unos montes, encontró á los dos amantes, y prendado de Liropeya, mató á Yandubayú. Mas ella poseida de sentimiento, evitó con su propio sacrificio el depravado deseo ó intento del castellano.

### *Ciudad de San Salvador.*

Con la venida del Adelantado, y libre ya de los riesgos de los Charrúas, se dió principio á la ciudad de San Salvador sobre el rio de este nombre, donde estableció años antes Gaboto la fortaleza, primer monumento de su conquista. Esta colonia fué tambien de corta duracion, desde fines de 1574 hasta 1576, que fué despoblada por las ordinarias inundaciones de los mismos Charrúas, nacion indómita y belicosa, que jamas se vino á buenas con el castellano, y que con su antigua y continua aversion conserva en el dia los fueros de su libertad, sin haber perdido la posesion de su propio terreno.

El Adelantado Zárate llegó por último á la Asumpcion, donde murió el mismo año de 1575, lleno de melancolia, y aborrecido generalmente por los caprichos de su génio y adhesion á su propio dictámen. El adelantazgo del Rio de la Plata pasó á su hija D.<sup>a</sup> Juana, que se hallaba á la sazón en Chuquisaca, y que dejó recomendada á Garay, para que en calidad de tutor cuidase de sus intereses. El gobierno pasó interinamente á su sobrino D. Diego de Mendieta, jóven de perversas costumbres y monstruo de iniquidad, que fué preso por los santafecinos y despachado á la corte el año siguiente de 1576, donde no pudo llegar, siendo muerto y comido de los indios á su tránsito por las tierras del Mbiazá: fin á la verdad digno de tal vida.

### *Villa Rica del Espíritu Santo.*

Por los influjos de Garay casó Doña Juana de Zárate con el licenciado Juan Torres de Vera y Aragon, Oidor de la Real Audiencia de Chuquisaca, quien por el derecho de este enlace obtuvo el gobierno de la provincia, y la dignidad de Adelantado del Rio de la Plata.



Nombró por su teniente al mismo Juan de Garay, el cual fué recibido con aquella universal aceptacion que merecian sus raras prendas y gloriosas hazañas militares. El primer ejercicio de su empleo fué destinar á Rui Diaz Melgarejo á formar otra ciudad en el Guayra, en cierto parage que tenia forma de abundar en minerales: y con efecto, esta la planteó á primero de 1577, dos leguas distante del Paraná, llamándola *Villa Rica del Espíritu Santo*: mas no correspondiendo el sitio á las riquezas del nombre, se trasladó en lo sucesivo al rio Huybay, cerca de la embocadura de Curumbaty. El Padre Marcial de Lorenzana, de quien hablaremos despues, estuvo en la villa y asegura que habia en sus vecindades 300,000 indios, de los cuales el año de 1622 apenas se encontraba la sexta parte. A fines de 1578, y principios del siguiente de 79, consiguió Garay en varios combates una completa victoria de los Guaranís, que se sublevaron seducidos de Obera, cacique de los de mayor fama de su nacion, y gran hechicero, que se hacia descendiente de una vírgen, y se predicaba Redemptor de los Guaranís, y les exigia adoraciones como á rey de los cielos. La felicidad de esta campaña sosegó el país para muchos años.

### *Santiago de Xerez.*

Un año despues de la célebre derrota de Obera sobre el Ipané, vuelto Garay á la Asumpcion, fundó de su orden Melgarejo la ciudad de *Santiago de Xerez*, llevando una colonia de 60 soldados sobre los hermosos campos de Mbototey, tributario del Paraguay por su orilla oriental, y en la altura de poco mas de 19°. En sus principios no pudo subsistir, combatida frecuentemente de los Guatos, Guanchas y otras naciones que habitaban la comarca: mas pocos años despues fué restablecida por Rui Diaz de Guzman, autor de la Argentina. Este mismo año de 1580, bajando Garay á Buenos Aires personalmente, domó á los Querandís, que desde la época de su fundacion no habian dejado de incomodar á sus habitantes: haciendo de ellos tal destrozo, que el pago en que se dió la acción, tomó el sobrenombre de *Matanza*, que hasta hoy conserva. Despues de esta gloriosa jornada, reedificó la ciudad en una loma alta, separada algun tanto del Riachuelo, donde la plantó D. Pedro de Mendoza. Le puso el nombre de la *Santisima Trinidad*, y dejó á su puerto el primitivo de Santa María de Buenos Aires. Dió esta principio con 60 individuos, y en el dia es una de las mayores ciudades de la América, cabeza de un vireynato que incluyó hasta veintiocho muy grandes provincias, y la puerta de todo el comercio del Perú.



La pacificación de Buenos Aires fué la última hazaña de Garay. Retirándose este gran capitán á la Asunción el año de 1584, con algunos vecinos de esta ciudad que le acompañaron en la brillante acción de la Matanza, saltó una noche en tierra en las márgenes del Paraná, sobre el seguro de la paz que reinaba en toda la provincia con los infieles, y fué sorprendido y muerto con 40 de sus compañeros á manos del cacique Manuá, que con 150 Charrúas les había venido siguiendo, y observando cautelosamente sus movimientos. De este modo perdió la provincia del Río de la Plata el mas glorioso y desinteresado de sus conquistadores; una de las cabezas mas felices para el gobierno, y un padre comun de los pobres: entre quienes repartió algun día los vestidos de su esposa, como asegura el autor anónimo que empezó á escribir la historia de estas tres provincias Paraguay, Río de la Plata y Tucuman, de quien hemos tomado la mayor parte de estas noticias.

Alentado Manuá á mayores empresas, con la muerte del mas formidable de sus enemigos, reunió todos los indios de los contornos, Guaranís, Quiloasas, Mbeguas y Querandís, y persuadiéndoles el gran designio que meditaba en destruir de una vez las ciudades de Santa Fé y Buenos Aires, se dirigieron á esta con toda presteza y la bloquearon. Informado á tiempo del plan de los contrarios, el teniente Rodrigo Ortiz de Zárate puso con anticipación la plaza en estado de defensa, y rechazó los esfuerzos del ejército indiano, con gran carnicería y muerte de su general en jefe Guayuzalo, á quien se había fiado el mando de las tropas.

Fué esta victoria muy señalada, y produjo ventajas admirables. Se cortó el proyecto de Santa Fé; quedaron los Querandís escarmentados; las otras parcialidades amedrentadas; calmaron las turbulencias y sucedió una paz octaviana de muchos años en toda la provincia.

### *Concepcion del Rio Bermejo.*

Por fallecimiento de Garay entró á gobernar la provincia, á nombre de su tío el Adelantado, que aun no había venido de Chuquisaca, el teniente general Alonso de Vera y Aragon, llamado por su mal gesto *Cara de perro*. Este había salido meses antes á pacificar algunos indios amotinados del distrito de la Asunción en la banda opuesta del Paraguay, y prendado de la hermosura del país, luego que empuñó las riendas del gobierno, trató de poblarlo. Con esta idea se puso en marcha



por marzo de 1585 con un grueso destacamento de 135 soldados escogidos: y vencida la furiosa oposicion de los Guaycurús, Negoguagues, Magosnas, Frentones y Abipones, cuya insolencia quedó bien castigada, fundó la *Concepcion del Bermejo*, en las inmediaciones de este rio y de la Laguna de las Perlas, en el ameno y pingüe territorio de los Matarás. Aunque los principios de esta poblacion fueron bastantes felices, los Mogosnas y Frentones, nuevamente rebelados y unidos, hicieron tan cruda guerra á sus habitantes en los años sucesivos, que se vieron finalmente obligados á abandonarla en el de 1632, y retirarse á Corrientes.

### *Corrientes.*

El año de 1587 llegó finalmente al Paraguay el Adelantado Juan Torres de Vera: halló en paz toda la provincia, y siguiendo el sistema de sus antecesores, de aumentar el número de los pueblos, destinó á otro sobrino llamado Alonso Vera el *Tupy* con este objeto: el cual, saliendo de la Asumpcion el año siguiente de 1588 con 80 soldados, formó la ciudad de *San Juan de Vera de las Siete Corrientes*, sobre la márgen oriental del Paraná, y en la confluencia misma de este con el Paraguay: situacion de las mas alegres y vistosas de todo el reino, y con sobresalientes proporciones, tanto para la agricultura y cria de ganados en sus espaciosos y fértiles terrenos, como para el comercio en la navegacion de estos dos grandes rios, que la hacen ser la precisa y única puerta de comunicacion con la capital.

Con particular aceptacion de españoles y naturales, y pública quietud de los desórdenes y tumultos, gobernaba el Adelantado Vera y Aragon el Rio de la Plata, desde el año de 1577, por medio de sus tenientes, y despues en persona hasta el año de 1590: en el cual, con el deseo de retirarse á su patria, Estepa de Andalucia, hizo renuncia de su empleo, con sentimiento de todos, que le miraban con veneracion y se habian prometido un gobierno dilatado y feliz. En virtud de esta renuncia, autorizado el pueblo por la citada cédula de Carlos V, nombró por gobernador del Paraguay á Hernando Arias de Saavedra, hijo de Martin Suarez de Toledo y de Da. Ana de Sanabria, sugeto de prendas muy recomendables, conquistador de los mas insignes de la América, y uno de los prudentes políticos del Paraguay: natural de la Asumpcion, que con justa razon se gloria de haber sido su cuna.

A Hernando de Arias sucedió el año de 1594 D. Fernando de Zárate, caballero del orden de Santiago, y actual gobernador del Tucumán.



man, y ambos dignos sucesores del primero. Y por último el año de 98 entró en el gobierno D. Diego Valdes de la Banda, que murió en la ciudad de Santa Fé á poco tiempo, y volvió á tomar el mando de la provincia el mismo Hernando Arias de Saavedra, siendo confirmado un año después, en 1601, por la Magestad de Felipe II.

Acostumbrado Arias á la facilidad de los combates particulares, pues la primera vez que empuñó el baston, le vió su egercito cual otro David vencer y cortar la cabeza á otro monstruo y agigantado Goliath, gefe de bárbaros, que no menos arrogante y presumptuoso quiso para su desventura librar la suerte de ambos partidos á su propio valor y esfuerzo; tentó ahora nuevas empresas con mayores preparativos, deseoso de estender y perfeccionar las conquistas: mas no tuvo aquel suceso que se esperaba.

Desde Buenos Aires penetró mas de 200 leguas por la costa Patagónica, y aunque fué preso con toda su gente por los infieles, habiendo tenido la felicidad de escaparse de sus manos, volvió con nuevas tropas veteranas, y dió libertad á los prisioneros, castigando á los enemigos. Menor fue su dicha en los rios Paraná y Uruguay, en cuyas expediciones perdió parte de su milicia en la primera, hacia la altura de Corrientes, y toda en la segunda, compuesta de 500 soldados, hácia Yapeyú, las esperanzas que habia concebido de estender los límites de su jurisdiccion, y domar las naciones con el poder de las armas.

Hácia los años de 1585 fué consagrado obispo del Paraguay D. Juan Alonso de Guerra, por muerte del Ilmo. D. Juan del Campo, que años antes fué provisto, y no llegó á tomar posesion de la silla episcopal. Este gran prelado de la sagrada familia de Predicadores, tuvo la misma suerte que su antecesor Fray Pedro de la Torre: fué preso y procesado, y desterrado á Buenos Aires por el alcalde ordinario y otros parciales suyos: los que tambien esperimentaron el rigor de la justicia divina, con muertes trágicas y desastradas como los de aquella faccion.

Desde aquella era estuvo sin pastor la provincia: varios que fueron electos murieron ó fueron asesinados antes de llegar á poseer la iglesia: hasta el año de 1601, en que fué presentado el Ilmo. Dr. Fray Martin Ignacio de Loyola, sobrino del glorioso Patriarca San Ignacio, é ilustre imitador de sus virtudes. Este príncipe de la iglesia, que habia egercido antes con gloria de su religion seráfica el ministerio de predicar el evangelio á los infieles en la misma provincia, celebró el año de 1603 el primer sínodo en el Paraguay, y murió en Buenos Aires el año de 1606.



A los dos años le sucedió el Ilmo. Sr. Fr. Reginaldo de Lissarraga, que habia sido obispo de Chile, y en cuyo tiempo, el año de 1596, sucedió la fatal sublevacion de los Araucanos. Este pastor, y el cristiano gobernador Hernando de Arias, harán memorable la época del año de 1609, en que los jesuitas se encargaron mas particularmente de la conversion de los gentiles, dando principio á las misiones del Guayra, Paraná y Guaycurús, como veremos en el capítulo siguiente.

## CAPITULO IV.

### *Conquista espiritual y poblacion de la Provincia de Misiones.*

Hemos visto la conquista civil y política de estas provincias, los grandes esfuerzos de nuestros primeros descubridores: pasemos ahora á la conquista espiritual, que no está menos llena de sucesos, ni es menos digna de la historia. Aquella pende en tanto grado de esta, que aunque los principios se deban á aquellos grandes hombres, no se perfeccionó hasta la predicacion del evangelio. Mientras que los indios no empezaron à *creer*, no hicieron progresos nuestras armas: no podia conservar un puñado de gente la posesion adquirida de tan vastas regiones; ni domar la ferocidad de tan vasto gentilismo, si no hubiera llegado la hora de su conversion y el oportuno instante de la propagacion de la Fé. Por esta razon nos ha parecido conveniente tratar este punto en capítulo separado; distinguiendo las reducciones ó aldeas que plantaron los misioneros apostólicos, sin mas armas que una cruz en las manos, de los pueblos que formaron los primeros conquistadores: y para mayor claridad y método tomaremos la serie de los hechos desde su principio.

Los primeros jesuitas que pasaron á este Nuevo Mundo, vinieron en la armada de D. Tomas de Sosa, gobernador del Brasil, llamado entonces *Provincia de Santa Cruz*, y desembarcaron el 1.º de marzo de 1549 en la bahía de Todos Santos, hácia aquel parage donde construyó dicho señor, meses despues, la ciudad de San Salvador, que vino á ser largo tiempo la silla de los vireyes y arzobispos de aquel estado. La numerosa nacion de los Guaranís, que dividida en multitud de parcialidades habitaba aquellas comarcas, pres-



tó gratos oídos á las verdades eternas, y admitió con docilidad la religion católica. Erigida despues la Compañía en provincia formal por los años de 1554, que hasta allí solo habia venido en mision, dió la última mano á la conversion del gentilismo, y se formaron sobre treinta populosas doctrinas en las cabeceras mas remotas del rio Paraná.

Entre ellas las mas considerables fueron, Nuestra Señora de la Ayuda, San Pablo de Tobayarás, San Juan, San Antonio, el Espíritu Santo, San Pablo de Piratiningua, (en que estableció escuela de primeras letras el P. José de Ancheta, y agregadas despues varias familias portuguesas de San Vicente y de otras partes, vino á ser con el tiempo la cabeza de una capitania general, llamada hoy la ciudad de San Pablo,) la de Manizoba, que estaba dentro de la demarcacion de España, en la provincia de Guayra, la de San Lorenzo de Niteroy, despues del Rio Janeiro, la de Raritiba, y la de los Reyes Magos, San Bernabé, Santa Cruz de Itaparita, Jesus de Tatuapara, San Pedro, San Andres del Añemby boreal, la Asumpcion de Camamy, San Miguel, Santo Tomé del Rio Real, San Ignacio Mártir del San Francisco septentrional, San Pablo de Sirigy, la Esperanza del Rio Real y otras muchas.

Abierta la puerta del oriente de aquel paganismo, y derribados los fuertes muros de aquel alcázar de Sion por la compañía del Brasil, la del Perú, no menos imitadora de su ardiente celo, y que fué la primera provincia de esta religion establecida en nuestros dominios americanos el año de 1567, se propuso abrir la del occidente, empresa que consiguió con igual lustre y gloria. Los PP, Francisco de Angulo, el venerable Alonso Barzana, Juan Gutierrez, y el hermano Juan de Villegas, fueron los primeros jesuitas que pasaron del Perú al Tucuman el año 1586, por la pastoral solicitud del tercer obispo, D. Fray Francisco Victoria. Este prelado habia tambien recurrido poco antes al Brasil, de donde le vinieron en esta misma ocasion por disposicion del provincial que acababa de ser el P. José de Ancheta, otros cinco obreros, á saber: Leonardo Armini, napolitano y superior de los otros; Juan Soloni, catalan; Tomas Filde, irlandés, Manuel de Ortega y Estevan de Gram, Portugueses.

Despues de haber predicado el evangelio en la provincia de Tucuman, estos animosos misioneros pasaron á la gobernacion del Paraguay, que no estaba menos necesitada, el año de 1588. Los jesuitas Manuel Ortega y Filde se dirigieron á la dilatada provincia de Guayra,



donde en los años sucesivos hicieron hasta tres correrías apostólicas por los pueblos de Ciudad Real, Villa Rica, y aun se alargaron á Santiago de Xerez; convirtiendo y bautizando á millares de indios de aquellos pagos, donde habitaba un sinnúmero de naciones distintas. Formaron dos grandes pueblos de neófitos y catecúmenos, que nombraron de *San Salvador* y *Santa Maria Magdalena*, y visitaron á otros muchos de los indios de encomienda que servian á los españoles.

Los vecinos de la Villa del Espíritu Santo solicitaron con vivas ansias el establecimiento fijo de los jesuitas en su país, y vieron conseguido su intento el año de 1593, en que obtenidas todas las licencias necesarias, fundó su generosidad una excelente casa de residencia con iglesia correspondiente, digna de memoria: no por su duracion de pocos años, sino por ser la primera fundacion de la Compañía en estas provincias.

Mas, donde se dió á conocer la piedad cristiana de los misioneros, fué en el apuro de una terrible peste ó epidemia desoladora, que dando principio en la ciudad de Cartagena de la Tierra Firme el año de 1588, cundió por toda la América con indecible celeridad, sin dejar seno ó rincon que no infestase el contagio, hasta la costa Patagónica y estrecho de Magallanes. La enfermedad hacia por lo regular su ataque principal á la cabeza, con grandes apretaduras de garganta y ojos, que quitaban la vida en pocas horas: escapando apenas la centésima parte de los apestados, con notable asombro y confusion de los mas sábios facultativos. En la Asuncion murieron mas de 3,000 personas, y un sinnúmero de la gente que venia á *mitar* ó servir, de los pueblos inmediatos de encomienda, siendo general el estrago en el resto de la provincia.

Este mismo año de 1593 vinieron á Santiago del Tucuman nuevos misioneros del Perú. Estos fueron los PP. Juan Romero, Marciel de Lorenzana, Pedro de Añasco, Juan Viana y Gaspar de Monroy, con los coadjutores Juan Toledano y Juan de Aguila. El P. Romero fué declarado superior de todas las misiones, y dotado de una prudencia sobrenatural y particular discernimiento de las fuerzas y mérito de cada uno de los misioneros, dió á todos competentes destinos, repartiendo las tareas con proporcion á los jornaleros. Los PP. Barzana y Lorenzana, con el hermano Aguila, fueron enviados á la Asuncion para acompañar al P. Saloni: Añasco y Monroy con el hermano Toledano, á la mision de los Humaguacas del rio Jujuí, San Miguel y Salta: Angulo y Viana con Vi-



llegas quedaron en Santiago, y Ortega y Filde continuaron las carabanas del Guayra.

El mismo P. Romero, queriendo preceder à todos con el ejemplo, no se dejó la menor parte en la distribucion de los trabajos: juntó á la vigilancia de superior el celo de apóstol, y fundando casa de residencia en la capital del Paraguay, el año siguiente de 1594, erigida despues en colegio en 1609 por el general Claudio Acquaviva, corrió con increíble actividad las ciudades de Santa Fé, Corrientes y la Concepcion del rio Bermejo: anunció la ley santa del evangelio á los Matarás, Calchaquís, Quiloasas, Colastinés, Querandís y Guaranís del Paraná, parcialidades comarcanas todas de aquellos pueblos. Trabajó gloriosamente y con el mayor teson en la conversion de estos infieles, y bajando de nuevo á Salta el año 1596, trató tambien de formar residencia á instancia de toda la ciudad. El año de 1599 se aumentó la pequeña grey con otros tres ministros escogidos: Hernando de Monroy, Juan de Arcos y Juan Dario, con el hermano Antonio Rodriguez; y el P. Romero, acompañado de estos dos últimos, dió principio en la ciudad de Córdoba, à la casa de la Compañia, que despues fué colegio máximo, y hoy universidad de toda la Provincia.

Luego que los PP. Barzana y Lorenzana llegaron, como digimos, á la Asumpcion, salió el P. Saloni en este último á una correria evangélica por el rio Paraguay arriba. Pasaron por Jesuí, Pitum y Guarambaré, y llegaron hasta el Piray y provincia de Itatin, hácia los confines de Santa Cruz de la Sierra. Padecieron grandes trabajos en esta expedicion; mas evangelizaron á una porcion considerable de naciones. De vuelta, tocaron en la provincia del Guayra: estuvieron en la Villa Rica del Espíritu Santo con los misioneros Ortega y Filde, y convirtieron tambien muchos indios.

Sin embargo de todo lo dicho, por grandes que fueron los esfuerzos de estos misioneros, por mas vigorosa que fuese su actitud y celo apostólico, no pudieron hacer otra cosa que correr el pais, y reconocer el campo: era muy copiosa la mies y corto el número de los operarios. Por otra parte la extraordinaria resistencia de los indios, su indole belicosa, lo montuoso y áspero de las tierras, verdaderamente inaccesibles, habian dado á conocer bastantemente, por una desgraciada experiencia de mas de 70 años, que era imposible perfeccionar, ni aun conservar la conquista con la fuerza sola de las armas. La conversion pues de aquel numeroso gentilismo, que



era uno de los puntos de mayor importancia para la religion, lo vino á ser por este doble respecto de absoluta necesidad para el estado, como único medio de pacificar los dominios, y asegurar su posesion vacilante y dudosa. Sobre ella por consiguiente volvió todas las miras el ministerio, poniendo en egecucion cuanto pudiese facilitar su logro.

Exaltado segunda vez al gobierno, hácia los principios del siglo XVI, aquel héroe del Paraguay, Hernando Arias, á quien abrieron los ojos las infelices jornadas de Patagones, Paraná y Uruguay: sentado en la silla episcopal el Ilmo. Lisarraga, y erigida en provincia formal é independiente la Compañia de Jesus del Rio de la Plata el año de 1606, por disposicion de su general el P. Claudio Acquaviva, bajo de la sabia direccion y doctrina del P. Diego de Torres-bollo, se libraron á cargo de los jesuitas las misiones del Guayrá, Paraná y Guarambaré, en conformidad de las reales órdenes de Felipe II; que enterado de la critica situacion de la provincia, habia mandado repetidas veces dejar las armas de la mano, y adelantar su conquista por los justos y suaves medios de la predicacion evangélica:—época de las mas felices para toda la gobernacion del Paraguay, y que merece ser detallada con alguna individualidad.

### *Misiones de la Provincia del Guayra.*

Los jesuitas José Cataldino y Simon Maceta, naturales, aquel de Fabriano, lugar de la Marca de Ancona, y este de Castellenci en el reino de Napoles, cuyas vidas egemplares han sido descritas por el Dr. Xarque, fueron encargados de la mision del Guayrá, que era á la sazón la mas necesitada y poblada de infieles.

Yace la gran provincia del Guayrá, cuyo nombre tomó del cacique *Guayracá*, señor de muchos vasallos y antiguo soberano de aquel territorio, al oriente del Paraná, distante como 150 leguas de la Asumpcion: determina sus límites meridionales en el Iguazú, ó rio grande de Curitibá, los septentrionales en el Paraná-guazú, ó *gran pariente del mar*, y lo cruzan el Pequiry, Huybay, Paraná-pané, Añemby y otros de menos consideracion, tributarios del mismo Paraná. Su clima es de los mas benignos y templados, entre los paralelos de 19 á 26 grados de latitud austral, y se estiende como unas 100 leguas al levante, confinando con la capitania de San Vicente del Brasil.



Pertenecia entonces al Paraguay, y era habitada de multitud de naciones bárbaras: los feroces *Tayaabas*, que desde el tiempo de la conquista no pudieron domar los españoles ni portugueses; los *Cabelludos*, no menos valerosos, llamados así, por su pelo largo y suelto; los *Ibiyarás*, gente esforzada, que maneja con suma destreza un garrote ó palo, de que toma su nombre, que los hacia temible en la guerra; y otras infinitas parcialidades, cuyo número de individuos ascendia, segun varios autores, á 300,000.

Todos vivian en la mayor miseria é infelicidad, reunidos en pequeños pueblos ó tolderias bien esparcidos por las orillas de los rios ó bosques de que abunda considerablemente el país, sin otro vestido que el de la naturaleza, ni mas mantenimiento que el de la caza, pesca, frutas ó raíces de árboles. Cada nacion seguia la voz de su cacique ó hechicero, y sus costumbres brutales y supersticiosas correspondian á su vida salvaje. Su general idioma era el guaraní, aunque con diversas modificaciones provinciales: y no tenian mas religion que ciertas confusas ideas de un ser Todo-poderoso, criador del universo.

Provistos los misioneros de una instruccion del Provincial de la Compañia de Jesus, Diego de Torres; recibida la investidura de apóstoles del Guayra del Señor Obispo Lisarraga, y gobernador militar Hernando Arias, que depositaron en ellos sus plenos poderes, salieron de la Asuncion el 8 de Diciembre de 1609, dia de la Concepcion de María.

Acompañados de una buena escolta de fusileros, à causa de los malignos Payaguàs, que desde aquel tiempo infestan el rio Paraguay, subieron sus agnas hasta el puerto de Mbaracayú, cèlebre por el gran comercio de yerba que en él hacian los españoles. Cruzaron de allí por tierra y à pié á Ciudad Real, donde llegaron el 1.º de febrero de 1610, no sin algunas graves molestias, por las humedades y el cansancio del camino. Pasaron à la Villa Rica del Espiritu Santo, donde produjo mucho fruto la eficacia de su predicacion: y continuaron del mismo modo el ejercicio de su ministerio por toda la referida provincia del Guayra, obrando numerosas conversiones.

Los naturales del Huybay, Tibajiba, Pirapó y Paranà-panè, no olvidados enteramente de la saludable doctrina que años antes les habian predicado los PP. Ortega y Filde, con la noticia de que se acercaban nuevos misioneros, anticiparon sus embajadores, que les saludáran de su parte, y les manifestáran su gratitud y buena dis-



posicion à recibirlos: suplicándoles de pasar cuanto antes á sus pagos, para disipar con la claridad de la Fé las densas tinieblas de sus errores. Con la seguridad de estos emisarios se volvieron à embarcar en Ciudad Real por junio del mismo año, y tocando en el pequeño pueblo de Mbiazá, sobre la ribera del Paraná, cuyos moradores fueron los primeros que se convirtieron y agregaron á la primera reduccion, entraron con toda prosperidad en el Paraná-pané el 2 de julio, donde fueron recibidos de sus habitantes con la debida aceptacion, y con singulares demostraciones de regocijo, al saber que venian los PP. con ànimo de establecerse en su país y formar poblaciones.

El rio Paraná-pané, (que quiere decir *estéril de pescado*, porque con efecto no lo tiene, hasta que se le reune el Pirapó que abunda de ricos peces), es una de las principales vertientes del Paraná. Fòrmase al oriente, en las llanuras del *Caayú*, de los derames ó caidas de las eminentes sierras del Brasil, pobladas antes de innumerables indios, y hoy desiertas por las correrias ò *malocas* de los portugueses. Corre el dilatado espacio de mas de 100 leguas, por hermosos y frondosos valles; y enriquecido de los caudalosos Tibajiba, Pirapò, Itanguá, y otros tambien meridionales, se pierde en el Paraná, coronando sus orillas grandes bosques de preciosas maderas. Por las márgenes de estos rios se contaban hasta 25 pueblos de mucha gente, sin entrar en esta cuenta la que vivia dispersa por los montes, que era aun en mayor número. Su ejercicio ordinario era la agricultura, que practicaba, rozando parte del bosque, quemando la maleza, y fertilizada la tierra con este beneficio, se labraba, sembraba, y daba dos cosechas al año, por otoño y primavera, de porotos, maiz, mandioca, batatas, &c.

Los misioneros, antes de resolver sobre el establecimiento fijo de reduccion alguna, quisieron asegurarse mas del ànimo de aquellas gentes, y explorar por sí mismos el país, para tomar conocimiento práctico de los terrenos y demas circunstancias que les sirviesen de guia en todas sus operaciones. Con este laudable objeto emprendieron, à los veinte dias de su llegada al Pirapó, el registro de los citados rios, Paraná-pané y Tibajiba: recorrieron de uno en otro los 25 pueblos ó rancherías de que hemos hablado, teniendo en todos la mejor acogida: y dejando persuadidos à todos los moradores de la necesidad de reunirse en uno de los parages escogidos, donde les pudiesen predicar é instruir fácilmente en los preceptos de la ley evangélica, se retiraron al Pirapò, acompañados de mucha parte de aquel



gentío, que les seguía por todo, y no se acomodaba desde el principio á separarse ni un solo instante de su vista.

### *Reducciones de Loreto y San Ignacio-mini.*

En el mismo Pirapó y en *Itambaracá*, á poca distancia de aquel rio, fuè justamente donde se hallaron los dos sitios mas adecuados del país, con la excelencia de buenas tierras, ricas aguas, leña abundante, caza, pesca y demas condiciones esenciales á la idea que se tenia de formar dos sólidos y permanentes establecimientos; y en ellos efectivamente tuvo lugar, por noviembre de aquel año de 1610, la fundacion de las dos primeras, mayores y mas cèlebres doctrinas que tuvo la Compañia de Jesus en la provincia del Guayra: las que les sirvieron despues á los misioneros como de escuela, ò plantel para formar otras trece no menos populosas reducciones.

La primera, del Pirapó, se puso bajo de la invocacion de Nuestra Señora de Loreto: la segunda, el *Itambaracá* ó *Ipaumburú*, territorio del cacique Miguel Atiguayè, tomó el título de San Ignacio, añadiendo el distintivo de *mini*, que significa menor ò pequeño, para no confundirla con la del Paraná, nombrada *San Ignacio-guazú*, fundada, como veremos, algunos meses antes por el P. Marciel de Lorenzana. Juntàronse en ellas las parcialidades de los primeros caciques, Atiguayè, Araraá, Yacarè, Mbayzoby, Aracanás, que eran dos hermanos; Aroyrò, Tayazuayí, Guiraporuà, Tabucuy, Taubiey, Aviñurà, y otras muchas de menos consideracion de toda la comarca: de forma que se contaron en breve al pie de 5,000 familias en las dos reducciones, de las cuales se bautizaron 2,000 personas antes de dos años, y el número de los catecumenos subia de 12,000.

Tan felices sucesos indugeron al P. Provincial á aumentar el número de los misioneros, y los PP. Antonio Ruiz de Montoya y Antonio de Moranta, que salieron de la Asumpcion, año y medio despues del P. Cataldino, llegaron juntos al puerto de Mbaracayú. Mas habiéndose enfermado el segundo por la mala calidad de los alimentos, que se reducian á unos charques ó tasajos de carne salada, harina de palo, maiz, &c., tuvo que regresar desde allí, y quedó solo el P. Montoya. Era este natural de Lima, uno de los mas ilustres misioneros de la Compañia, cuya vida ejemplar escribió tambien el Dr. Xarque.



El pueblo de Mbaracayù, situado al piè de la serrania de este nombre, tenia á la llegada del P. Montoya 170 familias de indios, los cuales se ejercitaban en el penoso beneficio de la yerba *mate*, de que tiene el país montes enteros de dos, tres y mas leguas de largo. Lo trabajoso de este beneficio por los pocos ó ningunos operarios con que lo practicaban, el acarreo de la yerba al puerto, de larga distancia, la escasez de alimentos, viéndose necesitados á comer hongos, raices, frutas, zapos, culebras y otras muchas sabandijas inmundas, costó la vida á muchos millares de indios, de cuyos esqueletos, y huesos, asegura el P. Montoya en su Conquista Espiritual, se veian grandes y abultados cementerios.

El P. permaneció allí algunos dias, doctrinando los vecinos de Mbaracayù, y despues se dirigió por tierra al Salto grande del Paraná, donde hallò al P. Cataldino que habia bajado en canoas á recibirlo, y se transfirieron juntos al Pirapó, distante de allí sobre 120 leguas. A los pocos dias se les agregó en las dos reducciones el P. Martin Xavier Urtaner, que renunció las pompas del mundo para dedicarse á la conversion de los infieles. Todos estos PP. hablaban con tanta facilidad las diferentes lenguas de aquellas naciones, que de Montoya y Urtaner escribia su compañero Maceta al Provincial, que eran unos Demóstenes en el guaraní. En él compuso el P. Montoya varias obras, arte y vocabulario, que se dieron á la prensa para instruccion de los mismos jesuitas destinados á aquel ministerio. El capitan Bartolomé de Escobar, eminentísimo en la inteligencia de dicho idioma, y á quien consultaba frecuentemente el P. Luis Bolaños, que tambien lo era, ayudò mucho en este trabajo al P. Montoya.

Divididos los PP. en ambas doctrinas, pusieron escuelas de leer y escribir para la juventud, que trataron de instruir con mas empeño; celebraban misa todos los dias al amanecer, predicando siempre en ella algun punto de moral y arreglo de costumbres. Esplicaban de mañana y tarde la doctrina cristiana, que repetian despues cantando los niños y niñas por las calles y plazas, administrando el sacramento del bautismo á todos los infantes, y de los adultos, á los que habian adquirido las luces necesarias: usando en todo de una ingeniosa precaucion que produjo notable fruto, y fué la de hacer salir de la iglesia, acabado el evangelio, á todos los que no estaban bautizados. Esto lo sentian sobremanera, y excitò en ellos una generosa emulacion de instruirse con prontitud, y no padecer aquella indecorosa vejacion de ser espulsados del santuario. En los dos primeros años tuvieron tambien la cautela de no hablar de pluralidad de



mugeres, pues estando entre ellas tan valida que era honor y grandeza, seria hacer odioso el evangelio, tocarlos en parte tan delicada.

Dada forma ya á los egercicios espirituales, no descuidaron los jesuitas los puntos concernientes á la política y gobierno de los pueblos y civilidad de sus neòfitos. Les acostumbraron poco á poco á establecer una vida laboriosa y activa; les impusieron en la agricultura, obligando á cada uno á labrar y sembrar su chacra, en que se cogia toda especie de granos, legumbres, batatas, mandiocas y verduras para su alimento y de su familia, y cierta porcion de algodon para su vestuario. Establecieron tambien varios talleres de las artes y oficios mas necesarios á la vida del hombre, y no desatendieron aquellos que podian servir al mayor adorno de las iglesias en que hubo especial conato y cultura. El P. Juan Basco, de nacion flamenco, que trabajó y murió en estas reducciones, y que habia sido maestro de capilla del Archiduque Alberto, fué quien enseñó la mùsica á los Guaranís, poniéndola sobre maravilloso grado de perfeccion: y como estos indios tuviesen declarada pasion por ella, habilidad y buenas voces, no fué este arbitrio de los menos eficaces para atraerlos y reducirlos.

Los portugueses del Brasil, en especialidad los vecinos de la ciudad de San Pablo que se hallaba entonces á los principios, atendiendo solo al fomento de sus colonias y cultivos de sus chacras, dieron en hacer frecuentes incursiones por toda la provincia del Guayra, para cautivar indios salvajes, á que llamaron *malocas*, y trabaron notablemente los progresos de estas doctrinas, embarazando de mano armada la propagacion del evangelio. No obstante lo terrible de esta persecucion, aumentó el número de los misioneros.

Diego de Salazar, Cristoval de Mendoza, Francisco Diaz Taño, Josè Domenech, Justo Mansilla, Juan Suarez, y otros que la piadosa liberalidad de Felipe III hizo venir de España á sus espensas, aprovechando los instantes de treguas, fueron agregando nuevos hijos á la iglesia. Declarado el P. Montoya, superior de aquella mision en lugar del venerable Cataldino, subió con este y Salazar hácia los años de 1622, por el rio de Tibajiba: entraron en la provincia del *Ibitirimbetá*, que se interpreta *cerro con barbas de rostro humano*, por otro nombre *Tayaty*, y fundaron la tercera reduccion del Guayra, llamada *San Francisco Xavier*, en el territorio del cacique Candicè.

El dicho P. Montoya y Cristoval de Mendoza dieron principio á la doctrina de la *Encarnacion*, el año de 1625, en el *Nuutinguy*, al



oriente de San Xavier, tierra àspera y montuosa, habitada de muchos gentiles de la misma nacion y lengua. Juntàronse aquí las parcialidades de varios caciques de fama, entre otras la del famoso Pindobiyú ò Dobiyyú.

El mismo P. Montoya, acompañado ya de uno, ya de otro de aquellos fervorosos misioneros, fué el que exploró el país y fundó en los años sucesivos hasta el número de trece floridísimas y grandes reducciones: á saber, en la provincia del *Tucuty*, situada en medio de los Ibitirimbetá y Guayra, y cercada de los rios Huybay y Tibajiba, la de San José, año de 1625; la del Apóstol San Pablo (1626) en el rio Iñeay, lindero de las provincias de Tayaty y Tayaoba; las de *San Miguel* en el Ibitirucú ò Ibianguy; y la de *San Antonio* en el Ibiticoy (1627). En ellas se agregaron los indios Camperos, que poco antes habian intentado dar muerte á sus mismos bienhechores: particularmente á Francisco Diaz Taño, natural de las islas Canarias, sugeto de gran virtud y ejemplar vida.

En dicho año de 1627 se fundò la de los *Siete Arcángeles* en la provincia de los Tayaobàs, nacion de las mas belicosas, y de dura cerviz, que costò al infatigable celo del P. Montoya, hasta tres entradas de suino trabajo y riesgo, en que hubo de perder la vida varias veces. En esta gran residencia se incorporaron los habitantes del reino del Guarayrú, vecinos de ella, y la nacion de los Cabelludos.

La de la *Purísima Concepcion* empezó en 1627, en el pueblo de Sohí ó Zoè, cacique de los Guayanàs, indios de singular hermosura y buena talla, oriundos de unos españoles que naufragaron en aquellas costas. Sus facciones, color, valentia y ardidés militares no desmentian esta tradicion muy recibida entre ellos.

Por el mismo tiempo, la de San Pedro en los *Pinares*, territorio tambien de los Guayanàs, entre las de San Pablo y de los Angeles de Tayaobà, sobre la elevada meseta de los cerros contiguos, que sirvió de cementerio general en una peste que hubo en tiempos remotos, tomò el título de Santo Tomas. En ella se redugeron en breve al pié de 4,000 almas de las gentes mas indòmitas y feroces de todo el pago. Y finalmente, hàcia los años de 1628, se fundó el pueblo de *Jesus Maria* sobre las altas y escabrosas serranias del canton de Guiravera, cacique de los de mayor consideracion, que fué conquistado y reducido al gremio de la iglesia con toda su parcialidad. Esta reduccion fuè como el úl-



timo triunfo de la Fé en la provincia del Guayra. A los principios la invadieron los Paulistas, y aunque se reedificó el año siguiente de 1629, fué nuevamente destruida con todas las otras el de 1632, cuya lastimosa catástrofe vamos á reasumir.

### *Destruccion de las reducciones de la Provincia de Guayra por los vecinos de la ciudad de San Pablo.*

Por los años de 1554 tuvo origen la ciudad de San Pablo, célebre por sus delitos, en aquella reduccion de los indios Guaranís, que bajo la advocacion del Santo Apóstol formaron los primeros jesuitas del Brasil en el Piratingua, doce leguas tierra adentro de San Vicente. Reuniéronse en ella los malhechores que de Portugal desterraban á la América, y despues se aumentó el número de sus colonos con los piratas holandeses, que conquistaron parte de aquel reino, y de varios bandidos de otras naciones, que huyendo del rigor de las leyes, como dice una ilustre pluma, y llevados del atractivo de la independenciam, buscaron la inmunidad de sus maldades y graves delitos en la espesura de aquellos bosques, naturalmente defendidos de la empinada serrania del Paraná-piazaba, que quiere decir *vista del mar*.

De este modo se formó aquella república de facinerosos y delincuentes, que arboló bandera contra la humanidad, no siendo otra su constitucion que la impunidad, el libre uso del robo, las violencias y atrocidades.

Como aventureros y estraños en el país, desnudos de otro recurso que el de la fuerza, imitaron la conducta de los primeros romanos, robando para mugeres propias á las indias. El feliz éxito de estas primeras empresas, á que en cierto modo les daba lugar la necesidad, y su innata propension á ejercitarse en expediciones criminales, los llevaron á emprender por los campos aquellas invasiones tiránicas que denominaron *malocas*, con el objeto de cautivar indios salvages para el cultivo de sus tierras, y venderlos como esclavos á los hacendados del Brasil.

Despoblaron de esta manera los *Mamelucos* los contornos de la ciudad de San Pablo, destruyendo primero aquellas numerosas reducciones que plantaron los jesuitas del Brasil: y siguiendo el fatal sistema de



una política, no menos destructiva del género humano que de la religion, se estendieron en los años siguientes á las vastas provincias del Guayra y Tape, y fueron acometiendo una á una todas las reducciones, con igual furor y tirania, al paso que las iban formando los misioneros: sin perdonar las mismas ciudades de los españoles, Villa Rica del Espíritu Santo, Ciudad Real, y hasta Santiago de Xerez, que quedaron finalmente abandonadas y desiertas.

Como la dispersion de los indios por los montes en tiempo de su paganismo, y su genero de vida errante y vagabundo, diesen facilidad á los Paulistas para esclavizarlos, luego que la Compañia los fué reduciendo á sus doctrinas para instruirlos mas facilmente en los sacrosantos misterios de la religion, vinieron á ser de este modo un mayor objeto de interes, y un blanco mas seguro de los funestos tiros de su codicia.

Por esta razon, establecidas el año 1610 las dos primeras reducciones del Guayrá, fueron desde aquella época mas frecuentes las malocas en aquella provincia. Crecian á proporcion de los pueblos los esfuerzos de los Mamelucos, que, como zánganos hambrientos sobre los dulces panales, daban en aquella recién nacida cristiandad, abusando de su deplorable desolacion.

Mas cuando se desataron las furias todas del abismo fué hácia los años de 1628 y 30, que desparramándose en diferentes cuerpos de exercito, atacaron á cara descubierta las reducciones mas avanzadas de San Antonio, San Miguel, San Francisco Xavier, Jesus Maria y otras: y á manera de aquella furiosa inundacion de los bárbaros del norte, bajo la conducta de Atila, lo llevaron todo á sangre y fuego, matando á los infantes, ancianos, enfermos, y todo aquel que no les podia seguir, y reservando unicamente para esclavos á los que pudiesen vender á subido precio. Destrozaron las casas, saquearon las iglesias con sacrílego desacato, y entregando finalmente á las voraces llamas los tristes despojos de aquellos pueblos desdichados, para no dejar á la posteridad vestigio alguno de su estraña barbarie, se retiraron cargados de un rico botin, y de una tropa considerable de inocentes que perdieron su patria y libertad. Que por aquella época vendieron los Paulistas en el Rio Janeiro 60,000 indios esclavos, consta de informacion dirigida á S. M. por D. Estevan Davila, quien estuvo en aquel puerto de paso á su gobierno de Buenos Aires, el año de 1637.

Perseguidos por todas partes los miserables indios, los que tiraron á escapar de aquella tremenda catástrofe, se fueron recostando hácia las orillas del Paraná, buscando amparo en las reducciones de Loreto



y San Ignacio, que como mas interiores, fueron las únicas que pudieron librarse de la comun destruccion por las paternales providencias de los misioneros. Los PP. Simon Maceta y Justo Mansilla, como buenos pastores que no desamparan el rebaño á la venida del lobo rapaz, fueron en seguimiento de sus ovejas perdidas, y llegando á la ciudad de San Pablo espusieron sus fundadas quejas, pidiendo á nombre de Dios y del Rey la debida reparacion de tales daños. Mas los tribunales de aquella república, sordos á tan justas reclamaciones, se declararon á favor de los raptos, y condenaron á los inocentes.

### *Translacion de las reducciones de Loreto y San Ignacio del Guayra al Yabebiry.*

Con este desengaño el P. Francisco Vazquez Trujillo, provincial entonces del Paraguay, y que acababa de visitar en aquellos dias las reducciones, viendo con sus propios ojos la destruccion y estragos de San Xavier, entró á hacer serias reflexiones sobre el remedio de aquella lastimosa calamidad: y subiendo á buscar las causas en su origen, las encontró en la proximidad de la ciudad de San Pablo, en su constitucion y designios, en su inespugnable situacion, en la malvada raza de sus moradores y en el fatal sistema de su codicia: consideró la desolacion de las comarcas circunvecinas, la ruina de las misiones del Brasil y los rápidos progresos de aquella general devastacion. Pasó á la Villa Rica del Espíritu Santo y Ciudad Real, que como pueblos de españoles, podrían servir de dique al torrente, y halló que soplabá el mismo aire, y habia cundido el contagio.

La enfermedad por otra parte era de las inveteradas é incurables; subsistian las mismas causas y estaba cerrada la puerta á los recursos que únicamente podian venir de la Asuncion, y eran embarazados por la distancia. Combinados estos antecedentes, dedujo el Provincial ser necesaria la translacion de las dos únicas reducciones que habian quedado, con toda la gente que se habia acogido á ella, si se queria evitar su forzosa ruina. Persuadido de la evidencia de este razonamiento, no se detuvo en reparos: dió desde luego las convenientes disposiciones, y dejando al cuidado del P. Ruiz, superior actual de aquellas misiones, la direccion de la obra, se encargó de alcanzar el justo permiso de la Real Audiencia de Charcas.

Resuelta la emigracion de la colonia, como único medio de salvar las



reliquias del comun naufragio, aunque en la ocasion concurrían grandes dificultades, debiendo ser la retirada aguas abajo del Paraná para ponerse al abrigo de otras reducciones, que, como veremos, habia formado la Compañía á lo largo de este rio, y arrimarse á la Asuncion, se trató con diligencia del corte y fábrica de canóas: se formaron con ellas hasta 700 balsas, se acopiaron algunas provisiones, recogieron los vasos sagrados y ornamentos, dejando las iglesias bien cerradas para que no fuesen albergue de fieras: cada familia é individuo cargó sus pobres muebles, y dirigido por el P. Montoya y otros jesuitas, entre la confusion y natural sentimiento que trae consigo el perpetuo y forzado destierro de la amada patria, emprendió su navegacion por diciembre de 1631, aquel afligido pueblo, compuesto de 12,000 almas.

Perdidas todas las esperanzas del botin, enderezaron sus miras los Paulistas contra los Españoles de la Ciudad Real y Villa Rica del Espíritu Santo; quienes, llevados de un vil interés y una falsa política, no habian dejado de favorecer sus antiguas malocas: y fué tanto lo que les incomodaron, que se vieron tambien obligados poco tiempo despues á transferirse de la otra banda del Paraná donde subsisten. De este modo quedó desierta la fértil provincia del Guayra. A la entrada de sus primeros conquistadores contaba su territorio mas de 200,000 habitantes, y en el dia solo ha quedado el sitio *donde estuvo Troya*.

A los dos dias de marcha, por medio de ciertos indios que se atraxeron en recoger su matalotage, se supo nueva invasion de los Mamelucos, que noticiosos de la meditada fuga de aquella gente, precipitaron las jornadas para caer sobre las reducciones: y rabiosos de haber malogrado la presa por su tardanza, llenos de furor y despecho, pegaron su enojo contra aquellos pueblos desamparados, contra los templos que eran bastante sumptuosos, capaces y de preciosa arquitectura; y no dejaron piedra sobre piedra.

La flota de balsas continuó su navegacion sin particular suceso, y á los pocos dias llegó á las inmediaciones y estrechuras del Salto grande del Paraná. Aquí se les agregó otra multitud de indios fugitivos de la provincia del Tayaobá, que se habia acogido al asilo del gran santuario del Nuestra Señora de Copacabana en el Pequiry. En este parage se habian reunido y fortificado varios vecinos de la Ciudad Real, resueltos á impedirles el paso á toda costa; no llevando á bien la despoblacion ó abandono de sus tierras, ó, lo que es mas probable, por el interes que tomaban en las malocas. Mas la prudencia del P. Montoya, gefe de aquella escuadra, con una discreta amenaza de sus fuerzas, supo vencer aquel obstáculo, que no pudieron superar los pacíficos medios de la política que empleó hasta tres veces, valiéndose de emisarios.



En el Paraná se forma esta gran catarata, conocida comunmente por el *Salto Grande*, cuya navegacion es impedida por el largo trecho de 20 á 25 leguas por sus horriblos despeñaderos y remolinos. Los jesuitas la tentaron sin embargo: pero de 300 balsas que arriesgaron y algunas canoas sueltas, ninguna salió á salvamento, y todas se estrellaron contra las rocas en la impetuosa rapidéz de aquel torrente. Fuéles, pues, indispensable seguir su ruta por tierra, abriendo montes, vadeando rios y doblando asperezas de serranias, hasta pa-ar aquel tramo del Paraná que deja de ser navegable, en que gastaron ocho dias. Renovaron en este parage la penosa faena de la construccion de las balsas, y emprendieron segunda vez la navegacion hasta el rio Yabebiry en la ribera oriental del Paraná, donde reedificaron las dos reducciones por junio de 1632:—Loreto de parte del Austro, y San Ignacio de la del Aquilon, cosa de una legua dentro de la barra de dicho Yabebiry.

Llegados al sitio donde se debia sentar el real, huyendo del fuego de la guerra, dieron en una terrible peste, que trastornó los trabajos de aquella romeria. Las humedades, los aires corrompidos de los montes, los malos alimentos, el hambre, la miseria y afliccion de espíritu que acompañan siempre á un pueblo fugitivo y en desórden, aumentaron su intensidad. Los síntomas se esplicaban en una general disentería, que quitó la vida en poco tiempo á la sexta parte de aquella multitud, haciendo sus mayores estragos en los de menor edad. Mucho tuvieron aquí que padecer aquellos sacerdotes, y no fué poca su angustia al oir las lástimas y llantos de los pequenuelos que pedian pan y no habia quien se lo repartiese. El uso de cierta planta muy abundante en las playas del Yabebiry, llamada *peregil marino* ó *sargazo*, mitigó mucho el progreso de la epidemia, y aun la cortó del todo, sirviendo no solo de particular específico, sino tambien de alimento nutritivo y gustoso en aquella carestía general.

Mudada la figura de muerte y palidez del rostro con el antídoto simple del *sargazo*, y con algunos auxilios que enviaron las otras reducciones del Paraná, y varias personas caritativas de Santa Fé y Corrientes, empezaron todos á respirar, y los indios se dedicaron al roce de los bosques, corte de maderas, cultivo y siembra de los campos, fomentando por todas partes la cria de ganados y aves. Estos pueblos mudaron varias veces de situacion en lo sucesivo á causa de lo humedo y enfermo del parage, aunque siempre en corta distancia: hasta que Loreto el año de 1686, y San Ignacio en 1696, se colocaron donde estan hoy, el primero al sur y el segundo al norte del mismo Yabebiry, distantes dos leguas uno de otro.



Desde el referido Salto del Paraná, el fervoroso P. Montoya, no queriendo dejar atrás la provincia de los Itatines, poblada de innumerable gentilismo, destinó á ella á los misioneros Diego Rancionier y Justo Mansilla. Daba principio este gran territorio en la cordillera y pueblo de Mbaracayú, y terminando á occidente en el rio Paraguay, se tendia por los llanos de la nueva Xerez, facilitando la entrada á las provincias del Chaco y Chiriguanos. Los PP. hallaron la tierra tan bien dispuesta, que agregados otros dos operarios mas, Ignacio Martinez y Nicolas Hernacio, con algunos ornamentos, vasos sagrados y hasta una campana de las que traian del Guayra, echaron en breve los fundamentos de cuatro populosas reducciones, acudiendo desde ellas al beneficio de los españoles de Xerez. Juntáronse en ellas los Guatos, Ibitiriguarás, Serranos, Payaguás, Chiriguanos, y otras muchas naciones, las cuales habian resistido fuertemente en lo antiguo al poder de las armas, y aun tomaron algunas banderas que conservaban por trofeo de su valor. Llamaban á los misioneros *crucíferos*, por las cruces que llevaban en las manos, y anhelaban por ellos en su pais: mas la falta de sujetos hizo que no se les pudiese favorecer: cuando la muerte les arrebató muy á los principios dos de ellos—Rancionier y Hernacio. Los Paulistas, despues de la transmigracion de los Guayreños, penetraron tambien á esta provincia, saquearon á Santiago de Xerez, y despoblaron las nuevas reducciones: recogién dose muchos de los neófitos á unas asperezas, donde, juntos en otra doctrina, se les continuó la instruccion religiosa.

### *Mision del Paraná.*

Los jesuitas Marcier de Lorenzana y Francisco de San Martín partieron para esta mision en 16 de Diciembre de 1609; ocho dias despues que los PP. Cataldino y Maceta emprendieron la suya en la provincia del Guayra, como se ha dicho. Los indios Parañas, llamados comunmente *Canoeros*, por la frecuente navegacion que hacian en canoas, habitaban aquella horqueta ó gran canton, que comprenden entre sí los mas famosos rios Paraná y Paraguay contra el Tebicuarí, arroyo tambien considerable que sierra la comarca al septentrion, corriendo de oriente á occidente.

### *Reducciones de Yuty y Caazapá.*

Muy amantes los Canoeros de su natural libertad no se hallaban



bien con el yugo español; y desde el tiempo de la conquista se habian rebelado varias veces, manteniendo muchos años obstinada guerra, en que su valor y osadía hicieron tener en varias ocasiones la subversion total de la provincia. De este pueblo era aquel famoso adalid, que dijimos arriba se atrevió á desafiar al caudillo español Hernando de Arias; y elevado este capitán años despues al gobierno, tentó de nuevo la mano con estos bárbaros, y salió derrotado con pérdida de la mitad de su gente. Antes del Tebicuarí se hallaban las dos residencias de *Yuty* y *Caazapá* recién formadas por el V. P. Luis Bolaños, compañero y comisionado de San Francisco Solano, lustre de la ciudad de Montilla su patria, y uno de los primeros que pasearon estas provincias, convirtiendo las naciones con su predicacion. Los indios reducidos se mostraban mas dóciles, pero del Tibicuary en adelante costaba no poco guardar la frontera; y esta se consideraba cerrada enteramente, por cuya causa no se habian destinado misioneros á ella.

Llegado ahora el término de la conversion de aquel gentilismo, *Arapisandú*, cacique principal que señoreaba la region, abrazó la religion católica, alzó la mano de las hostilidades, y con alguno de sus vasallos pasó á la Asumpcion y negoció finalmente con el gobernador Hernando Arias y el provincial de la Compañia que se le diesen los misioneros referidos, no sin alguna repugnancia del Obispo que desconfiaba de la empresa. Los PP. se pusieron luego en marcha, guiados de Arapisandú: tocaron en el pueblo de Yaguaron, cuyo cura les acompañó algunos dias, y les sirvió de mucho por la gran autoridad y reputacion que tenia en toda la tierra, y llegaron la vispera de Navidad á la tolderia del cacique, donde celebraron, debajo de una chozuela ó portalillo, el nacimiento del hijo de Dios, y dijeron la primera misa con notable admiracion de los infieles.

### *Reduccion de San Ignacio-Guazú.*

Pasaron de allí al Itaguy, pueblo del cacique *Abacatú*, que con todos los indios de su parcialidad les salió á recibir colmado de gozo; y divulgada por último la llegada de tales huéspedes, vinieron á visitar y saludar á los PP. los demas reyezuelos ó caciques del partido, entre ellos el célebre *Tabacamby*, superior á todos, y como el gefe de las armas en el Paraná. Hubo no pequeños debates sobre la eleccion del puesto, porque se les hacia duro abandonar el que habitaban: tanto que el P. Lorenzana tuvo que mandar varias veces con su autoridad para sosegarlos; hasta que, ha-





llado despues de algunos dias un terreno alto de linda vista, buenas tierras y aguas, llamado *Yaguuraamigta*, fué elegido con aprobacion general, y se estableció en él á entrada del año de 1610 la primera y mas antigua reduccion que tuvieron lo jesuitas en aquellas provincias, honrándola con el nombre de *San Ignacio-guazú*. Segun Azara parece que á los 18 años se mudó á donde está hoy la Capilla de San Angel, y 40 despues, donde subsiste, habiendo sido consagrada su iglesia el año de 1694.

Este pueblo de San Ignacio, á que se añade comunmente la partícula *guazú*, que quiere decir *grande*, para diferenciarlo del otro del Guayra, tuvo al principio, como toda obra buena, varias y fuertes oposiciones. Los indios se rebelaron varias y frecuentes ocasiones, y tuvieron que retirarse los misioneros, viniendo por dos veces tropas de la Asuncion para sacarlos del apuro. Mas el P. Lorenzana aguardó con constancia, sin que el miedo le hiciese desamparar sus ovejas, viéndose rodeado de tantos peligros.

Muchos indios desertaron de aquellos alborotos, y se acogieron á los montes de Yuty, de donde los sacó la pastoral solicitud del P. Bolaños, agregándolos á sus reducciones, que recibieron de este modo notable incremento: y que despues llevaron á su último punto de perfeccion, en que hoy subsisten, los PP. Gregorio Osuna y Alonso Velasquez, el primero de ellos especialmente, que fué mas de 40 años cura de las citadas reducciones de Yuty y Caazapá.

### *Encomiendas y servicio personal.*

Uno de los mayores impedimentos que tuvo el P. Lorenzana en la reduccion de estos indios, y que en general embarazó mas los progresos de la Fé en toda la América, fué la introduccion de las encomiendas ó servicio personal, que todo viene á ser lo mismo: por cuyo motivo parece conveniente dar alguna luz sobre esta materia. Desde los primeros tiempos de la conquista fué costumbre en los indios remunerar los servicios de los españoles beneméritos, repartiéndoles los gobernadores ó audiencias un cierto número de indios, por egemplo, los de tal feligresía ó reduccion, á que llamaban desde entonces *encomienda*: los cuales acudían con aquel tributo que solo debían en calidad de vasallo á su legítimo soberano. Esta práctica fué reprobada por injusta en tiempo de Carlos V, con junta de teólogos y juristas, donde se ventiló el punto; y la prohibió su real piedad.



en cédula de 20 de junio de 1523, hecha en Valladolid, confirmando despues su hijo Felipe VI la misma determinacion, como origen de grandes males.

A pesar de los reales mandatos, la moral mundana, fecunda siempre en recursos y temperamentos, halló modo no solo de violar tan justas restricciones sino tambien de proponer las encomiendas como útiles y aun necesarias, á los indios: de modo que prevaleció, y ha subsistido, tan pernicioso abuso, considerado conveniente al bien temporal y espiritual de los mismos indios. De esta suerte se entablaron las encomiendas en la mayor parte de las Américas, y si los encomenderos se hubieran contenido en sus justos límites, no hay duda que hubiese sido otra la prosperidad de la religion y del estado, particularmente en las gubernaciones del Paraguay, Rio de la Plata, Tucuman y Chile.

No contenta la codicia de los encomenderos con los intereses de aquella contribucion anual, convirtió bien presto la gracia de su rey en daño considerable á toda la nacion, haciendo que los indios de su doctrina ó repartimiento pasáran á servirles personalmente con sus mugeres é hijos por todo el tiempo de su vida, desde que podian andar; y esto del modo mas inhumano y despótico que cabe en la imaginacion mas cruel. Esta especie de esclavitud se llama *servicio personal*. La gloria de su extincion se debe al Sr. D. Felipe III, el Piadoso, á solicitud de D. Juan de Salazar, portugues hidalgo, vecino del Tucuman, que pasó á la corte con tan cristiano objeto: y particularmente por los esfuerzos de la Compañía de Jesus del Paraguay y de su provincial, el venerable Diego de Torres Bollo, que doblaron y repitieron sus instancias con heróico teson hasta ver enteramente abolido el referido servicio personal. Y esta parece fué la razon de donde brotaron tan tremendas persecuciones, como las que padecieron los jesuitas en aquellas provincias, siendo de todas ellas la causa los encomenderos, que, como gente poderosa, tenian en todas partes eficaz influjo.

En esta virtud, por real cédula fecha en Valladolid á 24 de noviembre de 1601, se prohibió severamente el servicio personal, que tan graves daños causaba á los indios, é impedia su conversion. Así para el debido cumplimiento de esta ley, como para remediar las vejaciones y perjuicios que habian recibido los de Chile con esta servidumbre, se creó la Real Audiencia de aquel reino, destinando con el mismo fin á las provincias del Tucuman, Rio de la Plata y Paraguay, de visitador general, al licenciado Alonso Maldonado de Tor-



res, presidente á la sazón de Charcas, como manifiestan otras dos cédulas de Felipe III, expedidas en 2 de octubre de 1605, y 27 de marzo de 1606, á consecuencia de no haber surtido la primera el deseado efecto. Ocurrieron entonces á dicho presidente varios embarazos que le obligaron á diferir su visita, y elevado por último á la plaza de oidor del supremo consejo de las Indias, fué nombrado en su lugar, tres años despues, el licenciado D. Francisco Alfaro, del mismo tribunal de Charcas, y antes del de Panamá, sugeto de prendas muy recomendables, que habia desempeñado otras comisiones con notoria satisfaccion y celo por el real servicio.

Reunidos en Santa Fé el visitador Alfaro y D. Diego de Marin Negron, que desde fin de 1609 llevaba el timon de los negocios en el Paraguay, se embarcaron juntos en aquel puerto, y á principio de 1611, acompañados del provincial de la Compañía, Diego de Torres, y los jesuitas Moranta, Montoya, Xavier Urtaner y Pedro Romero, llegaron felizmente á la Asumpcion.

Despues de varias juntas y conferencias de los sugetos mas justos y doctos, compuso el visitador D. Francisco de Alfaro un código de sábias leyes, por las cuales, conforme á los sentimientos humanos de nuestros católicos Monarcas, se derogaba el servicio personal de los indios, que como se dijo no era otra cosa que una verdadera esclavitud. Entraban estos en su libertad natural, cortando de raiz los excesos, violencias y abusos: se establecian puntos importantes de política, educacion y buen gobierno, en alivio todo de los indios; y finalmente se arreglaban con la mayor moderacion y humanidad los tributos, tasado el de cada persona en el valor de cinco pesos al año ó un mes de servicio, pudiendo el indio satisfacer su cuota en frutos del país, procurando resarcir á los naturales parte de los agravios y opresiones que habian experimentado.-

Publicáronse estas ordenanzas por el mes de octubre de 1611, y aunque fueron dictadas con todo conocimiento y experiencia, y eran el único medio de atajar aquellos desórdenes, no dejaron de ser contestadas fuertemente desde el principio. La continúa oposicion de los encomenderos, que creyéndose ofendidos y defraudados de sus principales derechos, gritaban, levantando las manos al cielo, tuvo forma de envolver en su injusta queja á los cabildos y ayuntamientos de los pueblos, y estos apelaron de ellas con teson en diferentes épocas, dirigiendo sus recursos y representaciones á las audiencias de Chuquisaca y Lima, y aun hasta el supremo y general consejo de las Indias: nombrando al intento los agentes y pro-



curadores mas hábiles, y autorizados con poderes ámplios, grandes recomendaciones y mucha plata, que no es la menor. Sin embargo de las furias de estas tempestades que se levantaban de tiempo en tiempo, prevalecieron las ordenanzas por su justicia, con singular gloria del autor, y siendo plenamente confirmadas por los Señores Reyes Felipe III y IV, sin otra restriccion que la de aumentar el tributo de los indios á diez pesos, ó dos meses de servicio personal, se insertaron en la Recopilacion de las leyes de Indias, á la ley 6, título 17, que es todo formado de dichas ordenanzas.

Terminada esta digresion sobre las encomiendas que nos ha parecido importante, volvamos á tomar el hilo de la mision del Paraná. Los indios de este rio, desde su primera rebelion del año de 1556, defendian la entrada por el lado del Paraguay, con aquel empeño que les inspiraba su envejecido odio á la nacion española: y aunque algunas veces fueron vencidos y derrotados, otras quedaron triunfantes de nuestras armas, y nunca sugetos, infestando siempre y embarazando la navegacion de aquellos rios, é invadiendo la ciudad de Corrientes, por sostener con obstinacion los fueros de su natural libertad. Igualmente los del Uruguay, no menos celosos de su primitiva independenciam, mantenian rigorosamente cerrada aquella puerta de Buenos Aires, sin permitir de forma alguna, unos y otros, que planta española hollase el suelo del pais: antes por el contrario, habiendo el gobernador Hernando Arias de Saavedra, con mas empeño que sus predecesores, intentado por ambas partes su conquista, le obligaron los del Uruguay á retroceder con pérdida de 500 soldados, y los del Paraná, de la mitad de su milicia, que era poco menor, sin haber podido domar la altivez orgullosa de aquellas naciones, como digimos antes.

Igual obstinacion y repugnancia halló en la reduccion de estos individuos el P. Lorenzana, siendo todo el fundamento de su terquedad y obstinacion el recelo de ser reunidos en pueblos y empadronados para sufrir el insoportable yugo del servicio personal, como la experiencia de las reducciones formadas, á que se habian agregado sus propios hermanos, les ponía delante de los ojos. Aquel gran cacique Tabacamby, de que hemos hablado, se lo manifestó así al misionero, haciéndole la objecion de que todo el gentilismo del pago se convertia y abrazaba desde luego la religion católica; pero que no se les habia de abrumar con la tiránica opresion del servicio personal, que era todo el objeto de su odio y aversion á los españoles y la única causa de su antigua enemistad, que les habia obligado á sostener la guerra sin dejar las armas de la mano.



El jesuita, deseoso de allanar los caminos de la predicacion del evangelio, sin embargo de conocer se tocaba una de las teclas mas delicadas, dió su palabra á Tabacamby, llenándole de esperanzas y seguridades sobre el cumplimiento de sus nuevos deseos: y proponiendo el punto al Paraguay, fuè confirmada su resolucion, que tambien aprobó despues el virey del Perú, y los indios fueron en consecuencia asegurados con toda solemnidad, á nombre del Rey, de ser incorporados á su real corona, ratificando ademas esta deliberacion la clemencia de Felipe IV: con la particular gracia de que los indios del Paraná y Uruguay quedasen exentos de todo tributo en los primeros diez años de su reunion al grémio de la santa iglesia.

La discrecion de esta palabra ó promesa que se dió á los indios observada siempre despues con religiosa fidelidad, no solo dió firmeza al establecimiento de San Ignacio, hasta allí vacilante y dudoso, sosegando las turbulencias de la comarca, haciendo que se agregase multitud de indios á este pueblo, especialmente los que andaban dispersos, escarriados por los bosques de resultas de los últimos alborotos, sino tambien concilió los ánimos de los primeros caciques y parcialidades, y en general dispuso toda la tierra para la facilidad de nuevas expediciones apostólicas, que practicaron los sucesores de dicho P. Lorenzana.

Fueron estos los PP. Baltazar Seña, Pedro Romero y Roque Gonzalez de Santa Cruz: los dos primeros se retiraron á poco tiempo, siendo destinados el P. Seña á la mision del Guarambaré donde terminó su vida, y el P. Romero á la de los Guaycurús, que habia antes abandonado por la extraordinaria fiereza de aquellos bárbaros que le obligaron á ello. Succedióle el P. Francisco del Valle, que trajo tambien la idea de aprender el guaraní con el magisterio del P. Gonzalez, que era entonces el mas inteligente de toda la provincia. Era este natural de la Asumpcion del Paraguay, pariente cercano del gobernador Hernando Arias: habia sido sacerdote muy antiguo del obispado, y hácia la mitad del año de 1609, huyendo del mundo, entró en la Compañía de Jesus, y despues de 20 años de trabajos apostólicos, coronó su carrera con la palma del martirio en la provincia del Caró, en la banda oriental del Paraguay.

El pueblo de San Ignacio tenia entonces 9 cuadras, con 6 casas cada una; estas eran de 120 pies geométricos (ó en cuadro) y se hallaban divididas en 6 lances de á 20 que era la habitacion de cada familia. El P. lo hizo edificar al estilo de los pueblos españoles, con nueva iglesia, en los dos años de 1613 y 14, y salió tan vistoso que



fué la admiracion de los indios, sirviéndoles de incentivo eficaz para que muchos se redugesen. Hizo entablar á los catecumenos una vida nueva y racional; introdujo en ellos los azotes con la sagaz industria de darlos primero al niño español que le servia: advirtiéndoles que este era el modo que tenian los *Carais*, ó blancos, de criar bien á sus hijos. Este ardid fué tan bien recibido, que se hizo general, estendiéndose su uso á los indios mayores, y aun á los constituidos en alguna dignidad ó empleo: debiendo agradecer con humildad la correccion, diciendo: *Aguyebe, Cherubá, chemboará gua a teepé*: que es lo mismo que "Dios te pague, Padre, que me has dado entendimiento ó luz para conocer mis yerros."

El P. Provincial, Diego de Torres Bollo, fundó á fin de 1613 la doctrina de San Ignacio, y dió nuevas instrucciones para su régimen, que fueron seguidas y adoptadas despues de todas las otras.

### *Reduccion de Itapuá.*

El año de 1619, acompañado del P. Diego de Boroa, provincial despues del Paraguay, y que se acababa de retirar de la mision de los Itatines ó Guarambaré, emprendió el P. Gonzalez unas escursiones, aguas arriba del Paraná, reconociendo sus islas y costas que estaban pobladas de gentiles hasta el rio Yabebiry. Vencieron horrorosas dificultades, cuyo fruto fué la reduccion de *Itapuá*, que formaron en territorio de un reyezuelo de este nombre, que era de hermosa vista y buenas tierras, y se hallaba al occidente del mismo Paraná, seis leguas distante de San Ignacio, en el *Yaguaracamigta*. Se agregaron los indios del *Appupen*, ó laguna de Santa Ana, conocida tambien por el *Ibera*, donde tres años antes habia predicado el P. Francisco Arenas. De varias otras partes vinieron ademas hasta 500 familias de los indios, y se honró el pueblo con la advocacion de la *Encarnacion de Itapuá*.

Los PP. construyeron un templo, y dieron buena forma á la reduccion, la cual subsistió en aquel parage, segun las noticias de Azara, que parece las tomó del archivo de la Asumpcion, hasta el año de 1703, que se trasladó sobre la ribera del Paraná, donde se halla; siendo una de las mayores y mas numerosas doctrinas, y la mejor iglesia de las Misiones.



## *Reduccion de la Candelaria.*

El mismo P. Gonzalez de Santa Cruz fundó á principios de 1616 en el sitio nombrado *Yaguapochá*, seis leguas de Itapua, y paso preciso para facilitar la comunicacion de las dos residencias de la Asumpcion y San Ignacio, el pueblo de la Candelaria. En la vida del P. Francisco Diaz y Taño, por el Dr. Xarque, se habla de esta reduccion con título de la Candelaria, que fundó aquel misionero en la provincia de Caayú, cuyos indios hablaban diferentes idiomas que los demas, y el P. les formó catecismo y vocabulario, sirviéndose de intérprete.

Al año siguiente repitió con nuevo brio el P. Roque otra correria apostólica por el Paraná, en que me parece llegó hasta el Salto grande del Guayra, en los 24° de latitud, teniendo la gloria de ser el primero que navegó este tramo del rio, ilustrando con su predicacion á los *Yananas*, *Iguazuanos*, y otras muchas naciones del Paraná superior. El año de 1618 vinieron otros tres jesuitas, Claudio Ruyer, Tomas Ureña y Pedro Bosquier; y el P. Diego Boroa hizo otra salida por el Paraná, semejante á la que acabamos de referir del P. Santa Cruz, y de este modo fueron amanzando la fiereza de aquellos tigres.

Azara pone la primera fundacion de la Candelaria el año de 1627 en el *Caazapá-miní*, del otro lado del Uruguay, entre las vertientes de los rios *Ipuý* y *Pirayú*, aquel parage en donde se halla hoy San Luis Gonzaga, agregando de fundador al P. Pedro Romero. En 1637 pasó al septentrion del Paraná, estableciéndose cerca del pueblo Itapua, de donde pasó al sur sobre el *Igarupá*; y de aquí finalmente el año de 1665, á donde subsiste al presente en los 27°, 27' 14" de latitud, distante como 400 varas de la márgen meridional del mismo Paraná: cuya situacion en el centro de todos los pueblos, es tambien sin disputa la mas agradable y vistosa; y así ha venido á ser con justo motivo la capital de las Misiones, residencia ordinaria del gobernador militar de la Provincia.

## *Reduccion de la Concepcion.*

Afirma cierta tradicion que los indios hácia la Cananea y Santa Catalina, huyendo de los primeros descubridores del Brasil, se vinieron internando, y recostaron en número de 60,000 sobre el rio Uruguay. Los Yaros, Charrúas, Guenoas, Ibirayarás y Guaranís, superior á las



otras, eran las naciones que dominaban sus márgenes, cuando la conquista. Desde el tiempo de Sebastian Gaboto se intentó la de este país, redoblando sus esfuerzos los mejores capitanes, y únicamente se sacó el desengaño de que no lo puede toda la fuerza de las armas.

Reservada estaba la gloria de esta empresa al referido P. Gonzalez, destinado á ella el año de 1618, por el provincial Pedro de Oñate. El 25 de octubre salió de Itapua para esta mision, acompañado solo de un indiecito: llegó á las orillas del Uruguay, y siendo bien recibido de los principales caciques de la comarca, *Neza*, *Quaracipucú* y otros, arboló el estandarte de la Fé en *Ibitiraguá*, territorio de ventajosas proporciones, buenas tierras y pastos fértiles, y fundó la primera reduccion cerca del mismo Uruguay, á 15 de Itapua, en linea recta.

Juntáronse desde el principio mas de 80 familias, y en lo sucesivo se fueron aumentando. El P. Alonso de Aragona, de nacion Italiano, que murió en este pueblo, fué compañero del P. Roque en la enseñanza de esta gente.

### *Reduccion de la Navidad de Acaray.*

El P. Boroa, desde el pueblo de Itapua, hizo tercera excursion el año 1613 á los grandes rios *Acaray* é *Iguazú* ó *Curitiba*, pecheros ambos del Paraná, en corta distancia: el primero por el occidente y el segundo por el oriente. Los gentiles lo recibieron con aplauso, cediendo generosamente sus tierras para fundar una reduccion, la que tomó el nombre de *Navidad*, sobre la latitud de 25° 5' meridional.

*Arerara*, que era el primer cacique y señor del territorio, lo fué tambien en el egemplo de reducirse y catequizarse, pasando luego á evangelizar en el Iguazú, en compañía del mismo P. Boroa y del jóven *Aripisandú*, hijo del que dijimos de San Ignacio, que habia seguido al misionero en esta expedicion: aunque por entonces no se pudo formar establecimiento en este rio. El año 1632 transmigró tambien la Navidad con los pueblos de Loreto y San Ignacio del Guayra, cuando la invasion general de los Mamelucos, y sus habitantes se agregaron á las aldeas de Itapua y Corpus.



### *Reduccion de Corpus Christi.*

Si atendemos á la relacion del P. Ruiz de Montoya, es esta la tercera reduccion del Paraná, formada despues del Itapua, por los PP. Boroa y Gonzalez, ó Pedro Romero, como quiere Azara, y llamada *Corpus Christi*, por haber entrado el dia de esta festividad en aquel territorio. Su primer establecimiento fué en el arroyo *Itembey*, al occidente del Paraná, sobre los 27° de latitud, donde se le agregaron los *Acaraylas* de la Navidad; y despues á 12 de mayo de 1701 se pasó al oriente sobre el arroyo *Igauguy*, tres leguas al norte de San Ignacio-miní, donde permanece: siendo en la actualidad una de las mas ricas reducciones y de mayor gentio de su departamento.

### *Reduccion de Nuestra Señora de los Reyes Magos.*

De varias naciones ó parcialidades de diferentes lenguas se formó la reduccion de Nuestra Señora de los Reyes Magos, en el parage hoy nombrado *Yapeyú*: bien que todos se entendian por el idioma general, que era el guaraní. Con la solicitud y celo de su primer pastor, que lo fué el P. Diego de Salazar, tuvo mucho auge esta reduccion, cuyos vastísimos y floridos campos, á lo largo del rio Uruguay, por una y otra orilla, cubiertos desde entonces de ganado vacuno, le han hecho una de las mas populosas y opulentas de todas las Misiones. Los indios Charrúas han incomodado en todo tiempo, y hasta en el dia incomodan, á los Yapeyuanos con frecuentes irrupciones por todo el país. El P. Montoya nada dice sobre la época de su fundacion, pero la coloca en su Conquista Espiritual, despues del Corpus; y así la suponemos de las mas antiguas del Uruguay: talvez la segunda despues de la Concepcion.

### *Reduccion de la Asumpcion de Nuestra Señora, alias de Mbororé ó de la Cruz.*

Habla el P. Montoya de la doctrina de la Asumpcion, y solo dice que el P. Cristóval de Altamirano era cura de este pueblo, afligido entonces de una cruel peste, cuando dicho Montoya trabajaba su



Conquista Espiritual, (cap. 54) que parece fué el año de 1637. En las notas históricas de una carta latina de Misiones, anónima y no mal trabajada, que existe en el pueblo de la Candelaria, y que algunos presumen que sea del P. Buenaventura Suarez, se refiere que la Asumpcion del Acaraguá se transfirió por la misma causa de las hostilidades de los portugueses, el año de 1637, á la orilla occidental del rio Uruguay, mas arriba de Yapeyú, donde se conserva en el dia. Tambien se dice de otra Asumpcion del rio Iguy, en la provincia del Caró, destruida igualmente que la de Todos Santos.

El pueblo de la Cruz se fundó el año de 1623 sobre el rio Acaraguá, tributario del Uruguay por su banda occidental, al norte de San Xavier, de donde se trasladó al rio *Mbororé*, y en 1657 se incorporó al de Yapeyú. Es el único pueblo de Misiones que está amurallado por las invasiones de los Charrúas.

### *Reduccion de Santa Maria la Mayor.*

El P. Diego de Boroa formó este pueblo al oriente del Paraná, el año de 1626, sobre la horqueta misma que forma el rio Iguazú ó de Curitibá. Lo escondido del parage, inaccesible por la aspereza de una gran sierra, y de los dos caudalosos rios que le cercan, ponía fuera de toda esperanza la reduccion de estos indios. Muchas veces despidieron al misionero los Iguazuños, y aun trataron de matarlo: hasta que á fuerza de grandes trabajos y paciencia, acompañado del P. Claudio Ruyter, alcanzó el fruto de su conversion. Receloso de la cruel persecucion de los Paulistas, se mudó este pueblo, por noviembre de 1633, no lejos de aquel sitio donde estuvo antes el de Mártires, como se dirá, y últimamente se transfirió á donde hoy se halla, sobre la ribera occidental del Uruguay.

### *Reduccion de San Nicolas.*

Los PP. Roque Gonzalez y Ampuero dieron principio á esta reduccion el año de 1626, situándola sobre el arroyo Piratiní, al oriente del Uruguay. El año de 1632 por enero, huyendo de los portugueses de la ciudad de San Pablo, se transfirió San Nicolas del otro lado del referido Uruguay, entre Santa María y San Xavier, esto es, donde hoy se



hallan. Por Febrero de 1652, se unió al pueblo de Apostoles, y finalmente en dicho mes de 1687 volvió á su lugar primitivo del Piratiny donde subsiste.

### *Reduccion de San Luis Gonzaga.*

Este hermoso pueblo estuvo fundado, segun las noticias de Azara, sobre el Igay, una de las primeras vertientes del Rio Grande de San Pedro, como dijimos en su lugar. El año de 1632, impelido de los Paulistas, se reunió á la Concepcion, de que se volvió á separar por enero de 1687, colocándose en *Caazapa-mini* hácia aquel parage donde estuvo fundada la Candelaria, y de allí pasó al sitio donde está. Sus pobladores son reliquias del pueblo de San Pedro y San Pablo de Caaguazú en los Itatines; de Jesus María del Ibitycaray, y de la Visitacion de la Virgen del Capy, reducciones antiguas de dicho Igay, destruidas por los Mamelucos. El P. Montoya no incluye esta aldea en su relacion, tal vez por hallarse reunida á la Concepcion, como de hecho estaba cuando el P. escribia el año de 1638.

### *Reduccion de San Francisco Xavier.*

Con el afan comun de trabajos, dádivas y perseverancia, dice el mismo Montoya, se fundó el evangelio en esta poblacion, que sin controversia era la mas brutal del Uruguay, por el ministerio del P. José Ordoñez, el año de 1629, sobre el rio Tabytihú, poco mas arriba de donde hoy se halla, al occidente de dicho Uruguay. Se habla tambien de otra reduccion nombrada de San Francisco Xavier de Yaguaraity, destruida por la imprudencia de un español de Todos los Santos, cuyos moradores se reunieron á otros pueblos.

### *Reduccion del Caró, y martirio de tres misioneros.*

Donde prendió con mas suceso el fuego de la apostasía, fué de la otra banda del Uruguay, en la reciente reduccion del Caró, que



poco tiempo despues plantearon los jesuitas, frente á frente de San Xavier. Era este pueblo del Caró, que se interpreta *casa de abispas*, del mayor cacique y hechicero que conocieron aquellas regiones, llamado *Nezu*, que quiere decir *reverencia*, nombre con que le apellidaban los indios por la veneracion que se habia grangeado con sus artes ó encantos y militares hazañas. Llamó este gran impostor del Paraná á los PP. Gonzalez de Santa Cruz y Alonso de Rodriguez, natural de Zamora, con el objeto de que le instruyesen en las verdades de la religion católica: habiendo sido tan ardiente el deseo que tenia de abrazarla, que habia antes formado iglesia y colegio para los misioneros. Tomaron pues estos posesion de Caró, á que concurrió tambien el celo del P. Juan del Castillo, hijo de Belmonte, que actualmente empleaba su talento y fervor en la reduccion de San Nicolas, poco distante. A los pocos dias de elevado el trofeo de la cruz, mal hallado *Nezú*, despojado de su libertad natural, y con las austeridades de la vida cristiana, se trocó enteramente su espíritu, y acompañado de Quarubay, Carupé, Maranguá, esclavo de este, y otros caciques, con gran multitud de bárbaros, cayeron de improviso sobre los PP., que estaban muy agenos de aquella novedad, y les quitaron la vida inhumanamente. Un venerable cacique, muy anciano y lleno de canas, de no poca autoridad entre aquellos monstruos, quiso reprenderles y echarles en cara aquel terrible atentado, y pagó tambien con su sangre el celo de su caridad. Igual castigo iban á dar á otros dos muchachos, que hablaron contra aquel proceder é ingratitud, mas ellos lograron escapar de sus manos, llevando por caminos estraviados y ocultos la triste noticia de lo acaecido en el Caró, á las otras reducciones. Convocáronse estas, é hicieron ejemplar castigo de aquellas fieras. Parece que despues de este suceso se formó en este mismo sitio la reduccion intitulada de los *Santos Mártires del Japon*, que transmigró al Paraná en 1637, tomando la advocacion de San Carlos Borromeo, y es la que sigue, segun la carta latina de Candelaria.

### *Reduccion de San Carlos Borromeo.*

Segun el P. Montoya, formó este pueblo el P. Pablo Palermo, á cuyo cargo corria esto mision. Servíanse los jesuitas de los indios ya reducidos para ganar y atraer á los que andaban vagando por los bosques. De este modo, discurriendo dicho P. Palermo por aquellas asperezas, auxiliado de algunos indios infieles, sacó de la selva un copioso rebaño. Azara dice que el P. Pedro Mola fundó á San Carlos en 1631, en el parage llamado *Caapy*, donde fué destruido por los Mamelucos, y



de sus reliquias y las de otros pueblos se restableció el que hoy subsiste con el mismo nombre el año de 1639.

### *Reduccion de los Santos Apostóles San Pedro y San Pablo.*

Parece que el P. Alfaro dió principio al pueblo de los Apóstoles, el año de 1633, sobre el rio *Arrarica* en el Monte-grande, conocido entonces con el nombre de *Sierra del Tape* con el título de Navidad, segun Azara, que dejó por el que hoy lleva, mudándose el año de 1638 al parage donde está, al occidente del Uruguay.

El P. Montoya habla de los apóstoles y de la Navidad, como de dos reducciones distintas, en capítulo separado. De la primera dice que era poblacion nueva, y que se habian bautizado 4,000 personas, pero que los gentiles que quedaban, daban muestras de que seria muy lustrada en cristiandad. De la segunda dá á entender que la fundó el P. Francisco Ximenes, y asegura se agregaron á ella cerca de 6,000 almas, de las cuales se habian bautizado 2,600 cuando escribió el P. su relacion.

### *Reduccion de San José.*

El P. José Cataldino fundó el pueblo de San José en el sitio llamado *Itaguatia*, de la Sierra del Tape, siendo su compañero el P. Manuel Bertot. Bautizáronse al principio mas de 3,000 almas: una furiosa peste detuvo los progresos que hubiera hecho esta reduccion. Podemos poner la fecha de la fundacion de San José en el año de 1633, despues que dicho P. Cataldino vino de la romeria del Guayra con los indios de Loreto y San Ignacio. El mismo lo trasladò entre Corpus y este, en 1637, en la migracion general de la reduccion del Tape; y despues en 1660 se mudó á mejor terreno, donde hoy se vé, al lado de los Apóstoles y San Carlos.

### *Reduccion de San Miguel.*

Llegó al parage donde se formó el pueblo de San Miguel, en la



sierra dicha del Tape, la nueva del evangelio, y sus moradores deseosos de tanto bien, enviaron de muchas leguas en busca de misioneros. El primero que puso allí los pies fué el P. Cristoval de Mendoza, quien reunió y catequizó como 5,000, almas el año de 1632. Cuando los Paulistas acometieron las reducciones vecinas de Jesus María y San Cristoval, transmigró San Miguel al occidente del Uruguay, cerca de la Concepcion; y el año de 1687 se pasó al oriente, donde se halla.

### *Reduccion de San Cosme y San Damian.*

Una de las industrias, con que los adivinos procuraban retraer á los indios del bautismo, era atribuir á este sacramento la muerte: astucia que causó notable impresion en aquel gentilismo, viéndola muchas veces verificada, como quiera que los misioneros eran frecuentemente obligados á administrarle á los adultos *in articulo mortis*, á causa de no haber tenido tiempo de instruirlos antes en la doctrina cristiana. Fué el pueblo afligido de una recia peste, azote ordinario á todos en sus principios, dimanando de la miseria, desnudez y natural desaseo de los bárbaros, hasta que llegaban á civilizarse alguna cosa, y particularmente por efecto del hambre, que necesariamente habia de haber, interin el cultivo y siembra de los campos no les facilitaba la abundancia de comestibles. En esta ocasion llegó á tal extremo, que los mismos sacerdotes tuvieron que recoger las semillas con sus manos, para que no faltára sustento á las enfermas y enfermos, y poder sembrar al año siguiente.

Azara habla de la primera fundacion de San Cosme en el *Ibitimiri*, lugar de la estancia grande del pueblo de San Luis en la Sierra del Tape, el año de 1694 por el P. Adriano Formoso: pero en la fecha parece que hay equivocacion, pues el pueblo existia ya en 1638 en que escribió Montoya, que habla de él al cap. 65 de su Conquista Espiritual. A los cuatro años, continúa el primero, se agregó al de la Candelaria, de que se separó y formó una legua al este sobre el *Aguapey*, el año de 1718. En este parage hubo de ser donde practicó el P. Buenaventura Suarez sus observaciones y lunario de un siglo de que hemos ya hablado. En 1740 pasó San Cosme el Paraná, y se estableció sobre otro Aguapey que hay en aquella banda de occidente, y de allí se mudó por último en 1760 cerca de otra legua mas al sur, donde se mantiene en ranchos é iglesia de paja, no habiendose podido todavia formar en un buen gusto, por sus continuas mutaciones.



## *Reduccion de Santo Tomé.*

El puesto donde se colocó esta doctrina era muy celebrado, y los moradores de toda la comarca le llamaron *Tape*, que significa *camino*, por su grandeza, derivándose de ahí su nombre á la provincia y á la nacion. El P. Luis Arnot fué uno de los primeros pastores de este rebaño, quien dió á la reduccion tanta extension y forma de pueblo, y trabajó tan eficazmente en la enseñanza y cultivo de los indios, que se juntaron desde luego, y fueron bautizados al pié de 6,000.

El mismo cura los instruyó tambien en la agricultura ó labranza de tierras, que siendo fértiles las de aquellos contornos, hizo reinar abundancia de granos y demas bastimentos; y este fué uno de los mayores atractivos de la gentilidad y fomento de Santo Tomé. Muchos no obstante aportaron en varias ocasiones, mas los tigres de aquella sierra que los hay en gran copia y de fiereza extraordinaria, dice Montoya que los perseguian de muerte, haciéndoles volver á la reduccion. No consta la traslacion de esta á donde hoy se halla, sobre la ribera occidental del Uruguay, omitiendo comunmente dicho Montoya las datas de la fundacion de los pueblos en su Conquista, y aun hasta la situacion: ó explicándola tan vagamente, que en muchos no se puede averiguar. Es probable seria la emigracion de Santo Tomé el año de 1637 á 38, despues de la irrupcion de los Portugueses.

## *Reduccion de Santana.*

Avecindáronse en este puesto, de la serrania inmediata al rio Yacay, 6,000 personas, por el ministerio y cuidado pastoral de los PP. Pedro Romero y Cristoval de Mendoza, que fundaron el pueblo hácia la latitud de 29', con el título de *Santana*, el año de 1633. Sus primeros curas fueron los jesuitas Ignacio Martinez, y José Oregio, italiano. El año de 1637 se pasó á la márgen oriental del Paraná, sobre el cerro llamado *Peyuré*, y de ahí, un poco mas abajo, al parage donde se halla, el de 1660. Los primeros caciques de esta reduccion, especialmente Ayeroviá, se distinguieron mucho por su adhesion á la iglesia: enseñaban con teson y cuidado la doctrina á sus hijos; salian con frecuencia á caza de infieles, y lograba particular fruto su religioso celo; hasta que tuvo el fin de acabar á manos de los Paulistas.



## *Reduccion de San Francisco de Borja.*

Parece fué colonia de Santo Tomé, de que se separó, y establecida al oriente del Uruguay, disfruta de espaciosos y fértiles campos con abundancia considerable de ganados, que le han hecho florecer, y causaron no pequeña emulacion á su matriz. A esta reduccion se agregó parte de los indios de Jesus Maria, desolada en el Igay por los Paulistas, el año de 1637. El templo de San Francisco de Borja, aunque no está bien conservado, es, por su capacidad y buenas proporciones, el mejor de los treinta pueblos. La fábrica es de tres naves, sobre pilares de columnas dobles, su cúpula muy desahogada y de mucha elevacion, y un gran pórtico de arcos muy vistosos. El retablo principal es una concha de gusto mosaico, pocas molduras y abultadas, que llena todo el testero con agradable sencillez y magestad; y finalmente, la imágen del Santo no desdice á la hermosura de toda la obra: siendo mas que todo de admirar sea puro trabajo de los indios, dirigidos por los misioneros. En el dia no se puede emprender en Misiones esta clase de edificios, ni remediar el que se quebrantáre: y así los mas de los templos y colégios estan amenazando ruina, y otros se arruinaron ya del todo, sin haber quien los levante:—tanto han caido las artes desde la espulsion de los jesuitas!

## *Otras reducciones destruidas, y martirio de dos Jesuitas.*

Ademas, cita el P. Montoya en su relacion otras tres reducciones que ya no existen: la de *Santa Teresa*, donde se agregaron mas de 5,000 indios, por la diligencia y fervor del P. Francisco de Ximenez, que los instruia en labrar y sembrar la tierra como en España, con arados, &c., y con esta industria los atraia de los montes en gran número:—la de *San Cristóval*, cuyos gentiles se juntaron de ellos mismos, y deseosos del santo evangelio enviaron á varios mensajeros por los misioneros; y como estos no viniesen tan pronto como deseaba su fervor, mandaron aquellos de sus hijos mas hábiles á los otros pueblos donde los habia, para que se instruyesen en el catecismo, arquitectura, carpinteria y demas facultades necesarias, y les sirviesen despues á ellos de maestros en la doctrina cristiana y directores en la construccion de iglesia y colegio ó casa: como todo lo consiguieron felizmente, por la eficacia de un honrado cacique, que tomó despues en el bautismo el nombre de Antonio.



Mucho tiempo vivieron así, hasta que hacía los años de 1634 ó 35 se les pudo enviar al P. Juan Agustin de Contreras: y finalmente la reduccion de *Jesus Maria*, que así como la de este nombre del Guayra, fuè esta en la del Tape. La fundó por los años de 1635 el P. Pedro Romero, superior entonces de las misiones del Uruguay.

Por ausencia de tan esclarecido varon, que fué á visitar las demas reducciones, quedó en *Jesus Maria* de cura párroco el P. Cristoval de Mendoza; que no bien hallado con el quieto egercicio de cura pastor, hizo desde *Jesus Maria* varias escursiones à los Tupís, en la provincia del Caaguá ó Caaguapé, muy célebre por el número de sus habitantes. Mediaba en el camino de aquella region una sierra, á donde se habia formado una reunion de 12 hechiceros y 700 seguaces de la misma secta: entre los primeros se hallaban dos muy nombrados, *Yeguacaporú*, que se tenia por Dios, y *Tayubay*, cuyos embustes y enredos lo habian tenido antes arrestado en el pueblo de San Miguel por disposicion del mismo P. Mendoza. Animado este de la felicidad de sus primeras empresas, tentó nueva romeria al año siguiente de 1636 á la referida provincia del Caaguapé: estuvo de paso en aquella mazmorra, donde fué recibido con fingido agrado, pidiéndole con vivas instancias verificase por allí su regreso. La bondad del santo varon se dejó persuadir de aquellos falsos encarecimientos, llevado del buen deseo de acabarlos de ganar ó de sacar algun fruto: mas aquellos salvajes, que bajo de la piel de oveja ocultaban la saña de feroces lobos, pusieron sus manos sacrílegas en ese buen misionero, quitándole la vida con la mayor crueldad.

Por esta época, con diferencia de meses, acaeció la nueva invasion de los portugueses, atacando primero estas doctrinas de *Jesus Maria* y San Cristoval, como las mas avanzadas de la Sierra del Tape hacía la cabecera del Igay: por cuya causa se trasladaron varias, retirándose mas adentro, y otras quedaron enteramente destruidas, agregándose sus reliquias á las demas, como vamos à exponer.

Los autores jesuitas y otros se explican diversa y confusamente así sobre el número de estos pueblos, como sobre su denominacion. Algunos suponen muchos mas de los que hemos nombrado, y aun nombraremos, arreglándonos como hasta aquí á la data de su ereccion. Nosotros nos hemos visto precisados á seguir lo que nos ha parecido de mas cierto, y suponemos que si hubo otras reducciones, como es probable, fueron todas envueltas en los desastres de las malocas de los portugueses.



## *Destruccion de las reducciones de la Sierra del Tape y del Igay, por la segunda invasion de los Paulistas.*

Despues de la translacion de los pueblos de Loreto y San Ignacio al Yabebiry, fué nombrado super-intendente de todas las misiones el P. Ruiz Montoya, que venia de serlo de las del Guayra. Instruido años antes este religioso de las ideas de los Mamelucos, trató con tiempo de visitar sus reducciones, tomando algunas medidas para ponerse en estado de defensa, si era posible, las mas avanzadas ó espuestas, y sino, retirarlas al Paraná y Uruguay, reuniéndolas unas á otras para que se amparáran recíprocamente, y pudieran recibir auxilios oportunos de la Asuncion, de donde quedaban mas cercanas.

Estaba, pues, el P. Montoya en medio de su visita, cuando las espías avanzadas avisaron de la venida del enemigo, que con gran diligencia se acercaba al pueblo de Jesus Maria. No pudieron los indios concluir un cerco ó palizada que construian para su defensa, y el dia de San Francisco Xavier, 3 de diciembre de 1637, se dejaron venir sobre la poblacion, á bandera desplegada, caja tañida y órden militar, 140 Paulistas con 1,500 Tupís, todos bien provistos de armas de fuego y blancas, y vestidos de ciertos trages colchados de algodón, á manera de dalmaticas, que llaman *escupiles*, y sirven de escudo contra las flechas. Hallábase todo el pueblo en la iglesia, celebrando la festividad del dia, y acudiendo cada cual á la defensa justa de su libertad, animados de los PP., se trabó una dura refriega, en que se peleó con teson por ambas partes el espacio de seis horas. Al cabo de este tiempo, mas venturosos los portugueses, se declaró por ellos la victoria: el pueblo de Jesus María fué entregado al saco, el templo del Señor incendiado, las casas destruidas, muerto el cura pastor, heridos los otros compañeros, y escurriadas, presas y muertas las ovejas, de que llevaron grandes sartas cautivas en grillos y cadenas aquellos desalmados hombres, de que tambien quedaron no pocos en la demanda.

Destruida la reduccion de Jesus Maria, dieron sobre la de San Cristoval, distante de aquella como 4 leguas, el 25 de Diciembre del mismo año. Era pastor de aquella grey el P. Juan Agustin de Contreras, quien experimentado de la desolacion del Guayra en que se habia hallado, acababa de retirar la chusma de mugeres, niños y ancianos al pueblo de Santana que distaba de allí solo 3 leguas. Quedaron en San Cristoval 1600 indios guerreros, resueltos á defender con todo vigor los fueros de su li-



bertad: los cuales, apercebidos á la primera voz de alarma, presentaron una oposicion de las mas esforzadas, que sostuvieron constantemente durante el dia. Peleaban los enemigos con furor, armados de mosquetes, fusiles, y revestidos de sus loricas de algodón; los indios por el contrario desnudos, sin otras armas que sus arcos y flechas: y sin embargo de tan considerable superioridad, los rechazaron hasta dos veces, obligándoles en la última á ganar un bosque inmediato para no perder su bandera. Con la obscuridad de la noche tuvieron forma los Paulístas de poner fuego á la iglesia, que devoraron las llamas en breves instantes y cundiendo despues á las casas y demas ranchos del pueblo, quedó todo reducido á cenizas.

Perdidas con este accidente las primeras ventajas, y obligados los Guaranies á salir al siguiente dia á campo raso, tuvieron por mejor consejo retirarse al amanecer á la reduccion de Santa Ana, y deliberar allí el partido mas conveniente á circunstancias tan críticas. El P. Montoya, que con la noticia de estar el enemigo en campaña habia acelerado su marcha, acababa tambien de entrar en este pueblo que halló en la mayor confusion y desórden, todo el mundo consternado y sin saber á que carta quedarse. La noche se pasó toda en consultas, como pedia el remedio de aquellos males, y al dia se tomó por fin la resolucion, que parecia mas acertada de poner alguna mas tierra de por medio, pasándose á la Natividad que distaba todavia otras 4 leguas, y ganando los instantes para apoderarse del rio Ararica, que se hallaba en el camino, y era de alguna consideracion y montuoso: preparándose con todo empeño para hacer en él la última resistencia. Los indios efectivamente fortificaron el único paso que tenia el arroyo con la posible actividad, y alentados con la ventaja del puesto, y los brios que inspira siempre la justicia, aun en las causas mas desesperadas, defendieron con tanto valor y aun con mayor dicha su desfiladero, que los antiguos espartanos el de las Termópilas.

Detenido con esta barrera el fiero Mameluco, que hizo no obstante tentativas para superarla, y aun incomodado y perseguido despues por el valeroso Guararú, que desde aquella fortaleza hizo varias salidas sobre el comun enemigo de la pátria, tuvo este que retirarse con no pequeña pérdida de sus antiguos despojos, algunas de sus armas y porcion de prisioneros que se le desertaron. Fué con todo tan excesivo el número de esclavos que llevó al Brasil, que afirma el P. Montoya, al cap. 77 de su Conquista Espiritual, haber tocado á los dos capellanes del egército hasta 700 individuos, deducidos de solo el diezmo, pues se repartian como cabezas de ganado. Se deja entender no entrarian en esta cuenta los heridos, quemados y muertos, que no serian en menor cantidad: asegurando el P. Boroa, prepósito general ya en este tiempo, que presencié aquellas desgracias, y aun quiso pasar al campo enemigo para reconvenirle con la enérgica



voz de su elocuencia, que halló los caminos, montes y pueblos cubiertos de cadáveres destrozados, y de gente moribunda y mutilada. ¡Escandalosa y execrable impiedad, que ofende notablemente los oídos de todo ente racional!

Los misioneros, que ejercían con los indios las funciones de ángeles custodios, aprovechando los intervalos de aquella tregua, ó suspensión de hostilidades, fueron reuniendo sus inocentes pequeñuelos, esparriados y perdidos por todas partes, á la Navidad, que vino á ser el pueblo de la comun asamblea. Hizose convocatoria general de toda la demas gente de las otras doctrinas de la Sierra del Tape: se recogieron las imágenes, ornamentos, vasos sagrados y demas alhajas preciosas de las iglesias y colegios: quemáronse estos edificios y los pueblos, para no dejar garrida ni despojo alguno que pudiese despertar nuevamente la codicia de los Mamelucos, y dar otra vez lugar á la profanacion de los sacrificios santos. Se verificó, como en el Guayra, la segunda transmigracion del pueblo escogido á las reducciones mas internas del Paraná y Uruguay, á principio del año de 1638.

### *Nuevas reducciones del Paraná y Uruguay.*

La necesidad puso las armas en las manos de los Guaranís por disposicion de sus directores, que se vieron obligados á instruir á los neófitos en la disciplina militar ó arte de la guerra, no bastando el medio de las migraciones para contener al Mameluco. Hacia esta época, parece, debemos colocar la introduccion de las excelentes armerias que tenían los pueblos, de que se notan vestigios, surtidas de toda especie de arma blanca y de fuego, el alistamiento de los indios en milicias formales, y la fábrica de la pólvora y otras municiones, cuya noticia es vaga é incierta. Tambien desde este tiempo no se oye hablar de positiva invasion de los portugueses, moderados por aquel respeto; y desde la jornada de Ararica no hubo frontera mas segura y defendida que la de los Tapes. Esto subió tan de punto en los años siguientes, que los indios de Misiones pasaron á dar auxilio á las otras provincias en sus mayores turbulencias, y en las diferentes guerras de la Colonia y demas, contra el Lusitano á quien se hicieron temibles. Sirvieron siempre *gratis*, con esmero y puntualidad, y llegaron á ser el recurso de mayor confianza en los apuros del estado.



## *Reduccion de los Santos Mártires.*

De este modo reinó siempre la paz en la provincia de las Misiones. De las reducciones de San Joaquin, San Cristóval, Jesus Maria y los Santos Apóstoles del Igay, destruidas por los Paulistas, como acabamos de ver, se formó dentro del mismo año de 1638, la de los *Santos Mártires*, entre las asperezas que dividen al Paraná del Uruguay, no lejos de donde hoy se halla y se colocó en 1704.

## *Reduccion de Jesus.*

Este pueblo fué fundado el año 1685 por el P. Gerónimo Delfín, que lo situó sobre el rio Monday, cerca del Paraná. De allí se internó al rio Ibaroty, despues al Mandioby, y últimamente al Capibary, donde subsiste, á occidente del mismo Paraná. Los PP. de la Compañía trataron, poco antes de la espulsion, de mudar el pueblo á una hermosa loma, que dista de 4 á 6 cuadras por el cuarto cuadrante. Empezaron la obra toda de canteria y silleria, sobre un pié de solidez y grandeza que no se vé en Misiones. A la iglesia solo falta el cubrirla, y el colegio no deja de estar bien adelantado, como así mismo el casco de la aldea; y seria lástima no continuar tan buenos principios hasta su conclusion: mayormente cuando el pueblo viejo no esta lejos de su entera ruina. Mas por esta clase de empresas es indispensable en el dia, que el gobierno tome la mano, pues de los administradores no hay esperanzas, ni tienen facultades. El Jesus es de los mas ricos en buenos yerbales, y la yerba que beneficia, que puede ascender de 10 á 12,000 arrobas un año con otro, es buscada con preferencia por su buen punto y superior calidad.

## *Reduccion de San Lorenzo.*

San Lorenzo es colonia de Santa María la Mayor, separada en 1691, y establecida desde entonces en donde se conserva.

## *Reduccion de San Juan.*

Tambien es colonia del pueblo de San Miguel, separada en 1698.



El colegio de esta reduccion es de los mas lindos: al corredor principal, que se halla sobre una eminencia muy dominante, se sube por una gradería de pasos, y su vista es muy alegre y divertida.

### *Reduccion de la Trinidad.*

Fué colonia de San Carlos: dividida en 1706, estuvo entre Mártires y San José, hasta 1712 que se transfirió al sur del Capibary cerca de Jesus, que está al norte de dicho arroyo, en que ambas reducciones tienen su puerto y barcos para el beneficio de sus yerbales del Paraná, y navegacion de este rio. *Trinidad* es el pueblo que los jesuitas trabajaron con mayor fundamento y gusto, y en el dia es el mas destruido: no se vé en él otra cosa que escombros y ruinas. La iglesia, que era primorosa, de pura piedra, llena por fuera y dentro de estátuas de lo mismo, columnas y otros adornos, se desplomó enteramente, como tambien la mayor parte de los portales del colegio y casas que eran de arcos y pilares de igual cantera, hechos con todo costo y cuidado.

### *Reduccion de Sanangel.*

Del mismo modo Sanangel fué tambien colonia del pueblo de la Concepcion, que pasó el Uruguay el año de 1707, situándose sobre el Yyuy, y despues se trasladó donde hoy está.

### *Misiones de los Guaycurús y de Guarambaré.*

Felipe III destinó, en cédula de 16 de marzo de 1608, cincuenta religiosos de la Compañía de Jesus á la conversion del gentilismo de esta América, de los cuales pasaron seis á la provincia del Paraguay y Tucuman. El P. Vicente Grifi, que fué uno de ellos, de nacion italiano, y el P. Roque Gonzalez, fueron encargados de la mision de los Guaycurús, que fué la tercera y la mas árdua de todas, que los jesuitas emprendieron á un mismo tiempo, por el mes de diciembre de 1609. La paternal providencia del Rey ordenaba, así en dicha cédula, como en otra posterior de 20 de noviembre de 1611, que los misioneros, no solo fuesen asistidos de todo lo necesario al ejercicio de su ministerio por cuenta de su era-



rio real, sino tambien que se les diese á cada uno un sínodo competente de 150 pesos al año, campana, calices, ornamentos y otros útiles á cada reduccion; y finalmente que los indios que se fuesen convirtiendo por la predicacion evangélica, se incorporasen bajo de su real corona sin encomendarlos á españoles, ni obligarles á pagar contribucion alguna, durante el término de 10 años, contados desde la época de su conversion: disposicion admirable, propia de su piedad, y que contribuyó en gran manera á la reduccion de los bárbaros.

La ferocísima nacion de los Guaycurús vagaba al occidente del Paraguay, entre los rios Pilcomayo é Yabebiry ó Confuso, al que llaman Rio de los Fogones. El país en tiempo de lluvias se cubre todo de pantanos y anegadizos; y por lo contrario en tiempo de las secas es tal la fuerza del sol y la escasez de aguas, que, abriéndose la tierra en zanjás profundas, se hace intransitable hasta á las fieras.

Sin embargo se conservan algunas lagunas á largos trechos, y á ellas, como á seguro asilo, se acogen los Guaycurús, y pasan la vida sin mas alimento que algun pescado, raices de totora y el agua hedionda de aquellos lodazales. Metidos en estas guaridas inespugnables por su naturaleza, viven muy contentos y libres de las correrías de los españoles, que en el dilatado espacio de 150 años, á pesar de los mas poderosos y repetidos esfuerzos, no han podido adelantar su conquista, con todo de no mediar mas que el dicho rio de Paraguay. Antes bien hacen ellos continuas irrupciones en nuestro país, llevando todo á sangre y fuego, y cometiendo horribas crueldades y perfidias, aun en medio de la calma de la paz: de modo que nos obligan á estar siempre de centinela con el mayor cuidado y vigilancia.

Tres son las parcialidades de esta nacion belicosa; *Epiguayí* ó *Guaycurú-guazú*, la *Taquiiguiú* ó *Codollate* y la *Nupinyiguiú* ó *Guaycurutí*, que es lo mismo que septentrional, meridional y occidental. Su lenguaje es uno mismo, como tambien su trage y costumbres brutales y bárbaras; mas reina entre ellos comunmente alguna division, y aun la guerra á que los inclina su fiero y altivo carácter, pero se reunen siempre contra el español, siendo para todos insoportable su yugo. Sus pueblos ó estancias mas notables eran *Yasocá* y *Guazutínguá*. Los misioneros no fueron en ellos bien recibidos, y aunque la Compañía hizo todo lo posible, no solo en aquella época, sino en otras diversas tentativas por reducir al seno de la iglesia católica este numeroso gentilismo, que traía la doble utilidad del sosiego público, y á este fin destinó en lo sucesivo los mas ejemplares y fervorosos varones, desengañada al cabo de 17 años de que aun no era llegado el tiempo de la conversion de



los infieles, fué abandonada la mision, y los Guaycurús quedan hasta el dia en su antigua fiereza y barbarie.

Las pocas esperanzas que daban los Guaycurús de su conversion, fué causa de que Hernando de Arias, protector general de los indios; presentase requerimientos á principios de 1612, para que los jesuitas que se hallaban ocupados en aquellas doctrinas, despues de dos años sin utilidad, pasasen á la otra banda del rio Paraguay á los pagos de Guarambaré y Pitum ó Ipané, cuyos habitantes eran por la mayor parte cristianos, y se hallaban desde la célebre correria evangélica de los PP. Juan Saloni y Marciel de Lorenzana, el año de 1593, sin doctrinero que los instruyese ni suministrase el espiritual alimento de sus almas. El cabildo eclesiástico requirió en virtud de esto al rector de la Campaña, que á la sazón era el P. Diego Gonzalez Holguin, y consecutivamente fué presentado el P. Vicente Grifi para la mision de Guarambaré, por el gobernador actual D. Diego de Martinez Negron, en fuerza del real patronazgo, dando el Dean y Cabildo, sede vacante, la respectiva colacion canónica de aquel destino.

Fueron compañeros de esta empresa del P. Grifi, el P. Baltazar de Sena, que terminó en ella su vida, y el P. de San Martin, los cuales salieron de la Asumpcion el 8 de agosto de 1612. La navegacion fué algo peligrosa, y estuvieron de paso en una poblacion del rio Xexuy, distante dos jornadas de Pitum. Los principales caciques é indios de Guarambaré se adelantaron hasta aquí á recibir los misioneros, que los llevaron seguidamente á sus tierras, haciéndolos entrar por medio de calles formadas de arcos triunfales, ramas, flores y otros adornos.

Linda el Ipané al septentrion con la antigua y espaciosa provincia de los Itatines, la que se dá la mano con las floridas y hermosas campañas donde estuvo fundada la ciudad de Xerez, como dijimos arriba, pobladas entonces de innumerable gentilismo. Los primeros que anunciaron la Fé en este gran territorio fueron, los jesuitas Saloni y Lorenzana, que hemos nombrado, en cuyo tiempo se formaron las tres famosas reducciones de Taré, Caá-guazú y Hómboy.

Eran los Itatines muy fervorosos, y tenian sobre todo un fondo de docilidad que los caracterizaba y los distinguia de todas las demas naciones. Daban á los PP. amorosas quejas, y les mostraban vivos sentimientos por todas partes, de que les hubiesen dejado en aquel olvido y abandono tanto tiempo, prefiriendo á los Guaycurús y otros paganos que se rebelaban todos los dias, y no les eran tan sumisos y fieles á sus preceptos. El P. Diego Boroa fué tambien en lo sucesivo uno de los



operarios de esta viña, que la limpió de la cizaña, que en odio á los obreros del Señor habían sembrado los encomederos, porque separaban á los indios que les sirviesen arriba de un mes, que era el término prescripto por las ordenanzas del Señor Alfaro, y conforme á las piadosas intenciones de nuestros monarcas. Vimos finalmente plantar en este suelo por la providencia y vigilancia del P. Montoya, á su retirada del Guayra, los renuevos de aquellas cuatro reducciones de que hablamos. Mas la mano desoladora del Paulista, que á manera de un viento abrasador, taló y quemó todas estas reducciones, dejándolas desiertas, dispó tambien y arrancó estos tiernos vástagos, forzando á los Itatines á otra migracion, no menos árdua y trabajosa que las referidas del Guayra y Sierra del Tape; de que resultó la formacion de las siguientes reducciones.

### *Reducciones de Santa Maria de Fé y de Santiago.*

Parece que hàcia los años de 1592, ó lo que es mas probable, el inmediato de 93, entró el capitan Juan Caballero Basan á la provincia del Itatin, y reduciendo á los caciques Amadaiby, Juan de Cabuzú, Parayty y otros, con sus numerosas parcialidades y rancherias de indios que se les agregaban y sometian, fundó tres reducciones considerables que se llamaron, *Caá-guazú*, *Taré* y *Bomboy*, y estaban no muy distantes de la nueva Xerez. Fueron estos pueblos encomendados á los vecinos de la Asumpcion por Bazan; y en los principios cuidaba de ellos un clérigo, que se retiró despues de algunos años, dejándolos á cargo de los jesuitas de Guarambarè, que desde sus nuevas doctrinas, recien fundadas sobre el rio Ipanè, visitaban aquellos de cuando en cuando.

Destruidas unas y otras por los Mamelucos el año de 1632, y dispersos los indios por los montes, fueron de allí á poco recogidos y agregados en dos pueblos, nombrados el uno de ellos *San Benito*, en memoria del Sr. Obispo D. Cristóval Aresti, que era de la religion del patriarca. Dos jesuitas, que se hallaron en esta invasion de los portugueses, de los cuatro destinados á esta provincia por el P. Montoya desde el Salto del Guayra, se encargaron de dichos pueblos, poniéndoles nuevos nombres: al de Tarè, *Santa Maria de Fé*, y *San Ignacio* al de Caàguazú.

El año de 1649 fueron nuevamente invadidos por los mismos portugueses, y restablecidos por el gobernador D. Diego de Escobar,



sobre el dicho Ipané, en un parage llamado *Aguaranamby*, donde permanecieron siete años. De aquí volvieron à su primitivo lugar, y de él tuvieron que retirarse doce leguas del Paraguay, por las continuas hostilidades de los Guaycurús y Mbayás, que dominaban tiránicamente el rio. Y por último, el año de 1659, los transfirieron los jesuitas à tierras del Paraná, donde hoy subsisten, gozando de la inmunidad de las mitas ò encomiendas, como los demas pueblos de esta comarca: que fuè, à lo que parece, el objeto que se propusieron los PP. en esta última traslacion. San Ignacio de Caà-guazú tomó el título de *Santiago*, para no confundirse con el otro San Ignacio-guazú de este mismo departamento; y este es el origen de estas dos célebres reducciones, segun Azara, que se sirvió comunicármelo entre otras cosas que extrajo de varios papeles curiosos del archivo de la Asuncion.

### *Reduccion de Santa Rosa.*

Fué colonia de Santa Maria de Fè, establecida donde se halla, el año de 1698. Floreció mucho mas que la matriz, llegando à ser una de las mas populosas y ricas de todas las reducciones de los jesuitas; y hasta el dia conserva no pequeños vestigios de su antigua grandeza, tanto en el suntuoso templo, como en sus adornos y esquisitas alhajas de oro y plata.

### *Reducciones de San Joaquin, San Estanislao y Nuestra Señora de Belen.*

Estas tres reducciones son tambien fundacion de la Compañia, las dos primeras de indios *Cainguás* de los montes de hàcia el Paraná, y la otra de los Mbayás del Paraguay. San Joaquin se colocò sobre el Taruma ó Ihú, brazo del Acaray; San Estanislao sobre el Miranguà del Monday; y últimamente Belen, sobre el rio Ipanè que fluye al Paraguay, que es la última doctrina de los jesuitas.



## *Reduccion de San Francisco de Paula.*

Por los años de 1770 fundó el dominicano Fr. Bonifacio Ortiz la reduccion de *San Francisco de Paula*, recogiendo algunos indios de los Guayanás y Cainguàs en el parage ó pequeño arroyo Tembey en la costa occidental del Paraná, de donde se trasladó á la oriental sobre el Ibiray, para ponerse al abrigo del pueblo del Corpus, de que dista un dia de camino. Esta doctrina ha hecho muy pocos progresos: en el dia subsiste en ranchos de paja, con pocos indios, pues cuando mas contará treinta, y otras tantas chinas ó mugeres, y mucha pobreza: lo que ha sido causa de que no se le ponga administrador, como à los demas pueblos, dejándola enteramente à la direccion de su cura. En las vecindades de San Francisco de Paula viven por los montes al pié de 700 indios de los mismos Guayanás, que seria muy fácil reducir, dando à esta doctrina algun fomento, de que se halla destituida y necesitada.

### ADVERTENCIA.

Los autores jesuitas, y otros que hemos consultado para formar este resumen, se esplican de diversa suerte y confusamente, así sobre los sitios en que fundaron estos pueblos, como sobre su número y denominacion, dando á varios de ellos la misma. Los planos antiguos estan sembrados de reducciones, las mas de ellas destruidas. En el dia es muy difícil, si no digo imposible, la investigacion exacta de su origen: mayormente habiéndose recogido y reservado los protocolos y archivos de los PP. Por esta razon nos hemos reducido à lo que hemos encontrado de mas cierto, colocando las que hemos nombrado, que son las existentes, con arreglo à la data de su ereccion: y suponemos que si hubo mas doctrina, como es probable, fueron todas envueltas en los desastres de las malocas de los portugueses.



## CAPITULO V.

*Gobierno y estado de las Misiones en tiempo de los Jesuitas.*

No podemos hablar del estado actual de las Misiones, sin delinear antes un pequeño bosquejo de aquel en que las formaron y dejaron los jesuitas: pues en substancia es poca la alteracion, acomodándose los gobernadores de Buenos Aires y Paraguay, á cuya jurisdiccion pertenecen, á seguir desde entonces en materia de gobierno, las mismas huellas que trazaron los PP., que conociendo tan bien el carácter de los Guaranís, como que los habian criado á segunda naturaleza, sacándolos de la barbarie y soledad del bosque á la cultura de una vida social y racional, acertaron á establecer un sistema de gobierno civil, tan adecuado al génio de la nacion, como raro y nuevo en el mundo.

Los obispos hasta el dia tampoco se atrevieron á variar la ruta de los misioneros en el régimen espiritual, que no es menos particular y admirable que el político y económico. Tenia pues la Compañía un superior de todas las Misiones en el pueblo de la Candelaria, cuya situacion, en el centro de los otros, le daba facilidad de visitarlos con frecuencia. Este tenia otros dos vice-superiores ó tenientes, que residian en el Uruguay y Paraná, y le ayudaban á llevar el peso de los negocios, con la debida sujecion ó dependencia, cada uno en su respectivo departamento. Ademas de esto tres sujetos, en quienes reposaba en general el cúmulo de los asuntos y la máquina del gobierno, tenia cada pueblo su cura particular, acompañado de otro sacerdote y á veces dos, con arreglo á su capacidad y vecindario, y con entera subordinacion á los primeros.

Entre el cura y el compañero se repartia todo el peso de la aldea en lo espiritual y temporal: el uno ejercia las funciones propias de un pastor de almas, cuidadoso de alimentar sus ovejas con la santa doctrina; el otro las de un fiel y solícito procurador, encargado de la administracion de los ganados y cultivo de las haciendas de campo. El primero ilustraba el espíritu de los feligreses, el segundo enseñaba á sus pupilos las artes mecánicas, la agricultura y toda especie de labor ó tarea útil. Cada uno se aplicaba con teson al desempeño de su instituto: los dos se ayudaban y suplían mutuamente en sus en-



cargos, y rígidos observantes de la instruccion del superior, reinaba entre ellos la paz, dando buen ejemplo à su pequeña grey, y haciendo de la reduccion una casa de familia bien ordenada.

Para la administracion de justicia y direccion de policia tenia cada pueblo, à imitacion de las ciudades, un Cabildo formal, compuesto de un corregidor, dos alcaldes y varios regidores. El primer empleo solia ser perpetuo, y los demas anuales, electivos todos entre y por los mismos indios, mas con aprobacion siempre del cura, que era el alma de sus asambleas y resoluciones. Para defensa de los infieles, ó mas bien contra las frecuentes invasiones de los Paulistas, de que, como se ha visto, fueron muy perseguidas antiguamente las Misiones, habia tambien en los pueblos su milicia arreglada en compañías, de la gente mas propia para la guerra, y mandada por sus correspondientes oficiales, escogidos comunmente entre los de mejor conducta y valor. Estos disciplinaban las tardes del dia de fiesta su tropa, ejercitándolas con evoluciones de tàctica y torneos muy vistosos, así de caballeria como de infanteria, y principalmente en el manejo de armas blancas y de chispa, de que tenian provision. Así los cabildantes como los oficiales de milicia, cabos y sargentos, usaban todos de sus bastones y varas, que aun conservan en el dia, segun el carácter de su empleo. Tenian ademas vestidos muy costosos y lucidos, algunos de ellos bordados y guarnecidos de oro y plata, y tal vez con la divisa del pueblo: à que agregaron jaeces de caballo, nada inferiores, y con estos adornos se presentaban en las grandes fiestas, dias de gala y besamanos, de que eran muy observantes; y asistian á los ejercicios militares de parada.

En todos los pueblos habia escuelas de primeras letras, mùsica y danza, que tambien se conservan, para educacion de la juventud: como asimismo diferentes laboratorios de oficios mecánicos; tallistas, carpinteros, relojeros, torneros, sastres, bordadores, zapateros y otros: y como los PP. tuviesen el cuidado de dar á los muchachos el destino segun su particular aplicacion y talento, sacaban muchos y buenos profesores en todas estas artes. El resto de la gente se aplicaba al beneficio de la labranza y guarda de ganados; y para que à las mugeres no faltase ejercicio propio del sexo, se les destinaba al hilado de algodón y lana para la fàbrica de lienzo y ponchos, que es y ha sido siempre el vestuario propio de estos naturales.

El cura y el compañero decian misa todos los dias bien de mañana, à que asistia todo el pueblo presidido del Cabildo, con notable puntualidad y devocion. Despues se dedicaba cada cual à su



tarea: los niños à sus escuelas, los oficiales à sus talleres, y la gente de labor à sus trabajos de campo. Estos ejercicios se interrumpian solo à mediodia el espacio de dos horas, para tomar algun descanso y alimento, y à la tarde se continuaban con nuevo empeño hasta puestas de sol, que à toque de campana, se daba de mano, volvian todos à la iglesia, rezaban todos el rosario de la Virgen en comunidad: y se retiraban à sus casas hasta el dia siguiente.

Para que nadie faltase sin justo motivo à la formalidad de estos actos, y desempeñase cada uno su respectivo ministerio con la debida atencion, eran siempre dirigidos por uno de los regidores ò cabildantes, que celaba el cumplimiento y asistencia de todos por piè de lista, procurando despues el merecido castigo à los culpados. Este se reducía únicamente à un ligero arresto ó pequeña mortificacion, ayuno &c. ó cuando mas algunos azotes, y solo se imponia por el corregidor con informe del cura, precediendo exacta averiguacion de la causa. El que llegaba à ser reprendido de este modo, à manera de un hijo humilde, tenia despues que agradecer el beneficio de su correccion, dando las gracias, y besando la mano à su P.; y establecido desde el principio tan importante punto de disciplina, no se conocieron jamas en las Misiones otros delitos, ni tampoco fué necesaria otra legislacion.

Los domingos y demas fiestas empleaban casi toda la mañana en la iglesia, entretenidos en egercicios devotos y en la necesaria instruccion de la doctrina cristiana. Esta se rezaba toda entera antes de la misa conventual, por un *Caton*, en voz clara, repitiendo el pueblo muy despacio; y de este modo se hallaban todos instruidos en los misterios de la religion, mandamientos de la ley y oraciones de la iglesia catòlica; y esto no solamente por el catecismo de la lengua castellana, sino tambien por el de su propio idioma, que fué compuesto por el P. Fray Luis Bolaños, de la òrden Seráfica, y aprobado por el concilio limense.

Despues de la doctrina se les enseñaba à contar desde uno hasta mil ò mas; el nombre de los dias de la semana; el de los meses del año, y otras cosas semejantes, siendo todo preciso, porque el idioma Guaraní, aunque tan elegante y fecundo, que el doctísimo Pedro Lozano lo compara con el griego, carece de frases propias para esplicar los conceptos que hemos referido, y no tiene numeros para contar mas de cinco, que son los dedos de la mano, y los indios se veian muy embarazados para expresar los pecados en la confesion cuando pasaban de aquel número.



Durante este tiempo se suministraba el bautismo à los infantes nacidos en aquella semana, y à los catecùmenos que regularmente los habia de los infieles comarcanos que solian reducirse; se confesaban los ya cristianos, lo que practicaban cuatro veces al año y algunos mas, como los hermanos ò cofrades de la Congregacion ó Anunciacion de la Virgen, y otras hermandades; y por último se celebraban tambien estos dias, matrimonios, procurando los jesuitas que se casàran todos sus neòfitos lo mas temprano que fuera dable, para evitar otros desórdenes. A la administracion de los sacramentos seguía una plática doctrinal sobre un punto de moral cristiana, y despues la misa cantada con la solemnidad que pedia la rúbrica del dia, y no con menos solemnidad y pompa que en las catedrales.

Con este objeto tenian las iglesias su orquesta ó capilla de música, compuesta de considerable número de instrumentos y voces, y otra porcion no menos crecida de sacristanes y seises para el servicio particular y aseo de las dichas iglesias: unos y otros tan impuestos en el ceremonial, salterio y en los diferentes oficios y cantos, y ejercian todas sus funciones con tal circunspeccion y gravedad, que hasta el dia de hoy, que todo ha declinado mucho de su antigua observancia, edifican à la gente mas hàbil, confunden à los menos instruidos y causan notable devocion al pueblo. Muchos de los curas de estos tiempos no usan de otro ritual que la pràctica misma de los mùsicos y sacristanes, y con ser que la mayor parte eran muy niños, tenian, fuera de lo dicho, la habilidad de cocer, bordar, hacer flecaduras, encajes, trenzas, manteles, corporales y demas ropa de iglesia, que conservaban con la mayor decencia y primor.

Las funciones en que los pueblos ponian todo su esmero y no escusaban gastos, eran, y aun son actualmente, las de los dias de Corpus Christi y del Santo tutelar, particularmente en esta segunda, llamada por antonomasia la *fiesta del pueblo*. Para estas festividades se preparan todos de mucho tiempo antes: reina en ellas la abundancia y la profusion: los naturales se revisten de un nuevo agrado y alegria, y se adorna la plaza con varios altares. En la del Corpus se forma una carrera vistosa de enrejados ó tegidos de cañas y arcos triunfales, que adornan despues con frondosas palmas y ramos de árboles verdes, con bastante gracia y simetria. Colocan delante unos altaritos con sus *lares*, ò santos de su devocion, estampas y láminas. Cuelgan luego de aquellos arcos, poco antes de pasar el Sacramento, todos sus vestidos y ropas: sus comestibles de tortas de maiz, mandioca, batatas, naranjas, limones y otras frutas verdes y secas: los porongos ò calabazas de las chichas y brevages, carnes asadas y cru-



das, todo género de animales y aves, vivos ó muertos, como los puede haber su diligencia; toda especie de granos y semillas que dan despues á la tierra, aguardando su piadosa creencia una cosecha abundante; y ultimamente cuanto tienen y pueden conseguir de raro ó particular, todo lo presentan al Ser Supremo para que lo santifique con su presencia, y en la buena fé de que este momentaneo sacrificio ha de producirles un caudal eterno de gloria.

Para la fiesta del Santo Patrono se convidan los cabildos, curas y administradores de los otros pueblos inmediatos, y generalmente todas las personas de algun viso y amistad. Estos suelen venir un dia antes, y se les sale á recibir á larga distancia con música de pífanos y tambores; se les aloja en los mejores cuartos ó viviendas del colegio; se les festeja con todo obsequio y urbanidad, y á su retirada se les acostumbra dar algun *tupambuy* ó regalo, que se reduce á una pequeña espresion de algunas varas de lienzo fino, picho, paños de manos bordados, y otras cosas semejantes del país, aunque se ha llegado á abusar en esto y cometer varios desórdenes.

Esta funcion dura comunmente tres dias: en el primero, al punto de los doce todos los del pueblo y convidados montan á caballo, reservando para estos casos una caballada numerosa y escogida que llaman del *Santo*, y se dirigen juntos á casa del Alferez real. Acompañado este de su page, no menos engalanado que él, toman tambien sus caballos, que son de los selectos, muy saltarines y ricamente enjaezados: reciben el estandarte real en casa del Cabildo, y tremolando delante sus banderas cuatro soldados de la milicia de infanteria, y blandiendo sus lanzas otros cuatro con igual alternativa y destreza de todo aquel lucido acompañamiento, dan una vuelta redonda á la plaza con toda pausa y gravedad, mucho ruido de tambores, pífanos, tiros, camaretas y continuas aclamaciones de victores y voces de *Viva el Rey y el Santo Tutelar*.

Este paseo se termina en la puerta de la iglesia, donde, dejando todos sus caballos, son recibidos de los curas y demas sacerdotes que se han juntado de los otros pueblos, y descubriendo entonces el retrato del Rey, que al efecto conservan todo el año en su urna de madera con puertas y cortinas de tafetan ó damasco, en el mismo pórtico se le saluda con tres voces de *Viva el Rey*, y sedeja abierto el resto del dia con su guardia montada que le provea un centinela. Se entra luego en la iglesia, en donde el Alferez real tiene su silla, almohadon y alfombra como el Gobernador ó tenientes, obsequio que tambien suelen usar con todo oficial de graduacion que pase por los



pueblos, cantando con ostentacion y solemnidad el himno de *Magnificat*, se retiran á sus casas, precediendo otro paseo semejante por la plaza, y dejando el estandarte presentado en el testero opuesto á la iglesia, sobre un frontispicio de bastidores y arcos, en que colocan tambien una imágen devota de la Virgen, ó del Santo Patrono.

A esta ceremonia sigue inmediatamente otra no menos virtuosa, y que tambien da buena idea del carácter de estos indios, que es la *bendicion de las mesas*. De cada una de las casas del pueblo conducen las mugeres á la puerta del colegio ó de la iglesia, una mesa pequeña dispuesta en forma de altar, con su estampa ó cuadro y algunas viandas, de las mismas que han de comer. Cuando estan todas juntas y en su órden, vá el Cabildo en cuerpo avisando á los convidados, circunstancia que precede á todos los actos, y uno de los curas bendice las mesas publicamente, entonando los cantores en su propio idioma una letrilla en accion de gracias; y hecho esto, se las vuelven á llevar las mismas chinasy que las trajeron, brindaron antes á los asistentes con alguna fineza ó fruta, que suelen admitir por no desairar aquella inocente sencillez.

A la tarde se cantan las visperas á hora competente, y á la mañana del otro dia su misa de tres, de primera clase, con su pane-girico y asistencia del estandarte real, conducido con la misma formalidad y acompañamiento; y al caer el sol se cierra el retrato del Rey, y se guarda el dicho estandarte en la casa capitular, siguiendo todos á dejar en la suya al Alferez real: etiqueta que no se dispensa por cualquier pretexto. Los músicos, sacristanes y seises, como en las demas funciones, son puntualisimos y diestros en no perder genuflexion alguna ni inclinacion de cabeza, de cuantas ordena el ritual romano, ya á los *glorias*, ya al invocar el nombre de Jesus y otras preces. El último dia se suele celebrar en algunos pueblos una misa cantada de *requiem* con su vigilia, y aun los demas sacerdotes aplican la suya por los hijos del pueblo ya difuntos.

Los intervalos, que en los tres dias dejan libres las funciones serias é indispensables, los llenan otras bien graciosas é inocentes. De estas, las mas comunes son bailes de pantomima, que egecutan los mismos *cunumis* ó muchachos, con destreza y compas, ya solos, ya entre dos, cuatro ó muchos. En ellos simbolizan á veces un combate reñido de moros y cristianos, en que revestidos de sus respectivos trajes con propiedad, pelean con espada, daga y rodela, tirando y parando los golpes con arte, y acuerdo de instrumentos músicos: otros figuran una danza de negros vestidos y tiznados como tales, haciendo



aquellos ademanes y gestos que acostumbran con sus *malimbas* y tambores; y otros finalmente bailan contradanzas bien ideadas y seguidas con uniformidad, describiendo alguna figura enigmática, ó algun nombre ó cifra alusiva à la misma festividad, como voces de *Viva el Rey*, el Santo tutelar, el Gobernador, el pueblo ó alguna persona de las circunstancias à quien desean obsequiar. Hacen tambien los *cunumis* comedias, loas y actos sacramentales, representando algun misterio ó paso de la sagrada escritura, ó martirio de algun santo: mas para esto tienen mucha frialdad, poca ó ninguna expresion; aunque los papeles, como obra de los jesuitas, no dejan de estar bien compuestos, y el acompañamiento y letrillas de la música, propios.

Entre estos actos y bailes mezclan por lo regular, á imitacion de nuestros teatros, algunos sainetes y juegos por el gusto de la nacion, y frecuentemente en el mismo idioma: estos suelen reducirse á la caza de algun avestruz ó venado, con lazo ó bolas, que son sus propias armas; al robo de alguna res que carnean, y son en el acto sorprendidos de los capataces y peones de la estancia, que lo terminan á guascazos, hechas las averiguaciones ante el administrador y cabildo; à alcanzar de un árbol una *lechiguana*, ó colmena de miel silvestre, imitando las picaduras de las abejas con ortigas, dando con ellas à los otros, en las espaldas desnudas y brazos, uno que al efecto se oculta antes entre las ramas del mismo árbol; y á otros juegos por este estilo, en que no les falta gracia y propiedad.

Corren en estos dias tambien toros, y la sortija, que no es mas que una argolla de fierro suspendida de un torzal entre dos palos derechos, y tiran á sacarla á la carrera del caballo con una asta de madera puntiaguda, dando su pequeño premio, ó *tupambay*, al que lo consigue. Remedan sobre todo con mas perfeccion las escaramuzas de los infieles y *Charrúas* á caballo: pintándose como ellos los cuerpos desnudos de varios colores y figuras, adornándose cabeza y cintura de penachos de plumas largas de avestruz y capacetes de cuero, y corriendo en pelo, silvando y acometiendo los unos á los otros con las chuzas, con tal celeridad, tendidos sobre el caballo, y haciendo con el cuerpo varios quites, que admiran. Finalmente, el resto del tiempo lo emplean en galoppear y correr al rededor de la plaza, haciendo diversos torneos, entradas y salidas, con simetria y orden, á son de trompetas y pitos, en lo que son incansables y tienen su mas particular y frecuente diversion.

Otras funciones, en que tambien ponian los pueblos su particular conato, eran los dias del nombre y años de nuestro Soberano y demas prín-



cipes, especialmente en los casamientos y juras, y proclamas de los reyes, de la nacion. En estas ocasiones se hacian galas nuevas y de mucho costo para los cabildantes y oficiales de tropa, fuegos artificiales de rara invencion: por último, no se perdonaba circunstancia ni formalidad de cuantas, para hacer plausibles dichas funciones, practican las grandes ciudades: siendo muy de notar en esta parte la sábia conducta de los misioneros, que infundian en sus neofitos el mayor respeto al rey, de cuya verdad son hasta hoy estas doctrinas un vivo testimonio.

La disposicion de los pueblos es tan igual y uniforme, que visto uno, puede decirse se han visto todos: un pequeño golpe de arquitectura, un rasgo de nuevo gusto ó adorno particular, es toda la diferencia que se advierte; mas esencialmente todos son lo mismo: y esto en tanto grado, que los que viajan por ellos, llegan á persuadirse que un pueblo encantado les acompaña por todas partes, siendo necesario ojos de lince para notar la pequeña diversidad que hay hasta en los mismos naturales y sus costumbres. Es, pues, la figura de todos rectangular, las calles tendidas de norte á sur, y de este á oeste, y la plaza, que es bastante capaz y llana, en el centro: ocupando el testero principal que mira al septentrion la iglesia con el colegio, y cementerio á sus lados.

Las iglesias son muy capaces y bien fabricadas: todas ellas de tres naves, sobre arcos y pilares de madera, y algunas sobre columnas dobles de gusto jónico, con su hermosa cúpula ó media naranja de bastante elevacion: interiormente se hallan adornadas de lindas cornizas y otras molduras, doradas desde arriba hasta abajo, ó costosamente pintadas y con mucha decencia. Los retablos correspondientes, de talla moderna, y las imágenes de bulto nada inferiores, muy devotas y de preciosa escultura: cuadros y lienzos de buen pincel; y por último, tan ricamente alhajadas, en lo general, de candeleros, blandones, lámparas, vasos, custodias de plata y aun de oro, y con tan considerable porcion de ornamentos galoneados, de ricas estolas, lamas y brocados, que sin exageracion alguna pueden competir con muchas parroquias de las grandes ciudades. Lo mas admirable en esta materia, y que llama la atencion de todos, es ser toda esta obra pura de indios recién convertidos, y acabados de sacar de la selva: circunstancia que no dá á la verdad poco realce al concepto que se debe á sus directores y maestros.

Contiguos, y al andar de las iglesias, se hallan los colegios, ó casas en que moraban solo los padres, y donde hoy viven



el administrador y demas empleados, teniendo su comunicacion por la sacristia y puerta transversal. Estos edificios son tambien de mucha estension y bien contruidos: ceden solo en sumptuosidad á los templos, manifestando los jesuitas con esta disposicion, á aquellas gentes que se pagan mucho de lo material, la veneracion y respeto que se debia á su carácter y ministerio, y que les hiciese mayor impresion la doctrina que les predicaban. Todos se componen de dos patios grandes al frente, casi cuadrados y con corredores ó claustros, y á la espalda la huerta que es muy espaciosa, poblada de árboles frutales y bien cultivada. Los cuartos ó habitaciones principales se hallan en el claustro interior, que tambien tiene su corredor de pilares á la huerta, de mucho desahogo y hermosura, siguiendo todo el tramo de los dos patios. Los otros costados del primero ocupan las escuelas de leer y escribir, música, danza y los almacenes; y en el segundo, los talleres de las artes y oficios mecánicos, con las atahonas &ca.

En estos colegios se vivia con el arreglo y orden de las comunidades: todas las funciones se egercian á toque de campana, y se observaba perfecta cláusura y distribucion.

El cementerio, cercado y lleno de naranjos y cruces, juega con el colegio del otro lado de la iglesia, y ademas tienen los pueblos su casa capitular para los ayuntamientos y juntas de cabildo; otra de residencia para las mugeres de mal vivir, huérfanas, viudas, &a; cárcel para los reos; hospital para los enfermos de ambos sexos. El resto de la poblacion se reduce á puras isletas cuadrilongas de 80 á 100 varas de frente, y en ellas están repartidas las casas de los particulares, guarnecidas de su portal, ó tinglado corrido, que les guarda de los soles y aguas.

No bastaba á los jesuitas reducir y doctrinar á los indios; tenían ademas que proveer á su alimento y vestuario. Para esto establecieron en todas las Misiones aquel método de policía que llamaron de *comunidad*, por lo que cada pueblo es considerado como una casa de familia, y toda la provincia un solo pueblo. En cada reduccion se hacia una siembra comun, llamada *labor de comunidad*, en que trabajaban dos ó tres dias á la semana, y su producto era destinado á los gastos públicos de la iglesia, colegio, beaterio, hospitales: tenían las estancias pobladas de ganados para el abasto diario, se enteraba el monto de los tributos con puntualidad en las cajas reales, se daban mutuos cuantiosos y sin retribucion, segun las urgencias de los pueblos, y se atendia indispensablemente por este ó aquel, segun sus



fondos, á los generales de la provincia. Fuera de esto á cada indio se le obligaba á cultivar su pedazo de tierra ó chacra, no lejos de la reduccion, cuidando de que la sembrase á su tiempo y recogiese el fruto de su trabajo, para ayuda y provecho de la particular subsistencia de su familia. De este modo tenian todos ocupacion honesta; no se daba entrada á la ociosidad y los vicios; reinaba por todas partes la abundancia de los comestibles y frutos, siendo muy cuantiosas las cosechas que se cogian de algodon, azucar, tabaco, yerba, granos, simientes, maderas, y crecida la copia de animales, caballos, mulas y ganados mayor y menor. El sobrante de estos frutos, especialmente la yerba, lienzo de algodon, maderas, tabaco y azucar, que eran ramos mas considerables, beneficiados por la comunidad, se remitian á Santa Fé y Buenos Aires, donde tenian los jesuitas sus procuradores particulares que los expendian, y enviaban á cada pueblo sus retornos en géneros de Castilla y de la tierra, conforme necesitaban, no solo para aquellas ocurrencias de sociedad comun, sino tambien para dar á cada uno de sus hijos lo preciso y aun lo conveniente á su parte y decencia: pues en la inversion de este fondo público, que se hacia siempre con arreglo y oportunidad, todo se tenia presente, destinando no pequeña parte á la reduccion de los infieles: punto que jamas se perdia de vista, en los cuales, como gente ruda é interesada, hacian las dádivas fuerte impresion, y los predisponian para recibir el santo evangelio. Con tan sábia política pudo la Compañia de Jesus formar los treinta y tres pueblos de Misiones que hoy subsisten, en que se contaban mas de 30,000 familias el año de 1734, fuera de cuarenta reducciones que destruyeron los portugueses: y todo ésto sin salir de los límites de esta provincia.

---

## CAPITULO VI.

### *Gobierno y estado presente de las Misiones.*

Hernando Arias, que fué tercera vez ascendido al gobierno del Paraguay el año de 1615, por fallecimiento de D. Diego de Marin Negrón, propuso al Rey la division de su vasta provincia en dos gobiernos, enviando á la corte con esta procuracion á D. Manuel de Frias. S. M. vino en separar la del Rio de la Plata, dando el



mando del Paraguay al mismo Frias, que sucedió á Hernando Arias el año 1620. Por esta época, á poca diferencia, se dividieron tambien los obispados: el del Paraguay habia estado vacante, desde la muerte del Señor Lisarraga hasta el año de 1617, que ocupó la silla episcopal el Dr. D. Lorenzo Perez de Grado, natural de Salamanca, sugeto de mucha literatura é instruccion en ambos derechos. Los treinta pueblos de Misiones de indios Guaranís se agregaron poco despues al Rio de la Plata, por las cédulas de Felipe III, espedidas por los años de 1625 y 26: mas esto fué por lo tocante á la jurisdiccion civil; pues en la eclesiástica no parece se hizo novedad, subsistiendo siempre en los mismos términos. Los gobernadores y los obispos tenian cedidos en lo total de su direccion estos pueblos á los jesuitas; y en esta virtud, al provincial del Paraguay se le permitia nombrar curas y compañeros, que en rigor debian ser presentados á los primeros en calidad de vice-patronos, y habilitados por los segundos para el ejercicio de su ministerio.

Cuando la espulsion de la Compañia, el año de 1767, se incorporaron los pueblos á Buenos Aires, y el Capitan General del Rio de la Plata, D. Francisco de Paula y Bucareli, tomando norma del régimen de los jesuitas, é informe de ilustrísimo D. Antonio de la Torre, proveyó á su gobierno, dictando una ordenanza, que, aprobada despues per S. M., es la que hoy se sigue, alterada no obstante en algunos puntos concernientes á la real hacienda, con arreglo á la nueva y real Ordenanza de Intendentes de 1783, por lo cual recibieron tambien las Misiones su última division, segun los obispados é intendencia.

Creó, pues, el Sr. Bucareli un gobernador político y militar de todos los treinta pueblos, que debe residir en Candelaria; y como la distancia de unos á otros sea algo considerable, para el mejor expediente de los negocios, los dividió en cuatro departamentos, con atencion á sus pagos, y encargando los tres mas distantes, el de Tebicuary y los dos del Uruguay, cada uno á su respectivo teniente, para que lo gobernase con entera dependencia del gobernador. Dejó al cuidado de este el cuarto de Candelaria, que era el mayor, y se componia de quince pueblos, aunque despues, por disposicion del Exmo. Sr. D. Juan José Vertiz, gobernador de Buenos Aires, se les agregaron las siete doctrinas de la Concepcion, formando el quinto departamento, con su teniente gobernador particular.

Provistos los empleos principales para el gobierno general de la provincia y de los pueblos, se atendió tambien en el plano del Señor Bucareli al manejo particular de cada uno, y á la enseñanza



de su juventud, poniendo otros dos sugetos con títulos de administradores y maestros de primeras letras, encargados con distincion de aquellas atenciones. Y para la direccion espiritual proveyeron los obispos del Paraguay y Buenos Aires, para cada pueblo de su distrito, de cura y compañero, presentados estos para su nombramiento con formalidad de nóminas de tres á los Gobernadores de la provincia que egercen las funciones del patronato real, y con igual alternativa por el clero y las religiones seráfica, de predicadores y redempcion de cautivos de la Merced.

Fuera de esto se nombró tambien un Administrador general residente en la capital de Buenos Aires, á quien los pueblos pudieran remitir los frutos comerciabiles de comunidad para su espéndio, pidiendo igualmente en retorno aquellos géneros de que carecian, ya fuesen de España ó de la tierra. Este fué asimismo habilitado de Procurador general, ó apoderado, con suficientes facultades de los pueblos para entablar y seguir sus pretensiones y recursos. Y afin de que las comisiones de compra y venta tuviesen toda aquella buena fé y legalidad que exige el delicado punto de intereses, las debia practicar con intervencion y conocimiento del Protector de indios, recompensando los pueblos sus trabajos con un ocho por ciento líquido de los efectos que recibia, y dos, de los que enviaba, deducidos todos los demas gastos. La jurisdiccion del gobernador, y por consiguiente la de los tenientes, se extendia á las cuatro causas de guerra, justicia, policía y real hacienda, mas con subordinacion total al Gobernador de Buenos Aires y Capitan General del Rio de la Plata. Erigido despues el Vireynato el año de 1777, y creada la Intendencia general para el manejo de la real hacienda, les fué separada la cuarta causa, que solo pudieron egercer por particular encargo del Intendente: y lo mismo sucedió con la tercera de policía, cuando establecida la última real Ordenanza de Intendentes en 1783, quedó el del vireynato con el gobierno de Buenos Aires, á que es afecto este de Misiones, y los pueblos del Paraná entraron de nuevo en la autoridad del gobernador Intendente del Paraguay, que es á quien pertenecian en lo antiguo. De modo que desde esta última época, la referida jurisdiccion del gobernador y tenientes de Misiones, en razon de tales, abraza unicamente las dos primeras causas de guerra y justicia con sugesion del Virey, y las dos últimas de policía y hacienda, con separacion unos de otros, y dependencia inmediata de los Intendentes de quienes son subdelegados.

Como los límites de esta autoridad así dividida no sean fáciles de discernir, y como dicha real Ordenanza prescriba que los dos gobiernos



de Montevideo y Misiones deben quedar sobre su antigua forma hasta nueva resolucion de S. M., se han originado varias competencias en estos últimos años entre el gobernador y sus tenientes, que la misma superioridad de Buenos Aires no ha podido decidir. Han sido forzosos los recursos á la corte; á estos siguieron los informes, y tardando aun las resultas, subsiste todo en el estado que hemos dicho de confusion y de debilidad, instando una pronta y acertada deliberacion el despacho de los asuntos en Misiones.

Siendo el génio de los indios Guaranís sobremanera desperdiciado, y por naturaleza amante á la ociosidad, y mayormente estando acostumbrados á vivir bajo la tutela de los jesuitas, que cuidaban de ellos como padres y les suministraban todo cuanto necesitaban, se hizo indispensable en cada pueblo la existencia de un administrador, que acomodándose á las sábias máximas que dejaron aquellos entabladas, fuese un verdadero tutor de sus pupilos, activo director de sus trabajos, maestro hábil de sus obras, fiel conservador de los bienes de la comunidad, y procurador atento y vigilante de los aumentos de sus pueblos. Debe ademas el administrador presidir al Cabildo, autorizar sus acuerdos, llevar la correspondencia, y ser finalmente el primero á responder de las cuentas y cargos, como asimismo para el galardón de los aciertos. Estas son en substancia las funciones anexas á este empleo; y el administrador, para su mas cabal desempeño, ha de proponer sus resoluciones con anticipacion al Cabildo: y siendo de su aprobacion, lo que sucede comunmente, las hace este ejecutar por medio de sus alcaldes y procuradores, destinando siempre uno de sus individuos en calidad de sobre-estante á la práctica de las faenas, para que las presencie y anime.

Esto no obstante, como el Cabildo de estos tiempos sea fácil de llevar aun contra sus propios intereses, ya sea por falta de discernimiento, ya por el corto espíritu de los indios, que como bestias de carga ejecutan sin réplica la voluntad del español, y como el administrador pudiera cometer algun yerro, por ignorancia ó malicia, no se cubre en todas sus determinaciones con el convenio solo del ayuntamiento. En aquellas cosas de alguna entidad, como emprender algun beneficio en los yerbales silvestres, obrage de maderas, construccion de barco ó edificio, y especialmente en las contratas de compra y venta, es necesaria la anuencia del gobernador ó teniente; quien no deja de concederla, enterado de la verdad de los fundamentos que la dictan; ó siendo el asunto de mas consideracion, lo informa y remite á la superioridad que compete, de Buenos Aires ó Paraguay.



Las obligaciones de los curas y compañeros, como igualmente la de los maestros de escuela, no piden que nos detengamos en su detalle: la sola espresion de su título ó empleo basta para la mas clara inteligencia: y mas, cuando la instruccion de unos y otros fué dada sobre el plan de los jesuitas de que hemos hablado. Con todo, no dejaremos de advertir, porque muchos vienen á estar en otro entender, que los primeros deben predicar, confesar, dar el viático é instruir á los indios en su lengua, porque no saben otra. Algunos curas de Misiones, especialmente los compañeros, ignoran enteramente el guaraní, y se puede dudar que sean verdaderos curas, segun la disposicion del concilio, que hace precisa esta circunstancia. Otros vienen á aprenderlo aquí, y como sea algo dificil, ó no lo consiguen, ó tardan dos ó tres años.

Los maestros de escuela por el contrario, deben enseñar á sus discipulos la doctrina cristiana, leer, escribir y contar, todo en castellano, sin permitir que se hable otro idioma en las escuelas; siendo la mente del Rey en la ereccion de este empleo, que los naturales aprendan la lengua nacional: para cuyo efecto se han expedido reiteradas órdenes hasta ahora sin fruto, y no hay que aguardar que sin las luces de este conocimiento acaben los Guaranís de civilizarse, ni hagan mayores progresos.

La situacion en general de estos pueblos, sobre los dos grandes rios Paraná y Uruguay, no puede ser mas excelente. El terreno es fertilísimo para toda clase de producciones: abundan los granos, las simientes, las frutas, con particularidad el algodón, el tabaco, la caña, azucar, las mandiocas, las batatas, zapallos, naranjas y limones: tiene buenos pastos y muchas aguadas, y sobre todo dilatadísimos montes de especiales maderas y plantas medicinales, distinguiéndose entre todas la yerba del Paraguay por lo superior de su calidad y abundancia. No escasea de caza mayor y menor, venados, antas, cerdos de monte, javalies que son diferentes, tigres, leones, zorras, monos, tatúes, quirquinchos, avestruces, perdices, palomas, patos, yacús, loros tucanes, cuervos, garzas y otras muchas aves: de pesca en los rios y lagunas; dorados, pacúes, paties, surubies, *mangoroyú*, bagres, armados, nutrias, lobos, tortugas, caracoles. &c. Por último se dá de cuanto puede conducir á pasar una vida cómoda y agradable, y contribuir al fomento del comercio é industria: menos minerales de oro y plata, ni de otra especie, que no se han descubierto hasta ahora, aunque en ciertas contestaciones antiguas que se suscitaron en el Paraguay, se afirmaba de positivo su existencia.



El temperamento no obstante es mas cálido y húmedo que lo regular, aunque no por eso deja de ser mas sano : mas abunda considerablemente de sabandijas ponzoñosas y molestas, víboras tremendas, culebras, zapos, caymanes, murciélagos, mosquitos, gegenes, tábanos, abispas, mangangás, arañas, tarántulas, hormigas, y otra multitud innumerable de insectos que incomodan lo que no es decible.

Las enfermedades mas comunes en los naturales son las viruelas, de que muere seguramente la cuarta parte ; las calenturas putridas ; á que llaman peste por el estrago que causan, las intermitentes conocidas por *chucho* ; el pasmo, la sarnas rebeldes y gálicas, y el mal venereo multiforme, principalmente en los españoles y europeos. En estos últimos tiempos se ha declarado otra cruel enfermedad, llamada la *mancha*, que empezó por los animales y pasó á los hombres, costando la vida á muchos. Es una especie de carbunco contagioso, acompañado de una gran disolucion, que en pocos instantes pone monstruosa la parte afecta, y á las veinticuatro horas acaba con el paciente, si no es socorrido en tiempo.

Vimos el lucido pié en que pusieron los jesuitas estas Misiones con su buen régimen y particular economia en el manejo de caudales. Cuando la expulsion el año de 1767, por mas cuidado que se puso, y por mas estrechas que fuesen las providencias que se tomaron para evitar los desórdenes, padecieron los pueblos notablemente : ya por el destrozo casi universal é inevitable de las tropas, ya por el de los mismos naturales, que, mal aconsejados y sin inteligencia alguna de la suprema disposicion de S. M., entraron los primeros á derrochar todo cuanto habia, á diestro y siniestro, sin miramiento ni atencion, como en campo enemigo. En los años sucesivos é inmediatos fué aun mas el inconveniente : las novedades hechas en el gobierno, críticas siempre y peligrosas aunque de poca entidad ; la impericia de los nuevos administradores y curas, y sus groseras y continuas disenciones, pusieron los pueblos al borde de su total ruina. Paró del todo la agricultura, descuidáronse las chácras y las estancias, se ahuyentó el ganado de estas, cesó el labor de la comunidad, se perdieron sus muebles y aun muchas alhajas de las iglesias, y desatendidos los indios y la educacion de la juventud, se ausentó la mitad de ellos á los montes á buscar de comer, abrazando su antiguo género de vida, y dejando muchas doctrinas casi desiertas.

En el dia varios de los pueblos, no muchos, que lograron un administrador celoso é inteligente, han conseguido reponerse algun tanto : los mas subsisten en aquella decadencia, y es de presumir que tarde ó nunca llegarán á recuperar su antiguo esplendor. Nosotros, sin embargo,



con el justo deseo de un remedio posible, y para mayor especificacion de estas noticias, diremos alguna cosa de cada departamento en particular; y terminaremos nuestro asunto con algunas observaciones generales sobre el comercio de la provincia.

### *Primer departamento de Candelaria.*

Nombramos à este departamento el primero, por su situacion en el centro de los otros, por ser peculiar del cargo del gobernador y su comun residencia. Se compone de ocho pueblos: Candelaria, que es la capital, Santana, Loreto, San Ignacio-miní y el Corpus, situados sobre las márgenes orientales del rio Paraná: y sobre las occidentales, Itapua, Trinidad y Jesus.

Todo este canton es montuosísimo, y mas en sus extremos septentrionales, cortado de arroyos tributarios del Paraná, y el terreno generalmente áspero, pedregoso y poco fértil. Los únicos campos que tiene se hallan al sur contra los campos *Iberá*; y aunque no son muy á propósito para el multiplico del ganado que se muere mucho, y no engorda en ellos, están formadas las estancias, en que cada pueblo conserva el número que puede para su abasto: siendo tan corto que unicamente se dá dos dias de racion de carne á la semana á los naturales, y á veces uno solo, de que resulta ser mucha la miseria de estos pueblos. La cosecha de trigo, maiz, porotos de varias clases y demas legumbres, es tambien muy corta, y podria ser la suficiente, y aun sufragar á la carestia irremediable de las carnes, si se dedicáran un poco mas á la agricultura, para la que no faltan buenas capas de tierras, mayormente si se hicieran rozados. La de algodón es muy regular en los años comunes, y excede á los otros departamentos en la yerba, que podria beneficiar sin límites en los infinitos yerbales silvestres que tiene, aguas arriba del Paraná, por una y otra orilla. Con este objeto tiene cada pueblo uno ó dos barcos, que envian de cuando en cuando á dichos yerbales con 50 ó 60 hombres y algunos víveres de legumbres, y cuando mas algun poco de charque ó tasajo de carne; y á los tres meses estan ya de vuelta, trayendo en cada viage al pié de 3,000 arrobas de buena yerba. El árbol de esta es grande y frondoso, y abunda tanto, que están cubiertas de él todos los montes del Paraná. Su beneficio es simple, aunque algo trabajoso: se cortan las ramas menudas y transversales para no destruir el árbol, se tuestan despues á fuego lento sobre un zarzo convexo, hecho de tacuaras, ó cañas partidas, llamado *barbacuá*; y cuando se hallan en el punto que han de tener, separan las hojas, las



muelen sobre unos cueros, y van formando sacos de ella, ó tercios del peso de ocho arrobas en que comunmente se vende, y se conserva seis, ocho y mas años. Cuando esta faena se hace con esmero de pura hoja cogida en sazón, sin mezcla alguna de palillos ó rama menuda, se llama entonces *yerba caá-miní*, que es muy gustosa y de mas valor que la de *palos*, que es la mas comun. El precio de la primera, en Buenos Aires, es por lo regular dos pesos de plata la arroba, la segunda algo menos; y el duplo en el Perú, donde tiene su mayor consumo.

Otro ramo de industria, propio de este departamento, que está muy descuidado, y podria ser de consideracion, es el de las maderas. Las hay en prodigiosa abundancia para cuanto género de obras puede emprender la arquitectura naval y terrestre, y con la facilidad de su conduccion que ofrece el Paraná. Los árboles mas conocidos y corpulentos son, los cedros, los timbós, ó *timboubas*, de que hacen canoas, el pino, ó *cury*, el de la tierra, de que salen palos de una pieza para navíos, los inciensos, *lapachos*, ó *taxibos*, el *viraró*, el *apeterebuy*, ó sazafrán, el *piquia*, ó palo amarillo, el encarnado ó *ibuirapuytá*, el laurel, las palmas, el *guayacan*, el *jacarandá* ó palo santo.

El transporte de estas maderas se hace comunmente en *itapas*, *garandumbas*, y *piraguas*: los primeros no son otra cosa que una especie de jangadas ó porción de trozos unidos paralelamente y bien trabados, con otros de travesía y puntales derechos á los costados y frentes: hácese por lo regular mas largo que ancho, y encima se vá colocando despues la demas trozería, tirantería, masteleros y tablazon: teniendo el cuidado de emplear así en la construccion del *itapá*, como en las primeras tongas de su estiva ó carga, como que van metidas en el agua, de aquellas maderas mas ligeras y boyantes, que son las que aguantan despues mayor peso.

Las *garandumbas* no son otra cosa que un cajón cuadrilongo de boca y proa, un poco mas abierto; y la *piragua* suele ser una canoa grande, abierta por el fondo, y hecho nuevo plan de tablas; á la que elevan los costados con una especie de borda, dejándole la popa y proa realzadas, de la figura misma que tenia la canoa de que se fabricó. Toda estas embarcaciones sirven para conducir río abajo aquellos grandes volúmenes de maderas, y aun de yerba, hasta la capital de Buenos Aires, donde se deshacen y venden para leña, aprovechando las piezas que son de algun servicio.

Los pueblos tambien suelen á veces verificar estos transportes en sus propios barcos, trayendo en ellos sus retornos en géneros de Castilla y de la tierra. Su construccion es la misma que la de las lanchas del Río



de la Plata, sin cubierta, y de mayor manga que la correspondiente á su quilla y puntal. La carga, de aguas abajo, suele ser tan disforme, que en un barco de 18 varas ponen de ordinario de 8 à 10,000 arrobas de yerba enterciada, cuyo volumen excede de la mitad al buque : y así va este metido hasta la regala, con solo una cuarta ó tercia, cuando mas, de vivo, y los dos tercios de la carga de cintas arriba : permitiendo esta monstruosidad la navegacion del rio, aunque no deja de haber sus averias. Para estos viages quitan el palo y la vela, y se valen de los remos, cubriendo el barco de una gran coraza de cueros sobre varas delgadas en forma de arcos, que coge de popa á proa, á que llaman *casa*, la que defiende la cargazon de las lluvias y soles : y la marinería usa sus remos, desde una tabla que coloca al costado, á manera de las mesas de guarnicion de los navios, llamada *talca*.

Toda la industria de este departamento se la llevan los vecinos de Santa-Fé y Corrientes, con el ganado, caballos y mulas : á que agregan alguna lana y manufacturas de ella, como gergas, pellones, ponchos, &c. El precio que se considera á una res vacuna, es de 10 á 12 reales de plata ; los caballos 16, y 24 el de mulas : y reciben en cambio yerba, graduada la arroba neta á 8 reales, y lienzo de algodón á 2 la vara, y 4 la del picho.

Estos pueblos podrian tener algun alivio, si, como se ha dicho, fomentasen la agricultura y diesen á los naturales, en lugar de la carne que les falta, racion de pan, tortas de maiz, y mejor todavia, harina de mandioca, que es el sustento general de las colonias portuguesas, de mucha substancia, y sano ; para lo cual deberian hacer sus ingenios ó molinos. Esta harina de mandioca bien hecha, no tardaria en introducirse, y puede asegurarse que llegaria á ser un vasto ramo de comercio.

### *Segundo departamento de Santiago.*

Los pueblos de este departamento son cinco : Santiago, que es el asiento comun de teniente gobernador, San Cosme, Santa Rosa, San Ignacio-guazú y Santa Maria de Fé.

San Ignacio es la primera reduccion de los jesuitas, y la iglesia de Santa Rosa se ha reputado siempre por la mejor y mas alhajada de sus misiones.

Los terrenos de este pago, terminados al sur por la gran confluen-



cia del Paraná y Paraguay, y al norte, del Aguapey, tributario del primero, y del Tebicuary que lo es del segundo, tienen la excelencia de ser campos abiertos, muy substanciosos y de buenos pastos: y así la agricultura, cria de ganados y demas animales, ha sido en todo tiempo la ordinaria ocupacion de sus habitantes, y el origen de las riquezas de alguno de sus pueblos; aunque en el dia se hallan, como todos, en bastante decadencia.

Las cosechas de algodón y azucar son en este departamento cuantiosas: le sobra de estas para abastecer á los otros. La de yerba es mediana, pero de superior calidad, por ser toda beneficiada en yerbales de cultivo, que plantaron los pueblos en su inmediaciones. San Cosme conserva algunos silvestres en el Paraná, y para su recogida mantiene su barco en el Aguapey. El Tebicuary, que es rio bastante caudaloso, les provee de maderas en abundancia, y no dejan de frecuentar su navegacion, haciendo su comercio en la provincia del Paraguay, adonde llevan sus frutos sobrantes y muchos animales.

Estos dos departamentos son pertenecientes, como digimos, al obispado é intendencia de la Asuncion, y así en ellos como en el resto de la provincia se ha empezado de pocos años á esta parte á beneficiar el tabaco negro de humo, con grandes progresos; y es tanto el que produce el país, que hay esperanzas que sufragará á todo el consumo de la nacion española, siendo de tan buena calidad como el mejor del Brasil, cuya entrada cesará con este motivo. El Rey lo compra todo á los particulares á razon de tres pesos de plata la arroba.

Otro ramo fecundísimo de industria para estos departamentos seria el añil, si se fomentara su beneficio como el del tabaco. La tierra lleva de suyo la planta con mucha lozania: pero, aunque la superioridad ha encargado su cultivo y extraccion, dando noticia del modo de verificarla, las comunidades han desatendido este asunto enteramente, sin tomarse la pena siquiera de tener el experimento en pequeña cantidad. Lo mismo se debe presumir del café, siendo este clima tan propio para su produccion, dándose á igual altura que en el Brasil: mas esta semilla muere á los pocos dias de su perfecta madurez, y seria necesario traer la planta en maceta del Rio Janeiro, que es el parage mas inmediato donde se cultiva. El aguardiente de caña, llevado para su espéndio ó consumo á las ciudades de los españoles, seria tambien renglon de considerable entrada para estos pueblos, estableciendo sus alambiques al efecto, y alzándoles la prohibicion que tienen de fabricarlo. Finalmente la harina de mandioca, su almidon y polvos para el pelo, el arroz, garbanzos, lentejas, y mas que todo los bálsamos, resinas y plantas medicinales de que abunda el país,



y de que no se hace uso; todas estas cosas y otras muchas tienen buen despacho por todas partes, con preferencia en la capital, y vendrian á ser con el debido esmero y aplicacion un perenne manantial de riquezas para toda la provincia.

### *Tercer departamento de Yapeyú.*

Este departamento es el primero de los tres del Uruguay pertenecientes al obispado y gobierno de Buenos Aires, y tambien es el mas inmediato de aquella capital. Consta de cuatro pueblos: Yapeyú, residencia del teniente, la Cruz, y Santo Tomè al oriente sobre la misma ribera, y San Borja al occidente poco distante.

Este es el departamento de mayores y mejores campos, y el que abastece de ganados á los otros. La jurisdiccion de Yapeyú se estiende á mas de 100 leguas por las márgenes del Uruguay al sur, hasta el Rio Negro; y la de San Borja, poco menos al sud-este, hácia los llanos de Santa Tecla. En este grande espacio tiene muchas y grandes estancias pobladas de ganado de cuenta, que asciende á 300,000 cabezas: y fuera de ellas es innumerable el que llaman *alzado*, porque no está sugeto.

Cuando los demas pueblos escasean de ganado, recurren á cualquiera de los dos, enviando 80 ó 100 hombres buenos ginetes con buen trozo de caballada. San Borja, ó el Yapeyú, nombra un par de vaqueanos de sus terrenos que dirijan la faccion al parage mas conveniente, y corriendo al principio una pequeña punta de aquel ganado chúcaro, hasta llegar á cansarlo, les sirve este despues de señuelo para juntar todo el que quiere, y pueden conservar entre los de la partida: lo que consiguen sin mayor dificultad, procurando con darle mucho reposo. Lllaman *vaquerias* á estas expediciones, y una de las clases que hemos indicado traeria, en el término de dos y medio á tres meses, de 15 á 20,000 cabezas, las cuales se reparten por mitad entre los dos pueblos.

Este método tiene muchos inconvenientes, como ya espusimos en otro lugar; sobre todos el de perderse todo el ternelage, que no puede seguir y es atropellado en la carrera, y el ahuyentar el ganado de la querencia, de suerte que no sufre muchas vaquerias en un mismo parage. De este modo los pueblos de Misiones por occidente, los vecinos de Montevideo y Buenos Aires por oriente y sur, y el Rey por todas partes, tienen con estas correrias desolada la tierra de aquella muchedumbre de ganado silvestre que ha pocos años inun-



daba estas campañas á manera de enjambre, rebozando hasta las murallas mismas de los pueblos, y que se ven en el dia casi desiertas. Volvemos á repetir que el fomento de estas estancias es el único medio de facilitar el procreo del ganado vacuno, teniéndose por constante esperiencia que en terrenos de buenos pastos y abrevaderos, con algun tanto de cuidado, multiplica mas del tercio cada año. S. M. con el pretesto de hallarse en tierras realengas y las otras partes con el de haber salido de las suyas, todos alegan derecho á este ganado. Mas antes que los tribunales decidan este celebre litigio, si no se ataja aquel inconveniente de las vaquerias, desaparecerá la alhaja, y el estado perderá uno de los mas pingües ramos de su comercio, envidiado siempre por las otras naciones. Todos estos baldios se deben repartir en suertes de estancia á los vecinos que los denunciaren y soliciten, sin demorar sus recursos con formalidades frívolas, ni exigir otro feudo que la cria metódica de dicho ganado: dando lugar á que no se fomente á tan útiles vecinos, como prescriben las leyes de Indias, y recomienda con mayor eficacia la real Ordenanza de Intendentes.

La cosecha de granos y menestras no deja de ser abundante en este departamento; mas la del algodón, tabaco, yerba, azucar, &c. es corta, porque no se cultivan estos frutos, y se los procuran para su abasto con el ganado, que es su gran recurso, y el que efectivamente tiene á sus habitantes mantenidos con racion diaria de carne, y sobre otro pié de menos miseria, aunque siempre hay alguna mas que en los demas pueblos. San Tomé conserva buenos yerbales silvestres, hácia el Yacuy, y sus obrajes de maderas en el Monte Grande, y los Cruceños se van aplicando al beneficio del tabaco y algodón.

Estos pueblos tienen tambien sus barcos para la navegacion del Uruguay, que suelen frecuentar desde Santo Tomé al Salto, el cual solo se puede navegar en aquellas grandes crecientes que ocurren una vez al año. Por esta razon Yapeyú tiene otros barcos por bajo esta catarata; y en ellos y en las lanchas del Riachuelo, que llegan tambien á este sitio, siguen los frutos á Buenos Aires y vienen los retornos, no teniendo los tres departamentos otro camino para mantener su comercio con la capital. Y siendo el terreno llano, cuando no hay proporcion de barcos, emplean carretas, conduciendo regularmente los efectos hasta Paisandú, ó Arroyo de la China: mas no sacan de este giro toda la utilidad que podrian, por lo excesivamente caro de los fletes, de que todo el mundo huye, no pudiendo sostener la concurrencia de los frutos que van por el Paraná. Un poco de arreglo en esta parte reanimaria mucho el comercio de-



caído de estos departamentos, particularmente en los renglones de yerba y maderas, de que nadie se acuerda, por lo costoso de su conduccion: y haria que los pueblos de la Candelaria dirigieran tambien parte de sus frutos por esta via, que es mas corta y segura que la referida del Paraná, cuya navegacion solo es practicable por los meses de enero, febrero y marzo.

### *Cuarto departamento de San Miguel.*

Los pueblos de este departamento son: San Nicolas, San Luis, San Lorenzo, San Miguel, San Juan y San Angel, todos situados al oriente del Uruguay, entre los arroyos Piratiny é Ibiminy; fuera de San Angel, que está al norte de este último: y hacen frontera por el Yacuy á los dominios de Portugal. La doble proporcion que reúne este departamento, de campos espaciosos y fértiles para la agricultura y cria de ganados, y de grandes montes para el beneficio de la yerba y de maderas, le hace sin disputa el mas florido y poblado de las Misiones, y por consiguiente el mas industrial y rico: sin embargo de haber sufrido los mayores vejámenes en estos últimos tiempos, como fueron la fatal jornada de Bataby el año de 1756, en que murieron muchos de estos indios por haberse opuesto á los progresos de la demarcacion de límites, y la despoblacion de estas seis doctrinas y de la de San Borja, verificada años despues, cuando fué suspendida de todo punto la ejecucion del tratado, por las discordias del Ibicuy acaecidas entre los comisarios. El Conde de la Bobadela, con el fundamento de que estos siete pueblos debian quedar dentro del término de S. M. F., tuvo la habilidad de seducir algunas familias de indios, y las hizo transmigrar á rio Pardo, donde formò otras siete aldeas que aun subsisten con los mismos nombres.

Las cosechas de granos, simientes, algodón, yerba de plantio y silvestre, son bastante copiosas. La cria de ganado en estancias, particularmente del pueblo de San Miguel, es tambien considerable, y en los lienzos de algodón de las tres layas, grueso, mediano y picho, excede de mucho á los otros departamentos, aunque su calidad no es de las mejores. Esta manufactura, que es de las de mas valor que tienen los pueblos por su gran consumo, se halla en todos ellos muy lejos de la perfeccion de que es susceptible. El uso de los tornos, para desmotar é hilar el algodón, ahorraria los dos tercios del trabajo ó tarea de las *chinas*, y daria á los lienzos la igualdad que no tienen, ni tendrán jamas, hilados con huso, como se practica en toda la provincia. Es, pues, de la mayor



importancia la introduccion de los dichos tornos en Misiones; pero no hay que aguardar se logre el efecto si el gobierno no toma la mano.

Las tierras de estos departamentos se hallan entre los complicados brazos del Ybicuy, de uno y otro lado de la Sierra del Tape, conocida hoy por Monte Grande; se extienden hasta dicho cerro de Batovi 18 leguas de Santa Tecla, y terminan por el levante en la actual línea divisoria, que corta los mejores yerbales que tenian los pueblos de la otra parte del Yacuy: pérdida no muy fácil de reparar. Los indios Tupís, que habitan sobre el mismo Uruguay, y contra el Uruguay Puyta, confines septentrionales de este departamento, mantienen siempre cruda guerra con sus habitantes, y les embarazan notablemente sus faenas de yerba y maderas, quemándoles grandes porciones, robando, matando y persiguiendo á los Tapes, siempre que logran la ocasion, de que se acaban de tener desgraciadas esperiencias.

### *Quinto departamento de Concepcion.*

Este departamento que fué, como digimos, desmembrado de él de Candelaria se compone de siete: San José, San Carlos, Apóstoles, Concepcion, Santa Maria la Mayor, Mártires y San Xavier. Todos se hallan al occidente del Uruguay, y reducidos á los estrechos límites del Guazú-pisoró, que les separa de Candelaria, y las primeras vertientes del Aguapey que sirven de término al de Yapeyú: de suerte que sus habitantes, se puede decir, viven de pura industria, en cuya circunstancia no ceden efectivamente á otros de Misiones.

Las estancias, entre las referidas puntas de dicho Aguapey, y haciendo fondo al Iberá, ó Laguna de Santana, son de corta extension y no de los mejores pastos: y con todo su cuidado y esmero las conservan tan surtidas de ganado, que provee á su vecindario, de racion de carne, tres dias á la semana, que es la ordinaria tarea de la comunidad, y suele vender no pocas partidas. La cosecha de granos y legumbres es regular; la de yerba muy corta y de cultivo: mas la de algodón buena, y los diferentes lienzo que salen de sus telares, se buscan con preferencia por su finura é igualdad.

Estos pueblos, aunque separados de la jurisdiccion del Paraguay, parece debian ser admitidos á la participacion de los yerbales del Parana, con lo que recibirian notable incremento, y para ello les basta el derecho que resulta del pacto de confraternidad y recíproco enlace de in-



tereses que reina en todas las Misiones. Por otra parte, los montes de este gran río son, como hemos dicho, tan considerables que no hay que tener miedo que los agoten: antes por el contrario la tala ó poda que hace á los árboles, les sirven de gran beneficio, la yerba se refina, adquiere mayor fragancia y suavidad, y el peinar y abrir los montes conduce no poco para la cria de buenas maderas, y plantas medicinales y utiles. No se alcanza porque se pone coto al beneficio de tan ricos minerales. Otra nacion mas industriosa hubiera sabido estender á Europa el uso de esta yerba, cuyas ventajosas propiedades no ceden á las del té y café; y hasta el modo de servirla, con mate y bombilla, es mucho mas fácil y pronto, y no necesita de aquellos embarazosos aparatos y juegos de loza de China, &c.

Tenian pues los treinta pueblos de Misiones por lo visto en los cinco departamentos, infinitos tributarios, cuyo número está en razon de uno á cinco con el de los habitantes; y podremos suponer que su disminucion considerable indica la gran decadencia en que van las Misiones desde la espulsion de la Compañia.

El tributo de los Guaranís está arreglado á un peso de plata anual por cada indio varon, desde que entra en la edad de 18 años hasta 50: ó, como últimamente se ha determinado, desde que toma el estado de matrimonio, reputándolos antes por *cunumis* ó de menor edad, aunque sean viejos. La época de este establecimiento es la misma que la de su reunion en doctrinas: pues, como dijimos, S. M. vino en concederles la gracia: que fuesen incorporados á su real corona y no encomendados á los particulares, como para facilitar su conservacion les habia ofrecido el P. Marciel de Lorenzana, primer misionero del Paraná.

Los diezmos, que deben pagar á la iglesia por sus ganados y frutos, estan tambien tasados con la mayor moderacion, en 100 pesos de plata cada una de sus reducciones. Las comunidades se hacen cargo de enterar en el real erario el monto de estas contribuciones, que son las únicas que sufren los pueblos; y el Rey costea el sueldo del gobernador, que es de 1,200 pesos de plata, y las cóngruas de los curas y compañeros, reguladas en 200 pesos cada sacerdote, para cuyos gastos apenas sufragan aquellos dos ramos. Si damos ahora valor á la administracion de justicia, teniendo los indios privilegio de menores, y gozando entera libertad de derechos y costos en los tribunales del reino, y estimamos lo que puede valer la conservacion y defensa de sus paises en tiempo de guerra, veriamos que las Misiones, en el pié en que se hallan, son muy gravosas al estado, y que solo se mantienen para aumento de la cristiandad.



Los indios á mas disfrutan de todas las excepciones de la hidalguia ó nobleza: bastando ser cacique para poder traer á los pechos la cruz de cualesquiera de las cuatro órdenes militares: y el Rey les tiene concedido el título de *Don*, de forma que lo pueden exigir de justicia ó derecho.

Los sueldos de los otros empleados se satisfacen por la comunidad, ó de su cuenta, en esta forma. Al administrador 300 pesos, aunque algunos han conseguido alguna gracia mas por su buen desempeño; al maestro de primeras letras, 200; y por último, al teniente gobernador le estan señalados 100 pesos por cada uno de los pueblos de su mando ó departamento. Los alimentos de los curas, administradores y maestros de escuela, con sus familias si las tuvieran, son tambien á expensas de las comunidades, mas no los de los gobernadores y tenientes.

### *Comercio de la provincia, y causas de su decadencia.*

En el comercio que los pueblos hacen entre sí y con los particulares, regularmente no corre plata: todo él se reduce al cambio de los frutos del país, yerba, lienzo, maderas, cueros, algodón en rama, tabaco, azúcar, miel, granos, legumbres, fletes, jornales de los indios, &c.; por ganado mayor y menor, caballos, mulas, lana, y algunos géneros de la tierra, como ponchos, pellones, jergas, fresadas, frenos, estrivos, espuelas, vinos y frutas secas de Mendoza, cera de Santiago, &c., y otros de Castilla, como paños, bayetas, estofas de seda, lienceria, hilo, seda, agujas, papel, cera, caldos, fierro, acero, instrumentos ó herramientas de toda clase. Y aunque es de corta entidad, no deja de ser lucroso, por envolver doble ganancia, una en el espendio de los efectos y animales que se traen, y otra en el de los frutos que se llevan: y así lo practican con utilidad los vecinos de Buenos Aires con géneros, los de Santa Fé, Corrientes, Arroyo de la China ó villa de la Concepcion y otras partes con ganados, los que á veces pasan con ellos al Paraguay, donde tienen aun mejor salida.

Es fácil de considerar que la estimacion de estos frutos y efectos crece á proporcion de la mayor distancia de su origen, pero determinadamente, segun los parages. En el Uruguay vale una vaca diez reales, cinco varas de lienzo de algodón, ó una arroba de yerba: en el Paraná la misma res vale doce reales, seis varas de lienzo, ó arroba y media de



yerba. El precio comun de la yerba en el Paraguay es cuatro reales: dan por una vaca tres arrobas. En Corrientes, Santa Fé, Arroyo de la China estiman la cabeza de ganado vacuno en un peso de plata, los caballos en doce reales, y las mulas en dos pesos, y reciben generalmente á cuatro y ocho los lienzos, ordinario y picho, que en Misiones se graduan á dos y á cuatro reales. De manera que un santafecino que venga con sus animales á los pueblos, saca por un caballo ocho varas de lienzo y doce por una mula, porque aqui tienen mas estimacion, y pasando al Paraguay logra seis arrobas de yerba por el primero, y ocho por la segunda: en su país apenas sacaria la tercia parte. En el Paraguay vá subiendo al presente el precio de la yerba, á causa de aplicarse mas las gentes al beneficio del tabaco, que les produce tanto ó mas, y con menos fatiga.

Este comercio tiene no pocas restricciones que le entorpecen, y no es por lo mismo tan ventajoso como lo pudiera ser á los pueblos y demas interesados. 1.º Las comunidades no pueden comprar ni vender cosa alguna de lo suyo sin la formalidad de una contrata por escrito, que á vista de las causales ha de aprobar, para que tenga efecto, el Gobernador ó Teniente, y á veces la superioridad, como por última disposicion se practica en los dos departamentos del Paraguay. 2.º Los tratos ó negociaciones son siempre al fiado, respecto á los pueblos, y con largos plazos; y aunque el pago suele ser seguro, no lo pueden verificar, cumplido el término, sin otra nueva aprobacion de los superiores, que comunmente se difiere, se añade ó quita alguna condicion onerosa é impune. 3.º La ordenanza del Sr. Bucareli, de que hemos hablado, prohíbe la entrada de los comerciantes en Misiones en los nueve meses del año, y solo permite en los tres primeros, é impide absolutamente la venta de caldos y licores á los naturales. 4.º Estos no pueden tampoco disponer de sus propios frutos sin conocimiento del administrador y cabildo. 5.º Y finalmente, la administracion general de Buenos Aires no deja tambien de oponer su reparos, y exigir ciertas averiguaciones impertinentes que ofenden en gran manera la libertad del comercio.

Todas estas providencias tienen á la verdad su particular razon, que bien considerada, no sale de la clase de especioso pretesto, y que en realidad perjudica mas que aprovecha. Porque, primeramente, la aprobacion de los superiores en las contratas, sirve de fuertes grillos á los buenos administradores, embarazando no pocas veces las mayores y mejores empresas, y nada asegura los bienes de la comunidad, ni evita el estrago que puede hacer en ellos la malicia, objeto principal de su institucion. Los administradores deberian dar fianzas proporcionadas á los intereses que manejan y de que se hacen cargo, y obrar entonces libremente con



acuerdo solo de sus cabildos, quedando no obstante sujetos á las resultas de una estrecha residencia, cuyas formalidades y circunstancia determinaria el gefe inmediato particularmente encargado de vigilar sobre su conducta.

La ley que defiende la introduccion de los comerciantes en la provincia de Misiones, es à todas luces injusta, contraria al derecho público de la nacion, y útil solamente para mantener á los naturales en las densas tinieblas de su ignorancia ó incivilidad; y que los va-allos que el Rey ha colmado de excepciones y privilegios, talvez mas que otros algunos de la América, vivan siempre en la dependencia y en la esclavitud. Esta idea fué tomada de los jesuitas, que seguian la máxima de no dejar entrar á los españoles en sus doctrinas; que en aquel tiempo pudo ser conveniente, hasta radicar á sus neófitos en la religion y buenas costumbres, retirando toda ocasion de mal ejemplo.

El otro punto de la proscripcion de los licores, por los abusos que de ellos se hace, es como el que deja de sembrar por miedo de los pájaros; á ese inconveniente estan espuestas todas cuantas cosas hay en el universo, y hasta las iglesias deberian cerrarse por esa causa. No puede ser buena la ley cuando deja de ser distributiva y condena al inocente por el culpado.

Por último las restricciones, que vienen á este comercio de administracion general, y que se ven comunmente apoyadas de providencias superiores, aunque tienen mejor colorido, no estan menos desnudas de fundamento. Toda la razon que pueden alegar es, que los pueblos, remitiendo sus frutos á dicha administracion para su espéndio, y recibiendo de ella sus retornos en los géneros que necesiten, se utilizarian de toda la ganancia que habia de llevar el comerciante, &a. Esta consideracion, que en términos generales es efectiva, tiene sus límites, que seguramente no se estienden á la gran distancia de 300 leguas á que se halla la capital. Las manufacturas que dejan mayor lucro á las fábricas, son las que se venden al pié de los telares. Las demoras, los riesgos, las averias, las conducciones, las muchas manos por donde pasan los efectos, las comisiones y demas gastos, acreditan la verdad de aquella máxima.

Por otra parte, el comercio interior es por muchos títulos mas ventajoso y preferible al exterior, á que solo se debe atender despues de haber dado al otro su vigor y actividad. Los pueblos de Misiones estan tan atrasados en esta materia, que no es otro el origen de la miseria y desnudez de sus habitantes, ni otra la causa de la general ruina de sus mismos pueblos. Primero es que los indios tengan que comer, vesti: y donde dormir: primero es la agricultura, la fábrica de lienzo,



el beneficio de los yerbales sin término del Paraná y Uruguay, el corte de maderas, y otros ramos preciosos de nueva industria no menos ricos y descuidados, de que dimos ya alguna idea, que los morosos viages á la capital, cuyas utilidades no corresponden á los gastos y perjuicios.

Ademas de esto, los pueblos no deben ser unicamente para ellos mismos: deben ser útiles al estado de que recibieron el ser que tienen, y contribuir á la comun felicidad de sus compatriotas: y este gran comercio á que se aspira, este gran monopolio, trae consigo todas las nulidades, todos los inconvenientes de las compañías exclusivas, mucho mas peligrosas en las Américas: y mas, cuando se trata de una provincia que es un imperio. Hablamos en la favorable suposicion de que las miras no sean otras que el engrandecimiento de las Misiones. ¿Qué seria pues si se pierde de vista aquel objeto? No se niega que cada comunidad tenga su apoderado en Buenos Aires, y aun en el Paraguay y otros destinos, donde convenga al despacho de sus negocios, y giro de sus intereses: mas escó-jalo el pueblo á su eleccion, que dé cumplimiento á sus disposiciones, responda de sus cuentas y no sea despótico, quedando con el arbitrio de variar y repetir contra él si fuere necesario; y reine la libertad de comercio en esta provincia como en las demas de la nacion, que es la que la hará florecer, y es conforme á la mente de S. M. En lo restante, la impericia de los administradores, que los mas de ellos ignoran el manejo de caudales, estan ajenos de lo que es agricultura y fábricas, y no saben ni aun ajustar una cuenta, todos conocimientos esenciales á su empleo: la crasa ignorancia de los maestros de escuela, de que muchos solo tienen el título: la poca ó ninguna armonia que suele reinar entre ellos y los curas: las francachelas y gastos enormes, llamados indebidamente de *comunidad*, que se hacen en los colegios, no solo en las fiestas de tabla, sino tambien con cualquier leve pretesto que ocurra á los empleados: la mesa diaria, en que jamas se sienta el indio que la surte, y está siempre franca al pasagero, extraño y traficante, que con este motivo se detiene muchos meses en los pueblos: el desaseo y continua necesidad en que viven los *cunumís*: la porqueria y torpe indecencia con que se crían los *cunatais*: la pobreza suma de los naturales, todos sacrificados siempre y desatendidos por las comunidades, y por último el gran libertinage y escándalo de desarreglo de costumbres, frecuentemente autorizados hasta de personas consagradas á Dios, son los desórdenes envejecidos y reinantes en todas las doctrinas, y el fecundo manantial de las calamidades de Misiones.

La fidelidad á nuestro empleo, y el amor á la patria nos han obligado á hablar con claridad en esta materia, sin ánimo de ofender al particular: contentándonos con indicar las causas de la comun dolencia, á nues-



tro modo de entender. Corresponde á la superioridad examinar mas á fondo estos principios, y aplicar el remedio conveniente: y en caso de ser necesario mayor detal, podrá consultarse la Memoria histórica de Misiones, escrita el año de 1784 por D. Gonzalo de Doblas, teniente gobernador en el departamento de Concepcion, y dirigida á D. Feliz Azara, uno de los comisarios de la demarcacion de límites del Paraguay.



## INDICE

DE LA

# RELACION DE MISIONES.

---

|                                            |   |
|--------------------------------------------|---|
| <i>Noticias biográficas del autor.....</i> | 1 |
|--------------------------------------------|---|

### CAPITULO I.

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <i>Geografia del país.....</i> | 3 |
|--------------------------------|---|

### CAPITULO II.

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| <i>Naciones que lo habitaban.....</i> | 6  |
| <i>Orígen de los Guaranís.....</i>    | 7  |
| <i>Su gobierno y caciques.....</i>    | 9  |
| <i>Su vida y costumbres.....</i>      | 12 |
| <i>Su religion y hechizos.....</i>    | 14 |

### CAPITULO III.

|                                                                           |              |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <i>Descubrimiento, conquista y poblacion de la provincia de Misiones.</i> | 16           |
| <i>Buenos Aires.....</i>                                                  | 19           |
| <i>Asumpcion del Paraguay.....</i>                                        | 20           |
| <i>Villas de San Juan y de Ontiveros.....</i>                             | 24           |
| <i>Ciudad Real.....</i>                                                   | 25           |
| <i>Santa Fe de la Vera Cruz.....</i>                                      | 26           |
| <i>Ciudad de San Salvador.....</i>                                        | 28           |
| <i>Villa Rica del Espiritu Santo.....</i>                                 | <i>ibid.</i> |



|                                        |    |
|----------------------------------------|----|
| <i>Santiago de Xerez.....</i>          | 29 |
| <i>Concepcion del Rio Bermejo.....</i> | 30 |
| <i>Corrientes.....</i>                 | 31 |

## CAPITULO IV.

|                                                                                                                      |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <i>Conquista espiritual, y poblacion de la provincia de Misiones....</i>                                             | 33           |
| <i>Misiones de la provincia del Guayra.....</i>                                                                      | 37           |
| <i>Reducciones de Loreto y San Ignacio-miní.....</i>                                                                 | 40           |
| <i>Destruccion de las reducciones de la provincia del Guayra, por<br/>los vecinos de la ciudad de San Pable.....</i> | 44           |
| <i>Traslacion de las reducciones de Loreto y San Ignacio, del Guay-<br/>ra al Yabebiry.....</i>                      | 46           |
| <i>Mision del Paraná.....</i>                                                                                        | 49           |
| <i>Reducciones de Yuty y Caazapá.....</i>                                                                            | <i>ibid.</i> |
| <i>Reduccion de San de Ignacio-guazú.....</i>                                                                        | 50           |
| <i>Encomiendas y servicio personal.....</i>                                                                          | 51           |
| <i>Reduccion de Itapua.....</i>                                                                                      | 56           |
| <i>Reduccion de la Candelaria.....</i>                                                                               | 57           |
| <i>Reduccion de la Concepcion.....</i>                                                                               | <i>ibid.</i> |
| <i>Reduccion de la Navidad de Acaray.....</i>                                                                        | 58           |
| <i>Reduccion del Corpus Christi.....</i>                                                                             | 59           |
| <i>Reduccion de Nuestra Señora de los Reyes Magos, ó de Yapeyú...ibid.</i>                                           |              |
| <i>Reduccion de la Asumpcion de Nuestra Señora, alias de Mbo-<br/>roré, ó de la Cruz.....</i>                        | <i>ibid.</i> |
| <i>Reduccion de Santa Maria la Mayor.....</i>                                                                        | 60           |
| <i>Reduccion de San Nicolas.....</i>                                                                                 | <i>ibid.</i> |
| <i>Reduccion de San Luis Gonzaga.....</i>                                                                            | 61           |
| <i>Reduccion de San Francisco Xavier.....</i>                                                                        | <i>ibid.</i> |
| <i>Reduccion del Caró, y martirio de tres misioneros.....</i>                                                        | <i>ibid.</i> |
| <i>Reduccion de San Carlos Borromeo.....</i>                                                                         | 62           |
| <i>Reduccion de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo....</i>                                                   | 63           |
| <i>Reduccion de San José.....</i>                                                                                    | <i>ibid.</i> |
| <i>Reduccion de San Miguel.....</i>                                                                                  | <i>ibid.</i> |
| <i>Reduccion de San Cosme y San Damian.....</i>                                                                      | 64           |
| <i>Reduccion de Santo Tomé.....</i>                                                                                  | 65           |
| <i>Reduccion de Santana.....</i>                                                                                     | <i>ibid.</i> |



|                                                                                                                            |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <i>Reduccion de San Francisco de Borja.....</i>                                                                            | 66           |
| <i>Otras reducciones destruidas, y martirio de dos jesuitas.....</i>                                                       | <i>ibid.</i> |
| <i>Destruccion de las reducciones de la Sierra del Tape, y del Ygay,<br/>por la segunda invasion de los Paulistas.....</i> | 68           |
| <i>Nuevas reducciones del Paraná y Uruguay.....</i>                                                                        | 70           |
| <i>Reduccion de los Santos Mártires.....</i>                                                                               | 71           |
| <i>Reduccion de Jesus .....</i>                                                                                            | <i>ibid.</i> |
| <i>Reduccion de San Lorenzo.....</i>                                                                                       | <i>ibid.</i> |
| <i>Reduccion de San Juan .....</i>                                                                                         | <i>ibid.</i> |
| <i>Reduccion de la Trinidad.....</i>                                                                                       | 72           |
| <i>Reduccion de San Angel.....</i>                                                                                         | <i>ibid.</i> |
| <i>Misiones de los Guaycurús y de Guarambaré.....</i>                                                                      | <i>ibid.</i> |
| <i>Reducciones de Santa Maria de Fé y de Santiago.....</i>                                                                 | 75           |
| <i>Reduccion de Santa Rosa.....</i>                                                                                        | 76           |
| <i>Reducciones de San Joaquin, San Estanislao, y Nuestra Señora<br/>de Belen .....</i>                                     | <i>ibid.</i> |
| <i>Reduccion de San Francisco de Paula.....</i>                                                                            | 77           |
| <i>Advertencia .....</i>                                                                                                   | <i>ibid.</i> |

## CAPITULO V.

|                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| <i>Gobierno y estado de las Misiones en tiempo de los Jesuitas....</i> | 78 |
|------------------------------------------------------------------------|----|

## CAPITULO VI.

|                                                                 |     |
|-----------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Gobierno y estado presente de las Misiones.....</i>          | 87  |
| <i>Primer departamento de Candelaria.....</i>                   | 93  |
| <i>Segundo departamento de Santiago.....</i>                    | 95  |
| <i>Tercer departamento de Yapeyú.....</i>                       | 97  |
| <i>Cuarto departamento de San Miguel.....</i>                   | 99  |
| <i>Quinto departamento de Concepcion.....</i>                   | 100 |
| <i>Comercio de la Provincia, y causas de su decadencia.....</i> | 102 |
| <i>Tabla corográfica de los pueblos de Misiones.</i>            |     |

---



| Epocas de la primera fundacion. Epocas del actual establecimiento. |  | Latitudes.                   |  | Longitudes. |            |                    |                    |             |           |            |         |             |          |         |                   |         |           |        |           |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--------------------------------------------------------------------|--|------------------------------|--|-------------|------------|--------------------|--------------------|-------------|-----------|------------|---------|-------------|----------|---------|-------------------|---------|-----------|--------|-----------|-------------|------------|-------------|-----------------------|-------------|------------------|--------------|-----------|--------------|-------------|-----------|------------|-------------|------------|----------|---------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|                                                                    |  |                              |  |             |            |                    |                    |             |           |            |         |             |          |         |                   |         |           |        |           |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1610 á Occidente del Paraná.                                       |  | 1668 á Occidente del Paraná. |  | 26° 55' 12" | 321° 5' 9" | San Ignacio-guazú. |                    |             |           |            |         |             |          |         |                   |         |           |        |           |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1593 Occidente Paraná.                                             |  | 1659 á Occidente del Paraná. |  | 26 48 10    | 321 11 9   | 3                  | Santa María de Fé. |             |           |            |         |             |          |         |                   |         |           |        |           |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1698 Occid. Paraná Colonia.                                        |  | Existe sin mutacion.         |  | 26 53 12    | 321 14 28  | 5                  | 3                  | Santa Rosa. |           |            |         |             |          |         |                   |         |           |        |           |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1593 de Occidente del Paraná.                                      |  | 1659 Occidente Paraná.       |  | 27 08 40    | 321 20 14  | 12                 | 10                 | 7           | Santiago. |            |         |             |          |         |                   |         |           |        |           |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1638 Ibitimiry Monte-grande.                                       |  | 1760 á Occidente Paraná.     |  | 27 18 55    | 321 47 53  | 23                 | 21                 | 18          | 15        | San Cosme. |         |             |          |         |                   |         |           |        |           |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1615 Occidente Paraná.                                             |  | 1703 Occidente Paraná.       |  | 27 20 16    | 322 14 02  | 37                 | 35                 | 32          | 29        | 14         | Itapua. |             |          |         |                   |         |           |        |           |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1616 de Oriente Paraná.                                            |  | 1665 de Oriente Paraná.      |  | 27 27 14    | 322 19 30  | 42                 | 40                 | 37          | 34        | 19         | 5       | Candelaria. |          |         |                   |         |           |        |           |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1633 Monte-grande.                                                 |  | 1660 Oriente Paraná.         |  | 27 23 40    | 322 31 23  | 47                 | 45                 | 42          | 39        | 24         | 10      | 5           | Santana. |         |                   |         |           |        |           |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1610 en el Guayra.                                                 |  | 1686 Oriente Paraná.         |  | 27 19 44    | 322 35 19  | 49                 | 47                 | 44          | 41        | 26         | 12      | 7           | 2        | Loreto. |                   |         |           |        |           |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1610 en el Guayra.                                                 |  | 1696 Oriente Paraná.         |  | 27 14 55    | 322 43 11  | 51                 | 49                 | 46          | 43        | 28         | 14      | 9           | 4        | 2       | San Ignacio-miní. |         |           |        |           |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Itembey Occid. Paraná.                                             |  | 1701 Oriente Paraná.         |  | 27 07 36    | 322 36 27  | 55                 | 53                 | 50          | 47        | 32         | 18      | 13          | 8        | 6       | 4                 | Corpus. |           |        |           |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1706 Occid. Uruguay Colonia.                                       |  | 1712 Capibará Occid. Paraná. |  | 27 07 35    | 322 19 20  | 44                 | 42                 | 39          | 36        | 21         | 7       | 12          | 9        | 7       | 5                 | 6       | Trinidad. |        |           |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1685 en el Monday.                                                 |  | Capibará Occid. Paraná.      |  | 27 02 36    | 322 17 02  | 47                 | 45                 | 42          | 39        | 24         | 10      | 15          | 12       | 10      | 8                 | 8       | 3         | Jesus. |           |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1633 Itaguatia Monte-grande.                                       |  | 1660 Occidente Uruguay.      |  | 27 45 47    | 322 19 30  | 50                 | 48                 | 45          | 42        | 27         | 13      | 8           | 13       | 15      | 17                | 24      | 20        | 23     | San José. |             |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1631 en el Caapy.                                                  |  | 1639 Oriente Paraná.         |  | 27 44 36    | 322 11 01  | 49                 | 47                 | 44          | 41        | 26         | 19      | 10          | 15       | 17      | 19                | 23      | 22        | 23     | 3         | San Carlos. |            |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1633 Ararica Monte-grande.                                         |  | 1638 Occidente Uruguay.      |  | 27 54 27    | 322 19 45  | 53                 | 51                 | 43          | 45        | 30         | 16      | 11          | 16       | 18      | 20                | 24      | 23        | 26     | 3         | 5           | Apóstoles. |             |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1618 Occidente Uruguay.                                            |  | Existe sin mutacion.         |  | 27 58 51    | 322 33 22  | 59                 | 57                 | 54          | 51        | 36         | 22      | 17          | 22       | 24      | 26                | 30      | 29        | 32     | 9         | 11          | 6          | Concepcion. |                       |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1626 Iguazú ó Curitiba.                                            |  | Occidente Uruguay.           |  | 27 53 34    | 322 38 59  | 63                 | 61                 | 58          | 55        | 40         | 26      | 21          | 26       | 28      | 34                | 33      | 36        | 36     | 13        | 16          | 11         | 5           | Santa María la Mayor. |             |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1629 Occidente Uruguay.                                            |  | Occidente Uruguay.           |  | 27 51 08    | 322 49 26  | 68                 | 66                 | 63          | 60        | 45         | 31      | 26          | 31       | 33      | 35                | 39      | 38        | 41     | 18        | 21          | 16         | 10          | 5                     | San Xavier. |                  |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1638 Occidente Uruguay.                                            |  | 1704 Occidente Uruguay.      |  | 27 50 24    | 322 36 49  | 60                 | 58                 | 55          | 52        | 37         | 23      | 13          | 23       | 25      | 21                | 31      | 30        | 33     | 10        | 13          | 12         | 6           | 3                     | 8           | Santos Mártires. |              |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1626 Piratiny Orient. Uruguay.                                     |  | 1687 Oriente Uruguay.        |  | 28 11 23    | 324 44 21  | 67                 | 65                 | 62          | 59        | 44         | 30      | 25          | 30       | 32      | 34                | 38      | 37        | 40     | 17        | 19          | 14         | 8           | 8                     | 13          | 11               | San Nicolas. |           |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| En el Igay.                                                        |  | Oriente Uruguay.             |  | 28 25 41    | 323 01 23  | 77                 | 75                 | 72          | 69        | 54         | 40      | 35          | 40       | 42      | 44                | 48      | 47        | 50     | 27        | 29          | 24         | 18          | 18                    | 23          | 21               | 10           | San Luis. |              |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1691 Orient. Uruguay Colonia.                                      |  | Existe sin mutacion.         |  | 28 27 51    | 323 14 29  | 83                 | 81                 | 78          | 75        | 60         | 46      | 41          | 46       | 48      | 50                | 54      | 53        | 56     | 33        | 35          | 30         | 24          | 24                    | 29          | 27               | 16           | 6         | San Lorenzo. |             |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1632 Monte-grande.                                                 |  | 1687 Oriente Uruguay.        |  | 28 33 13    | 323 22 24  | 87                 | 85                 | 82          | 79        | 64         | 50      | 45          | 50       | 52      | 54                | 58      | 57        | 60     | 37        | 39          | 34         | 28          | 28                    | 33          | 31               | 20           | 10        | 4            | San Miguel. |           |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1698 Orient. Uruguay Colonia.                                      |  | Existe sin mutacion.         |  | 28 27 51    | 323 37 22½ | 91                 | 89                 | 86          | 83        | 68         | 54      | 49          | 54       | 56      | 58                | 62      | 61        | 64     | 41        | 43          | 38         | 32          | 32                    | 37          | 35               | 24           | 14        | 8            | 4           | San Juan. |            |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1707 Orient. Uruguay Colonia.                                      |  | Oriente Uruguay.             |  | 28 18 13    | 323 47 15  | 97                 | 95                 | 92          | 89        | 74         | 60      | 55          | 60       | 62      | 64                | 68      | 67        | 70     | 47        | 49          | 44         | 38          | 38                    | 43          | 41               | 30           | 20        | 14           | 8           | 4         | San Angel. |             |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Monte-grande.                                                      |  | 1638 Occidente Uruguay.      |  | 28 32 49    | 322 01 39  | 70                 | 68                 | 65          | 62        | 47         | 33      | 33          | 38       | 40      | 42                | 46      | 45        | 48     | 25        | 23          | 22         | 27          | 27                    | 32          | 30               | 19           | 22        | 28           | 32          | 36        | 42         | Santo Tomé. |            |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Oriente Uruguay Colonia.                                           |  | Existe sin mutacion.         |  | 28 39 51    | 322 04 49  | 73                 | 71                 | 68          | 65        | 50         | 36      | 36          | 41       | 43      | 45                | 49      | 48        | 51     | 28        | 26          | 25         | 30          | 30                    | 35          | 33               | 22           | 28        | 31           | 35          | 39        | 45         | 3           | San Borja. |          |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1623 Occidente Uruguay.                                            |  | 1637 Occidente Uruguay.      |  | 29 11 00    | 321 30 00  | 92                 | 90                 | 87          | 84        | 69         | 55      | 55          | 60       | 62      | 64                | 68      | 67        | 70     | 47        | 45          | 44         | 49          | 49                    | 54          | 52               | 41           | 44        | 50           | 54          | 58        | 64         | 22          | 20         | La Cruz. |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Occidente Uruguay.                                                 |  | Existe sin mutacion.         |  | 29 28 00    | 321 17 02  | 99                 | 97                 | 94          | 91        | 76         | 62      | 62          | 67       | 69      | 71                | 75      | 74        | 77     | 54        | 52          | 51         | 56          | 56                    | 61          | 59               | 48           | 51        | 57           | 61          | 65        | 71         | 29          | 27         | 7        | Yapeyú. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

TABLA COROGRAFICA

De los treinta pueblos de las Misiones de los Jesuitas, sobre los rios Paraná y Uruguay, segun su actual division en obispados y departamentos, con sus latitudes, longitudes y distancias recíprocas.

Las latitudes y longitudes son arregladas á las observaciones practicadas por el Señor D. Diego de Alvear, comisario de la segunda subdivision de límites española, y por el astrónomo portuges, Joaquin Felix de Fonseca: estas últimas contadas por el meridiano que pasa por la punta occidental de la isla de Ferro. Ambas están conformes con las que observó el célebre P. jesuita Buena-ventura Suarez, y las distancias de unos pueblos á otros, graduadas por los PP. de la Compañia de Jesus, en leguas de 5,000 varas castellanas de 26½ en grado como corren en el país, y con arreglo á la desigualdad de los caminos. La columna que demuestra la primer fundacion de cada una de estas doctrinas, y la que indica su actual establecimiento, con todas las demas particularidades que en una misma línea se leen, han sido coordinadas por D. José María Cabrer, segundo comisario y geógrafo de la sobre dicha subdivision demarcadora.



**DIARIO**  
**DE UNA**  
**NAVEGACION Y RECONOCIMIENTO**  
**DEL**  
**RIO PARAGUAY,**  
**DESDE**  
**LA CIUDAD DE LA ASUMPCION,**  
**HASTA**  
**LOS PRESIDIOS PORTUGUESES**  
**DE**  
**COIMBRA Y ALBUQUERQUE,**  
**POR**  
**D. IGNACIO DE PASOS.**

---

**Primera Edición,**

---

**BUENOS - AIRES.**

---

**IMPRENTA DEL ESTADO.**

---

**1836.**



# PROEMIO

AL

## DIARIO DE PASOS.

A principios de 1790 tuvo noticia el Virey de Buenos Aires de varios establecimientos que habian formado los Portugueses en la costa occidental del Paraguay, y para adquirir la prueba auténtica de esta violacion del último tratado de límites, mandó al Gobernador de aquella provincia que hiciese explorar el rio desde la Asumpcion hasta donde se extendian por aquel lado los dominios de S. M. C.

Se encargò efectivamente al capitan de navio D. Martin Borneo, y al piloto D. Ignacio de Pasos, de registrar las costas y dar cuenta de sus descubrimientos. El diario que publicamos es el fruto de aquella expedicion, à la que es debido un reconocimiento mas exacto del rio Paraguay en el trecho mas ignorado de su curso.

Los comisionados hallaron los Portugueses establecidos en el estrecho de San Francisco Xavier, por los 19° y 53' de latitud; y ademas de esta poblacion, à la que llamaban *Nueva Coimbra*, se les dijo que existia otra mas al norte, nombrada de *Albuquerque*, à 25 ó 30 leguas de la primera y por el mismo costado: pero no se les permitió ir mas adelante, faltando de este modo à un artículo esencial del tratado, que declaraba comun à los sùbditos de las dos potencias la navegacion del Paraguay hasta la boca del Yaurù.

Esta doble infraccion obligò al gobierno español à hacer levantar el Fuerte de Borbon, entre la Nueva Coimbra y Albuquerque, para no



dejar en problema sus derechos al dominio exclusivo de la margen occidental del rio Paraguay, entretanto que su embajador en Lisboa solicitaba de la Corte de Portugal la pronta demolición de estos presidios. Este arbitrio, lejos de allanar las dificultades, las hizo insuperables, y ya no fué posible contener à los Portugueses en sus avances.

Sin hacer caso de las reclamaciones del Virey de Buenos Aires, habian pasado el Piratiní, ocupado la margen septentrional del Guaporé, la oriental del rio Barbado, y trasplantado sus establecimientos de Matogroso al territorio de Moxos y Chiquitos.

Mucho antes que estallase la guerra de la Independencia ya no se hablaba mas de límites, y los nuevos gobiernos, que han heredado de los derechos de sus respectivas metrópolis, tendrán que emprender grandes trabajos para fijarlos. Cuando llegue esta época se sentirá la utilidad de estas publicaciones, que aunque incompletas, ministran datos importantes para hacer cumplir los tratados.

Con esta expedición à los fuertes de la Nueva Coimbra y Albuquerque terminaron los trabajos de demarcación, y se continuaron con mas actividad los reconocimientos al sud de esta provincia.

Se aprovechò la reunion de tantos facultativos, para romper el velo que cubria à los ojos mismos de los administradores el territorio que les estaba encomendado. Los amagos de una guerra marítima hizo sentir à España cuan urgente era abrir comunicaciones terrestres entre las varias partes de sus vastos dominios transatlánticos, y se organizaron expediciones para explorar los puntos mas retirados, que nunca fueron visitados, ò solo lo habian sido por los Misioneros.

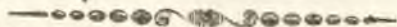
Nada se omitió para aumentar los conocimientos: pero no tardaron las cosas à volver à su antiguo estado, y la única recompensa que se dió à los que habian tomado parte en estas empresas, fué la indiferencia y el olvido.



El autor de este diario, mas desgraciado que sus compañeros, desapareció con toda su familia, al regresar à España en la fragata *Mercedes* que se hundió en el Oceano.

*Buenos Aires, Marzo de 1837.*

**PEDRO DE ANGELIS.**





## NAVEGACION DEL PARAGUAY.

---

### DIA 19 DE JULIO, LUNES.

Hallándose el botecito del capitan del puerto D. Juan de Machain, esquivado con la gente y guarnicion necesaria, pasó al puerto del Castillo á hacer la charqueada: la que no habiendose podido verificar, á causa del ganado tan flaco que trageron, se determinó hacer solo el suficiente, para con él poder emprender nuestro viage y llegar á charquear en la primer estancia de la costa de rio arriba. En este concepto, el Señor D. Martin Boneo, teniente de navio de la real armada, y yo el segundo piloto de la misma, pasamos á caballo el lunes 26 del corriente, para embarcarnos y emprender nuestro viage el dia siguiente.

### DIA 27, MARTES.

Se mantuvo el viento al N fresco, y no permitió la salida: dormimos á bordo.

### DIA 28, MIERCOLES.

Como á la 1<sup>h</sup> de la madrugada llamó el viento al O, con turbonada de agua y relampagos, y habiendo desfojado, afirmó el viento al S: á las 3<sup>h</sup> 15' de la madrugada dimos la vela del citado puerto del Castillo sin poder llevar el rumbo, por la obscuridad y falta de auxilios para ello.

Amaneció este dia nublado y garuando, y así seguimos á la vela: á las 6<sup>h</sup> 15' pasamos la Guardia del San Josè, desde donde se dirige el rio al E y N  $\frac{1}{4}$  E, cuya direccion con el primer cuadrante hemos seguido desde la salida, segun he estimado, en vista del viento S y la proa, graduando el andar del bote de 3 á 4 millas marítimas por hora.



La medida de la corredera consta, para cada milla marítima, de 50 pies 8 pulgadas ingleses, correspondientes á  $\frac{1}{2}$  minuto de los 120 medios minutos de que consta la hora, y correspondiendo á cada milla marítima 2,216 $\frac{1}{2}$  varas castellanas: dividida la corredera en décimos, esto es, la milla en 10 partes, resultarán con mas puntualidad las varas que corresponden á los minutos de tiempo andados, como aparece en la tablilla.

A las 7<sup>h</sup> y 8' empecé la derrota; á cuya hora eché la corredera, y anduvimos 2 millas  $\frac{6}{10}$  pies, cuando ya el viento era menos fresco, y, segun las vueltas, se hacia preciso ya bogar, ya ir á la sirga y ya á la vela. La distancia de la tablilla está graduada segun, y con arreglo á estas alteraciones.

A las 8<sup>h</sup> 6' pasamos por la Guardia de Arecutacuá, y á la 1.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup> 48' quedamos N S con la boca del arroyo de Tobatiní: á las 5<sup>h</sup> 26' paramos en la costa oriental de una isla barrancosa, cubierta de mucha arboleda y tacuaras, en la que hicimos noche.

Yo quise emprender una derrota en lo que cupiese lo mas arreglado que pudiese ser: pero, luego que por falta de viento se hizo preciso bogar, no pude conseguir se me afijase la aguja. El bote chico, el modo tan extraño de bogar, distinto del que usan nuestros marineros, siendo esto á golpes estrepitosos que hacen balancear continuamente el bote, y el gobierno tan poco fijo del timonel, procedente de la boga desigual y poco manejo en la materia, me ocasionaban para solo un trabajo á que no podia atender, ni de su resultado sacarse cosa arreglada. Al mismo tiempo el caminar de noche me proporcionaba, para seguir mi derrota, pequeños retazos sin puntos fijos para continuarlos al amanecer: cuyos obstáculos me han precisado á soñ sugetarme á observar latitudes, describir los acaecimientos particulares, y dejar la derrota para, si se me permitiese de rio abajo, practicarla con mas arreglo.

Ahora solo diré que, habiéndose mantenido todo el dia el viento al S fresco, hemos conservado la vela en todas las vueltas que nos lo permitia la poca elevacion de las márgenes orientales del rio é islas que hemos costeadado, siendo varias las que hemos visto, con las que apoca ó angosta el rio su anchura.

En algunas partes notábamos que las márgenes oriental y occidental del rio se elevan algun tanto con monte espeso, formando en partes pequeñas barranquecitas, cortadas por el batidero de las aguas.

Las islas, que han sido varias, son de poca altura; muchas en las



crecientes quedarán anegadas, y algunas otras algo elevadas con espeso bosque tacuaral ó sauces.

### DIA 29, JUEVES.

A las 3<sup>h</sup> de la madrugada, estando el tiempo medio lluvioso, con algun viento, aunque flojo por el S, nos largamos á vela y remo; y así seguimos todo el dia, como tambien á toda vela, á causa del poco viento y monte que lo impedia, dirigiéndose las vueltas del NNO al E, siendo las mas del N al NNE, NE y E. A las 5<sup>h</sup> 10' paramos en la costa oriental del rio, en el pié de una barranca poblada de mucha maleza.

El rio se ha conservado este dia con bastante anchura, siendo en partes de 700 á 800 varas de ancho, y en otras de 500, cuya angostura es formada por las varias islas que á cada paso se encuentran, que dividen el rio en dos brazos.

Dos entradas de pequeños riachos hemos visto en la costa oriental del rio, cuyos nombres se ignoran, y dicen que se internan muy poco.

Las márgenes de una y otra banda del rio son de una pequeña elevacion, al parecer sugetas á inundarse en tiempo de crecientes, como lo demuestra el espeso bosque que los cubre; cuyos árboles conservan señales hasta donde los cubrió la última creciente: bien entendido que esta corta elevacion es muy desigual, pues ya se vé costa rasa, y ya alguna barranquita, alta como de 6 á 8 varas.

### DIA 30, VIERNES.

A las 3<sup>h</sup> 27' de la madrugada nos largamos con el viento calma, al remo, y la neblina espesa: á poco rato, no viéndose el camino que habíamos de seguir, y presentándose tres bocas, paramos hasta las 5<sup>h</sup> 54', que habiendo aclarado y adelgazándose la niebla, dimos los remos, haciendo el rumbo del N por un canal del rio como de 300 varas, formado por la costa oriental, y una isla de corta elevacion, aunque de espeso bosque y maleza.

Salió el sol, y quedó el tiempo claro y sin niebla, y continuamos por el N y NNO hasta las 7<sup>h</sup> 10', en que concluyó la isla, formando



barranca despoblada de árboles, y entramos en el rio grande, siguiendo siempre islas largas que dividen el rio en varios canales; siendo el en que navegamos de 500 á 600 varas de ancho. A las 9<sup>h</sup> 53' llegamos á la Guardia Ipitá en donde paramos, habiendo hecho los rumbos del NNO, N y N  $\frac{1}{4}$  NE.

Mucho bosque, y de terreno desigual, es el consistente de ambos márgenes y de las islas, sin otra cosa particular.

Aquí se despachó á un soldado de la guardia con el timonel, á llamar al capataz de la estancia de D. Francisco Mais, para que viniese á tratar de charquear.

En este parage tomé la altura meridiana, cuyos datos son los siguientes.—

|                        |              |                               |
|------------------------|--------------|-------------------------------|
| Cero del circular .... | 177° 50' 50" | } Latitud austral 24° 35' 38" |
| Altura doble, sol..... | 84 20 30     |                               |

### DIA 31, SABADO.

Este dia amaneció nublado; arrimaron algunas reses y se empezó la charqueada: hasta las tres de la tarde estuvo el viento al E, desde cuya hora llamó al O con truenos, relámpagos y agua, que descargó desde las 5 hasta la media noche, sin mas novedad.

### DIA 1.º DE AGOSTO, DOMINGO.

Amaneció claro y en calma, y continuamos la charqueada.

|                        |              |                                 |
|------------------------|--------------|---------------------------------|
| Cero del circular..... | 177° 53' 05" | } Latitud austral 24° 35' 59" 9 |
| Altura doble, sol....  | 83 23 00     |                                 |

No ocurrió novedad.

### DIA 2, LUNES.

Amaneció claro, el viento calma: á las 10 llamó al NO y se continuó la charqueada.



Cero del circular....177° 53' 05"} Latitud austral 24° 35' 35" 9  
 Altura doble, sol.....82° 50' 50"}

Hubo otro N fresco.

Este dia, à las 10 de la mañana, llegaron á este parage seis canoas con indios Payaguás, Sarigues y Guanás. Estos en dos canoas pasaban á la Villa de Belen, y los Sarigues al Itapucú.

### DIA 3, MARTES.

Amaneció claro y en calma, y se continuó la charqueada.

A las 9 llegó el bote de D. Vicente Ignacio Acosta, y se amarró junto á nosotros; lleva destino á la Villa de la Concepcion.

Cero del circular....177° 53' 05"} Latitud austral 24° 35' 44" 6  
 Altura doble, sol.....82 20 40 }

No ocurrió cosa particular.

### DIA 4, MIERCOLES.

Amaneció el tiempo claro y en calma.

Cero del circular....177° 53' 05"} Latitud austral 24° 35' 32" 2  
 Altura doble, sol.....81 48 15 }

Este dia se acondicionaron algunas *chiguas* del charque y se embarcaron, sin otra novedad.

### DIA 5, JUEVES.

El dia se mantuvo claro, la ventolina al E, y se procuró acondicionar el charque que se halló seco. A las 9<sup>h</sup> llanó el viento al N fresco, que duró hasta el anochecer, á cuya hora quedó acondicionado y embarcado el charque, y preparados para caminar el dia siguiente.



No tomé la altura meridiana á causa del mucho viento.

El bote de D. Vicente Ignacio Acosta caminó este día al amanecer.

### DIA 6, VIERNES.

Amaneció con algunas nubes el viento NNE, y nos largamos al remo á las 4<sup>h</sup> 10' de la mañana, atravesando á poco trecho de la Guardia un canal ó riacho que queda á la parte del E, que se forma á poco en laguna y sigue en estero: todo lo que es causa de que se forme la isla larga que vamos costeanado por la parte oriental, en la que parámos á las 11<sup>h</sup> á causa del viento N fresco que soplabá. Esta isla echa una punta ó banco de arena, que se avanza en punta rasa al rio, como un tiro de fusil, que causa algun trabajo el montarla, y es la única playa que he visto hasta aquí: frente á la que, por el rumbo del NNO, se dirige el canal principal del rio, formando una isla con la que seguimos, costeanado un riacho que sigue su direccion del NE al NNE.

Aquí pasamos el bote de D. Vicente Ignacio y el del pueblo de San Estanislao, que nos habia pasado el miercoles á la oracion. Va por nuestra proa á una distancia muy corta, y á nuestra vista.

A las 12<sup>h</sup> 56' dimos los remos, y á la 1<sup>h</sup> 36' volvimos á parar, por estar muy fresco el viento N, hasta las 3<sup>h</sup> 23' que, habiendo abonanzado, caminamos al remo. A las 5<sup>h</sup> 10' minutos pasamos una pequeña boca como de 25 á 30 varas de ancho, y es en donde concluye la isla que desde la salida costeamos: esta isla está de nivel con la costa, poblada de igual bosque, y con barranca en partes. A las 5<sup>h</sup> 45' parámos en la costa oriental del rio, al pié de una barranca de 8 varas de altura. Los rumbos han sido al NO los dos primeros, y al NNE, y en este último el mayor.

Las islas de este día han sido bastante largas, desiguales en su altura y bosque.

### DIA 7, SABADO.

Como á las 10<sup>h</sup> 15' se nos presentó una turbonada de viento por el O, con truenos, relámpagos y recia agua, que duró como hasta las 3



de la madrugada, con lo que amaneció nublado, el viento flojo al ESE. A las 6<sup>h</sup> 23' dimos los remos, siguiendo nuestro camino por entre varias isletillas rasas, cubiertas de sauces pequeños, siendo la costa oriental en esta parte rasa, de puro anegadizo y bañado, notando en donde principiaba ya á elevarse una pequeña boca de estero cubierta de camalote: continuando al remo y á la sirga, hasta las 10<sup>h</sup> 18' que paramos á comer la gente, por estar el viento al NE fresquito, y presentarse la corriente con alguna fuerza. A la 1<sup>h</sup> 5' nos largamos al remo y sirga, y así continuamos hasta las 3<sup>h</sup> 40' que llegamos al puerto de Cuarepotí, del que dista la villa de este nombre como media legua.

### DIA 8, DOMINGO.

El cielo estaba cubierto de nubes y el viento calma: á las 7<sup>h</sup> 10', despues de haber muerto una res, nos largamos al remo y á sirga en partes, hasta las 11<sup>h</sup> 50' que paramos á comer.

Luego que pasamos las tres primeras vueltas, en las que por la parte occidental dejamos varias islas, seguimos por el rio, viendo libre la costa occidental, que es baja y anegadiza, y la oriental de alguna altura, barranca, y espeso bosque como la occidental.

La corriente se nota pasa con mas fuerza en este parage, en donde corren las aguas sin interrupcion de islas, considerando de 600 varas el ancho del rio en este lugar.

Los rumbos hasta aquí han sido del NO al N, y NNE.

A la 1<sup>h</sup> 16' nos volvimos á largar: á las 2<sup>h</sup> 36', habiéndose preparado una turbonada por el SO, parámos al abrigo de una barranca: á poco rato descargó en agua y truenos; y viendo no traia malicia, volvimos á largarnos á las 3<sup>h</sup> 10', dando la vela y remo á fin de aprovechar el viento que, aunque flojo, apuntaba por el S. Siguió siempre el agua á ratos, y el viento casi calma, pero el tiempo revuelto y con apariencias de mucha agua. A las 5<sup>h</sup> 56' paramos en un riacho que se forma primero y con la misma direccion de la costa oriental, con una isla rasa en la misma direccion, la que se halla cubierta de camalotal. Esta costa de que hablo, que es la oriental del rio, lo mas hasta aquí ha sido de barranca tajada al rio, de seis á ocho varas de elevacion, no en todos parages sino en partes, pues es bien notable la desigualdad del terreno. A poco rato descargó el agua que ame-



nazaba, la que duró toda la noche. Los rumbos han sido al  $\text{NO } \frac{1}{4} \text{ O}$ , y N.

### DIA 9, LUNES.

Amaneció lloviendo, cargado de nubes, y el viento calma: á las 6, habiendo cesado el agua, nos largamos á remo y sirga, hasta las 11<sup>h</sup> 57' que paramos á comer. Desde la salida lo mas ha sido sirgadero por el pié de la barranca, y monte de alguna mayor elevacion que los anteriores dias, dirigiendo el rio sus vueltas con mas rectitud, dilatándose por los rumbos del  $\text{NO } \frac{1}{4} \text{ O}$  al N.

Las islas, que al parecer forman la costa occidental, han sido menos. Llamo islas á las que forman la costa occidental, porque se nos presentan á veces bocas y pequeñas entradas de riachos y de islas: lo cierto es que nada podré decir de dicha costa, porque jamas se vé.

Toda la mañana nos ha molestado el agua que á ratos descansaba, y sigue el aparato como para mas, pero sin viento. A la 1<sup>h</sup> 35' salimos, haciendo el rumbo del N y  $\text{NO } \frac{1}{4} \text{ N}$ , por el que paramos en el pié y remate de la barranca de esta costa oriental, á las 4<sup>h</sup> 35'. Desde este parage se presenta la costa oriental muy rasa, cubierta de camalote y pajonal, sin arboleda, toda anegadiza, y es la que vá á dar á la boca del rio Xejuí. El vaqueano tuvo á bien hacer noche aquí, á causa de no darnos ya el dia lugar á poder tomar otro parage donde se encontrase leña: aquí forma un recodo el rio, dirigiéndose al  $\text{O } \frac{1}{4} \text{ NO}$ , y ONO.

A las 10<sup>h</sup> de la noche empezó el agua con truenos y relámpagos, durando con fuerza toda la noche; como asimismo una gran furia de mosquitos.

### DIA 10, MARTES.

Amaneció lloviendo: á las 6<sup>h</sup> 25' nos largamos al remo y vela con el viento al NE flojo, y seguimos el  $\text{O } \frac{1}{4} \text{ NO}$ , costeano una isla muy rasa, cubierta de camalote, que se halla inmediata á la costa del N del rio y frente á esta. En donde concluye el rumbo del  $\text{O } \frac{1}{4} \text{ NO}$  y ONO se acaba otra isla, en medio rio, algo mas próxima á la costa occidental, y es la que forma este recodo, pues el brazo que queda entre ella y la costa occidental se dirige de N á S. En este parage se vé lo contrario que hasta aquí he notado, y es, que la costa oriental ó N del rio Xejuí es ra-



sa, muy anegadiza, cubierta de pajonal y camalote, sin árboles, y la occidental, aunque no muy alta, pero de un bosque espeso. A las 8<sup>h</sup> 20' pasamos la boca del rio Xejuí que es de corta estension, y la costa S de dicha boca echa al rio una punta rasa, cubierta de agua con muy poco fondo, que se introduce en el rio principal como 200 varas, cuya distancia graduo tenga el rio Xejuí en su boca; de donde sigue la costa oriental del rio Paraguay, rasa, anegadiza y de poca arboleda, aunque mas adentro ya se vé el monte. Aquí angosta el rio Paraguay bastante, quedando como de 400 varas, y su canal se aproxima á la costa occidental: pues, segun he notado, aun con este botecillo no pudimos aproximar-nos á la boca del Xejuí por lo muy aplacerado que es, siguiendo este placer en distancia como media legua hácia el N. A las 11<sup>h</sup> 30' parámos al pié de una pequeña barranca. En la costa oriental el viento se hallaba á esta hora por el ENE bien fresco, que nos impedia caminar: luego que se está frente á la boca del Xejuí, se vé que la costa occidental del rio está poblada de puras palmas que forma el monte espeso, y la tierra es de pequeña barranca pero anegadiza: sigue el rio angosto, como dije.

A la 1<sup>h</sup> 57' nos largamos á la toa, en cuya hora estaba el viento bien fresco por el ENE, y á las 2<sup>h</sup> 50' nos vimos obligados á tomar puerto al pié y abrigo de una barranca en la costa oriental del rio: á las 4<sup>h</sup> 22', habiendo calmado el viento un poco, nos largamos al remo, hasta las 5<sup>h</sup> 18' que parámos al pié de una barranca, en la costa oriental, cubierta de espeso bosque.

Los rumbos han sido desde el O  $\frac{1}{4}$  NO, NNO, NE, y E  $\frac{1}{4}$  NE, habiendo dejado algunas islas de bosque espeso y alto á la parte occidental.

### DIA 11, MIERCOLES.

A las 4<sup>h</sup> 35' de la mañana nos largamos al remo, y amaneció cubierto de niebla y en calma: á las 8<sup>h</sup> 25' pasamos una boca de riacho ó estero, cubierta de puro camalote, que se interna en rectitud de  $\frac{1}{2}$  milla adentro, y desagua en esta costa oriental; y al N sigue, ó empieza un palmar, que dicen ser ya tierras de Icuamandiyú, y es en donde D. Pedro Garcia tiene su estancia, como media legua adentro de la costa. Hasta aquí se ha dirigido el rio en repetidas vueltas, causadas por la diversidad de islas que forman la costa occidental, con cuyo motivo angosta el canal del rio: asimismo la costa oriental hasta este parage, en distancia de media milla de la ceja del monte que sigue adentro, ha sido puro ba-



ñado, costa rasa cubierta de camalote, que formaba una vista agradable por su verdor, viendo intermedios en esta distancia que formaban lagunas y riachos. Los rumbos hasta aquí han sido desde el E  $\frac{1}{4}$  NE, NE, N y NNO, que es el que seguimos en la vuelta que llevamos á la sirga por la barranquita del palmar de Icuamandiyú, hasta las 9<sup>h</sup> 55' que, habiéndose presentado una gran laguna y un bañado formado por una costa rasa que se aparta del monte, dimos los remos. A las 11<sup>h</sup> 7' apuntó la ventolina al SSE floja, y dimos la vela: á las 11<sup>h</sup> 45' volvió á calmar, y seguimos al remo: á las 12 paramos á comer.

A la 1<sup>h</sup> 24' volvimos á caminar al remo, hasta las 4<sup>h</sup> 5' que paramos al pié de una barranca de 8 á 9 varas de altura, despoblada de árboles, para esperar una res que se mandó traer de una estancia que estaba inmediata, de un F. Espinola.

Este día hemos visto la costa occidental del río, que se nos ha presentado en partes con una mediana barranca, cubierta de espeso bosque.

La costa oriental no ha sido tan poblada de bosque, y en parte la barranca ha sido despoblada, y solo con algun camalote ó pajonal chico.

Las islas han sido bastantes, que han motivado las varias vueltas y recodos desde el E  $\frac{1}{4}$  NE, por el N al O  $\frac{1}{4}$  NO: y volviendo al N, seguimos en vueltas hasta el ENE.

A las 5 volvieron de la estancia sin haber encontrado al dueño, y nos largamos á la sirga hasta las 5<sup>h</sup> 57', que paramos al pié de la barranca oriental, y entrada de un pequeño brazo del río que le forma una isla grande.

## DIA 12, JUEVES.

A las 4<sup>h</sup> 7' de la mañana salimos al remo: amaneció claro y la ventolera al E, con la que dimos la vela por llevar el rumbo en el cuarto cuadrante, á causa de un bañado y juncal grande que sale afuera de la costa y angostura el canal, estrechándolo con la costa occidental. A las 6<sup>h</sup> pasamos la boca de un pequeño riacho que entra en la costa oriental; no saben su nombre, y antes, mas abajo, dejamos una laguna grande, y otra boca de riacho que asimismo entra en dicha cos-



ta oriental. El canal que queda en este parage, esto es, el ancho del rio, desde donde se puede navegar con este botecillo y la costa occidental, será como de 300 varas cuando mas, siendo esta costa algo elevada y de un bosque espeso. A las 7<sup>h</sup> 5' hicimos el NE, por lo que arreamos la vela, y seguimos á la sirga y al remo: á las 8<sup>h</sup> 33' dejamos en la misma costa una entrada de riacho cubierta de camalote, pero se conoce entra adentro, pues sigue de uno y otro lado el monte y la barranca que le forma el canal á dicho riacho: no me supieron decir su nombre. A las 11 paramos á comer, con cuyo motivo, para saber donde nos hallabamos, tomé la latitud siguiente:

Cero del circular.....177° 53' 12'' }  
 Altura doble, sol.... 75 49' 40'' } Latitud austral 23' 53' 41'' 6

A las 12 nos largamos al remo, siguiendo un riacho que separa la madre principal hácia el SO, en cuyo medio hay una gran isla que es la que divide el rio y forma los dos brazos: este riacho es de un curso sumamente tortuoso, y tanto, que desde el NO por el N va con sus vueltas hasta el OSO, por cuyo rumbo salimos á las 2 de la tarde, entrando en el rio grande que dirige su curso al NNO. La costa oriental de este riacho es un anegadizo de puro camalotal y *aguapeis*, viendose en partes el consistente, que se eleva y forma pequeña barranca, y de pronto vuelve en bañado, de cuya orilla se interna adentro el monte como dos millas. La boca que sale de este riacho, y vuelve al rio grande por el rumbo del OSO, como dije, sale frente á un monte que llaman *Monte Lindo*, por elevarse este (que es un pequeño retazo) algo mas de la línea que forman sus copas: de modo que, siendo este pequeño retazo mas elevado, compuesto de una inmensidad de árboles, cuyas copas por su espesura se unen de tal modo que, siendo sus hojas á la similitud de las del sauce, aunque de mayor consistencia y de un verdor hermoso, no parece sino que á tijera lo han cortado, dejándole la superficie superior de sus copas en línea horizontal, por cuyo motivo le dan el nombre de Monte Lindo: el que está situado en la proximidad de la orilla de la costa occidental del rio grande que seguimos, á cuyo frente la costa oriental es tan baja y anegadiza, con pequeños sauces, que angosta el rio su canal, inclinándose hácia dicho Monte Lindo.

La latitud la tomé á la entrada del S del riacho de muchas vueltas, de que acabo de hablar, en la barranca oriental.

Luego que se pasa Monte Lindo, hácia el N se forma ó divide el rio en dos brazos, dirigiéndose el occidental al ONO, y el oriental por donde vamos, al NNE; de que resulta que en su medio queda una es-



paciosa isla. A las 5<sup>h</sup> 55' paramos al pié de una barranca de 8 varas de altura, cubierta de arboleda y monte espeso: la costa occidental es ya rasa, y sigue horizontal adentro con poco bosque, y sí bastante maleza.

### DIA 13, VIERNES.

A las 4<sup>h</sup> 50' nos largamos al remo: amaneció claro y en calma. A las 6<sup>h</sup> 50' tomamos un sirgadero, que duró hasta la 7<sup>h</sup> 14' por una barranca de dos varas de elevacion sobre el nivel del agua, cubierta de pajonal corto: á esta última hora dimos los remos y seguimos al N  $\frac{1}{4}$  NE, por un riacho que forma una isla rasa cubierta de camalotillo, y la costa oriental.

He observado que desde ayer esta parte oriental, y mucho mas la occidental, han disminuido su elevacion, dando á conocer sus terrenos mas anegadizos que los que hemos pasado: asimismo el rio no es tan constante en su anchura y fondo, pues de repente es necesario inclinarse hácia la costa del O para huir de los placeres, islas anegadas, y cubiertas de saucesitos y camalotillo, y de los muchos y continuados bañados que á cada paso se encuentran, impidiendo ver, y aun poder llegar en larga distancia, á la costa oriental que siempre sigue adentro. A las 11<sup>h</sup> 3', estando el viento al N fresco, paramos en la costa oriental, habiendo hecho los rumbos del NNO al N 5° E. A las 12<sup>h</sup> 57' nos largamos á la sirga, y así continuamos. A las 3<sup>h</sup> 33' pasamos el Ipané-miní, que es un arroyito de 50 á 60 varas de ancho y de corto caudal. Aquí el rio es bastante ancho, sin embargo de presentarse dos islas, una que ya venia con nosotros y acaba aquí, y otra que sigue: poco mas al N, siguiendo la costa oriental, se presenta un buen sirgadero por una barranca, cuya direccion es la del ONO. A las 5<sup>h</sup> 57' minutos paramos en la Punta del Pedernal. Dicha punta toma el nombre de un arrecife de piedras de chispa que echa afuera medio tiro de fusil, en donde corren las aguas con bastante fuerza: siendo preciso que con barco grande se tenga aquí mucho cuidado; porque, siendo la corriente mucha y el fondo piedra, faltando, como faltan, las sirgas, pueden padecer algun trabajo, y por lo que veo, al remo es difícil montar esta punta.

### DIA 14, SABADO.

A las 5<sup>h</sup> 56', estando el dia medio nublado y el viento calma, nos



largamos á la sirga por encima del arrecife dicho de la Punta del Pedernal, tocando á veces con la quilla y timon, y á las 7<sup>h</sup> lo dejamos, habiendo hecho los rumbos desde el ONO por el N al NE 5° E, los que forman la punta ó ensenada que vá á dar al puerto y barranca por donde se vá á la estancia de D. Pedro García. Aquí paramos á las 7<sup>h</sup> 25', y se despachó al cabo y dos soldados para que de dicha estancia pasen á la villa, y mediante la orden que llevan para el comandante de aquella poblacion, se charqueen seis reses, y se preparen dos mas vivas para alzarlas á nuestra llegada y con esto no padecer demora: aquí esperamos una res de dicha estancia. A las 8, habiendo venido la res, se mató, y á las 9 sopló el viento al N fresco, por cuyo motivo no nos largamos hasta las 12 que habia ya abonanzado, siguiendo á la sirga, hasta las 3<sup>h</sup> 10' que, habiendose presentado un riacho estrecho formado por una isla rasa, cubierta de camalote y bañado, la que se halla, sobre la costa oriental, para montarla dimos los remos; habiendo hecho hasta los rumbos del NNO, ONO y O  $\frac{1}{4}$  NO: estos dos últimos se dilatan en unas vueltas muy largas. En todo el dia las islas han sido muy pocas, no llegando á cuatro: con cuyo acaso se nos ha franqueado la costa occidental, cubierta de espeso bosque y maleza: á las 5, habiendo montado la isla, tomamos la orilla oriental y seguimos á la sirga y al remo. A las 6<sup>h</sup> 25' se nos presentó una corriente un poco fuerte que no pudimos vencer al remo, llevándonos para atrás, y fué preciso amarrarnos á un árbol y tender la toa, y á fuerza de ella tomar el puerto á las 6<sup>h</sup> 45'. A este parage llaman *Caaguazú*.

### DIA 15, DOMINGO.

A las 4<sup>h</sup> 6' nos largamos; poco despues varamos por tres veces en un raigon que nos detuvo un gran rato. Amaneció nublado y en calma, y seguíamos la vuelta larga de ayer al NO  $\frac{1}{4}$  O. La costa oriental desde ayer se nos ha presentado en algunas partes con barranca algo alta y tajada á pique al rio, pero cubierta de arboleda, igualmente que la occidental, pero con esta y espeso bosque. A las 12<sup>h</sup> 7' seguimos á la sirga, continuando la larga vuelta, aunque ya por el NO: en este camino y en la costa oriental se han visto cuatro pequeñas bocas de zanjas, de anchura desde seis á diez varas, la que mas, que al parecer internan adentro, aunque poco: no hemos visto isla hasta esta ahora, que empieza una muy rasa con mucha maleza, habiendo conservado la costa occidental siempre á la vista, la que no es muy alta, aunque de espeso bosque. La corriente ha sido con exceso mas fuerte que en ningun dia, pues en varias puntas de los remansos no podiamos vencerla al remo, y



echándonos para abajo, era forzoso se echase al agua un peon, para que, amarrando un cabo á un árbol, de este modo la venciésemos. A las 12<sup>h</sup> 18' paramos á comer. A 1<sup>h</sup> 54' nos largamos al remo, continuando por el NO y N, siempre con bastante fuerza la corriente, que en partes pasábamos á toa. A las 4<sup>h</sup> 45' seguimos á la sirga por el N  $\frac{1}{4}$  NO por cuyo rumbo forma la punta mas N de esta costa oriental, en la conclusion de este rumbo, una curva, avanzándose la dicha punta de modo, que, desde el principio de esta vuelta, parece se une la costa oriental con la occidental, dejando solo una pequeña abra á la vista, la cual vá ensanchándose á proporcion que se navega al citado rumbo: graduando de una á otra, en donde finaliza esta curva, 350 varas de ancho el rio. A las 6<sup>h</sup> 10' paramos.

### DIA 16, LUNES.

A las 4<sup>h</sup> 45' nos largamos al remo, y poco despues á la sirga: amaneció con nubes, luego aclaró, y seguimos al N, el rio mas ancho y una pequeña isla á la vista. La costa oriental es de barranca, tajada al rio, de 12 á 13 varas de altura en algunas partes, en su pié hay tosca. A las 9<sup>h</sup> 20' llamó el viento al N, por lo que á las 10<sup>h</sup> 49' paramos á la boca de un riacho, que se forma por una isla rasa y la costa oriental: aquí tomé la latitud siguiénte:

|                       |                |                                 |
|-----------------------|----------------|---------------------------------|
| Cero del circular.... | 177° 53' 12" 5 | } Latitud austral 23° 30' 31" 6 |
| Altura doble, sol.... | 72 34 30       |                                 |

A las 12<sup>h</sup> 49', habiendo calmado un poco el viento, continuamos á la sirga nuestro viage, haciendo el rumbo del N 18° O. A las 3 entramos por un riacho angosto como de 170 varas de ancho, de una corriente rápida, é hicimos los rumbos de NE, NNE y N  $\frac{1}{4}$  NE, hasta las 3 que volvimos á salir al rio grande, (este riacho no trae el plano). A muy poco rato fuimos por otro riacho, hasta las 5<sup>h</sup> 20' que salimos, y costeamos un bañado de la parte oriental, el que costeamos á sirga; y á las 6<sup>h</sup> 45' quedamos EO con la boca del rio Ipané-guazú, que será de 150 varas de ancho. Dicho rio echa un banco afuera en forma semicircular, bastante bajo: tiene alguna corriente, aunque no muy fuerte, y las orillas de una y otra banda son altas y de un monte espeso. Hasta aquí lo principal del rio se dirige al N  $\frac{1}{4}$  NE, en una cancha de mas de tres leguas de largo. A las 7<sup>h</sup> 10' paramos en una plazita al pié de una barranca, en la costa oriental.



El rio ha sido bastante ancho, y la barranquera oriental, de bastante elevacion y tajada al rio, aunque cubierta de maleza y de bosque encima.

### DIA 17, MARTES.

A las 4<sup>h</sup> 5' nos largamos al remo: amaneció claro y en calma: á las 7<sup>h</sup> 48' llegamos al puerto de la Villa de la Concepcion en donde paramos. Frente á este puerto está una isla á medio rio, que lo estrecha en esta parte.

La Villa se halla situada unas 400 varas de la orilla del rio, en un terreno llano, de tierra dura loza, y se conoce que á pocas aguas no se puede caminar: es muy corto el número de casas que forman una plaza, en cuyo costado oriental está colocada la capilla, que es un galpon de teja. Como las casas aun no están en orden, no está la plaza aun cuadrada, pero ya está delineada para formarla luego que edifiquen: las pocas que hay son de paja, y el número de familias es muy corto; las mas estan en la campaña.

Un comandante secular le gobierna, bajo cuyo mando estan todos sugetos: tiene un cura para el pasto espiritual, el que es clérigo. Tomé la altura meridiana siguiente:

|                                   |                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| Cero del circular..177° 53' 12" 5 | } Latitud austral 23° 23' 20" 7 |
| Altura doble, sol.. 71 41 40 0    |                                 |

Todo este dia ventó el viento fuerte: se charquearon las reses para nuestro viage.

### DIA 18, MIERCOLES.

Esta noche ventó el N fresco, y así continuó en el dia hasta el anocheecer que calmó.

Observé la latitud siguiente:

|                                   |                                  |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| Cero del circular..177° 53' 12" 5 | } Latitud austral 23° 23' 19" 7. |
| Altura doble, sol....71 02 50 0   |                                  |



Como á las 12 de la noche, estando el tiempo sereno, saltó de repente el viento al S fresco y á ráfagas: á poco rato se cubrió el cielo de nubes: amaneció así, y el viento fresco en ráfagas por el S, en cuya hora se dió prisa á la vela que faltaba empalomarla; y estándolo, nos largamos.

### DIA 19, JUEVES.

A las 8<sup>h</sup> 12', continuando el viento S fresco y estando todo listo, nos largamos á la vela, haciendo el NO N y NE con bastante variedad, ya en el 4º cuadrante ya en el 1º, á causa de las repetidas vueltas con que se dirige el rio, el que ha sido todo hoy de una anchura de 400 varas en muchas partes, en otras de 500 hasta 600 varas, muy interrumpido de islas rasas y anegadizas. A las 10<sup>h</sup> 40' de la mañana pasamos la boca del Saladillo, que desemboca en la costa oriental del rio, que desde la villa es baja, de mucho bañado, y cubierta de camalote, *aguapeis*, y adentro palmas mezcladas con el bosque de espesos árboles. La costa occidental es aun mas rasa y anegadiza, con el mismo bosque y palmas. A las 4<sup>h</sup> 25' ya el viento estaba en calma, y seguimos al remo el rumbo del NO.

El rio es de corto caudal en este sitio, pues en varios parages, yendo por en medio de él, aun con este botecillo era necesario huir de él, é inclinarse hácia la costa occidental para no varar, pues con frecuencia se hallan puntas aplaceradas con poco fondo en la banda oriental.

Desde la boca del rio Ipané-guazú, siguiendo la costa oriental, y un poco al N de la Villa de Concepcion, por la costa occidental, se ven con frecuencia juncas, que en partes cubren espesos dichas orillas, y en partes siguen en manchones, interpoladas con el camalote y pajonal.

A las 6<sup>h</sup> 3' paramos en la costa occidental que se eleva como tres varas; su barranca cubierta de camalote con poca arboleda: durante la noche ha ventado el SE, mas y menos fresco.

### DIA 20, VIERNES.

Amaneció nublado y el viento al SE bonanza: á las 5<sup>h</sup> 45'



nos largamos á vela y remo á corta distancia de la salida: habiendo hecho el NO  $\frac{1}{4}$  O, dejamos una boca de arroyo pequeña (sin saber su nombre) que desemboca en la costa oriental. Esta costa es sumamente baja, y forma en partes unos grandes bañados, muchos de ellos cubiertos de espeso camalote, y otras veces estas islas rasas, cubiertas de camalote, se separan de la costa, formando largos y espaciosos riachos, y lagunas de bastante consideracion, aunque de poca agua. Aunque la costa oriental de que hablo es tan rasa, no deja por esto de seguir, aunque en distancia á veces de  $\frac{1}{2}$  milla, y á veces de una, la ceja de monte, el que se ha visto hoy interpolado con palmas. En varios retazos de la costa de este dia hemos visto una pequeña barranquita cubierta de camalote seco, que acaso los indios Sarigues han quemado, sin árboles; y en caso de haber algunos, son pequeños sauces, siguiéndose á esto un gran retazo de campo raso, tierra adentro, cubierto de camalote seco y quemado: todo lo cual denota que en tiempos de aguas y crecientes estas tierras serán inundadas, y se dilatará el rio Paraguay por ellas.

La costa occidental es y ha sido siempre de alguna mayor elevacion, cubriendo siempre el bosque sus orillas; sin embargo en algunas partes se presentan pequeños campichuelos, cubiertos de mucha maleza y camalotal.

Varias han sido las islas que hemos visto este dia, disminuyendo con este motivo el anchor del rio principal: todas han sido rasas, las mas cubiertas de la maleza y camalotal, y alguna con bosque.

A las 3<sup>h</sup> 25' de la tarde pasamos la boca de un pequeño riacho, que se desagua en la costa occidental: á las 4<sup>h</sup> 15' dejamos otro, que asimismo parece se interna por dicha costa adentro; y á las 5<sup>h</sup> pasamos otra boca, que creo sea riacho que se forma por una isla muy rasa que costeamos en dicho lado del O: á las 6<sup>h</sup> 2' paramos en la costa oriental del rio.

Todo el dia se nos mantuvo el vientecito bonancible, mas y menos fresco por el SE, y seguimos á la vela y remo. A las 10<sup>h</sup> 40' vimos un humo grande, como dos leguas adentro de la costa occidental.

El rio ha sido sumamente sinuoso, dirigiendo sus vueltas desde el NNO por el N al NO, ONO, OSO, largo tiempo al ONO, NO, N  $\frac{1}{4}$  NE y NNE, en el que paramos.



## DIA 21, SABADO.

A las 4<sup>h</sup> 45' nos largamos al remo, y poco despues á la sirga; amaneci6 nublado y el viento bonanza por el SSE, y dimos la vela y remos: á las 4<sup>h</sup> 6' dejamos en la costa oriental un pequeño riacho que parece se interna adentro.

La costa oriental en el tramo de este dia se nos ha presentado, aunque siempre de terreno anegadizo: pero, como que el rio está bajo, se ha dejado ver con barranca desde una, dos y tres varas de altura, tajada al rio, cubierta de un excelente pasto para ganados, cual es el camalotillo: en otros parages no se veia sino camalote y pajonal, espesos palmares con islas de bosque, cuyos terrenos manifestaban que todo será una laguna en tiempo de creciente. La costa occidental ha sido de barranca, elevada como 4 á 5 varas, cubierta de espeso bosque hasta la orilla.

Las islas han sido muy pocas, y estas de corta elevacion.

Muchas fogatas hemos visto sobre la costa occidental, y algunos humitos como de fogones de tolderias.

A las 5<sup>h</sup> 25' pasamos la boca de un pequeño arroyuelo en la costa oriental, y mas al N sale un arrecife de piedras, y entra en el rio al SO, como hasta las  $\frac{2}{3}$ , en donde corre el agua con alguna rapidéz: de dicha punta de piedras sigue al N por la costa oriental el palmar. Para franquearse de dicho arrecife es necesario tomar la isla que está frente de él en la costa occidental, por tener poca agua encima, las que seguimos costeano, hasta las 6<sup>h</sup> 10' que paramos en ella, en una playa con sauces y camalote.

El terreno interno de la costa oriental es de lo mas alto, cubierto de bosque y palmares. Los rumbos han sido en el 3° y 4° cuadrante.

## DIA 22, DOMINGO.

A las 5<sup>h</sup> 6' nos largamos al remo: amaneci6 con algunas nubes tomado de calima, y el vientecito bonanza por el SE con el que dimos la vela, y al remo seguimos costeano la isla en que dormimos, que dejamos á poco rato sobre la costa oriental. Dejamos á



las 7 otra isla rasa anegadiza, cubierta de camalote, la cual forma un riacho con la costa oriental. Aquí el rio se estiende con tanta anchura como en el Paraguay, y algo mas: á las 10<sup>h</sup> 45' se nos presentó el rio con una anchura considerable, pero tan desplayado que fué preciso seguir costeando y descabezando las islas rasas de arena que se nos presentaban, las cuales formaban varios canalizos, no siendo posible poder pasar por ninguno, aunque lo intentamos: por cuyo motivo tomamos el canal al O de ellas, distante como 300 varas de la costa occidental, por el que navegamos.

Aquí se eleva el terreno en la costa oriental, formando una suave lomada próxima á la orilla, la cual está cubierta de espeso bosque. Luego que nos franqueamos de los bancos é islas, y tomamos el canal del OE, se descubrieron, tierra adentro de la costa oriental, unas lomadas de mediana altura, que parecen siguen poco, pues estando en la direccion NNO, SSE, acaban breve su elevacion, siguiendo siempre tierra mas baja á uno y otro lado. A poco rato entramos por un brazo de rio que forman dos islas, quedando el rio principal al O de la isla, mas E á la vista: al N de ella hay otra pequeña isla rasa sin árboles. A las 12<sup>h</sup> 40' el viento ya era del N, y el tiempo abochornado, con mucha calima y nubes: á esta hora paramos en la costa oriental del rio. A la 1<sup>h</sup> 47', habiendo comido la gente, dimos los remos y seguimos la costa dicha, dirigiéndose el rio en el primer cuadrante: desde este parage notamos que el terreno en esta parte se iba elevando y formando una lomada, algo mayor que la que habíamos visto hasta aquí. A las 3<sup>h</sup> 15' pasamos vestigios de tolderia de indios, segun las estacas y horconcitos que vimos, y continuando siempre dicha lomada, cubierta de espeso bosque, de repente se nos presentó una punta redonda de piedra, la que descubierta, se dilató en un frontis grande de una lomada casi semicircular, tajada al rio, la cual era de piedra viva, al parecer, asperon fino de afilar, á la que tuvimos por Itapucú-miní. Como un tercio de esta loma se descubre piedra viva, sin estar cubierta su superficie de maleza, árboles ni cosa alguna; en parte es blanquecina y en partes obscura: del un tercio, desde la base ó linea horizontal con el rio, ya se vé dicho peñasco cubierto de multitud de *caraguatay*, ó *miní*; y despues, hasta lo mas elevado, cubierto de espeso bosque, por entre el cual se divisaban las piedras. Este peñasco ó lomada, juzgo ser de 25 á 30 varas de altura: corre de O á E, y en breve por la parte del S forma su declivio. A la parte oriental se halla una pequeña cueva en la que concluye la punta E del peñasco, la cual oquedad es una figura elíptica, capaz de poder abrigarse en ella diez á doce hombres sentados: su cumbre ó



techo es perfectamente esférico, y su plan, aunque con alguna inclinacion, llano y recto, formando con esto un perfecto suelo. Continuando mas hácia el E, sigue la piedra cubierta de bosque, y vuelve á verse otra gruta ó cueva de figura circular, al parecer, de 3 á 4 varas de diámetro, la cual es de piedra viva que sobresale afuera mas que las demas. En estas inmediaciones se anteponen varios malezales, cubiertos de camalote y *aguapeis*, que no dejan ver si se dilata esta cueva por el S: al pasar por este peñasco salieron varias lechuzas. Continuan las lomas cubiertas de bosque, sin distinguirse si son de piedra ó nó; pero desde luego juzgo serán como las occidentales á él, que son de tierra negrusca gredosa.

El agua ó, por mejor decir, la corriente, forma en la punta que avarza al rio un gran remanso, que costó algun trabajo el pasarlo al remo.

Nosotros, segun el plano, esperabamos ver algunos pequeños cerros como por él se denotan: pero luego que les vimos, quedamos indecisos, y á no estar tan patente la etimologia de Itapucú-miní, no hubieramos creído lo era: pues, aunque es verdad que el terreno se eleva, pero no es en forma de cerros sino de suaves lomas accesibles, tendidas de N S, y se echa de ver que el Itapucú-miní es la mitad de una loma, y que desde luego la otra mitad, que es la que mira al N, es la que falta.

El rio es bastante ancho en este parage, y la costa occidental del rio á la vista está poblada de espeso bosque de palmas: no hay islas desde el gran playazo que dejamos esta mañana. A las 6<sup>h</sup> 28' paramos en la costa oriental del rio por la calima del tiempo, y estar el viento al N fresco. Gran furia de mosquitos tuvimos en esta noche, que ne nos dejaron dormir.

#### DIA 23, LUNES.

A las 5<sup>h</sup> 50' nos largamos á toa y al remo: amaneció claro y el viento bonanza por el N: á las 7 refrescó bastante, y á las 8 llegamos á la boca de un riacho, que se forma con la costa oriental y una isla cubierta de espeso bosque: aquí paramos, y fué la canoa á ver si era navegable hasta salir al rio grande. A las 8<sup>h</sup> 55', habiendo vuelto la canoa con la noticia de ser navegable dicho riacho, dimos la vela, y seguimos rumbo al ESE y E, hasta las 10<sup>h</sup> 28' que



paramos en la costa oriental, á causa de ventar el N muy recio. Desde este parage se descubrieron unas lomas altas á manera de serrania, que podran ser acaso los siete cerros que pone el plano sobre el terreno oriental del rio, tierra adentro. A las 4<sup>h</sup> 12', habiendo amainado el viento recio que soplaba por el N con fuertes ráfagas, nos largamos al remo y sirga en partes, á fin de franquearnos del riacho y ganar la costa oriental, por si caia algun viento S: lo que conseguimos á las 5<sup>h</sup> 16', parando al pié de una barranca cubierta de maleza y bosque. A las 10 de la noche sobrevino una turbonada de agua y truenos que duró poco, y quedó el tiempo nublado y suspenso.

### DIA 24, MARTES.

Amaneció nublado, y el viento picando por el S flojo: á las 5<sup>h</sup> 58' nos largamos al remo, y luego que tomamos una barranca limpia con muchas palmas, fuimos á la sirga: á poco rato dejamos en la misma costa oriental una boca de riacho, que interna adentro sin nombre, siendo aquí el fin de la gran vuelta que desde el Itapucúminí se sigue al ENE, E y ESE. De aquí dimos la vela y los remos, y seguimos al NE, costeano la costa occidental del rio, que es de alguna barranca algo alta, cubierta de maleza, y su interior, palmares inmensos como los de la costa oriental.

Desde este punto notamos que las lomadas que ayer se avisaron, á proporcion que nos dirigiamos al N, nos apartábamos de ellas, quedando tierra adentro; y se empezaron á descubrir otras lomadas altas, tendidas de O á E sobre la orilla del rio. A las 8 dejamos una pequeña boca ó zanjon sobre la costa oriental, y á las 8<sup>h</sup> 45' otro: ambos despreciables, pues no pasan de pequeñas zanjias. Este último zanjon está SE NO, con el principio S de una isla que seguimos, situada á medio rio: concluida esta á las 9<sup>h</sup>  $\frac{1}{4}$ , empezamos otra á las 9<sup>h</sup> 48' que siguió hasta las 11<sup>h</sup> 20', habiendo dejado un riacho en la costa oriental á esta hora.

Desde las 10 empezamos á ver en la orilla de la costa oriental, en algunas partes, manchones de piedras, su figura como de cascos de ladrillos; y á las 2<sup>h</sup> 51' ya empezó á ser dicha orilla de piedra viva, que sin duda son las que en el plano se nombran *Piedras Partidas*; y en realidad lo son, pues sin duda alguna causa sobrenatural las ha movido, al parecer de tal forma, que todas, y aun las mas grandes, estan quebradas ó partidas en varios pedazos. No pue-



de por menos que causar en estas piedras las aguas un efecto considerable, pues se ven varias oquedades ó concavidades, en las cuales se conoce, sin la mas leve duda, el efecto tan grande que el batidero de las aguas, por el impulso de la corriente, ha causado en ellas, formando unas figuras cóncavas irregulares, que se internan hácia el centro de esta cordillera de piedras. Notándose asimismo no haber tierra alguna en ellas, no solo en las que se hallan en la línea de la mayor creciente, pero ni aun en las superiores á ellas, y todas asimismo divididas en grietas que las atraviesan en todos sentidos. Estas peñas en el batidero del agua son blancas, y las de mas arriba, negruscas. Toda esta cordillera no se eleva prudencialmente de la línea horizontal mas que unas quince varas, y su parte superior está cubierta de arboleda y bosque espeso: por el claro que dejan estos árboles se conoce que no es monte, sino una especie de lienzo ó paredon, y que elevado este á dicha altura, se acaba en breve hácia la parte oriental. Seguimos dicho paredon desde las 2<sup>h</sup> 50', con el viento al SSO fresco, de tres millas, y continuó hasta las 4<sup>h</sup> 7' que acabó y siguió el mismo monte, pero sin piedras.

Cuando empezamos à ver este paredon ó cordillera de piedras, apareció no muy distante del rio, sobre la misma orilla oriental, un pequeño cerro, tendido de O á E distante del rio como  $\frac{2}{3}$  de milla: dicho cerro está cubierto de un espeso bosque: el rio se dirige en este parage al NO  $\frac{1}{8}$  N.

Cuando nos hallabamos en la mediania de las dichas Piedras Partidas, en donde el rio se estrecha como hasta 250 varas de una á otra margen, sobre la occidental nos salieron á ver varios indios á caballo, al parecer Lenguas, aunque el indio Toribio, lenguaraz Mbayá que llevamos, dijo eran Guanás, los que no pasaron de 8 á 9, embobados, viendo lo que nunca habrán visto, sin duda, por estos parages: segun distinguimos, montaban en pelo y armados de flechas.

Muchos palmares abundan de una y otra banda, tan espesos que forman monte, por el cual no se ve la luz: tanto la orilla oriental como la occidental, son de barranca, sujeta en crecientes á inundarse, y cubiertas de mucho bosque, malezas y arboledas.

Antes de llegar á este parage de Piedras Partidas, el rio es de mas de una milla de ancho, y se ven varias islas no muy altas, cubiertas de bosque: pero desde el citado parage sigue angosto hasta 400 varas.



A las 6<sup>h</sup> 30' paramos al abrigo de una isla por la parte del O: anocheció nublado ó tomado de cerrazon con algun mal semblante por O: á las 12<sup>h</sup> 10', estando el tiempo aunque nublado pero claro, nos largamos á la vela y remo, continuando así hasta las 2<sup>h</sup> 25' que paramos á causa de no distinguirse el cañon del rio que debiamos seguir, por hallarse interrumpido por algunas islas que se presentaron.

### DIA 25, MIERCOLES.

Amaneció nublado, y el viento un poco fresquito por el SO: á las 6 nos largamos á vela y remo: á las 7<sup>h</sup> 10' avistamos al NNO unos cerros altos, distantes como 4 leguas, y á poco rato, por sobre una punta de monte, alto y espeso, empezamos á divisar un cerro redondo, alto, y subsecuentes hasta cinco en forma de lomas altas, cubiertas de espeso bosque y tendidas de O á E. Estos son sin duda los siete cerros que el plano llama de *Siete Puntas*: podrá suceder que tras de algunas estén los dos que faltan. No les viene bien el nombre de *Cerro de Siete Puntas*; porque, á la verdad, ni las tienen, ni las forman, pues todas presentan la figura de una loma tendida y alta; solo á uno, que es el mas occidental, se le puede (aunque con alguna impropiedad) llamar cerro, porque su figura es casi esférica.

Lo mismo digo de los que llevamos por la proa, y sin duda serán los de Itapucú-guazú: ninguno de estos pasa de los términos regulares de lomas elevadas, para poder con propiedad denominarse cerros. Yo á lo menos lo juzgo así, aunque de muy corta inteligencia: pues, segun los que estoy hecho á ver en Europa y América, conozco que ni aun para hijos de aquellos padres son en su forma.

La costa oriental ha seguido con alguna barranca y monte espeso, no libre de inundacion, hasta la punta por la que se empezaron á ver las cinco lomas que llevo dichas: pues desde ellas todo el continente es un puro bañado é islas rasas, cubiertas de camalotes, hasta la falda de lo mas occidental que se aproxima al rio; notándose varios riachos ó canalizos que vienen por entre las dichas islas.

La costa occidental es tambien de pequeña barranquita, que asimismo debe cubrir el agua, y todo el terreno interior, un palmar inmenso.

El rio dirige su curso en el 4º cuadrante del NO, desde el



parage de donde se empezaron á avistar los cerros, ó lomas dichas, y luego sigue gran trecho al ONO.

A las 12<sup>h</sup> 5' avistamos sobre la costa occidental, y en distancia de dos leguas tierra adentro, el Cerro de Galvan: es puntiagudo, cubierto de espeso bosque y de una altura un poco regular. Al SE de él tiene dos lomas separadas y paralelas, cubiertas asimismo de monte. A esta hora llegaron á bordo cuatro canoas Payaguàs Sarigues, quienes no hablaron palabra de verdad, como lo acostumbran, y se fueron. A poco rato paramos á comer, y á la 1 nos largamos.

A las 3 empezamos á llevar á la vista, é ir dejando, una loma alta, redonda y tendida de N á S, distante dos millas de la orilla del rio, de cuyo extremo septentrional viene un pequeño riacho que desemboca en el rio por esta costa; y como una milla mas al N siguen cinco lomas mas. La primera despues de la dicha, es medianamente alta, toda de piedra viva, cubierta de árboles ralos, muchos *tajibos*, y tendida de NNE, SSO, y la cara que mira al O es plana ó recta, desde su cúspide al pié, ó, por mejor decir, en un corto diagonal rápido; las demas estan situadas EO, asimismo cubiertas de bosque, con puros *tajibos* y peñas: estas, segun el plano y sus señales, las tenemos por el Itapucú-guazú. En la mediania de esta sierra ó lomas, en su falda, hicimos noche; la que se mantuvo toldada, y ventando el viento al SO.

A las 2<sup>h</sup> 8' de la madrugada nos largamos á la vela con el viento fresco al S: á poco rato dejamos sobre la costa oriental tres lomas altas, cubiertas de bosque y tendidas de E á O. Poco despues dejamos sobre la misma costa otras dos, aunque mas bajas, y paramos hasta que amaneciese, por presentarse un archipelago de islas con cuatro bocas, y no saber distinguir el vaqueano la principal.

## DIA 26, JUEVES.

Amaneció nublado y medio garuando, el viento bonanza por el SO. A las 6<sup>h</sup> 10', habiendo aclarado, le digimos al vaqueano siguiese siempre la costa oriental, para de este modo no perder el rio, y seguimos el canal que va por el medio de las islas. A las 8<sup>h</sup> 30' llegaron á bordo cuatro canoas de Sarigues, y en seguida multitud de ellos con el cacique *Quaty* y otro cacique: estos indios, á trueque de galletas, nos abastecieron de gallinas, huevos y resina de palo santo. Dicen



que el Itapucú no es ninguno de los que hemos pasado: que está mas al N, y que es una piedra sola larga que dentro de tres dias podremos descubrir. Estan situados con una fila de toldos, como en la Asumpcion, en una isla, la mas oriental de las de este archipiélago, y aseguran que en la costa oriental, próxima à su tolderia, desemboca un rio, que sin duda es el rio Corrientes ó Gualchié.

Todos unánimes, junto con el cacique, aseguran que los Portugueses estan situados sobre la costa occidental, difiriendo unos entre otros en la verdadera distancia en que se hallan: cuya variedad de noticias, adjunta á la lentitud con que se explican, dà á entender que solo hablan por tradicion del antiguo golpe que se dieron, ó por inclinacion que todo indio tiene à mentir.

El viento calmó y seguimos al remo, aun costeando las islas: hemos dejado dos pequeños cerritos como á  $\frac{3}{4}$  de legua, tierra adentro de la costa occidental. A las 3 entramos por la boca de un pequeño, riacho que seguimos á la vela por haber refrescado el viento al S: dicho riacho se forma por la costa oriental y una isla larga y de mucha anchura, conteniendo estas lagunas, bañados y pequeños brazos que forman riachitos que vuelven al que seguimos. A las 6<sup>h</sup> 25' paramos en el extremo del N y parte del E.

La isla que forma este riacho es en partes rasa, anegadiza y de bañado: en tal cual parte se ven algunos manchoncitos de árboles pequeños y maleza, y en otras camalotal.

La costa oriental es asimismo anegadiza: pues, aunque tiene alguna barranca, es corta y sujeta á inundacion; está poblada de palmas altas y delgadas, con algunas islas de bosque. Anocheció nublado, y el viento fresco que duró toda la noche.

## DIA 27, VIERNES.

A las 5<sup>h</sup> 7' nos largamos á la vela, y seguimos por el rio grande: amaneciò nublado y el viento al S fresquito. A las 7 se nos presentó una isla grande, anegadiza, cubierta de camalotal, y tomamos la boca de un pequeño riacho, como de veinte varas de ancho, que se forma sobre la costa oriental, el que navegamos. A las 9<sup>h</sup> 35', viendo que el terreno de la que teníamos por isla era de una elevacion mas que regular; que contenia dilatados campos, cu-



biertos de palmares como la costa oriental, desconfiando del riacho que talvez fuera algun pequeño arroyuelo que se internase tierra adentro, paramos en la barranca de la que teniamos por isla, y se despachó la canoa con un soldado y la gente, provistos de armas, para que reconociesen su curso. A las 10<sup>h</sup> 10' volvió la canoa, y dijo el popero, que el riacho que seguimos siempre se inclinaba al O, y que el terreno iba declinando á proporcion que se continuaba, lo que premeditamos: y deduciendo, que para ser arroyuelo no podia tener su curso de N á S en la direccion del rio, ni menos dirigir sus vueltas en la mayor parte al NO y O, determinamos seguir hasta verle el fin; lo que ejecutamos, ayudados de la vela y remo. A las 12<sup>h</sup> 18', despues de haber dado varias y repetidas vueltas, salimos al rio grande, frente á un cerro de tres lomas que demora desde la boca del riacho al ENE, y al S de él estan dos cerritos, situados al SSO, del cual se halla el primero en la costa occidental del rio, distante dos millas. Aquí se dirige el rio al N 5° O, que seguimos á la vela, llevando por la proa al N el cerro que se supone ser el *Pan de Azucar*, distante de cuatro á cinco leguas. Seguimos gran trecho sin encontrar isla alguna, estrechándose el rio hasta 300 varas; y á las 2<sup>h</sup> 40' entramos por entre varias islas, siguiendo al ONO, por cuyo rumbo dejamos en la costa oriental dos pequeñas bocas de riacho, y continuamos costearo una isla, hasta las 4<sup>h</sup> 48' que paramos en la parte del N de dicha isla, á causa de haberse cerrado el tiempo en agua desde las 3 de la tarde.

Desde la salida del riacho las riberas oriental y occidental han sido bastante rasas, despobladas de árboles, á excepcion de algunos matorralitos y sauces: sobre la oriental, algo adentro, siguen las palmas y alguna pequeña barranquita.

Las islas estan cubiertas de maleza, camalotal y algun bosque. Continuó toda la noche la lluvia con intermision, y lo mismo el viento.

### DIA 28, SABADO.

Amaneció nublado, y el viento bonanza al S: á las 6<sup>h</sup> 5' nos largamos al remo, y así continuamos, llevando por la proa la serrania que contiene el *Pan de Azucar*, situado sobre la costa oriental. Esta serrania se compone de dos picachos altos, puntiagudos, á manera de punta de diamante, y otras lomas y picachitos mas bajos. Entre todos el mayor es uno de los dos puntiagudos mas elevados, de



que he hablado: siendo de estos dos, el mas occidental el mas alto. A las 11<sup>h</sup> 18' dejamos sobre la costa oriental una loma algo alta, cubierta de árboles ralos y de mucho pedregal y peñasco, la que echa una punta al rio de piedra viva sin otra mezcla: desde ella siguen por la costa, ya adentro, ya en la orilla, algunos pequeños mogotes de piedra. Poco mas al N, sobre la pequeña barranca, en la misma banda oriental, vimos algunos toldos de indios à manera de pequeños ranchillos, en los cuales no se avistaron indios: de aquí sigue la misma costa muy rasa, cubierta de puro camalote y bañado, el que va à dar hasta el pié de la serrania y lomas, que desde este parage demoran al N  $\frac{1}{4}$  NE.

El rio se estrecha bastante, y en mi juicio no pasa de 250 varas, siguiendo hasta 300 en adelante.

La costa occidental, aunque de corta barranca y poblada de espeso palmar y bosque, en partes está sujeta, como su opuesta, à las inundaciones del rio.

La serrania que contiene el cerro de *Pan de Azucar*, y que demora al NE de la aguja, toda es de peña viva, cubierta de unos árboles que parecen estar secos y sin hojas, à los cuales llaman *chañá*. Dichos cerros están separados unos de otros, pero encadenados entre sí, dejando pequeñas cañadas y llanuras. A estos cerros va faldeando el rio Paraguay, muy inmediato, de forma que, muchos de ellos descansan sus faldas y terminan en el rio.

El rio se dirige en dos brazos: el uno, formando un canal como de 100 varas, y el otro de 125, con una corriente de bastante fuerza: los dos canales son navegables, y estan coronados de peñascos grandes y chicos.

El *Pan de Azucar* es todo de piedra, con pequeños árboles que parecen estar secos: es sumamente árido y escabroso, y por consiguiente inaccesible; lo mismo sucede con los demas.

Como dos millas adentro de la costa occidental se ve un pequeño cerrito, tendido de N à S.

A la parte del N del cerro aislado paramos à las 5<sup>h</sup> 40', habiéndonos favorecido el viento fresquito por el S, desde las 11 del dia. Desde este parage se ve que la costa occidental es muy baja y



anegadiza, de poco bosque, y la oriental lo mismo, pero cubierta de palmas y árboles.

### DIA 29, DOMINGO.

A las 3<sup>h</sup> 15', estando el tiempo claro y sereno, nos largamos al remo: à poco rato dimos con una boca de riacho que desemboca en la costa oriental, y viene por la parte del N y falda del *Pan de Azucar*. Siguiendo la misma costa, sale un arrecife de piedras con poca agua, que nos obligò à salir à medio rio para franquearnos de él, y costearlo por la parte del N para volver à tomar la misma costa.

Amaneció claro y en calma, y continuamos à la sirga, y al remo donde no se podia sirgar, haciendo el N  $\frac{1}{4}$  NE y NNE 5.º N, hasta las 10<sup>h</sup> que apuntò el viento fresco por el SSE, con el que dimos la vela. A las 10<sup>h</sup> 20' dejamos un pequeño riacho en la costa oriental, que al parecer interna tierra adentro,

A las 10<sup>h</sup> 45' avistamos sobre la costa occidental del rio cinco indios: uno de ellos nos empezó à hablar, y dijo eran Guanás, amigos. Se vino à la orilla, y procurando examinarles sobre los establecimientos portugueses, nos digeron que dentro de dos dias, si habia viento, dariamos con dos poblaciones, una al E y otra al O, que contenian bastante gente: que, aunque él no habia estado, pero que los Portugueses venian à sus toldos à contratar con ellos, darles chipas y otros artículos; que eran sus amigos, y que no les harian daño. Nos ofrecieron porotos y tabaco, pero el viento nos instaba à marchar. Nos dijo que en la costa oriental habia dos tolderias de Mbayás, y la que estaba en frente de la última, era de los Mbayàs-guazù, llamados *Godivevos*. Se conocia el terror pánico que nos tenian, sin embargo de haberlos agasajados; pues estaban temblando, y siempre instaban à que eran amigos. Todos se apearon, en virtud de la fidelidad que les ofrecimos, y con esto se llegaron hasta el bote. Nos largamos, y continuamos nuestro viage, habiéndolos hallado el dia 26 de Noviembre un poco al S de las tres islas que el plano cita. A las 10<sup>h</sup> 50' se avisaron no muy lejos, sobre la costa oriental, varios humos: à las 7<sup>h</sup> 35' se presentaron sobre la costa occidental siete Guanás à caballo, algunos montados en la anca del caballo, dejándole libre el lomo: uno conducia atravesado un ciervo grande, y dos cada uno su olla; sin duda habrian salido à montar. Luego pararon en la punta de



la barranca, se apearon y se entretuvieron en desollar el ciervo, y otros en cortar palmitos y comer. Segun el aparato, creo, iban à cocinar, porque los ví acarrear leña: todos venian en pelo, y ellos en cueros, como acostumbran. A las 4<sup>h</sup> 25', despues de haberse levantado un gran humo sobre la misma costa, se aparecieron otros dos á caballo.

A las 4<sup>h</sup> 40' dejamos sobre la costa occidental una pequeña boca de riacho que se dirige al O, inclinándose hácia el SO: à esta hora seguimos el rambo del NNE 8° N: en la vuelta del plano del dia 26 al 27 de Noviembre, sigue poco mas al N la costa de bañado, cubierto de camalotal, con una laguna adentro. A las 4<sup>h</sup> 50' se avistaron al N  $\frac{1}{4}$  NO tres cerros redondos, acaso sean los *Tres Hermanos*; y dejamos otra boca de bañado que se dirige al O: y como 50 varas mas al N, otra boca que sigue al N y al NO, distando la ceja de monte, que es un palmar, como dos millas: las cuales son un puro bañado de camalote, y en medio una gran laguna grande. A las 6<sup>h</sup> 72' paramos en la costa oriental del rio, que es de barranca y bosque, y la occidental es de barranca no muy alta, y de un palmar inmenso, el que sigue tambien sobre la costa oriental, aunque interpolado con árboles.

#### DIA 30, LUNES.

A las 4 de la mañana, estando el viento bonanza al S, nos largamos à la vela: poco despues, dudando el vaqueano el camino, paró en la costa oriental, hasta que amaneciò y siguió à la sirga.

Amaneciò claro y en calma, y los *Tres Hermanos* à la vista no lejos. La costa occidental ha sido bastante rasa, despoblada de bosque, solo cubierta de mucho camalotal. A las 8 se nos presentó el rio, formando una laguna de bastante estension de E à O, con muchas islas muy rasas, cubiertas de camalote y tal cual mata de algodón. Parece el rio una laguna, pues sus aguas estan al parecer paradas, ó con muy corta corriente.

El rio Paraguay llega hasta la misma falda de los *Tres Hermanos*, batiendo en ella las aguas: està cubierta de árboles, iguales à los del *Pan de Azucar*, oscuros y de pocas hojas, y solo el mas al N tiene, poco mas abajo de su cúspide à la parte del S, un manchon que forma la figura de un rozado sin árboles, color rojizo y piedras.



Entre el primero mas al S y el segundo, se descubre una lomada con poca arboleda, y al tercero siguen otras lomititas, cubiertas de espesos árboles.

La costa occidental, que sigue hasta llegar á dichos cerros, es muy baja, anegadiza y cubierta de camalote: nosotros pasamos por el canal que vâ por su falda. Todo el terreno que se descubre al N y E es muy bajo y de poca arboleda. A las 11<sup>h</sup> 30' paramos en la costa oriental de una isla, frente á los *Tres Hermanos*, para observar.

Demorando el cerro del medio de los *Tres Hermanos*, lo mas alto en su cúspide, al N 84° O de la aguja, desde la isla que está frente á él, distante como 400 varas á su pié, y como 800 varas á su falda, se tomó la altura meridiana siguiente:

|                                    |                                  |
|------------------------------------|----------------------------------|
| Cero del circular..177° 53' 12" 5} | } Latitud austral 21° 01' 26" 5. |
| Altura doble, sol.. 58 4 15 }      |                                  |

A las 12<sup>h</sup> 25' nos largamos á sirga y remo: á las 2 apuntó el viento bonanza al S, y dimos la vela. A las 4 entramos por un riacho sobre la costa oriental, que pareció iria á dar al rio grande y por él se evitaria la grande vuelta que se presentaba al O: pero, habiendo caminado gran trecho, descubrimos concluia en breve, dejando á uno y otro lado puro bañado y camalotal, y volvimos á desandar lo andado, hasta las 6 que tomamos la costa occidental, en donde hicimos noche.

### DIA 31, MARTES.

A las 4<sup>h</sup> 22' nos largamos al remo: amaneció algo nublado y en calma, continuando á veces al remo y otras á sirga por entre islas de puro camalote y bañado, sin verse las mârgenes del río, monte, ni palmar, sino un anegadizo terrible que solo presenta pequeños canalizos, por los que al tiento, guiados de solo la corriente que traen, y que vendrà tal vez del rio principal, seguimos nuestro camino.

Es trabajoso el conservar ya el mârgen oriental ò ya el occidental; porque, cuando menos se piensa, se presenta un bañado cubierto de camalotal, que á veces forma horizonte, por el que se encuentran varios canalizos, y si se quiere seguir la costa por el mas



inmediato à él, pareciendo acertar y evitar rodeos, sucede lo que ayer, que despues de haber caminado gran trecho, y con la costa oriental à la vista, de repente se acabó el riacho, y nos vimos en el trabajo de volver atrás.

Desde el amanecer de este dia vamos por entre islas, sin ver al N SE ni O el rio grande. En una de ellas, sobre la orilla oriental, vimos un árbol un poco grueso, al que habian roído la corteza y grabado varias marcas de caballos: en la costa frente y próxima vimos varios fuegos, notando su principio. A las 10<sup>h</sup> 30' avistamos en una laguna una canoa con un indio, que siguió con gran prisa bogando por un riachito pequeño: poco despues vimos en la costa occidental una gran polvareda que, avistada con el anteojo, eran varios indios, con multitud de caballos, que seguian al N por dicha costa occidental, segun el polvo que se veia: asimismo en ella vimos porcion de caballos. Sin duda estos indios hicieron noche en el árbol de las marcas, que estaban recién hechas, y habiendo pasado á nado el riacho que seguimos, atravesaron á la costa ya dicha: poco despues se vieron venir tres indios à pié, y se pararon sobre la barranca, gritándonos. Luego que doblamos una punta rasa, que salia de la costa oriental anegadiza con muchos sauces, avistamos una gran chusma de indios revueltos, gritando y corriendo à caballo, y poco mas al N la tolteria. Paramos, y le habló el indio lenguaraz Toribio, del pueblo de Belén, en lengua mbayá, asegurándonos ibamos de paz, y queriamos hablar con ellos: los que, asegurados de haber oido à nuestro bordo hablar su lengua, se arrestaron dos en una canoa y se situaron á medio rio, hablando uno de los dos en guaraní, y preguntando por varios sugetos de la Asumpcion, con lo que, luego que nos reconoció, despues de varias vueltas y revueltas, se animaron, aunque temblando, á venir à bordo. Luego que hubieron llegado se les regaló, y conocimos ser uno muy ladino, Guaná de nacion, y criado desde chico por una señora de la ciudad del Paraguay, quien nos prometió volver con el cacique. Se fué, y á poco rato vinieron tres ó cuatro canoas: en una, tres caciques y el indio Guaná: entraron en el barco, y preguntándoles si habia en las orillas del rio alguna poblacion de españoles, digeron que nó: que solo habia una villa de Portugueses, situada próxima y sobre la costa occidental; que estos Portugueses eran muy bravos con ellos; que cuantos agarraban tantos mataban: que tenian chácras, maiz, porotos, batatas, mandioca, &c., y de ganado, solo ovejas: que era poblacion crecida, y fortificada con cañones y armas de fuego. Estos indios son de nacion *Guati-vevos*, y su cacique se llama el cacique *Cambá*. Uno de los otros dos caciques era de otra tolteria, que por falta de agua y miedo



de los Portugueses se habia venido con su gente á esta tolteria ; y que el otro cacique era de la tolteria de *Pay Perú*, por quien preguntaron. Asimismo nos digeron que, antes de llegar, veriamos dos tolterias sobre la costa oriental, y que la última estaba en frente de la poblacion, y que tardariamos en llegar á ella, andando bien, cinco dias.

Mucha caballada y algun ganado vacuno le vimos, y todos los indios estuvieron sobre la barranca, que serian, entre grandes y chicos, como 200.

Muchos anegadizos y tierras bajas han sido las de este dia por uno y otro lado: á las 4<sup>h</sup> 40' apuntó el viento al S: á las 5 dimos la vela.

Desde la 1<sup>h</sup> 40' ya seguimos por la costa oriental, que es de barranca poco poblada de árboles; y la occidental rasa con camalote. A las 6, por hacer el rumbo del O segun la vuelta que el rio daba, arreamos la vela, y continuamos á la sirga, dejando tres bocas de riachos que talvez darán en esteros, hasta las 7 que paramos en esta costa occidental, en cuyo parage nos hallamos en el centro de varios fuegos que estaban en todas direcciones sobre la circunferencia de un círculo al parecer.

#### DIA 1º DE SETIEMBRE, MIERCOLES.

A las 4<sup>h</sup> 50' nos largamos á la vela, con el viento al S no fresco: poco despues, por continuar aun la vuelta al O, la arreamos siguiendo al remo. Amaneciò nublado y el viento al S bonanza, la costa oriental á la vista muy rasa, anegadiza y sin árboles ni bosque, y la occidental poblada de él y con barranca y palmar. A las 8<sup>h</sup> 26' dimos la vela, siguiendo el rio á esta hora al N, y poco despues hasta el ENE, hasta las 12 que se nos presentaron varios riachos y bañados pegados á la costa oriental que seguiamos, y continuamos por el N y ONO, hasta las 3, que hicimos el SO, habiendo salido á esta hora de las islas rasas y anegadizas, y tomado el rio grande.

Las costas oriental y occidental son pobladas de espesos palmares, y el terreno llano y bajo, sugeto en todas partes á inundaciones. Aunque se quiera conservar la costa, bien sea la del E ò la



del O, de repente sale un gran bañado, cubierto de espeso camalote, presentando varios canalizos que hacen titubear cual de ellos se deba tomar, andando siempre al tiento para acertar y no perder la madre principal del rio: pues de lo contrario, si no se procede con alguna reflexion é inteligencia, se dará con un anegadizo sin salida, como nos ha sucedido, siendo forzoso volver atrás á desandar lo andado. La caminata de hoy ha dado que hacer bastante, y solo la inteligencia del buen vaqueano que nos lleva, pudiera sacarnos de tantos escollos como se nos presentan, que sin duda nos retardarian el viage mas de lo regular, aunque sin otro peligro que el de volver atrás.

Tengo navegado varios rios grandes y chicos, pero no he visto otro mas sembrado de islerias, anegadizos y riachos, que hacen perder la madre principal á cada paso, como este rio Paraguay: pareciendo fábula el decir que no sirve seguir ya por una ó por la otra costa, porque desde luego se cree que, no perdiendola, no se pueden ofrecer embarazos. Pero aquí sucede á cada paso, y solo un vaqueano bueno, hecho á cursar riachos y pantanos, puede discernir, á poco que interne por alguno de los que se presenten, si tiene salida ó se concluye.

A las 5 se nos presentó una boca al NO, que seguimos hasta las 6<sup>h</sup> 5' que paramos en la orilla oriental de la que seguimos y tenemos por isla; quedando distante, aunque á la vista, la costa del O, con muchas islas rasas y anegadizas que forman varios canalizos. En esta que tenemos por isla, se hallaron algunas sendas, y porcion de bosta, como que estos campos han sido traginados de gente y caballos.

## DIA 2, JUEVES.

Continuó el S bonanza, y á las 3<sup>h</sup> 45' de la madrugada dimos la vela: poco despues, por haberse presentado varias bocas de isletas ó riachos, temió el vaqueano errar por la oscuridad, y paramos; hasta que habiendo amanecido claro, y el vientecito bonanza por el S, dimos la vela, siguiendo en el 4.º cuadrante con islas por uno y otro lado, sin ver muchas veces las orillas principales del rio, que generalmente siguen en unos espesos palmares. Todo el dia continuamos en la forma dicha, siempre dejando islas al O; siendo el rio en este parage ancho mas de dos millas, y la costa oriental, de puro bañado, en el que



paramos á las 6<sup>h</sup> 12', porque aun seguia el bañado y no habia leña. retirándose el palmar de esta orilla 7½ millas.

Furia de mosquitos nos persiguieron esta noche, que no nos dejaron dormir.

### DIA 3, VIERNES.

A las 5<sup>h</sup> 6' nos largamos al remo, estando el viento calma y el tiempo claro: seguimos el ONO, en cuyo rumbo se estrecha ya el rio á 700 varas, sin islas, siguiendo siempre la costa oriental rasa, cubierta de camalote y anegadiza: aunque la occidental tiene bañado por la orilla, no sale tanto afuera como el de la oriental.

A las 10 llamò el viento al N fresco; á poco rato atravesamos á la costa occidental, que es un palmar, dejando una isla á medio rio, y un canal entre esta y la costa oriental, de poca agua. A las 11<sup>h</sup> 30' paramos por el viento en la costa occidental, y tomé la altura meridiana siguiente:

|                        |                |                                 |
|------------------------|----------------|---------------------------------|
| Cero del circular..... | 177° 53' 72" 5 | } Latitud austral 20° 17' 50" 5 |
| Altura doble, sol..... | 53 42 00 0     |                                 |

A las 1<sup>h</sup> 5' continuamos á la sirga, y despues al remo, pero no grangeando nada á causa del N recio que ventaba, aun con bastante trabajo, por echar aquí la costa un bañado afuera de puro camalotal y no poderse sugetar en él la toa. Seguimos, hasta que á las 4 atravesamos el rio, y tomamos la costa oriental por la que fuimos á la sirga, hasta las 5<sup>h</sup> 55' que paramos.

Hubo bastantes mosquitos.

### DIA 4, SABADO.

A las 3<sup>h</sup> 51' nos largamos al remo con el viento del N: poco despues entramos en una vuelta al NO y SO, por la que dimos la vela, hasta la 7 que, habiendo pasado la punta S de la costa oriental que forma la vuelta, dimos los remos. Sobre la costa occidental dejamos una pequeña isla, siguiendo siempre por dicha costa el pal-



mar, siendo la oriental en este parage de alguna arboleda, maciega y bañado con mucho camalote, en el que vimos un tigre.

A las 8<sup>h</sup> 45', no pudiendo la gente al remo resistir el viento N que soplabá, nos paramos para que descansasen: lo que executamos à dicha hora en la orilla oriental del rio, que es de pura arboleda anegadiza, ó situada dentro del agua.

No hemos visto islas: sigue el rio con una anchura regular, y limpio.

A las 3<sup>h</sup> 42' abonanzó un poco, y seguimos á la toa y remo la vuelta del N  $\frac{1}{4}$  NO, hasta las 6<sup>h</sup> 20' que paramos en la costa oriental, dejando frente á nosotros una isla à medio rio, pequeña.

#### DIA 5, DOMINGO.

Impacientes por la multitud de mosquitos que no nos dejaban sosegar, nos largamos à las 2<sup>h</sup> 15' de la madrugada, al remo. Amaneciò claro y el viento al N. A las 8<sup>h</sup> 12', presentándose la vuelta al O, dimos la vela y seguimos costearo un gran bañado, que es el que forma este rumbo y punta: està cubierto de camalote con tal cual matorralillo, y la costa occidental de barranca y palmar. A las 9<sup>h</sup> 8', estando en el extremo de la vuelta del O, arreamos la vela y seguimos al N á remo y sirga y toa, hasta las 10<sup>h</sup> 48' que paramos en la costa oriental, por estar el N bien fresco. Aquí hicimos noche por no haber calmado el viento: hubo furia de mosquitos insoportable.

#### DIA 6, LUNES.

A las 3<sup>h</sup> 35' nos largamos al remo: amaneciò con nubes, y tomado de calima; refrescó el N, y seguimos à la sirga y toa, hasta las 9 que, estando el viento muy fresco, paramos en una isletilla.

Muchas son las islas que siguen en esta vuelta del E y las orillas del rio, cubiertas de bosque y maleza.

A las 2<sup>h</sup> 27', habiendo amainado un poco el viento, seguimos á la toa, hasta las 8<sup>h</sup> 5' que paramos en la banda oriental del rio,



que es un bañado próximo à la costa del E, la que sigue con palmar como siempre.

Las islas han continuado en abundancia, y el rio es bastante ancho en esta parte. Se vieron cuatro fogatas en la costa occidental, retiradas tierra adentro, una al E ó por la proa inmediata, y otra al SE lo mismo. A las 9 calmò el viento un poco y saltò al S, desfogaron tres ráfagas y calmó, siguiendo el viento al NE, y los mosquitos.

### DIA 7, MARTES.

A las 4<sup>h</sup> 20' nos largamos al remo: amaneciò, y el viento al ENE, las islas siempre á la vista sin verse las orillas principales del rio. Poco despues, por correr el agua en este parage y no poder vencer la corriente al remo, toamos, volviendo à los remos y à la sirga. A las 8<sup>h</sup> 26' paramos por estar el viento muy fresco al N: se han visto varios rastros de caballos, y como 16 ó 20 de estos en esta costa oriental: hasta las 5<sup>h</sup> 25' sopló con bastante fuerza el viento al N con nubes. A esta hora calmó un poco y dimos los remos, y despues la sirga, hasta las 6<sup>h</sup> 2' que paramos en la costa oriental, en una pequeña barranca despoblada de monte, con solo tal cual matorralillo, siguiendo hàcia el S un campo llano con alguna maciega como hasta dos millas de distancia, de donde seguia el palmar no muy espeso. Próximo al dicho palmar notamos una gran polvareda: sin duda serian indios que caminaban al S. Se hallaron algunas sendas y tres yacarés grandes muertos, lo que indica ser terrenos anegadizos: como en efecto lo son, pues, aunque el rio está bajo y la seca ha sido grande, se ven bañados de trecho en trecho. Una fogatilla se apareció de repente muy inmediata á nosotros, hàcia la parte de donde habiamos visto correr la polvareda; lo que puso á la gente abispada, obligàndola con esto á dormir à bordo. Las fogatas han sido muchas y cercanas en el 1º 2º y 3º cuadrante. A las 12 de la noche calmó el N y quedò el cielo cubierto de nubes, y con esto llovió furia de mosquitos sobre nosotros.

### DIA 8, MIERCOLES.

A las 5<sup>h</sup> 10' nos largamos: amaneciò claro y en calma. A las 6 avisamos sobre una de las islas del O, que tal vez no será si no la costa occiden-



tal, como 16 ó 20 indios que nos llamaban y hablaban en Guaraní: pero como quedaban al través de nuestro camino, los dejamos con las ganas. A las 6 llamó una ventolina al SO, y dimos la vela.

Desde que dejamos los *Tres Hermanos* en los 21° de latitud, no he visto cerro ni loma alguna sobre la costa occidental: hasta que ayer, al ponerse el sol, se avistó un cerro pequeño, ó loma redonda, aunque confusa, la que se nos presentó á la 7 de la mañana clara y distintamente, sin poder decir por ahora si su situacion es en la costa ó terreno occidental, ó al contrario: esta demora al NE.

Siguen aun las islas en abundancia, bajo del rumbo del NE  $\frac{1}{4}$  E y NE, que es la proa que llevamos.

A las 8 se descubrió otro cerro, y uno al NO de este pequeño, parecido á un pan de azucar. Poco despues se descubrió una lomada alta, y otra mas redonda. El viento refrescó; y continuamos dejando varias islas y algunas pequeñas playas, en cuyo parage ya el rio se angostaba, corriendo las aguas con mucha velocidad.

A las 2 de la tarde, como á dos millas de los dos cerros ultimamente avistados, notamos en el mas occidental, que tiene mas puntas que en su extremo oriental, como hasta un terreno del pié á su cumbre: parecia un cuadrilongo, como que era rozado. No nos aseguramos hasta las 3, que mirando con el anteojo, vimos era sin duda rozado, y un camino de tierra colorada que se ocultaba, dirigiéndose para arriba en el monte que el cerro tenia: sin embargo de estas señales, la calima no nos dejaba asegurar, hasta que á las 3<sup>h</sup> 25' que llegamos al extremo oriental de una pequeña isla, situada próxima á la falda de este cerro, descubrimos un fuerte, situado en el mismo pié de la loma, y tendido como ella de NO SE. Mediante el anteojo, vimos que eran Portugueses los que contenia dicho presidio, y que la gente estaba dispuesta con las mechas en la mano y las puertas de rastrillo cerradas. Paramos en la punta de la isla dicha, y luego que vieron arrear la vela, izaron su bandera que reconocimos portuguesa, á que correspondimos con un gallardete blanco, con las astas que sacamos de la villa: se dispuso la canoa, y se embarcó en ella el Sr. D. Martin Boneo. Luego que de dicho presidio vieron salir la canoa, y que llevaba gente de distincion y carácter, vimos abrir la puerta del rastrillo, salir pardos armados con fusiles, cartucheras, machetes y pala, para bogar, y un soldado, y se embarcaron en una canoa grande de tres que tienen, dirigiéndose hácia nuestra canoa. Lo que visto por el Sr. D. Martin, siendo la canoita nuestra muy celosa, incapaz de atravesar, ni vencer sin riesgo la marea que el viento formaba y la corriente, desem-



barcó en la playa de la dicha isla, en donde esperò al que conducia la canoa: que habiendo llegado, desembarcó á un soldado de la guarnicion, á quien dicho Sr. hizo presente ser un capitan de mar y tierra español que venia con comision, y le era forzoso hablar con el Gefe de aquel presidio: que fuera, y lo hiciese presente, y que lo esperaba en dicho sitio. Se fué la canoa, y apenas llegó el que conducia el recado, cuando vimos salir un oficial que, embarcado en la canoa con tres soldados armados con fusil y cartucheras, se dirigió á la playa donde le esperaba el Sr. D. Martin Borneo. Luego que se desembarcó, se dirigieron al barco y trabaron conversacion, estrañando dicho oficial nuestra venida: de quien se supo que este presidio tiene el nombre de *Presidio de Coimbra*, fundado hace 14 ó 15 años: que en los primeros años de su fundacion tuvo de guarnicion hasta 500 hombres, pero que en el dia solo tenian 68; de estos, 11 soldados veteranos con 91 octavos anuales, 40 pedestres mulatos, con 45 octavos, que hacian la fatiga como milicianos, y 17 presidarios que en castigo de sus delitos se hallaban desterrados. Que cada tres meses viene la provision de frígoles, tocino y harina de maiz, de la Villa de Cuyabá: esto es indispensablemente y anualmente el situado, con la paga en barras de oro formadas en octavas, desde 2 hasta 8. Que ellos eran estables por mucho tiempo, sin tener lo fijo para su relevo sino á disposicion del Maestre de Campo de la Villa de Cuyabá, quien les dirige las órdenes, y á quienes estan sugetos, como delegado que es dicho Maestre de Campo del Capitan General de Matogroso que es el superior, ó Gefe principal, llamado D. Juan de Albuquerque.

Que el terreno aquí no sirve para nada: que pierden cuanto siembran, por ser la tierra una especie de loza, ó tierra colorada muy gredosa y tosca; y que así, con solo la racion lo pasaban: y que solo arriba del cerro se suele coger algun maiz ó millo, pero cosa muy corta.

Que cuando viene cada tres meses la canoa del repuesto, quedan los seis soldados que la custodian, y van, si quieren, los que estan.

Que el oro conforme viene va, porque no teniendo aquí de donde surtirse de lo que necesitan para su subsistencia, lo remiten con las canoas á la Villa, para que les manden de allá lo que necesiten.

Tomé la altura meridiana siguiente:

|                       |                |                                 |
|-----------------------|----------------|---------------------------------|
| Cero del circular.... | 177° 53' 12" 5 | } Latitud austral 19° 52' 50" 3 |
| Altura doble, sol.... | 48 24 15       |                                 |

Esta latitud pertenece al dia 9 de Setiembre, hecha en la isla pe-



gada al presidio de que estoy hablando, y porque no se me olvide la pongo aquí, la que corresponde al estrecho de San Francisco Xavier, de que hablaré.

El presidio es una estacada de unas 150 á 200 varas de frente, de palo á pique con su contra estacada pareja por dentro, hasta la mitad de la estacada principal, para cubrir la abertura ó brecha de una á otra estaca, y con esto resguardarse por dentro: el lado que forma el cuadrilongo que son los costados, será de 60 á 70 varas de estension.

Tiene una sola entrada, con su pequeña subida de unas cuantas lozas que forman el suelo llano: este pretil, ó esplanadita, es solo del ancho de la puerta, que será de vara y media, y de tres de largo.

A la entrada sobre la izquierda hay una garita de madera con su chapitel, ó caperuza de lo mismo, que sobresale de la estacada principal desde medio cuerpo arriba, donde se situa y existe de continuo una centinela.

En el ángulo del O y S está otra igual, y otra en el ángulo del N del mismo lado.

En el angulo que mira al E y S no hay garita; pero en el opuesto al mismo lado hay una que se avanza á fuera, con un cuadro de 4 á 5 varas.

De la puerta á la izquierda, como en la mitad del lienzo, está una asta de bandera, y de ella se avanza afuera sobre el frente un cuadro de 4 á 5 varas de frente con 3 de costado, sobre la perpendicular del lienzo del frentis, en donde está situado sobre su cureña un pequeñito cañon ó pedrerito de fierro, del calibre menos que de á dos.

En los dos ángulos del O al N y S estan sobre sus cureñas dos pedreros de recámara de bronce, y corrido el lienzo del N, está otro pedrero igual de recámara, que mira al N y corresponde frente á la asta de bandera.

En el cuadro saliente al N y costado del E, sobre tarima y en su cureña, está otro pequeño cañoncito de fierro de menudear, su calibre como de á dos, que todos juntos componen cinco.

La tropa reglada, y los pedestres estan bien provistos de fusiles, machetes y municion, con la pólvora correspondiente de 70 cartuchos por



hombre, con 6 cartuchos sin pólvora, con bala, *perdigotes* y municion, y 4 con solo bala.

Está bien provisto de pólvora y municiones.

Tiene su caja de capilla de campana, completa.

Muchas medicinas bien surtidas, y esperan que este nuevo general les mande capellan y cirujano : por ahora ellos se curan como pueden.

La racion se compone de  $2\frac{1}{2}$  libras de tocino, cinco platos de frijol, de una cuarta de sal ó dos platos, de 10 platos de fariña de millo (que es el maiz), lo que no les falta jamas, pues como he dicho cada 2 meses y dias, ó cada 3 meses, viene la provision.

A la parte del O del presidio está un pequeño cuadro de 10 varas, poco mas ó menos, que es el lugar del campo santo donde se entierran, y tiene una cruz en el medio. Al O del presidio está un cuadro de 20 á 25 varas, que encierra varias legumbres, ahora solo ví coles.

Desde la perpendicular de la puerta (sobre el frente) como 6 pasos al contra-frente, empieza un galpon, que corre al O como 40 varas, y es el cuartel de los pedestres : tiene varias habitaciones, todo es de paja y embarrado.

En seguida está otro galponcito con varios cuartos, y son las habitaciones del comandante, y algun otro oficial que alguna vez venga igual al antecedente.

Detrás de este, en la parte que mira al N, está una pequeña casita que encierra la pólvora: es cubierta de tejas.

En seguida, hácia el E paralelo al galpon de los pedestres, está un galpon de paja y embarrado, que es el cuartel de la tropa reglada : queda un pequeño callejon de 4 varas, y sigue otro galpon de paja con varias habitaciones.

Otro galpon que sirve de cocina ocupa el costado del E, dejando calles por todos lados.

Despues supe que, en los principios de la fundacion de este presidio, tuvo 1300 personas, quienes á cada paso se hallaban invadidos por los indios : despues se fué disminuyendo este número, hasta quedar en él que tiene.



Tiempos pasados, por la poca precaucion de un comandante que dejó entrar los indios bajo pretexto de paz, y con este motivo mandò cubrir las armas, cuando menos pensaron, se les echaron encima, y mataron un oficial y 58 personas: desde entonces no consienten se arrimen, y caso que vengan, se les sale á hablar bien armados, lejos del presidio, en una isla.

Tienen en un almacén gorros, medallas, hachas, machetes, y otros utensilios para despachar por via de regalo á los indios que vienen.

A la hora y media de haber llegado dicho comandante del presidio, se retiró, quedando en venir á cenar.

Hay como once ovejas con su macho, compradas á los indios, quienes por cosa alguna no les venden ni un solo caballo: hay tambien seis ú ocho cabras.

A la noche, habiendo venido á cenar dicho comandante, é inteligenciado el Sr. D. Martin Boneo de que este presidio era independiente de otra poblacion que está mas al N (de que hablaré), y que este General recibia las órdenes del General de Cuyabá; le entregó este Señor el pliego que correspondia al comandante del presidio, ó poblacion que se hallaba situada al O del rio: yo me retiré, y tuvieron una larga sesion, resultando, segun me significó el Sr. D. Martin, que para la mayor brevedad, y convenir así al desempeño de la comision que obtenia, se haria preciso marchásemos en una de las canoas, y que nos acompañaria hasta la poblacion situada al O del rio Paraguay, al pié de la sierra, y se llama la *Poblacion de Albuquerque*, tomando el apellido del Capitan General que la fundó, llamado D. Luis de Albuquerque.

#### DIA 9, JUEVES.

Estuvo el tiempo con nubes; y estando entre nubes el sol, tomé la altura meridiana, que puse en el dia anterior para que no se me olvidase, y es la de 19° 52' 50" 3.

Por la mañana volvió el comandante del presidio, que es un cadete con ejercicio de ayudante: tuvo otra larga sesion á solas con este Señor, quedando en que iba á hacer poner la carroza á la canoa para á la tarde marchar.



Dijo este comandante, que con estas canoas y gente buena se ponian á los tres dias en una poblacion que hace once años que se fundó con el nombre de *Albuquerque*; que tiene como 60 casas de paja, una capilla, cuya patrona es la Virgen del Carmen: que hay como 160 matrimonios, catorce pagados de guarnicion, ocho pedestres y varios indios presidarios.

Cincuenta cabezas de ganado vacuno, producidas estas de siete cabezas que trageron en canoas, las cuales han multiplicado y componen juntas las 50, sirven para el trapiche, la cabalgadura y la labranza, que consiste en maiz, algun arroz, batatas, maní, caña dulce y algodón, de que tejen lienzo como en el Paraguay, recogiendo todo con mucha escasez.

La caña no cuaja azucar, solo se saca miel y raspaduras. No se hace aguardiente, por prohibicion espresa de su gefe: dá bien la raiz de *yuca*, las sandías y melones, y de todo cuanto se siembra, si el año es bueno, por ser el terreno regular: pero es necesario profundizar para que de este modo dé bien.

Hay mucha piedra de cal, y se halla buen barro para teja y ladrillo, que no hacen por prohibicion, como luego diré.

Este comandante del presidio nos dijo, que el dia 5 de Julio se presentaron los Guaycurús (que yo creo los Mbayás, á quienes llaman tambien Guaycurús) en el sitio que acostumbran salir á hablar, que es al pié y extremo del O de la otra serrania, ó loma, que está en la otra banda del rio, bañándole este su falda, y le presentaron dos papelitos á este comandante del presidio, diciéndoles tuviesen cuidado, que venian muchas embarcaciones de Españoles: cuyos papelitos los remitió á su general, dándole aviso de lo que los indios le decian. Absortos nos quedamos al oir tal cosa, pues hubo quien se anticipase á dar la noticia á estos, aun cuando apenas se preparaban las cosas para nuestro viage.

A las 3 de la tarde vino la canoa, embarcamos la provision para nuestro viage y fuimos al presidio; y estando todo pronto, nos largamos, executándolo tambien el bote que se hallaba en la isla para ponerse al resguardo en la orilla del rio, en el lado en que está la guardia, hasta la que llega el agua cuando crece, pero nunca pasa la estacada. Segnimos nosotros, luego que estuvo embarcado el comandante del presidio que nos acompañaba, llevando la canoa seis remeros, un popero bogavante y un espadillero, un soldado pagado, portugues, otro nuestro, el Sr. D. Martin y yo, y caminamos. A poco de haber pasado el



estrecho de San Francisco Xavier, (que lo forman los extremos orientales de los dos cerros que estan situados uno á cada lado y sobre la orilla del rio; el cual estrecho será de 150 varas de ancho, cuando mas, desde donde sigue el rio siempre angosto en varias vueltas) dejamos sobre la costa occidental, y tierra adentro, varios cerros situados de trecho en trecho, siendo ambas orillas bajas y anegadizas, mas la occidental que la oriental, ambas cubiertas de bosque y maleza, algunas islas con lo mismo, y paramos á las 7 á hacer noche sobre la barranquita de la costa oriental.

Aquí cada bogavante puso su hamaca y mosquitero, y durmieron con toda comodidad.

A las 2 de la madrugada nos largamos, y seguimos, continuando los cerros y el rio en varias vueltas.

#### DIA 10, VIERNES.

Amaneció claro y el viento al S bonanza; continuamos nuestro camino, hasta las 10 que avistamos una canoa igual á la en que ibamos con su carroza de lona: inmediatamente largó su bandera, que era de la misma nacion portuguesa, y se le correspondió con la misma que llevaba el comandante del presidio, y usan como nosotros en nuestros botes. A las 10<sup>h</sup> 40' atracamos las dos Canoas ya juntas en la costa oriental, y supimos venia en la canoa, llamada *Charrua*, el Sargento Mayor y Comandante de la poblacion, D. José Antonio Pintos Figueredo: quien habiendo salido en tierra saludó al Sr. D. Martin, y juntos subieron la barranca que estaba cubierta de monte. Despues de haber conferenciado los dos largo rato, comimos, y á las 2<sup>h</sup> 7' nos largamos rio abajo, habiendo caminado hasta allí como ocho ó nueve leguas.

A las 8<sup>h</sup> 47' llegamos al presidio de donde salimos, y nosotros nos retiramos á nuestro bote.

Durante la noche ventó con fuerza el S, que á la mano derecha era N.

#### DIA 11, SABADO.

Pasó el Señor D. Martin Boneo al Sargento Mayor y Comandan-



te de la poblacion de Albuquerque, los officios correspondientes á su comision, á los que contestó igualmente como lo hizo el del presidio.

El Sargento Mayor nos dijo lo mismo que sabiamos tocante á su poblacion, que forma plaza y calles, y que està situada en terreno alto; que produce todo bien: que èl la mudó en el parage en que està, y que queriéndola adelantar, haciendo casas durables de material y tejas, lo hizo presente á su Capitan General, quien le respondió tirase solo á conservarla en los términos que està, hasta tanto que se practique la demarcacion, pues podria suceder que quedasen estos terrenos por España, y que entonces era todo perdido. Igual orden ha recibido el Comandante de este presidio.

Nos dijo, que el presidio y la poblacion de Albuquerque le tiene de costo al Rey 48,000 octavas, sin incluir sueldos ni víveres: que se hizo esta cuenta en la Cámara de Cuyabá.

La poblacion tiene muchos patos, gallinas y chanchos con abundancia, que es lo que mas comen estas gentes: son muchos los rozados donde trabajan para sí.

Tres indios llegaron á esta poblacion del pueblo del Santo Corazon, que habian muerto á su cura, y solo tardaron tres dias en llegar: que un indio que él tenia, de los muchos del pueblo, se le huyó, y que habiendo llegado este á una gran laguna ó bahia, vió uno como Padre, y muchos hombres blancos, y que de miedo se volvió.

Por las relaciones de este sargento mayor, y por la distancia que dice hay al pueblo de su mando, los cerros en abundancia en forma de serrania, y la navegacion por el rio, medio dia mas al N de la boca del N del Paraguay-miní, se deduce, que està situado el pueblo de Albuquerque entre los 18° y 19° de latitud, mas inmediato á los 18° que á los 19.° Un pequeño arroyuelo pasa por su inmediacion y desagua en el Paraguay. De este pueblo gastan cinco al rio de los Porrudos.

Desde Cuyabá gastan 10 ó 12 dias de navegacion hasta el presidio de Coimbra, y de este á Cuyabá ponen un mes, poco mas ó menos: y si el rio està crecido gastan menos, porque entonces no tienen que arrastrar las canoas cargadas.

Nos dijeron unánimes, que estando el rio bajo, tiene muy poca agua: que este barco con dificultad llegaria ahora á la boca del Para-



guay-miaí, ó poco mas arriba: que ellos con sus canoas, que cargan 80 y 100 cargas, se vén en trabajos para llegar.

La poblacion tiene su guardia, con 4 pagos y 8 pedestres.

La racion se compone de 5 platos de fríjoles, 10 platos de harina de maiz,  $2\frac{1}{2}$  libras de tocino salado, y dos platos de sal: tambien se les dá aceite de tártago para alumbrarse de noche: igualmente se les dá tabaco, tocino, pero por su cuenta, y, si quieren, por alguna de las partes de la racion cambian y toman tabaco.

Tiene este presidio órden del Capitan General para no dejar acercar á los indios, y cuando quieren hablar, vá una canoa bien equipada de las grandes á la isla, y desde ella los hablan. Tienen bayetas, gorros de lo mismo, medallas, aguardiente y otros utensilios para gratificar á los indios.

#### DIA 12, DOMINGO.

Ventó el N fresquito, y desde el bote hice las demarcaciones siguientes:

El ángulo E y S del presidio, al N 25° E, no tiene garita.

El ángulo O y S del mismo, con garita al N 46° O.

La puerta ó rastrillo al N 4° E, á la izquierda está la garita.

La garita E y N, en el cuadro saliente al E al N, 22° 30' E.

El extremo occidental del cerro del presidio, al N 77° O.

El pico mas alto del cerro del presidio, al N 4° E.

La punta mas E, á la vista del cerro del presidio, al N 71° E.

La costa del presidio corre ENE OSO.

La punta de la isla, en medio rio, al SO del presidio, al S 77° O.

El extremo oriental del cerro, frente al presidio sobre la costa del S del rio, al N 77° E.

El extremo occidental del mismo, al S 24° E.

Lo mas elevado en su mediania, al S 66° E.

Todas estas demarcaciones son hechas desde el bote, y por la aguja sin correccion.

NOTA—Que en el extremo oriental del cerro, que está en frente del presidio, hay ya mucha madera cortada, para formar otra bateria de palo á pique en la misma costa que sigue de este cerro del presidio, rio arriba,



al N, en la punta que sobresale del mismo cerro, que han trabajado mucho ya.

A las 10 llamó el viento al O. Durante nuestra permanencia en este parage, he observado que los vientos en el día son varios: de repente sopla el N, el NE, pasa al S, al O calma, y vuelve al NE: esto será acaso procedente de estos cerros, porque cuando sopla no es seguido, sino en ráfagas. Hasta las 4<sup>h</sup> 30' se mantuvo el viento muy fresco por el NO en ráfagas, tan caliente que los fusiles que estaban dentro de la casa del barco abrasaban. A esta hora calmó un poco, y se prepararon algunas nubes que descargaron en agua de rato en rato, aunque no mucha, estando el viento tan vario que circuló ó roló toda la aguja.

*Salida del presidio de Coimbra, situado en 19.º  
52' 50" 3, de latitud austral.*

#### DIA 13, LUNES.

Amaneció claro: á las 5<sup>h</sup> 50' nos largamos, atravesando para tomar el canal del río, y franquearnos de la isla: á las 5<sup>h</sup> 58' ya estábamos en derrota, haciendo el rumbo que muestra la tabla, y la distancia de cada rumbo con la velocidad en décimos de milla, constando, ó dividiendo las 2,216 varas  $\frac{1}{3}$  en diez décimos, para con este facilitar el trabajo. A las 6 eché la corredera, y andabamos al remo dos millas siete décimos al OSO, quedando la isla del presidio á la derecha que vamos siguiendo; y duró 30': despues siguió otra isletilla que duró 13. El viento llamó al SO bonanza, á las 4 llamó el viento al N y dimos la vela; á las 6<sup>h</sup> 22' paramos en la costa oriental de una isleta que está sobre la costa oriental, y aquí tenemos vencidos cuatro días de río arriba.

#### DIA 14, MARTES.

A las 5<sup>h</sup> 50' nos largamos con el tiempo sereno y en calma. A las 8 llamó el viento al N, y á las 8<sup>h</sup> 17' dimos la vela.

A estos rumbos deben aumentarse las distancias, pues faltan 9' para la observacion. A las 5<sup>h</sup> 49' paramos en la costa oriental por estar malo el tiempo: por el SO hubo furia de mosquitos y llovió.



## DIA 15, MIERCOLES.

A las 5<sup>h</sup> 50' nos largamos al remo: á las 7<sup>h</sup> 45' llamó el viento al N, y dimos la vela; estuvo el viento al N fresco en ráfagas. A las 4<sup>h</sup> 12,' estando casi E O con los *Tres Hermanos*, saltó el viento al SO fresco, y paramos en la costa oriental.

## DIA 16, JUEVES.

A las 5<sup>h</sup> 48' nos largamos, con el tiempo claro y en calma, al remo: á las 9<sup>h</sup> 30' apuntó la ventolina al N, y dimos la vela. A las 12, por habernos aconchados el N sobre la costa oriental en una vuelta que hila al O, paramos, hasta las 2<sup>h</sup> 48' que nos largamos á la sirga; habiendo abonanzado un poco el viento para montar una punta que sale al O: al instante saltó el viento al S, y tomamos puerto á las 3<sup>h</sup> 5' en la misma costa oriental.

A las 5<sup>h</sup> 16', despues de haber pasado la turbonada de agua y truenos, y calmado el viento un poco, nos largamos al remo y así seguimos, hasta las 6 que, habiendose cerrado el tiempo en truenos, relámpagos y lluvia, atravesamos el rio por ser la costa oriental anegadiza, y tomamos la occidental que es de barranca y palmar, á donde llegamos á las 6<sup>h</sup> 40'. Llovió toda la noche con mucha fuerza, y por tres veces descargó sobre nosotros una gruesa manga de piedra.

## DIA 17, VIERNES.

Amaneció nublado el viento, picando al S: á las 6<sup>h</sup> 6' nos largamos al remo: á poco rato refrescó el viento S, y fuimos á la sirga: á las 10<sup>h</sup> 26' paramos, por estar el viento fresco por el S.

|                       |      |     |     |                               |
|-----------------------|------|-----|-----|-------------------------------|
| Cero del circular.... | 177° | 53' | 72" | } Latitud austral 21° 18' 35" |
| Altura doble, sol.... | 45   | 9   | 00  |                               |

Desde este punto demarqué el *Pan de Azucar*, segun me señaló un peon que hice subir á un árbol al S 12° E, corregido; distancia como  $7\frac{1}{2}$  leguas en el rumbo del S 29° O: quedamos E O con el *Pan de Azucar*.



A la 1<sup>h</sup> 10', habiendo abonanzado un poco el viento, nos largamos al remo. A las 4<sup>h</sup> 31' quedamos EO con el *Pan de Azucar*: á las 6<sup>h</sup> 27' paramos en la punta N de una isla.

### DIA 18, SABADO.

A las 5<sup>h</sup> 41' nos largamos al remo, con el tiempo sereno y la ventolina al S. A las 9<sup>h</sup> 12' vimos unos ranchillos sobre la barranca oriental, y en seguida dos indios en caballo bayo, que siguieron galopando y hablándonos. A esta hora llamó el viento al NE y dimos la vela, y la arreamos al instante porque luego calmó.

Se les habló á los indios, que eran Guanás, y dijeron que la tolteria estaba mas abajo. A las 11 vimos mas indios á caballo sobre la barranca oriental. A las 5 dejamos el rio grande y entramos por un atajo muy angosto: á las 6<sup>h</sup> 15' varamos: á las 6<sup>h</sup> 15' volvimos á caminar, hasta las 7<sup>h</sup> 10' que paramos en la costa oriental.

### DIA 19, DOMINGO.

Amaneció claro; el vientecito al SO, y á las 5<sup>h</sup> 35' nos largamos al remo; á las 6<sup>h</sup> 50' entramos por un atajo, y á las 7<sup>h</sup> 40' hallamos sobre la costa oriental unos horconcillos y dos fuegos, señal de que los indios hicieron noche en aquel sitio: á las 10<sup>h</sup> 49' salimos del riacho.

A la 1<sup>h</sup> 22' dejamos la boca del rio Corrientes, que desemboca en la costa oriental: al principio parece una laguna, pero luego sigue rio.

Aquí es donde en la parte del S del rio Corrientes, y á orilla del monte, estan los indios Sarigues, cuya tolteria vimos á dicha hora; en la que refrescó un poquito el viento al N, y dimos la vela.

A las 3<sup>h</sup> 25' quedamos EO con los *Cerros de 7 Puntas*: á las 6<sup>h</sup> 32' paramos en una isla sobre la costa oriental.

La noche estuvo amenazando una gran turbonada.

A las 5<sup>h</sup> 15' descargó por el NO el agua, con viento recio, true-





nos y relámpagos, que obligó á que la gente se echase al agua, y se pudiese en el costado de sotavento á sostener el bote, á quien el viento hubiera estrellado contra la barranca. Amainó el viento y siguió el agua y el tiempo cargado, que nos impidió el caminar.

### DIA 20, LUNES.

Continuó lloviendo, y el tiempo para mas, por lo que nos largamos.

A las 12<sup>h</sup> 53', sin embargo de no haber cesado el agua, habiendo calmado el viento, nos largamos al remo. Refrescó el viento al S. A las 4<sup>h</sup> 40' paramos en la costa occidental, por estar siempre el tiempo metido en agua, que descargó con mucha fuerza y teson desde las 5 hasta las 9, manteniéndose siempre nublado y garuando á veces.

### DIA 21, MARTES.

Amaneció nublado, y cayendo algunas gotas de agua de cuando en cuando.

A las 6<sup>h</sup> 30' nos largamos al remo, estando la ventolina al S. A las 11<sup>h</sup> 15' estábamos EO con las *Piedras Partidas*, y las lomas quedan aun mas al S. Dichas lomas no son altas, son propiamente lomas, segun las llamo, y no cerros. A las 5<sup>h</sup> 15' entramos por el rio de Itapucú-miní. A las 6<sup>h</sup> 25' salimos del riacho: á las 7 paramos en la costa oriental.

### DIA 22, MIERCOLES.

Amaneció el horizonte tomado de espesa niebla, el tiempo claro y el viento calma. A las 6<sup>h</sup> 8' nos largamos al remo. A las 6<sup>h</sup> 37' quedamos NS con la punta del morro de piedra de Itapucú-miní.

A las 6<sup>h</sup> 25' paramos en la costa oriental de una isla larga, de dos que seguíamos.



## DIA 23, JUEVES.

A las 4<sup>h</sup> 40' nos largamos al remo, con el tiempo claro y en calma. A las 11 paramos, y tomé la altura meridiana siguiente:

Cero del circular....177° 53' 12'' }  
 Altura doble, sol .... 44 4 40 } Latitud 23° 8' 29''

A las 12<sup>h</sup> 10' nos largamos, y á las 6<sup>h</sup> 48' llegamos á la Villa de la Concepcion.

## DIA 24, VIERNES.

Amaneció claro, y el viento al NE. A las 7 llegó la res, y á las 10<sup>h</sup> 18' nos largamos á la vela. A las 11<sup>h</sup> 15' quedamos E O con la boca del rio Ipané-guazú. A las 8<sup>h</sup> 19' paramos en la costa oriental.

## DIA 25, SABADO.

A la 5<sup>h</sup> 35' nos largamos al remo, con el tiempo claro y en calma. A las 7<sup>h</sup> 10' quedamos E O con la boca del rio Ipané-miní, del que al S sale otra boca de riacho en la costa oriental, que será talvez alguna isla que tendrá en la boca, ó algun otro bracito que se le junte. A las 8<sup>h</sup> 10' apuntó el viento al NE y dimos la vela. A las 5<sup>h</sup> 35' quedamos E O con la boca del rio Xejuí. A las 6<sup>h</sup> 25' paramos en la costa oriental.

## DIA 26, DOMINGO.

A las 4<sup>h</sup> 30 minutos nos largamos: amaneció con algunas nubes y el viento al E. A las 7<sup>h</sup> 45', estando al NE, dimos la vela, y á las 10<sup>h</sup> 15' quedamos E O con la villa de Cuarepotí.

A la 1<sup>h</sup> 27' llegamos á la Guardia del Ipitá, adonde llegué con la estima á la observacion de 24° 35' 40'', y á las 6<sup>h</sup> 10' paramos en la costa oriental.



## DIA 27, LUNES.

A las 3<sup>h</sup> 39', por estar el viento al N y el tiempo no muy seguro, nos largamos á la vela; á poco rato calmó, y seguimos al remo. A las 7<sup>h</sup> 57' dejamos la caída del rio Tobatís. A las 9<sup>h</sup> 43' dejamos la Guardia de Arecutacuá. A las 11 pasamos la Guardia de San José del Peñon: en cuya hora estaba el viento al N fresco, con el que seguimos en demanda de la ciudad. A las 12<sup>h</sup> 15' dejamos la Guardia de Castillos; y á las 12<sup>h</sup> 45' no pudiendo montar una punta que sale de la boca y parte del S del riacho de San Miguel, estando el viento N muy fresco, nos aconchó en tierra, y obligó á arrastrar el bote á fuerza de hombros, con la gente por el agua, y meternos en el riacho de San Miguel, y por él llegamos á las 3 á la Asuncion del Paraguay.



LAS TABLAS siguientes sirven para la formacion del plano, y empiezan desde el Presidio de Coimbra hasta la ciudad de la Asumpcion del Paraguay. Constan solo de los rumbos corregidos de variacion, y de las distancias de estima en 100 la milla marítima.

| RUMBOS. | DISTANCIAS. | VARIAC. NE 9° EST. <sup>a</sup> | RUMBOS.                          | DISTANCIAS. | VARIAC. NE 9° EST. <sup>a</sup> |
|---------|-------------|---------------------------------|----------------------------------|-------------|---------------------------------|
| S 71° O | 251         |                                 | S 22° O                          | 65,0        |                                 |
| S 59 O  | 224         |                                 | S 1 O                            | 217,0       |                                 |
| S 49 O  | 160         |                                 | S 54 E                           | 79,3        |                                 |
| S 37 O  | 121,5       |                                 | S 80 E                           | 51,5        |                                 |
| S 51 O  | 364         |                                 | N 46 E                           | 131,0       |                                 |
| S 20 O  | 77          |                                 | N 59 E                           | 87,0        |                                 |
| S 42 O  | 66,2        |                                 | S 80 E                           | 282,8       |                                 |
| S 15 O  | 41,9        |                                 | S                                | 133,1       |                                 |
| S 70 O  | 42,4        |                                 | S 25 O                           | 264,0       |                                 |
| S 54 O  | 87,6        |                                 | S 8 O                            | 173,6       |                                 |
| S 67 O  | 119,5       |                                 | Latitud observada 20° 17' 50" 5. |             |                                 |
| N 63 O  | 101,8       |                                 | S 6 E                            | 193,0       |                                 |
| N 25 O  | 80,5        |                                 | S 36 E                           | 145,0       |                                 |
| N 47 O  | 133,5       |                                 | S 63 E                           | 164,0       |                                 |
| N 59 O  | 47,7        |                                 | S 52 E                           | 222,0       |                                 |
| N 66 O  | 30,3        |                                 | S 13 E                           | 116,0       |                                 |
| N 81 O  | 59,3        |                                 | S 9 O                            | 48,0        |                                 |
| N 63 O  | 127,6       |                                 | S 24 O                           | 135,0       |                                 |
| S 79 O  | 72,5        |                                 | S 37 O                           | 135,0       |                                 |
| S 66 O  | 65,4        |                                 | S 3 O                            | 87,0        |                                 |
| S 51 O  | 47,6        |                                 | S 14 O                           | 68,0        |                                 |
| S 39 O  | 102,8       |                                 | S 7 E                            | 116,0       |                                 |
| S 51 O  | 67,0        |                                 | S 20 O                           | 150,0       |                                 |
| S 69 O  | 55,2        |                                 | S 39 O                           | 135,0       |                                 |
| N 70 O  | 122,6       |                                 | S 22 E                           | 50,0        |                                 |
| N 76 O  | 39,7        |                                 | S 4 O                            | 83,0        |                                 |
| S 80 O  | 121,5       |                                 | S 29 O                           | 66,0        |                                 |
| S 84 O  | 60,4        |                                 | S 43 E                           | 80,0        |                                 |
| S 45 O  | 52,6        |                                 | S 77 E                           | 108,0       |                                 |
| S 60 O  | 126,5       |                                 | S 19 O                           | 108,0       |                                 |
| S 69 O  | 158,2       |                                 | S 17 E                           | 50,0        |                                 |
| S 59 O  | 120,1       |                                 | S 33 O                           | 33,0        |                                 |
| N 72 O  | 155,6       |                                 | S 39 O                           | 100,0       |                                 |
| N 89 O  | 40,0        |                                 | S 9 E                            | 33,0        |                                 |
| S 87 O  | 80,0        |                                 | S 46 E                           | 73,0        |                                 |
| S 76 O  | 148,5       |                                 | N 42 E                           | 250,0       |                                 |
| S 57 O  | 178,0       |                                 | N 59 E                           | 21,0        |                                 |
| S 54 O  | 115,5       |                                 | S 68 E                           | 33,0        |                                 |
| S 88 O  | 180,0       |                                 | S 51 E                           | 53,0        |                                 |
| N 82 O  | 53,5        |                                 | S 36 E                           | 208,0       |                                 |
| S 74 O  | 120,5       |                                 | S 11 O                           | 50,0        |                                 |
| S 49 O  | 47,5        |                                 | S 31 E                           | 156,0       |                                 |
| S 13 E  | 80,5        |                                 | S 29 O                           | 78,0        |                                 |
| S 59 E  | 53,2        |                                 | S 74 O                           | 60,0        |                                 |
| S 87 E  | 155,0       |                                 | S 88 O                           | 110,0       |                                 |
| S 47 E  | 60,8        |                                 | S 71 O                           | 65,0        |                                 |
| S 24 E  | 46,6        |                                 | S 67 O                           | 75,0        |                                 |
| S 6 E   | 69,5        |                                 | S 74 O                           | 125,0       |                                 |
| S 49 O  | 80,6        |                                 | S 69 O                           | 195,0       |                                 |
| S 79 O  | 116,2       |                                 | S 44 O                           | 30,0        |                                 |
| S 39 O  | 72,2        |                                 | S 19 O                           | 30,0        |                                 |
| S 34 O  | 124,0       |                                 | S 27 E                           | 45,0        |                                 |



| RUMBOS.                            | DISTANCIAS. | VARIAC. NE 9° EST. <sup>a</sup> | RUMBOS. | DISTANCIAS. | VARIAC. NE 9° EST. <sup>a</sup> |
|------------------------------------|-------------|---------------------------------|---------|-------------|---------------------------------|
| S 66° E                            | 180,0       |                                 | S 10° O | 43,0        |                                 |
| S 73 E                             | 225,0       |                                 | S 4 O   | 33,0        |                                 |
| S 82 E                             | 67,0        |                                 | S 26 E  | 90,0        |                                 |
| N 88 E                             | 91,0        |                                 | S 31 E  | 70,0        |                                 |
| S 16 E                             | 252,0       |                                 | S 36 E  | 44,0        |                                 |
| S 29 O                             | 110,0       |                                 | S 48 E  | 198,0       |                                 |
| S 58 O                             | 278,0       |                                 | S 31 E  | 22,0        |                                 |
| S 68 O                             | 160,0       |                                 | S 41 O  | 108,0       |                                 |
| S 74 O                             | 117,0       |                                 | S 12 O  | 100,0       |                                 |
| S 68 O                             | 133,0       |                                 | S 34 O  | 48,0        |                                 |
| S 48 O                             | 43,0        |                                 | S 14 O  | 25,0        |                                 |
| S 39 O                             | 35,0        |                                 | S 2 E   | 29,0        |                                 |
| S 66 E                             | 100,0       |                                 | S 33 E  | 77,0        |                                 |
| S 35 E                             | 80,0        |                                 | S 43 E  | 103,0       |                                 |
| S 51 E                             | 450,0       |                                 | S 21 E  | 130,0       |                                 |
| S 42 E                             | 110,0       |                                 | S 24 O  | 45,0        |                                 |
| S 13 E                             | 120,0       |                                 | S 59 O  | 250,0       |                                 |
| S 58 O                             | 117,0       |                                 | S 39 O  | 50,0        |                                 |
| S 49 O                             | 166,0       |                                 | S 30 O  | 17,0        |                                 |
| S 65 O                             | 137,0       |                                 | S 24 O  | 43,0        |                                 |
| S 39 O                             | 30,0        |                                 | S 20 O  | 30,0        |                                 |
| S 11 O                             | 55,0        |                                 | S 8 E   | 103,0       |                                 |
| S 6 E                              | 92,0        |                                 | S 32 E  | 40,0        |                                 |
| Latitud observada 21° 01' 26" 5    |             |                                 | S 52 E  | 153,0       |                                 |
| Los Tres Hermanos.                 |             |                                 | S 26 E  | 27,0        |                                 |
| S 6 E                              | 278,4       |                                 | S 2 E   | 225,0       |                                 |
| S 31 O                             | 140,7       |                                 | S 14 O  | 52,0        |                                 |
| S 14 O                             | 251,0       |                                 | S 44 O  | 115,0       |                                 |
| S 10 E                             | 152,2       |                                 | S 54 O  | 115,0       |                                 |
| S 14 O                             | 132,0       |                                 | S 11 E  | 13,0        |                                 |
| S 25 O                             | 44,0        |                                 | S 59 O  | 26,0        |                                 |
| S 59 O                             | 73,6        |                                 | S 10 O  | 13,0        |                                 |
| S 77 O                             | 209,0       |                                 | S 22 E  | 39,0        |                                 |
| N 82 O                             | 21,5        |                                 | S 87 E  | 17,0        |                                 |
| N 82 O                             | 13,4        |                                 | S 72 E  | 17,0        |                                 |
| S 69 O                             | 22,0        |                                 | S 57 E  | 35,0        |                                 |
| S 44 O                             | 22,3        |                                 | S 69 E  | 22,0        |                                 |
| S 19 O                             | 32,6        |                                 | S 48 E  | 26,0        |                                 |
| S 3 O                              | 14,8        |                                 | S 34 E  | 52,0        |                                 |
| S 13 E                             | 99,7        |                                 | S 72 E  | 25,0        |                                 |
| S 19 E                             | 47,5        |                                 | S 57 E  | 20,0        |                                 |
| S 32 E                             | 18,6        |                                 | S 78 E  | 10,0        |                                 |
| S 32 E                             | 77,6        |                                 | S 78 E  | 21,0        |                                 |
| S 47 E                             | 55,0        |                                 | S 87 E  | 8,0         |                                 |
| S 65 E                             | 95,0        |                                 | S 37 E  | 12,0        |                                 |
| N 83 E                             | 33,4        |                                 | S 58 E  | 54,0        |                                 |
| S 34 E                             | 16,0        |                                 | S 79 E  | 62,0        |                                 |
| S 9 O                              | 158,2       |                                 | S       | 33,0        |                                 |
| S 14 O                             | 56,6        |                                 | S 19 O  | 108,0       |                                 |
| S 39 O                             | 101,5       |                                 | S 41 O  | 55,0        |                                 |
| Latitud observada 21° 18' 36"      |             |                                 | S 45 O  | 104,0       |                                 |
| S 39 O                             | 75,0        |                                 | S 5 O   | 18,0        |                                 |
| S 34 O                             | 342,0       |                                 | S 14 O  | 64,0        |                                 |
| S 27 O                             | 147,0       |                                 | S 6 E   | 132,0       |                                 |
| Latitud observada. { 21° 23' 19" 1 |             |                                 | S 34 O  | 18,0        |                                 |
| Pan de Azucar EO. {                |             |                                 | S 69 O  | 51,0        |                                 |
| S 34 O                             | 51,0        |                                 | N 75 O  | 73,0        |                                 |
| S 2 E                              | 40,0        |                                 | S 67 O  | 26,0        |                                 |
| S 28 O                             | 98,0        |                                 | S 40 O  | 11,0        |                                 |
| S 39 O                             | 132,0       |                                 | S 11 E  | 22,0        |                                 |
| S 17 O                             | 48,0        |                                 | S 41 E  | 22,0        |                                 |
| S 74 O                             | 47,0        |                                 | S 60 E  | 37,0        |                                 |
| S 49 O                             | 50,0        |                                 | S 45 E  | 26,0        |                                 |
| S 39 O                             | 30,0        |                                 | S 24 O  | 22,0        |                                 |
| S 19 O                             | 120,0       |                                 | S 35 O  | 37,0        |                                 |



| RUMBOS. | DISTANCIAS. | VARIAC. NE 9° EST. <sup>a</sup> | RUMBOS.                          | DISTANCIAS. | VARIAC. NE 9° EST. <sup>a</sup> |
|---------|-------------|---------------------------------|----------------------------------|-------------|---------------------------------|
| S 68° O | 173,0       |                                 | N 73° O                          | 99,0        |                                 |
| S 31 O  | 77,0        |                                 | S 61 O                           | 121,0       |                                 |
| S 44 O  | 43,0        |                                 | S 64 O                           | 99,0        |                                 |
| S 44 O  | 37,0        |                                 | S 24 O                           | 36,0        |                                 |
| S 64 O  | 165,0       |                                 | S 16 E                           | 43,0        |                                 |
| S 45 O  | 33,0        |                                 | S 20 E                           | 100,0       |                                 |
| S 27 O  | 15,0        |                                 | S 31 E                           | 63,0        |                                 |
| S 20 O  | 37,0        |                                 | S 51 E                           | 80,0        |                                 |
| S 6 E   | 196,0       |                                 | S 61 E                           | 68,0        |                                 |
| S 2 E   | 140,0       |                                 | S 46 E                           | 36,0        |                                 |
| S 37 E  | 20,0        |                                 | S 32 E                           | 36,0        |                                 |
| S 62 E  | 83,0        |                                 | S 13 E                           | 33,0        |                                 |
| S 5 O   | 40,0        |                                 | S 6 O                            | 55,0        |                                 |
| S 21 E  | 100,0       |                                 | S 16 O                           | 26,0        |                                 |
| S 24 O  | 310,0       |                                 | S 28 O                           | 56,0        |                                 |
| S 2 O   | 251,0       |                                 | S 6 O                            | 22,0        |                                 |
| S 2 E   | 238,0       |                                 | S 22 E                           | 104,0       |                                 |
| S 16 E  | 40,0        |                                 | S 33 E                           | 40,0        |                                 |
| S 41 E  | 56,0        |                                 | S 62 E                           | 176,0       |                                 |
| S 56 E  | 36,0        |                                 | S 42 E                           | 117,0       |                                 |
| S 66 E  | 32,0        |                                 | S 20 E                           | 307,0       |                                 |
| S 76 E  | 76,0        |                                 | S 14 O                           | 71,0        |                                 |
| S 43 E  | 108,0       |                                 | S 45 O                           | 67,0        |                                 |
| S 22 E  | 110,0       |                                 | S 64 O                           | 115,0       |                                 |
| S 16 E  | 124,0       |                                 | S 49 O                           | 52,0        |                                 |
| S 36 E  | 176,0       |                                 | S 39 O                           | 28,0        |                                 |
| S 13 E  | 200,0       |                                 | S 19 O                           | 40,0        |                                 |
| S 59 E  | 250,0       |                                 | S 6 O                            | 32,0        |                                 |
| S 59 E  | 20,0        |                                 | S 39 E                           | 290,0       |                                 |
| S 31 E  | 44,0        |                                 | S 9 E                            | 145,0       |                                 |
| S 2 E   | 28,0        |                                 | S 14 O                           | 110,0       |                                 |
| S 14 O  | 44,0        |                                 | S 3 O                            | 48,0        |                                 |
| S 29 O  | 62,0        |                                 | S 12 E                           | 37,0        |                                 |
| S 44 O  | 47,0        |                                 | S 39 E                           | 18,0        |                                 |
| S 69 O  | 109,0       |                                 | S 66 E                           | 44,0        |                                 |
| S 81 O  | 45,0        |                                 | S 37 E                           | 59,0        |                                 |
| S 60 O  | 36,0        |                                 | S 52 E                           | 117,0       |                                 |
| S 44 O  | 21,0        |                                 | S 39 E                           | 33,0        |                                 |
| S 30 O  | 33,0        |                                 | S 13 E                           | 95,0        |                                 |
| S 13 E  | 84,0        |                                 | S 29 E                           | 62,0        |                                 |
| S 28 E  | 108,0       |                                 | S 42 E                           | 40,0        |                                 |
| S 16 E  | 37,0        |                                 | S 52 E                           | 48,0        |                                 |
| S 2 E   | 89,0        |                                 | S 72 E                           | 70,0        |                                 |
| S 8 O   | 39,0        |                                 | S 87 E                           | 55,0        |                                 |
| S 14 O  | 52,0        |                                 | N 83 E                           | 55,0        |                                 |
| S 26 O  | 173,0       |                                 | N 74 E                           | 128,0       |                                 |
| S 2 E   | 43,0        |                                 | S 80 E                           | 37,0        |                                 |
| S 23 E  | 121,0       |                                 | S 43 E                           | 22,0        |                                 |
| S 17 E  | 26,0        |                                 | S 42 E                           | 23,0        |                                 |
| S 2 E   | 26,0        |                                 | S 36 E                           | 16,0        |                                 |
| S 6 O   | 280,0       |                                 | N 48 E                           | 20,0        |                                 |
| S 7 E   | 84,0        |                                 | S 74 E                           | 20,0        |                                 |
| S 32 E  | 196,0       |                                 | S 42 E                           | 16,0        |                                 |
| S 21 E  | 200,0       |                                 | S 5 O                            | 32,0        |                                 |
| S 4 O   | 152,0       |                                 | S 44 O                           | 32,0        |                                 |
| S 14 O  | 51,0        |                                 | S 14 O                           | 60,0        |                                 |
| S 58 O  | 48,0        |                                 | S 13 E                           | 72,0        |                                 |
| S 69 O  | 36,0        |                                 | S 3 O                            | 68,0        |                                 |
| N 82 O  | 99,0        |                                 | S 2 E                            | 96,0        |                                 |
| S 64 O  | 45,0        |                                 | Latitud observada....23° 08' 29" |             |                                 |
| N 82 O  | 37,0        |                                 | S 36 E                           | 146,0       |                                 |
| S 85 O  | 51,0        |                                 | S 63 E                           | 114,0       |                                 |
| N 73 O  | 159,0       |                                 | S 67 E                           | 208,0       |                                 |
| N 72 O  | 55,0        |                                 | S 9 E                            | 38,0        |                                 |
| N 86 O  | 66,0        |                                 | S 22 E                           | 46,0        |                                 |



| RUMBOS.                                                                  | DISTANCIAS. | VARIAC. NE 9° EST. <sup>a</sup> | RUMBOS.                                                          | DISTANCIAS. | VARIAC. NE 9° EST. <sup>a</sup>   |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------|
| S 36° E                                                                  | 161,0       |                                 | S 19° O                                                          | 42,0        |                                   |
| S 22° E                                                                  | 222,0       |                                 | S 13° E                                                          | 103,0       |                                   |
| S 5° E                                                                   | 58,0        |                                 | S 42° E                                                          | 367,0       |                                   |
| S 54° O                                                                  | 292,0       |                                 | S 6° E                                                           | 53,0        |                                   |
| S 13° O                                                                  | 60,0        |                                 | S 44° O                                                          | 113,2       |                                   |
| S 16° E                                                                  | 42,0        |                                 | S 69° O                                                          | 108,0       |                                   |
| S 37° E                                                                  | 48,0        |                                 | S 59° O                                                          | 80,0        |                                   |
| S 42° E                                                                  | 80,0        |                                 | S 88° O                                                          | 113,2       |                                   |
| S 29° E                                                                  | 159,0       |                                 | S 54° O                                                          | 74,0        |                                   |
| S 36° E                                                                  | 85,0        |                                 | S 18° O                                                          | 40,0        |                                   |
| S 46° E                                                                  | 96,0        |                                 | S 6° O                                                           | 90,0        |                                   |
| S 2° E                                                                   | 93,0        |                                 | S 21° E                                                          | 120,0       | Boca del rio Xejuí.               |
| Latitud observada de la }<br>Villa real de la Concepcion } 23° 23' 20" 2 |             |                                 | S 37° E                                                          | 85,0        |                                   |
| S 13° E                                                                  | 80,0        |                                 | S 68° E                                                          | 158,0       |                                   |
| S 6° O                                                                   | 225,0       |                                 | S 42° E                                                          | 63,0        |                                   |
| S 8° O                                                                   | 154,0       |                                 | S 9° E                                                           | 291,0       |                                   |
| S 29° O                                                                  | 334,0       |                                 | S 74° O                                                          | 149,0       |                                   |
| S 4° O                                                                   | 230,0       |                                 | S 4° O                                                           | 50,0        |                                   |
| S 19° E                                                                  | 167,0       |                                 | S 9° E                                                           | 93,0        |                                   |
| S 26° E                                                                  | 108,0       |                                 | S 18° E                                                          | 75,0        |                                   |
| S 19° E                                                                  | 65,0        |                                 | S 36° E                                                          | 103,0       |                                   |
| S 36° E                                                                  | 193,0       |                                 | S 13° E                                                          | 202,0       |                                   |
| S 13° E                                                                  | 64,0        |                                 | S 14° O                                                          | 49,0        |                                   |
| S 55° E                                                                  | 39,0        |                                 | S 35° O                                                          | 54,0        |                                   |
| S 68° E                                                                  | 219,0       |                                 | S 19° O                                                          | 45,0        |                                   |
| S 45° E                                                                  | 312,0       |                                 | S 1° O                                                           | 80,0        |                                   |
| S 51° E                                                                  | 168,0       |                                 | S 25° E                                                          | 100,0       |                                   |
| S 24° E                                                                  | 40,0        |                                 | S 69° E                                                          | 83,0        |                                   |
| S 24° E                                                                  | 117,0       |                                 | S 42° E                                                          | 17,0        |                                   |
| S 18° O                                                                  | 65,0        |                                 | S 13° E                                                          | 25,0        | E O con la villa de<br>Cuarepotí. |
| S 60° O                                                                  | 50,0        |                                 | S 29° O                                                          | 67,0        |                                   |
| S 74° O                                                                  | 64,0        |                                 | S 45° O                                                          | 93,0        |                                   |
| S 39° O                                                                  | 21,0        |                                 | S 71° O                                                          | 50,0        |                                   |
| S 21° E                                                                  | 21,0        |                                 | S 54° O                                                          | 50,0        |                                   |
| S 55° E                                                                  | 113,0       |                                 | S 35° O                                                          | 50,0        |                                   |
| S 12° E                                                                  | 140,0       |                                 | S 31° E                                                          | 133,0       |                                   |
| S 44° O                                                                  | 65,0        |                                 | S 9° E                                                           | 50,0        |                                   |
| S 27° O                                                                  | 56,0        |                                 | S 56° E                                                          | 54,0        |                                   |
| S 2° E                                                                   | 85,0        |                                 | N 68° E                                                          | 15,0        |                                   |
| S 39° O                                                                  | 75,0        |                                 | S 52° E                                                          | 33,0        |                                   |
| S 32° E                                                                  | 64,0        |                                 | S 20° E                                                          | 13,0        |                                   |
| S 4° O                                                                   | 42,0        |                                 | S 2° E                                                           | 33,0        |                                   |
| S 44° O                                                                  | 50,0        |                                 | S 39° O                                                          | 87,0        |                                   |
| S 79° O                                                                  | 122,0       |                                 | S 64° O                                                          | 167,0       |                                   |
| S 59° O                                                                  | 47,0        |                                 | S 44° O                                                          | 47,0        |                                   |
| S 44° O                                                                  | 131,0       |                                 | S 16° E                                                          | 292,0       |                                   |
| S 19° O                                                                  | 47,0        |                                 | S 42° E                                                          | 185,0       |                                   |
| S 32° E                                                                  | 67,0        |                                 | Latitud observada de la }<br>Guardia de Ipitá..... } 24° 35' 42" |             |                                   |
| S 56° E                                                                  | 78,0        |                                 | S 25° O                                                          | 84,0        |                                   |
| N 78° E                                                                  | 82,0        |                                 | S 25° O                                                          | 300,0       |                                   |
| S 82° E                                                                  | 121,0       |                                 | S 21° O                                                          | 38,0        |                                   |
| S 62° E                                                                  | 13,0        |                                 | S 70° O                                                          | 42,0        |                                   |
| N 64° E                                                                  | 93,0        |                                 | N 87° O                                                          | 81,0        |                                   |
| S 62° E                                                                  | 117,0       |                                 | S 85° O                                                          | 103,0       |                                   |
| S 31° E                                                                  | 65,0        |                                 | S 35° O                                                          | 37,0        |                                   |
| S 25° O                                                                  | 67,0        |                                 | S 20° O                                                          | 92,0        |                                   |
| S 30° O                                                                  | 113,0       |                                 | S 5° O                                                           | 213,0       |                                   |
| S 44° O                                                                  | 67,0        |                                 | S 25° O                                                          | 451,0       |                                   |
| S 26° E                                                                  | 34,0        |                                 | S 45° O                                                          | 90,0        |                                   |
| S 62° E                                                                  | 100,0       |                                 | S 66° O                                                          | 57,0        |                                   |
| S 5° O                                                                   | 183,0       |                                 | S 40° O                                                          | 51,0        |                                   |
| S 54° O                                                                  | 138,0       |                                 | S 20° O                                                          | 35,0        |                                   |
| S 84° O                                                                  | 192,0       |                                 | S 51° E                                                          | 204,0       |                                   |
| S 48° O                                                                  | 93,0        |                                 | S 6° E                                                           | 60,0        |                                   |



| RUMBOS.          | DISTANCIAS. | VARIAC. NE 10° EST. <sup>a</sup> | RUMBOS.                                    | DISTANCIAS. | VARIAC. NE 9° EST. <sup>a</sup> |
|------------------|-------------|----------------------------------|--------------------------------------------|-------------|---------------------------------|
| S 39° O          | 92,0        | 0,24                             | S 21 O                                     | 20,0        | 0,151                           |
| S 25 O           | 100,0       | 0,201                            | S 57 O                                     | 29,0        | 0,222                           |
| S 10 E           | 61,0        | 0,736                            | N 70 O                                     | 60,0        | 0,26                            |
| S 41 E           | 57,0        | 0,23                             | N 68 O                                     | 108,0       | 0,232                           |
| S 67 E           | 200,0       | 2,371                            | S 58 O                                     | 130,0       | 0,30                            |
| S 35 E           | 140,0       | 0,801                            | S 53 O                                     | 260,0       | 0,42                            |
| S 15 O           | 50,0        | 0,06                             | S 70 O                                     | 42,0        | 0,04                            |
| S 30 O           | 50,0        | 0,11                             | N 85 O                                     | 150,0       | 0,20                            |
| S 45 O           | 40,0        | 0,17                             | S 56 O                                     | 60,0        | 0,13                            |
| S 75 O           | 30,0        | 0,04                             | N 29 O                                     | 26,0        | 0,03                            |
| S 89 O           | 54,0        | 0,08                             | N 34 O                                     | 46,0        | 0,06                            |
| N 78 O           | 187,0       | 0,291                            | N 69 O                                     | 20,0        | 0,03                            |
| N 78 O           | 72,0        | 0,23                             | S 53 O                                     | 26,0        | 0,03                            |
| S 83 O           | 63,0        | 0,21                             | N 60 O                                     | 14,0        | 0,02                            |
| S 71 O           | 44,0        | 0,07                             | Recalada á la piedra del Peñon, situada en |             |                                 |
| S 60 O           | 32,0        | 0,102                            | 25° 06' 07"                                |             |                                 |
| S 26 O           | 222,0       | 0,241                            | S 85 O                                     | 149,0       | 0,121                           |
| S 30 O           | 62,0        | 0,03                             | S 45 O                                     | 119,0       | 0,122                           |
| S 4 O            | 76,0        | 0,20                             | S 31 O                                     | 99,0        | 0,032                           |
| Variacion NE 11° |             |                                  | S 2 O                                      | 282,0       | 0,107                           |
| S 2 O            | 200,0       | 0,20                             | S 65 O                                     | 88,0        | 0,08                            |
| S 28 O           | 46,0        | 0,04                             | S 37 O                                     | 358,0       | 0,50                            |
| S 66 O           | 38,0        | 0,03                             | S 72 O                                     | 259,0       | 0,281                           |
| S 80 O           | 46,0        | 0,03                             | S 8 O                                      | 68,0        | 0,04                            |
| O                | 56,0        | 0,08                             | S 18 O                                     | 95,0        | 0,03                            |
| S 80 O           | 56,0        | 0,08                             | S 33 O                                     | 43,0        | 0,03                            |
| S 61 O           | 207,0       | 0,22                             | Llegada á la Asumpcion.                    |             |                                 |
| S 21 O           | 60,0        | 0,07                             | Diferencia de meridiano entre Coimbra y    |             |                                 |
| S                | 30,0        | 0,03                             | la Asumpcion 58° 08' 6.                    |             |                                 |

Es copia del diario que formé de rio abajo, desde el Presidio de Coimbra hasta la Asumpcion del Paraguay.

IGNACIO DE PASOS.



**RECONOCIMIENTO**  
**DEL RIO**  
**PEPIRI-GUAZU,**

**POR**  
**D. JOSE MARIA CABRER,**

**CORONEL DE INGENIEROS, SEGUNDO COMISARIO Y GEOGRAFO**

**DE LA**  
**SEGUNDA PARTIDA DEMARCADORA,**  
**EXTRACTADO**  
**DE SU DIARIO INEDITO.**

---

**Primera Edición,**

---

**BUENOS-AIRES.**

**IMPRENTA DEL ESTADO.**

---

**1886.**



## PROEMIO

AL

### RECONOCIMIENTO DEL PEPIRÍ.

---

El rio *Pepirí*, de que apenas se hace mencion en las obras de geografia, no carece de importancia en la historia diplomática, por ser el punto céntrico de la línea divisoria, proyectada en los tratados de 1750 y 1777.

Por el artículo V del primero se convino en que esta línea subiria por las aguas del Uruguay hasta encontrar la boca del *Pepirí*, siguiendo aguas arriba de este rio, hasta su origen principal, y continuando por lo mas alto del terreno, hasta la cabecera principal del rio mas vecino que desemboca en el *Iguazú*, ó rio grande de *Curitiba*.—Y, al ratificar esta disposicion en el artículo VIII del segundo tratado, se determinó el sentido de la voz vaga de *rio mas vecino*, designando el de *San Antonio*. Era, pues, indispensable fijar el curso de ambos rios, para trazar con acierto la línea de demarcacion desde la barra del Chuy hasta la boca del Yaurú.

En el informe del Virey Arredondo (§§. 18 y 19) se dice, que la orden comunicada al Gefe de la segunda partida demarcadora, en 13 de Abril de 1790, fué egecutada por Oyarvide; mientras que del presente diario resulta, que Cabrer dió principio á este reconocimiento el 17 de Noviembre de 1788, cuando ya habia terminado el de su compañero Oyarvide. (1) El carácter sumamente honrado del Coronel Cabrer no permite dudar de sus asertos, y mas bien nos inclinamos



à creer equivocado el del Virey : á mas de que, tan animado es el cuadro de las dificultades y peligros de este reconocimiento, que solo pudo delinearlo el que los habia arrostrado.

El objeto de la expedicion fué llenado completamente, aunque en sentido contrario á lo que se habia estipulado : porque, ni el rio San Antonio corre inmediato al Pepirí, ni sus cabezeras estan *en lo mas alto del terreno*, sino en un bañado bajo é intransitable.

Se adquirió tambien una noticia mas detallada del curso del Pepirí, que, segun el diario, nace en la falda de una hermosa colina, cubierta de pinos, (ó *curis*, como los llaman los guaranis) por los 26° 10' de latitud ; recorriendo tortuosamente (2) un espacio de 44 leguas, que quedarian reducidas á menos de la mitad, si lo cruzase en línea recta. Su navegacion es casi impracticable, por los numerosos saltos y arrecifes que la embarazan, y por la velocidad de la corriente, que empuja las aguas con impetu extraordinario hacia el Uruguay.

Cuando el Señor Cabrer nos comunicó este artículo, estabamos lejos de preveer que contraíamos la obligacion de anunciar su muerte; ocasionada, segun dicen, por su imprudente confianza en los consejos de un amigo, que le recetó un remedio violento, sin las precauciones que se requieren para atenuar sus efectos. Estos experimentos, que suelen hacer estragos en las constituciones mas robustas, cortaron muy pronto el hilo de una vida, debilitada por los trabajos y los años. No la recorreremos minuciosamente, porque no lo comporta el plan de nuestra obra; pero tampoco nos escusaremos de bosquejarla, para no incurrir en la nota de ingratos.

D. José María Cabrer nació en 1761, en Barcelona, en cuya academia empezó su educacion, alternando con Azara, bajo la direccion de su propio padre, que de simple profesor de matemáticas llegó à ser Teniente General, y Director en jefe del Real Cuerpo de Ingenieros.

---

(2) Esta sinuosidad la lleva expresada en su nombre, que en guaraní quiere decir, "rio que da vueltas", de *pepí*, torcido, é *i*, rio.



Los aprestos considerables de España para recuperar Mahon y Gibraltar que habia perdido en la guerra de sucesion, interrumpieron los estudios del jóven Cabrer, y lo echaron prematuramente en las filas del ejército.

Destinado à la expedicion de la Jamaica, que se preparaba en Cádiz, al mando del General D. Victorio de Navia, estaba à punto de embarcarse, cuando recibió la òrden de pasar al Rio de la Plata, para tomar parte en la demarcacion de límites en la frontera del Brasil.

Llegó à Buenos Aires el dia 1.º de Enero de 1781, y aprovechò la demora que sufrieron estos trabajos, para completar sus conocimientos, y ponerse en aptitud de desempeñar con honor un destino en que tenia que competir con los primeros facultativos de la península.

Esta inaccion duró hasta fin de 1783, en cuyo año fué à la Banda Oriental à levantar el plano de la Laguna Merin, primer punto de arranque de la demarcacion. Dotado de un génio férvido y perseverante, buscaba con ardor las ocasiones para desplegarlo, y no reusó ninguna, por mas ardua y peligrosa que fuese.

De la division del Brigadier Varela se incorporó à la de D. Diego de Alvear, encargado de reconocer el curso del Paranà y del Uruguay, con el territorio adyacente de Misiones. Esta parte de la línea, que dejaron indecisa los primeros demarcadores, fué determinada por los segundos, que triunfaron de todos los obstáculos que les oponia la naturaleza, y el génio apático y caviloso de los portugueses.

Cabrer permaneció en este destino hasta el año de 1801, en que volvió à Buenos Aires para recoger el despacho de Teniente Coronel. Su enlace con una señora de Misiones, y la esperanza de verse pronto en el seno de su numerosa familia, lo llenaban de júbilo, cuando recibió la noticia de la muerte de su padre octogenario, que bajó al sepulcro, acompañado de dos hijos, una hija política y un nieto.



Estas pérdidas simultáneas, y el estado político de Europa, le decidieron à establecerse en este país, sin que por esto se enfriase su vivo amor à la patria, que no pudo olvidar en 55 años de ausencia.

A pesar de la ninguna parte que tomó en los cambios políticos que se verificaron despues, la primer Junta gubernativa le nombrò para Director de una academia de matemáticas, que no llegó à organizarse, y para secretario del Estado Mayor, que no quiso admitir. Solo en 1831 consintió en aceptar un destino en el Departamento Topográfico, en cuyo egercicio murió el 10 de Noviembre de 1836, condecorado con el grado de Coronel de Ingenieros, à que fué promovido en la última época del gobierno colonial.

Ocupado en coordinar los infinitos materiales que habia juntado para la historia de la demarcacion de límites, cifraba su ambicion en dejar este monumento de su aplicacion, y del mérito de sus cólegas. Consta de cuatro tomos, de mas de 2,000 páginas, ilustrados con muchos planos y mapas, construidos y dibujados por su autor. Esta obra, fruto de ímprobos trabajos y de preciosos documentos autènticos, está inedita en poder de la viuda del Coronel Cabrer, de cuyas manos es probable que no tarde en salir para sepultarse en algun archivo secreto. Si así fuera, lo único que quedará para el público de este laborioso oficial, serán estas pocas páginas de su reconocimiento del rio *Pepirí*.

*Buenos Aires, Marzo de 1837.*

**PEDRO DE ANGELIS.**



## RECONOCIMIENTO

DEL RIO

# PEPIRI-GUAZU.

El 17 de Noviembre de 1789 se me nombró para el reconocimiento del rio Pepirí, y el dia 19 del mismo mes, salí con mi gente del campamento del Nukurá-guazú, atravesando la ceja de un bosque de 16 leguas, que media entre este punto y la márgen meridional del rio Uruguay, donde se habian hecho construir unos ranchos para el depósito de los víveres. Llegamos á dicho punto el dia 23, y desembarazados de las atenciones y arreglo del viage, el 8 del siguiente mes dimos principio á nuestros trabajos, con el capitan de artilleria y astrónomo Joaquin Felix da Fonseca, que venia por parte de Portugal. Al cruzar el Uruguay para llegar á la baria del Pepirí, que era nuestro punto de reunion, la canoa que conducia nuestras provisiones y equipages, fué arrastrada de las corrientes, olas y hervideros del rio, y zozobró de repente, librando casualmente la vida el dragon que iba de custodia en ella, y los indios remadores. Estos naufragios fueron tan frecuentes en el Pepirí, que llegamos á familiarizarnos con ellos. Las volcaduras de las canoas, con pérdida de algunos que no sabian nadar, y siempre con averias de nuestros cortos hatos y comestibles: la dura pension de arrastrarlas en largos trechos por encima de las piedras, con la gente en el agua: la de montarlas á fuerza de brazos por los innumerables arrecifes y saltos, transportando la carga á hombros por tierra: la continua batalla y el choque perpetuo de las aguas que habia que vencer; los remolinos peligrosos, los hervideros rapidísimos; la anticipada fatiga de sondar y escoger los mejores canales que formaban las islas; la de limpiarlos de la ramazon alta de los árboles de que estaban cubiertos; y finalmente la de remover y apartar los viejos troncos, chopos ocultos, peñascos diferentes, lajas resbaladizas y cortantes, con otra infinidad de estorbos, que detenian á cada paso nuestras pequeñas embarcaciones, &c.—todos estos incidentes de una navega-



cion nueva y desastrada, nos hicieron emplear hasta el 25 de Diciembre en subir la distancia de veinte leguas, sembradas de ciento cincuenta y cinco arrecifes de difícil paso, y de dos saltos de mas consideracion: hasta llegar á la altura observada de  $25^{\circ} 51'$ ; siendo el cauce del rio tan tortuoso y quebrado, que la misma distancia, medida por su rumbo directo, que es de NE  $\frac{1}{4}$  al N, no pasa de siete leguas.

Un poco mas arriba de este parage, en la pasada demarcacion del año de 1759, dejaron tambien sus balsas los demarcadores, no siendo el rio de manera alguna navegable por su corto caudal de aguas, la escabrosidad de su fondo y la aspereza de sus barrancas en las márgenes. En la de occidente formamos unos ranchos para depósito de los pocos bastimentos que teniamos, y despachando el 30 algunas canoas, bajo la conducta del teniente de milicias del Paraguay, D. Juan José Valdez, por los que considerábamos habria ya en los ranchos del Uruguay, seguimos el 13 de Enero de 1790 nuestro reconocimiento, por tierra y á pié, no habiendolo permitido antes las lluvias y tormentas casi diarias. (Campamento de las canoas y punto de la salida, latitud observada  $26^{\circ} 50' 40''$ .)

Doblada una pedregosa sierra con algunos regajos de corta entidad, paramos el 16 á las 3 leguas, despues de haber registrado el desmonte hecho por los demarcadores del año 59, y reconocido en su centro el gran árbol de *tupia*, con una cruz grabada en su tronco, como marca del término de su exploracion. Y aunque habian pasado tantos años, le faltaban á los brazos y cuerpo principal de dicha cruz muy cerca de dos pulgadas para cerrarse. Acostumbrados en el Parana á enriquecer y extender nuestros conocimientos sobre los últimos rastros de nuestros antecesores, mas animosos ahora pasamos adelante, abriendo á repetidos golpes de machete la intrincada y áspera breña, tan difícil de romper en las márgenes y cercanias del rio, del que no podiamos separarnos sin perderlo, extraviándonos por lo interior del bosque. Con la precisa demora de esta diaria ocupacion en el sinuoso zigzag que seguiamos, eran muy cortas nuestras jornadas: tanto que por lo regular no excedian de una milla ó media legua, y á veces haciamos alto en el mismo sitio de la noche anterior, despues de haber dado una gran vuelta con el rio, que pudieramos haber ahorrado, cortándole por su garganta, si hubiesemos tenido noticia anticipada de ella. Un arroyo no pequeño, con barranca de piedra viva y escarpada, á manera de un muro inaccesible, nos obligó el dia 27, despues de andadas nueve leguas, á pasar con agua á la cintura á la costa oriental, por sobre un salto que era ya el octavo que contabamos. Allí dejamos una cruz para que sirviese de guia á los que nos conducian los víveres, y que aguardábamos con ansia por las necesidades que experimentábamos.



Segun nos ibamos internando, mas erizado hallabamos el terreno, de monstruosos peñascos, elevados cerros, lajas acantiladas, y simas profundas, y mas se multiplicaban tambien los saltos del rio, que nos obligaban á repasarlo á menudo de uno á otro lado. Siguiendo adelante, crecian las dificultades de nuestra marcha, en la misma razon que los embarazos de nuestra retirada que, en caso de crecientes, se hacia imposible, por los obstáculos que nos cercaban y la falta de auxilios para superarlos. Fuera de que, habiamos notado varias veces, desde nuestra entrada al Pepirí, vestígios de infieles, que fueron aun mas frecuentes desde el Puerto de las Canoas, cuyas tolderias, de distintas y numerosas parcialidades, aumentaban nuestro cuidado, por estar recien desamparadas, y los fogones aun humeantes: mientras que nuestras fuerzas se reducian al solo dragon Juan Luejes, (1) y á cuatro soldados mas que llevaba nuestro concurrente Fonseca.

Sin embargo, redoblando nuestra vigilancia, como lo exigia el carácter feroz de aquellos habitantes del bosque y la cortedad de nuestros recursos, repartidos en varios trozos, proseguimos otras cinco leguas de nuestra trabajosa derrota; hallando varios islotes, y algunos regajos que se precipitaban de las elevadas quebradas y empinados cerros de ambas orillas, para aumentar el caudal del rio.

Considerando la suma escasez de nuestras provisiones, que consistian en unas 18 á 20 libras de carque, y poco mas de una cuartilla de habas secas; la tardanza del socorro que tanto habiamos recomendado; la incertidumbre del que nos habia de venir del Uruguay; el general desaliento y la debilidad de nuestra corta comitiva, agobiada del peso de los instrumentos astronómicos, del duro trabajo de romper el bosque, y del cortísimo é insubstancial alimento: viendo entre los enfermos que contabamos; al mismo capitan Joaquin Feliz da Fonseca, que con las piernas hinchadas hasta las rodillas, hizo este dia la jornada, cargado por dos indios en una palanca y en un poncho, del que le hicimos una hamaca:—todos estos inconvenientes, y demas obstáculos que nos circundaban por todas partes, dificultando cada dia mas, ó imposibilitando del todo la continuacion de aquella diligencia, nos hicieron acordar el 30 nuestro regreso, y lo pusimos en práctica el dia siguiente; dejando grabado en el tronco de un grueso árbol de cedro de la costa occidental, la inscripcion siguiente: *Saliens in montibus, transiliens colles: quæsi vi illum et non inveni.* A. 1790.

Agréguese á lo dicho, las gruesas y frecuentes llurias, los tiem-

(1) Padre del desgraciado correo José Maria Luejes, que fué degollado en la comitiva del Señor General QUIROGA.



pos desechos de turbonadas, y mas que todo, los furiosos huracanes que arrancaban de raíz los árboles de aquellos bosques seculares. La lluvia era casi continua, y hubo temporal que se prolongó, aunque con algunos intervalos, por el espacio de 21 dias. Nos fué preciso usar de la ropa mojada por la imposibilidad de cambiarla; lo que nos hacia mas insopor- table el cansancio de las largas jornadas à pié, y de las continuas vigi- lias: acometidos por enjambres de sabandijas y de insectos voraces de san- gre humana, que no nos dejaron un segundo de sosiego en todo el tiem- po que durò este trabajoso reconocimiento. Sus agujones ponzoñosos nos cubrian de ronchas picantes, de sarnas contagiosas, en que se anidaban talvez, y se nutrian las ninfas ó gusanos. Cargaron con exceso las plagas de mosquitos, gegenes, tábanos y otras muchas moscas de varias especies, que segun las estaciones se reemplazaban unas á otras en las horas del dia y de la noche.

El 11 de Febrero llegamos á los ranchos de las canoas, no obs- tante que por la mañana nos dió un fuerte desmayo por la falta de alimento, la fatiga del camino y la fiebre que nos afligia desde tres dias, y que solo alojó el cuarto. Pero permanecimos al- gun tiempo con la boca y los labios llagados de la fruta del *guem- bé*, que solo la necesidad pudo decidrnos á comer, y con las plantas de los pies hechas pedazos en los bañados, espinos, riscos, zanjas y cer- ros escabrosos y eminentes.

Nuestro concurrente Fonseca volvió al campamento general del Ñu- corá-guazú: pero nosotros, sin embargo de nuestra triste situacion, resolví- mos perecer en aquel inmenso desierto, antes que desamparar el puesto sin expresa orden de nuestro comisario Alvear.

Dimos cuenta de todo lo ocurrido hasta aquel dia, y del pru- dente partido que habíamos tomado, remitiendo los mas graves de nues- tros enfermos con el mismo Joaquin Felix da Fonseca, que se separó de nosotros el 20, dejandonos cinco soldados, cuatro indios remeros y dos *Curitibanos*. A su llegada á los ranchos de la costa meridional del Uru- guay, el dia 23, puso todo en conocimiento de su comisario Roscio, quien le mandó el cirujano de su partida para administrarle algun remedio pa- liativo; ordenándole, que luego que se aliviara, volviese á reunirse á no- sotros para proseguir el reconocimiento del Pepirí hasta sus últimas ver- tientes.

Nosotros recibimos tambien orden de nuestro gefe Alvear de aguardar al dicho Fonseca: la que vino acompañada de unas canoas con víveres, que no podian llegar mas oportunamente, porque apenas contabamos con dos al-



mudes (2) de habas secas para diez indios, tres paraguayos con su oficial, y tres dragones.

La fatal navegacion del Pepirí convenció, y obligó á los comisarios de las dos naciones á socorrernos con víveres casi todos los meses, por los muchos que se averiaban y perdian en las continuas volcaduras de las canoas. La partida portuguesa sufrió mayores desastres que nosotros, habiendo perdido en estos incidentes varios de sus individuos.

Tardó Joaquin Felix da Fonseca hasta Abril, y solo el 19 de este mes se reunió con nosotros en el Campamento de las canoas. El 23 mandamos al teniente Valdez, al cargo de once canoas, á los ranchos del Uruguay, en busca de víveres, y le entregamos los enfermos, cuyo reemplazo hacia notable falta para las atenciones indispensables: pero este día fué muy trágico, como se verá mas adelante.

Esta misma tarde, y los dos dias consecutivos, se emplearon en hacer los sacos de cuero, para que cada individuo, asi de tropa como indios, acomodase la racion de charque y habas secas que habia de llevar al hombro: la que no podia pasar de treinta y tantas libras, por la escabrosidad del camino, los cerros, despeñaderos, zanjás y bañados que teniamos que transitar. Asimismo se dispusieron las tiras de cuero para asegurar la caja del cuarto de circulo, que uno de los indios habia de conducir, alternando con los demas por su exorbitante peso y volumen. Todo quedó listo y en el mejor orden para emprender de nuevo nuestra derrota.

El 25 por la tarde nos dijo Joaquin Felix da Fonseca, que uno de los indios de su partida acababa de avisarle que los de la nuestra se habian complotado con los suyos, y estaban resueltos á aprovecharse de la noche para apoderarse de las canoas que estaban reservadas para cualquier evento, y desertarse rio abajo, acobardados de los trabajos y hambres que habian padecido en la primera entrada al Pepirí. Este horroroso atentado, del que hubieramos sido víctimas, nos hizo pensar muy seriamente en nuestra posicion, que era bastante crítica, por no poder castigar el delito, ni tomar un partido violento en el aislamiento en que nos hallábamos. De consiguiente, de comun acuerdo convenimos en colocar un centinela de cada nacion, y de toda nuestra confianza, en las canoas, con la orden de no permitir á nadie, mas que á nosotros, el acercarse á ellas, hasta que resolviesemos al siguiente dia lo que habia que hacer. Efectivamente,

---

(2) La undecima parte de la hanega que usan los indios de Misiones Guaranís.



luego que aclaró, mandamos á fuerza de brazos varar las canoas, arrastrándolas sobre durmientes por cincuenta varas, tierra adentro, y dejándolas boca abajo con la quilla al aire. Nos desentendimos por entonces de los delincuentes; pero con esta determinacion se les mostró que no les quedaba mas alternativa que llegar á las últimas vertientes del Pepirí ó perecer en el desierto. Sin embargo de este incidente, continuamos nuestras investigaciones el mismo dia 26, y el 7 de Mayo estuvimos en el punto de donde nos habíamos retirado el 30 de Enero.

La extraordinaria creciente de los arroyos, causadas por las frecuentes lluvias de los dias anteriores, nos obligó á romper por los cerros encumbrados, y las breñas impenetrables, pobladas de la caña nombrada *ta-cuarembó*; siguiendo la ribera de occidente, cortando zanjas y regajos. En este estado recibimos el 15 un pequeño socorro de víveres, que nos venia del rancho de las canoas, y con cuya escolta remitimos á este punto unos cuantos indios enfermos. En los 26° 20' de latitud austral observada, y despues de andadas como cinco millas, llegamos á un arroyo que, precipitándose del cuarto cuadrante, disputaba al rio su magnitud. Lo seguimos algun tanto, pero torciendo demasiado al SO, rumbo que nos alejaba mucho de las vertientes del rio *San Antonio*, le abandonamos á media tarde, y tomamos el brazo de NE por ser el mayor.

El 22, á las diez millas, subimos una hermosa catarata, que arrojaba el caudaloso torrente por una elevacion de 50 pies, repartido en cuatro caños distintos, al que le llamamos *Salto Catorce*: y remediando nuestras necesidades con una abundante cosecha de piñones, gustoso y saludable *maná* que una pródiga mano nos deparó en aquel espantoso desierto, montamos otros tres saltos de menor altura, todos formados, como los anteriores, por la alternada fragosidad y planicie del terreno.

Cruzamos el 27 el paralelo de 26° 12', donde debia hallarse el *curí*, ó pinal de las dichas puntas ó vertientes del citado San Antonio, dos millas mas al O.

El 23 finalmente, andadas otras dos leguas, topamos con un pequeño y barrancoso manantial, cercado de un tremedal arenoso, que dá origen al dicho Pepirí, en los 26° 10' de latitud meridional observada, y que baja de una colina de 400 pasos que, tendida de O á E, reparte tambien sus aguas al N.

Trátose luego de reconocer esta colina, y se empleó hasta el dia 31 en examinar su falda oriental, en la distancia de dos leguas. De su extremo nacia un rio como de cinco á seis brazas, con dos y tres cuar-



tas de hondo :—fondo pedregoso, orillas barrancosas, pobladas de grandes *tacuaras*, y que, formando en sus arranques una hermosa confluencia, se dirigia al NE. Desde el 1.º hasta el 5 de Junio examinamos la pierna occidental de la misma cuchilla, que, terminando á las tres leguas, formaba con sus derrames otro rio de mayor caudal que el primero, y que discurria al poniente el largo trecho que alcanzaba la vista.

Es, pues, evidente, que en la dicha colina no están las vertientes del rio San Antonio, que los demarcadores del año de 1759 tan erroneamente supusieron fronteizas é inmediatas. A mas de que, la mayor parte de los soldados de ambas naciones que venian con nosotros, acompañaron á D. Andres de Oyarbide y á Francisco das Llagas Santos en el reconocimiento que hicieron del San Antonio el año de 1788 en nuestra expedicion al Paraná ; y todos declararon, conforme á lo que en su relacion dicen los dichos geógrafos Oyarvide y Llagas, que el San Antonio tiene sus primeras puntas en un bañado intransitable, y el Pepirí comienza en la falda de una hermosa, despejada y seca colina, cubierta de pinos, ó *curís*, como los llaman los indios.

No habiendo hallado las vertientes del referido San Antonio, el dia 6 á las 8 de la mañana, dispusimos nuestra retirada, enviando antes unos enfermos, de los que murió uno de hambre y cansancio en el camino. El 10 tropezamos con la segunda conducta de víveres, ó mas bien, con los conductores, que en vez de socorro, nos hicieron mas embarazosa la manutencion de la comitiva. Contabamos ya veintiun dia de marcha, y no pudiendo ser la carga de un hombre, particularmente en aquellos ásperos y pantanosos terrenos, mucho mayor que lo que necesitaba comer en ese mismo tiempo, por mas arreglada que fuese su racion diaria, que solo constaba de catorce onzas, (3) era tan poco lo que sobraba, que apenas alcanzaba para el regreso de los mismos que nos debian socorrer. Por último, á fuerza de industria, y supliendo la escasez con alguna caza, aunque poca, las frutas silvestres, miel y otros recursos que nos proporcionaban los bosques, pudimos el dia 19 llegar á las canoas y el 24 á los ranchos del Uruguay, de donde habiamos salido el 8 de Diciembre del año anterior. El 6 de Julio entramos al pueblo de Santo Angel, con toda nuestra partida en la mayor miseria y desnudez, con las pier-

---

(3) Extraña providencia de la Junta Superior de esta capital, que sin informarse qué clase de trabajos y fatigas iban á practicarse, y con qué especie de gentes, y sin saber lo que era charque de unos toros flacos, asignaron catorce onzas de charque ó habas secas en las 24 horas á cada uno de los individuos, quedando muy satisfechos de sus buenas disposiciones, etc.



nas hinchadas, el cuerpo cubierto de llagas, y las barbas largas como anacoretas.

Los Comisarios, que nos vieron en tan infeliz estado, se compadecieron de nosotros, y nos dieron las gracias por el fiel desempeño de tan importante comision, cuyo resultado era el reconocimiento de unos parages enteramente ignorados hasta entonces. (4) Despues de restablecidos, pusimos en limpio nuestros trabajos, y entregamos á nuestro gefe el plano del Pepirí, y el cuaderno de la derrota con todos sus incidentes.

Es, pues, en resumen, todo el curso del Pepirí, de 21 leguas á los 15° SO, desde su origen principal, en los 26° 10' de latitud meridional observada, hasta su barra en los 27° 10' 30. La misma distancia no bajaria de 44 leguas si contasemos sus numerosas y complicadas vueltas. Los saltos mas considerables son diez y siete, é innumerables los arrecifes: de suerte que no dá media legua de navegacion tranquila y libre de riesgos en toda su extension. Nosotros, aludiendo á no haber hallado el *curí* de las puntas de San Antonio, como queda ya indicado, grabamos en varios árboles la inscripcion que ya se ha visto, de *saliens in montes*, &c.: y en su entrada en el Uruguay, debajo de la plancha de cobre que pusieron los ingenieros de la primera subdivision, dándole mal á proposito el nombre de Pepirí, pusimos: "*Pepirí prædato nomine vocor. A. de 1790.*"

Duró esta trabajosa expedicion siete y medio meses, en que padecemos lo que no es posible expresar: y es de nuestra obligacion manifestar la paciencia, constancia y sufrimiento de todos nuestros compañeros en aquel cúmulo de trabajos, hambres y aflicciones: en particularidad el teniente Valdez, que en el terrible dia 23 de Abril, de acuerdo con Fonseca, fué con once canoas al Uruguay á buscar víveres y gente para reemplazar á los enfermos. Con motivo de las lluvias anteriores, habia crecido tanto el rio, que al emprender su marcha, fueron á nuestra vista, unas sumergidas y otras empujadas con violencia contra las rocas: siendo lo mas doloroso la pérdida del dragon portugues, llamado Cipriano, que desapareció en las olas, á pesar de los esfuerzos que se hicieron para salvarle: causándonos tanto mas sentimiento, cuanto mas recomendables eran las prendas que le adornaban en su temprana edad de 20

---

(4) Desde la cruz que grabaron los demarcadores de 1759, (como ya queda dicho) hasta las vertientes del Pepirí, nadie habia estado, y de consiguiente eran desconocidos aquellos desiertos: de ahí provino la equivocacion de que las cabeceras de San Antonio eran fronterizas muy inmediatas con el Pepirí.



años. En aquel conflicto, y en la confusion producida por el mormullo de las aguas, los gritos y clamores de los náufragos; unos agarrados á las ramas de los *surandís*, donde apenas podian sostenerse y resistir á la impetuosidad del torrente, y otros medio ahogados y pendientes de una roca, &a., con la mayor serenidad y destreza nuestro Valdez, con uno de su miliciano, se arrojó en una pequeña canoa, y asiendo al uno y amparando al otro, libró á muchos de la muerte, sugetando á cuatro canoas que, hallándose ya sin tripulacion, eran arrastradas de la corriente.

(Tomo II, cap. I.º *Del Diario inédito de la demarcacion de límites*, por el Señor Coronel D. JOSE MARIA CABRER.)

---



**INFORMES**

**DE**

**D. FELIX DE AZARA,**

**SOBRE**

**VARIOS PROYECTOS DE COLONIZAR**

**EL**

**CHACO.**

---

**Primera Edición,**

---

**BUENOS - AIRES.**

---

**IMPRENTA DEL ESTADO.**

---

**1836.**



# PROEMIO

A LOS

## PROYECTOS DE COLONIZACION DEL CHACO.

---

Lo que mas exageraron los conquistadores del Nuevo-Mundo fuè su poblacion y riqueza; y aunque confirmase sus cálculos la inagotable abundancia de metales preciosos que brotaron las minas, no sucediò lo mismo con los hombres, que se hallaron siempre muy inferiores en nùmero à lo que habia sido anunciado.

No faltaban vasallos à Montezuma ni à los Incas; estaban tambien pobladas las orillas de la mar y unas cuantas provincias interiores, donde se asilaba la gente cuando estallaba alguna guerra ò contagio: pero la soledad y el silencio reinaban en la mayor parte de este continente, que se dijo despues haber sido asolado por los europeos.

No es nuestro propósito justificar los actos de barbarie de que se hicieron culpables, ni tampoco las medidas impróvidas del gobierno español para el fomento de la poblacion. Los primeros han sido juzgados por la historia, y para no dudar de lo desacertado de las segundas, basta tender la vista al Chaco, donde han sido tan antiguos como constantes los esfuerzos que se han hecho para colonizarlo.

El que lo intentó primero fuè el capitan Andres Manso, que rechazado de las fronteras del Perú por los regidores de la ciudad de la Plata, pasó el Pilcomayo con ánimo de establecerse en la márgen occidental de este rio; y por haber perecido á manos de los Chiriguanos, dejó à esta parte del Chaco el nombre de *Llanos de Manso*.



El mal éxito de esta empresa hizo abandonarla por el lado del norte, defendido con tanto teson por la ferocidad de los habitantes y el zelo de las autoridades limítrofes.

Entretanto las poblaciones avanzaban por todas partes, y antes que expirase el siglo XVI, que habia sido testigo de tantas hazañas, se habian fundado Santa Fé, Santiago del Estero, Esteco, San Miguel del Tucuman, Salta, Jujuy, que formaban una zona habitada desde las costas del Paraná hasta los valles de Tarija.

Las tribus fronterizas se echaron con furor sobre estas colonias, y la de Santa Fé estuvo à pique de zozobrar bajo los repetidos asaltos de los Abipones. El gobierno de la Asumpcion, que presidia entonces estas provincias, no pudo mirar con indiferencia la suerte de este pueblo que le servia de escala para la navegacion del Paraguay, y mandó fundar otro en las orillas del Bermejo para contener à los agresores.

La *Concepcion* (tal era el nombre de la nueva ciudad) empezó con los mas felices auspicios: los indios, que eran numerosos, no opusieron resistencia, y talvez se hubieran acostumbrado al yugo, si hubiese sido suave. Pero nada omitieron los encomenderos para hacerlo intolerable, hasta que los indios, cansados de tantos vejámenes, rompieron las cadenas y volvieron à su independencia.

Mas efimera fué la existencia de Santiago de Guadalcazar, que habia fundado Ledesma en la junta del rio de Centa con el de Tarija. Entre su principio y su fin mediaron apenas siete años, (1) todos ellos marcados por infaustos acontecimientos.

No es difícil explicar estos desastres. Todas las empresas de aquella época llevan un carácter de valor que raya en lo temerario. En 1564, un tal Bazan, teniente del Gobernador Pacheco, pasa de un cabo al otro del Chaco con 40 soldados: con 135 Alonso de

---

(1) Fué fundada en 1628, y abandonada en 1635.



Vera echa los cimientos de Concepcion: con 29 invade Ledesma el territorio de los *Ocotáes*; y el gran egército, que se organizó en 1671 con los contingentes de Esteco, Salta, Jujuy y Tarija, constaba de solo 110 veteranos. Su gefe, y maestro de campo Amusategui, al volver de una larga correria, licencia las tropas de Salta en el Fuerte de Guadalupe, deja otras en el rio Ocloyas, y con 30 soldados va á escarmentar á los Mataguayos, que no cesaban de hostilizar á Jujuy.

En estas excursiones los misioneros se exponian á los mayores peligros. Las vidas de los PP. Bárzana, Anasco y Osorio, están llenas de rasgos asombrosos de valor y constancia. Este último, con un negro bozal, sale de Santiago del Estero, y llega á Guadalcázar, donde lo aguardaba Ledesma. Los PP. Fonte y Ahgulo, convidados por Alonso de Vera, van de Tucuman á Concepcion, abriéndose el paso por un enjambre de salvages, dueños de las orillas del Bermejo:— todos ellos arrostraban con entereza el martirio cuando lo alcanzaban.

Pero este heroismo, que cubre de inmortalidad sus nombres, fué estéril, y hasta perjudicial en sus resultados; porque despertó á los indígenas, y los puso en choque con los invasores, cuyas fuerzas eran insuficientes para enfrenarlos.

La resistencia de los bárbaros tomaba entonces el carácter que despliega en todo pueblo salvage, que no perdona cuando vence, ni se humilla cuando sucumbe; y en estas luchas sangrientas desaparecian hasta los vestigios que la piedad y la civilizacion se esforzaban de imprimir en estas incultas regiones.

Otro error de los conquistadores fué arrancar á los hombres de sus hogares, para poblar los nuevos establecimientos que formaban, ó mas bien para proveer de esclavos á sus fundadores. Estas migraciones diezmaron á tribus enteras; entre otras, la de los Matarás ó Tono-cotés, que fueron trasladados de la Concepcion á Esteco; de los Vilelas, destinados á las reducciones del Salado; de los Mbayás, que pasaron al otro lado del Rio Paraguay; de los Malbaláes, que sirvieron de núcleo á los presidios de Miraflores y Valbuena. Todos estos ensayos fueron



desgraciados, no solo por el mal trato que los españoles daban á los indios, sino porque el hombre de la naturaleza desfallece en la servidumbre y el destierro.

Sin embargo estas pérdidas no fueron tan considerables como resultarian si tuviesemos que prestar crédito á las relaciones de los misioneros. Tan imposible nos parece que hubiese 100,000 almas en el contorno de Concepcion, y 30,000 tributarios del Rey en Esteco, como lo es, que “los *Collas* nacen con cuernos en la cabeza, y que los *Surichaquís* (2) eran hombres con pies de avestruz, y sin pantorrillas.” (3)

Lo que no admite duda es la mezcla de tantas naciones, muy distintas en su origen é idioma. Ninguna analogia existia en el que hablaban los Abipones, los Guaycurús, los Tonocotés, los Mataguayos, etc.: y las lenguas *lule*, *toba* y *abipona*, de las que tenemos vocabularios, impresos ó manuscritos, no solo se diferencian entre sí, sino que nada tienen de comun con el *guaraní*, el *quichua* y el *araucano*. ¿De donde proceden estas tribus? ¿Por donde han transitado? ¿Como no han dejado rastro de su migracion en los pueblos por donde han pasado?—Son cuestiones insolubles por la falta completa de tradiciones y monumentos.

Lo único que puede afirmarse, aunque parezca una hipérbole, es, que la mayor parte de las tribus del Chaco presentan una genealogia propia, é independiente de la de los pueblos linderos ó *exteriores*, con quienes no tienen el menor contacto.

Lo que se dijo de los *Chichas-Orejones*, y de las ingentes riquezas que salvaron de la destruccion del imperio de los Incas, debe relegarse entre las mentiras de que abunda la historia de la conquista. Tambien se creyó hallarlos en una isla del rio Paraguay, donde con el tiempo no se han encontrado mas que lagunas. Esta credu-

---

(2) Voz quichua, que significa precisamente “pié de avestruz:” de *surí*, avestruz, y *chaquí*, pié.

(3) LOZANO.—*Descripcion corográfica del Chaco*, pág. 73.



lidad es el rasgo mas característico del siglo XVI: el escepticismo moderno, de que fué precursor Montaigne en Francia, y que enseñó Bacon en sus obras, rayó con el siglo posterior, en que se empezó á sentir la necesidad de interrogar la naturaleza para explicar tantos fenómenos que tenían embargada la inteligencia. Pero, el aislamiento en que vivían los hombres en este hemisferio, su vida activa y azarosa, y mas que todo, los hábitos estacionarios, cuando no eran retrógrados, de los que se educaban en el claustro, les hicieron mirar con indiferencia los progresos de la razon y de las ciencias, de las que habian sido los restauradores. Esta desercion quitó á la verdad el único apoyo con que contaba en estas regiones, donde no habian penetrado mas hombres ilustrados que los misioneros. Destinados por educacion y por instituto á combatir los errores, los propagaron en sus historias, que atestaron de especies absurdas y ridiculas.

Sus mismos conatos para civilizar á los indios no siempre surtieron el efecto que debia esperarse de tan costosos sacrificios: ningun orden seguian en la fundacion de sus *doctrinas*, y en las del Chaco se descubre la falta de un plan general de colonizacion. La poblacion reflua del centro á la circunferencia, y para guarnecer las márgenes del Salado y del Paraná, se dejaban desiertas las del Pilcomayo y del Bermejo. Los Jesuitas, poco antes de su expulsion, pensaron en reedificar la ciudad de la Concepcion: pero no pudieron llevarlo á efecto, y nada se hizo á este respecto hasta 1780, en que Arias fundó las reducciones de San Bernardo, cerca de la Laguna de las Perlas y de la Cangayé en las mismas orillas del Bermejo. Su mente era establecer un cordon de presidios y piquetes, desde el parage llamado las *Rancherias de Amelcoy* hasta el Fuerte de San Fernando en el Rio del Valle. Esta idea fué simplificada por Cornejo, que redujo á seis estos puntos fortificados, á saber: *Zapallarcito*, *Tren de Espinosa*, *Encrucijada de Macomita*, *Esquina*, *San Francisco* y *Centa*.

En estos principios descansan los proyectos que publicamos, sobre todo los dos últimos. Los argumentos con que los impugna Azara son mas especiosos que fundados, y como podrian hacer dudar de la posibilidad ó conveniencia de la navegacion del Bermejo,



nos proponemos examinarlos detenidamente, luego que hàyamos puesto en manos del público los demas documentos inéditos que hemos reunido sobre la materia. La mayor parte de ellos los debemos à la ilustrada cooperacion del Señor Doctor y Canónigo D. Saturnino Seguro, y à la bondad de la Señora Da. Aquilina Arias, hija del finado Dr. D. José Antonio, que empleó gran parte de su vida en promover esta empresa.

*Buenos Aires, Marzo de 1837.*

**PEDRO DE ANGELIS.**



# COLONIZACION DEL CHACO.

## EXMO. SEÑOR:—

He leído las dos representaciones del Señor Obispo del Paraguay, que tratan de reducir los bárbaros del Chaco; las del Gobernador Intendente de aquella provincia y de D. Manuel Victoriano de Leon que exponen lo mismo, proponiendo formar poblaciones españolas; y la del Cabildo secular de la Asuncion, que quiere hacer conocer la conducta de su Gobernador en el particular. Sobre todo me ordena que informe V. E. y la real cédula, que devuelvo con los demas papeles que se me han pasado.

Las cosas que he visto practicar, y las que se han practicado en el Paraguay, de mas de siglo y medio á esta parte, me hacen conocer que S. M. y sus Vireyes están muy ignorantes de lo que es lo que en aquella provincia se llama formar reducciones á bárbaros. Y para que V. E. se imponga, explicaré el asunto, tomando por egemplar las mismas reducciones proyectadas por el Santo Obispo: bien entendido que todas las que se han propuesto á la Corte y emprendido por acá, han sido idénticas á estas en el modo, principio, medio y fin. Supo S. Ilma. por algunos españoles, que por motivos de comercio pasaban de Corrientes al Tucuman atravesando el Chaco, que allí habia indios, y por este mismo conducto propuso formarles reduccion, ofreciendo que el Rey les daria que comer y cuanto necesitasen. Estas proposiciones fueron bien admitidas, como lo son siempre, y de aquí tomó pié el Señor Obispo, asociado con Arias, para escribir á S. M., solicitando para fomento de sus proyectadas reducciones, la estancia del Rincon de Luna, que creo tenia ochenta mil cabezas de ganado vacuno. Accedió el piadoso animo del Rey: pasaron dichos Obispo y Arias al Chaco, conducidos de españoles, y habiendo llegado á los indios en muy pocos dias, construyeron unas chozuelas de paja, retirándose Arias al Tucuman para solicitar con este mérito el grado de coronel, y el Sr. Obispo, entonces Arcediano de Córdoba, á pasearse en las ciudades de Corrientes y Asump-



cion. Pero dejaron en dichas chozas, á que llamaron iglesias y reducciones, dos miserables frailes, enviados por fuerza y bien ociosamente; porque, no entendiendo el idioma, eran mas inútiles allí que en su convento. Pasados como dos ó cuatro años, la pésima administracion y el abandono arruinaron el fondo del Rincon de Luna, que parecia inagotable. Los frailes, viendose sin asistencia y que sus tugurios les caian encima, los abandonaron, y los bárbaros, precisados á correr bestias por no morir de hambre, volvieron á ser errantes, aunque no puede decirse que lo hubiesen dejado de ser. Todo quedó lo mismo que antes, y aun peor: porque, si fuese cierto lo que dice el Sr. Obispo, que ya se habia prostituido á muchos el agua consagrada y el primero de los sacramentos, estos bautizados son apostátas eternos. Trató Su Ilustrísima de pedir nuevos fondos; yo le oí mil veces quejarse de que no se le daban: y si sus solicitudes no hubiesen llegado á tan mal tiempo, se le hubieran dado nuevos auxilios, que seguramente no habrian durado mas que los primeros, ni tenido mas resulta de la que vemos; que ha sido, es y será la misma siempre. La sola circunstancia de que ningun español entiende ninguno de los muchos idiomas del Chaco, convence de la imposibilidad absoluta de su reduccion por medio persuasivo ó eclesiástico.

Trata Su Ilustrísima de probar la facilidad de sus ideas con el ejemplo de los Payaguás; y con los mismos convenceré yo de quiméricos todos sus pensamientos. Estos indios, desde el año de 1744 hasta hoy, viven en la misma Asuncion, capital del Paraguay, cuyo idioma es el guaraní que hablan los Payaguás, y muchos el castellano, aunque tienen lengua propia. Subsisten honradamente de su trabajo, compran y consumen muchas cosas nuestras, y nos sirven en otras infinitas. Pues ¿qué han hecho nuestros gobernadores y eclesiásticos, proponedores de gastos y nuevas reducciones, con tratarlos diariamente en sus mismas casas en idioma recíproco?—Nada por cierto: ellos siguen el ateismo, costumbres y vestuario de sus abuelos. Verdad es que há poco, inducidos del temor y de las promesas que se les hicieron, consintieron en que se bautizasen é instruyesen los párvulos, segun se avisò ostentosamente á S. M., dando la cosa por hecha. Pero ¿qué resultas ha tenido tan imprudente prostitucion del bautismo?—La que yo pronostiqué entonces allí mismo; que ya hoy son lo que fueron, y que los bautizados no difieren en nada de los demas. Pues, si esto sucede con tales indios, ¿qué se podrá esperar de la reduccion de los del Chaco, en quienes no se encuentra idioma inteligible ni nada de lo dicho, y son incomparablemente mas indómitos y fieros? Si los eclesiásticos tienen celo por la religion, ¿como no le egercitan con los Payaguás y con los Guanás que van á sus propias casas todos los dias, y aun con los indios, que aunque reducidos 260 años há, se duda tengan de cristianos otra cosa que el agua en la cabeza? Acaso el Sr. Obispo, que se muestra



tan celoso, predicó una sola vez, ni pensó en eso, á tales indios en la larga temporada que los trató diariamente en la Asuncion, estando yo allí? ¿A qué vendrá buscar paja vana tan lejos y con tanto costo, cuando tiene la mies en su casa? Si no temiera estenderme haria ver que, desde el principio del siglo XVII hasta hoy, ha habido multitud de eclesiásticos fomentados por el Rey, que han emprendido lo que quiere el Sr. Obispo, sin mas fruto que gastar; y que desde el mismo tiempo apenas ha gobernado el Paraguay uno que no haya propuesto y facilitado á S. M. semejantes reducciones, sin que se haya logrado una sola. Todas las existentes allí son del tiempo de la conquista, menos tres que hicieron últimamente los Jesuitas; pero todas se formaron bajo de otro fundamento que insinuaré despues, y ninguna por los medios inútiles é imprudentes que hace mas de siglo y medio sigue nuestro gobierno y quiere entablar el Sr. Obispo. Mi dictamen, pues, sobre este punto es, que S. M. y sus Vireyes deben precaverse infinito de todo gobernador y eclesiástico que trate de *propaganda fide*, para no admitir jamas sus propuestas por mas ventajosas y cristianas que las pinten: porque, sobre que seguramente todo esto es inutil, y no ha tenido ni tendrá jamas un buen éxito, es vergonzoso dejarse engañar despues de siglo y medio de experiencia por gente tonta, ó talvez ambiciosa, que por este camino no busca tanto lo que aparenta, como sus adelantamientos.

Voy á tratar de la representacion del Sr. Gobernador Intendente, que dá noticias de algunas tentativas hechas para pacificar el Chaco, sin que yo entienda la fuerza, fatigas y trabajos que dice le ha costado el adquirirlas; pues no hay correntino ni paraguayo que las ignore, y que ademas no sepa que en el mismo sitio, donde el Gobernador propone una poblacion, estuvo edificada y subsistió muchos años la ciudad de Concepcion de Buena Esperanza, por donde pasaba el único camino por tierra que del Paraguay iba entonces á Santa Fé, Buenos Aires, Salta, Jujuí, &c.—camino que hoy se pondera como descubrimiento glorioso y feliz, y por donde transitaron el Obispo, Arias y otros muchos, antes que la expedicion del Gobernador, conducida por prácticos españoles. Impugna la idea de franquear la navegacion del rio Bermejo, porque la juzga insuficiente para reducir los indios, porque dice serviria solo para comunicar con Salta y Jujuí, y no con Tarija y demas adyacentes, y porque la cree mas dilatada que por tierra: pero no sé como no repara; lo primero, que su proyecto tampoco reduciria á los indios ni facilitaria otro camino que el mismo de Salta y Jujuí: lo segundo, que siempre es preferente la navegacion á las carretas: y tercero, que allanada la navegacion, lo estaria el camino de tierra. Ponderando las utilidades de su propuesta, cuenta muchos indicios de minerales, entre ellos uno de platina: y todo esto se reduce á un pedazo de fierro, como de dos varas cú-



bicas, que hay sobre un campo de arena. Asegura que en el Chaco no hiela, y bajo de esta idea, inventada en su cabeza, funda un manantial inagotable de caña dulce, y otro de miel y cera silvestre: sin advertir que el suelo paraguayo es notablemente mejor y mas abundante de todo eso, sin que le haya pasado por la imaginacion proponer que se extraigan, por una navegacion facil, el azucar, la miel y cera que ahora proyecta sacar en carretas del riñon del Chaco. A mi ver no es menos arbitraria invencion suya asegurar que hay moreras en el Chaco, pues tengo muy buenas noticias de lo contrario: pero cuando las hubiese ¿como podrian producir la cosecha abundante de seda proyectada por el Gobernador, cuando no hay guzanos? ¿Y porqué le son predilectos estos árboles en el Chaco sin haberlos visto, cuando no le ha merecido la menor atencion la multitud de morales que hay en los bosques del Paraguay? No omite, entre las utilidades de su proyecto, la prontitud y seguridad de conducir azogues al Perú y de retornar los situados; y es porque seguramente ignora que Potosí está mas cerca de Buenos Aires por el camino seguro de hoy que por el que el Gobernador quiere abrir, atravesando los caudales por entre multitud de bárbaros, que está cierto ¶no los embarazarian. Propone dos poblaciones; una en la costa occidental del rio Paraguay, en frente de Remolinos, sin decir qué ventaja tendria sobre la que tenemos allí mismo, en frente, á solas 500 varas de la que proyecta; incitado, segun dice, de la comodidad de un puerto, cuando no hay tal puerto ni mas comodidad allí que en cualquiera otra parte del rio. Establece la segunda poblacion en la costa del Bermejo, 70 leguas de la primera, que es cabalmente el sitio que ocupó la mencionada Concepcion. Con esto solo cierra su proyecto, asegurando y respondiendo con la mayor firmeza, que se alcanzarán todas las ventajas insinuadas y otras muchas, y que se reducirán los bárbaros como se quiera, porque cree no son tan ferinos como antes, y porque entre ellos son los principales los Mataguayos ó Matacos, que estan casi reducidos y habitan el rio Bermejo de cabo á rabo. Sin duda ignora nuestro Gobernador, que la citada Concepcion se fundó con Españoles; de aquellos que valian uno por mil de hoy, y que aquellos héroes, en muchos años de trabajos, no adelantaron un cabello contra la audacia y ferocidad de los mismos indios que ahora se facilitan y desprecian: sin reflexionar, que cuando nuestros conquistadores de dicha ciudad hicieron todos sus esfuerzos, eran los indios de á pié y estancionarios, y que hoy estan bien montados y son errantes. En fin, es inutil cansarse de hablar de la representacion de un Gobernador, que ignora el número de indios, sus diferentes idiomas, su habitacion, sus calidades fisicas y morales, las del Chaco, la situacion, comercio y distancias de los lugares que cita, el costo de las poblaciones que proyecta, el importe de lo que pide, y por decirlo de una vez, ignora su mismo proyecto. El cabildo del Paraguay, conociendo lo que era capaz



de escribir su Gobernador, y temeroso de que sorprendiese al Rey con sus papeladas, cuyo efecto seria infaliblemente gravoso y perjudicial á la provincia, escribió á S. M. con el fin de entorpecer tales caprichos. Cuan- to dice en su representacion lo oí, y aun ví mucho entonces : pero no es ya tiempo de tratar cosas pasadas de esta especie.

La representacion de Leon se limita á ponderar su proyecto diri- gido al Rey para pacificar y reducir el Chaco : pero como no se me ha pasado el tal proyecto, solo puedo decir que le ví un momento tres años há, y que confusamente me acuerdo que en parte no está bastante espe- cificado, y que las gracias que pedia me parecieron exorbitantes y opues- tas al comercio en general. Esto es, que el asunto era mas bien nego- cio que otra cosa, y por tanto se debe examinar mucho, sin lisongearse de conseguir el fin. Entonces dí yo una nota sobre este proyecto al Sr. Virey D. Pedro Melo de Portugal. Es muy del caso tenerla presente, y debió acompañar al expediente.

En materia de proyectos para reducir y pacificar el Chaco, creo de- be V. E. tener por principio fundamental, positivo y cierto, que las utili- dades que se conseguirian, serian unicamente extraer alguna sal de unas la- gunas junto al Bermejo ; poder conducir la yerba del Paraguay en dere- chura á Tucuman y Potosí ; y la facilidad de criar innumerables ganados para cueros. Todo lo demas es soñar, porque del Chaco no hay que es- perar otra cosa que meresca la pena. Aun lo dicho no es lo que ponde- ran : porque la sal solo serviria para surtir á Corrientes y Paraguay, don- de no falta, aunque con algun trabajo ; la ventaja de la yerba no es co- sa mayor, pues aunque hoy se dá el grande rodeo de bajarla á Buenos Ai- res, esto no tiene otro costo que el despreciable de real y medio por ar- roba, en la certa cantidad que se consume en Potosí y por aquellos des- tinos : y por lo que hace á ganados, es asunto muy largo, por las di- ficultades que opondrán los indios ; y si en Buenos Aires y Montevideo se aumenta, como puede, el ramo de cueros, tendrán poca cuenta los del Chaco, que apenas se podrian extraer, por uno ú otro rio, de las dehesas ó estancias inmediatas.

Otro principio, á mi ver igualmente cierto, debe admitir V. E. y es, que los indios del Chaco jamas se reducirán por los medios eclesiás- ticos ó persuasivos, intentados mil veces en 260 años sin el menor fru- to. Tampoco se conseguirá el fin por el medio que emplearon nuestros Jesuitas en sus tres últimas reducciones, que fuè sujetar á los bárbaros con los indios ya reducidos : pues como estos son todos Guaranís ó Tapes, y mil de ellos no bastan para imponer respeto y sugesion á cincuenta del Chaco, que son de otra casta, seis pulgadas mas elevada, y de mucho



mas vigor y pujanza, es inutil tal expediente. Lo mismo digo del de la fuerza: pues al mismo tiempo que vemos que los conquistadores, usando de su vigor heróico, formaron todas las reducciones existentes del Paraguay y jesuíticas, menos las tres citadas que son las únicas modernas, consta por experiencia, que los pobladores de la mencionada Concepcion nada pudieron conseguir: y menos hay que esperar en el dia, cuando somos ignorantes y flojos contra unos indios soberbios, altaneros, astutos, y que nadie puede perseguir, por estar mejor montados que nosotros, y que se trasplantan por inmensos paises con una ligereza que nadie puede disputar, sin necesitar nuestras provisiones y equipages.

En estas circunstancias, lo que encuentro mejor y único en el dia es, entablar buen trato y comercio con dichos bárbaros, para que por su propio interes conserven la paz, como vemos sucede en el Paraguay con los Payaguás y los Guanáas, y en Buenos Aires con los Pampas; resultando que unos y otros aumenten considerables ventajas al comercio, y que algunos, cansados ó enfermos, se establecen entre nosotros, haciéndose católicos. En Buenos Aires hay un fondo grande en el ramo de guerra, de que se emplea una pequeña parte en regalar oportunamente á los caciques, y tambien pudiera y debiera subministrar 2,000 pesos á Sante Fé, para que los distribuyese lo mismo en los caciques fronterizos del Chaco. El Paraguay tiene otro ramo de guerra de 4,000 pesos anuales, y deben gastarse en lo propio siquiera la mitad, y no con la arbitrariedad con que se invierten, sin que nadie sepa en qué. A Córdoba y Salta tampoco le faltan iguales proporciones, sin que para todo eso sea menester que gaste el erario, ni recurrir á nuevos impuestos. Tambien se pudiera intentar educar en los colegios del Paraguay y Buenos Aires, con los mismos fondos, algunos hijos de dichos indios, para que, sirviendo de rehenes, fuesen á verlos con frecuencia sus padres y palpasen que se les vestia y trataba bien. No seria malo que del Paraguay, Santa-Fé, Tucuman, &c. se fuesen avanzando los presidios, aprovechando las coyunturas favorables en que lo permiten los indios, para que á su abrigo se adelantasen las poblaciones y dehesas.

Toda otra idea ó pensamiento, en las circunstancias actuales, no producirá sino pérdidas de tiempo y dinero, con muchos embarazos y ocupaciones en el mando, ni será en su origen sino fines particulares. Por ejemplo, los proyectos de Matorras no tuvieron otra mira real que pillar el grado de coronel con el gobierno de Tucuman, y enriquecer: los del Sr. Obispo conseguir la mitra, y luego, con su primera representacion, el gobierno del Paraguay para su pariente D. José Antonio Arias Hidalgo, y con la segunda, el que S. M. le sacase y regalase las bulas. D. Francisco Gavino de Arias tampoco pensó sino en su grado de coronel: la repre-



sentacion del Gobernador no tuvo otro objeto que obtener el grado de coronel, perpetuarse en el gobierno, y lograr algunos grados para sus satélites, proponiéndolos como héroes de una expedicion á que á lo menos algunos no asistieron : y la de Leon es un negocio particular, de aquellos que suelen hacer con el Rey, propuesto por uno que ignoro tenga caudal, oficio ni beneficio. Sin embargo, todos no respiran sino desvelos por el bien del Estado, celo de la conversion de innumerables bárbaros, ideas grandes y elevadas, amor al Rey, patriotismo, trabajos padecidos, y dineros gastados de sus pecúlios. Pues sepa V. E. que en todo esto y lo demas que refieren, no hay otra verdad que la de decir que el Chaco es un manantial inagotable de riquezas: porque es preciso permitirles que hablen así de un pais que les ha dado y dá pretesto fácil de enriquecerse, logrando grados y los tesoros que solo ellos sacan del Chaco, sin mas trabajo que el de aburrir con sus farándulas. No piense V. E. que hablo con passion, sino lo que sé y he visto; ni que tengo otro motivo que el de decir lo que entiendo con la franqueza y eficacia que exige la materia, y el sentimiento que me causa ver al Rey y á sus Vireyes engañados con tanto perjuicio de la monarquia.

Aunque la real cédula dispone que sobre estos particulares informe tambien el Capitan de navio, D. Diego de Alvear, juzgó V. E. ocioso este paso, porque las largas distancias donde ha estado este oficial, no han podido proporcionarle adquirir los conocimientos con que se les supone: ademas de que, hallándose tan distante, se pasarian bastantes meses en evacuar esta diligencia. Yo soy del propio sentir, pues dicho Señor Alvear no puede tener otras noticias que las históricas, que no pueden diferir de las mias. Si, no obstante de que considero que nada se adelantará con tal informe, V. E. lo juzgare preciso, será bueno que no vea el mio, para que sea el suyo mas justo y cabal.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Buenos Aires, 19 de Febrero de 1799.

EXMO. SEÑOR.

**FELIX DE AZARA.**

Exmo. Sr. Virey D. Antonio Olaguer Feliú.







## EXMO SEÑOR:—

Me pasa V. E. dos representaciones del difunto Señor Obispo del Paraguay, D. Lorenzo Suarez de Cantillana, otra del Gobernador de aquella provincia, D. Joaquin Alós, todas dirigidas á reducir y poblar el Gran Chaco; y otra del Cabildo secular de la Asumpcion, oponiéndose. Sobre las cuatro informé al antecesor de V. E. el 19 de Febrero de este año; y solo me resta que hacer lo mismo con la de D. Manuel Victoriano de Leon, que no se me pasó entonces, y ahora lo hace V. E.

Este proyecto, dirigido al mismo fin, tiene una apariencia tan magnifica y ostentosa, que ha merecido general aprobacion: y en verdad que la idea en sí es mas bien pensada que las citadas. Pero como para resolver en materias graves no basta consultar apariencias, sino que es menester ver las cosas como son en sí, esto es lo que voy á hacer; y principiaré comparando lo que pide con los gastos que ofrece impender, porque el proyecto no dá idea suficiente en este punto tan sustancial y necesario.

Pide desde luego, y por diez años, el importe de la sisa de Salta, con que se mantienen hoy los 350 blandengues y los presidios que se reputan indispensables en aquella frontera. Esto en los diez años dejaria al proyectista..... \$ 525,000

Solicita ademas la gracia inquitabile de introducir, como se le antoje, 2,000 negros bozales, y venderlos en Chile, Lima y Perú. El precio comun de un negro en el Perú es 450 pesos, y los 2,000 valdrian 900,000. Con este caudal se comprarian en el Rio de la Plata 720,000 cueros al pelo, á 10 reales cada uno, que es precio-medio; y libertándolos, como



|                                                                                   |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Suma de la vuelta.....                                                            | 525,000 |
| pide, del derecho de ramo de guerra, que es de 2 reales cada uno, utilizaria..... | 180,000 |

La alcabala en Buenos Aires de los mismos cueros, regulando á peso cada uno, y un medio por ciento del derecho del Consulado, de que tambien quiere que se le liberte, importa..... 32,400

El peso de los mismos cueros, uno con otro, se sabe es de 28 libras. Cada uno paga á la entrada en España 4 maravedís, rebajando del peso total el 15 p<sup>o</sup> á título de averia; y la exencion que pide de este derecho, asciende ..... 133,875

La libra de los mismos cueros paga de extraccion de España á puertos extrangeros, 16 maravedís sin rebaja; y la exencion de este derecho que solicita, importa..... 630,000

Como estas dos últimas partidas serian satisfechas en España, utilizaria los derechos del Consulado y del Rey con los fletes, que todo sube á 9½ p<sup>o</sup>, y dejaria una ventaja de... 72,568

No hago caso del donativo que hoy se dá en España con motivo de la guerra, porque supongo que el proyecto no se hará sino en tiempo de paz; y resulta una suma total de ..... 1,573,843

Esta cuenta es ajustada. Voy á otra, expuesta á error por la obscuridad del proyecto, y por entrar en ella algunas partidas computadas por la prudencia. Ofrece el proyecto reclutar, reemplazar y alimentar, ó pagar sueldo por diez años, á 750 soldados que guarnescan 30 fuertes, y á 80 mas de dos partidas volantes. La tropa mas barata es la de blandengues, y los 600 de la frontera de esta capital cuestan 90,000 pesos anuales. A este respecto consumi-



|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| Suma del frente.....           | 1,573,843 |
| rian los 830 en diez años..... | 1,245,000 |

Esta tropa se proyecta casada: se ha de reclutar en las provincias inmediatas á distancia media de cien leguas, y no es de creer que abandonará su rancho, que á lo menos valdrá 30 pesos, por ir á un destino peligroso á que tiene horror y miedo, sin buen enganche: el cual, junto con la habilitacion y conduccion de muebles y equipage, regulo en 200 pesos por familia, lo que en las 830 asciende á.....

166,000

Las cien ó mas familias, para una villa ó poblacion que ofrece hacer, reguladas al mismo respecto, y su alimento por un año á cien pesos, importan.....

30,000

Los 30 fuertes que ofrece hacer de estacada, y los edificios y oficinas correspondientes, aunque sean de barro y paja, parece han de importar.....

60,000

Las casas de la poblacion, su iglesia y edificios públicos decentes, y las diez capillas que tambien ofrece en los fuertes, parece no pueden bajar de.....

60,000

Los muchos empleados, las averias por la oposicion de los indios, las disparadas de ganados, las deserciones con pérdida de los enganchamientos, &a., no deben regularse en menos de.....

80,000

Suma de los gastos....

1,641,000

Exceden á las utilidades en.....

67,157

En este momento me parece oír á V. E. que hace estas reflexiones:—“Olá el proyecto dice que nada tendrá que gastar el erario; pero es evidente que de él han de salir en diez años 1,573,843 pesos: porque, entregando la sisa y aniquilándose el ramo de guerra, nadie sino la



real hacienda habria de suplir estas fallas, pagando á los blandengues de Salta y Buenos Aires, y el resto lo dejaria de percibir en sus derechos, que es lo mismo que entregar. Y qué ¿hay quien quiera gastar de su peculio 67,157 pesos, sufriendo infinitos trabajos y peligros? ¿Esto intenta quien no tiene nada? ¿Acaso el hombre no sabe sacar cuentas, pues dá á entender que su proyecto le costará como 200,000 pesos, cuando parece no ha de bajar de 1,611,000? Pero, observo que ofrece buenos fiadores de 200,000 pesos, y estos no puedo creer sean bobos. Pues ¿en qué estará el misterio? A precaucion pensaré lo posible, porque he visto que lo es todo en América. Factible seria que los que comprasen tales negros á 450, pesos certificasen haberlos pagado en mucho mas, con lo que creceria la partida de extraccion de cueros y las utilidades á proporcion. Malo seria que se les metiese en la cabeza no principiar el proyecto hasta el último año, y hasta el último dia, si pudiese ser, para no tener que pagar á los 830 soldados, sino un año ó un dia. Nó, que yo los hostigaré para que principien: pero ¿qué haré, si me dicen que estan recludando, que ya tienen la mitad, que no encuentran, ú otras cosas, apoyándolas en cartas de sus comisarios? Les forzaré en todo caso, para que á tenor de la contrata paguen dicha tropa por diez años. ¿Y si me justifican que está ya cumplido el proyecto, aunque solo esté iniciado? Con 124,500 pesos, que dejaria un solo año de ahorro, se puede intentar mucho. ¿Quién sabe si se ha pensado que la tal tropa irá al Chaco por un pedazo de carne de toro? Pero no es de creer haya gente tan mentecata; á no ser que sean Tapes, que valen tanto como nada, porque los Españoles vigorosos, como se suponen, pueden ganar sin peligro ocho pesos al mes en cualquier parte. Como quiera, esto me hace recelar cuando el proyecto no habla de sus oficiales, nombramientos y disciplina, bien que esto se dará por supuesto: pero no especifica las pagas, diciendo únicamente que los *alimentará ó dará sueldo*, que es una disyuntiva que podria servir para anular el proyecto si no tuviese cuenta, pidiendo el abono de los adelantamientos. ¿Qué cuentecilla seria esta! Observo por otro lado que los 900,000 pesos se pueden aumentar con certificaciones, que acrediten haber comprado los cueros á menos de los diez reales que se han calculado. Pero sin esto veo que de dicha cantidad resultan al proyecto todas las utilidades, menos la de la sisa, que ascienden á 1,018,970 pesos; lo que es una ventaja sobre todo comerciante, y asciende á mas de 113 p<sup>o</sup>/<sub>5</sub>. De aquí resultaria necesariamente un estanco total de los cueros, que viene á ser lo mismo que forzar á todo comerciante á dejar el oficio, y á los estancieros á abandonar sus ganados. El tal estanco no tendria por límites el tiempo, ni lo que daria de sí el proyecto de los cueros; pues se vé que el proyectista se reserva la facultad de hacer uso de las gracias que pide cuando le acomode, aun pasados diez años; y es de sospechar que haria uso de



los privilegios con la mayor economia, y cuanto bastase para destruir á todo comerciante, y hacer entonces el comercio como particular: hasta que observase que los comerciantes compraban cueros para volver á usar de la gracia, y forzarles á que le vendiesen los cueros al precio que él quisiese comprarlos, eternizando así su privilegio. Noto ahora que no suena en el proyecto ningun interventor de lo que se haga, y de la eleccion de sitios, ni se explica la calidad y magnitud de la iglesia y capillas, ni la de los demas edificios, ni la capacidad de los fuertes, &c; pues aunque dá el plano de la poblacion, es sin escala. No me gustan estas obscuridades, ni otras muchas ambigüedades.”

A estas consideraciones tan prudentes de V. E. agregaré, que donde el proyecto propone una población, se fundó el 15 de Abril de 1585 la ciudad de la Concepcion de Buena Esperanza, con 135 españoles conquistadores, de aquellos que valian infinito mas que nosotros; y que despues de una guerra cruda y continua, tuvieron que abandonar el sitio el año de 1632, á impulso de los indios que estaban á pié: de donde no es difícil pronosticar lo que se puede esperar de la poblacion proyectada, y de los mismos indios á caballo. Pero, prescindiendo de esto y de otras cosas que omito por no cansar, demos por sentado que todo salió á nuestro gusto, fiel y lealmente, sin los inconvenientes que V. E. ha pensado. ¿Qué es lo que nos deja el proyecto? Treinta fuertes, diez capillas, una poblacion, y 830 blandengues que mantener eternamente. Esto es, 124, 500 pesos á lo menos que desembolsar anualmente, y una continua ocupacion y cuidado para el Virey y la Corte. No crea V. E. la patraña de las perlas y otras ventajas que se alegan, ni la reduccion de los indios, que serán libres para establecerse donde quieran en la misma estension, desde Santa-Fé á los Chiquitos, sin que el proyecto pueda embarazarlo. Tampoco hay que esperar minas, porque no las hay. Quanto produce el Chaco lo dá nuestro Paraguay, donde lo podemos beneficiar sin susto ni costo, y sacarlo por el rio sin que sea mas larga la distancia. La *jacarandá* no existe en el Chaco como dice; y bien pudiera saber el proyectista que las lagunas que pondera no producen la sal que supone, pues solo recogió en ellas dos *petacas* de sal, cuando quiso poner en práctica otro proyecto sobre la tal sal, y no le salió la cuenta. En cuanto á cria de ganados seria muy poca, estando la gente unida en los fuertes y poblacion proyectados; y aunque pudiera ser grande en el Chaco, para esto era preciso situar las estancias muy distantes, que seria lo mismo que entregar á los bárbaros los ganados y las vidas. Ademas de que ¿es posible pensemos en poseer unos campos del riñon de nuestros dominios, con tanto costo y peligro, y tan distantes, cuando nos sobran en ambas bandas del Rio de la Plata, sin que nadie embarace que criemos millones de ganados sin costo especial? Se dirá que el proyecto abre un camino del



Paraguay á Salta: pero ¿qué comercio se hará por él? En mi informe citado de 19 de Febrero he dicho la poca utilidad de esta idea.

Y concluyo, que el proyecto es absolutamente inadmisibile por las reflexiones de V. E., por su inutilidad, porque destruiria el comercio, el país y el erario, y por lo obscuro y ambiguo que es. A esto se reduce mi dictámen, y V. E. resolverá lo que tuviere por conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos Aires, 5 de Agosto de 1799.

Exmo. Señor.

**FELIX DE AZARA.**

Exmo. Señor Virey, Marqués de Avilés.



**PROYECTO**

**DE**

**COLONIZACION DEL CHACO,**

**POR**

**D. ANTONIO GARCIA**

**DE SOLALINDE.**

---

**Primera Edición.**

---

**BUENOS - AIRES.**

---

**IMPRENTA DEL ESTADO.**

---

**1836.**



PROYECTO

DE

COLONIZACION DEL CHACO

POR

D. ANTONIO GARCIA

DE SOLALINDE

Primera Edición

Buenos-Aires

IMPRENTA DEL ESTADO

1880



# PROYECTO DE COLONIZACION.

## EXMO. SEÑOR :—

Aunque estoy bien persuadido de que no faltarán sugetos de relevantes talentos, instruccion y carácter que ministren á la superioridad de V. E. suficientes conocimientos para discernir lo fundado ó infundado de los proyectos y planos que, segun tengo noticia, se han dirigido con representaciones al Soberano por diferentes individuos de condecoracion, y tambien por D. Manuel Victoriano de Leon, en propuesta solicitud de pacificar, reducir y poblar el gran Chaco, facilitando al mismo tiempo por aquel territorio el libre tránsito y comunicacion de la provincia del Paraguay con las del Tucuman y Salta; me atrevo, impulsado solo del amor y fidelidad de vasallo del mas justo y Católico Monarca, á hacer á V. E. una ligera digresion, en manifestacion de la índole y circunstancias de que se revisten los infieles que habitan el mencionado territorio del Chaco, é igualmente de cuanto concibo sobre el modo con que pudiera lograrse la propuesta pacificacion, reduccion y poblacion: para que, en caso de que mi pensamiento sea acertado y merezca la superior atencion de V. E., haga de él los usos que estime correspondientes. En inteligencia de que no me ha movido otro objeto que el celo del servicio del Rey, y el ahorro que pueda resultar á sus reales intereses, si los pretendientes de la referida obra solicitan para realizarla la dispensacion de auxilios tan cuantiosos, que siendo sobrados para aquel efecto, sirvan de pábulo á su codicia, y detrimento al real erario, á quien, igualmente que al Estado, aparentan beneficiar; siendo tal vez sus miras dirigidas solo á la consecucion de honores, adquisicion de fama y riquezas.

Si, Señor Exmo: yo he vivido dos años consecutivos entre los prenotados infieles habitantes del Chaco; yo me hallo instruido de su génio, costumbres, trato y egercicio, por haber comunicado con ellos todo el referido tiempo; yo he atravesado sus fertiles campos, y he hecho los experimentos y observaciones mas exactas de la conducta de dichos naturales: por esto, pues, y sin embarazarme en inquirir cuales sean los auxi-



lios que los pretendientes de ella han solicitado del Soberano para emprender la pacificación, reducción y población del Gran Chaco, y desmenuzar si ellos son ó no excesivos, daré principio, con la sencillez é ingenuidad que me es característica, á la exposicion de mi sentir, en la forma siguiente.

Cinco son las naciones de indios que se hallan poseyendo el dilatado y fértil territorio del Gran Chaco de esta banda, al sur del río Bermejo ó Colorado, á saber: Mocobis, Matacos, Vilelas ó Atalalás, Abipones y Tobas; aunque de estos últimos, en corto número, por hallarse situados la mayor parte á la banda del norte del mismo río. Los naturales de las cuatro primeras son generalmente de un género dócil, leales en sus tratos, industriosos, muy inclinados al trabajo y de fácil reducción, siempre que esta se intente por los suaves medios del cariño y afabilidad; halagándoles de paso con algunas dádivas de carne, yerba mate, y tabaco para su alimento y vicios: respecto á que, mas los atrae un interés de tan poco momento, que entran desde luego á gozar y disfrutar, que no la predicción de la bienaventuranza eterna, que les está preparada, si dejando la infidelidad, abrazan la católica ley y sirven á nuestro verdadero Dios.

Esta es verdad tan constante, que de ella dá una prueba nada equívoca el hecho de que, sin embargo de no ser yo conversor ni catequista, en el espacio de dos años que mantuve obrage de maderas en uno de aquellos montes y paraje, llamado el *Polmar de la Laguna Blanca*, no solo logré entablar una amistad inalterable, con multitud de indios de las espuestas naciones, sino tambien el catequizar y administrar el santo bautismo á muchos de ellos de mayor edad, (entre los cuales fué uno el cacique Lacayquin de mas de 90 años, y el indio Capirití de igual edad) y á mas de cien párvulos que sus mismos padres los llevaron á mí para aquel efecto. ¿Y qué medios discurrirá V. E., escogí yo, y puse en práctica para conseguir la amistad de dichos naturales, y el conservarla todo el espresado tiempo, y tambien para atraer á los que dejo insinuados, al grémio de nuestra sagrada religion? Yo no los conquisté ni reduje á mi amistad á fuerza de gente y armas; porque ni una, ni otras me acompañaban: tampoco lo solicité á mérito de cuantiosas dádivas; porque poco ó nada tenia que poder darles para tenerlos gratos, pues pisé sus tierras y me establecí en el paraje que dejo citado, para cortar y labrar maderas, sin mas compañía que la de un peon, que llevaba conchabado para el referido trabajo, una corta cantidad de géneros para pago de salarios, un escaso número de novillos y toros para nuestra subsistencia, y los precisos caballos para cabalgar y acarrear las mismas maderas.

Con mi afabilidad sola, Señor Exmo., merecí la amistad y confian-



za de los indios del Chaco : con ella me proporcionè en los mismos, peones para mis obrages y para la guarda y custodia de mis ganados, sin que por uno y otro trabajo les pagase mas que un real el dia que en él ocupaban. Tambien les auxilié con algunas dádivas en sus urgencias, cuando ocurrian á manifestarmelas: pero estas de tan poca monta, que siempre se reducian á una corta racion de carne de toro, un puñadito de yerba mate, ó muy poco tabaco. De este modo grangée su voluntad, en tales términos, que vivia y me contemplaba tan seguro entre ellos como en mi propia casa: y así no tuve reparo, ni embarazo en internarme á correr las tolderías, y reconocer sus campos y salinas, sin llevar mas compañía que la del dicho peon, y cuatro ó cinco naturales.

Tal fuè el amor y amistad que me profesaron, que habiéndome sido preciso pasar algunas veces á la ciudad de Corrientes, y otra á la del Paraguay, varios de los mismos me acompañaron; particularizándose sobre todos los caciques, Francisco Xavier Nanchinguin, y Lastiguin, y el lenguaraz Antonio, que se condujeron conmigo á dicho Corrientes; y á esta última ciudad, dos indios que yo bautizé, llamados Joaquin y Antonio, de los ariscos, con otro indio mas dócil, llamado Paiquin.

El continuado trato y comunicacion de dos consecutivos años con estos indios, no me han dejado que dudar de su docilidad y lealtad, y que desde luego abrazarian el catolicismo, siempre que se les proporcionase un regular fomento que les asegurase su subsistencia. Porque á la verdad, pasan su vida en la mayor estrechez y miseria; tal que no tienen para alimentarse otro sustento que los cogollos de las palmas, algunas frutas silvestres, como son, la algarroba, las raices de los cardos *caraguatá*, la miel que recogen en los bosques, y el poco marisco que sacan de las lagunas y arroyos á fuerza de trabajo é industria. Pues, en toda la comprension del Chaco no se encuentra venado, avestruz, ni otro animal montaraz ó silvestre, al cual puedan matar para sustentarse; porque con todos han concluido, y no les queda mas arbitrio que ocurrir á las palmas, algarrobo, cardo, á la miel y marisco. Y aunque es constante que tienen algunos carneros y ovejas, como es corto el número, cuidan mucho de su conservacion, porque con la lana fabrican los tegidos de que se visten con bastante honestidad, varones y mugeres.

Dos cosas he oido decantar incesantemente en esta ciudad, las cuales no solo me han llenado de admiracion, sino tambien de estupor, al ver que hay sugeto ó sugetos que las apoyen y aun afirman. Una es acerca del génio feroz de los precitados naturales, y otra sobre los grandes tesoros ó minerales de oro y plata que dicen contiene en sí el Gran Chaco. La primera queda, me parece, enteramente convencida de arbitra-



ria y falsa, en vista de los hechos que dejo relacionados: porque si fueran tales como se figuran, es evidente no escribiria yo ahora este papel, porque hubiera perecido víctima de su furor, cuando estuve entre ellos; pues ningun temor ni respeto podia infundirles, aun cuando hubiera tenido conmigo 25 hombres de armas, (que jamas tuve uno solo) á presencia de su formidable número: máxime cuando no reusé internarme, como lo hice, hasta las tolderias ó residencia de los mas salvages é incultos. Yo puedo asegurar á V. E., que los indios que se pintan tan indómitos y feroces, no tienen valor (aun unidos en número de cien y armados con la lanza y flecha, que saben manejar con mucha destreza) para acometer á ocho españoles que se les presenten armados.

En cuanto á los tesoros ó minerales, de que suponen tan abundante el Gran Chaco, tambien diré que esta suposicion es realmente fabulosa, é inventada por algunos pretendores de la empresa de su conquista, pacificacion y poblacion, con objeto de adquirir por este medio los honores que el Soberano no les dispensaria por sus méritos, é incitar su real ánimo á que, adherido á sus proyectos, determine la conquista con erogacion de miles, y les nombre, ó elija caudillos, para el mando de la expedicion. Pudiera ser que estos tales hayan descubierto los mismos tesoros, sin necesidad de pisar el Chaco y reconocer su territorio, y sepan el lugar determinado donde se custodian: pero yo lo ignoro, y no me inclino á creer que en todo aquel país haya mas minas ni tesoros que los de las buenas y abundantes maderas que se crían en sus frondosos bosques, y los que pudieran producir en ganados sus hermosas y fértiles campiñas si se pobláran de estancias, por sus buenos pastos y aguadas permanentes. Estos sí son los tesoros que encierra el Chaco, y no otro alguno: á mas de la laguna de sal, situada 50 leguas de la embocadura del rio Colorado, cuya calidad es igual, ó algo mejor que la de las salinas de esta frontera.

Bajo de estos seguros supuestos, ninguna dificultad se me ofrece que sea capaz de impedir la poblacion de todo el territorio del Gran Chaco; antes sí la conceptuo muy fácil, y que de sus resultas se logre atraer los indios á reduccion, siempre que la obra se emprenda de la manera que seguidamente diré.—Para ello es necesario, en primer lugar, construir diez guardias, con otro igual número de fortines: estos diez fortines tendrán dependencia cada uno del comandante de la guardia mas inmediata, y de la tropa de dotacion de esta deberá guarnecerse, desde la boca ó desagüe del rio Bermejo ó Colorado en el rio Paraguay, hasta la frontera ó jurisdiccion de Salta, sin otra dotacion que la de 50 plazas cada guardia, con los cabos ú oficiales respectivos: con obligacion de acudir precisamente á la guarnicion del fortin de su dependencia, por ser suficiente su



número á la defensa y conservacion de una y otro. En segundo lugar, seria tambien necesario el que se promulgase bando en las jurisdicciones del Paraguay y Corrientes, anunciando á sus habitantes, que á todos los que voluntariamente quisiesen pasar á poblar el Chaco se les haria merced de terrenos para estancias, chácras y solar para edificio de casa, que deberian desde luego asignárseles en nombre de S. M. Yo aseguro á V. E. desde ahora, que si así se hiciese, dentro de muy poco tiempo ocuparian los cristianos españoles el inmenso terreno que hoy ocupan los indios. Me explicaré mas claro, y daré la idea sobre el modo de levantarse dichas diez guardias y fortines, para que se vea no hay obstáculos en que trepidar, ni dificultades que vencer en la práctica de mi proyecto.

En el supuesto de que nada hay que impida la entrada al Chaco, pueden levantarse ó construirse con mucha facilidad las diez guardias, con sus diez respectivos fortines enunciados; con los cuales quede acordado el citado territorio, desde la boca ó desagüe del rio Bermejo en el rio Paraguay, hasta la frontera ó jurisdiccion de Salta; dejando por este medio, no solo libre el tránsito por tierra hasta aquella provincia, sino tambien expedita la navegacion por el mismo rio: respecto á que las citadas fortalezas, no solo son bastantes para contener á los indios situados á la banda del sud de él, sino tambien á impedir el paso hácia la misma á los que habitan los territorios de la banda del norte, y tambien para contener cualesquiera expedicion que intentasen para impedir los progresos de su poblacion. Bajo de este concepto, debería el comisionado, ó encargado de la predicha obra, hacer su entrada al Chaco con el número de 150 hombres: esto es, con 50 blandengues de los de la dotacion de las guardias de la frontera de Santa Fé, y 100 que al pronto deberian alistarse de los vecinos de las jurisdicciones del Paraguay y Corrientes. Pues no habria dificultad en que, pagándoseles por la real hacienda su respectivo prest como á la demas tropa, siguiesen voluntarios esta expedicion, puesto que en sus mismos vecindarios han servido y sirven siempre sin este auxilio, á su costa y manutencion.

A una proporcionada distancia de la citada boca del Rio Bermejo, debería construir la primera guardia en el parage que graduase mas á propósito; lo que no le costaria mucho trabajo ni tiempo, porque, donde quiera que la disponga, tiene á la mano maderas con superabundancia, y de superior calidad; de modo que ni aun le costará trabajo su acarreo. Levantada esta, fabricar en seguida la poblacion respectiva de ranchos, ó casas de manposteria, suficientes para alojar el número de los 50 hombres que deben guarnecerla.

Concluida esta, y dejándola ya con la debida guarnicion, utensilios,



armas y demas necesario á su defensa, seguir adelante, y á otra proporcionada distancia levantar la segunda fortaleza: guardando tal proporcion de una á otra, que con las diez y sus fortines quede, como se pretende, acordonada toda la costa del rio Bermejo hasta Salta. Del mismo modo irá dejándoles la respectiva guarnicion; pues, aunque solo lleve en su primera entrada 150 hombres, es de advertir que, sin mas intermision que la de un mes, que es el tiempo que podrá durar la obra de cada fortaleza, si el encargado es de actividad, se le vayan despachando partidas de á 50 hombres, que se tendrán ya prontos para aquel efecto, y de este modo seguirá adelantándose la obra, sin necesidad de parar en ella por falta de gente.

Yo no presento plano alguno en demostracion de este proyecto, porque para practicarlo me era preciso valerme de algun matemático que á costa de mi dinero lo levantase, (por no ser yo profesor de dicha ciencia) mediante la instruccion ó idea que para ello le daria: ni tampoco me estiendo en puntualizarlo por escrito en esta descripcion, porque, ademas de considerar muy ocupada la atencion de V. E. en los vastos asuntos de su superior mando, careasco de práctica para bien explicar por medio de la pluma las ideas que concibo, aunque no me faltan luces y disposicion para operar y egecutarlas. Por esto solo me ciño á decir, que la obra de los espresados fuertes, siendo activo el encargado, ó comisionado para ella, puede concluirse en término de dos años, con sus respectivas poblaciones, suficientes á alojar los soldados y sus familias, si puede lograrse que sean casados por ser mas conveniente: y que con sola la cantidad de 60,000 pesos, y tal vez con menos, aun en las actuales circunstancias, se hace todo el gasto, y el de las estancias que deberán quedar ya cimentadas para la futura subsistencia de todos los individuos de la guarnicion de la frontera. Pero en esta suma no comprendo las pagas de los 500 hombres de fuerza que propongo, porque estas deben salir de los ramos que S. M. tiene destinados para la defensa de las fronteras de Santa-Fè, Córdoba y Salta.

Concluida, pues, la fábrica de las fortalezas del modo indicado, ya se veian los indios del Chaco, ó al menos los que poseen los territorios de esta banda del sud del rio Bermejo, precisados á pedir se les admita en reduccion, y aun, segun comprendo, no esperarían tanto tiempo; sino que, desde el momento que viesén se daba principio á su construccion, lo solicitarían, y aun servirían de peones que ayudasen á la obra, á costa de muy bajo precio. Consiguientemente, haciéndose repartimiento de los terrenos para estancias, chácras y solares de casa, á los pobladores que voluntariamente pasasen á ellos, en término de cinco ó seis años quedaria todo el Chaco tan poblado que no quedaria una vara de terreno baldío, á



imitacion de lo que sucedió, cuando en el año de 1790 quiso el Sr. D. Joaquin de Alós aumentar la poblacion de la Villa Real del Paraguay: pues, aunque al principio creyeron muchos individuos de aquellas comarcas, se les queria obligar forzosamente á trasladar allí su residencia, y en esta creencia, abandonando sus casas y poblaciones, se retiraron amedrentados á los montes para ocultarse, dejando aquellas acéfalas y desiertas, conocieron despues su yerro y equivocacion, é inmediatamente pasaron á la espresada Villa Real á posesionarse de los terrenos que por merced se les adjudicaron: de que resultó, que cuando despues ocurrieron muchos de los tímidos á quererse poblar, ya no encontraron terrenos donde verificarlo, por estar ya todos ocupados.

Si yo me hallase en posesion de caudal suficiente, solicitaria desde luego, ó propondria se me permitiese emprender la obra, con la calidad de enterármese despues de realizada la suma que yo gastase: pero no lo tengo, ni tampoco modo como asegurar tal cantidad y resultas del proyecto; que á asistirme esta última parte, tambien me atreveria á pedir que, bajo de esta seguridad, se me entregasen los predichos 60,000 pesos, con los que me obligaria á dar á S. M. hechas las guardias y fortines, y tambien á dejar cimentadas estancias con competente número de ganados para la sucesiva subsistencia de las tropas de la frontera y sus familias. Pero de uno y otro medio carezco, y así no puedo ofrecerme á otra cosa que á ser uno de los individuos que, en clase de pobladores ó estancieros, se trasladen á habitar el Gran Chaco, si el Rey Nuestro Señor delibera su poblacion, y á desempeñar cualquier encargo ó comision, que ó bien S. M., ó bien esta Superioridad se dignase cometer á mi celo.

En fin, Sr. Exmo., en los términos referidos, y con el indicado gasto, y talvez con menos, puede conseguirse la pacificacion y reduccion de todos los naturales del Chaco, y la poblacion de su territorio en menos de seis años: y esto pudiera fiarlo con mi cabeza; porque, aunque puede decirse que de las naciones que habitan de esta banda del sud del rio Bermejo no todos son montaraces ó ariscos, y en particular los Abipones, que de ellos, aunque hay muchos dispersos por los campos, son todos de reduccion, es de advertir que los Tobás, situados á la banda del norte, acosados de lá hambre y necesidad, porque ya se les habrán cerrado en el todo, ó en la mayor parte, los pasos á sus rapiñas, se verán en la precision de sugetarse á reduccion y al trabajo, igualmente que los demas para ocurrir á sus indigencias.

Contribuye tambien para la consecucion de mi propuesta bre-



ve poblacion del Gran Chaco, la circunstancia de que, en la dilatada jurisdiccion de Corrientes y provincia del Paraguay, se hallan poseidas sus campiñas por un corto número de sugetos de considerables haciendas, y en las mismas, poblados infinitos con otras de corta entidad, en calidad de feudatarios ó contribuyentes de los primeros: los cuales, ademas de la pension que pagan por el disfrute de las mismas tierras, viven sugetos á mantenerse con unas crias reducidas, y á dejar las mismas tierras siempre que se lo ordene el legítimo dueño de ellas, como sucede y se vé frecuentemente: por cuya causa, todos unánimes admitirian á dos manos que se les concediesen terrenos en el Chaco, para pasar á poblarse en ellos, y aumentar el número de sus ganados.

Aunque al parecer fuera excesivo el gasto propuesto de 60,000 pesos para la plantificacion de las guardias, fortines y estancias que subministren los ganados necesarios á la manutencion de las tropas de su guarnicion, se ha de tener tambien presente, que concluidas dichas fortalezas, resultarán inútiles é innecesarias las dos de la frontera de Santa Fé, las de Nembucú y la de Curupaití: que de consiguiente, cesará el gasto de su conservacion, que minorará desde luego el que se impenda en las primeras. Como tambien, que ademas de dicho ahorro, cubrirán en breve término la citada suma de 60,000 pesos los derechos de alcabala y ramo de guerra, que pagarán á la real hacienda los cueros que se sacarán de los ganados que criarán en el Chaco, y dejarán ademas á su beneficio ingentes cantidades de pesos: quedará facilitada la navegacion del rio Bermejo, é igualmente la comunicacion y libre tránsito para la exportacion é internacion de los efectos que se remitan al Perú, de que resultará una grande utilidad al comercio en general con el ahorro de fletes: y ultimamente, el público y el Estado reportarán las crecidas ventajas que á primera vista se manifiestan á la menos ilustrada penetracion.

Por conclusion, suplico á V. E. se digne dispensar los defectos que encontráre dignos de nota en esta breve exposicion, que mas bien ha sido parto del amor que profeso al Soberano, que efecto de pasion é interes propio: pues no hago otra cosa que puntualizar á V. E. los conocimientos que he adquirido por medio del trato sobre la índole, costumbres y demas calidades que asisten á los indios del Chaco; y del modo con que he conceptuado puede lograrse su reduccion, pacificacion y la poblacion del vasto territorio que ocupan, con motivo de las noticias que tengo positivas, de que varios sugetos la han propuesto á S. M., (aunque ignoro los términos de sus propuestas) y en esta consideracion espero que, si V. E. la halla digna,



se sirva pedir informes sobre ella, á quienes tenga por conveniente: sugetándome yo siempre al cumplimiento de cuanto V. E. me ordenare, si deliberada por S. M. la conquista, pacificacion y reduccion de los indios del Chaco, bien sea en los términos que la propongo, ú otros cualesquiera, tuviese á bien destinarse en ella.

Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1799.

Exmo. SEÑOR.

ANTONIO GARCIA DE SOLALINDE.

Exmo. Senor Virey Marqués de Avilés.

---



**EXPEDICION**

**AL**

**CHACO,**

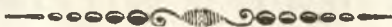
**POR**

**EL RIO BERMEJO,**

**EGECUTADA**

**POR EL CORONEL**

**D. ADRIAN FERNANDEZ CORNEJO.**



**Buenos-Aires.**

**IMPRENTA DEL ESTADO.**

**1836.**



## DISCURSO PRELIMINAR

A LA

### EXPEDICION DE CORNEJO AL CHACO.

---

No es remota la época en que se pensó en hacer navegable el Bermejo, llamado por antonomasia el *Rio Grande del Chaco*. Sus primeros exploradores no tuvieron mas objeto que *reducir* á los indios, para disponerlos á recibir la luz evangélica, y en estas tareas consumieron cerca de dos siglos, sin que los resultados correspondiesen á las esperanzas, ni tampoco á los esfuerzos que se hicieron para alcanzarlos. Mientras que se extendian las conquistas espirituales en el Paraguay, y en el territorio de los Chiquitos y Chiriguanos, se tuvo que abandonar las que se habian iniciado en el interior de ese gran valle, bañado por las aguas del Salado, del Bermejo y del Pilcomayo.

La resistencia de los bárbaros no se limitó á repeler la agresion, sino que invadieron las provincias contiguas; y estos asaltos, que mantenian en continua zozobra á las poblaciones, determinaron á los gobiernos á volver al primer plan, de someter los indios al yugo del cristianismo.

Las provincias de Tucuman y Salta, como las mas interesadas en estas empresas, las fomentaron con un teson incansable. Varios de



sus caudillos, y sus mismos gobernadores se lanzaron con valentia en medio de ese enjambre de salvages, para establecer *doctrinas* en sus guaridas. Los que quisieran tener algun conocimiento de estas tentativas, pueden consultar la obra del Señor Arenales, (1) en que se refieren con mas exactitud que en ninguna otra publicada sobre el Chaco.

Pero creemos que ninguna de estas expediciones, hasta la de Arias inclusivamente, tuvo por objeto navegar el Bermejo; y si debemos suponer en el Gobernador Campero la mira de hacerlo sondear, porque mandó alistar dos canoas para la campaña de Arrascaeta, el ningun uso que se hizo de ellas nos induce à creer que, ó no se acabó de construirlas, ó fueron abandonadas poco despues de haber salido del astillero.

La expedicion de Matorras, importante bajo todos aspectos, fué enteramente terrestre, y el mismo carácter lleva la de Arias, que no se apartó de las huellas de su predecesor, costeando el rio hasta *La Cangayé*. (2) Es verdad que fué en un barco, de esta reduccion á Corrientes; pero esta escursion parcial, hecha sin intencion de abrir una comunicacion por agua con Salta, no le da derecho á que se le considere como el primer descubridor de la navegacion del Bermejo. Esta gloria pertenece incontestablemente á su compatriota Cornejo, que desde el año de 1777 se ofreció á explorarlo á su costa, aunque no pudo efectuarlo antes de 1780.

El mismo Dr. D. José Antonio Arias reconoce en Cornejo este mérito, cuando al empezar el cap. XIII de su *Descripcion corográfica del Chaco*, se expresa en los términos siguientes. “Nunca se surcaron los rios de Jujuy, Tarija y Grande, por esta provincia del Chaco,

---

(1) *Noticias históricas y descriptivas sobre el Grn País del Chaco y Río Bermejo*, §a. Buenos Aires, 1833. en—8.º

(2) Este nombre deberia escribirse *Canaganayé*, que en el idioma mocobí significa “tragadora de gentes”, aludiendo al desastre de una rancheria que desapareció en este parage.



“ con canoas ni barcos de mediano porte, hasta el presente año de 1780, en que el Coronel D. Juan Adrian Cornejo, vecino de Salta, intentó cumplir la promesa, que estos años pasados hizo á la Magestad Católica, de descubrir estos rios, y conducirse por ellos á su costa, hasta la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes.”

Antes de Cornejo no se hablaba sino de *reducciones*, y solo despues de la solicitud que este gefe elevó al Virey Ceballos, en 24 de Diciembre de 1777, se examinó si convenia admitir la propuesta de navegar el Bermejo.

En aquel tiempo hasta los servicios útiles, prestados con desinterés por ciudadanos beneméritos, encontraban dificultades en realizarse. Cornejo tuvo que solicitar como un favor el consentimiento del Virey para gastar parte de su pecúlio en este descubrimiento; y cuando lo hubo conseguido, otros incidentes, que no es ahora del caso referir, le arrebataron gran parte de la celebridad á que aspiraba.

Afligido, pero no desalentado, se preparó para una nueva expedicion, que no pudo emprender hasta el año de 1790. “ La ignorancia, dice un escritor contemporaneo, la envidia, la calumnia y la perfidia, que se complacen en oponer obstáculos á la grandes empresas, hicieron los mayores esfuerzos para contrariar la de Cornejo.” (3) Casi se resignaba á olvidarla, cuando llegó á Salta el Virey Arredondo, que venia á relevar del mando al Marques de Loreto. Su esposa, Da. Josefa Mioño, dama de sentimientos nobles y piadosos, oyó con interes los detalles del primer viage de Cornejo, y le ofreció toda su cooperacion para el segundo. Esta proteccion inesperada ravivó las esperanzas de este gefe, que á los pocos meses estaba surcando las aguas del Bermejo, y con tal confianza, que no trepidó en asociar sus dos jóvenes hijos á los azares de una navegacion desconocida.

---

(3) *Mercurio Peruano*, tom. XII.



En el acto de embarcarse dirigió á sus compañeros, cuyo número no excedía de 32 individuos, una breve alocucion, que merece ser registrada entre los trozos mas elocuentes que ha inspirado el entusiasmo.—No podemos resistirnos al placer de transcribirla.

¡ SOLDADOS ! Lo único que llevamos contingente es la victoria, “siendo ciertos los trabajos y evidentes los peligros. Nos arrojamós  
“á un piélago incógnito, á países desconocidos y á las puertas del  
“bárbaro infiel, cuyas huestas son numerosas: donde no habrá mas  
“ley que favorezca que la fuerza, ni asilo donde acogernos que el  
“de nuestras armas y valor. Pero debemos premeditar que nuestros  
“gloriosos progenitores nos dejaron grabado en sus escudos, de que  
“blasonamos ser herederos, que son encumbradas las palmas, y que  
“ninguno empuñará sus ramas desde el profundo valle del ocio,  
“&a.”

El dia 27 de Junio de 1790 este intrépido argonáuta zarpa del parage en donde las aguas del rio de Centa se mezclan con las del Bermejo, y el 20 de Agosto siguiente, desemboca al rio Paraguay, en frente del fuerte de Curupaytí, *dejando abierta esta preciosa puerta al comercio, y á los nuevos establecimientos del Gran Chaco.*

Las circunstancias de esta memorable navegacion son tan puntualmente relatadas en este diario, que ninguna ha sido desmentida por el Señor Soria, en su informe de la última navegacion del Bermejo. (4)

Bajo otro gobierno, los aplausos y la gratitud pública hubieran estallado al rededor de Cornejo, y ahora su nombre brillaria grabado en algun monumento. Pero no eran los tiempos en que los descubrimientos útiles immortalizaban á sus autores. Cornejo entró ignorado á Buenos Aires, y su diario, puesto en manos del Asesor de

---

(4) *Informe del Comisionado de la Sociedad del Rio Bermejo á los Señores Accionistas.* Buenos Aires, 1831, en—4.º



Guerra, para correr los trámites de un expediente ordinario, fué entregado al polvo de los archivos, sin honrar siquiera con una expresion benévola el mérito del que habia demostrado la posibilidad de navegar el Bermejo.

Talvez se hubiera perdido hasta el recuerdo de este viage, si los editores del *Mercurio Peruano* no lo hubiesen inserto en su coleccion, cuyas copias son tan raras en nuestros dias, que la reimpresion de este documento no debe mirarse como superflua.

*Buenos Aires, Marzo de 1837.*

**PEDRO DE ANGELIS.**

---



NOTA.—Rectificamos en la siguiente *fé de erratas* varios errores que hemos advertido en el diario, despues de su impresion.

FE DE ERRATAS.

| ERRORES. |                                        | CORRECCIONES.                                    |
|----------|----------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Pag.     |                                        |                                                  |
| 3.       | Jattú. . . . . <i>léase.</i> . . . . . | Baritú.                                          |
| 4.       | madejones . . . . .                    | madrejones.                                      |
| 5.       | Chumpies . . . . .                     | Chunupís.                                        |
| 11.      | Abero . . . . .                        | Asero.                                           |
|          | —Prituabá. . . . .                     | Piritu, Obao.                                    |
|          | —Macharas . . . . .                    | Macharatí.                                       |
|          | —Cocbo. . . . .                        | Coebo.                                           |
|          | —Pilcomay. . . . .                     | Pilcomayo.                                       |
|          | —Abantari. . . . .                     | Abintirí.                                        |
|          | —Sapartará . . . . .                   | Sapaterá.                                        |
| 24.      | Macobita . . . . .                     | Macomita.                                        |
| 28.      | Kerayre . . . . .                      | Kerayrí.                                         |
| 29.      | Aniguirí. . . . .                      | Aniquirí.                                        |
|          | — <i>rogari propter</i> . . . . .      | <i>rogari propter te, ut non,</i><br><i>etc.</i> |
| 31.      | Colompog . . . . .                     | Colompotop.                                      |
|          | —Mocapillo . . . . .                   | Macapillo.                                       |



## DESCRIPCION

DEL

## RIO BERMEJO.

El Rio Bermejo es el que, naciendo en las serranias de Tarija, pasa por las inmediaciones de esta ciudad, donde toma el nombre de rio de Tarija, y con el cual discurre por toda su jurisdiccion, en donde le entra el rio de las Salinas, y atravesando las cordilleras de los Chiriguanos, sale á los famosos Llanos de Manso, conocidos con el nombre de *Gran Chaco Gualamba*. A las faldas de estas cordilleras que caen al Chaco, se le une, por la parte del poniente, el rio Bermejo y le dá su nominacion, desde donde le llaman, unos el rio de Tarija, y otros el Bermejo. Poco mas abajo le entra, de esta misma parte, el rio Iattú, y siguiendo su curso, pasa por las inmediaciones del valle de Centa, y á cuatro leguas de distancia del presidio que allí tenemos, se ven las aguas de su rio, llamado de Centa, que asimismo le entra del poniente. A las doce leguas abajo, le entra el rio de Santa Cruz, siempre del poniente, y á cuatro y media leguas de distancia de este sitio, yendo con su direccion al sur, se junta con el rio grande de Jujuí y Salta, con el nombre de Siancas. A las diez y ocho leguas de estas juntas le entra del norte un rio con bastante agua, de que no tenemos noticia en la antigüedad, y no supieron darnos razon nuestros prácticos: y á las 81 leguas le entra, del poniente, el arroyo del Caiman. Desde Jujuí lo llaman comunmente Rio Grande; con este nombre discurre por lo restante del Chaco, hasta las cercanias de su ocaso, que es el rio del Paraguay: allí vuelve á recuperar su nombre de Bermejo, y desemboca á dicho rio, 24 leguas arriba de la ciudad de Corrientes, con direccion al este.

El principal curso del Bermejo, desde que entra al Cha-



co, es el sud-este, aunque por la llanura del terreno dá muchas vueltas casi á todos rumbos, y entra al rio Paraguay, con su direccion al este, como se dijo. Es abundantísimo de pe-ca, y con ella se mantienen los indios que habitan sus márgenes: desde las puntas de Santa Cruz es navegable, aunque se considera que el puerto que sirva de escala para el Perú, será mas conveniente sea tres leguas mas abajo, donde llaman el Paso de los Indios, de donde hay camino llano, que en distancia de 40 leguas sale al camino real de Potosí, cinco leguas arriba del pueblo de Omaguaca. Desde este sitio no tiene el rio embarazo alguno para navegarlo, si no es á las 48 leguas abajo de las reducciones de Cangayé, donde hay algunos pasos estrechos que se hallan notados con proligidad en el diario, y con su noticia serán de ningun peligro: por mucho que esplaye el rio no le falta canal, y en ella tres varas de fondo: aunque por lo regular lleva mas fondo, y en partes mucha profundidad.

Por todo el Chaco vá formando el Bermejo hermosas vegas, particularmente hasta las reducciones, desde donde corre mas estrechado de barrancas: afuera se ven hermosos campos, de muy buenos pastos, y algunos montes altos de variedad de arboledas: se conoce que en sus crecientes se derrama á los campos por madejones que tiene, donde forma lagunas que abundan de pescados.

Hállanse las márgenes del Bermejo pobladas de innumerables indios, particularmente de la banda oriental; ya sea porque los terrenos sean mejores y mas abundantes de caza, ó por considerarse mas seguros de nuestras invasiones. Desde las juntas del Rio Grande con el Bermejo hasta las inmediaciones de las reducciones, que habrá 216 leguas, està poblada esta banda de indios de la nacion Mataguay, sin que haya indio de otra nacion, aun de la banda occidental. Desde dichas juntas hasta cerca de la Esquina Grande, que dista de ella 82 leguas, se ven muchas rancherías de ellos: viven estos indios en las márgenes del rio, donde los terrenos son altos y no se innundan, ó fuera sobre las lagunas y madejones que, dijimos, deja el rio en sus crecientes. Su principal alimento es la pesca, que la hacen, ó con líneas, ó formandos unos corrales en las playas donde tienen sus piedras, ó con flechas en que son muy diestros: ayuda á su sustento la variedad de caza que crían aquellos campos y bosques. Es gente poco guerrera, y tienen pocos caballos: su vestimenta es de pieles de animales: son muy aficionados al comercio, y cuanto tienen procuran vender, sin reservar los pellejos con que se visten.

Desde la Esquina Grande hasta las inmediaciones de las reduc-



ciones por la banda occidental, habitan los indios de la nacion Chumpíes de la parcialidad de Chinchin. Compondrá esta parcialidad como 400 almas, son indios de mejor trato y muy belicosos: hacen sus mantas con que se visten: se alimentan de la pesca y de la caza, como los Mataguayos.

A las 223 leguas de las mencionadas juntas, y 141 de la Esquina Grande, se halla en la banda occidental la reduccion de San Bernardo de Tobas, y á las 26 leguas abajo, siguiendo el curso del rio, se halla la reduccion de Santiago de Mocobís, llamada vulgarmente de la Cangayé: está situado el primer pueblo como un cuarto de legua distante del rio, y el segundo como á media legua.

Desde aquí hasta la desembocadura del Bermejo al rio Paraguay, habitan los indios de las naciones Mocobís; los Tobas, que no estan sugetos á estas reducciones, y una corta parcialidad de Atalalás: estos indios son de á caballo y belicosos, viven de la caza y tienen ovejas, de que hacen sus mantas. Son de mejor trato que los Mataguayos, pero todas estas naciones juntas no componen con mucho el número de aquellos.

NOTA.—Así en esta descripcion como en el diario, las veces que se ofresca mencionar las bandas del rio, las llamamos *banda oriental* y *occidental*: lo que debe entenderse atendiendo al principal curso del rio, que, como se dijo, es sud-este. Aunque, dando este muchas vueltas, como se ha prevenido, quedan á varios rumbos sus bandas; pero causaria confusion para la inteligencia de las noticias, por lo que pareció mas conveniente usar de aquellas voces, con esta nota para su inteligencia.

## RELACION.

Por los años de 1780, hallándose la provincia del Tucuman en una tranquila paz por la parte del Chaco, consideré lo conveniente que seria adelantar su conquista: lo que me parecia debia hacerse, avanzando nuestros fuertes sobre las márgenes del Rio Bermejo ó Grande, donde se encuentran sitios mas acomodados.

Este pensamiento, si se verificaba, era de conocidos intereses para la religion y el estado, á mas de ampliarse los dominios de nuestro Soberano: porque, avanzando nuestros fuertes sobre dicho rio, se cortaba la comunicacion de los indios de las reducciones con los bárbaros, y su retirada en caso de sublevacion; sobre todo se facilitaba su conversion. Los bárbaros, principalmente los que habitan las riberas de dichos rios, cederian á nuestras superiores fuerzas, y no



teniendo donde retirarse por las continuas guerras que sostienen con los del Pilcomayo, se verian precisados á tratarar, y aun á recibir nuestra ley. Fuera de esto se facilitaba el pensamiento que en aquel tiempo ocupaba la atencion del gobierno de Tucuman, que era el de fundar algunas reducciones sobre este rio, como de facto se verificó: y si justamente se hubieran avanzado los fuertes, estuviera floreciente el dominio de la religion en alguna parte, que es el logro en que mas se interesa la piedad de nuestro Soberano.

El estado lograba el goce pacífico de los dilatados terrenos que hay entre nuestras fronteras y el Bermejo, y principalmente se facilitaba con este pensamiento la comunicacion del Paraguay y Corrientes con las provincias del Tucuman y Perú, teniendo tránsito breve de unas á otras por este rio; y que esta provincia, que no tiene mas fondo de subsistencia que su yerba, lograria internarla con brevedad y facilidad al Perú, de donde traeria al otro la plata, ropa de la tierra, y algunas obras que allí se hacen, y se necesitan.

Todas estas razones bien ponderadas, me pareció muy conforme á mi celo representarlas al superior gobierno de Buenos Aires, al fin de que se tomasen las providencias para establecer un pensamiento en que evidentemente se preveian consecuencias tan útiles: como de facto las representé, siendo Virey el Exmo. Sr. D. Juan José de Vertiz.

Y reflexionando que el principal medio para facilitar la realizacion de esta empresa, era investigar si dicho rio era navegable, me comprometí á hacer este reconocimiento á mi costa y mencion, y sacrificar mis intereses en facilitar este arbitrio, que conceptuaba debia ser el primero y mas útil para este establecimiento.

Porque, desde que este rio sea navegable, será seguro el tránsito por él, aunque los indios se alzasen é inundasen los terrenos con su multitud: que como ellos no tienen el uso de la navegacion, no podrian impedir el aviso á la capital de Buenos Aires, á Corrientes y Santa Fé, ni tampoco que por estas vias fuesen socorridos los fuertes de víveres, pertrechos y gente; y particularmente de la ciudad de Jujuí, de donde aguas abajo se podrian socorrer con prontitud de lo sobredicho; y esta ciudad tiene á la ribera de su Rio Grande mucha y buena madera para la construccion de buques, como se dirá adelante.

Vista la representacion por aquel superior tribunal, y pesadas



con la madurez que acostumbra sus razones, halló ser muy del servicio del Soberano, por tanto dignas de que aquel superior gobierno tomase las providencias correspondientes para su establecimiento. Y atento á que las diligencias propias debian ser el descubrimiento y navegacion del rio á que me comprometia, se libraron las licencias correspondientes, para esta empresa, por el Exmo. Sr. Virey con expresiones muy honoríficas.

Habiendo recibido las licencias mencionadas, acopié los víveres y pertrechos necesarios, y apresté la gente de guerra y mar que conceptué precisa: y dispuesto todo, me encaminé á las fronteras de Jujuí, desde donde debia empezar el descubrimiento. Y habiendo llegado á la mencionada frontera sobre el rio de Ledesma, construí un barco y dos canoas para sondear y reconocer el rio; y habiendo bajado hasta su desembocadura al Rio Grande de Jujuí, seguí mi derrota hasta las cercanias de este con el Rio Bermejo ó de Tarija, con grandísimos trabajos, por los muchos bancos que embarazaban la navegacion á causa de las pocas aguas de aquel año.

Por los inconvenientes expresados, y los que representé al superior gobierno, determiné suspender la prosecucion de la empresa hasta el próximo año: y como en este acaecieron las alteraciones de los indios del Perú que tambien trascendieron á los del Chaco, tuve que retirarme segunda vez de Centa, por no tener quien me auxiliase para llegar á donde tenia mi barco.

A fines del año de 1789, en que enteramente no pensaba en asunto de mi empresa, pasó por Salta el Exmo. Sr. D. Nicolas de Arredondo, á quien S. M. se habia dignado elegirle Virey de Buenos Aires. Tuvo este Exmo. Sr. noticia de mi plan, y penetrando con su alta compresion las utilidades de él, halló por digno objeto de su piedad y celo, cuyo efecto es el benigno influjo con que contribuye al bien del estado, el promover y proteger esta empresa: y particularmente la Exma. Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Mioño Bravo de Hoyos, su esposa, que venia en su consorcio, á quien debió el estado la espresion de que, si faltasen caudales para esta empresa, venderia sus alhajas, cuando no hubiese otros arbitrios para allanar la conquista y conversion de los infieles del Chaco: y creo del ferviente celo de esta Exma. Heroína logren sus habitantes la gloria de recibir de sus piadosas manos la salud espiritual y civilizacion. Con este pensamiento me alentaron á que de nuevo empezase la em-



presa, significándome se interesaba en ella su celo, y prometiéndome su proteccion.

Bien considero con la larga experiencia las dificultades de esta expedicion en aquella circunstancia, porque habia sido el año de muy pocas aguas, y era mucho aventurarse pretender navegar un rio en año tan escaso, sin saber los derrames que tenia. A mas de esto era corto el tiempo para que esta navegacion se emprendiese en el próximo año; porque, pasados los meses de Abril y Mayo, decaen mucho las aguas de los rios de que se forma este, aun en los años regulares de lluvias: en estos meses no se podrian construir las embarcaciones, que deberian ser una de mediano buque y otra pequeña para sondear el rio. Sin embargo atropellé con todas, y mas cuando à mi propension al servicio de nuestro Soberano, me estimulaba el deseo de complacer los piadosos designios de los Exmos. Señores, en cuyo alto concepto hallaba aprobado un pensamiento de que habia tenido la gloria de ser el autor.

A principios del año 1790 comencé à hacer las prevenciones necesarias para la empresa, dando providencias para que sobre el rio de Centa se construyesen las embarcaciones, supliendo con la copia de artífices à la escasez del tiempo; mientras en Salta acopiaba los víveres y municiones, y aprestaba la gente de guerra y mar que conceptué necesaria. Asimismo solicitè à D. Juan José Acevedo, que tenia conocimiento de mucha parte del Chaco, y entendia los principales idiomas que hablaban los indios que habitan las riberas de este rio, por haberse criado con ellos cautivo, para tomar lengua, reconocer su mente, y anoticiarme de los parages y calidad de terrenos inmediatos al rio: y à fines de Mayo salí de Salta conduciendo todo lo dicho, para las fronteras de Jujuí, donde llegué à principios de Junio. El dia 15 de este se concluyó la embarcacion, el 16 se echó al agua y se condujo por el rio de Centa à la juntas de este con el Bermejo, donde pretendia hacerme à la vela, por tener navegado el Rio Grande de Jujuí hasta sus juntas con el Bermejo, como se dijo.

Este dia hice la reseña de mi gente, para la distribucion de ella y establecimiento del método y precauciones que necesitaba tan peligrosa empresa. Se componia esta de 26 soldados, hombres de valor y experiencia militar, con D. Juan José Cornejo, mi teniente, y D. Antonio Cornejo, alférez, hijos míos: mi ayudante mayor, D. José Lorenzo Doncel de Villena, D. José Acevedo, muy práctico y de consejo, por las muchas expediciones que habia guiado siempre de vaqueano é intérprete; acompañándome en clase de capitán voluntario, el Dr. D. Lorenzo Villafañe.



La gente de la tripulacion fué escogida por su acreditado valor y pericia, en los que se eligieron para artesanos.

Presentes unos y otros, despues de distribuidas mis órdenes, los exorté á que tomasen con valor esta empresa, con un grave y eficaz razonamiento en que dije:—

“Lo único que llevamos contingente es la victoria, siendo ciertos los trabajos y evidentes los peligros. Nos arrojamos á un piélago incognito, á paises desconocidos y á las puertas del impio bárbaro infiel, cuyas huestes son numerosas: donde no habrá mas ley que favorezca, que la fuerza, ni asilo donde acogernos que el de nuestras armas y valor. Pero debemos premeditar que nuestros gloriosos progenitores nos dejaron grabados en sus escudos, de que blasonamos ser herederos, que son encumbradas las palmas, y ninguno empuñará sus ramas desde el profundo valle del ocio y retrete del descanso: y sobre todo, lo que mas debe esforzarnos es, que no llevamos otro objeto que el aumento de nuestra Religion y el servicio de nuestro Católico Soberano—motivos poderosos en los pechos leales para esperar la divina proteccion, y con ella nuestra felicidad y acierto.”

Recibieron todos con mucho agrado la exortacion, y me significaron su mas pronta resolucion á despreciar los peligros. Les demostré toda complacencia de ello, y los mandé retirar hasta el otro dia siguiente, 17 de Junio, que caminé con toda la gente y pertrechos á las juntas de los rios, donde me mantuve hasta el 27, aprestando la embarcacion grande, mientras se concluia una canoa de doce varas.

### *Descripcion del Valle de Centa, y conveniencias de su sitio para una poblacion española.*

Con motivo de haber escogido el Presidio de Centa como de plaza de armas, y las juntas de su rio con el Bermejo ó Tarija para principio de mi navegacion y descubrimiento, no parece ser ageno de este lugar hacer una descripcion de este valle, y demostrar las conveniencias que tiene para formar un pueblo de Españoles. Hállase situado en la vertiente del rio de Tarija que caen hácia el Chaco, entre dichas vertientes y el Bermejo ó de Tarija: su temperamento es ardiente, pero las vecinas serranias nevadas lo refrescan. Báñalo un rio, que naciendo de las vertientes del valle de Omaguaca que caen al Chaco, pasa por



medio del valle, de donde toma la denominacion de rio de Centa: forma en todo el valle hermosas vegas y así en las vertientes. Estan pobladas sus márgenes de grandes montañas, con variedad de árboles, así frutales como útiles para maderas; y sus aguas se pueden conducir por acequias á regar dilatados terrenos, porque es abundante: asimismo abunda mucho de pescados de diversas especies, y se crían tan hermosos, que aseguran los comandantes y curas doctrineros de allí, que se sacan róbalo de cuatro arrobas.

En el centro de este valle está fundado un fuerte, titulado, Nuestra Señora de las Angustias de Centa, y una reduccion de indios Mataguayos, cuya capilla y habitacion para los doctrineros está contigua del fuerte. El terreno es aparente para todá especie de plantío y sembrado, porque tienen su huerta, donde cosechan con abundancia cuanto quieren sembrar, y mantienen variedad de árboles frutales, como naranjos, limones, duraznos, higueras, parrones, &c. : y particularmente se dá muy viciosa caña de azucar y el tabaco. Para esta huerta y el presidio han sacado de este rio una acequia, y con facilidad y del mismo modo pueden sacar para todo el valle.

Para la cria de ganados hay campos, y las hermosas vegas del rio y montes, donde se encuentra mucha variedad de árboles muy hermosos: como son, cedros, nogales, pacarás, lapachos, quinaquina, hurundey, árboles de mora, quebracho, guayadí, palo blanco, mucha variedad de sebiles, espinillo, mato arrayan, algarrobo, chañar, tipa ó sangre de drago, pacayes, que dan la fruta de este nombre, y otros muchos árboles frutales que no se conocen: advirtiéndose mucho monte que ocupa dilatadas distancias de una y otra banda. Hay tambien la planta de añil que se vè silvestre, y que cultivado seria superior, y muchas raices que comen los indios, y otras de que usan para sus enfermedades, por lo que son dignas de registrarse con atencion, y tienen mucha miel de colmena.

Para el comercio es un lugar muy aparente, porque de este valle sale el camino para el Perú, y se junta con el camino real de Potosí, cinco leguas arriba de Omaguaca, y este sitio dista solo del valle 30 leguas, y por este podrian sacar las mieses á la Puna y minerales de Chichas: particularmente sus mieses y ganados, que venderian con aprecio por carecer mucho de estas especies, y ocurren á Jujuí y Salta por ellas, estando mas distantes. Para abajo tienen el rio, por donde pueden conducir sus efectos hasta la capital de Buenos Aires, formando el puerto para su navegacion abajo de las juntas de Santa Cruz, en el sitio que llaman el *Paso de los Indios*, desde donde hay camino llano al fuerte en que pueden rodar car-



retas, y distará 10 ó 12 leguas del fuerte. De este sitio no hay embarazo alguno para navegar, y, como se dijo, sobre el rio de Centa hay maderas correspondientes para la construccion de buques.

Y particularmente seria conveniente esta poblacion para adelantar la conquista; porque de este valle, suponemos por congetura muy fundada, que Tarija no dista ni 50 leguas rio arriba, en igual distancia suponemos á las cordilleras de los Chiriguanos que caen hácia el Bermejo, las que son habitadas de muchos pueblos numerosos de indios: porque, segun los prácticos que han entrado á comerciar con estos indios, así de la parte de Tarija, como de la de Santa Cruz de la Sierra, son pueblos numerosos los que hay en las cordilleras dichas, que se hallan comenzando por las inmediaciones á Santa Cruz. Dista 33 leguas el primero, que es Piray, la Florida, Cabeza, Abapó, Mazaví, Igmirí, Tacurú, Abero, Pilipilí, Saypurú. Aquí tienen los Cruceños un fuerte; hay alumbre y alcaparrosa: siguense los pueblos de infieles, Pirituabá, Parapití, hasta donde vienen los Cruceños á comprar cera, algodón, hilado, pieles curadas, teñidas de azul con añil morado, con hojas de árboles: siguen Macharas, Sararí, Guacayá, Cocbo, Ingre, Pilcomay. Aquí hay muchos pueblos, Caiza, Chimeo, Guacacangrí, Abatirí, Abantari, Imbiazá, Caraparí, Sapatará, Cuevas Grandes, Cuevas Chicas, Iguacacangrí: este pueblo lo arrasó el coronel de Tarija, Mendoza, y se encontraron paredes altas, y un cubo con humbralada, y en ella un secreto que decia: "*Cubo Santo Domingo*." Se hallaron porrones, hortigueras, y hay tradicion que fué poblada por los Jesuitas.

A estos pueblos se podria entrar por Bermejo arriba, con mucha facilidad, desde Centa: pues no hay tropiezo alguno, y se facilitaria su subyugacion, uniéndose con las fuerzas de Tarija que tiene sus fronteras hácia aquella parte: y si se consiguiera el sujetarlos, á mas de quitarle un poderoso enemigo á Tarija y Santa Cruz, lograríamos se hiciese allí una cristiandad florida que tributase almas al Cielo, y al Rey Nuestro Señor una renta considerable, y serian útiles á sí mismos y al comercio: pues estos pueblos se sustentan de sus sementeras, y se visten, recogen algodón, cera, maíz, porotos, agí, añil, que tienen silvestre, y otros frutos. Hay cascarilla, aunque no la aprovechan, de todo lo que dan noticia los Cruceños y Tarijeños, que digimos comercian con ellos.

Todas las comodidades dichas gozaria el pueblo que se fundase en Centa, las que son tan notorias que las conveniencias de sitio fueron conocidas desde las primeras conquistas: pues el coronista mayor del S. M. de las Indias, Antonio de Herrera, en su Historia general, *Decada* 365 y 107, dice:—"En las vertientes de las sierras del valle de Tarija, y del



valle de Omaguaca, en los llanos que bajan hacia el Paraguay, y junto al rio Bermejo, estaria bien otra poblacion, y gozaria de llanos y de sierras, &c." Y no se puede dudar que, aunque la descripcion está hecha con la corta noticia de aquel tiempo, no sea precisamente de nuestro valle. Tampoco carecerian sus pobladores del beneficio de tener minerales inmediatos, porque en las sierras de Cosquina, que no distan sino 30 y tantas leguas de él, sabemos hay minerales de plata y oro. Con lo que no le falta á nuestro valle ninguna de las buenas calidades que hacen apreciable un terreno para ser poblado, pues tiene los tres objetos políticos, esto es, minas ricas, tierras fértiles y gentes numerosas, que hacen la opulencia del estado: por lo que dicho valle por sí está recomendado para su poblacion.



## DIARIO

*Del viage fluvial que el Coronel de milicias y regimiento de la Viña, D. Juan Adrian Fernandez Cornejo, vecino de Salta, emprendió à sus expensas, navegando el rio Bermejo, que atraviesa la dilatada provincia del Gran Chaco, y concluye en el rio Paraguay : cuya expedicion egecutó con solo 26 individuos de tripulacion y bajo de su mando, por orden del Superior Gobierno de Buenos-Aires.*

---

DIA 27 DE JUNIO DE 1790.

Teniendo todo aprestado, nos embarcamos en las juntas del rio de Centa con el Bermejo, con la gente de que hemos hecho mencion: á las 2 de la tarde nos hicimos á la vela, y á corta distancia del puerto dió la embarcacion sobre un tronco oculto en el agua, el que, segun se reconoció despues, tenia una punta aguda, y tan recia, que dando en el costado de la embarcacion, le hizo un agujero considerable, sin embargo de ser gruesa la tabla, y comenzó á hacer agua: de forma que, con haber tomado las providencias mas prontas y oportunas para ocurrir al peligro casi se anegó è inutilizó mucho bastimento, pudriéndose de solo bizcocho mas de 40 arrobas. Desde este dia se encargó de la formacion del diario á D. José Antonio Cornejo y Corte.

En este sitio nos demoramos dos dias en reparar la embarcacion, y seguimos el camino con mucha dificultad, de modo que en distancia de 12 leguas que hay desde las mencionadas juntas hasta las de Santa Cruz, gastamos 11 dias: porque, desde media legua abajo del puerto, entra el rio cortando unas lomerias altas, las que causan muchas caidas correnteras, que en parte tienen peñones grandes de tosca en el cauce del rio; y particularmente á las 8 leguas, donde hay tantos peñones que se hace intransitable, y fué menester bajar tirada la embarcion. Pero es tan violenta la corriente, que no nos valió este arbitrio; porque, rompiéndose los cordeles, quedó nuestra embarcacion al arbitrio de su ímpetu, con que dió



contra un peñon. Y aunque no se rompió por su fortaleza, se anegó segunda vez, y se inutilizaron muchos bastimentos, se perdieron muchos muebles, y veinte y tantas arrobas de bizcocho: de modo que, á no haber sido tan copiosa la provision de víveres, y que parte de ellos iban en una canoa de 12 varas, no hubieramos podido seguir la empresa. A mas de esto, se vé el rio lleno de raigones, que era preciso, para no peligrar en ellos, llevar la embarcacion casi á brazos. Por este motivo gastamos tanto tiempo en tan corta distancia, de la que tomamos con esta generalidad, porque á mas de no ser navegable el rio, son inútiles sus riberas, porque la lomeria que se dijo, es muy montuosa, de forma que ni los indios la penetran, y solo se ven huellas de tigres, antas: hasta salir á las mencionadas juntas de Santa Cruz, donde con gravísimos trabajos aportamos el dia 7 de Julio, habiendo gastado 11 dias en superar los tropiezos que se han dicho. El dia 8 llegamos al *Paso de los Indios*, que es tres leguas abajo de dichas juntas, el que se reconoció y se halló ser adecuado para el puerto. De este sitio, que es donde empiezan los planos, y de donde salimos el dia 9, se dará razon individual.

#### DIA 9 DE JULIO.

Este dia salimos navegando al sud, y por espacio de cinco y media leguas que anduvimos, vá el rio dando vuelta al sud, sud-oeste y poniente: sus riberas son de cañaverales y sauzales: hasta una legua tiene alguna piedra menuda en el cauce; de allí adelante no tiene piedra alguna, sino una arena muy menuda. A la legua y media, viniendo el rio al poniente, se junta con el Rio Grande de Jujuí, que viene del norte y toma su nombre por todo el Chaco: no tiene barrancas de alguna altura. Aquí paramos temprano, para poner cubierta de cueros á la embarcacion.

#### DIA 10.

Este dia salimos navegando al sud-este, y por el espacio de cuatro leguas dá el rio pocas vueltas al sud y sud-este: sus riberas son de cañaverales, sauzales, y mucha maciega. A la legua y cuarto de donde salimos, se ven unas barrancas de mediana altura al poniente, que corren por algun espacio, y sobre ellas montes altos de algarrobales y de variedad de árboles, que se conoce ser terreno alto donde no alcanzan los bañados. Preguntado el práctico, dijo, que en aquel sitio se llegaba el rio á los campos de San Francisco, que no se bañan y son muy



grandes y buenos. A las tres y media leguas se forma un pequeño brazo del río á la banda occidental, y vuelve á entrar media legua abajo, y en esta distancia forma el Río Grande esplayados, donde arribamos este día: y se previene que, aunque en parte esplaya mucho el río, nunca deja de llevar canal de tres varas de sonda.

#### DIA 11.

Este día salimos al sud-este, y por el espacio de siete y media leguas que navegamos, vá el río dando vueltas al sud, sud-este y este, aunque su mayor curso es al sud-este y sud: sus riberas son de cañaverales, sauzales y mucha maciega. A distancia de legua y media del sitio donde salimos, se ven barrancas de mediana altura á la banda occidental, que corre como un cuarto de legua, y encima montes altos de variedad de árboles: se conoce ser terrenos altos que no se ven. Los mandé reconocer, y preguntado al práctico, dijo: que aquel terreno se llamaba el *Algarrobal*; que era de grandes campañas para afuera; que no la bañaba el río; que había muchos algarrobales, y con este motivo paraban los indios en él. A las siete leguas vuelve el río á allegarse á unas barrancas bajas á la banda occidental, y encima se ven montes espesos y variedad de árboles.

#### DIA 12.

Este día salimos al sud-este, y por el espacio de ocho leguas que navegamos, dá el río muchas vueltas al sur, sud-este y este hasta el norte, aunque raras veces á estos rumbos: hasta las tres leguas van las riberas de cañaverales, sauzales y mucha maciega; adelante se ven algunos campos para afuera. A las dos y media leguas se llega el río á unas barrancas bajas que se ven al poniente, y encima algún monte: se conoce ser terreno que no se baña, y aparecen campos afuera. A las tres y media leguas del sitio donde salimos, viniendo el río al este, le entra un río de la banda oriental, que viene del norte con bastante agua: no supieron los prácticos darnos razon alguna. Desde estas juntas veíamos muchas humaredas de una y otra banda, y se conocia los muchos indios que habitaban por aquí: porque como las riberas del río se bañan, tienen sus rancherías sobre las lagunas que hay afuera.



## DIA 13.

Este dia salimos nuevramente al sud, y por el espacio de seis y media leguas que navegamos, dá el rio muchas vueltas, casi á todos rumbos, aunque principalmente vá al sud y sud-este: sus riberas son de sauzales; se vé que el terreno no es de tantos bañados; á las dos y media leguas se ven barrancas bajas al poniente, arriba montes de algarrobales, y al naciente se ven espaciosos campos. A las tres leguas del sitio donde salimos, viniendo el rio al sud, se forma un brazo á la banda oriental que corre al sud-este, y al dividirse este brazo, que es angosto como de doce varas, forma un remolino que, por mucho que esforzamos los remos, nos detuvo un cuarto de hora sin poder salir de él. Por este brazo vá la mayor parte del agua, quedando con muy poca el cauce principal, por lo que nos vimos precisados á seguir por él, aunque lleva mucha corriente, y vá ceñido de barrancas de mediana altura, cubiertas de montes. A pocas cuadras de la entrada, en una vuelta que dá al sud, se ven dos algarrobales sobre la barranca oriental, ladeados hácia el rio, muy peligrosos: en muchos de ellos topò la cubierta de la embarcacion y se maltratò: pero no tuvimos otra averia, aunque debe conceptuarse mucho peligro, sino se viene con toda precaucion, por el poco gobierno que trae la embarcacion, así por la mucha corriente, como por lo angosto del rio. A la legua sale este brazo al cauce principal, de donde se aparta á las seis y media leguas, que fué el sitio donde arribamos este dia. Se ven barrancas bajas al poniente que corren por algunas cuadras, y encima montes de algarrobales y cañaverales. En este dia vimos muchos humos.

## DIA 14.

Este dia salimos navegando al este, y por espacio de ocho leguas que anduvimos, vá dando vueltas el rio al sud, sud-este, este y norte: sus riberas siempre de sauzales y poca maciega: á distancia de una legua se ven barrancas á la banda oriental, y afuera campos con algarrobales ralos que corren como media legua. A esta distancia se abre un pequeño brazo á la banda oriental, y entra al cuarto de legua: á las cuatro leguas se divide otro brazo, á la banda del poniente, que vuelve á entrar una legua abajo: en esta distancia se llega el rio á unas barrancas á la banda oriental, y se ven campos hermosos con algarrobales. A la legua de donde se junta este segundo brazo, se llega el rio á una barranca al poniente, que corre como media legua afuera, y se ven algarrobales ralos. En todo este dia vimos muchas sendas de indios que



bajan al río, y en él muchos pescadores, continuando los humos afuera.

## DIA 15.

Este día salimos al sud-este, y por espacio de ocho leguas que navegamos, siguió el río dando vueltas al sud-sud-oeste y sud-este: se conoce ser el terreno mas alto: las riberas son de sauzales, maciega y alguna caña: afuera se ven espaciosos campos: de una banda y otra vimos muchas humaredas, en la ribera del río multitud de indios de la nación Mataguay, los que nos recibieron con sumision y cariño. Mandó el Sr. Coronel darles tabaco y algunas cosillas, que ellos apreciaron mucho, y ellos nos dieron pescados, y nos vendieron un carnero. Lo que mas nos divirtió este día fué que, habiendo arribado á una orilla donde habia multitud de indios, un viejo, que estaba á la banda contraria, tomó un palo seco de un árbol que llaman *pájaro-bobo*, y echándolo al agua, hizo que se agarrasen en él dos chicos como de cuatro años, y así los pasó el río.

## DIA 16.

Este día salimos navegando al sud-este, y por el espacio de diez leguas que anduvimos, dá el río muchas vueltas casi á todos rumbos: las riberas son de sauzales y maciegales; y en varias partes hace grandes esplayados, donde en corta distancia dá muchas vueltas. Afuera se ven grandes campañas, y cintas de montes que á trechos llegan hasta el río: vimos muchos humos de una banda y otra, multitud de indios de Mataguayos que salen á una y otra ribera, y por ella nos seguian todo el día. Por varias veces mandó el Sr. Coronel arribar y repartirles tabaco, y con este corto obsequio nos recibian con demostraciones de cariño, y se llegaban á nosotros con toda satisfaccion; nos regalaban pescados de diferentes especies de que abunda este río, y nos acompañaban por las riberas todo el día.

## DIA 17.

Este día salimos navegando al sud-este, y en el espacio de nueve leguas que navegamos, sigue el río dando vueltas casi á todos rumbos, y se reconoce que en sus crecientes se derrama á una banda y otra. Por los



muchos madrejones que se ven afuera, aparecen hermosos campos con cintas de montes y suelo firme, que á trechos llegan hasta las riberas del rio. A las nueve leguas, que fuè el sitio donde arribamos, se ven barrancas altas á la banda oriental, y sobre ellas montes altos que corren por algun espacio: vimos muchas humaredas, y multitud de indios Mataguayos que nos acompañaban sin intermision: nos traian carneros á vender

#### DIA 18.

Este dia salimos navegando al sud, y en la distancia de 11 leguas dá el rio algunas vueltas, aunque hasta las cinco leguas corre con poca variedad al sud-este, y en esta distancia se divide el rio en dos brazos. Tomamos el de la banda oriental, por parecernos que llevaba mas agua: á media legua se vuelven á juntar, y desde alli dá vueltas casi á todos los rumbos, hasta el sitio donde arribamos. Las riberas del rio, hasta donde se dijo que se parten, son maciegales y sauzales altos: de allí en adelante se ven mas limpias las riberas, y afuera grandes campañas de una banda y otra, y mayores á la banda oriental. En estos campos hay algunas cintas de montes que llegan hasta el rio, y como los terrenos son altos, vimos á la ribera muchas rancherias de indios, de una banda y otra, que salian á encontrarnos, trayendo á vendernos pescados, carneros y cuanto tenian, sin reservar los cueros con que se cubrian y ollas, llegándose con satisfaccion á nosotros hasta las chinas y chiquitos.

#### DIA 19.

Este dia salimos navegando al sud, y por espacio de dos y media leguas que solamente navegamos, á causa de un terrible sud, corre el rio sin notable variacion al sud: sigue el terreno alto, y en esta corta distancia vimos muchas rancherias que estaban sobre el rio, y que los indios no hacian demostracion de alborotarse al vernos, sino era para bajar á la playa. Mandó el Sr. Coronel arribar algunas veces y regalarlos, teniendo particular cuidado que la gente los tratase con cariño.

#### DIA 20.

Este dia salimos navegando al sud, y en el espacio de diez leguas



dá el rio pocas vueltas al sud, sud-este y este. A las dos y media leguas del sitio donde salimos, se ven unas barrancas de greda salitrosa á la banda occidental. Contra estas, dijo el práctico, desembocaba el arroyo del Caiman que es salado, aunque ahora por la penuria del año se vió seco: continuan por él las barrancas, y arriba de ellas hay algunos montes ralos y campos vistosos, llenos de palmares: y siguiendo el curso del rio, á poco menos de una legua de este sitio, se ven unas barrancas altas á la banda occidental, de greda colorada salitrosa, que corren por alguna distancia, y contra ellas vuelve el rio al este, formando una esquina.

Este sitio es conocido por los nuestros con el nombre de *Esquina Grande*, y es donde primero llega á este rio el camino que viene del Fuerte de San Fernando del Rio del Valle, de la jurisdiccion de Salta: sobre estas barrancas hay montes altos y grandes de palo santo, y viñal la mayor parte. En este sitio mandó arribar el Sr. Coronel, y reconoció los montes y dicho camino: y se halla la Esquina Grande á las 82 leguas de las juntas del Rio Grande de Jujú con el Bermejo, y 50 leguas del presidio dicho de San Fernando. Desde donde salimos hasta este sitio, viene el rio formando vegas de maciegales, y afuera se ven campos hermosos, y en esta distancia no encontramos indio alguno á la banda occidental. En frente de la Esquina se ven campos, y algunas cintas de montes que llegan hasta la orilla del rio, con variedad de árboles útiles para maderas.

Reconocido el sitio de la Esquina, salimos de ella á las 11 del dia, y á la legua y media se llega el rio á unas barrancas que se ven á la banda occidental, y sobre ellas montes espesos de vinal y palo santo, donde vimos unos indios que luego que avistaron nos saludaron, haciéndonos reverencia y quitándose los sombreros, y nos fueron siguiendo por la ribera. Poco mas adelante se nos presentaron á la márgen del rio mas de 200 almas, entre indios, chinas y chicos, de la nacion Chunupí, sin armas algunas: y habiendo mandado arribar el Sr. Coronel, nos recibieron con muchas demostraciones de alegría y festejo; y habiéndoles dado á entender por el intérprete que no pretendia hostilizarlos, y dicho lo que convino supiesen de las superiores determinaciones, los regaló: con que quedaron muy contentos, haciendo muchas demostraciones de que querian nuestro trato y amistad. A las cinco leguas de la Esquina, encontramos una numerosa rancheria de la nacion Mataguaya, de mas de 200 almas, que nos recibieron con toda sumision y venimos una legua mas abajo. Desde la Esquina no tiene mayor variacion el rio en sus rumbos: vá formando vegas que en partes son anchas, y á trechos se llega á terrenos altos, y regularmente mas á la banda oriental, donde se ven campos y cintas de montes de vinal y palo santo. Las vegas que forma el rio que



son de grandes bajos, en donde hay mucho apio, se conoce ser muy aparentes para sembrados cuando se retiran los bañados, y los indios los siembran, aunque muy poco por su natural flojedad.

### DIA 21.

Este dia salimos navegando, y sin notable variedad corre el rio á este rumbo por la distancia de diez leguas que navegamos: en todo este espacio vá el rio formando vegas y bajos de una y otra banda, y algunas veces se llega á suelo firme, y mas de continuo á la banda oriental, donde siempre se ven grandes campañas con algarrobales, palmares y algunas listas de montes espesos con variedad de árboles: cuando se llega á la banda occidental, se ven barrancas y arriba montes espesos. A las dos y media leguas de donde salimos, se vé á la banda occidental, en un bajio del rio, un vistoso palmar que parece alameda. En cinco leguas no vimos indios algunos, solo unos pocos de la nacion Mataguaya por el este, y mas adelante una numerosísima rancheria de ellos, que nos fueron siguiendo mucho trecho, siempre á la banda oriental: á poca distancia de esta rancheria aparecieron algunos indios de la banda occidental, y se reconoció ser el indio Chinchin con algunos de los suyos. Este es un famoso indio que en otro tiempo fué el objeto de cuidado de la frontera del Rio del Valle, y aun puso en movimiento sus armas hasta que se docilizó, y hoy lo suponiamos neutral. Es de nacion Malvalá, y tiene á su arbitrio la nacion Chunupí que le obedece. Se nos presentó sin armas, y habiendo mandado arribar el Sr. Coronel, nos recibió con demostraciones de mucha sumision; y le pidió al Sr. Coronel que le permitiese embarcarse, que deseaba hablarle, y se le permitió. Desde allí se fué con nosotros hasta su rancheria que distaba dos leguas: en este tiempo le dijo al Sr. Coronel, por medio del intérprete, "que sentia mucho que el Sr. Comandante del Rio del Valle sospechase de su fidelidad; que no maquinaba cosa alguna, ni robaba; que eran imposturas de los indios Mataguayos, sus enemigos, á fin de discordarlo con el español." Le protestó su mas sincero deseo de complacerlo, y el Sr. Coronel le mostró satisfacerse con sus descargos, y le dijo se los escribiria al comandante, y él se comprometió á mandar la carta. Se conoce un gran entendimiento en este indio: nos dió noticia de todo el Chaco, hasta de los movimientos de nuestras armas en todas las fronteras. El Sr. Coronel lo impuso, por medio del intérprete, de todo lo que convenia supiese de la superior determinacion, con lo que se ratificó en el propósito de su amistad: y habiendo llegado cerca de su rancheria, en la ribera donde estaba su chusma esperándonos, y nos recibió con mucho agasajo, les regaló el Sr. Co-



ronel, y quedaron muy contentos: de allí se fué el indio por tierra á donde arribamos aquel dia, y pasó la noche: al dia siguiente que caminamos, se volvió con cartas para el comandante.

## DIA 22.

Este dia salimos navegando al sud-este hasta dos leguas, por donde corre el rio sin mayor variacion en esta distancia: se llega á unas barrancas altas que se ven á la banda oriental, cubiertas de un monte alto muy espeso: contra estas dá vuelta el rio al sud, formando un recodo que lo dominan las espesuras. Aquí nos tenian puesta una emboscada los indios Mataguayos, y llegando nosotros nos acometieron con mucho denuedo, despidiéndonos un nublado de flechas, abrigados de las ventajas del sitio: pues ellos nos tenian descubiertos en el rio, sin que pudiesemos distinguirlos entre los troncos y espesuras, presentándosenos prontamente una guerra contra enemigos invisibles. Veniamos muy ajenos de este ataque, por la sumision con que se nos habian presentado los indios de esta nacion: pero como nuestro Coronel tenia tomadas todas las providencias de precaucion, y la gente bien disciplinada, se les hizo una vigorosa resistencia. Mandó hacer un fuego activo hácia el bosque, de modo que, mas por fuerza que de su grado, los desalojamos de este sitio, y salieron al lado de abajo donde estaba una gran rancheria, y contra ella muchos indios de á caballo que pasaban de 200. Entonces mandó el Sr. Coronel arribar en aquella ribera donde estaba la rancheria, y avivar el fuego contra estos, hasta que dejando los ranchos, huyeron desordenados, y ganaron los montes sin haber recibido el mas mínimo daño.

Mostraron los nuestros en esta accion mucho valor y pericia militar, y se hallaban con tal ardimiento, que querian seguir en alcance de los indios: pero no lo permitió el Sr. Coronel. En este sitio mandó poner en la embarcacion algunos parapetos, que parecieron convenientes para el mejor resguardo de los remadores; porque luego que cesó nuestro fuego, fueron saliendo los indios en alguna distancia, se presentaron como en número de 300, y suponian seguirian con sus insultos. Hecha prevencion, seguimos nuestra derrota, y á distancia de un cuarto de legua se llegó á la playa un indio desarmado, que le dijo al Sr. Coronel, que la mayor parte de los indios no tenian culpa alguna; que los muchachos habian hecho aquel arrojito. Bien se hizo cargo que aquella rústica excusa era efecto de las malas resultas de su empresa, porque en la accion les habiamos muerto algunos y heridos muchísimos, y nos constaba que todos se empeñaban en ofendernos: sin embargo de todo, despues de



haberle increpado el acto contra quien, pudiendo, no los hostilizaba, le dijo, que si no seguian con sus insultos, los perdonaria y no les haria mal, y los despidió: pero no cesó la indiada de seguirnos á lo lejos.

A poca distancia se llegó á la playa de la banda occidental el indio Chinchin, que esta mañana se habia despedido de nosotros, y vuelto á su ranchería, tuvo noticia de las intenciones de los Mataguayos; y volviendo á participarnos, oyó el estruendo de las armas, y apresurando el paso, nos alcanzó en esta distancia. Le significó al Sr. Coronel, sentia la mala comportacion de los Mataguayos, y elogió nuestra conducta, y le dió algunas instrucciones contra la flecha, que aunque rudas, las agradeció mucho nuestro Coronel, por ser hijas de una buena voluntad, y lo despidió: con cuyo motivo escribió lo acaecido. Entretanto de esto pasaron los indios, que dijimos estaban juntos para abajo, y ganando una espesura que dominaba al rio, nos hicieron segundo ataque, despidiéndonos un granizo de flechas que no nos hicieron daño alguno; y sin demorarnos mas que en una descarga, pasamos de allí con mucho trabajo por un terrible sud que nos impedia la navegacion, por lo que tuvieron lugar los indios de desamparar este sitio y ganar otra espesura de donde nos atajaron tercera vez con mucho denuedo, y nos flecharon un remero en un brazo que le bandearon de parte á parte. Con lo que mandó el Sr. Coronel hacer un fuego activo, y aunque estaban cubiertos de los troncos, logramos matar dos y herir muchos, con que desmayaron y ganaron las espesuras, y despues que pasamos salieron de ella y nos seguian. Pero lo que mas los amilanó fué el ver la impavidez con que, en una playa poco distante del punto del último combate, y sita á la misma banda donde mandó arribar el Sr. Coronel, salió la gente, y á vista de ellos nos pusimos á tomar la refaccion de aquel dia, por no haberlo podido hacer antes por los continuos combates: lo que ellos tomaron por accion en que les significabamos lo poco en que apreciaba nuestro valor sus esfuerzos, segun todos nos informaron. Al dia siguiente, poco mas abajo, arribamos en una playa ó banco de arena que formaba el rio en medio, habiendo navegado solo una legua del sitio del primer combate: así por la continua guerra, como por el viento contrario que se dijo. Mandó el Sr. Coronel fortificar el sitio, y nos mantuvimos toda la noche sobre las armas, y oíamos los lamentos y llores de los indios, que lo hacen con una especie de canto fúnebre, que con el silencio de la noche resonaban mucho. Los indios nos seguian á lo lejos, y visto que arribamos y nos fortificamos, pasaron abajo, á una espesura que dominaba el rio y se veia á alguna distancia: pero no hicieron cosa alguna esta noche.



## DIA 23.

Este dia salimos navegando al este, esperando de los indios nos asaltasen de aquella espesura que dijimos, habian ganado. Con este cuidado se apareció un indio; que soltando las armas á nuestra vista, se llegó á la playa: este era enviado de una rancheria inmediata, y nos dijo, que su pueblo deseaba hablar con nosotros, y que lo haria por una india Toba, casada allí. Con esto arribamos cerca de la rancheria, donde vino la india, y dijo al Señor Coronel, que aquellos indios no habian intervenido en la guerra, aunque vinieron á convidarlos; que habian tenido muy á mal las operaciones de los de su nacion; que ya se hallaban arrepentidos de su arrojo, y que, sin habernos ellos ofendido, les habiamos muerto muchos y lastimado la mayor parte de la gente. Que los muertos eran siete: cinco en el primer combate y dos en el último; y de los heridos era mucho el número, y que, segun le decian los indios, lo que mas los habia amilanado, fué, que á vista de su campo habiamos comido el dia antes. Todo lo que, dijo que sabia por relacion de ellos, por lo que los indios de su rancheria deseaban supiésemos: ellos no habian concurrido y deseaban nuestra amistad. El Sr. Coronel les significó que los creia, y les dijo, que desde luego los admitia á nuestra amistad, con el gravámen de que no se le presentasen con armas, para saber los que eran amigos. Que él no pretendia hostilizarlos, ni era esa la mente superior, sino el de procurarles todo su bien; que solo les habia ofendido por la justa precision de defenderse; y así que, si ellos se portaban bien, los trataria como amigos, pero que si querian ofenderle, le sobraba el valor á su gente para acabarlos. Con esto se fué muy contento, y vino toda la chusma á la playa, y los acarició y regaló. Seguimos caminando por espacio de nueve leguas desde donde salimos, y en varias partes nos salieron multitud de indios de esta nacion, siempre de la banda oriental, pero desarmados y con mucha sumision, trayéndonos carneros, conejos y carne de corzuela que les compramos. En toda esta distancia dá el rio muchas vueltas, formando bajios muy grandes, y á la ribera, sauzales: llegando á trechos á una y otra banda á suelo firme, donde se ven barrancas coloradas salitrosas, y muchos montes altos. Arribamos á una playa, á la que sin embargo de la quietud de los indios, mandó fortificar el Sr. Coronel.

## DIA 24.

Este dia salimos navegando al sud, y en la distancia de once le-



guas que navegamos, dá el rio muchas vueltas al sud-este, sud y este, formando grandes bajios, con sauzales muy altos, y llegándose continuamente á terrenos altos y firmes, donde forma barrancas de mediana altura de greda colorada, salitrosa. A las seis y media leguas se vé á esa banda una hermosa campaña con un palmar grande: á las nueve leguas se llega á suelo firme á la banda occidental, formando barrancas de greda colorada, salitrosa, y arriba se ven montes espesos de variedad de árboles y mucho palo santo: á las diez y media leguas vuelve á llegarse el rio á la misma banda, á suelo firme, con las mismas barrancas y montes altos, que continúan hasta el sitio donde arribamos. En todo este dia vimos muchos indios Mataguayos á la banda oriental, y particularmente se nos presentó una rancheria con mucha sumision, trayéndonos á la playa mucho pescado, conejos y carneros. Mandó arribar el Sr. Coronel, y que se les comprase y pagase lo que quisiesen: y à mas de esto les repartió algun tabaco, con que los despidió muy contentos. En el sitio donde arribamos se nos presentaron algunos indios de la nacion Chunupí, á la banda occidental: los recibió el Sr. Coronel con cariño, porque estos se nos mostraban muy officiosos, y regalándoles, los despidió contentos.

### DIA 25.

Este dia salimos navegando al sud, y en el espacio de diez leguas que navegamos, dá el rio muchas vueltas al sud, sud-este y este, formando grandes bajios y ensenadas contra los montes: á media legua del sitio donde salimos, se llega el rio á unas barrancas de greda colorada, salitrosa, y se ven á la banda occidental y arriba, montes altos de variedad de árboles y mucho palo santo: particularmene se vé un árbol de este palo de desmedida altura, que elevándose sobre la barranca se avista de mucha distancia. Contra estas barrancas vuelve el rio al sud-este, y á distancia de dos leguas se nos presentó una multitud de indios Mataguayos á la banda oriental, en una rancheria que se componia de mas de 400 almas, que se nos presentaron con toda sumision. Mandó arribar el Sr. Coronel á repartirles tabaco. A las cuatro y media leguas de donde digimos, se vé el palo santo alto: forma el rio una laguna contra un monte alto á la banda occidental. En este sitio se halla la encrucijada llamada *Mocobita*, en donde el camino, que hemos dicho viene de la Esquina Grande para abajo, se aparta una senda llamada de Mocobita, por donde los indios, en tiempo de aguas, salen á Pitos, que es un piquete del fuerte del Rio del Valle, puesto para atajar esta salida; y dista esta encrucijada 44 leguas de la Esquina Grande.



Es cosa digna de notar, que desde la Esquina Grande no se ve un Mataguayo de la banda occidental, ni tampoco indio de otra nacion en la oriental. En el sitio donde arribamos, se nos presentaron unos pocos indios de la nacion Chunupí, llamados *Ocoles*, que se quedaron á dormir en nuestro campamento, y observamos con gran consuelo, que habiéndose puesto á rezar el rosario la tropa, se llegaron todos con mucha reverencia, y con los brazos cruzados se estuvieron hasta que se acabó.

## DIA 26.

Este dia salimos navegando al sud-este, y en el espacio de doce y media leguas dà el rio muchas vueltas al sud, sud-este y este: vá mas recogido, siempre con algunas barrancas, llegándose á menudo á una y otra banda, y suelo firme y alto, donde forma barrancas de mediana altura con montes altos. Arriba, á la banda oriental, se ve el monte mas alto y de mayor variedad que á la occidental, cuyo monte se compone casi todo de vinal y palo santo. Este dia no vimos indio alguno, ni vestígios que habitasen por alli.

## DIA 27.

Este dia salimos navegando al este, y por espacio de doce y media leguas sigue el rio dando sus vueltas al sud, sud-este y este: continuan los terrenos algo altos, y se llega con continuacion el rio á los montes, formando cortos bajos. En todo este dia no vimos indio alguno, solo algunos vestigios de pescados, que indicaban haberlo habitado algun tiempo: los montes que se vieron este dia son de mucho algarrobal.

## DIA 28.

Este dia salimos navegando al este, y por espacio de diez leguas que navegamos, sigue el rio dando vueltas al sud, sud-este y este, formando cortos bajos: continua el terreno alto, y se llega el rio con continuacion á los montes á una y otra banda: estos no parecen tan espesos; se ven algunos descampados y muchos algarrobales. A las siete leguas del sitio donde salimos, se halla á la banda occidental, á distancia de un cuarto de legua del rio, una laguna grande que forma el rio en sus crecientes, con algun monte



ralo y bajo en sus inmediaciones, y para afuera grandes escampados. Este sitio es conocido por los nuestros con el nombre de *Tren del Sr. Espinosa*, y dista treinta y siete leguas de la Encrucijada de Macomita, y ochenta y una de la Esquina Grande. No encontramos este dia indio alguno: solo vimos algunas rancherías viejas.

#### DIA 29.

Este dia salimos navegando al este, y por espacio de doce y media leguas sigue el rio dando sus vueltas al sud, sud-este y este, hasta el nord-este, formando cortas vegas limpias, y llegándose con continuacion á suelo firme, donde forma barrancas de alguna altura: afuera se ven montes altos de algarrobales y campo de una banda y otra. A las cuatro leguas que navegamos, encontramos una corta rancheria de Mataguayos á la banda oriental, que nos recibieron con sumision y nos vendieron unos carneros.

#### DIA 30.

Este dia salimos navegando al sud-este, y por el espacio de doce y media leguas que caminamos, sigue el rio dando muchas vueltas al sud, sud-este y este, formando pequeñas vegas limpias, y llegándose con continuacion al suelo firme á una banda y á otra, donde se ven hermosos campos con vistosos palmares, y poco monte ralo. En todo el dia no vimos indio alguno, solo algunas rancherías viejas á la banda oriental. En el sitio donde arribamos, se nos presentaron sin armas algunos indios de la nacion Toba, á la banda oriental, y dijeron ser de la reduccion de San Bernardo, y andaban cazando. Los conoció el intérprete, y dijo, que el indio que mandaba aquella parcialidad se llamaba José Antonio, y tenia pocos á su devocion, que aunque estaba agregado á aquella reduccion, tenia poca subsistencia en ella.

#### DIA 31.

Este dia salimos navegando al sud-este, y por espacio de doce y media leguas que navegamos, sigue el rio dando muchas vueltas al sud, sud-este y este. Hasta siete y media leguas vá estrechado de barrancas



altas de greda colorada salitrosa, y arriba monte espeso con cortos descampados. Afuera se ven algunos campos: de allí adelante forma algunas vegas con sauzales, pero siempre se llega, ya á un lado ya á otro, á las barrancas y montes. En todo este dia no vimos indio alguno.

### DIA 1.º DE AGOSTO.

Este dia salimos navegando al sud, y por el espacio de diez leguas que navegamos, dá el rio muchas vueltas al sud, sud-este y este: se esparce algo en su cauce, formando barrancas altas de greda colorada; afuera se ven espaciosos campos de muchos pastos, y algunas cintas de montes de algarrobales ralos que á trechos se llegan á las barrancas, y sobre estas se ven mas montes que afuera. A la legua de haber caminado, encontramos una numerosa rancheria de indios Mataguayos á la banda occidental, que seria como 150 indios. Mandó el Sr. Coronel que se arribase, y les repartió algunas cosillas y tabaco con que quedaron contentos. A las siete y media leguas encontramos una corta rancheria de Tobas á la misma banda, que dijeron ser de la reduccion de San Bernardo, que por cazar se habian retirado de ella; á los que los mandó regalar.

### DIA 2.

Este dia salimos navegando al sud-este, y por espacio de diez leguas sigue el rio dando muchas vueltas al sud, sud-este y este: vá siempre con barrancas altas y pocas vegas de sauzales, por donde se conoce sale el rio en sus crecientes: á una banda y á otra se ven hermosos campos, particularmente á la oriental, con algunas cintas de montes que llegan á las barrancas. A las cuatro leguas de haber caminado, encontramos una rancheria corta de Tobas á la banda occidental, que nos digeron ser de la reduccion de San Bernardo, que por cazar se habian retirado de ella: los mandó regalar el Sr. Coronel, y pasamos. Poco mas adelante se nos presentó el indio Naledoti, alcalde de la reduccion de San Bernardo, que nos recibió con muchas demostraciones de obsequio; y diciendo el Sr. Coronel que queria ver la reduccion, dijo lo esperaria en la playa, con lo que se despidió, y poco antes de llegar á las dereceras de la reduccion salió á la playa, acompañado de otros indios, y nos guió hasta las dereceras de ella, en donde arribamos este dia. El Sr. Coronel, acompañado de los oficiales y alguna gente, pasó á ver la reduccion, guiándonos el indio alcalde y otros, que muy officiosos nos da-



ban sus caballos para ir, porque dista del rio como un cuarto de legua. Hállase esta reduccion á las 223 leguas de las juntas del Rio Grande con el Bermejo, y 141 leguas de la Esquina Grande á la banda occidental, un cuarto de legua distante del rio: su situacion es sobre una laguna que forma el rio en aquella distancia, y cerca de otros bajíos que se inundan en las crecientes del rio hasta cerca de la capilla, la que está sin techo y con las paredes casi consumidas de las lluvias. Se compondrá el pueblo de 14 á 15 ranchos que se ven en las inmediaciones de la capilla que fué, y en todo él no se vé edificio útil, sino un pequeño rancho de paja que nos dijeron los indios ser la habitacion del P. cura doctrinero, que en la sazon se hallaba en Corrientes. Preguntò el Sr. Coronel al alcalde por el cacique de aquel pueblo, llamado *Napognari*, y dijo, se habia retirado á los montes á cazar. Visitó el Sr. Coronel al teniente cacique llamado *Ketayre*, que lo recibió con muca sumision y agrado: con lo que se retiró á la playa con su gente, donde se vino el teniente y alcalde con todos los indios, y le hicieron varias representaciones.

### DIA 3.

Este dia salimos navegando al este, y por el espacio de doce leguas que navegamos, dá el rio muchas vueltas á este rumbo, al sud y sud-este, pero por mayor al este: va siempre ceñido de barrancas altas y algunas vegas, por donde se conoce sale el rio en las crecientes. A la banda oriental se ven grandes campañas y montes ralos de algarrobales: á la banda occidental, como hasta las seis leguas, se ven pocos campos y grandes montes, con algarrobales y variedad de árboles: adelante se ven campos hasta el sitio donde arribamos, donde no se ven sino algunos montes redondos de algarrobales: este dia no vimos indio alguno.

### DIA 4.

Este dia salimos navegando al este, y por espacio de nueve leguas que navegamos, dá el rio muchas vueltas, particularmente al este: vá formando muchas vegas, que se conoce ser bañados; y algunas veces que se llega al suelo firme, forma grandes barrancas, aunque siempre lleva algunos. Afuera, se ven grandes campañas, mayormente á la banda oriental, con algunos montes redondos de algarrobales, los que regularmente se ven sobre las esquinas que forma el rio en sus vueltas. A las ocho leguas se nos presentaron veinte individuos Mataguayos de la banda orien-



tal, y nos dijeron tenían su ranchería afuera: poco mas abajo salieron otros indios Tobas de la misma banda, que dijeron ser de la reduccion de San Bernardo, y el práctico dijo los conocia: que se llegaban algunas veces, pero que no eran subsistentes, y solo venian á ellas cuando convenia á sus intereses: su cacique se llamaba *Aniguirí*.

## DIA 5.

Este dia salimos navegando al este, y por el espacio de cinco leguas que navegamos, dá el rio ingentísimas vueltas al sud, sud-este y este, formando algunas vegas que se conoce bañarse: las barrancas son las mas altas que hasta aquí hemos visto en este rio, de greda colorada; por lo regular tienen algun monte arriba de algarrobal: para afuera se ven campos hermosos. A las tres leguas nos encontró un chasque del Sr. Arcediano que se hallaba en la Cangayé, con carta para el Sr. Coronel, en que le prevenia el puerto donde debiamos arribar para que se vieran. Desde allí caminamos dos leguas hasta el sitio asignado, que está en frente de la reduccion de Santiago de Mocobíes, llamada vulgarmente la *Cangayé*, donde arribamos á las doce y media del dia.

A la una llegó á aquel sitio el Sr. Arcediano, Dr. D. Lorenzo Suarez de Cantillan, que hacen muchos años habita estos remotos paises, de apóstol del Chaco. Nos causó sumo consuelo y una interior ternura ver á este Señor, que en una avanzada edad, lo tenia su serviente celo con tanta actividad que, segun nos informaron los indios, desde San Bernardo aquí ocurría con suma vigilancia á todas las necesidades espirituales de los conversos de una y otra reduccion, que distan unas quince leguas por tierra, y por los comun estan desamparadas de sus curas, por las continuas salidas que hacen afuera á remediarse de lo preciso para subsistir: y en estos casos, el apostólico Dr. Suarez acude á los reducidos como una pilastra en que Dios, por su misericordia, afianza en el Chaco la palabra de su Unigénito: "*Super hanc petram, &c., ego rogavi propter non deficiat fides tua.*" Edificamos ver como brotaba en su semblante risueño aquella interior paz que es el tesoro de los justos, con un exterior tan humilde y parco, que apenas era el suficiente para demostrarnos su sacrosanto carácter; y para informarnos de su dignidad era preciso valer nos de otro sentido que de la vista, porque esta no hallaba en él mas que un verdadero modelo del gran Pablo, llamado por antonomasia *Apóstol de las gentes*.

Fué indecible el júbilo y veneracion con que lo recibió nuestro



Coronel: mandó poner la gente sobre las armas, para que, luego que desmontase del caballo, lo saludasen con festiva salva, como se hizo, saliendo él con sus oficiales á recibirlo á la playa: de allí lo condujo á bordo, donde estuvo casi toda la tarde. Venia el Sr. Arcediano acompañado de todos los indios de la reduccion, que lo veneran como á oráculo, y á nuestra gente se demostraban muy apasionados: á las 5 de la tarde se regresó el Sr. Arcediano á su reduccion.

### DIA 6.

Este dia nos mantuvimos en este sitio. A las seis de la mañana pasó el Sr. Coronel acompañado de sus oficiales, y la mayor parte de la gente á la reduccion, en caballos que le mandó el Sr. Arcediano, porque dista de la playa como media legua. En ella lo esperaba el Sr. Arcediano con misa, que la celebró con asistencia de nuestro Coronel y su gente, y pasados los sagrados oficios, conferenciaron algunas cosas conducentes al mayor servicio de ambas Magestades: y determinaron que el cacique *Lachitiquí* de esta reduccion acompañase al Sr. Coronel, juntamente con el cacique de los Tobas de San Bernardo, *Napognari*, porque estos son emparentados con las naciones que habitan las márgenes del rio desde este sitio hasta su desembocadura al del Paraguay, y podia influir su presencia para contener á estos, ó á lo menos para que les constase á los caciques la injusta adersion de sus parientes, y á ellos la lealtad y buenos oficios de estos. Y dispuesto todo, se regresó el Sr. Coronel á la playa, donde el Sr. Arcediano le mandó algun refresco para su gente.

Se hallará esta reduccion veintiseis leguas abajo de la de San Bernardo, siguiendo el curso del rio, y distante de él media legua á la banda occidental. Está situada sobre un madrejon, que viene de los campos afuera hasta entrar al rio. Son terrenos bajos y se inundan con las crecientes del rio; llegando los bañados en años lluviosos hasta el cementerio de la capilla, segun nos informaron los indios, mostrándonos el bordo que tenian hecho para resguardar dicha capilla, que se conoce ha padecido la injuria del tiempo, lo mismo que la de San Bernardo, pero está reedificada por el Sr. Arcediano. Este pueblo tiene mas gente, y su rancheria está con mejor disposicion.



## DIA 7.

Este dia vino el cacique Toba: dijo haberse enfermado, por lo que con solo este nos hicimos á la vela, y navegamos este dia diez leguas, y arribamos á un sitio que nos dijo el cacique se llamaba el *Chañaral*: en él tienen sus rancherías á la banda occidental los Atalalás, su cacique se llama Estevan, hijo del indio *Colompog*, que está en la reduccion de Mocapillo, en la jurisdiccion de Salta. Vino este á visitarnos con la mayor parte de su gente y chusma; los regaló el Sr. Coronel, con lo que se fueron muy contentos: se compondrá esta ranchería como de 250 almas. Tambien vinieron á este sitio algunos Tobas, que dijeron ser de una pequeña ranchería que estaba un poco mas abajo. En todo el espacio mencionado dá el rio muchas vueltas al sud, sud-este y este, y mayormente al este, y forma grandes vegas: las barrancas son bajas, y afuera se ven grandes campañas, y pocos montes de algarrobales malos.

## DIA 8.

Este dia salimos navegando al este, y por el espacio de doce y media leguas que navegamos este dia, sigue el rio dando muchas vueltas á los rumbos del sud, sud-este y este hasta el nord-este, formando grandes vegas limpias de montes con solo hermosos pastos: á fuera se ven grandes campañas de una y otra banda con pocos montes de algarrobos redondos. Este dia no vimos indio alguno, solo vimos muchos vestígios, como fueron pasos grandes, hollados de muchas haciendas, y una grande ranchería desamparada que se veía sobre una barranca á la banda oriental. Preguntado el cacique nos dijo, que aquella márgen la habitaban muchos Mataguayos, coligados con algunos Tobas que no eran de la reduccion, y ahora se habian retirado á los montes afuera á cazar y melear, que la ranchería mencionada era de Mataguayos, y los varios pasos que se veian, eran donde ellos pasaban de una á otra banda.

## DIA 9.

Este dia salimos navegando al sud, y por espacio de diez leguas que navegamos, dá el rio muchas vueltas á los rumbos dichos. Vá muy recogido, formando barrancas altas; afuera son campos de muchos pastos, y solo se vé uno ú otro monte redondo de algarrobos, particularmente en



las esquinas que forma el rio en sus vueltas. A las dos y media leguas del sitio donde salimos, se vé una palma sola á la banda oriental en un campo limpio cerca de la barranca, y otra se vé poco mas abajo de la misma banda. A las cinco y media leguas se ven dos boquerones anchos como cauces viejos, que entran al rio de la banda oriental, sin aguas. En todo este dia, no vimos indio alguno, ni vestígios.

#### DIA 10.

Este dia salimos navegando al sud, y por espacio de doce y media leguas que navegamos, vá el rio dando muchas vueltas al sud, sud-este y este: corre angosto y ceñido de barrancas altas. Afuera se ven campos y cintas de montes altos de algarrobos, que raras veces se llegan al rio, solo á poca distancia del sitio donde salimos se llega una cinta de monte alto á la barranca de la banda occidental, y corre sobre ella como una legua. Nos dijo el cacique, que el sitio donde arribamos era en las dereceras del *Zapallarcito*. Este dia encontramos mucha tronqueria, que nos dificultaba la navegacion, y no vimos indio alguno ni vestígios de haberlos por allí.

#### DIA 11.

Este dia salimos navegando al sud-este, y por el espacio de doce y media leguas que navegamos, dá el rio muchas vueltas al sud, sud-este y este, hasta el nord-este: vá siempre estrechado de barrancas muy altas hasta las cinco y media leguas; se ven campos de una y otra banda de hermosos pastos, y cintas de montes altos de algarrobales, que á trechos se llegan al rio, y vá el rio angosto, y con alguna mas corriente. Desde esta distancia se estrechan mas las barrancas y se elevan: se ven sobre ellos montes altos de variedad de arboleda que hasta aquí no se vé sobre este rio, y así emboscado hasta una y media legua. Desde aquí hasta el sitio donde arribamos abren los montes y no se ven sobre este rio, y así emboscados hasta una y media leguas: desde aquí hasta el sitio donde arribamos abren los montes algo mas á la banda oriental, donde se ven retazos grandes de campo. Por la banda occidental sigue el monte, pero no tan espeso: en estos montes últimos vimos tres calidades de monos; en todo este dia no vimos indio alguno. A la legua de camino del sitio donde salimos, se ve una senda que cae al rio de la banda occidental, y se conoce que es paso: se preguntó al cacique, y nos dijo, que aque-



lla senda venia del Zapallarcito, que es un parage donde hay una laguna permanente, y viene de afuera con abundancia de pescado, que es de terrenos altos y buenos, y distará del rio poco mas de media legua, y dos de la ciudad destruida de la Concepcion: es el sitio donde pedía su reduccion el cacique Amelcoy, y era paradero de indios, que por este rio pasaban á la banda oriental. Tres leguas mas adelante se vé otra bajada que cae al rio de la misma banda, la que dijo el cacique ser de los mismos indios: poco mas abajo se ven vestígios de rancherías viejas.

## DIA 12.

Este dia salimos navegando al este, y por el espacio de doce y media leguas que navegamos, dá el rio muchas vueltas al sud, sud-este este y norte. Hasta una legua del sitio donde salimos, corren los montes á la banda occidental, para adelante siguen campos hermosos de una y otra banda, con cintas de montes altos que á trechos llegan á las barrancas, las que no son tan altas. En todo este dia no vimos indio alguno, solo algunos vestígios como rancherías despobladas, y sendas que no estaban holladas.

## DIA 13.

Este dia salimos navegando al sud, y por el espacio de diez leguas que navegamos, vá dando el rio muchas vueltas al sud-este, este y norte, aunque con mas continuacion al este y norte: hasta una legua se elevan mas las barrancas, y de allí vá rebajando algo. Hasta la distancia de siete y media leguas, se ven campos sobre las barrancas, con cintas de montes que cada vez se van viendo mayores; de allí adelante, hasta el sitio donde paramos, vá emboscado el rio entre montes altos, de una y otra banda, aunque á la banda oriental se ven mayores. Este dia no vimos indio alguno, ni vestígios que los hubiese por allí.

## DIA 14.

Este dia salimos navegando al sud-este, y por el espacio de doce y media leguas que navegamos, vá el rio dando muchas vueltas al sud-este, este y nord-este y con mas continuacion al este y nord-este; hasta media legua



vá el rio emboscado con barrancas altas. Desde allí se van divisando campos cada vez mayores, de modo que á las tres leguas son raras las cintas de montes que se ven sobre las barrancas; las que rebajan mucho desde esta distancia hasta el sitio donde arribamos, á la legua y cuarto, donde salimos. Viniendo el rio al este en un recodo donde vuelve al sud-este, le entra un pequeño arroyo del norte, que trae como una acequia regular de agua, con bastante corriente. Preguntado el cacique Lachitiquí, nos dijo: que del norte venia un zanjon de agua, y no muy distante del rio formaba una laguna grande, y de allí venia aquel arroyo, pero que no sabia el origen del zanjon. A las siete y media leguas se vé una senda que cae y pasa el rio: dijo el cacique ser el paso de los Guaycurues, y esta va hollada de pocos dias. Este dia no vimos indio alguno, solo vimos grandes humaredas de una banda y otra.

#### DIA 15.

Este dia salimos navegando al este, y por el espacio de siete leguas que navegamos, vá el rio dando vueltas al sud-este, este y nord-este: corre ceñido de barrancas, y afuera los campos son muy espaciosos. Sobre las barrancas, hácia la vega del rio, se ven sauces altos y ceibos: á las dos leguas se vé el rio con mucha corriente, y cuanto mas abajo es mayor: á las cinco y media leguas cae con mucha violencia por uno como banco que se forma; el cauce de greda colorada fuerte, y atraviesa de una banda á otra: fué preciso descargar para superar este banco, creyendo fuese de tosca, y gastamos tres horas para verificarlo: poco mas abajo se esplaya el rio, y se ve un paso de los indios, hollado de mucha hacienda. A distancia de tres cuartos de legua de este banco, entra el rio á una angostura, porque en medio del cauce, que es de greda firme, con la continuacion del curso ha formado una canal angosta como de 20 varas, muy profunda, que vá caracoleando y formando segunda barranca muy escarpada, de una greda fuerte azuleja: por esta canal corre como un cuarto de legua, y en esta distancia sale á todo el cauce, formando varios peñones altos y gruesos de esta greda. Por el cauce corre como medio cuarto de legua, y vuelve á recogerse á otra canal de la misma naturaleza de la primera, donde entra formando una caída, como de una vara de altura, por donde se descuelga: por esta segunda canal corre medio cuarto de legua, y en ella paramos por ser tarde. Estos embarazos, que los superamos con grande facilidad, se considera que los causa la escasez de agua; porque trayendo mas agua el rio, encubrirá todas estas corrientes creadas, y no habrá tales embarazos, aunque se necesitara de estas noticias para tomar estas canales, que en esa circunstancia serán las mas seguras.



En este día no vimos mas indio que siete Tobas que se nos presentaron por la banda oriental, y le aseguraron al cacique no tenian los indios ánimo de ofendernos.

## DIA 16.

Este día salimos navegando al este, y por el espacio de cinco y media leguas que navegamos, vá dando vueltas al sud-este este y nord-este. Hasta una legua se vé algun monte sobre las barrancas que son muy altas y campos afuera. En adelante siguen campos: la canal que dijimos, donde paramos el día antes á medio cuarto de legua, sale á desparramarse á todo el cauce, dejando un gran peñon en medio; así corre como ocho cuabras, y á esta distancia se vé en medio del cauce un gran promontorio de greda, que divide el rio en dos brazos. Por el brazo de la banda occidental vá poco, y se conoce que solo en creciente correrá este brazo, y en este caso será peligroso, porque desde poco despues de donde se dividen, levanta el promontorio hacia aquel brazo, y segun su situacion, caerán sus aguas con violencia y será peligroso; por lo que convendrá siempre tomar el de la banda oriental que no tiene embarazo alguno. Este promontorio de greda corre como un cuarto de legua, y de ella sigue muy angosto y estrechado de altísimas barrancas por espacio de una legua, donde el rio vuelve al sud, y en todo el espacio en donde se ven estos embarazos, así de los que se dá noticia este día, como de los que dimos el día antes, corre el rio al este y nord-este: desde que vuelve al sud, vá ensanchando el rio, aunque con barrancas altas. A la legua y media de este sitio se nos presentaron diez y seis indios Mocabís de la banda oriental, que nos recibieron con agrado, y aseguraron á nuestro cacique de la quietud de los indios: y desde allí seguimos hasta que arribamos, superando algunas caidas correntosas, que suponemos las causa la escasez de agua.

## DIA 17.

Este día salimos navegando al sud-este, y por espacio de ocho leguas que navegamos, vá el rio dando muchas vueltas al sud, sud-este y este, estrechado de barrancas muy altas. Poco mas abajo donde salimos, comienza á verse monte de una y otra banda sobre ellas, y sigue por todo el espacio que navegamos. A las dos leguas se vé un paso en un rebajo de las barrancas. A las cuatro y media leguas, viniendo el rio al



sud se abre á la banda oriental un pequeño cauce que corta una punta de tierra con algun monte sobre ella, que tendrá como dos cuadras: en esta distancia vuelve al cauce principal que vá á la banda occidental; y donde se abre este brazo forma el rio á esa banda un recodo donde vá manso, con barrancas muy altas y montes altos arriba: se conoce que solo en tiempo de mucha creciente llevará agua este brazo, porque donde abre tiene, desde la agua al plan del brazo, como cuatro varas de altura. Al cuarto de legua de este sitio, viniendo el rio al sud, entra de la banda oriental un cauce antiguo, grande, que se conoce correria el rio por allí en algun tiempo: ahora estará su plan desde la agua en seis varas de altura. A las cinco leguas de donde salimos se vé otro paso en un rebajo de las barrancas. A las ocho leguas se vé un madrejon que sale al occidente, y es su plan muy alto respecto del rio: en esta misma distancia se abre otro madrejon al oriente, en un recodo que forma el rio: este es muy angosto, y vá alguna agua por él. En este sitio tiene el rio muchisima tronqueria, y tuvimos la desgracia de que nuestra embarcacion dió sobre uno que estaba oculto, y le hizo un agujero en el costado: pero no tuvimos averia de consideracion, y con este motivo arribamos en este sitio á repararla. En todo este dia no vimos indio alguno.

#### DIA 18.

Este dia salimos navegando al sud, y por espacio de doce y media leguas que navegamos, vá el rio dando muchas vueltas al sud-este, este y sud, aunque con mas continuacion: vá ceñido de barrancas altas con algun monte bajo sobre ellas, de muchos cardones, hasta la distancia de cuatro y media leguas; desde allí siguen las barrancas, y se ven campos hasta una legua. En esta distancia se vé un palmar á la banda oriental; y poco mas abajo empiezan á bajar las barrancas con algun monte arriba, hasta el sitio donde arribamos. A la legua y cuarto del sitio donde salimos, viniendo el rio al sud, se divide en dos brazos, y al cuarto de legua mas abajo, se junta. Por el de la banda oriental vá toda la agua, y es mas ancho: á la media legua de estas juntas vuelve el rio á dividirse en dos brazos, y se junta poco mas de un cuarto de legua abajo. En esta segunda division toda la agua vá por la banda occidental, por donde se deberá tomar, por ser mas ancho. Media legua mas abajo de las juntas de esta segunda division se vé un gran banco de greda, en medio del rio, que correrá rio abajo, como cuadra y media, por el brazo de la banda occidental: será seguro el paso por ser mas ancho. A las cuatro y media leguas del sitio donde salimos, yendo el rio al sud-este, le entra de la banda oriental un gran cauce, con alguna agua que viene del



nor-deste. Preguntado el cacique de este rio, no supo darnos razon, ni se puede decir entra aquí aquel brazo estrecho, de que se dió noticia el dia antes, que sale de esta banda; porque es tan grande este cauce que compite con el del rio: solo que se junte con algun zanjon que venga de afuera. En todo este dia no vimos indio alguno.

## DIA 19.

Este dia salimos navegando al sud, y por espacio de seis leguas que solo navegamos por un terrible sud, vá el rio dando muchas vueltas al sud-este este y sud, y siempre con mas continuacion al sud: van rebajando las barrancas y sigue el monte hasta una legua. De allí se divisan los campos hasta la distancia de una legua, donde entra el rio atravesando unas grandes campañas, pobladas de vistosos palmares de una y otra banda, y así corre hasta cerca del sitio donde arribamos: allí se ven montes. A poco mas de una legua del sitio donde salimos, se ve un boqueron que sale de la banda oriental, por donde se conoce se derrama el rio en sus crecientes. En todo este dia no vimos indio alguno.

## DIA 20.

Este dia salimos navegando al sud-este, y por espacio de once leguas que navegamos, dá el rio muchas vueltas al sud, sud-este y este, aunque con mayor continuacion al sud. A poco mas de una y media legua del sitio donde salimos, se ven algunos campos sobre las barrancas, que rebajando continuan dichos campos por una legua. De allí se vuelven á ver montes y algunas palmas. A ocho leguas se ven á la ribera algunos sauzales, y el árbol que llaman *pájaro bobo*. En esta distancia le entra de la banda oriental un corto arroyuelo; á las nueve y media leguas se ven algunos carrizales contra el monte que viene hasta la orilla del rio, y alguna caña maciza, y siguen estos carrizales hasta la desembocadura del rio al del Paraguay, donde sale á las once leguas del sitio, de donde salimos, con direccion al este. Llegamos á este sitio á las 5 de la tarde, viernes 20 de Agosto de 1790 años, en que quedó concluida y perfeccionada esta expedicion fluvial; quedando abierta esta preciosa puerta al comercio y nuevos establecimientos del Gran Chaco, desembocando el Bermejo mas abajo de Nembucú, &c.

Las utilidades que resultan de este establecimiento, descubrimiento,



á mas de las que se han apuntado en el exordio de este diario, constan en la historia geográfica del gran Chaco, que escribió el año pasado de 1780 el Dr. D. José Antonio Arias Hidalgo, de orden superior, á la que nos remitimos, y debe hallarse en la secretaria de este Superior Gobierno.

Queda concluida esta carrera, á Dios gracias, sin novedad en los sugetos de la tripulacion, y estos tan aparejados á emprender mayores empresas, que es indecible su ardimiento, muy propio de los vecinos de Salta y sus naturales, que en todas edades ejecutaron empresas dignas de eterna memoria. Y para que en todos tiempos conste, la firmamos en este parage de las juntas del rio Bermejo y Paraguay. Puerto del gran Chaco, en 20 de Agosto de 1790.

*Adrian Cornejo.—Juan José Cornejo de la Corte.—  
José Antonio Cornejo de la Corte.*



**DESCUBRIMIENTO**

**DE UN**

**NUEVO CAMINO,**

**DESDE**

**EL VALLE DE CENTA**

**HASTA**

**LA VILLA DE TARIJA,**

**POR EL CORONEL**

**D. ADRIAN FERNANDEZ CORNEJO.**

**Buenos-Aires.**

**IMPRENTA DEL ESTADO.**

**1886.**



# **PROEMIO**

AL DESCUBRIMIENTO

## **DE UN CAMINO EN EL VALLE DE CENTA.**

---

El estado actual de los pueblos interiores no permite apreciar debidamente la importancia de este descubrimiento : la falta de brazos, la interrupcion de las relaciones mercantiles, y el empobrecimiento de todas las clases de la sociedad, han aislado à los hombres, y estrechado la esfera de su industria. Para que sientan la necesidad de multiplicar sus medios de comunicacion, deben desaparecer las trabas que los rodeán, y restablecerse por todas partes la tranquilidad y la confianza. Entonces no se podrá menos que ofrecer un tributo de gratitud à la memoria de D. Juan Adrian Fernandez Cornejo.

Sus dos viages al Chaco, y el que forma el objeto del presente diario, fueron inspirado por el deseo de hacer de Salta el foco principal del comercio interior del Rio de la Plata. Este plan, que en su sencillez encierra todo el porvenir de aquella provincia, si fuè concebido por Matorras y Arias, recibió de Cornejo mas extension que de ninguno de sus predecesores.

Tarija ocupa una posicion excentrica : pero, en contacto con el Bermejo, tiene mucho que esperar de la revolucion que ocasionará la navegacion de este rio, por estar à la vanguardia de las riquísimas provincias meridionales del Perú, y en el camino de Potosi, con quien comunica por el valle de Cinti.

Estas consideraciones determinaron à Cornejo, à su regreso de



la segunda expedicion al Chaco, á emprender este reconocimiento, que practicó á su costa, como estaba acostumbrado á hacer.

Un incidente fortuito lo puso en la imposibilidad de continuarlo, y á pesar de las medidas que tomó para asegurar el buen éxito de esta tentativa, no pudo comunicar á los que le reemplazaron sus conocimientos y su experiencia. Es notable la diferencia entre la primera y la segunda mitad del diario, y aunque se limitase el campo de las observaciones á la sola parte topográfica, se advierte en las descripciones de Cornejo mas exactitud y mas posesion del terreno que en las de sus substitutes.

El diario de esta expedicion apareció la primera vez en el *Mercurio Peruano*, de donde lo extractó Skinner para la obra que publicó con el título de *Estado presente del Perú*, (1) de la que existe una version en francés por Henry. (2)

En la imposibilidad de procurarnos el cuaderno del *Mercurio*, nos hemos valido de una copia auténtica, que forma parte de la coleccion del Señor Dr. Segurola.

---

(1) *The present state of Perú*. Londres, 1805. I vol. in—4.º

(2) *Voyages au Pérou, faits dans les années 1791 á 1794, par les PP. Sobre-  
viola, et Barcelo*. Paris, 1809. 2 tom. in—8.º, con un atlas.

*Buenos Aires, Marzo de 1837.*

**PEDRO DE ANGELIS.**

---



# CAMINO DE TARIJA.

---

Hallándome comisionado por el Exmo. Señor Virey de estas Provincias del Rio de la Plata, &a., para emprender el descubrimiento y apertura de un nuevo camino desde el Valle de Centa hasta la Villa de Tarija, segun lo propuse á S. E., comprometiéndome á facilitarlo á expensas propias, sin gravámen alguno del público, ni menos del real erario, antes bien, con el deseado objeto de serles útil, como buen ciudadano; y obtenido el superior permiso, sin perder el tino de aquellas escasas luces, ó por mejor decir sombras, que nos comunican los historiadores que se dedicaron á la descripcion de estas regiones, acompañándola de mapas, ya geográficos, ya topográficos, en cuya especulacion práctica ha reconocido la posteridad muchas equivocaciones, me resolví dar el debido lleno á mi comision, realizándola sin demora alguna: y prevenido de los auxilios competentes á tan vasta empresa, la dirijí en la conformidad que manifiesta el siguiente diario.

El dia 11 de Julio salimos de esta mi hacienda, nombrada la *Viña*, distante ocho leguas á la parte nord-este de la ciudad de Salta, situada aquella sobre el rio de Siancas: y por ser tarde, paramos á dormir á las márgenes de un arroyo nombrado el Saladillo, que corre de poniente á oriente, y desagua en dicho rio de Siancas, habiendo andado aquel dia solo cuatro leguas. Este rio toma su origen de otros tres pequeños, que descienden de una serrania alta del poniente, nombrados la Caldera, Ubierna y Baquero, pasando este último dos leguas distante de la ciudad de Salta, y unidos forman aquel, tomando su direccion al oriente.

El dia 12, habiendo caminado cinco leguas, rumbo al norte, pasamos el rio de Perico, y á las dos leguas, encontrando con el rio de Jujuy, le fuimos costearlo cuatro leguas mas abajo, haciendo parada en un parage nombrado San Juan, habiendo andado aquel dia once leguas. El mencionado rio de Perico nace de aquella propia serrania alta del poniente, llamada Paño de Cabeza, corriendo al oriente hasta encontrar con otra pequeña serrania, la cual lo divide, arrojando parte para el rio



de Jujuy y parte para el de Siancas. El otro rio, llamado de Jujuy, desciende de unas serranias del pueblo de Humaguaca, que, corriendo de norte á sur, pasa inmediato á la ciudad de aquel nombre; y como ocho leguas mas abajo de ella desemboca á los campos, y corre recto al oriente á desaguar en el de Siancas.

El dia 13, pasado el dicho rio de Jujuy, á las siete leguas atravesamos otro, nombrado el Rio Negro, que tambien corre al oriente; y á las ocho leguas llegamos á la reduccion de indios Tobas; habiendo andado aquel dia quince leguas.

El 14, saliendo de aquella reduccion, á las dos leguas, rumbo al norte, atravesamos el rio de Ledesma; y á distancia de otra, pasamos el fuerte de este nombre, y de allí á una legua el rio de los Ocloyas, continuando la marcha cinco leguas adelante, parando sobre el rio de Sora, cuyas aguas son celebradas y muy apreciables por su particular bondad; habiendo caminado aquel dia nueve leguas al propio rumbo.

El 15, dirigimos la marcha al nor-nord-este, como costearo el Rio Grande, caminando por bajo de elevadísimos árboles de diversas especies, entre los que se advirtieron muchos cocales silvestres; y á las doce leguas paramos sobre el rio de las Piedras, que corre de poniente á oriente á desembocar en el citado Rio Grande.

El 16, continuando la propia direccion, y bajo la misma calidad de árboles que nos ofrecian la mayor comodidad, á la distancia de doce leguas pasamos el rio Bermejo, que tambien desagua en el Grande; y á las tres siguientes encontramos el nombrado Santa Cruz, donde paramos: y este, corriendo de poniente á oriente, desemboca en el Bermejo; habiendo andado aquel dia quince leguas.

El 17, siguiendo el mismo rumbo, caminamos por unos hermosos campos, que fajados con tales cuales cintas de arboledas, amenizaban el terreno, hasta cuatro leguas, donde encontramos la reduccion de Centa de indios Mataguayos, situada en un bella planta que la hacia mas deliciosa; y enriquecida de una copiosa acequia, extraida del caudaloso rio, nombrado de Centa, que pasa una legua adelante de esta reduccion, y del cual se pueden facilmente extraer otras muchas para el riego y cultivo de aquellos fertilísimos y dilatados campos, que se miran poblados naturalmente de infinita variedad de árboles. Este rio de Centa, que como dije se halla una legua mas adelante de la reduccion, corre de poniente á oriente, hasta desaguar en el famoso Bermejo, y no en el Rio Grande,



como con notable equivocacion lo han representado los mapas antiguos y modernos.

El 18, nos detuvimos todo el dia en aquella reduccion, tratando con los indios sobre el mejor rumbo que debiamos tomar para la direccion y apertura del camino á la Villa de Tarija; recelándome poderlo conseguir por la poca ó ninguna fidelidad de aquellos indios, experimentada en otras ocasiones con sus curas doctrineros, que deseosos de abrir esta comunicacion, la intentaron repetidas ocasiones, guiados de los propios naturales, quienes á fin de que no lo consiguieran, los dirigian por parages inaccesibles, frustrándoles sus esperanzas: y creo me sucediera lo mismo, á no ser que un indio, nombrado José Lorenzo, de la misma reduccion, de cuyo amor y lealtad á mi persona estaba bien satisfecho, por haberme acompañado en calidad de intérprete en mi antecedente navegacion, me tenia prometido solicitar la senda personalmente para despues guiarme.

El 19, salimos de la reduccion, acompañados de tres indios que conceptuamos mas prácticos, y tomamos la costa de dicho rio de Centa al nord-este, hasta las juntas de este con el Bermejo, (en el mismo paraje donde el año antecedente me embarqué para Corrientes), y continuando siempre la costa de dicho rio Bermejo, se nos interpusieron una multitud de cañaverales, cortaderas, sauces y otras yerbas, que como tejidas embarazaban el tránsito de aquel pantanoso camino que habiamos tomado, huyendo de lo fragoso del bosque, por donde sigue otro, ahorrando muchas leguas: y andando discurriendo la mejor salida, se sumergió repentinamente mi caballo en un gran estero de aquellos; y con la gravedad de su propia mole, el peso de la silla, armas y ginete, se fué hundiendo insensiblemente; de modo que, para salvar aquel riesgo, no tuve otro arbitrio que ponerme de pies trabajosamente sobre el caballo, y dar un salto á la mayor distancia que pude. Pero como todo aquel terreno se componia de fango, en uno y otro aprieto, fué inevitable mojarme casi enteramente; de que resultándome luego un gran resfrio con aparatos de terciana, determiné regresarme á la misma reduccion de Centa; y dejando el mando de mi gente al cargo de D. Fernando Cornejo y D. Lorenzo Medina, con las instrucciones necesarias á la continuacion del descubrimiento, y un pliego de aviso para D. Juan Manuel Molina, subdelegado de Tarija, me retiré instantaneamente á dicha reduccion al reparo de mi salud; y continuó la marcha dos leguas mas adelante, habiendo andado aquel dia solo cuatro leguas, por los motivos referidos.



*Sigue el diario por los encargados D. Fernando Cornejo y D. Lorenzo Medina.*

El día 20, habiendo caminado una legua, por sobre el propio río, llegamos al parage donde le entra otro, nombrado del Pescado, que corre igualmente de poniente á oriente: siéndonos forzoso caminar por sobre este Río del Pescado, aguas arriba, rumbo al poniente, cosa de tres leguas, á fin de evitar varios pantanos y esteros que se forman á su desemboque en el Bermejo. Por cuyo motivo no pudimos reconocer la entrada, que por la parte del oriente le hace en este conmedio el río de Tarija, incorporado con el de las Salinas, segun lo vieron y nos lo relacionaron ocho indios, que mucho tiempo antes se habian despachado al valle de las Salinas, con el fin de rumbear este camino, para en caso de no acertar con el que se deseaba descubrir: advirtiéndonos dichos indios que, desde las juntas del expresado río de Tarija á las que hace el del Pescado en el mismo Bermejo, habrian seis leguas de distancia. Y continuando nuestro camino y rumbo al norte, por una inmensa montaña de cedros y otra multitud de árboles estraños y desconocidos, tomándonos ya la noche, á las tres leguas de camino, paramos á dormir dentro de aquel bosque, que por su espesura no tenia pastos, ni agua; manteniendo á sogá toda aquella noche los caballos, y nosotros en vela, por temor de los tigres.

El 21, continuando la marcha al propio rumbo, por entre el mismo bosque, llegamos al Río Bermejo, en donde paramos todo lo restante, á fin de dar de comer y beber á la caballada, sin haber andado mas que tres leguas, y en cuyo distrito advertimos otra infinidad de árboles distintos de los antecedentes.

El 22, proseguimos, aguas arriba, dicho río Bermejo, rumbo al nor-nor-ouesté, y á las cuatro leguas encontramos unos ojos de agua de variedad de colores, sin embargo de hallarse inmediatos unos á otros, presentándose rosadas, amarillas, azules oscuras y celestes, todas estancadas y detenidas como en unas grandes vasijas de tierra petrificada, è inmediato á ellas, un arroyuelo de agua media celeste; pero unas y otras de intolerable fetidez. Por cuyo motivo nos apartamos de aquel arroyo, habiendo encontrado poco antes porciones de *guayabas* de diferentes colores, y muchos árboles semejantes al nogal: y caminando una legua mas adelante, paramos á dormir, habiendo andado cinco leguas aquel día.

El 23, continuando por el sobredicho río Bermejo, aguas arriba,



habiendo encontrado un estrecho ó angostura que embarazaba el paso, nos fué preciso faldear por sobre una ladera, como una cuadra á pié, y que los indios pasasen los caballos á nado el rio: obligándonos á tolerar esta incomodidad la órden que se nos dió de no desamparar dicho rio; por cuya detencion solo caminamos tres leguas este dia.

El 24, encontrando mas adelante otro estrecho y angostura igual á la antecedente, tuvimos que hacer la misma diligencia que en aquella, con nuestras personas y caballos; y aquí fué donde los indios mataron una anta ó gran-bestia, que nadando con rapidez, y zambullendo á trechos desmensurados, procuraba defenderse: pero no pudiéndoseles ocultar á los indios, por la particular diafanidad del agua de aquel rio, la penetraron á chuzazos. Y este dia solo se anduvo una legua, en cuyo pequeño distrito continuamos encontrando muchos *guayabas*, y montes de crecidos naranjos.

El 25, siguiendo siempre las mismas márgenes del rio, se nos ofreció otra angostura de menos dificultad que las antecedentes, y continuamos el camino por entre variedad de árboles hermosísimos, y en ellos cantidad crecida de monos, como en los montes pasados, y huellas de tigres. Y últimamente, hallamos un rastro de indios que pasaban de vuelta encontrada, como para la reduccion de Centa; que despues supimos ser aquellos que anteriormente fueron enviados á las Salinas, y como mas prácticos, supieron desechar las tres angosturas anteriores, segun se inferia, por el curso que llevaban, diferente al que nosotros traíamos; y paramos á dormir aquella noche sobre el citado rastro, habiendo andado este dia seis leguas.

El 26, siguiendo encontradamente aquel rastro de indios, á las tres leguas, pasamos un arroyo nombrado Baritú, y de allí á la legua, unos pescaderos, formados de piedras puestas á mano con grande artificio sobre el rio Bermejo, que despues supimos ser de los indios Chiriguano: y de aquí á otra legua dimos con las juntas ó desembocaduras que hace el rio Lipió, y á la siguiente con el arroyo nombrado Los Toldos, de donde á la media legua paramos á dormir; habiendo andado mas de seis leguas.

El 27, tomando por una senda, de las muchas que allí se nos ofrecieron, encontramos, á distancia de una legua, con el pueblo nombrado Cuyambuyo, su capitan Pedro Taité, de indios Chiriguano amigos, aunque infieles y sin reduccion, situado á la otra banda del rio Bermejo, formado en cuadro, á efecto de que les sirva de fortaleza; y en el centro un ramadon que tienen dedicado para solo hospedar á los Españoles que



allí van, como que en él fuimos recibidos. Y á poco rato vino á visitarnos Cuñarecuá, capitan de otro pueblo, llamado Emborosú, que dijeron estar distante un cuarto de legua. En cada uno de estos habria como 50 indios de armas, que nos preguntaban por la demas gente; y aunque se les respondia que no venian otras, jamas lo quisieron creer: habiéndonos obsequiado con chicha, camotes y maiz, que lo cosechan en abundancia, de irregular tamaño, por la fertilidad del terreno. A la media tarde dejamos este pueblo, y continuamos por sobre el mismo rio, rumbo al poniente, hasta una angostura, nombrada Alarachí, legua y media distante de aquel, donde dormimos esa noche.

El 28, continuando el propio rumbo al poniente, á las dos y media leguas llegamos á la capilla ó curato del Bermejo, poblado de españoles, quienes nos dieron noticia haber pasado por allí pocos dias antes una compañía de Tarijeños, comandada por D. Inocencio Acosta y D. Antonio Areco, en solicitud del propio camino que se procuraba descubrir. Con este aviso al dia siguiente les hicimos un chasque, que nunca volvió con la brevedad que deseabamos, por lo distante que se hallaba aquella compañía: por lo cual determinamos seguirla, y remitimos con D. Javier Prado á la Villa de Tarija el pliego, que se nos entregó para su subdelegado D. Juan Manuel Molina, habiendo parado en dicho pueblo el 28, 29 y 30.

El 31, con el objeto de dar alcance á la compañía de Tarijeños, regresamos, siguiéndoles la huella que traian como para el sur, y por ella se advertia que caminaban sin rumbo fijo, discurrendo por varias serranias y extraviándose por diferentes sendas, tentando descubrir el camino de Centa, cuyas miras hacia años que las tenian; saliéndoles siempre vanos todos los conatos y expediciones que repetidas veces hicieron á este fin. Y habiendo andado dos leguas, paramos en el parage nombrado Los Toldos.

El dia 1.º de Agosto, continuamos rumbo al sur, por sobre las mismas dispersas huellas: y habiendo andado diez leguas sin poderlos alcanzar, paramos á dormir en el parage llamado el Naranjito, sobre el rio Lipio.

El dia 2, prosiguiendo al mismo rumbo, á las cuatro leguas pasamos el pequeño rio Baritú, y despues á las seis, el del Pescado, que lo seguimos, aguas abajo, una legua mas, donde paramos, habiendo andado once leguas. Aquella mañana, antes de llegar al Baritú, matamos un animalillo que corria por sobre los árboles en figura de raton, con la cola muy larga y ancha, de pelo alto, mas suave que la seda: el co-



lor de la parte superior algo pardo con un dorado muy fino, y el de la inferior un naranjado precioso: la piel muy fuerte y aplicable á cualquier destino; y en los demas árboles muchísimos monos.

El día 3, continuando la propia direccion, á las dos leguas encontramos la compañía de Tarijeños, que habia seis dias estaban por allí detenidos, vagando errantes entre aquellas breñas, sin atinar con camino alguno, no obstante haberse dividido en dos trozos, el uno al cargo del Sargento mayor D. Inocencio Acosta, que fué el que encontramos, y el otro, al del capitan D. Antonio Areco, que se hallaba por aquellas inmediaciones explorando el nuevo camino. Habiéndose determinado el expresado D. Inocencio, como persona de honor, á acompañarnos, lo consultó con su gente, pero esta como voluntaria y temerosa de los indios que suponen haber, no quiso seguirle, regresándose de allí para su tierra; y continuando con nosotros dicho D. Inocencio, una legua rio abajo paramos por ver si nos alcanzaba la gente del capitan D. Antonio Areco.

El día 4, siguiendo siempre aguas abajo, á la media legua de camino, encontramos al desemboque de una angostura que forma la serrania, una veta de metal de cosa de una brazada, que nos la mostró el D. Inocencio; y á distancia de dos cuadras, un cerrillo colorado, que como inteligente, dijo prometia algunos metales. De aquí seguimos una legua mas, y paramos (como aguardando al capitan Areco) en una quebrada, que segun su direccion y cálculos que se formaron, demostraba enderezar al pueblo de Cuyambuyo, desechándose por ella todo lo escabroso del camino, con ahorro de muchas leguas.

El día 5, dejando el rio del Pescado á mano izquierda, tomamos por una quebrada angosta de poca agua que tira al sur, y á media quebrada tambien la dejamos, siguiendo por la loma á salir á una cuchilla, y cayendo á otra quebrada, tiramos por esta abajo hasta el rio de los Alisos, (que se incorpora con el del Pescado,) y continuando como cosa de media legua rio arriba, encontramos con el capitan D. Antonio Areco y nueve hombres que venian rio abajo. Estos nos previnieron habian visto una cuchilla que á su parecer enderezaba á Centa, por cuyo motivo paramos allí, á fin de reconocerla al siguiente dia.

El 6, nos entretuvimos todo el dia en solicitud de aquella cuchilla y su reconocimiento, sin poder dar con ella por mas diligencias que á este fin se hicieron, pues las que se encontraron se dirigieron á otros diferentes rumbos: quedando advertidos de que, como el expresado capitan Areco ignoraba la situacion de la reduccion y fuerte de Centa, no po-



dia con fundamento decir que aquella cuchilla se encaminaba á estos lugares.

El 7, siguiendo rumbo al sur por entre unas quebradas que hacen vertientes al rio de los Alisos, trastornando su eminencia, descendimos á las otras quebradas que hacen vertientes á Centa, habiendo andado cuatro leguas aquel dia.

El 8, siguiendo siempre quebrada abajo, anduvimos otras cuatro.

El 9, continuamos por la misma quebrada hasta su desembocadura al rio de San Ignacio, que es el mismo nombrado de Centa, habiendo andado cinco leguas aquel dia.

El 10, seguimos aguas abajo por el mismo rio de San Ignacio habiendo allí encontrado el camino que viene del pueblo de Humaguaca á la reduccion de Centa, por el que continuamos rumbo al oriente, pasando á las cinco leguas el rio de San Andres; y á otra de distancia, el de Santa Cruz, distinto de aquel que con este nombre atravesamos el 16 del anterior mes, y ambos desaguan en dicho rio de San Ignacio, tomando desde aquí el nombre de rio de Centa; y á las seis leguas restantes, llegamos todos á la dicha reduccion de Centa, habiendo andado aquel dia doce leguas, y concluido nuestra expedicion.

No se puede bastantemente ponderar la fertilidad y delicia de todo este inculto territorio, donde parece que los tres reinos, animal, mineral y vegetal, nos ofrecen á porfia las mas preciosas producciones, al paso que á sus viandantes, las mejores comodidades. Los rios incesantemente nos convidaban con fastidio con tanta y tan varia multitud de peces, que ya se les perdía el apetito. En ellos y á sus márgenes, se presentaban á cada instante diferentes animales anfibios: muchos patos y pavas. La tierra á competencia se manifestaba cubierta á trechos de elevados cedros, quinaquinas, naranjos, nogales, morales y otra inmensa variedad de árboles desconocidos: sembrada en partes de zarza mora, *guayabas* y otras frutas silvestres: porciones del palo de tinte y muchos cocales, que nadie ignora el comercio que con ambos se hace en estas provincias. De la veta de metales que casualmente encontramos á nuestra regreso, ni de otras que puede, segun tradicion, haber ocultas, nada podemos hablar, porque nuestra impericia nos lo prohíbe.

El camino que llevamos, por sobre la costa del rio Bermejo,



y el diferente que trajimos por las quebradas, nos persuaden y prometen, que por cualquiera de ellos, ó por medio de ambos, se puede facilitar uno de entera comodidad, sin embargo de que hasta aquí, para todo género de carruages creemos mejor el primero, con solo retirarse del rio una pequeña distancia, evitando de este modo cualesquiera tropiezos. Y finalmente con la repetición, se adquirirán mayores conocimientos, y con ellos la mas perfecta y cómoda dirección de aquel camino. Viña, 22 de Agosto de 1791.

### ADRIAN CORNEJO.

El camino de la reducción de Centa á la de las Salinas, que tambien he descubierto, nos promete mayores adelantamientos, si se considera que por él se puede comodamente entablar el giro, comunicación, comercio de sal á la ciudad de Santa Cruz, que no lo tiene, y los frutos de Moxos, Chiquitos: no distando dicha ciudad de Centa mas que cien leguas, segun bien fundado cálculo; las mismas que hoy se anda solo desde Santa Cruz á Chuquisaca, por montañas ásperas y fragosas, para de allí internarse á estas partes á fuerza de crecidos costos, que desde luego se evitarán por este nuevo camino, tan cómodo y benéfico. *Ut supra.*

### CORNEJO.





# DIARIO

DE LA

**EXPEDICION DE 1822 A LOS CAMPOS DEL SUD**

DE

**BUENOS-AIRES,**

DESDE

**MORON HASTA LA SIERRA DE LA VENTANA ;**

AL MANDO DEL CORONEL

**D. PEDRO ANDRES GARCIA.**

CON

LAS OBSERVACIONES, DESCRIPCIONES Y DEMAS TRABAJOS CIENTIFICOS,  
EGECUTADOS POR EL OFICIAL DE INGENIEROS

**D. JOSE MARIA DE LOS REYES.**

---

**Primera Edición.**

---

**BUENOS - AIRES.**

---

IMPRENTA DEL ESTADO.

---

**1836.**



## **DISCURSO PRELIMINAR**

AL DIARIO DE LA

### **EXPEDICION A LA SIERRA DE LA VENTANA.**

---

Hemos sido generosos en franquear nuestras páginas á los trabajos inéditos del finado Coronel D. Pedro Andres Garcia, porque en todos ellos resalta un talento de observacion, fortificado por la experiencia, y una perseverancia, sostenida por el deseo de ser útil al país que habia adoptado. Cuanto mas se agolpaban las dificultades, tanto mayor era su ahinco, y mas acerado el temple de su patriotismo. Penetrado de la necesidad de ensanchar los límites de esta provincia, se ofreció á entrar en relaciones amistosas con los indios, para estudiar su índole, ponderar sus recursos y adquirir un conocimiento práctico de los parages que ocupaban.

Buenos-Aires, cabeza entonces del vasto vireinato de este nombre, yacia en un rincon de las *pampas*, rodeada de unos pocos fuertes, que formaban como una línea de circunvalacion á menos de treinta leguas de sus arrabales; y Chascomus, Lujan y Salto marcaban los límites territoriales de una ciudad, cuya jurisdiccion se extendia hasta el Desaguadero.

Tal era el estado de nuestra frontera en 1768, cuando dejó el mando Bucareli, hombre activo, pero ocupado exclusivamente en dar



cumplimiento á la cédula de expulsion de los Jesuitas. En los últimos dias de su administracion, D. Manuel Pinazo, gefe del cuerpo de blandenguez, notò la inseguridad de la campaña, y aconsejó que se ocupase Camarones, los Manantiales de Casco y la Laguna del Carpincho : pero los pilotos Pavon, Eguia y Ruiz, contestando al Virrey Ceballos que les habia encargado de elegir puntos á propósito para fuertes y poblaciones, opinaron que debia avanzarse hasta las Lagunas de los Huesos, del Trigo y del Bragado Grande.

Estos proyectos, que tendian à alejar los salvages de las inmediaciones del Salado, fueron desechados por Vertiz, que se contentó con añadir á los fuertes existentes los de la Guardia del Monte y de Rojas, interpolando entre ellos los fortines de Ranchos, Lobos, Navarro y Areco. La ineficacia de estos arbitrios se manifestó en la invasion de 1780, en que los indios penetraron por Lujan, sin hacer caso de los elementos de defensa tan penosamente amontonados al rededor de nuestros establecimientos.

Entretanto se celebraban parlamentos con los caciques, para inducirlos à que dejaran pasar las expediciones que costeaba el Cabildo para cargar sal en la *Laguna de Salinas*. El Maestre de Campo Pinazo, (1) el mismo de quien acabamos de hacer mencion, dirigió tres de estas expediciones en el espacio de pocos años (2);—la última de ellas muy remarcable por haber proporcionado à D. Pablo Zizur la oportunidad de determinar astronómicamente varios puntos ignorados. Al mismo tiempo otros facultativos recorrian la costa patagónica para reconocer sus puertos, y el Gobierno tomaba medidas eficaces para establecer un camino militar entre Buenos Aires y el Fuerte del Carmen en el Rio Negro.

Estos trabajos, que anunciaban el deseo de ensanchar el ámbito de la provincia, no alteraron el estado de sus fronteras, que en

---

(1) Este valiente oficial fué el alma de todas las empresas de esta clase que se proyectaron en su tiempo.

(2) En 1770, 1778 y 1786.



1796 halló Azara reducidas à los estrechos limites que les fueron trazados por sus fundadores. Ni se hubiera ganado mucho con llevar á efecto el plan de este Oficial, cuya línea de fuertes y poblaciones costeaba timidamente el Salado, desplegándose por ambos lados del desagüe del Arroyo de las Flores; al norte, por las lagunas del Espejo, Palantelen, Tigre Tuerto y Carpincho, y al sud, por los Manantiales de Lopez, de Porongos, y los Altos de Troncoso, acabando en la Isla Postrera (3) por el Paso de los Camarones. Pinazo, que en su edad avanzada tomó parte en la expedicion, hizo notar la poca amplitud de esta línea: pero se desatendieron sus consejos, y las cosas quedaron en los términos indicados.

Entretanto eran peñentórias las órdenes que se recibían de la metrópoli para abrir comunicaciones interiores con el reino de Chile. La guerra marítima, en que se hallaba empeñada España por efecto de su alianza con la Francia, le hacia recelar una interrupcion con las colonias establecidas del otro lado del Cabo de Hornos; y hombres celosos é intrépidos se ofrecieron á explorar los puntos mas retirados de la Gran Cordillera, que abrió sus flancos à Molina, à Cruz, y al mas diligente de todos, Sourryère de Souillac.

Estas tentativas, que pertenecen à la última época del gobierno colonial, multiplicaron los puntos de contacto con los indígenas, cuya amistad se solicitaba con una templanza que rayaba en humillacion. Los gefes de estas expediciones científicas, con un corto séquito y un copioso surtido de chucherías, entraban en conferencias con los caciques para atraerlos con los presentes, y captarlos con sus palabras. Esta actitud pacífica, si producía momentaneamente el efecto de amansarlos, los hacia tambien mas exigentes é intratables, porque estos agasajos les parecían una prueba de debilidad del poder que los amagaba.

---

(3) Le hemos conservado el nombre que le dá el Departamento Topográfico en sus mapas, á pesar de que se lea *Potrera* en el borrador original del de Azara, que forma parte de nuestra coleccion.



Los acontecimientos del año 10 cambiaron el aspecto de los negocios, y uno de los primeros cuidados de la Junta que se organizò entonces, fué poner la campaña al abrigo de las incursiones de los bárbaros: con cuyo objeto hizo salir una expedicion para Salinas, al mando del Coronel Garcia, con el encargo de proyectar un plan de defensa, fundado en los datos que le ministraria la inspeccion ocular del terreno, y la actitud de las tribus que lo ocupaban.

En una memoria, con que este oficial acompañó al Gobierno el diario de su viage (4), insistió en la necesidad de ocupar las líneas del Colorado y del Negro, y de establecer un cuartel general en Salinas, para poblar sucesivamente las sierras de Guaminí, de la Ventana y del Volcan; y de trasladar mas al sud las fronteras de Córdoba y Cuyo para ampliar la jurisdiccion de estas provincias.

Este modo de resolver el problema era el mas lato, y los sucesos posteriores han probado que era tambien el mas prudente: pero las circunstancias del momento no se prestaban á la realizacion de este plan. Su autor, que abrigaba el convencimiento de ser el único que podia librarnos de la rapacidad de los bárbaros, volvió à proponerlo en 1814; y habia logrado que se le autorizase para llevarlo á efecto, cuando la caida del gobierno lo envolvió en sus ruinas, y de la residencia de Moron fué arrastrado à los calabozos de la capital.

Restablecido poco despues en su rango y prerogativas, olvidó el agravio recibido, los perjuicios que se le habian irrogado, y se ofrece à acometer la empresa, que formaba el objeto de sus anhelos, y que, segun se expresa, le costaba cuarenta años de meditacion.

Pero estos deseos fracasaban siempre en la inestabilidad de los gobiernos, y la escasez de recursos que se empezaba ya à sentir en el erario. Talvez se hubieran olvidado en los trastornos del año 20, sin la grande invasion de los indios que se verificò poco despues. La mala direccion que se dió à la campaña que se abrió bajo el

---

(4) Forma parte del III tomo de la presente Coleccion.



mando inmediato del Gobernador de la provincia, armó á los Pampas, que el Señor Rosas habia logrado separar de la alianza de los Ranqueles, y que no hubieran engrosado las filas de nuestros enemigos, si, contra el consejo de este Gefe, no hubiesen sido sorprendidos y acuchillado, en Chapaleufú. Este error del General Rodriguez costó à la provincia pérdidas considerables, y trajo los indios hasta 15 leguas de la capital.

El año siguiente se ordenó al Coronel Garcia que emprendiese el viage, cuyo diario publicamos por primera vez. Su objeto debia ser, no solo el ajustar paces con los indios, sino predisponerlos á favor de las nuevas poblaciones que se pensaba fomentar en el sud.

La exiguidad de los recursos que franqueó el Gobierno para una empresa tan árdua, comprometió su buen éxito, y puso en peligro la vida misma de los comisionados. El Coronel Garcia salió con una escolta de *catorce hombres y sesenta caballos*, para ir à tratar con los caciques de tres naciones belicosas, (5) de las cuales, las dos primeras, en el parlamento celebrado el dia 28 de Abril, le presentaron una fuerza de 2,520 hombres de pelea, subdivididos en nueve divisiones; bien armados, bien montados, y formando *una hermosa y regular línea de parada*. (6)

La opinion del Coronel Garcia variò notablemente en este viage. Su primer plan habia sido reforzar el punto de Kakel, construir un fortin en Nahuel-Rucá, y avanzar las demas guardias en el órden siguiente: 1°. La de Chascomus à la Laguna del Sermon.—2. La de Ranchos à la de los Huesos.—3. La de San Miguel del Monte à la del Toro.—4. La de Lobos à la Laguna Blanca, ó à las Polvaderas.—5. El Fortin de Navarro à la Laguna del Trigo, ó à la de Gomez.—6. La Guardia de Lujan à la Cañada de las Saladas; desde donde se inclinaría la línea hácia la Laguna de los Leones, para

---

(5) Los Pampas, Huilliches y Ranqueles.

(6) Son palabras del Diario, pág. 81.



juntarse al Fortin de Areco, Salto, Rojas y Mercedes, que quedaban inmoviles, por no tener poblaciones que cubrir en su frente.

Pero no tardò en conocer que la obliquidad y las inflexiones de esta traza, tan prominente por un lado, y tan retirada por otro, hacian tanto mas difícil su custodia, cuanto que el Salado, que la cortaba en el medio, en vez de ser una defensa presentaba un estorbo.

Redujo pues el problema á un postulado: á saber, que “la mejor línea de defensa es la que, siendo mas corta, abraza y guarde “la mayor extension de terreno posible”; y se decidió por la ocupacion de las Sierras, aguardando una época mas favorable para avanzar hasta el Colorado y el Negro.

Al reasumir sus ideas, preguntaba à sí mismo el Coronel Garcia *¿cuales no serán los resultados de una combinacion tan acertada, y cual la gloria del que la lleve á efecto?*—sin preveer que esta gloria estaba reservada al génio emprendedor y perseverante del Sr. General Rosas. ¡Cual no hubiera sido el júbilo de este respetable anciano al ver coronados tantos esfuerzos, y realizadas tantas esperanzas!.... Pero la Parca inexorable truncó el hilo de su existencia, cuando se preparaba à celebrar los triunfos del que desplegó primero el estandarte de la Pátria en los desiertos del sud, y que en una sola campaña anonadó para siempre el poder salvage de los bárbaros.

El Coronel D. Pedro Andres Garcia falleció en Buenos Aires el dia 21 de Abril de 1833, en su avanzada edad de 75 años. Nació en Santillana, cerca de Santander, donde se educó en un colegio de esculápios, y pasó á América en la edad de las ilusiones y esperanzas. Adquirió gran renombre en las invasiones de los Ingleses, en que con valor heróico peleó al frente de los *Montañeses*, y cuando el curso de los acontecimientos lo colocó en una situacion mas azarosa, teniendo que pronunciarse entre una patria que idolatraba, y los nuevos destinos que se preparaban en las Colónias, se identificó con los de sus hijos, y obró, no con la hesitacion de un tráfuga, sino con la firmeza que inspira el recuerdo de un acto magnánimo. Desde entonces fueron muy pocos los momentos que pasó en el des-



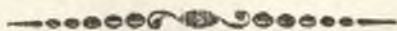
canso, acreditando sumo celo é inteligencia en todos los trabajos que le fueron encomendados.

A los que hemos mencionado, deben agregarse: — 1.º Un plan de contribuciones, que elevò al Gobierno en 1811, para la manutencion de un ejército de 6,000 hombres. 2.º Una razon estadística de los partidos de campaña, con sus respectivos planos, indicando los terrenos baldios y los poblados. 3.º Un reconocimiento científico del caudal de aguas del Rio de las Conchas, de la fuerza de su corriente, de la elevacion de sus barrancas, y de todo cuanto era necesario para establecer una fábrica de armas en sus inmediaciones. 4.º Un padron general de los habitantes de los partidos de campaña. 5.º Un mapa topogràfico, desde la provincia del Tucuman hasta el Desaguadero. 6.º Otro de todas las provincias del antiguo vireinato de Buenos Aires, hasta el puente de *Apurimac*, en que se comprendia el reino de Chile, señalando los rios navegables, etc.

Estos apuntes los hemos sacado de un cuaderno autógrafo, que nos ha sido franqueado por el Señor Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena, à quien los que se interesan en el buen nombre del Coronel Garcia deben agradecer la conservacion de estos títulos con que lo presentamos à la estimacion pública.

*Buenos Aires, Marzo de 1837.*

**PEDRO DE ANGELIS.**







## EXPEDICION

A LA

## SIERRA DE LA VENTANA.

---

### OFICIO DEL GOBIERNO,

Siendo uno de los objetos mas interesantes de este gobierno, la seguridad y adelanto de las poblaciones y fronteras de la provincia, teniendo presente la dedicacion de V. S. á este importante ramo, tiene por conveniente comisionarle al efecto, y espera que á la mayor brevedad se le presentará un plan correspondiente en que á su juicio crea el mas oportuno por ahora á precaver las incursiones del enemigo infiel; sin perjuicio de ulteriores medidas, y pacificacion y avenimientos, que sucesivamente prevendrá á V. S. el gobierno para su cumplimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1821.

*(Firma del Ministro.)*

Al Coronel D. Pedro Andres Garcia.





# INFORME.

EXMO. SEÑOR :—

La Comision, despues de haber reconocido varias piezas que en diversas épocas se tiraron, con objeto al adelanto de nuestras fronteras y seguridad de las campañas de la Provincia contra las frecuentes invasiones con que la han mortificado y afligido los indios Pampas; despues tambien de haber dedicado la mas diligente y madura meditacion al desempeño de esta honrosa confianza, tiene el honor de presentar sus tareas á la atencion de la superioridad de V. E.

Convertida á tan dificil exámen, ella hubo de proceder en él con gran circunspeccion, para no aventurar el descubrimiento de la verdad en una materia en que los errores son de tan general y perniciosa influencia. Su exposicion aparecerá con el caracter de sencillez y unidad que distingue la verdad de las opiniones, apoyada en el principio que presentan las leyes primitivas de la naturaleza y de la sociedad, tan general y fecundo, que envuelve en sí todas las consecuencias aplicables á su grande objeto.

Los extravios de la razon y el celo, admitidos ó tolerados sobre este particular, acaso han deslumbrado á los gobiernos precedentes, principalmente desde el año de 1740. Ellos no han podido provenir sino de supuestos falsos que hicieron lugar á falsas inducciones, ó de hechos ciertos y constantes á la verdad, pero juzgados siniestra y equivocadamente. De unos y otros pudieran citarse muchos egemplos, si la Comision no estuviese tan distante de censurarlos, como de seguirlos, y si dejase de creer que no son desconocidos á la penetracion de V. E.

La Comision, Señor Exmo., mas convencida que nadie de lo mucho que falta á nuestra poblacion, agricultura y ganaderia, para llegar al grado de prosperidad á que puede ser elevada, que es el



distinguido anelo de V. E., lo está tambien de la decantada decadencia, que á ser cierta, supondria la caida de nuestro cultivo, desde un estado próspero y floreciente á otro de atraso y desaliento. Pero, despues de haber hecho muchas observaciones sobre la historia de la Provincia, desde su origen de civilidad, y buscado en ella el estado progresivo de nuestra poblacion y agricultura en sus diferentes épocas, puede asegurarse que en ninguna se ha encontrado tan estendida ni tan animada como en la presente.

La política errada de los Españoles en querer sugetar los indios á la bayoneta, mantuvo al país en guerra abierta mas de doscientos años: los males que con este motivo sobrevinieron á la provincia, haciéndola teatro de continuas y sagrientas batallas, bastan para probar que hasta la paz del año de 1790 ella no pudo gozar el cultivo, la estabilidad, ni gran fomento, á cuyo tiempo parece debe referirse la primera época de su felicidad. Es cierto que desde aquel punto la agricultura, protegida algun tanto por las leyes, y mas perfeccionada por el progreso de las luces del siglo que ya empezaban á desplegarse, cuenta por primero, y acaso el único de sus mejores periodos, aquel tiempo.

Pero, al paso que la necesidad estrechaba á dar ensanches á la poblacion ganadera y labradora, se cruzaban los obstáculos que paralizaban las mas interesantes ideas: á la vez se sucedian las mezquinas con las extremadamente confiadas:—aquellas por lo comun hijas de la pusilanimidad ó cobardia, y estas de una avanzada intolerante necedad: unas y otras nacidas de la ignorancia de la posicion geográfica de los terrenos, número de habitantes indígenas, poder fisico y moral que podian presentar en caso de atacarlos, como muchas veces se meditó.

Mientras que los gobiernos fluctuaban, sin poderse decidir en tal contraste de opiniones, por la medida que deberian adoptar, eran bien rápidas las irrupciones vándalas que cometian en las poblaciones de nuestras campañas, cubriéndolas muchas veces de cadáveres, y menguando considerablemente sus familias: asesinando unas y cautivando otras.

Estas escenas, con lastimosas lamentaciones del pueblo, alarmaban por algunos dias á las autoridades que indicaban querer prepararse á vindicarlas. Pero, ó fuese que los recursos no podian proporcionarse con la premura que exigia el remedio; ó, lo que parece mas cierto, que la obscuridad é ineptitud de la medida presentaban



justas desconfianzas del favorable éxito, quedando sin efecto, el mal multiplicaba las desgracias.

La Comision cree un deber de su desempeño presentar á V. E. con respetable libertad su opinion, apoyada en mas de cuarenta años de observaciones en este particular: y así es, que cuando asienta que se propone no aventurar el descubrimiento de la verdad, en una materia en que los errores tienen tan perniciosa influencia, tiende sus miras á indicar los que á su juicio han retardado demasiadamente las ventajas que le han arrancado de las manos la apatia é indolencia de aquellas personas, á cuyo cargo se hallaba la direccion y seguridad de la Provincia y sus habitantes.

No hay cosa que mas impida los progresos de una república, que insistir en yerros antiguos, en especies mal averiguadas, ó vulgaridades indignas de adoptarse.

La crítica, y el discernimiento que resulta del exàmen de las cosas sin preocupacion, es el único norte que nos puede libertar de tales inconvenientes: parece, pues, que en nada ha de ponerse mayor ahinco que en no dejarse llevar como los rebaños, desatendiendo el camino que debe tomarse, por atender ciegamente al que suele seguirse.

La Comision deja asentado que tiene mas de cuarenta años de observaciones sobre esta Provincia, y puede añadir que ha reconocido sus costas, atravesado y cruzado por tierra la parte de los Pampas, objeto de este informe: ha podido distinguir muy de cerca los muchos indígenas que la habitan, sus génios, usos y costumbres, y no puede lisongearse que tenga los conocimientos necesarios para calcular, ni por aproximacion, las medidas de una fuerza imponente para atacarlos con suceso feliz, aun cuando se considere justo hacerlo. Porque, viviendo en pequeñas tribus diseminadas en un mundo desierto, no es facilmente averiguable su número: pero sí, no cabe duda, que en tratándose de defensa comun, se reunen, por la amovilidad que tienen, con la velocidad del rayo, al punto donde les llama su defensa, con tal entusiasmo y ferocidad, que cargan sobre el cañon en el mas activo fuego, hasta morir al pié de él: y acaso V. E. mismo ha presenciado alguna vez este atrevido hecho, con otros no menos respetables, en el manejo de sus armas y formacion de batalla, bastante á mandar idea de su disposicion guerrera para defender sus propiedades, de que son tan idólatras como vengativos; pues nunca per-



donan el agravio, cuya venganza reencargan á sus hijos, cuando ellos no han podido tomarla.

La agricultura y ganaderia en una nacion puede ser considerada bajo dos grandes respectos, á saber:—con relacion á la prosperidad pública y á la felicidad individual. En el primer caso, es innegable que los grandes estados y señaladamente los que gozan de un fértil y estendido territorio, deben mirarlo como la primera fuente de su prosperidad, puesto que la poblacion y la riqueza, primeros apoyos del poder nacional, penden mas inmediatamente de ella, que de cualquiera de las demas profesiones lucrativas, y aun mas que de todas juntas. En el segundo, tampoco se podrá negar que la agricultura sea el medio mas fácil, mas seguro y entendido de aumentar el número de los individuos del Estado y la felicidad particular de cada uno: no solo por la inmensa suma de trabajo que puede emplear en sus varios ramos y objetos, sino tambien por los que puede proporcionar á las demas profesiones que se emplean en el beneficio de sus productos.

Proteger la industria y el comercio, talvez con daño y desaliento de la agricultura y ganaderia, es tomar el camino al revés, ó buscar la senda mas larga, mas torcida y mas llena de riesgos y embarazos para llegar al fin. Si el comercio, la industria y la navegacion son dependientes de la agricultura y ganaderia, y estas la cuna de los pueblos, la fuerza y la riqueza de ellos, ¿como puede mirarse con indiferencia su postergacion, ó casi abandono de las bases primeras del Estado? Todos los ramos á la vez sufragán, son necesarios y forman el todo de su respetabilidad que se les tributa á las naciones que las poseen.

Cuando la defensa del Estado es una pension natural de todos sus miembros, no puede, es verdad, desconocer la agricultura y ganaderia esta primitiva y sagrada obligacion, ni en manera alguna libertarse de ella los cultivadores: entonces corran en hora buena á las armas y cambien el arado y la azada por el fusil, tratándose de socorrer á la Patria y defender su causa: pero nunca será justo que, en el mayor conflicto de sus afanosas tareas, abandonen sus hogares, haciendas y cultivos para surtir los talleres, los cuarteles y otros semejantes destinos, y acaso los asilos de la ociosidad, á que por esta causa se entregan. Parece sumamente necesario que, aclarando cuanto sea dable la legislacion y la política en este particular, se alejen los sistemas parciales, los proyectos quiméricos, las opiniones absurdas y las máximas rateras, que tantas veces han convertido la au-



toridad pública, destinada á proteger y edificar, en instrumento de opresion y de ruina.

La Comision parece en parte haberse extraviado de su principal objeto, cuando ha discurrido sobre la importancia de esta porcion del Estado mas interesante, y cuando ha intentado demostrar que ella ha sido abatida y aun oprimida, hasta el estado de emigar de sus hogares, y acogerse al último y miserable recurso de la mendicidad para alargar su vida.

Es verdad que el horroroso azote de la guerra civil de estos últimos tiempos ha cooperado á la devastacion de nuestra campaña; la desmoralizacion que ella causa, la ha aumentado, y á su vez los indios, conducidos de su inclinacion y seducidos de los invasores, han aumentado grados de ambicion y ferocidad á la que poseian: ellos han traspasado los limites de sus antiguas correrias, y sobreponiéndose á nuestras tropas, las han atacado de frente, de una manera desusada por ellos en sus incursiones, y harto imponente á nuestros labradores y hacendados.

La atencion repartida del Gobierno á los diferentes puntos de la Provincia, que imperiosamente llamaban sus cuidados y auxilios por mar y tierra, no le permitian una contraccion tan asidua y eficaz como deseaba, y era necesario al reparo de la campaña, hasta que mas desembarazado, asistió personalmente á ella.

Este conocimiento, que le presentó la marcha hasta la Sierra, y que le proporcionó observar la animosidad de los indios, sus depravados intentos, la fertilidad de sus campos, las posiciones ventajosas para mantener una guerra devastadora sobre nuestras poblaciones, lo indefenso de estas, y la absoluta necesidad de repararlas, ha sido precisamente el primer paso de felicidad, que preságia que la suerte futura de nuestras fronteras va necesariamente á tomar una marcha la mas lisongera y ventajosa á la Provincia en el aumento de su poblacion y primeras riquezas, con la seguridad de personas y propiedades: lo que no podia suceder jamás sin que el Gobierno, rompiendo enérgicamente aquellas ataduras que siempre tuvieron ligados á sus antecesores, no hubiese tocado tan de cerca y practicamente el error que desgraciadamente los tuvo envueltos por tantos años, cuando en estas materias vivian á merced de un informante tímido, ó acaso cobarde, y de otro neciamente atrevido, sin todos los conocimientos de la geografia del país, y demas que se ha expuesto.



Así es que, teniéndose por un triunfo el avance de terrenos hechos por los años de 1778 y siguientes, por el cordón de fronteras que se estableció con las guarniciones del cuerpo de blandengues, compuesto de 700 hombres, se miró en seguridad la Provincia, respecto à su anterior estado. Y aunque este cuerpo tuvo necesidad de batirse muchas veces parcialmente en la línea, para contener las irrupciones que repetían los bárbaros, sin embargo, el aumento de población que recibían las guardias y sus inmediaciones, ya le imponían y hacían menos osados, pero no destemidos para impedir sus invasiones: y en una de estas fué que, por la primera vez en el año de 1790, se trató de establecer paz y permitir à los caciques venir à la capital, y sus indios à las guardias.

El trato docilizó à algunos y acomodó à todos, hasta establecer sus artículos de comercio con peletería, plumas y otras pequeneces de su rústica industria; tomando en cambio diferentes útiles, algunas ropas, tabaco y yerba, y especialmente bebidas; formando de algunos de estos artículos una absoluta necesidad, especialmente el tabaco y la yerba del Paraguay.

Esta recíproca comunicacion determinó à algunos hacendados à establecer sus estancias al sud del Salado, à su riesgo, y à merced ó tolerancia de los mismos indios, sufriendo unas veces sus rudas impertinencias, y otras sus robos y raterías, dejando nuestra línea de fronteras à retaguardia mas de sesenta leguas. Sin embargo, algunos indios con este motivo se mantenían en las labores de campaña de peones en toda clase de trabajo, y otros en la ciudad y suburbios, prefiriendo la civilidad à la vida errante y salvaje. Mucho contribuyó el Gobierno mismo, halagando con gratificaciones efímeras à los que se presentaban con el título de caciques, que se creían serlo sobre su palabra: porque esto era mas fácil que averiguarlo, y todo contribuía à mantener una paz aparente, de la que siempre se reportaba mejor partido.

El avance de nuestras poblaciones à tanta distancia, sin poder ser observadas de la fuerza militar ni de la jurisdicción civil, produjo muchos excesos, difíciles hoy de reparar, y de que la Comisión tratará mas abajo, en órden à su minoración ó exterminio.

Por lo expuesto en el artículo antecedente, resultaban casi en toda la línea de fronteras, inútiles las guardias, por cuanto las poblaciones ya guardaban las fronteras, subrogándose aquellas à estas, bien que sin armas ni defensores.



La atencion sobre la frontera de Portugal puso en la necesidad á este Gobierno de mandar las tropas de caballeria, casi únicas de la Provincia, que eran los blandengues, á cubrir aquellas líneas, donde permanecieron muchos tiempos, y casi acabaron su número en aquel servicio y en la pérdida de Montevideo: resultando otra mayor, de la horfandad de sus familias, antes avecindadas en las guardias á que pertenecian, y sostenidas de los soldados que ordinariamente era cada uno un padre de familia, de que resultaba la seguridad del soldado en el servicio y el aumento de la poblacion.

En el año 10 terminó de todo punto el resto de esta fuerza y armamento con que cubria sus fuertes, porque pasó íntegramente á la Banda Oriental, como necesaria allí. He aquí el último período de vida militar de las que fueron guardias, y que con dispendiosos gastos fueron establecidas en los años de 1778 y siguientes.

Aunque en el desconcierto general del sistema del antiguo gobierno y subrogacion del nuevo, por virtud de la revolucion para obtener la independencian, se hicieron indispensables muchos trastornos, y tocar necesidades extremas en toda línea y orden de cosas; sin embargo, la de fronteras se miró siempre con el cuidado que demandaba su peligrosa situacion: pues en el año 10, entre los apuros y escaseses de tropas y auxilios, se formó una expedicion, que marchó hasta la laguna de Salinas, mas afianzada en la maña y política, que en las fuerzas y auxilios que la componian. El éxito, en efecto, correspondió á las esperanzas, y los indios mismos lo auxiliaron con sus personas y cabalgaduras en su regreso, hasta la fortaleza de esta plaza.

Esta primera relacion de amistad estuvo afianzada hasta el año de 15, y elevada á tal grado de harmonia, que presentándose ante el Gobierno doce caciques al adelanto de nuestras fronteras, se acordó precederia un parlamento general de los de su clase con el Comisionado del Gobierno, y encargado de este negocio que estableciese, no solo los puntos en que deberian construirse las guardias, sino tambien otros asuntos relativos á intereses particulares de los mismos caciques, á manera de los que disfrutaban en Chile los Araucanos.

Aprestáronse los útiles que se creyeron mas necesarios, y muchos fueron transportados al otro lado del Salado, y estando en marcha el Comisionado, ocurrió una de las muchas oscilaciones que ha presentado el curso de nuestra revolucion, y aunque en distancia de los mismos revolucionarios, se le comprende y aprende, hacién-



dole volver á la capital, para sepultarle en un calabozo bien asegurado de grillos, hasta que se le confina á una guardia, y al año se le repone de oficio á su empleo, pero no á su comision.

Los indios estrañaron la falta de cumplimiento al término señalado: ocurrieron á averiguar el motivo, y se les dió por respuesta razones que no creyeron y que los preparó á la mayor desconfianza: las que manifestaron osadamente al Gobierno, cuando pudieron entender, que se trataba de formar á su frente nuevos establecimientos, á que abiertamente se opusieron; ya por la desconfianza en que se les habia puesto, y ya tambien por las funestas ideas que les inspiraban nuestros transfugos desertores que se habian refugiado á sus toldos, á quienes conservaban aun con armas, por la direccion que les daba para cometer robos y asesinatos sobre nuestras estancias.

Ultimamente, ellos fueron seducidos por Carreras y Ramirez, y perpetraron horribles excesos, que hoy llora nuestra campaña, ya por sí, ya sirviendo de auxilio á aquellos malvados invasores. Estas ocurrencias les han dado causa á creer, que pueden hacernos frente, y á considerarse vencedores de los desarmados, como si lo hubiesen estado, á estender sus miras mucho mas allá donde alcanza su vista, y finalmente, á creer que tienen un derecho á devastarnos.

Las ocurrencias en suma hasta aquí detalladas, referentes á nuestra poblacion de campaña y fronteras, presentan la nulidad absoluta en que se hallan, la de no poderlas defender ni mantener, y que es de la mayor urgencia é interes poner nuestras poblaciones á cubierto del enemigo que las acecha, vigilante para extinguirlas.

Los puntos que hayan de formar esta línea, las fuerzas para mantenerla, los fondos de que subsistan sus guarniciones, son fecunda materia de opiniones, y divididas segun el modo de ver de cada uno, no parecen fácilmente combinables: pero el tiempo las insta, y es necesario que el Gobierno se decida con la posible brevedad, por el riesgo que ofrece la demora.

La que cree que contendria al enemigo un ataque, que lo alejase y pusiese al menos al otro lado de la Sierra, sin duda que no respeta su número y localidad, y que el desaire de verse batidos, si lo fuesen en sus terrenos natalicios, los empeña á sostener la guerra hasta verse exterminados: tampoco cuenta con la suerte de la guerra y sus funestas variedades, que á no corresponder una suerte favorable, era inevitable la ruina de la Provincia.



La que discurre sobre formar en la Sierra del Tandil una poblacion de villa, otra en la Laguna Blanca, y la última en la Cabeza del Buey, toca aun mas inconvenientes en los ataques, formacion del pueblo y su conservacion: dejando en flanco los costados al este y oeste de la primera y última. Y aunque es verdad que las dos opiniones á la vez tendrán su lugar, este lo ha de graduar el tiempo, y ahora seria empezar por donde debe acabarse.

La que propone una línea ó camino militar hasta Patagones, se halla en el propio caso, aunque mas útil y afianzada sobre la costa del mar: pero á juicio de la Comision, tampoco debe emprenderse, y solo cree preciso y absolutamente necesario el establecimiento de una línea sobre las estancias avanzadas al sud del Salado, cuya línea de longitud este-oeste, en que corren sus poblaciones hasta aquí toleradas por los indios, no puede llamarles la atencion de un modo que traten de resistirlo.

La guardia de Kakelhuincul debe ser uno de los fuertes mas equipados, ampliando sus líneas, y el depósito en que provisionalmente se acopien los útiles de este y sus contiguos, hasta el punto de abrir los trabajos.

Esta guardia y poblacion, con las que sigan al sud, deben ser auxiliadas de las poblaciones de Bruscas, el Tordillo y Montes Grandes, de que podria encargarse el comandante del mismo fortin, ampliando antes sus líneas, para que con seguridad pueda recibir mas guarnicion, y en que con este motivo puedan apoyarse y defenderse en caso necesario la milicia, vecindario y tropas de línea, en cualquiera accidente de guerra, invasion ó sorpresa que cometan los indios.

Al costado izquierdo de esta guardia, y en la laguna Naquelrucà, debe formarse un fortin, que cubra el flanco que media á la Sierra del Volcan, distante de este punto diez leguas al sud-este: por manera que Kakelhuincul distará de este fortin detallado trece leguas, que unidas á las anteriores de la laguna Rucà, resulta el Volcan veinte y tres leguas:—puntos los tres los mas avanzados al sud y á la frontera enemiga, y los mas interesantes para las primeras y mas cuantiosas haciendas de aquellos destinos.

No pudiendo guardar rectitud ni proporcion de distancia la línea de fuertes que al costado derecho de Kakel debe seguirse, sin aventurar ún choque con los indios, pues se acercarian demasiado á los arroyos en que tienen situados sus toldos y ganados, se forma



oblíqua, consultando las aguadas permanentes como de absoluta necesidad.

Debe seguir al frente de la guardia de Chascomus, y subrogarse esta en la laguna del Sermon, ocho leguas de Kakel, y diez y ocho al sud de Chascomus. Al frente de la guardia de Ranchos debe formarse otra en la laguna de los Huesos, distante nueve leguas de la del Sermon.

Por el mismo orden debe salir á su frente la guardia antigua del Monte, y situarse sobre la laguna del Toro, distante de aquella diez y ocho leguas, y de los Huesos diez leguas.

La de Lobos debe avanzar á la Laguna Blanca, ó si se quiere á las Polvaderas, distante de la antigua guardia diez y ocho leguas, y nueve de la del Toro.

El fortin de Navarro sale á la laguna del Trigo, ó laguna de Gomez, distantes diez leguas de la Blanca, y ocho de las Polvaderas.

La de Lujan, á la cañada de las Saladas, doce leguas distante de las del Trigo y Gomez.

Esta línea, que promedia obliqua la frontera, corre desde el Volcan hasta el punto de los Leones, ochenta leguas, y el resto hasta Rojas desde el fortin de Areco, incluso Salto y Pergamino que se encuentran hoy en frontera efectiva, por cuanto á su frente no hay hacienda alguna, por haber sido devastadas por los anarquistas y los indios, deben reponerse á su antigua fuerza en fuertes y guarniciones: así para que los vecinos que andan errantes vuelvan á sus hogares y puedan vivir seguros en sus personas y bienes, como para que los hacendados y pueblos interiores afiancen igualmente su propiedad, y se dediquen con tranquilidad á sus labranzas y talleres, libres de las zozobras que hasta aquí han experimentado; pues llegará bien pronto el tiempo en que, avanzada la guardia del Salto á la laguna de Palantelen, distante igualmente del Salto que de la guardia de Lujan, veinte y cinco leguas, cubra con una respetable guarnicion aquellos dos puntos y terrenos feraces de invernadas, en que ordinariamente eran ocupados: formando otra mas al oeste, sobre la laguna del Tigre-tuerto, que deje á cubierto el Pergamino y Rojas, por ahora término de nuestra frontera al norte; hasta que formada una línea de demarcacion que señale la division con Santa Fé, ma-



nifieste si el fortin de Mercedes deba ó no salir á su frente al sud á la laguna del Milagro, para que deje en total seguridad la carrera del Perú y Chile.

La Comision cree, por los conocimientos que tiene de esta línea, por la que ocupan los indios mas inmediatos, á lo largo, sobre los arroyos que descienden de la Sierra y su distancia, por el bañado inmenso, de dificiles pasos que nos divide, como depósito de todas las aguas de la misma Sierra, cuyo terreno es tan nivelado por la naturaleza que no se le percibe declive alguno, inutil para todo género de cultivo y haciendas; por todo esto, repite la Comision, que cree y le parece, que esta especie de vallado fija unos límites inequívocos, que dejándolos sin alteracion á la banda austral de él, no podrán los indios reclamar nuestras disposiciones como detentadoras de sus posesiones: pues tienen hasta ahora nuestros hacendados la ocupacion que ellos han tolerado sin reclamacion; haya sido ó nó con la doble mira de robarles, como lo han hecho, con repeticion, perfidia y atrozmente.

La Comision se vé necesitada de circunscribirse, á pesar de sus deseos, á la propuesta línea de fortificacion, siguiendo la máxima política de obrar segun el estado y circunstancias de la Provincia en el momento. Desea ciertamente que ella no esté reducida á tan escasos términos; pero toca como de bulto las dificultades que han de inutilizar otras medidas, que deben quedar pendientes para su ejecucion, en seguida de esta.

El transporte solo de la antigua línea á la que nuevamente se detalla, ofrece en su egecucion no pocos tropiezos, no obstante á deber hacerse casi en el centro de nuestros recursos. ¿Cuanto mas dificil seria establecerse fuera de ellos con las armas en las manos? Los terrenos por su aridez, falta de montes, y las mas veces de aguadas, son trabajosos aun á los escoteros, que miden las jornadas para auxiliarse. ¿Como se presentaria para vencerlos, un ejército que debería ir provisto, no para ocho ni quince dias, sino para meses enteros? Era necesario arrastrar centenares de carruages y miles de caballos, para atacar á un enemigo, que siempre está en campo volante, y con mas amovilidad y destreza que los Arabes: ellos burlarian los mejores planes, y pondrian en ridículo á sus autores, y despues de haber llevado por los desiertos que los amparan, á un ejército sin vara de virtud que hiriese á las piedras para que brotasen agua, sin maná para su alimento, y sin nubes que interpusiesen sus sombras, para que les libertase de los rigores del sol, tendrian que sucumbir á



la sed y al hambre, y finalmente á manos de sus enemigos. Sr. Exmo., la Comision se persuade que no debe confundirse un golpe de mano que suele darse para escarmentar á un enemigo, con las medidas de una ocupacion ó conquista: aquel es una aventura ó albur que se dá á la suerte; y estas, el resultado de una profunda meditacion, calculada sobre las fuerzas físicas y localidades del país, con otras muchas reflexiones y razones que van á la par para su logro.

Si solo esta medida, que podrá acaso ser tenida por mezquina de algunos génios exaltados y celosos del aumento de la Provincia, se pusiese en toda su evidencia, guarnecida la frontera de las fuerzas que demanda para su seguridad, y llegando á perfeccionarla, no solo habriamos alejado para siempre el recelo de otras invasiones, sino que habriamos dado el paso mas preciso y necesario para la total ocupacion á que aspiramos, sin pérdida de un hombre, ni menoscabo de hacienda.

La Comision se atreve á decir que, perfeccionada hasta el punto que debe, ella solo vá á ser la riqueza y seguridad de la Provincia, y capaz del mayor aumento de poblacion que necesita, abriendo la mano á recibir y proteger á cuantos quieran venir á establecerse en ella, bajo la proteccion del Gobierno.

Entre la antigua y nueva línea demarcada, se miden mas de 1,400 leguas cuadradas, terreno no solo feraz, productivo y útil, sino que proporciona, una vez asegurado, el descubrimiento de otras riquezas efectivas y abandonadas, que la escasez de poblacion no ha podido dar á luz ni reconocer con exactitud. Pero antes de esplanar cuales sean, cree la Comision hacer otras observaciones, para que el Gobierno ajuste sus resoluciones del modo que estime por conveniente á la salud pública de la Provincia y sus intereses.

Atendiendo al orgullo con que se presentan los indios, podran mirar de mal ojo nuestra nueva línea, y aun tratarla de enervar á viva fuerza, para cuyo caso es necesario estar prevenidos y alarmados á su repulsa. Ellos no deben desconocer que la fuerza de nuestras poblaciones los vá á acercar á la pérdida de las faldas de la Sierra que ocupan, y este temor impulsarlos á tomar la medida de incursiones y ataques parciales de que ordinariamente usan: por lo tanto, dispuestos y armados los partidos, cuando hayan de dar principio á las obras, parece de necesidad que las obras se combinen y arreglen de modo, que sean escarmentados en su primera tentativa.



Es de absoluta necesidad que nuestras poblaciones se extiendan, y que esta estension sea correspondiente al objeto á que por ahora principalmente se dirigen, que es el de la labranza y ganaderia. Para conservar la que tenemos, y mas á la que aspiramos, debemos buscarla, si fuera preciso, con las armas en la mano, y mucho mas pronto, si la solicitud de paces que ellos tienen interpuesta con el gobierno, se descubre ser llamada falsa, de que usan con frecuencia mientras algun interes particular no les mueve á ello; bien sea por temor de ser atacados de otros indios, ó por carecer de comunicaciones que les faciliten los artículos, de que ya han formado necesidades que no pueden sobrellevar. Pero es preciso estar ciertos que jamas les anima un principio de buena fé ni desinteresado. Alguna vez se someten á una fuerza imponente, y se resignan al castigo si se les aprende en el delito: y aunque se les perdone, su carácter in-noble y desconfiado les precipita de nuevo á cometer excesos y bajezas hor-rosas, sin que se excepcionen entre sí aun sus propios deudos. Como la vida salvaje los tiene siempre cubiertos de miserias, estan á toda hora asechando el momento de robarse mutuamente; y por lo mismo no puede detener sus pasiones sino un motivo muy poderoso, como el de mirar su existencia en peligro.

La incertidumbre en que por el momento debe estar el gobierno acerca de la conducta ulterior de los indios, respecto á su propuesta de paces, ciertamente no puede decidirle á tomar medidas de oposicion: pero si en efecto continua su propósito de conservar la paz, entre otras cosas, parece que el comisionado del gobierno, despues de asentar la seguridad de la línea, seria muy conveniente que tratase de exigirles el acomodamiento de fortificar uno ó dos puntos del camino militar sobre el frente del Volcan al otro lado de la Sierra, porque con ellos, y los que puedan formarse sobre el Rio Colorado y á las márgenes de la Bahia Blanca, quedarian enteramente dominados, y en precision de abandonar las sierras y retirarse al oeste, ó repasar el Colorado. Esto es indispensable que suceda; pero será de un modo que los comisionados, ó gefes de los destinos, lo presenten en mas ó menos tiempo, segun los gra-dos de su actividad en promoverlo.

No desconoce la Comision la necesidad que hay de sugetar á nues-tras milicias á sus precisos deberes en los fuertes de fronteras, y de que han tenido origen muchas desgracias, sobrevenidas por el mal trato dado á los indios, cuando en ellas se han presentado con sus miserables artículos de comercio, procurando robarselos descaradamente y aun darles de gol-pes, herirlos, y matar algunos. Estos hechos, que la Comision ha visto re-petir, y aun castigado, han incendiado los ánimos de un modo terrible, provocándolos á la venganza: muchos y lastimosos hechos pudiera referir que



mas de una vez han comprometido la mejor armonia con el gobierno; y este desórden puede facilmente remediarse, conviniendo con los indios en que sus arribos á las guardias sean á determinados puntos de la misma frontera, reservando solo á los caciques el paso franco al gobierno, escoltados para su seguridad.

Nuestra campaña, harto desmoralizada por muchas causas que la han conducido á tal desgracia, principalmente las escaseses á que la han reducido las incursiones anárquicas, la multitud de desertores y otros delincuentes que abriga, presenta un motivo de atencion muy particular sobre esta clase de hombres que la infestan, á mas de una gran porcion de familias indigentes que sirven de pesada carga al honrado labrador y útil hacendado, á quienes se les haria un bien en trasladarlos á aquellas nuevas poblaciones, dándoles propiedades que cultivasen, y útiles correspondientes: conduciéndoles, si fuese necesario, por fuerza á su fortuna, evitando su perdicion y la de sus hijos; y á aquellos persiguiéndolos eficazmente, hasta ponerlos en seguridad, ó esterminio, segun sus delitos.

Este exámen puede hacerse prolijo y exacto, formando una razon estadística de cada partido, cometida al vecino mas proporcionado, y vicario de él, con responsabilidad en su inexactitud. Como en dicha razon debe constar todo vecino y habitante, su ejercicio, propiedades y proporciones de que se mantiene, el número de hijos, criados y peones, sus sexos y edades, no podria escapar ninguno á su vigilancia, y el gobierno podria muy en breve tener en su mano, y á un golpe de vista, la nota de cuantos fueren disponibles, en servicio y aumento de las nuevas poblaciones.

La policia de los partidos deberia igualmente ser encargada á vecinos de las localidades, bajo los reglamentos que el gobierno les prescribiere: porque tratándose de la seguridad pública é individual, ninguno debe conocer y celar mejor á los vagos y malos vecinos, que sus propios convecinos.

Conducido el vecindario por los principios de liberalidad y en favor de sus intereses, no puede desconocer las bondades del gobierno y de la ley que lo protege.

La Comision es militar, y ha asentado que con respetable libertad dará su opinion, apoyada en la justicia y en sus conocimientos. Estos le han suministrado muchos motivos de observacion para entender y persuadirse que, mientras no esten perfectamente deslindadas las atribuciones de las res-



pectivas jurisdicciones, política y militar, no podrá hacerse el servicio, como corresponde á la tranquilidad y adelantamiento de los pueblos.

Señor, unas tenebrosas habitudes de despotismo militar han aniquilado el ánimo del vecindario de campaña, viéndose despojados violentamente de sus propiedades, ultrajadas sus personas de palabras y obras, y acaso arrastrados á una cárcel con pérdida total de sus bienes. Estas impresiones estan aun muy vivas, y se resiente demasiado la provincia de estos tristes acontecimientos: porque sí algunos elevaron sus quejas, no merecieron mas que el desprecio, y los demas ahogaron sus sentimientos para no multiplicar los padecimientos, llorando sus desgracias en el seno de sus familias.

Los gobiernos turbulentos que nos han precedido, no podian fijar, es verdad, un método que nivelase la justicia y conducta de los encargados que sabian eludir las quejas, y poner en peor condicion al reclamante. La Comision fué encargada por una vez de inspeccionar las fronteras, y tuvo la desgracia de no encontrar en toda la línea mas que uno solo que llenase las intenciones del gobierno: todos los demas eran ciertamente criminales, pero á ninguno se removi6. Esta degradacion de aquellos militares, propiamente de revolucion, no puede mancillar el honor del cuerpo en general, á quien se debe, por sus her6icos sacrificios, la libertad é independendencia del país.

La sabiduria y política del gobierno se persuadirá, que este rasgo solo tiene por objeto presentarle la necesidad que hay de inspirarle confianza y seguridad, sin embargo de la promulgacion de las leyes que las afianzen.

Tanto mas juzga precisa esta medida, cuanto que vá á gravitar sobre el vecindario de la campaña todo el peso de esta obra. Cree la Comision que, sin esta política diestramente manejada, no se dará un paso de felicidad en la obra gefe de la provincia: porque, como decia un sábio de nuestro tiempo á un Soberano, con referencia á asunto mas elevado: *justo es Señor, que el dueño de la casa mande en ella*. Y aunque es verdad que el gobierno, vigilante en su administracion, no perdona fatiga, ni se permite descanso, sin embargo, debe partir sus fatigas y franquear confianzas, para dar vado á las penosas tareas de su administracion: y ciertamente que ningunos estan mas bien indicados que los mismos interesados en su felicidad y seguridad, consultando al mismo tiempo la pública.

Los puntos que principalmente deben ser reforzados, como cardi-



nales, son tres, á saber: Laguna de la Naquelrucá, Kakelhuincul, y el Volcan. Los demas, como fortines auxiliares, deben por lo mismo ser sus dimensiones proporcionadas, á este respecto, con una doble fuerza y amplitud, y todas equipadas de armamento, artilleria, municiones respectivamente bien conservadas, y sus precisos repuestos, de que deben responder los gefes encargados, y sufrir con frecuencia la inspeccion que delegue la Superioridad sobre el reconocimiento de todo, y de la tropa misma.

El adormecimiento y apatia en que ordinariamente quedan sumergidos los hombres con la paz, aun en las fronteras mas expuestas á rompimientos, hace y causa el abandono de la disciplina, el de armas y municiones; y una triste experiencia ha demostrado y hecho tocar funestos resultados, provenientes acaso de que los gefes militares, mas atentos á sus negocios particulares que á los deberes de su profesion y carrera, posponiendo aquellos por esta, no calculan los daños que infieren: punto que merece estar muy observado del gobierno en precaucion de semejantes males.

La fuerza efectiva de cada frontera principal, considera la Comision debe ser de 100 hombres de caballeria veterana, y algunos auxiliares de milicias, y los fortines de 50 hombres, por mitad de veteranos y milicias, y mas, segun las circunstancias lo exijan.

Si restablecida la caballeria de blandengues, tuviese cada guardia su dotacion, seria utilísimo que fuesen casados y arraigados en ella, dándoles el gobierno en propiedad un solar para establecer su casa, porque entonces creceria la poblacion proporcionalmente, y el soldado defenderia mas ahincadamente su hogar, muger é hijos, y jamas ó rara vez se notaria desercion: y á la primera generacion ya la reproduccion del soldado, por si sola, habria formado un pueblo agricultor y ganadero. Pero como en la seguridad de los hacendados y labradores de la comarca respectiva, el traficante que acude, llevando artículos de consumos en cambio de frutos y numerario, viese un compensativo de su trabajo, procuraria tambien avecindarse, y lo mismo los artesanos, é insensiblemente se verian crecer y prosperar estas guardias con una rapidez increible, hasta formarse en cada una de ellas poblaciones de la mayor consideracion.

El labrador y hacendado sufren, y se han constituido hace muchos años, al pago del ramo de guerra, con destino á estos importantes establecimientos: y jamas han resistido otros gravámenes que con miras de auxiliarlos se han creido necesarios, aun cuando se hayan frustrado los objetos mismos de su invencion. Ellos, siempre prontos con sus personas y haberes, han dejado en abandono estos y sus familias, para cor-



rer á las armas en defensa de su patria, hasta sacrificarse en la guerra; y hoy el gobierno necesita de sus brazos, de sus bienes, y de toda su concurrencia, para dar á la Provincia toda la estension y grandeza de que es susceptible: pues si esencialmente ha de gravarse esta privilegiada porcion de ella, la justicia reclama imperiosamente que se desvien, cuanto esté al alcance del gobierno, aquellos calamitosos tiempos, haciendo un lugar distinguido á sus méritos y servicios, los que es preciso que ahora presten á la importante atencion de las nuevas poblaciones y á su seguridad.

La Comision está penetrada del sumo é importante interes que se promueve en esta medida á favor de la campaña, y que, conducida sabiamente por el gobierno á sus mayores ventajas y engrandecimiento, vá á presentar el campo del Lácio, para dar á la provincia, como este dió á Roma, toda la grandeza y poder que la hizo respetar del orbe conocido entonces, y proporcionalmente lo será aquella en América.

Entre los muchos y extraordinarios privilegios con que agració la naturaleza á esta provincia es su localidad, por desgracia poco conocida de sus naturales. Por el norte la baña el magestuoso Rio de la Plata, que se interna á mas de setecientas leguas navegables, por diferentes provincias que atraviesa en su tránsito; mientras que por el sud la circuye el mar Oceano, por donde puede extraer todos los cuantiosos frutos que le produzca su cultivo: y á mas le brinda con inmensas riquezas de la pesca y peleteria de anfibios, que hoy hacen la fortuna de las naciones cultas que á nuestra vista se las llevan.

Son pocos conocidos, y nada frecuentados por nosotros, los puertos que se encuentran á la vuelta del cabo de San Antonio: como son, el de Tuyú en el Cabo de Corrientes, la Bahía de San Andres, la Bahía Blanca, la de San Blas, el Rio Colorado y el Negro.

Los terrenos bajos que presenta la costa del mar no han permitido, sin riesgo, hacer el reconocimiento de otros puertos y calas que necesariamente hay en la confluencia de los rios Sauce Chico y Grande, y otros de menos caudal de aguas que descenden de las sierras: ademas de los que naturalmente tenga en su seno el mar, y descubrirán los frecuentes reconocimientos desde tierra, cuando estén pobladas y registradas por la caza y pesca de anfibios, que la curiosidad y especulacion de los pobladores emprenderán tras de un interes á que los conducirá su codicia.

Muchos de estos terrenos estan hoy infestados de gentes bandidas, abrigadas en los montes, que llaman de las Islas del Tordillo y Monte



Grande, desde cuyo asilo hacen sus incursiones á las vecindades, cometiendo grandes excesos, que deben quedar extinguidos, luego que las tres mas avanzadas fronteras al sud se hallen establecidas, y con las fuerzas de sus dotaciones, para atacarlos con suceso feliz. La rigurosa policia que se establezca en todos los puntos de la campaña, hará que desaparezcan de ella, hombres y aun familias tan inmorales y vagas, poniéndolas en sus deberes, ó en las seguridades convenientes.

Parece necesario fijar el orden de la empresa, y debiendo emprenderse por las mas necesarias, es sin duda de la mayor importancia graduar esta necesidad, la cual, aunque parezca indicada por la misma naturaleza de los estorbos, que se oponen á darle vado, no puede dejar de someterse á otras consideraciones, y principalmente á la mayor ó menor estension de su provecho: es decir, que entre dos caminos igualmente necesarios, aquel será digno de preferente atencion, que ofrezca mayor utilidad y socorra á mayor número de individuos.

Entre las ventajas de situacion que gozan las naciones, sin duda, ninguna es comparable con la cercania del mar, unidas por su medio á los mas remotos continentes del mundo conocido. Al mismo tiempo que su industria es llamada á proveer una suma inmensa de necesidades, se extiende la esfera de sus esperanzas á la participacion de todas las producciones de la tierra: y si se atiende al prodigioso adelantamiento en que está el arte de la navegacion, parece que solo la ignorancia ó la pereza pueden privar á los pueblos de tantos y tan preciosos bienes.

Es verdad que semejante ventaja suele andar compensada con grandes dificultades; porque si de una parte la furia de aquel elemento amenaza á todas horas las poblaciones que se le acercan, por otra los altos precipicios y las playas inclementes que le rodean, y que parecen destinados por la naturaleza para refrenarle, ó para señalar sus riesgos, dificultan su comunicacion ó la hacen intratable. Pero quien no vé que en esta misma dificultad halla un nuevo estímulo el deseo del hombre, que llamado á proveer á su seguridad, ó á estender la esfera de su interes, está como forzado continuamente á triunfar de tan poderosos obstáculos? Ello es, que el engrandecimiento de las naciones, sino siempre, ha tenido muchas veces su origen en esta ventaja; y que ninguna que sepa aprovecharla, dejará de hallar en ella un principio de opulencia y prosperidad.

Esta provincia ha sido particularmente favorecida por la naturaleza, pues á mas de las ventajas de su clima y suelo, tiene la de estar bañada por el mar y el gran Rio de la Plata la mayor parte de su territorio, colocado, por decirlo así, sobre el mejor punto del Océano: ella pa-



rece, que por sus puertos está llamada á comunicarse con toda la tierra; y si á esto se agrega la posesion de sus vastas y fértiles campañas, no podremos desconocer que una particular Providencia la destinó para un grande y glorioso objeto. ¿Como es, que en tan feliz situacion podamos abandonar los medios mas necesarios para llegar á aquel fin, ni desatender á sus puertos, sin los cuales es de todo vana é inutil aquella gran ventaja, cuya falta será siempre uno de los principales estorbos que mas poderosamente retarden la prosperidad de nuestra agricultura?

La Comision no necesita recordar que este objeto tan recomendable con respecto á la industria, navegacion y comercio, lo es mucho mas respecto al cultivo. La industria sigue naturalmente á los consumidores y se situa á par de ellos, mientras el cultivo no puede buscar sus ventajas, sino esperarlas inmovil. Por otra parte, si todas las provincias pueden ser industriales, no todas pueden ser cultivadoras, y es preciso que en unas abunden los frutos que escasean en las otras: es preciso que el sobrante de la primera acuda á socorrer las segundas; y solo de este modo el sobrante de todas podrá alimentar aquel comercio activo que es el objeto de la ambicion de los gobiernos y el fruto de sus meditaciones económicas y políticas.

Es últimamente necesario, si aspiramos á obtener todas aquellas ventajas, dar el último impulso á la agricultura y ganaderia: pues cuando la circulacion interior produzca la abundancia general, cuando haya abundado y abaratado las subsistencias, y por consiguiente la poblacion multiplicados los productos de la tierra y del trabajo, alimentado y avivado el comercio interior, entonces la misma superabundancia de frutos y manufacturas, que forzosamente resultará, nos llamará á hacer un gran comercio exterior, que clamará por este auxilio, sin el cual no puede ser conseguido.

Este punto podia dar á la Comision materia para hacer muy extendidas reflexiones: mas ella solo se contentará con presentar una á la la sábia ilustracion del Gobierno, que le parece sumamente importante, y de la mayor influencia sobre la mejor poblacion, aumento de la agricultura, ganaderia y labranza previniendo ya la navegacion, comercio é industria á un mismo tiempo, que oportunamente iria adelantando, poniéndose en activa accion el resto de la provincia á su ejemplo.

La Comision está persuadida de que alguna vez los buenos ejemplos suelen ser perniciosos. Esto se prueba observando que los Romanos emprendieron todos los caminos de su vasto imperio, llevándolos desde la plaza de Antonino en Roma hasta lo interior de Inglaterra, de una



parte, y de la otra hasta la Palestina; tan firmes y magníficos, que sus grandes restos hasta hoy llenan de admiracion al viajero observador: y las naciones modernas, queriendo imitarlos sin tener los mismos medios para ello, afligieron á los pueblos sin poderles comunicar tan grande beneficio. Sin embargo, esta regla admite excepcion en favor de la provincia, y no puede haber inconveniente en la empresa, con tal que no se piense en grandes é inadoptables comunicaciones exteriores, hasta que hayan sido establecidas las poblaciones, su labranza, y pastoreo, de un modo suficiente á promover la industria, navegacion y comercio que ha de formar la marcha unida de sus ventajas y especulaciones, para llegar al término de su engrandecimiento.

Afortunadamente el Gobierno empeña sus desvelos en remover los estorbos, proponiendo leyes, simplificando las administraciones, arreglando la policía y mala jurisprudencia mercantil; en fin, todo cuanto retarda el aumento y seguridad de nuestra comun felicidad, destruida y aniquilada por falta de estos principales elementos; buscando directamente los medios de arruinar nuestro cultivo y poblacion, ó por mejor decir, removiendo hasta los estorbos que la naturaleza opone á su prosperidad: bajo cuyos principios es de esperarse que la opinion misma cederà á la buena y útil enseñanza, como las tinieblas á la luz; bien que, para luchar con la naturaleza son necesarios grandes y poderosos esfuerzos, con extensos recursos, que no siempre estan á la mano.

Cuando se considera de una parte los crecidos fondos que exigen las empresas, y de otra, que á las veces una sola es muy superior á la porcion de rentas públicas que suelen destinarse à ella, parece mas disculpable el desaliento con que se miran por los gobiernos: y como estos fondos, en último sentido, deben salir de la fortuna de los individuos, parece tambien como inevitable la alternativa, ó de renunciar á la felicidad de muchas generaciones por no hacer infelice á una sola, ó de oprimir á una sola para hacer felices á las demas. Sin embargo, es preciso confesar que el atraso muchas veces no proviene tanto de la insuficiencia de la renta pública, cuanto de la injusta preferencia que se dá en su inversion á objetos menos enlazados con el bienestar de los pueblos, ó talvez contrarios á su prosperidad.

Para demostrar esta proposicion, bastaria considerar que la guerra forma el primer objeto de los gastos públicos, y aunque ninguna inversion sea mas justa que la que se consagra á la seguridad y defensa de los pueblos, la historia acredita, que para una guerra emprendida con este sublime fin, hay muchas que se empeñan con los innobles motivos de ambicion y orgullo; y por consiguiente, privan de la abundancia y



prosperidad, de que disfrutarían si hubiesen invertido sus fondos en adoptar y comprar, si fuese necesario, un sistema de paz, con preferencia á malbaratarlos en proyectos de vanidad, destruccion, y nulos en sus resultados.

La Comision se ha extraviado otra vez, arrebatada del ardiente celo y deseo que le anima por el bien de la provincia, discurriendo en su beneficio, y espresando las reflexiones que le han parecido se acercan mas á nuestro estado civil y militar. Volviendo sobre sus pasos y al objeto principal de su encargo, que es la seguridad de fronteras, el aumento de la poblacion, el cultivo y las haciendas pastoriles, cree deber añadir:—

Que siendo el principal y mas interesante punto el del Volcan, debe mirarse con preferente atencion, en razon de su fortificacion y fuerza efectiva; en la de hallarse mas avanzado al enemigo; en la de tener la mas apreciable localidad de la campaña, por sus hermosos pastos, campos y aguadas; y finalmente en la de estar vecino al mar, para progresar extraordinariamente por todas las proporciones que no tienen, ni pueden tener los otros, como mas mediterraneos ó centrales.

Entre los extraordinarios recursos que sabiamente ha propuesto el Gobierno á la Honorable Representacion, se ofrece la ley de retiro, que transmitida á la posteridad, señalará la época en que fué dictada, sin contradiccion alguna, como la mas memorable de nuestra revolucion en honra de sus autores; de que no nos presentan modelo alguno las historias, tanto mas digna de elogio al considerar la utilidad y ventajas públicas que pueden y deben sacarse de los mismos retirados.

Entre otras altas miras que el gobierno se ha propuesto, es igualmente loable la fundacion de una ciudad, cuyo título perpetúe la memoria del benemérito Ciudadano y General de los ejércitos de la Patria, D. Manuel Belgrano. Ciertamente que ninguno se presenta mas adecuado, mas útil, ni mas honorífico. No mas adecuado, por la localidad y hermosura de que disfruta; no mas útil, por las ventajas que le ofrecen la misma localidad y su feraz terreno; no mas honorífico, porque iban á formar este precioso monumento á la fama póstuma de aquel general y de esta provincia, los mismos guerreros, y sus compañeros de armas, que despues de haber regado con su sangre el campo de las victorias por salvar la patria de los enemigos que la oprimian, sellaban su marcha gloriosa con la fundacion de una ciudad, que pasando á los venideros, perpetuára un ejemplo, que acaso no se registrará en los anales de las naciones mas cultas: y cuyas cenizas invitarán desde el sepulcro á sus hijos, á la continuacion de aquella heroica carrera; al paso que las pro-



piedades y posesiones que les quedasen en herencia, les recordarian incesantemente su deber hácia tan nobles objetos.

Invitados por el gobierno los oficiales reformados á tan noble empresa, dándoles de merced, como á fundadores, los solares para la fundacion de sus casas, los terrenos de chacras para su labranza, y los de estancia para la cria de ganado, con las excepciones y privilegios de libertad de toda pension y derechos en los frutos de sus cosechas, y aun en los de consumo, en la forma y tiempo que pareciese conveniente á su mas pronto y eficaz progreso, sin duda que de esta medida reportaria la provincia incalculables beneficios, y el gobierno tendria el placer de recibir los respetos y homenajes que le tributarian, aun al través de los siglos, las generaciones venideras, bendiciendo la mano benéfica y laboriosa por todo lo que le debian.

Esta nueva poblacion, que formaba el honor y el mérito de sus fundadores, á que unia la de capitalistas, empezaba á brillar desde su cuna, desenrollando á la par de su acrecentamiento un poder y facultades que no estan concedidas á las demas, por no ser facil reunir en un punto tales y tan singulares proporciones.

Ella como mas avanzada iba á imponer á los enemigos, de quienes se haria tan temible como respetada, y no pudiendo resistir á la fuerza, mal de su grado habrian de ceder el campo que ocupan, y retirarse á mayor distancia, ó talvez repasar el rio Colorado para refugiarse á las cordilleras de los Andes, término á que deben venir por un órden regular en la sucesion de los tiempos.

Esta disposicion acercará mas pronto la época en que debe formarse el camino militar arriba indicado, y la trasposicion de los indios al sud de las sierras; quedando entonces á favor de nuestros hacendados libre la falda de estas, que es toda la aspiracion á que por ahora anhela nuestra poblacion.

La Comision omite detallar el servicio de las guardias, pero no puede menos de observar, que las partidas descubridoras, que deben estar siempre en campaña, hagan su servicio de una á otra guardia, hasta el punto dado en que deban encontrarse ó cambiar las tablillas que lleven, para acreditar haber llegado á él, y comunicarse reciprocamente las novedades que ocurran: porque si fuesen avanzados al sud podria suceder que los indios, puestos en observacion, asechasen el momento de su retirada, para introducirse en nuestros campos, burlando aquel servicio, lo que no es tan fácil suceda cruzando de una á otra guardia.



Tampoco parece á la Comision debe ingerirse en los fondos y arbitrios con que han de emprenderse estas obras: porque estando nombrada una junta de hacendados, y teniendo el gobierno tomado á su cargo estas disposiciones, facilmente podrian contrariarse con los conocimientos y trabajos que ya tengan incoados, cualesquiera que fuesen las indicaciones de la Comision, que siempre ha sido de dictámen se forme un ramo con el cual se sufrague esclusivamente el adelanto de fronteras y poblaciones, asegurado ó custodiado en la Tesoreria General, y administrado y distribuido en el servicio por orden del gobierno, á quien inmediatamente debe estar todo sugeto y dependiente, para evitar los deservicios que en otra forma se han experimentado, y de que son susceptibles.

La disciplina, subordinacion y respeto en la tropa de línea y milicias, son la base en que se afianza la defensa y seguridad del Estado. Estas deben ser observadas, y sus gefes, de comisiones superiores, que rigurosamente las inspeccionen, y si faltáre esta exactitud, la obra no podrá llegar á su complemento y perfeccion.

Las delineaciones de los fuertes y poblaciones requieren no menos diligencia y actividad, y que sean en todo sentido sin mesquindad, ni escasez, consultando siempre su salubridad y plantas de la mejor arquitectura civil y militar: con especialidad en las que, como en el Volcan, desde luego pueden empezar á hacer edificios de fábrica, por la proporcion de cal. Las delineaciones deberán preferirse de nord-este á sud-este, y al menos veinte varas de luz en sus calles, presentando antes al gobierno el plano respectivo para su aprobacion, si la mereciese.

Cuando estuviese encabezado y hecho el libro ó censo de su vecindario, de modo que trasmitiere á la posteridad sin equivocacion sus fundadores, en un libro maestro firmado de sus primeras autoridades y sellado, deberia hacerse otro, firmado y sellado como el anterior, en que constasen las mercedes que se les hacian, y repartos de tierras, con prohibicion á los poseedores de su enagenacion en el término de veinte años, con la precision de poblarlo y cultivarlo. Y para arrancar antes de nacer el ruinoso semillero de pleitos en las ubicaciones de los terrenos, deberian estos darse medidos y deslindados, de que deberia ponerse constancia en el libro de mercedes, y conservar con él un plano topográfico en el archivo de su custodia, para aclarar todas las dudas que el transcurso de los tiempos presentan. De estos libros y planos deberian conservarse cópias fieles en el archivo general de la provincia, y muy particularmente deberian asentarse los puntos de arranque, ó mojonera comun, que acaso serian los mas ciertos, las plazas mayores de cada pueblo: señalando con la mayor exactitud del arte los rumbos á que corrian, con correccion de la brújula, y



expresion puntual de su variacion, porque esta, está observado, se aumenta, y el transcurso de años hace tocar inconvenientes notables.

Los errores en que incidieron nuestros mayores nos marcan la senda que debemos seguir para evitarlos, y no dejar en herencia á nuestros hijos pleitos interminables, discordias y odiosidades, que llegan á destruir de todo punto las familias.

La Comision, en precaver estos riesgos, se haria molesta, si no temiera serlo ya en un informe, que por demasiado largo debe terminar. Cualesquiera que sean sus errores, cree que merecerán indulgencia ante la respetabilidad de V. E.; porque el ardiente deseo de la felicidad de la Provincia, á quien tiene el honor de servir y de quien se halla tan beneficiada, en fuerza de la gratitud que le tributa, le impulsa á creer, que todo es poco y muy menguado en su obsequio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1821.

**EXMO. SEÑOR.**

**PEDRO ANDRES GARCIA.**

**JOSE DE LA PEÑA Y ZAZUETA.**

**Exmo. Sr. Capitan General de la Provincia.**



## DIARIO.

La Comision, destinada á establecer las paces con las tribus de indios al sud, tiene la honra de presentar á V. E. el diario de su viage, hasta las faldas de la Sierra de la Ventana, su derrota, observaciones facultativas, planos y demas que ha puntualizado en cumplimiento de sus deberes.—Luego que recibió la órden superior y se presentó á su cumplimiento, advirtió que el cacique Cayupilqui en su invitacion hablaba con generalidad, sin determinar el número de caciques concurrentes, ni punto en que deberian reunirse estos, para establecer los tratados á que aspiraban ; sin cuyos previos requisitos y rehenes correspondientes, no solo parecia vaga la propuesta, sino tambien inutil en el caso de no convenir los principales y acordar el punto de reunion, el cual deberia ser en las primeras sierras ó lagunas de Milla Lauquen : en inteligencia, que no pasaria mas adelante, por lo avanzado de la estacion, si, como espresamente pedian al Coronel exponente, querian que fuese al asentamiento de la paz. El cacique Cayupilqui convino en volver á los toldos, acompañado de un intérprete, que por parte del gobierno asegurase á los de su clase la aceptacion de S. E. á la propuesta de paz, y marchar á realizarla en su nombre. Dicho Coronel partió en efecto : reunió todos los caciques Pampas, Guilliches y Ranqueles ; y estos, á virtud de lisonjeras promesas que les significó aquel, esperaban el momento de su llegada, cuyo falso supuesto de ofertas, cuando fué demostrado, puso en el mayor de los compromisos, y muy en riesgo de ser degollado con toda la comitiva de su cargo, al Coronel, y tambien de que se separasen los Ranqueles con miras de egecutarlo, como se demostrará cuando se espresese esta ocurrencia.

Del mismo modo omitió manifestar que la reunion la habian acordado hacer en el Sauce Grande, esto es, al pié de la Sierra de la Ventana, sin exponer á los caciques, que la Comision solo se habia allanado á llegar á las primeras sierras y no á tan enorme distancia, en estacion tan avanzada, y sin auxilios correspondientes á tan larga marcha ; á mas de los riesgos que deberia recelar de entrar al cen-



tro de sus tolderías, donde podía ser atacada á toda hora de unos hombres feroces que viven del robo y matan impunemente al forastero. A su vuelta manifestó Cayupilqui que todos los caciques estaban prontos á otorgar la paz, hasta el número de quince que nombró: que á la Comision la esperaban sus antiguos amigos con impaciencia, y que no se demorase la salida, quedando él en rehenes hasta la vuelta. El retorno de este cacique fué en Febrero, y como mas principalmente tenia por objeto esta Comision, reconocer facultativamente los terrenos, de cuya geografia estabamos absolutamente ignorantes en la mayor parte, convino en dar un oficial facultativo, de dos que le fueron pedidos, para levantar el plano y hacer otros reconocimientos científicos, si fuese posible, en medio de los riesgos que ofrecian estas operaciones, si llegasen á ser advertidas de los indios. Este oficial es D. José Maria Reyes, ayudante mayor de artillería é ingeniero.

No habiendo podido facilitar el gobierno mas instrumentos que un teodolite y un nivel, fué preciso á la Comision proporcionar á su costa los que principalmente eran necesarios para obrar, demarcar y medir, con cuanto mas se requiere y demandan semejantes operaciones, de cronómetro, estadales, planchetas, estuches, &c. En el resto de Febrero se aprestó una escolta de caballería de catorce hombres, un sargento, y un oficial que debia mandarla y servir de ayudante; dos carretas, una carretilla y un coche con algunos víveres; yerba, tabaco y ropa hecha para los quince caciques; y por todo auxilio, para carruages y soldados, sesenta caballos de los del servicio de plaza: á que se agregaban dos intérpretes, que tambien se pidieron al gobierno como indispensables para entenderse con los indios. El cacique Cayupilqui vino acompañado de catorce indios mas, hijos, deudos y parientes de caciques, (que ellos llaman *chasquis*) para ratificar al gobierno la adhesion de sus comitentes á la paz, y al mismo tiempo afirmar la exposicion del comisionado principal Cayupilqui, y que debian acompañar á la Comision en el viage hasta los toldos, presididos del caciquillo ó capitán *cona*, conocido por Antiguan. En efecto, ya dispuesto todo á punto de marchar, fueron recibidas las últimas órdenes del gobierno que señalan los documentos respectivos.

### *Partida de Buenos Aires, Marzo 6 de 1822.*

En 6 de Marzo salimos á las cinco de la tarde de Buenos Aires, llevando en nuestra compañía á los catorce indios *chasquis* y al



cacique Antiguan. A las seis, despues de inescusables demoras ocasionadas del mal estado de los caminos en las salidas, salvaron los carruages los muchos pantanos y atolladeros, que llegaron á inutilizar principalmente la carretilla.—A las siete y media de la noche llegamos al pueblo de Moron, con el ayudante mayor Reyes, y la comitiva de indios y peones que se componia de veinte personas; donde hicimos alto para pasar la noche y reconocer el carruage que se hallaba deteriorado. Reconocido el dia 7 la carretilla, se vió no estar en estado de continuar el viage, y fué forzoso remitirla á la ciudad para reponerla con otra, lo que se verificó el dia 8.

El 9, partimos de Moron y llegamos á hacer noche en la Cañada de los Pozos, donde sobrevino un huracan y tempestad de truenos y lluvia, que nos demoró el viage hasta las 11 de la mañana del 10, y á las 6 de la tarde arribamos al Pueblo y Guardia de Lobos, punto destinado á reunirse las carretas, escolta y demas carruages, con los víveres y útiles que debian servir al viage y cumplimiento de la Comision. El teniente de húsares y capitan graduado, D. Julian Montes, que debia acompañarnos, ya se hallaba en aquel punto con la escolta, é igualmente las carretas. Las autoridades, política y militar, prepararon alojamiento, lo mas cómodo posible, y franquearon con el vecindario todos los auxilios que estaban á sus alcances, y era preciso acopiar, pagando sus valores.

Deseosos de dar principio á una obra gefe, de cuyos resultados se esperaban grandes ventajas para la provincia, con la nueva adquisicion de feraces terrenos para su estension, y la principal de estas, mejorar la geografia de aquellos hermosos campos, habitados hasta hoy de salvages, por medio de los indicados reconocimientos, cuyas ventajas refluián en beneficio público, la Comision no pudo detenerse un momento en hacer presente á las autoridades de aquel partido, le eran necesarios algunos auxilios de ganados y yeguas, que podrian suministrársele á justo precio por aquellos hacendados. En efecto, invitados por el juez respectivo, no trepidaron en franquearle hasta el número de setenta reses, que se creyeron suficientes, cien yeguas, algunos caballos, y ocho bueyes, con cargo de reintegro estos últimos. Las milicias se prestaron á hacer los apartes, y reunir en un punto estas haciendas, como lo verificaron en la mayor parte; y en su consecuencia estaba detallada la marcha de aquel punto para el dia 14.

En medio de la agitacion con que se trabajaba en estos aprestos, se recibió en la Comandancia militar una órden circular



que comunicaba la Inspeccion General, dando parte á todos los Comandantes de fronteras para que vigilasen en la seguridad respectiva de ellas, poniéndose alerta contra una nueva invasion de los indios, que se sabia debia verificarse en el presente mes, al mando del cacique ranquel, Pablo, dirigidos por transfugas, desertores y resto de chilenos de los de Carreras, que aun existian entre ellos. Ella, á la verdad, no dejó de sorprendernos, mucho mas cuando estaba de por medio la buena fé tantas veces manifestada por los caciques en el pedimento reiterado de la Comision, para hacer una paz sólida y permanente con la provincia: á que se agregaban otras poderosas razones para no creer semejante movimiento ofensivo de aquel cacique, que tantas veces habia instado por la quietud y harmonia á que aspiraba, con los demas de su clase.

Aunque la Comision no habia recibido comunicaciones oficiales sobre la materia, y creia inverosimil la especie, sin embargo, no creia deberse exponer á cargos ulteriores, respecto á la notoriedad de dicha orden circular, en un caso desgraciado. Por otra parte, la desconfianza de los vecinos de la campaña crecia, y la emigracion á lo interior ya habia acobardado á los peones que debian servir en los carruages, y arrees de ganado y caballada. Pero, debiendo decidirse en falta de comunicaciones del gobierno, llamó al cacique Antiguan y á los demas indios de la comitiva, para imponerles de la novedad, y hacerles cargo de ella.—Antiguan protestó á la Comision, bajo la buena fé que presidia á sus buenos servicios prestados á la provincia, que nada habia ni podia haber contrario á ellos, y estaba pronto á responder con su cabeza: que cuando mas, podria ser alboroto tramado ó causado por alguna partida de ladrones, que no faltaban en todas partes, capaces de comprometer los mejores sentimientos.

Manifestó el que le ocupaba, con muchas y muy eficaces reflexiones; y ellas presentaron motivo á la Comision para hacerle entender, que no podria dar un paso mas en su marcha sin asegurar antes la certeza de esta novedad, y para ello se hacia necesario que el mismo cacique Antiguan, con uno de los intérpretes del gobierno, pasase á los toldos, reuniese los caciques y los hiciese sabedores del caso; previniéndoles que la Comision esperaba sus resultas en aquel punto.—El cacique se prestó gustoso á la medida, y salió el dia 14, acompañado de dos indios y el intérprete, habilitados de caballos, yerba, tabaco y otros menesteres para el camino; ofreciendo volver á los quince dias de su salida.—De todo dió cuenta la Comision al Gobierno en el acto instruidamente, solicitando su aprobacion. A la verdad, parecia no haber un motivo para temer un movimiento ofen-



sivo en masa de todas las tribus, ni aun parcial, como se indicaba de parte del cacique Pablo, por haber asentido y convenido este con los demas en la invitacion á la paz. A mas de que, los rehenes establecidos por preliminares de ella, las numerosas partidas de indios de comercio que existian en la capital, y los que acompañaban á la Comision, eran todas circunstancias que inclinaban á creer los retragese de emprender una invasion que ponía en riesgo sus personas é intereses. La Comision adoptó aquella medida que creyó mas prudente, y esperaba que ella seria aprobada del gobierno, por cuanto al mismo tiempo conciliaba la tranquilidad de las familias de los vecindarios de las guardias fronterizas, de los temores y sobresaltos que las afligian, recelando ser nuevamente víctimas de la ferocidad de los indios. De este modo se evitaron muchos males y perjuicios, que la sola emigracion causaba á los partidos en el abandono de sus hogares y haciendas.

Manifestadas las causas que motivaron la demora, pasaremos á hacer un relato de los trabajos facultativos que emprendió la Comision como objeto principal de su encargo, hasta la vuelta del cacique Antiguan. Cualquiera cosa que ella trabajase en materias científicas, creia que seria de utilidad á la provincia, aun cuando no se tuviesen todas las proporciones que demanda aquella clase de operaciones. Se acordó levantar el plano topográfico del pueblo de San Salvador de Lobos en que residíamos, y determinar su latitud, aunque por lo pronto no se hiciese el cálculo de su longitud, pues él demandaba algun tiempo y mas datos de los que teniamos. Contraídos á lo primero, ayudados de buenos instrumentos para ejecutarlo, se consiguió concluirlo en el término de cuatro dias de asiduo trabajo, porque la premura del tiempo no permitia hacerlo mas despacio, y las comodidades eran escasas para este género de ocupacion. El método adoptado era seguramente el mas sencillo, pronto, y mas propio á la situacion de aquel pueblo, y su resultado debia comprobarlo. En efecto, visto el curso de sus calles, corregida la aguja, medidos los ángulos formados por sus manzanas, determinados algunos puntos principales, recorridas con la toesa las diferentes manzanas de que se compone, para ver la poblacion de cada una de ellas y determinar sus detalles, tomado en cada finca el nombre del propietario; observado al mismo tiempo el curso de una cañada y lagunas que forma esta, y pasa inmediata al pueblo, suministrándole agua para su consumo, con cuanto mas se creyó conveniente;—en toda esta operacion, hecha con escrupulosidad y exactitud, manifestó la acertada adopcion de su sen-



cillez; de cuyos resultados nos prometimos sacar ventajas en las operaciones ulteriores.

Concluido el primer trabajo, se pasó en el momento á hacer el segundo, es decir, el de la latitud del lugar. Sabíamos que esta se hallaba, hacía algun tiempo, observada por un respetable facultativo (D. Pedro Cerviño) en la expedicion de fronteras mandada por D. Feliz de Azara, con objeto de hacer observaciones científicas en el curso de ellas. Entre las muchas que hicieron, fué una la que trataba la Comision de determinar. No se dudaba de la exactitud de aquella operacion, se respetaba su autor como sugeto conocido por sus talentos: se creia que una operacion no complicada como aquella, con mucha mas razon habria dado un resultado exacto. La Comision no tenia aquel, é ignoraba cual era la observacion hecha; pero pareciéndole muy propio de su objeto hacerlo, cuando tenia proporcion para ello, para averiguar tambien si habia alguna diferencia entre las dos observaciones, especialmente cuando de los mismos instrumentos que habian servido á aquel facultativo, franqueados por la viuda del mismo Cerviño—quintante y horizonte artificial—se iba á hacer uso en la nuestra. Todas estas circunstancias nos empeñaban á hacerlo con doble cuidado si fuese posible.

El dia 21, preparado el horizonte con escrupulosidad, para hacer la observacion por el planeta Marte, con los datos sacados de las tablas astronómicas, cuando pasase por el meridiano, dió por resultado, despues de hechas las correcciones necesarias,  $35^{\circ} 16' 2''$  de latitud austral. Parece que ambas operaciones fueron hechas con exactitud: aquella queda comprobada por la de la Comision, y esta con aquella. La pequeña diferencia que se nota de  $14''$  no se puede reputar por tal en una observacion. Mil causas pudieron influir. La Comision cree fué seguramente un intervalo muy corto que se demoró en fijar la alidada, mientras se reconocia si el astro habia llegado al punto *maximum* de su altura, y si bajaba sobre el horizonte. Esta pequeña diferencia es claro que provino de la causa antes manifestada, pero nada de esto influye en lo exacto de la observacion, ni en su resultado. Es despreciable cualquiera diferencia que en segundos pueda haber en una operacion de esta clase. Los que conocen las causas que obran para considerarse como tal, juzgarán que cualquiera diferencia de esta naturaleza no es error. Lo es cuando alcanzan á minutos, aunque sea uno solo, y entonces se reputa como tal; pero cuando versa en segundos, cualquiera que sea su número, no se para la consideracion, y solo se cuida de anotar con exactitud la primera y segunda clase. Colocados en orden



nuestros trabajos para su remision al gobierno, no se verificó hasta poder acompañar algunos mas de igual naturaleza, y sobre la estadística de diferentes partidos que la Comision trataba de averiguar, porque todos reunidos presentaban alguna utilidad y ventajas que podria reportar la provincia con estas obras; y la Comision en vista de ellas poder satisfacer al gobierno del empeño en su adelantamiento, y los deseos que la animaban en beneficio y prosperidad del país. Un vasto campo de operaciones presentaba esta campaña, en la que seguramente interesa conocer la multitud de hermosos terrenos, que una industria mas activa sabria aprovechar, y sacar partido de las ventajas que prometen á la agricultura y mecanismo rural. De aquellas posiciones y puntos interesantes, se hallan muchos en nuestra provincia no conocidos hasta ahora, sino superficialmente. El curso del tiempo los descubrirá, y una agricultura mas adelantada disfrutará de sus ventajas y comodidades, si antes, como es de esperar, no las saca el gobierno de la obscuridad y embolismo en que yacen, por medio de planos topográficos y estadísticas, que señalen sus bondades, para aplicar con conocimiento y fruto los auxilios y medidas de que son susceptibles, y hacer la felicidad de sus habitantes, y en general de la provincia. La Comision habría deseado desempeñar estos objetos tan dignos como benéficos al interes publico; y por entonces hubo de contraer su atencion y ocuparse de los que mas se recomendaban. El tiempo era corto: los emisarios debian regresar en breve, como lo prometieron; pero la Laguna de Lobos se llevaba la atencion de la Comision con preferencia, para un exacto reconocimiento de ella y formacion de su plano. A la verdad merecia todo este trabajo, su hermosura, posicion, calidad de su terreno, magnitud, pastos, aguadas, &c. — Demora dos leguas al sud del pueblo, y demandaba una operacion de esta naturaleza.—Dos dias consecutivos sobre sus márgenes preciosos fueron necesarios para concluir aquella trabajosa operacion. Con suma dificultad se reconoció su fondo por medio de la sonda; y otras calidades que la adornan, entre estas la abundancia de pescado: teniendo por último el placer de agregar este trabajo importante á los demas para su remision al gobierno.

Situada la laguna en un hermoso terreno desnivelado, y rodeada de preciosas colinas por el norte y este, siendo el nivel de estas sobremanera superior al de la laguna; por el sud y oeste se advierte una gran planicie horizontal que se eleva suavemente sobre su nivel. Esta bella campaña está cubierta de poblaciones, ganaderia y labranza. Su terreno en general es fértil y su cultivo laborioso y abundante. Las colinas que rodean la laguna por el este tuvieron en otro



tiempo situado el Fortin de Lobos, cuyas ruinas aun subsisten. Por esta parte como por el sud se hallan poblaciones de pingues ganaderias, y varios de estos establecimientos son bien conocidos por su riqueza, y forman una parte muy principal de la provincia.

La laguna provee de agua á las muchas haciendas de aquellos establecimientos vecinos. Ella es permanente en su caudal, y aquellas reportan esta ventaja que es sumamente interesante á la agricultura y ganadería, porque los hacendados no sufren en tiempos de seca las pérdidas de ganados que son susceptibles, faltándoles aquel elemento preciso á su sosten.

Generalmente en toda la circunferencia de la laguna, tiene barrancas altas, menos por el oeste, por la igualdad de su nivel con el del terreno ó superficie comun. Sus aguas se estienden y forman un gran bañado por toda la campaña en tiempo de lluvias, pero cuando no las hay se reunen como un centro, formando horizonte á la vista del observador, colocado en un punto cualquiera de su circunferencia. Esta tiene 11,139 varas, resultado sacado despues de levantado su plano: su profundidad es generalmente de 30 á 40 varas de la orilla, de una y media á dos varas: mas adentro de tres, tres y media á cuatro; su fondo de arena; y en su centro se encuentra alguna loma especial en la mayor profundidad. Esta ademas tiene una cañada por el sud-este que aumenta sus aguas considerablemente por su cauce. Ella corre por un encadenamiento de lagunas y bañados algunas leguas al mismo rumbo, y mas en las cercanias del Salado. No dá paso generalmente en todo su curso por ser pantanoso, solamente en su embocadura ó confluencia. En la laguna trafican los prácticos ó baqueanos por uno que conocen y tienen bien marcado, bastante ancho y malo, por ser parte de la laguna, es decir, que para pasarla, se hace necesario atravesar 200 á 220 varas de agua. El piso es sumamente blando é imposible por ello de acercarse tres á cuatro varas de su orilla: su profundidad no es constante. Lo reconocido es de una á tres varas en las partes abordables de su curso: su ancho de seis á siete varas, y en partes forma el cauce un canal profundo, con una corriente rápida, y esta es en proporcion al acrecentamiento de sus aguas. Estas son salobres, y un poco menos las de la laguna; pero para el ganado útiles en extremo: de ellas se proveen, como se ha dicho, los establecimientos vecinos. Por el norte aumenta sus aguas del mismo modo una pequeña cañada, que al fin de catorce á veinte cuabras de curso, desagua en ella. Esta se forma de un bañado pequeño: sucesivamente va aumentando su cauce con otros mas que se le reunen. No forma lagunas en su curso; pero las mismas cali-



dades que constituyen aquella, se verifican en esta. No dá paso por la calidad de su terreno pantanoso hasta doce ó catorce cuadras de su embocadura. Un cauce caudaloso de aguas, con mayor profundidad que la otra, la hace inaccesible, y para pasarla es preciso costearla hasta su nacimiento, y entonces se presenta un dilatado bañado bastante penoso por su anchura, pero sin peligro de mal paso: su ancho es de siete á ocho varas, y su profundidad en disminucion desde su embocadura hasta su vertiente, y la mayor es de dos, ó dos y media brazas. El cauce de este bañado es limpio, y se encuentra en él aquella cantidad de maciegas en su interior, como generalmente sucede en las cañadas.—Otras varias calidades hacen recomendable este interesante punto, y es sensible que la industria de nuestros hacendados, situados en las cercanias de una posicion tan ventajosa, no progrese como pudiera.

La Comision creyó podia emprender otros trabajos en puntos no menos interesantes que aquellos, aunque distantes de su actual posicion; pero temia no fuesen infructuosos, porque aguardaba por momentos los emisarios. Para evitarlo se dispuso enviar una partida de soldados con un intérprete y un baqueano, para que, avanzando hasta el Rio las Flores, reconociesen el paso de este, bastante dificultoso para carruages, igualmente el del Salado y Saladillo, y otros embarazos que presentan los grandes bañados que se interponen; observando al mismo tiempo cualquiera movimiento del enemigo infiel, y el regreso de la partida remitida en Comision á los toldos, cuya demora ofrecia tantas dudas sobre la conducta de los indios; especialmente con los varios movimientos ofensivos, anunciados con frecuencia por circulares comunicadas de las mismas guardias fronteras. Todas las circunstancias inclinaban á creer que la demora procedia de aquellas ocurrencias, y que debia la Comision prepararse á una defensiva, avanzando partidas con aquel objeto. Esta medida, que fué tomada de acuerdo con las autoridades territoriales, que conocian muy bien sus ventajas y la conveniencia general que resultaba de esta determinacion, hasta que oportunamente se dictase en caso necesario por la superioridad la que hubiese de asegurar sus personas y fortunas, fué conciliatoria de la tranquilidad del vecindario, que, agradecido por el esfuerzo arriesgado de la Comision, y por el interes que se tomaba en la prosperidad y seguridad de la provincia, no sabia como manifestar su gratitud, especialmente desde que vió salir la tropa, municionada completamente de artículos de boca y guerra.

Allanado este obstáculo, creyó la Comision que mientras surtia el efecto á que dirigia sus miras, podia hacer el esfuerzo premedi-



tado sin ser infructuoso. Consideró que el plano topográfico del Pueblo del Monte y su laguna podria ser interesante; mayormente cuando no existia un documento de esta naturaleza, y aquella guardia y poblacion se habian estendido y adelantado considerablemente, y de su hermosa laguna y otras adyacentes no se tenia ningun conocimiento particular.—Esto demandaba á toda costa un reconocimiento con toda la exactitud posible, y al efecto marchó á aquel destino, distante ocho y media leguas al E de este pueblo, el facultativo, ayudante mayor D. José Maria Reyes, con los instrumentos y comitiva necesarios para aquellas operaciones, y con los recandos respectivos para las autoridades de la misma guardia y pueblo, con objeto de que le proporcionasen los auxilios que necesitase para evacuar con prontitud los trabajos de su encargo: como así lo egecutaron con puntualidad los sugetos principales, dandole ademas todos los conocimientos precisos sobre las propiedades y límites del partido, requisito necesario para la formacion y organizacion del trabajo.—Del mismo método observado en el trabajo anterior se hizo uso para este. La laguna demandaba otro distinto, como que la calidad de la operacion era diferente por su naturaleza. Para ello se adoptó el método general que en casos iguales se hace necesario. Una base exactamente medida, proporcional á su extension, grandes miras ó *jalones*, colocados en los puntos remarcables de su circunferencia, se hacian precisos para levantar el plano: la mensura de los ángulos, formados por estos distintos puntos sobre la base, daba por resultado la verdadera posicion de aquellos, que, junto á un reconocimiento de toda ella, eran suficientes para la conclusion de la operacion.

Era ademas indispensable reconocer otra laguna llamada de las Perdices, unida por un pequeño arroyuelo, facil de egecutar, despues de conocida la posicion de muchos puntos que tenia en sus inmediaciones. Ellos servian de base, y las miras colocadas en sus puntos mas remarcables daban su verdadera figura y extension. Al mismo tiempo se determinaba la posicion de los establecimientos vecinos á la laguna: muchos de estos se hallan situados en sus inmediaciones, y algunos de consideracion por su riqueza en ganaderia. Determinada, pues, la verdadera posicion del pueblo y laguna en cuatro dias de trabajo consecutivo, y reunidos los datos para formar una memoria estadística del partido, no hubo detencion de un momento: especialmente cuando en el mismo dia la partida observadora avisaba haber encontrado mas allá del Salado á la indios, remitidos á los toldos, de vuelta de su comision, y que al siguiente debian regresar unidos al punto de su partida, esto es, al Pueblo de Lobos.

Habiendo sido favorables los resultados de los emisarios, y celebra-



dos con salvas y general regocijo, al ver desmentidos los rumores esparcidos por toda la campaña, que habian perturbado su tranquilidad, de que se hablará despues; siendo necesario aprestarse á la marcha, la Comision trató de reunir sus trabajos, y hacer la remision de ellos al gobierno, antes de su partida ó al mismo tiempo: entretanto, no puede dispensarse de hacer una descripcion del pueblo y laguna que dieron motivo á sus tareas.

Se hace forzoso considerar:—Primero, la verdadera situacion y circunstancias que constituyen la laguna, y es fácil en seguida conocer la del pueblo y establecimientos en varios puntos de su circunferencia; pues que esta está descripta, y aquellos son relativos á ella, y deben considerarse así. Describir este punto interesante y calidades que le constituyen, es sumamente sencillo. Ellas son semejantes á las del otro anterior, pero sin embargo, tiene otras que le distinguen.—La laguna es menor que la de Lobos: su circunferencia es de 10,421 varas, 712 varas menos que aquella. La calidad de sus aguas es potable, aunque algo salada: su fondo arena en todas partes, barrancosa por toda su circunferencia, excepto por el O y OSO, donde su nivel tiene muy poca elevacion sobre sus aguas: por los demas rumbos tienen sus barrancas de diez á catorce pies de altura sobre el nivel del agua. La gran planicie de la campaña del este y sud es horizontal, su plano y su nivel elevado sobre la superficie de la laguna: ella es limpia, y no se encuentra ninguna maciega en su extension. La campiña del oeste es hermosísima y pintoresca, pero su nivel diferente de aquella. El terreno de sus campos es fértil, y su cultivo abundante. Sus pastos fuertes, aunque mezclados con el cardo, que abunda demasiado. Sus horizontes se ven cubiertos por todas partes de ganados de todas especies, perteneciente á los establecimientos limítrofes. Estos terrenos, cuyos límites confinan con las márgenes de la laguna, en ninguna ocasion son votos por los ganados, pues encuentran en ellos las ventajas de pastos y aguas; y los muchos senos que forma la posicion de dicha laguna con la union de la otra (la de las Perdices) de casi igual magnitud, sirven á los propietarios para tener como encerradas sus haciendas; y de este modo han prosperado sobremanera aquellos establecimientos, que ciertamente forman la riqueza de aquel partido.

Por el OSO rompe el gran caudal de aguas de esta laguna, por un brazo encajonado y caudaloso, cuando salen de madre, y de un centro de union mas elevado. Estas aguas forman, como á treinta varas de la laguna principal, otra de igual magnitud, pero sin las calidades que constituyen á aquella (las Perdices), ó mas propiamente baña-



do, sin formar barranca ninguna, que se extiende al S, de que se forman otros bañados y pequeñas lagunas, y por un encadenamiento sucesivo, ya de bañados, ya de pequeñas lagunas, desagua en el Salado, cerca de la Laguna de las Flores. Sus aguas son iguales en calidad á la laguna de donde toman su origen. Su interior está lleno de maciegas, junco, duraznillo, &c., su fondo es lama, su sonda la de un bañado; y generalmente se observó en su reconocimiento igualdad en ella, esto es, de cuatro á cinco pies de agua en su centro: en sus orillas de dos á tres. Sus campiñas, por el S y E, tienen las mismas calidades que las ya descritas, en fertilidad y pastos. Las poblaciones de ganaderia disminuyen hacia el S: se hallan, sin embargo algunas de mucha consideracion, limítrofes al Salado. La gran laguna aumenta sus aguas, y puede decirse se forma principalmente por las de una gran cañada, llamada del Totoral, que viene del N y corre al S: su origen se halla de doce á trece leguas de su confluencia en la laguna: desde aquel punto viene recibiendo de varias cañadas un caudal considerable de aguas, que deposita en una laguna de 500 varas de la principal, con quien pasa á unirse. Su ancho en la embocadura excede á 400 varas, disminuyendo este hácia el N. En su curso forma varios bañados, poblados de juncos unos, y de totoras otros; y en toda ella abundan las maciegas que embarazan el paso. Su piso es pantanoso, y en las inmediaciones de su confluencia franquea paso, negándolo en su curso por lo pantanosos que son sus bañados. Su fondo en su desagüe es de tres á cuatro pies, y su paso, aunque poblado de juncos, no es expuesto ni dificultoso. La calidad de los terrenos que riega es igual al descrito: sus pastos fuertes, y sus tierras vegetales. En su orilla ó inmediaciones se encuentran muchos establecimientos de ganaderia y labranza, que forman la riqueza del partido. Además recibe la laguna las aguas de una pequeña cañada por el SE, que toma su origen á dos millas de aquel rumbo: su cauce es corto, su ancho tres varas, pantanosa, pero de paso en todo su curso.

El pueblo ó guardia se halla situado al N sobre las márgenes de la laguna, en una colina que se extiende al S hasta las barrancas de aquella, prolongándose en disminucion al E hasta las orillas de la Cañada del Totoral.—La poblacion se halla situada en esta colina y fuera de ella. Esta se extiende sobre la costa de aquella y de la laguna al O: tiene por límite al S la ribera barrancosa de esta, al E las márgenes de aquella, al N una espaciosa y horizontal campaña, y al O otra de igual naturaleza, limitada al S por la ribera dicha de la laguna. La poblacion tiene de extension E O diez cuadras; de N á S siete: estas tienen ochenta varas de largo y ocho de ancho. Las calles corren ENE á OSO, y de NNO á SSE.—El fuerte se halla situado sobre la ribera de la laguna: su circunferencia es de una cuadra caudrada. Tiene dos pe-



queños baluartes ó esplanadas circulares en los ángulos del N y S del cuadro: en ambos hay una pieza de artilleria de fierro del calibre de á 4, montada en cureña de costa. Toda esta fortificacion es inutil, ni puede llamarse tal en cualquier caso de defensa, pues no podria hacerse uso de las piezas, ó si se hiciese, seria infructuoso. Ninguna dotacion se halla allí de repuesto para su servicio: tampoco artillero alguno que las gobierne, y en un estado ruinoso sus montajes, sin provision de cartuchos, estopines, cuerda mecha, atacadores, &a., &a.

En este estado miserable aparece hoy esta guardia, y así, y aun mas, todas las demas en las fronteras, sin foso ni estacada regular en alguno de estos puntos para defenderse, ó al menos ponerse á cubierto el vecindario con sus propiedades de un enemigo encarnizado y constante en sus incursiones, de cuyo resultado aun se lamentan todos. ¿Y de este modo se podrán contar seguras las propiedades que constituyen la riqueza del país, y cuyos conatos deben ser, preservarlas de las funestas lecciones que nos han dado constantemente nuestros invasores? No: ¿Seremos y continuaremos infelices? ¿La desolacion, el terror y la miseria las habremos de ver siempre pintadas en nuestros campos, y que las hogueras voraces sustituyan á las pingues poblaciones que hacian la felicidad de la provincia? Esta inercia y los males que ella puede originar reclaman pronto remedio. Es ciertamente lamentable la suerte de nuestros establecimientos en el sud. Algunos se conservan sin haber sido arrasados de los bárbaros, porque por fortuna sus incursiones las han hecho sin combinacion, y sobre los establecimientos de las fronteras del oeste principalmente y con repeticion; siendo este partido, y algunos otros inmediatos, los que experimentaron menos desgracias. No obstante, los establecimientos al otro lado del Salado, cercanos á los montes de aquella, fueron arrasados sin quedar muestra de haber existido.

No se encuentra en esta poblacion nada interesante: ranchos de paja, la mayor parte de ellos cubiertos con los bosques ó montes de durazno, que en cada finca hay. En cada manzana ó cuadra, comunmente se hallan dos ó tres poblaciones; y aun en las mas cercanas al centro no todas se hallan pobladas. Se encuentran muchas propiedades de construccion de material y techos de paja. Este modo de techar, aunque demanda renovaciones, es cómodo por su menos costo y por encontrarse en abundancia la paja de diversas calidades. Los montes, que forman á la vista un bosque de todo el pueblo, suministran á los propietarios muchas ventajas por ser este ramo escaso en la campaña. En las calles de su interior no se disfruta vista agradable por la multitud de árboles que privan la de la campiña y laguna, y aun de la ribera al sud de la poblacion. No se puede dar una vista mas deliciosa y pintoresca. Su horizonte, por todas partes de hermosas



praderias, cubiertas de ganados de todas especies, cuyas imágenes apenas se perciben á la simple vista, entretienen al observador agradablemente. Un número prodigioso de rebaños de ganados vacunos, lanares y caballares, de la pertenencia de los establecimientos vecinos, presentan una perspectiva risueña. La situacion del pueblo es el punto mejor que se encuentra en toda su extension, y aunque domina á aquella campiña, metido entre sus bosques, le privan de la mejor vista. El monumento mas marcante que le adorna es su capilla, toda hecha de ladrillo cocido, y el adorno interior, lo mejor que se encuentra en todos los pueblos de la frontera.—Se omite detallar otros pormenores, que pueden verse en la pieza núm. 2, relativa á la estadística de aquel pueblo: ella suministra los conocimientos de su poblacion, producciones, número de hacendados, labradores, límites, &a., &a.

Concluido el trabajo, segun queda relacionado, en el partido de la Guardia de San Miguel del Monte, se reunió la Comision sin pérdida de instantes en el de Lobos, donde acababan de arribar los indios emisarios, y duplicada comitiva que les acompañaba en clase de *chasquis*; y de todas las ocurrencias de su mision, hicieron una exacta relacion, de que inmediatamente se dió cuenta al gobierno; remitiendo al intérprete para que la espusiese á viva voz, si se creia necesario: al mismo tiempo que se recomendaba al cacique Antiguan, por la eficacia de su diligencia, y cuanto habia trabajado con los demas de su clase por la paz, esponiendo su vida por haber quedado á pié en la ida, en falta de caballos. El resultado de su mision hará ver cuan acreedores se hicieron estos emisarios á una recompensa por sus distinguidos servicios.

La Comision, apremiada de la estacion para emprender su marcha á las sierras por una parte, y egecutada por otra de ordenar los trabajos hechos en la manera y demostracion facultativa que correspondia, aprovechaba todos los momentos del dia y aun de la noche á este efecto; sin descuidar la reunion de reses, caballos, bueyes y demas que debian servir al viage. Pero mientras se realizaban todas estas disposiciones previas á la marcha, la Comision referirá el retazo de los emisarios é intérprete, con las particulares ocurrencias en su ida, estada y vuelta de los toldos, y se colegirá de ella, que entre la bárbara desconfianza, característica en el indio, y la ambicion de poseer lo ageno, zozobra y se quebranta la buena fè; y esta se hace para ellos insignificante en el momento que crean convenirles romperla, aun cuando sacrifiquen los rehenes y personas mas allegadas, y entre ellos de estimacion y opinion singular.

El cacique Antiguan con su comitiva é intérprete salió el 14, como se ha dicho, en activa diligencia de pasar á las tolderias y averiguar ciertamen-



te la verdad sobre las incursiones parciales que se hacian en nuestras fronteras del norte. Su empeño le hizo acelerar la marcha; pero á los cinco dias se les rindieron los caballos, y siguió con ellos cansados, hasta quedar totalmente á pié.—Siguió así, hasta que afortunadamente topó con una de las muchas partidas avanzadas que tenian puestas los indios, temerosos de ser atacados por el gobierno, segun avisos que se les habia dado. Con este motivo fueron auxiliados de todo lo necesario, hasta ser transportados al mismo toldo de Antiguan, que llegó bastante enfermo á los nueve dias de viage. Dió aviso á todos los caciques, y los invitó á tener una entrevista, y conferenciar sobre los motivos de su mision y resolucion última de todos juntos, para comunicarla al gobierno, con quien quedaba comprometido de hacerlo: urgiendo mas esta pronta medida, cuanto que de ella dependia la existencia del cacique Cayupilqui, que de acuerdo con todos los de su clase, se hallaba prestado con Antiguan á quedar en rehenes, mientras se hiciese la paz que ellos habian pedido.

Reunido un número considerable de caciques Pampas, Guilliches y Ranqueles en los toldos de Antiguan, este espuso á la reunion el objeto y causas de su mensaje, cuyo interesante motivo le habia impulsado á emprender tan molesto y desagradable viage, en virtud del irregular procedimiento de los indios, para desmentirlo si no era cierto: y si tenia algo de verdad; porqué se queria sacrificar á Cayupilqui, á él y á los muchos indios que se hallaban en Buenos Aires?

Los caciques Pablo, Calimacú y Ancafilú, con algun otro de los principales, manifestaron su opinion; y se altercó en ella la mayor parte de la noche en que se tuvo la sesion. Antiguan les dió en cara con su proceder; protestó que vengaria la sangre de Cayupilqui y de las demas víctimas que resultasen de esta felonía, procediendo contra sus autores. Dijo que el gobierno de Buenos Aires habia creído de buena fé la paz que se le habia pedido: habia igualmente accedido á la solicitud hecha para que viniese en su nombre á asentarla el coronel D. Pedro Andres Garcia, el cual quedaba ya en la frontera, esperando la confirmacion de esta novedad, para seguir su marcha ó retirarse. Ultimamente exigió una contestacion categórica, asegurando la mejor buena fé por parte del gobierno; pero que temiesen los resultados, porque ya no existian Carreras ni Ramirez que los habian comprometido, faltándoles á todo lo que les habian ofrecido; y que hoy el gobierno, libre de aquellos enemigos, aplicaria todas sus fuerzas para destruirlos, y lo conseguiria bien presto.—Entonces los caciques disidentes espresaron, que por muchos conductos habian sido informados de que el gobierno trataba de sorprenderlos y atacarlos: que por lo tanto creian deberse poner en armas, y que ciertamente lo



habrian hecho, si el no hubiese llegado. Adujo Antiguan otros muchos razonamientos de conveniencia é interes. Les demostró los males de la guerra; la pérdida de su comercio; la de muchos artículos de consumo entre ellos, que ya se habian hecho como de primera necesidad; la inquietud y continua agitacion en que vivian, huyendo de unos y temiendo de otros. Sin embargo, uno ú otro de los Ranqueles manifestó su descontento, como motores de los movimientos anunciados, y cuyas partidas habian invadido por el norte nuestros campos. Acto continuo tomó la palabra el cacique Neclueque, conocido por el *Platero*, manifestó razones que creia poderosas para aceptar la paz, é impuso en tono amenazante á todo aquel que fuese de contraria opinion.

El cacique principal y mas antiguo, Lincon, que habia sido mero espectador de la discusion hasta entonces sostenida, siendo el mas adicto á la paz propuesta, habló enérgicamente, y dirigiendo su alocucion á los disidentes, les dijo: "Que el que no estuviese por la opinion de la paz antes convenida, y pedida al gobierno de Buenos Aires, se retirase en el instante de aquella reunion con todos los suyos: que pusiesen en ejecucion sus planes hostiles contra la provincia, que ellos tambien pondrian los suyos para escarmentar á la faccion agresora y á hacer una paz sólida y permanente, que les proporcionase un perpetuo sosiego á sus familias, que hacia algun tiempo no disfrutaban por causa de los malvados: que en el momento el encargado Antiguan regresaria á dar cuenta al Gobierno de lo resuelto, y conducir á la Comision que se mantenía detenida en la Guardia de Lobos."

A virtud de este último razonamiento accedieron los disidentes, aparentando entrar todos en la paz, que quedó sancionada: y determinando, que cualquiera que dijese que el gobierno pretendia sorprenderlos ó atacarlos, por este mero hecho debia ser muerto como perturbador de la paz; y Antiguan deberia marchar inmediatamente con un enviado de cada cacique principal, que saludase al Coronel comisionado y le acompañase en su viage, dando de este modo mas fuerza á la seguridad de su oferta y decision: cuya conferencia habia presenciado el intérprete del gobierno, que la ha referido de conformidad con el emisario Antiguan.

El 19 de Abril estuvo de vuelta á la Guardia, á los diez y nueve dias de haber salido de ella con catorce indios, parientes é inmediatos deudos de los caciques á los fines expresados, con otras varias partidas de comercio que pasaron á esta capital. La Comision, segun deja expuesto, dió cuenta puntual al gobierno, y no se ocupó de otra cosa que del arreglo y organizacion de sus trabajos, y de preparar los auxilios



de su marcha por unos desiertos de todo desprovistos, á mas de la penosa empresa que dificultaba mas, el avance de la estacion de invierno. Hubiera sido culpable en todo tiempo si se hubiese hecho indiferente á unos reclamos que por su conducto debian llegar á oídos de la superioridad. Ellos exigian que tomase una parte activa, para evitar los males que su negligencia podia haber ocasionado. Cumplia con un deber que le imponia la humanidad, para cruzar de un solo golpe la avaricia de algunos hombres, cuyas miras tendian á la destruccion de nuestra naciente labranza, posponiéndola á sus intereses privados. Grandes males debian originarse, cuando se paralizaba por algun tiempo el curso de la agricultura en un país que sin ella jamas progresará. Esta es la que constituye la verdadera riqueza de las naciones: si se aniquila ó trata de destruir, decae la industria: sin esta, la ruina de los estados es inevitable.

En todos los partidos de la campaña resonaban los clamores de los infelices labradores y ganaderos. Se habia formado una liga de propietarios para arrojar á aquellos de sus hogares, con varios pretextos que daban colorido á la injusticia, y que eran el velo que la cubria. Estos hombres, ocupados de una escomunal ambicion, procuraban eludir las mas activas medidas del gobierno; y la ley, que prescribe la proteccion de las propiedades, la hacian servir á sus intereses, sobreponiendo estos al celo de aquel, mientras que entregado á sus meditaciones benéficas, formaba los planes mas útiles de conveniencia general para la provincia. Pero el interés particular los entorpece, alejando todo aquello que estaba en oposicion, con perjuicio notable de la causa comun.

El número de esta clase perjudicial, por desgracia, se aumenta en nuestra campaña; y seguramente la destruiria, arrojando de sus poblaciones á la clase productora, labradora y ganadera, en la que está refundido este trabajo, prevaleiéndose al intento de una ley publicada con un mas noble fin.

Cuando el gobierno hizo conocer al país sus verdaderos intereses, y las riquezas que en ella se encerraban, hemos visto desprenderse de la capital un enjambre de especuladores y ganaderos, y abarcar con sus fondos considerable extension de terrenos; la mayor parte de estos, poblados de antiguo tiempo, y aun defendidos de los indios por sus poseedores, sin ser propietarios. Y hé aquí que por la codicia de aquellos se han visto repentinamente hechos sus colonos; y por último, arrojados de sus hogares con sus familias y haberes, atacados con combinaciones judiciales las mas fuertes, para ejecutarlos al desalojo. ¡Qué injusticia y qué despotismo!



No podia la Comision ser insensible al llegar á sus oidos estos clamores. No podia disimularlo sin dar cuenta al gobierno, prefiriendo los intereses particulares á la ruina de tantos miserables. No: ella llenó este sagrado deber, instruyendo sobre el particular y pidiendo un corto remedio á tan grave mal. En la sencilla exposicion hecha á la superioridad, la Comision no habló del abuso que se hizo del candor é ignorancia de los que tenian mejor derecho por su antigua posesion á una moderada composicion. Tampoco del silencio que generalmente se ha guardado de este legal impedimento por los denunciadores en sus adquisiciones, ni de los reclamos desatendidos de muchos en las posesiones judiciales: solo contrajo su atencion á hacer respetuosamente presente, se sirviese dispensar la proteccion y amparo á estas familias y á sus intereses, porque en otra forma iban á ser víctima de la miseria; perdiendo la provincia los brazos agricultores ya formados, sin otro recurso que el de la mendicidad, que no podrian soportar con resignacion, ni dejar de sentir del modo mas vivo la indiferencia con que se mirasen sus ruinas. Por último, la Comision espuso, que estos desgraciados tocaban ya la raya de la desesperacion; y no tanto se empeñaban en permanecer en sus hogares, como en procurar terrenos donde mudarse, aunque á costa de graves atrasos y quebrantos en sus haciendas y poblaciones. Que entre estos se contaba gran número de labradores, y muchos hacendados de mil, dos mil y tres mil cabezas de ganado, y á mas los lanares, caballares y de cerda. Que era consecuencia necesaria de este despojo la mengua considerable de nuestras cosechas de granos: pues los propietarios no podian sustituirlas en muchos años. Que creia oportuna una medida que acomodase á unos y aquietase á otros, contraida á prevenir, por medio de una circular á los propietarios, que en el término de un año no innovasen, ni perturbasen á los situados en sus terrenos, dentro del cual procuraria el mismo gobierno proporcionarles otros en que pudiesen retirarse con sus ganados. En comprobacion de lo espuesto, tambien añadió la Comision, que solo en el terreno llamado la Cañada del Toro, debian desalojarse mas de ochenta de estos labradores; siendo muy probable que de los demas destinos, en solo el partido de Lobos ascendiese y aun excediese el número de ciento cincuenta, y enteramente imposible que pudiera llenarse este *déficit* de brazos labradores.

La medida propuesta parecia cortar los males, y dejar preparados pobladores voluntarios para los nuevos destinos que meditaba establecer el gobierno, como absolutamente necesarios á la estension de la provincia. Igualmente se persuadia la Comision, que el gobierno no tendria el pormenor de estas ocurrencias, y que era sumamente interesante la conservacion de los primeros brazos del estado. Bajo de estos conceptos es, que creyó oportuno analizarlas á la superioridad, para que hiciese de ellas el uso que creyese conveniente.



A la verdad podria esta materia estenderse; pero las páginas de este diario no permiten hacerlo: el se contrae solamente al objeto principal de su tendencia. Sí se dirá, que el gobierno recibió con agrado las comunicaciones y trabajos facultativos que se le remitieron, y la parte activa que habia tomado en favor de los débiles, añadiendo que proveeria de oportuno remedio, como lo hizo y consta del Registro oficial. Encargó tambien á la Comision que prosiguiese esta misma marcha, pues en ella servia al pais y complacia sobremanera à las miras que el gobierno se proponia; no dudando que continuaria, hasta concluir la obra que habia emprendido; siendo ciertamente uno de los objetos mas dignos en que debia ocuparse.

Despues de reunidos los auxilios, calculados segun el tiempo que debiamos emplear en el viage, y con respecto á la comitiva, aumentada doblemente con la de indios, la Comision creyó no deberse detener un momento.

Dia 11 de Abril. Se emprendió la marcha, llevando los carruages que van espresados, con ocho hombres auxiliares para el arreo de ganados y un baqueano que nos señalase los pasos únicos que franquean de menos riesgo los rios Salado, Saladillo y Flores. En este dia se cumplieron los deseos de la Comision. Ansiaba ver el resultado, despreciando el peligro que por todas partes se le anunciaba: anelaba poner en planta sus reducidos conocimientos en beneficio del pais, que la honraba con un encargo de tanta importancia. Los descubrimientos y adelantamientos que podrian hacerse en el viage en una campaña desierta, fértil y llena de hermosuras, era la idea constante que nos acupaba: por ella estabamos prontos á sacrificar nuestra existencia, como se transitiesen á la luz los conocimientos que adquiriesemos: el poder ser autores de alguno era lo que deseabamos, y esto nos compensaria al mérito que se creyese habiamos contraido: que se adelantase la geografia de este país, confusamente conocido en su interior, era el objeto mas digno y mas importante á que se nos destinaba: nuestras facultades y proporciones eran muy escasas; pero nuestra constancia y aplicacion todo lo vencia: el riesgo era inminente, pero lo despreciabamos, como se lograra el objeto que nos proponiamos.

Rompimos la marcha, pues, descubriendo un horizonte con una hermosa perspectiva: un verde risueño y agradable le señoreaba, cubierto de poblaciones de labranza y ganaderia, crecidos rodeos que pastaban al rededor de ellas, establecimientos de hombres industriosos cargados de una dilatada familia; esta es la poblacion de todo este partido, y por esta



razon se le considera como el granero de la provincia, y el mas industrioso y poblado de todos los demas de nuestra campaña. Su suelo fértil procura á sus habitantes grandes cosechas, y la reproduccion es admirable por su feracidad: en ellos se hallan labradores de crecidas siembras, y sus establecimientos se hallan á tres y cuatro leguas al sud del pueblo: los mas australes arriban hasta la costa del Salado, adonde hizo alto la comitiva para emprender la marcha al dia siguiente.

El rumbo  $S \frac{1}{4} O$  fué constante desde nuestra salida, con algunas pequeñas variaciones, ocasionadas por las tortuosidades del camino, pero de poca consideracion: se hicieron cuatro y media leguas de jornada hasta la estancia de un labrador, nombrado Araoz, tres cuartos de legua antes de llegar al Salado, uno de los principales en el partido. No hubo entorpecimiento en la marcha, por lo llano del terreno y fácil de transitarse hasta este punto: él es bastante seco, y en él se encuentran muy pocas lagunas, pero las que tiene le subministran por su magnitud la agua suficiente para sus haciendas. Algunos bañados se hallan con poca agua antes de llegar á aquel establecimiento; pero en la estacion del invierno la mayor parte de este campo se inunda, no obstante que su nivel es el mas elevado de todas las campañas vecinas, y superior al de la poblacion: él vá disminuyendo naturalmente hácia el Salado, como centro ó depósito de todas las aguas que bañan la campaña del sud.

Dia 12. A las 8 de la mañana rompimos la marcha, con un dia claro y hermoso: brisa suave NO. El rumbo desde la salida fué  $S \frac{1}{4} O$  con algunas pequeñas variaciones: los baqueanos nos condujeron al paso del rio Salado, por un camino seco, sólido, terreno elevado: algunas pequeñas cañadas se encontraron al salir de la parada, pero de poca consideracion: al aproximarnos á las márgenes de aquel rio, veiamos todo el horizonte cubierto de montes, al parecer poblaciones de labranza solamente, pues ganados no se veian por ninguna parte. Un aspecto bastante triste presentaba toda esta campiña, aunque por todas direcciones llena de bosques de durazno de los antiguos establecimientos. Pero muy poco tardó el desimpresionarnos de nuestra ilusion. Ah!.. Al acercarnos á ellos no encontramos sino vestigios de que un dia existieron. Los bárbaros, en sus últimas y sangrientas incursiones, asolaron todos los situados en esta y la otra parte del rio, en este partido. Al aproximarnos descubrimos las ruinas de aquellas pequeñas poblaciones de los labradores que un dia servian de abrigo á su indigencia, y que el fuego devorador habia consumido: solo existian tristes y ensangrentados restos de algunos árboles: rastrojos destruidos ó pequeñas sementeras quemadas, que servian de sustento á las familias de un labrador honrado que allí moraba. Descubrimos mas: vimos aun sus cadáveres, cuyos esqueletos servian de alimento



á los pájaros y fieras, al lado de los restos de un arado con el que hacia menos penosa su existencia. Por otra parte se encontraban huesos de cadáveres asesinados por el bárbaro, entre los arbustos y lagunas que la sorpresa les hacia ganar para defenderse: allí perecian, y aun mas, llevando á la tumba el desconsuelo de ver arrastrada por los asesinos su muger è hijos, los que se libraban de ser envueltos en las ruinas que el fuego consumia. Este cuadro, á la verdad lastimoso, no dejaba de conmovernos: formaba en nuestra imaginacion ideas tristes, que correspondian al espectáculo que mirábamos: sentiamos la necesidad de que estos males se reparasen, aun cuando no fuese mas que custodiar los que aun existian expuestos á sufrir la misma suerte cuando el incursor quisiese hacerlo: sentiamos la necesidad de que su custodia no se abandonase á manos de milicianos, que miraban con indolencia la pérdida que ellos mismos sufrían: preferian una fuga vergonzosa antes que socorrer al labrador anciano que perecia y á quien cautivaban sus familias, siendo partes ellos mismos en esta pérdida, pues era su propia sangre. Muchos sucesos semejantes nos han dado á conocer la desmoralizacion de la milicia en general de nuestra campaña, llegando á un estado mas degradante la de la frontera: á la vista de un bárbaro enemigo despreciable, huyen y abandonan sus hogares, dejándolos entrar al pillage. Multiplicados sucesos, repetimos, nos han demostrado el estado miserable de nuestros paisanos en la pelea con unos constantes desoladores de bienes y familias, y vemos cuan inutil es han de ser los esfuerzos que se premediten con ellos. Hemos visto emplearse el castigo que merecia la indolencia y cobardia de estos hombres, sin que haya producido efecto. Pero el castigo ¿qué efecto puede hacer en una clase de hombres que no defienden sus hogares, ni precaven la ruina de sus hijos y mugeres? No hay moralidad ni amor al suelo que los alimenta, y faltando estas calidades que deben revestir al ciudadano, no se pueden esperar acciones que los califiquen de amantes á su país.

Dejando á retaguardia este espectáculo afligente, nos dirigimos al paso del rio, el que efectuamos á las 9 de la mañana: los carruages pasaron sin tropiezo ninguno, á pesar que tuvieron que vencer á la entrada un bañado pantanoso, que acababa en la ribera: tenia muy poco cauce, que no pasaba de cuatro pies, y su ancho no sobresalia de 32 á 35 pies: su fondo de barro y lama, pero sin pantano: su curso rápido: su ascenso y descenso fácil: sin barrancas en mas de media legua de su curso, siendo solamente una cañada, que el conjunto de aguas que recibe le hacen formar mayor cauce en su curso de  $O \frac{1}{4} N$  á  $E \frac{1}{4} S$ , no saliendo de la esfera de ella. El conjunto de arroyos que le entran en su curso al E le forman un cauce considerable, y en el invierno no dá vado en ninguna parte. Los vecinos, establecidos en sus riberas, cuidan tener para el tráfico, una canoa que sirve para los transeuntes; y aun su paso en



esta, en la estacion de las aguas, es peligroso: el ancho del rio en esta época es constante, hasta que disminuyen aquellas: en todo su curso pasa de 800 á 900 pies, y su cauce es profundo. Efectuado este, entramos en una planicie elevada sobremanera á la de la ribera septentrional: un horizonte, hermoso y nivelado, se presentaba lleno de pequeños establecimientos de labranza, que nuevamente se habian repoblado, confiados en la próxima paz que debia efectuarse con los infieles: algunas sementeras que comenzaban á trabajarse y preparativos para una siembra considerable se hacian por algunos labradores de fondos. El terreno favorecia sus empresas, y confiados en su feracidad, se esponian á ser víctimas, no obstante que con alguna mas seguridad ó confianza, por las ocurrencias que observaban, de ver establecida una paz duradera con la Comision que el Gobierno destinaba al efecto. Transitando por este mismo terreno, dejamos en menos de media hora á retaguardia las últimas poblaciones: á las dos leguas del paso del rio, con el mismo rumbo, encontramos una laguna á la izquierda de la marcha, llamada de Biznagal, distante del camino seis, á seis y media cuabras. Reconocida, vimos ser de excelente agua, formada de manantiales, al pié de un médano de poca elevacion, situado al NE de su ribera: su circunferencia pasaba de 2000 pies: límpio su interior: su fondo arena, y cinco á seis pies de agua en su centro, siendo menos en sus orillas. En esta alegre posicion parece, segun noticias, hubo un establecimiento, que fué destruido y abandonado de su poblador por temor de los bárbaros. Continuando nuestra marcha por el mismo terreno, aun mas elevado desde esta laguna para adelante que el anterior, desde ella hasta el Salado, arribamos á las tres de la tarde á la laguna llamada de Espejo, seis leguas del punto de salida, y del Salado cinco y cuarto, con el objeto de pasar allí la noche para refrescar las cabalgaduras, y seguir la marcha al dia siguiente. Desde la Laguna del Biznagal, no se encontró nada particular: hermosos pastizales de cuatro á cinco pies de altura; terreno seco y elevado, aunque gredoso en partes, y que generalmente se componia de tierra negra y vegetal: plantas ningunas: menos cañadas ni aguadas, hasta esta laguna en donde paramos, la que describiremos.

Se halla situada al pié de dos médanos ó colinas, de mas de 25 pies de elevacion cada una, formada de un bañado y manantiales que vierten de estos: su agua regular: los medanos se hallan situados al S. respecto á la circunferencia de ella, la que pasa de 4000 pies, estendiéndose al NE, por un bañado del que se forma principalmente: su longitud pasa de 1000 pies, y su latitud de 400: su cauce profundo, y aun en sus orillas tiene doce á catorce pies: su interior lleno de junco y duraznillo: su fondo lama y barro: los pastos de su circunferencia fuertes y hermosos: la posicion de los médanos bastante agradable: desde ellos se





descubre toda la planicie que la rodea, á mas de tres cuartos de legua de diametro. Algunos otros se descubrian al NE prolongándose al NNO, pero de menos elevacion: leña muy escasa, siendo necesario hacer fuego con estiercol, que se encuentra en abundancia, de las muchas tropas de hacienda chúcaras que se hallan desparramadas en todo aquel campo, de las robadas por los bárbaros en la frontera. A las 5 de la tarde tuvimos una brisa NO que desterró los mosquitos que nos importunaban, y los que ya empezaban á encontrarse en la campaña.

Dia 13. Claro y hermoso: calma por la mañana, á la tarde brisa fuerte del segundo cuadrante ó rumbo SE. A las 6 de la mañana nos pusimos en marcha con rumbo S directo: los carruages salieron mas temprano para avanzar todo lo posible: con este rumbo caminamos media legua, al cabo de la que encontramos con el arroyo Saladillo, cuyo origen aun no es bien conocido; el que, segun informes de personas inteligentes, desagua en el rio Salado, distante del lugar en donde las riberas del de las Flores desembocan en el mismo  $\frac{3}{4}$  de legua al NO: en su paso, llamado de las Toscas, observamos corria de NO á SE: su cauce no excedia de tres pies: su agua salada mas que la del primero en donde vierte: su ancho 7 á 8 varas, generalmente en mas de media legua de lo reconocido: su fondo tosca, del mismo modo en la mayor parte de él, y en otras de arena: sin barrancas en ninguna parte: pastos fuertes en sus inmediaciones: su corriente rápida, mas veloz que la del Salado, (1) y su ancho constante. Se halla en él pescado de pequeña magnitud, siendo el bagre negro, de un pié de largo, el que mas se encuentra: el terreno transitado hasta el paso de este arroyo, es de la misma naturaleza que el descrito en la jornada pasada: el nivel del anterior igual: los pastos elevados y fuertes, tierra negra, con la diferencia de encontrarse algunas flores silvestres que podrian lucir en un jardin, y variedad de yerbas.

Efectuado el paso del arroyo sin tropiezo, seguimos la marcha por el mismo rumbo, pero por terreno enteramente diferente del anterior. A los  $\frac{3}{4}$  de legua de haber transitado, encontramos con una laguna á la derecha del camino, distante de este como 40 toesas: su circunferencia de 100 á 110 toesas; agua buena y mucho junco en

---

(1) En el paso del arroyo Saladillo se observó la velocidad de la corriente de sus aguas, por un cuerpo colocado en su superficie, y una distancia medida en su ribera en pies del país. El cuerpo arrojado desde un extremo de ella recorrió en 20" de tiempo 48 pies ó 16 varas, lo que hace en 1' 48 varas, y en 1<sup>a</sup> 2,880 varas. En el Salado recorrió el cuerpo, en los 20" de tiempo, 42 pies ó 14 varas, en 1' 42 varas, y en 1<sup>a</sup> 2,520, de donde resulta esta razon: que la velocidad del primero es á la del segundo, como 8 á 7.



su interior. Desde este punto hasta la laguna llamada de las Polvaderas, distante  $2\frac{3}{4}$  leguas, el terreno es diferente del anterior: en todo el tránsito de esta distancia se encuentran multitud de médanos y colinas que forman una perspectiva hermosa, creciendo sin interrupcion hasta las cercanias de la laguna por la derecha del camino: su nivel es constantemente variado por estos médanos. El terreno es sólido, y la tierra negra y dura: los pastos cortos y fuertes en la llanura, y en las faldas y superficies de aquellos es mucho menos; se halla mezclado con piedras, aunque se encuentran pocas en las alturas.

A las  $10\frac{1}{4}$  de la mañana arribamos á la Laguna de las Polvaderas, con rumbo S, distante de la de Espejo  $4\frac{1}{4}$  leguas: su posicion merece describirse. Su dimension es de NO á SE de 550 varas, y de NE á SO de 711 varas: su figura rectangular, su agua esquisita, limpia en su interior: su fondo arena y tosca, su profundidad constante de 4 á 6 pies en su centro, disminuyendo alternativamente en sus orillas: barrancosa en la costa del E y en las demas que forma el rectangulo. Su nivel es poco menos elevado que el de su superficie, y el de aquella mucho mas que el de las demas: se encuentra el pescado nombrado *bagre-negro*, de un pié de largo, en abundancia; sus pastos en los terrenos inmediatos son elevados y hermosos, y la tierra negra y vegetal. Al O, á distancia de 1,200 varas, se vén varios médanos de arena que presentan una agradable perspectiva, de mas de 12 varas de elevacion: en su superficie se forma un pozo, ó mas bien una pequeña laguna, de 140 varas de circunferencia, formada de las aguas detenidas en aquella superficie, rodeada por todos sus lados por los mismos médanos. En ellos no se encuentra piedra; pero escabrosos en su acceso por hallarse llenos de variedades de espinas que lo hacen penoso, sin embargo de ser sus faldas extensas: el agua de la pequeña laguna que contiene en su interior, es algo salobre y bastante sucia; llena de junco y paja toda ella, conteniendo muy poca agua. Esta posicion interesante llamó la atencion de la Comision, y durante su demora en ella, desde las 10 del dia hasta las 6 de la mañana del dia siguiente, se ocupó en levantar un plano, haciéndolo de modo que nuestros indios amigos no lo aperecibiesen. Esta operacion fué tanto mas trabajosa, cuanto que el terreno mas aparente para medir la base estaba á la vista del campamento, y cualquiera operacion que allí se hiciese debian verla, de modo que fué menester con sumo trabajo cargar los instrumentos y medirla en un paraje retirado y oculto, á donde se proporcionase descubrir los principales puntos: cuya operacion se logró sin dar á sospechar á nuestros cosacos, quienes celosos de sus terrenos, y maliciosos de lo



mismo que egecutábamos, vigilaban y procuraban descubrirnos, lo que nos hubiera sido bastante funesto. El indio *cona*, que capitaneaba la partida de los guiadores, tenia sus sospechas que lo tenían sobresaltado, desde el momento que por descuido nuestro nos observó en la Guardia de Lobos con el quintante en la mano, tomando una altura, lo que lo asustó, y le hizo afirmar que llevábamos el *gualicho*. Esto mismo le confirmó lo que en Buenos Aires le habian dicho, que iba en la Comision, para hacer los tratados, un oficial, que llevaba un antejo *con que se veia todo el mundo*: esto le aumentó sus recelos, y procurábamos no hacerle traslucir ninguna operacion, cuando él ó algunos de los suyos se hallase presente.

Dia 14. Nos pusimos en marcha á las  $7\frac{1}{2}$  de la mañana, con un hermosísimo dia: brisa suave del NO, rumbo S cuarta E. Con este rumbo hicimos alto á las  $10\frac{1}{2}$  de la mañana en la costa de un bañado, distante del punto de salida cuatro y media leguas, cuyo paso costó demasiado á los carruages: lo que egecutado, se hizo alto en la parte opuesta para dar descanso á las cabalgaduras y seguir inmediatamente. El bañado no era extenso: su ancho no pasaba de 200 toesas; la mayor parte pantanoso, el terreno transitado era bajo y nivelado, su tierra negra y húmeda, los pastos regulares y todo él abundante de caza, principalmente de perdices que abundan asombrosamente: leña de cardo se halla tambien con abundancia. A las  $2\frac{1}{2}$  de la tarde, despues de haber descansado nuestras cabalgaduras, nos pusimos en marcha: el viento cambió al NE, y hasta las 5 siguió la brisa fuerte, y el tiempo parecia descomponerse y prepararse una furiosa tormenta. A las  $5\frac{1}{2}$  hicimos alto en la costa de una pequeña laguna, distante del bañado  $3\frac{1}{4}$  leguas y  $7\frac{3}{4}$  del punto de salida. El rumbo en esta media jornada fué variable, pero sin salir del tercer cuadrante, siendo mas general el S y O por las infinitas sinuosidades que hacia el camino, y tambien por librarnos de los bañados. El terreno era el mismo y de la misma naturaleza que el anterior descrito: la circunferencia de la laguna no pasaba de 150 toesas, la agua regular, y llena de pajonal y junco en su interior. A las 6 de la tarde calmó el viento del primer cuadrante, y parecia que una tormenta furiosa iba á descargar sobre nosotros: desde las 8 de la noche hasta las 6 de la mañana, reinando calma, llovió incesantemente, quedando nuestras tiendas y nosotros empapados, y en malísima disposicion para seguir la marcha al dia siguiente.

Dia 15. Amaneció lloviendo hasta las siete de la mañana, reinando calma. A esta hora supló una brisa del S, que despejó en algun tanto el horizonte. A las  $7\frac{1}{2}$  nos pusimos en marcha, y á las 12



arribamos á la costa de una laguna, á la derecha del camino, distante  $4\frac{1}{2}$  leguas del punto de salida, en donde hicimos alto para seguir la marcha despues de medio dia, refrescado que hubiesen las cabalgaduras. En el rumbo hubo muchas variaciones, y las mas notables de las cingladuras fueron tres: la primera, desde la salida, con rumbo SSO, con el cual se hicieron dos leguas: la segunda al SO, se caminó una, y la tercera al  $SO \frac{1}{4} S$ , en una y media leguas, que hacen las cuatro y media avanzadas. La laguna en donde se hizo alto con este último rumbo  $SO \frac{1}{4} S$  es de figura circular, su diámetro 40 toesas, su agua buena, su ribera casi inabordable, por formarse toda ella de pantanos, y su interior lleno de lo mismo: su profundidad no excedia de dos pies, y en su centro llena de duraznillo, de que se proveen los transeuntes. El terreno es hermosísimo, su planicie horizontal, su superficie muy elevada, la tierra negra y vegetal, los pastos altos y hermosos, abundancia de caza de todo él, y principalmente de perdices, que con ellas se puede mantener un ejército desprovisto de víveres en estos desiertos: variedad de flores y plantas; y en fin, un país ó campiña deliciosísima. A las  $2\frac{1}{2}$  de la tarde seguimos la marcha, despues que se hizo medio dia con rumbo S directo, brisa fuerte NO, y por terreno diferente del descrito, se hizo una y media legua de jornada, hasta arribar á la costa de un bañado, en donde se hizo alto, para pasar allí la noche; pues las cabalgaduras no podian llegar aquella tarde misma al paso del Arroyo de las Flores, por ser necesario atravesar bañados de alguna distancia y dificultosos. A una cuadra distante de la parada, sobre la derecha, se halla una laguna de figura irregular, de mas de 400 varas de circunferencia, formada por un bañado que la rodea por todas partes, el cual se extiende y forma muchas mas al O, cuyas aguas vierten en el Rio de las Flores, próximo de este punto. Desde la salida del mediodia hasta la parada, transitamos por un terreno, aunque horizontal, pero muy bajo y de un nivel muy inferior al anterior: los pastos, la tierra y todo lo demas era de un bañado que en tiempo de lluvia seria inaccesible, y aun entonces se formaba de barro hasta las inmediaciones del otro en donde paramos. Advertimos que en esta pequeña distancia se encontraba aun mas caza que en todo lo transitado: la perdiz y la mulita abundaba con exceso en todo el campo, y nuestra comitiva se proveyó con profusion, lo mismo que el avestruz, gama y venado, animal indígena que abunda con extremo. Pasamos la noche sufriendo una grande helada, y perseguidos por un enjambre de mosquitos que no nos dejaban descansar.

Dia 16. Claro y hermoso: viento N,  $42^{\circ}$  NO. A las 8 de la mañana nos pusimos en marcha con rumbo SSO  $12^{\circ}$  O, no verificán-



dolo mas temprano por haber precedido un reconocimiento que los baqueanos hicieron hasta el paso del Rio las Flores, con el objeto de vadear los pasos de muchos bañados que se hallan desde el punto de la parada hasta aquel. Desde aquella hora hasta las 12, caminamos la mayor parte del camino por bañados dificultosos de transitarse con carruage, hasta el otro lado del rio, en donde hicimos alto: el rumbo SSO  $12^{\circ}$  O, con que salimos. Se caminaron  $2\frac{1}{2}$  leguas por un bañado formado por dos cañadas; la primera que nace desde el punto de salida, y corre de NE á SO, la que se extiende por el camino, hasta unirse por medio del mismo á otra que corre al rumbo dicho, distante dos leguas de ella. De esta última aun se esparcen sus aguas mas adelante, como  $\frac{3}{4}$  de legua, ó menos, desde donde comienza un grande albardon de buen terreno, hasta el paso de las Flores, de  $1\frac{1}{2}$  leguas de extension al rumbo andado, formando una gran planicie, hermosa y horizontal por los tres cuadrantes: de buenos pastos, tierra negra y vegetal, abundante de yerbas medicinales y flores odoríficas, ciervos, gamos, avestruces, liebres, mulitas, perdices, y toda clase de aves de caza que allí se encuentra, haciéndose mas abundante en la ribera del rio: estas aguas, que forman estos bañados, desembocan en el Arroyo de las Flores, siguiendo el rumbo dicho: su nivel es superior al resto del camino, y disminuye repentinamente como 4,000 varas del paso, formando una planicie horizontal por donde corre el rio. A las 12 lo pasamos, no dando mucpo trabajo á los carruages, aunque sus barrancas son elevadas; pero los transeuntes naturales lo han allanado un poco con su tráfico continuo, en donde puede pasar cualquier clase de rodado, y al que le dan el nombre de Paso de las Toscas: sus barrancas pasan en todo su curso de diez á once pies de altura. En su paso se observa que el rio corre de O  $22^{\circ}$  S á N  $38^{\circ}$  E: su paso es de tosca: su agua colorada, densa y salada, mucho mas que la del nombrado Salado: su profundidad no excedia de  $2\frac{1}{2}$  pies á 3: su velocidad no era constante, por la diferencia de nivel que se halla en su plan; pero en varios lugares donde se observó, recorria un cuerpo colocado en su superficie, un espacio de 50 pies en  $28''$  de tiempo, y en otros parages mas y menos, pero en lo general la distancia calculada: la tierra de sus contornos es greda: su ancho es 42 pies generalmente; en él se halla pescado bagre en abundancia, y su cauce limpio sin maciegas, ni aun en sus barrancas. Efectuado el paso, se hizo alto en la ribera austral para descansar las cabalgaduras y despachar á una partida de milicianos que se nos franqueó por el Coronel del regimiento de campaña residente en Lobos, para que nos condujesen el ganado y caballada hasta este punto, desde el cual debian regresar incontinentemente á nuestra llegada. En efecto, en el mismo dia se les despachó,



gratificándolos la Comision, y con oficios de agradecimientos á su gefe: al mismo tiempo, el capitan *cona* hizo presente á la Comision, que algunos indios que nos acompañaban, estaban destinados y encargados de sus correspondientes caciques, que en el momento de nuestro arribo á este punto debian adelantarse á dar cuenta á ellos del lugar en que nos hallábamos, y de acuerdo con la Comision, nuestro compañero determinó que al dia siguiente saldrian dos chasques, el primero hijo del cacique principal Avouné, y el otro para el cacique Lincon. A peticion del *cona*, se les proveyó de yerba y tabaco para su viage hasta los toldos; pidiendo al mismo tiempo se les obsequiase á los caciques con los mismos artículos, y con especialidad á su hermano el cacique Huilletrur y demas, quedando preparados los enviados para marcharse al dia siguiente. (2)

Dia 17. Amaneció nublado: brisa fuerte S 10° E: parecia que una tempestad, que se formaba al S, debia descargar muy pronto. A las 8 calmó la brisa, y en el momento cubrió el horizonte la niebla que impedia seguir la marcha, porque los baqueanos, con la tormenta y este inconveniente, temian perderse. A los 8½ despejó en algun tanto, y la tormenta variaba de rumbo, lo que nos determinó á seguir la marcha, la que se efectuó á esta misma hora con rumbo S 12° SO, por un terreno elevado, horizontal y duro: á la hora de jornada siguió el viento anterior con mayor fuerza, despejando enteramente la niebla, apareciendo nublado la atmosfera. A las 12 hicimos alto en la márgen de un pequeño juncal á la izquierda del camino, para descansar y seguir la marcha despues de mediodia, distante del arroyo 4½ leguas al rumbo dicho. El juncal, ó pequeña laguna, no excedia de 200 varas de circunferencia: su agua mala, é inabordable por los pantanos que lo rodean: á las 9½ elegimos la marcha,

---

(2) Durante la parada en la ribera austral del rio, se nos comunicó por el baqueano, que á poca distancia al este se encontraba un arroyo, nombrado *Tapalhen*, que desemboca en el de las Flores, y que se decia trae su origen de la Sierra. En el momento, aprovechándonos de esta noticia interesante, partió el oficial ingeniero á su reconocimiento. En efecto, á 2½ leguas, siguiendo el curso del rio al este, encontramos su desembocadura en él. Su cauce era de 10 á 12 pies: su ancho de 40 á 45 pies; sin barrancas, con la forma de una cañada, y grandes pajonales en sus orillas: la velocidad de su corriente estaba en razon con la del rio, de 6 á 9: es decir, que la misma cantidad de 50 pies fué recorrida en 36" de tiempo, ó en 1' 110 pies, y en 1<sup>h</sup> 6,600 pies ó 2,200 varas.

El terreno que observamos en parte de su curso, reconocido al SE 20° S, era muy húmedo, ó mas bien bañado: su nivel casi el mismo de las aguas del arroyo, y todo el campo es inundado por estas. En los pajonales de sus riberas se encontró una inmensa tropa de tigres y leopardos.



siempre con el viento S en cara, el que á las 2 despejó enteramente el horizonte: á las  $6\frac{1}{4}$  de la tarde y á  $4\frac{1}{2}$  leguas de la parada de mediodia, hicimos alto en la márgen de una hermosa laguna, llamada por los indios de *Nulquiñeu*. Antes de llegar á ella, como á 35 cuadras de distancia, se encontró un hermoso lago de mas de 1300 varas de circunferencia: buena agua, bastante profundidad, llena de junco en su centro, situado en un terreno elevado, abundante de leña de duraznillo y biznaga en sus márgenes. La de la laguna de Nulquiñeu es mayor, y sus calidades la hacen mas recomendable: ella pasa de 1400 varas, de buena agua: llena  $\frac{2}{3}$  de ella de junco y duraznillo: su interior barro y casi toda sin barrancas: su profundidad no excede de 3 á 4 pies: su agua colorada y dulce: abundante de maciegas de pajonal en sus orillas: una parte de ella, que mira al primer cuadrante, está cubierta de un monte de hinojo y biznaga, de donde se proveen los transeuntes á la ida y vuelta con los artículos de su comercio: en ella ha habido poblaciones ó tolderías, las que se retiraron en el año pasado, cuando fueron atacados por la expedicion del O. En este espeso monte, que tiene mas de 300 varas de circunferencia, encontramos animales feroces, como tigres, leopardos, &c., que se abrigaban dentro de él: se halla situado en la parte mas elevada de su circunferencia, en terreno duro y sin pasto, ni yerba alguna. En la jornada se caminaron 9 leguas, al rumbo S  $12^{\circ}$  SO que fué constante desde el paso del rio hasta la parada, efectuada á las  $6\frac{1}{2}$  de la tarde: el terreno transitado era nivelado, y su horizonte se perdía sin diferencia ninguna: sus pastos fuertes y altos, su tierra negra, abundante de yerbas y flores silvestres: cubiertos de gamos, ciervos, avestruces, caza, &c., &c. Este terreno por lo transitado era enteramente diferente del N de las Flores: su nivel, la calidad de las tierras, los pastos, las yerbas, las flores, y aun las aguas, lo distinguen de aquél: en las 9 leguas transitadas, no se encontró una sola vara de bañado.

Las indios destinados para enviados, marcharon como buenos baqueanos al rayar el dia, dando siempre fuego al campo sin interrupcion, á poca distancia que andaban: telégrafo adoptado por todos para comunicarse sus novedades, y hacer saber el lugar en donde se hallan. Pasamos la noche sufriendo una fuerte helada, que cayó desde las 7 de ella hasta las 7 del dia siguiente.

Dia 18. Claro y frio: brisa suave S: la niebla cubria el horizonte, haciendo un frio extraordinario. A las 11 vimos el sol, que despejó y calmó el frio: á esta hora nos pusimos en marcha con rum-



bo S 4° SSO : á la  $1\frac{1}{2}$  leguas se cambió de rumbo al SSO á las  $12\frac{1}{4}$  de la tarde, y se caminaron con él  $\frac{3}{4}$  de legua : á las 2 se cambió nuevamente al SO, con el que se caminaron  $1\frac{1}{4}$ , á donde se hizo alto en la orilla de una laguna llena de junco, á la derecha del camino. Estas variaciones tuvieron efecto á causa de no encontrarse aguada para hacer la parada, transitando por un terreno seco, duro y elevado, semejante en sus calidades al descrito en el diario anterior. Su nivel el mismo y sin interrupciones : sus pastos iguales : abundante de caza, y al mismo tiempo de mosquitos y tábanos, que con el sol hacian insufrible la marcha, y fastidiaban á las cabalgaduras. De esta plaga abundan estas campañas despobladas, y desde nuestra salida hasta este lugar la hemos encontrado, pero con mayor abundancia en la parte opuesta de la ribera de las Flores. Esta plaga se destruye, ó gana los pajonales, en donde se abrigan, desde las 5 ó menos, de la tarde ; cuando la brisa continua del 3.<sup>er</sup> cuadrante reina en aquella hora, y sucede la helada ó fuerte rocío, que obliga á cualquier viajero á arroparse y guarecerse de las tiendas, para hacer mas llevadero los trabajos de la marcha, por un pais desabrigado y espuesto á la mas cruda intemperie. Esta operacion nos veiamos obligados á egecutarla, siendo enteramente imposible proseguir la jornada con la luna por este inconveniente, al que no resistirian las mejores cabalgaduras. La laguna en donde se hizo alto, se componia toda ella de junco, y era pantanosa en sus márgenes : su agua regular, su circunferencia de mas de 200 varas, y abundante de buenos pastos en mas de 6 cuadras de radio, tomada como centro de una circunferencia. En ella pasamos la noche, sufriendo la helada que imposibilitaba que la jornada del dia siguiente se hiciese temprano, hasta que el sol no tuviese 40° á 45° de elevacion sobre el horizonte.

Dia 19. Amaneció nublado, amenazando agua, aunque con brisa fuerte O 20° NO que parecia debe pasar pronto : á las  $6\frac{1}{4}$  de la mañana nos pusimos en marcha con rumbo SSO. A la partida nos advirtió nuestro amigo y baqueano *cona*, que mas adelante no se encontraria leña, ni tal vez agua, y que se cargase toda la que se pudiese, por si acaso no se encontraba : lo que asi se efectuó. Se observó por la mañana, á las  $6\frac{1}{2}$  al rumbo S 10° SO, dos mogotes de la sierra, los que á la simple vista eran imperceptibles, mezclados con el nublado y cerrazon de la mañana, y la distancia en que se hallaban de mas de 18 leguas. Informados de los naturales, nos digeron que era la llamada *Sierra de Curacó* ; que los dos mogotes que se divisaban, pertenecian á esa misma sierra, y que algunas leguas mas adelante veriamos mas claramente su encadenamiento con otra, llamada



*Sierra Amarilla*, que quedaba mas al S. Seguimos la marcha con el rumbo dicho, y el dia no aclaraba, calmando la brisa del O y preparándose para llover, lo que nos impedia cada vez mas que, al aproximarnos á la sierra, fuesemos descubriendo sus ramificaciones y sus vistas. A las 10 se hizo alto en la costa de una pequeña laguna llena de maciegas, á la derecha del camino, distante  $3\frac{1}{4}$  leguas del punto de salida: allí se hizo alto, con objeto de descansar, y caminar despues de mediodia: el juncal con agua no pasaba en circunferencia de 150 varas, lleno de barro y mala agua. A la 1<sup>h</sup> 10' seguimos la marcha con rumbo S 12° SE, y desde esta misma hora comenzó á llover incesantemente: pero á pesar de esto, seguimos hasta completar la jornada: á la  $1\frac{1}{2}$  leguas de camino con este rumbo, se cambió al rumbo S 35° SE para encontrar aguada y pastos regulares para hacer la parada. Con él se caminó  $1\frac{1}{2}$  leguas, en donde se halló una laguna pequeña, como de 50 varas de circunferencia, con un depósito de agua llovediza y buena, en donde se hizo alto. La agua seguia á las 4 de la tarde en que se paró, y permanecia cerrado el horizonte: deseabamos que cuanto antes se aclarase, para descubrir las vistas de la sierras por donde debiamos pasar.

El terreno transitado en esta jornada, era nivelado y horizontal, sin diferencias ningunas: buenos pastos y elevados; caza abundante; tierra negra sólida y vegetal; abundante de yerbas y flores campestres, aunque sin aguadas permanentes mucha parte de su estension.

Dia 20. Nublado, calma: brisa muy suave del NO; á las  $7\frac{1}{2}$  vimos el sol, y en el momento volvió á nublarse. A las 6 nos pusimos en marcha con rumbo SSO, descubriendo con bastante claridad las sierras de Limahuida y Curacó, demorando el mogote de la primera al rumbo S 12° SE, y la segunda al rumbo SSO. El cerro de la de Curacó era de mayor elevacion que los que se veian de la otra, no obstante que aun no se descubrian con claridad por el dia aturbonado, y aguardabamos á la parada para determinar su perspectiva de un punto fijo, y con mayor claridad si se despojaba el horizonte. Seguimos la marcha con el rumbo dicho, guiados por el *cona*, quien á  $\frac{1}{2}$  legua de distancia á vanguardia, recorria todos los lugares en donde se encontraba aguada ó lagunas capaces de hacer la parada; guiando y descubriendo al ingeniero, uno de los de la Comision, para reconocerlos de un modo que no diese que sospechar, así se lograba que la Comision averiguase las particularidades del terreno. A las 10 de la mañana se hizo alto en la márgen de una laguna pequeña, á la izquierda del camino, llena de maciegas y buena agua, 4 leguas distante



del punto de salida: en el rumbo hubo variacion: con el de la salida se caminó  $1\frac{1}{4}$  leguas: con el rumbo S  $16^{\circ}$  SO,  $1\frac{3}{4}$  leguas, y con rumbo S  $12^{\circ}$  SO, 1 legua. Desde este punto observábamos las sierras con alguna claridad: ellas son hermosas, aunque de poca elevacion: presentan una perspectiva agradable, formando las dos ramificaciones un seno ó abra, al que nos dirigimos. Ellas son ramificaciones de las primeras, Volcan, Tandil, &c ya descubiertas, pero estas no se encontraban en ninguna carta, y nos sorprendimos cuando con el rumbo andado encontramos estas sierras, pues creíamos que el encadenamiento primero de las dichas no continuase al NO como se descubria, formando con ellas una union subversiva, reunido aquellas su origen ó su principio. Al pasar por ellas determinamos observar la latitud, para de este modo fijar su verdadera posicion y el curso de sus continuas ramificaciones, que se prolongaban al NO por la de Curacó en donde concluyan, y en donde se halla el nacimiento del Rio las Flores. Estas sierras, ó primera cadena, se introducen á las pampas del NO, comenzando desde el paralelo de los  $37^{\circ}$ , y concluyendo en el de los  $36^{\circ} 30'$  en su prolongacion al occidente. Descabamos acercarnos hasta su paso, para hacer allí la observacion, de manera de no ser vistos por nuestros indios que nos espiaban.

A la  $1^{\text{h}}$  y  $8''$  seguimos la marcha, con rumbo S  $8^{\circ}$  SO, á una laguna pequeña que nuestro baqueano nos indicó se hallaria á poca distancia y muy inmediata á la sierra: en efecto á la  $1\frac{3}{4}$  leguas con aquel rumbo la encontramos, en la que se hizo alto, por hallarse las cabalgaduras fatigadas, y encontrarse allí leña y agua buena, capaz de proveernos de ambos artículos, y continuar al dia siguiente el camino; siendo al mismo tiempo lugar propio para la observacion que tratábamos de hacer. El punto en que nos hallábamos de parada era el mejor para aquella, situado en medio del seno formado por las ramificaciones de las sierras de Curacó y Amarilla. Con cautela se hicieron descargar los baules en donde venian colocados los instrumentos de observacion, y se dejaron preparados para la noche, de modo que ni el *cona*, ni sus compañeros lo trasluciesen. La tarde se hallaba despejada y hermosa, el sol se puso á las  $5^{\text{h}}$  y  $26'$  de la tarde, y desde el punto de parada se sacó la perspectiva de las sierras, que se nos presentaban á los rumbos en donde hemos dicho demoraban.

La parte de terreno transitado, desde la salida del mediodia, era de la misma naturaleza que los anteriores descritos: algunas diferencias de nivel se observaban por su aproximacion á las faldas de la sierra: la tierra era gredosa y arenisca, y se hallaban algunas piedras en el tránsito: los pastos cortos, y no tan fuertes como los



anteriores; abundando la caza de ciervos, gamos y liebres, mas que en los campos del norte.

El oficial ingeniero de la Comision, á su salida de la capital no perdió los instantes que se le presentaban para adquirir todos aquellos conocimientos y datos que sirviesen para hacer mas apreciable de las ciencias las observaciones que practicase en el curso de su comision, como se verá mas adelante en sus trabajos. Reunió todos los datos de las tablas astronómicas y del almanaque náutico, para aprovechar la feliz oportunidad que se presentaba de determinar por observaciones científicas los puntos principales de un terreno desconocido y lleno de preciosidades, que debian aumentar los conocimientos geográficos de esta parte interesante de la América meridional, cuyo viage debia reputarse como necesario y urgente; y al mismo tiempo esperar de él los mejores conocimientos en el vasto campo que nos presentaba una naturaleza virgen.

El oficial ingeniero no perdía la oportunidad que se ofrecia de hacer las observaciones, ocultándolas á los bárbaros que nos acompañaban, y que no dejaban burlar su vigilancia, mayormente cuando se hallaban con prevencion para tenerla. Una operacion delicada como esta no permitia que se hiciese sin las comodidades que son necesarias, mayormente cuando se observaba con horizonte artificial. Los inteligentes en estas operaciones de la geodesia conocerán cuanto es el mérito que se contrae en hacer una observacion entre gente desconfiada, que á la sola vista del quintante ó sestante temblaban y concebían supersticiones funestas para el observador. No solamente veíamos pintado el peligro en nuestro viage, al ejecutar aquellas operaciones, sino que ni el relox se podia sacar á luz delante de alguno de ellos: mucho menos la aguja, que era necesaria para determinar el rumbo de la jornada, sus variaciones, y los objetos que se descubrian sobre el horizonte. Pero á pesar de esto, la Comision trabajó sin temor, engañando algunas veces, cuando éramos vistos, á los indios con dádivas é insinuaciones que aquietasen su ánimo exaltado.

Así pues, la noche del día 20 nuestros indios dormían desde la 6 $\frac{1}{2}$ , habiendo llegado fatigados de lo penoso por la jornada: con esta oportunidad, y á tientas, se preparó el horizonte artificial, en una mesa colocada en un plano nivelado, y el quintante pronto y corregido para hacer la observacion detras de una de las tiendas de campaña: la noche estaba serena por fortuna, y el horizonte no sufría ningun movimiento. Los datos para las observaciones sacados de los



almanaques, eran para hacerlas con el planeta Marte, con el mismo que hemos dicho se observó en el pueblo de Lobos. Por ellos sabíamos que el día 20 debía pasar por el meridiano á las 7<sup>h</sup> 53' de la noche (3) y á las 7 $\frac{1}{4}$  estuvimos aguardándolo, con el cronómetro arreglado por una altura meridiana desde nuestra salida: en el curso del viage no fué posible tomar otra para arreglarlo nuevamente, y así hicimos uso de él en el estado en que se hallaba cuando salimos. En el momento de pasar por el meridiano el astro observado, se determinó su altura, y el cronómetro dió las 7<sup>h</sup> y 55', 2' mas que lo que señalaban las tablas, lo que prueba que el reloj habia variado desde el 11 hasta el 20, 2'. La altura observada fué de 73° 34' 10": hechas las correcciones precisas para las observaciones con horizonte artificial, dió por resultado 36° 45' 10" de latitud austral, y por la longitud 54° 13' al occidente del meridiano de Cadiz, calculada por el estado del cronómetro y la diferencia de longitud contraida en el viage. Hecha esta importante operacion, tratamos de completarla, levantando á todo riesgo el plano del paso de las sierras: punto interesante y que presentaba una hermosa perspectiva. En efecto, habiéndose cargado con sigilo los instrumentos, se dejaron prontos los necesarios para hacer la última operacion, y que debian transportarse á caballo al lugar adonde debía medirse la base, para determinar los puntos mas remarcables desde ella, midiéndola primeramente en un lugar oculto. Pasamos la noche, en la que cayó una fuerte helada, deseando amaneciese para dar principio á la obra proyectada.

Día 21. Hermoso y claro: brisa fuerte SO. A las 5 $\frac{1}{4}$  seguimos la marcha con rumbo S 20° SO, llevando consigo la leña y agua que pudo cargarse, segun advertencia de nuestro baqueano, pues no se encontraria sino á nueve ó diez leguas. A las 10 $\frac{1}{4}$  se hizo alto en la orilla de un juncal con agua, pero mala, y muy poca, que ni las cabalgaduras podian tomarla, haciéndose uso de la que se habia cargado, y tambien de la leña, por no hallarla. Este punto se halla á cuatro leguas de la salida: la circunferencia del juncal no excede de 170 varas, y es muy probable que en tiempo de aguas esté llena de ella.

Acordado con el oficial ingeniero el levantamiento del plano del

---

(3) Este planeta en defecto de la luna era el único por el que debía observarse, y el que veíamos en esta parte de América: por el sol no podia hacerse sin ser vistos. En aquel mes no veíamos la luna, pero los conocimientos sacados de las tablas nos facilitaban hacerla por el planeta.



paso de la sierra, dispuso este que los instrumentos que debian servir (4) para la operacion, y que al efecto se habian dejado prontos, cargasen con ellos los soldados de la escolta y lo acompañasen hasta el punto en donde debia medirse la base. Esta operacion se ejecutó cuando habian marchado con todo el tráfago el capitan *cona* y los suyos, quedándose la partida con los instrumentos tapados á retaguardia, hasta dejar que avanzasen terreno los carruages, traspasasen la sierra y nos dejasen libre el seno para trabajar sin ser vistos. Se hallan situados dos senos (5) en la mediania del paso, en cuyas faldas, ó antes de ellas, debia medirse la base, por hallarse centrales, y poder descubrir con facilidad todas las elevaciones ó puntos principales de ambas sierras, que forman la abra ó seno.

Ayudado de los asistentes, el ingeniero midió la base á distancia de 500 toesas de las faldas de los cerros, en un terreno elevado, horizontal y nivelado, desde cuyas extremidades se podian medir los ángulos formados por ella, con los puntos que debian formar el plano. Medida la base de 1,100 varas al rumbo E  $\frac{1}{4}$  S, O  $\frac{1}{4}$  N se logró determinar los diferentes mogotes de ambas sierras, que daban su verdadera posicion, y la situacion de unos con respecto á otros. Concluida esta operacion, se procedió á tomar los detalles particulares, que desde las extremidades de la base era dificultoso tenerlos.

Se logró efectuar esta operacion, con sumo trabajo, aunque sin toda la exactitud que su delicadeza demandaba, y aquel grado de perfeccion de que es susceptible esta clase de trabajos. Porque, aun cuando los instrumentos y útiles precisos, hubiesen sido tan exactos como era necesario, la premura del tiempo el sobresalto en que trabajamos de ser vistos, la priesa que nos dabamos, y las pocas manos que nos ayudaban, todo nos impedia de proceder, aunque quisiésemos, con mayor exactitud. Sin embargo, la Comision puso todos los medios que estaban á sus alcances, para obtener un resultado satisfactorio, y que sirviese de base á ulteriores observaciones.

En los detalles particulares describiremos algunas de importancia, tomadas en la sierra. Los dos senos que hemos dicho, situados en el centro de la abra, se hallan de tal modo colocados con relacion á los demas, que guardados estos, ningun transeunte podria pasar por la abra. Los

---

(4) El teodolite, nivel, toesas, cuerda, jalones, mesas, etc., etc.

(5) Los que se describirán mas adelante.



dos cerros son dos conos truncados, el primero que se halla al SE del paso, y mas cercano á la sierra Limahuida, tiene 40 varas (6), y el segundo situado al NO, próximo á la sierra de Curacó, 32 varas de altura: sus faldas se unen, formando un arco cóncavo, cuya cuerda tiene 1178 varas, que es la distancia á que se halla uno de otro, hasta sus cúspides. La meseta del primero, ó corte del cono, tiene de diámetro 196 varas, la del segundo 228 varas, formando ambas una circunferencia regular. La circunferencia de la base del primero ó del cono, tiene 1168 varas, la del segundo, 1,369 varas (7). Por lo calculado, se ve que la altura del primero excede la del segundo en 8 varas, y que la circunferencia de las bases, la segunda excede á la de la primera en 200 varas: por lo demas sus figuras son semejantes, y su posicion hermosísima (8). La meseta del primero es impenetrable, formada toda ella de piedra pedernal: una sola pequeña abertura al NE sirve para introducirse. La del segundo es accesible por el NO, siendo lo contrario por las escabrosidades en los demas rumbos.

En las sierras se hallan algunos mogotes inaccesibles y elevados. El principal de la sierra de Limahuida, situado al SE del paso, tiene 65 varas de elevacion, y sobresalen sus picos á la perspectiva de ella. Las demas de esta sierra no pudieron medirse por la premura del tiempo: pero todos los demas que forman la ramificacion, son colinas de 20 á 25 varas de altura. En la ramificacion de la sierra de Curacó se hallan dos bastantes elevados, y son los primeros que se aperciben á distancia de 10 á 12 leguas. El primero, situado al N 15° NE, tiene 89 varas de elevacion: el segundo al mismo rumbo, 74 varas, distante uno de otro mas de 1500 varas.

Esta posicion interesante debe mirarse como tal, y ser al mismo tiempo útiles los conocimientos que sobre ella se hayan adquirido, para aprovecharla con datos seguros de lo que en ella se encierra, y las ventajas que de ella se puedan sacar, principalmente para el establecimiento de una fortificacion ó de un punto militar. Desde el principio de las sierras en el Volcan, hasta las faldas de la de Cairú, (9) es decir, desde los 37° hasta los 35° de latitud austral, no se halla un punto mas intere-

---

(6) Medidos trigonométricamente con el teodolite.

(7) Calculado geométricamente.

(8) Sus figuras son semejantes á dos tazas volcadas, siendo el asiento de ellas la figura de las mismas mesetas ó cúspides de los cerros, ó el corte superior del cono.

(9) En donde se pierden sus límites, en la pampa del O.



sante ni mas ventajoso para una fortificacion. (10) Su construccion seria fácil, pronta y poco costosa. Dos baterias colocadas en los cerros descritos, guardarian la entrada y salida de este paso, surtidas de un par de piezas de artilleria en cada una: los materiales allí se encuentran, la piedra, y la cal de conchilla, fácil de hacerse, ó por tapias, que son mas usuales en nuestras obras de fortificacion.

Concluida la operacion, condujimos, sin ser vistos, todos los instrumentos para acomodarlos en la carretilla que los conducia, la que al efecto se hizo demorar á doce ó trece cuabras de los cerros al sud, siguiendo con ella hasta una laguna, cuatro leguas del punto de salida, al S 15° SO, en donde se hallaba acampada la comitiva, desde las 10½ de la mañana, aguardándonos para seguir adelante. Luego que llegamos, fatigados del trabajo, nos propusimos descansar, y al mismo tiempo no dar á conocer à los indios, en nuestro semblante y acciones, que acabábamos de efectuar alguna operacion oculta que les causase celos, ó diese á sospechar, en su modo de juzgar, ò en su barbarie, se hacian cosas sin que ellos las supiesen. La laguna era un juncal con poca agua, de 120 varas de circunferencia poligonal, llena de barro y casi toda ella seca.

Se observó en esta parada la variacion de la aguja, de 17° 10', para trabajar con mayor exactitud el plano levantado.

Despues de mediodia nos pusimos en marcha, á la 1¼ de la tarde, con rumbo S 10° SO, por un campo hermoso, llano y horizontal. Los calores del sol se dejaban sentir en la llanura: con este rumbo caminamos dos leguas, y en seguida nuestro baqueano tiró al SSO 15° O, con el que se caminaron dos leguas mas; y hallándose fatigadas las cabalgaduras, se determinó hacer alto á las 4½ de la tarde, en la orilla de un juncal, á la derecha del camino, distante de la salida del mediodia cuatro leguas, es decir, ocho leguas de jornada, y en línea recta siete y media por lo calculado. El juncal tiene 200 varas de circunferencia regular: de agua buena, accesible por todas partes, y llena de junco, bizna-

---

(10) En la expedicion del año 20, mandada por el Señor Gobernador, reconocimos en ella todas las sierras, desde el Volcan hasta la llamada de la Tinta ó de Limahuida; y á la verdad, no hemos hallado un parage mas ventajoso y agradable. La carta general demuestra la situacion de él con respecto á aquellas; es decir, aquella misma sierra que formando una ramificacion corre al NO de la primera, y concluye perdiéndose en pequeñas colinas, como hemos dicho, en la pampa, en donde la pasamos: pues dos á tres leguas al NO del paso, allí concluye en la nombrada *Cairú*.



ga y duraznillo en su centro: del que nos surtimos de leña, que no se encontraba desde el principio de la jornada. Las calidades del terreno transitado son las mejores que puedan encontrarse en los vastos campos que habitan estas tribus. Los campos inmediatos, á una y media ó dos leguas de las primeras sierras al N ó al S, son deliciosísimos, y apropósito para la labranza y cria de ganados: posiciones ventajosas para establecimientos, aguas las mejores de los arroyos que descenden de las sierras; abras, colinas y llanuras para poblaciones, y demas en esta clase de terreno, que si fuese cultivado, nos daria producciones exquisitas que de él se podrian sacar con abundancia. Fácil es citar otras comarcas, en donde, semejante la naturaleza, se disfruta de abundantes cosechas de todos granos en la labranza de la agricultura. Ventajas incalculables, repetimos, conseguiríamos si fuésemos poseedores de ellos. En ningunos puntos con mas comodidad y utilidad se podrian establecer fortines ó reductos, fortificados ellos mismos por la naturaleza, y guardados por muy corta guarnicion, que con los diferentes puntos que tenemos allí, en una línea bien concertada de defensa, talvez ocuparian un lugar en ella.

Pasamos la noche con comodidad, calmando la brisa del SO á las seis, la que no cesó en toda la mañana y tarde, recibiendo una lluvia que descargó fuertemente á la noche. No dejabamos de tener algun pequeño sobresalto por nuestros compañeros, que maliciosos de nuestra conducta por la mañana, murmuraban de ella toda la noche, segun informes del intérprete. A las tres de la tarde vimos una partida de ginetes al NO, que se dirigia hácia nosotros. El capitan *cona*, y uno de los suyos picaron y salieron á su encuentro: á media legua de haber avanzado se reunieron con otros indios paisanos que venian de regreso de la frontera, y temerosos que fuese alguna partida de cristianos armados, trataron de reconocerla para dar cuenta; pues, por el recelo de ser invadidos, reconocian el campo diariamente. Supieron por el *cona*, que era la Comision que iba á tratar de paces, y contentos con verla tan cercana á sus poblaciones, se retiraron á llevar primeros la nueva de aquel encuentro á sus camaradas, pegando fuego al campo (11), y marcando su camino para ser vis-

---

(11) Este telégrafo, adoptado entre todas las tribus, es útil para ellos por la facilidad con que se comunican, y al mismo tiempo para los campos que continuamente queman. Ademas de disminuir las maciegas elevadas que cubren el horizonte al observador, aumenta la salubridad de la tierra y de los pastos, que vuelven á criarse, desparramándose todas aquellas partículas ó cenizas, llevadas por el viento en toda la campaña vecina á la quemazon. Ellas aumentan con sus cales la feracidad del terreno, y el ganado que allí se cria disfruta de esta ventaja prodigiosamente.



to y seguir sus huellas por el mejor terreno. Temerosos, como hemos dicho, de ser envadidas todas sus poblaciones situadas en la sierra pasada, es decir, desde el Volcan hasta el Cairú, fueron abandonadas por sus dueños; entre ellos el célebre cacique Ancafilú y Pichiloncoy se retiraron á la vista de la segunda sierra de la Ventana. Las poblaciones las desampararon poco antes del paso de la Comision por la sierra, pues se encontraban aun claros en donde habian existido. El cacique Ancafilú fué el primero que abandonó la suya, situado con su tribu en las márgenes del arroyo Chapaleofú, cerca de las faldas del Tandil, cuando fué sorprendido y acuchillado en la expedicion del año 20, (en donde nos hallamos) hasta cerca de la Ventana, adonde permanece al presente.

Dia 22. Claro y hermoso: brisa fuerte SE. A las  $5\frac{1}{2}$  de la mañana nos pusimos en marcha antes de salir el sol, con rumbo SSO  $10^{\circ}$  SO, con un frio y helada intolerable, que esparcida en los pastos hacia dificultoso el transitar á caballo por su altura. Se cargó toda la agua y leña que se pudo, por aviso de los baqueanos, que temerosos de no encontrarla, hicieron la prevencion. A las  $11\frac{1}{2}$  hicimos alto en la margen de un juncal seco con leña,  $5\frac{3}{4}$  leguas de la salida. En el rumbo hubo variaciones para buscar el agua con que refrigerar á las cabalgaduras y hacer la parada. Las dos primeras leguas se hicieron con el rumbo de la salida, SSO  $10^{\circ}$  SO; las dos siguientes, con rumbo SSO  $15^{\circ}$  SO, y el resto de  $1\frac{3}{4}$  leguas, con rumbo SO. La escasez de agua en el juncal hizo que los peones de la comitiva hiciesen una escavacion para encontrarla, pero fué en vano: cavaron mas de una toesa cuadrada, y no dieron sino con duros terrones de piedra arenisca, que inutilizó el trabajo hecho. Este descubrimiento, y otros muchos, nos confirmaron en que todo el terreno, desde el paralelo de los  $36^{\circ} 30'$  de latitud hasta el de los  $37^{\circ} 30'$  de latitud austral, es de piedra en su interior, á distancia de  $1\frac{1}{2}$  á 2 pies. Esta observacion fué hecha por Zizur en su viage á Patagones, abrazando menos terreno en su cálculo. Las escavaciones continuas en nuestra marcha nos demostraron que su aserto era exacto. Despues de mediodia, y despues de haber desesperado de encontrar agua para las cabalgaduras, que en todo el dia no habian tomado, arribó á nuestro campo el *cona*, de vuelta de buscarla, y que avergonzado, se habia adelantado á ver si la descubria. Este nos dijo, que á  $1\frac{1}{4}$  leguas de distancia se hallaba una hermosa laguna, en donde teniamos buena parada, agua y pastos suficientes para los animales. Con este aviso seguimos adelante á la  $1\frac{1}{4}$  de la tarde, con rumbo SSO  $10^{\circ}$  SO. A las  $2\frac{3}{4}$  arribamos á la laguna, á la izquierda del camino, adonde hicimos alto. Se dió agua á la caballada y bueyes, y



pasamos la noche con comodidad. A las 8 calmó la brisa SE, que en toda la tarde siguió sin interrupcion.

En la noche, despues que todos los indios dormian, el oficial ingeniero, no desperdiciando el momento que se le proporcionaba para trabajar, empezó á hacer el borrador del plano levantado hacia dos dias, segun el cuaderno de datos que llevaba. Estando para concluirlo, encerrado en la tienda de campaña, con un farol, dos instrumentos y el plano sobre una mesa, abre repentinamente la puerta, y entra el indio *cona* desnudo. El bárbaro, sorprendido al ver los instrumentos, la aguja, el plano, las líneas, &c., preguntó ¿qué era aquello? (por el dibujo) el ingeniero le contestó, que era una pintura que habia en Buenos Aires. Entonces repuso, sonriéndose, que era *muy vale*, (12) y se retiró á su rancho. Esta visita imprevista no dejó de sorprendernos, pero en aquel momento lo primero que procuramos fué cubrir la aguja de marear con un papel, para que no pudiese verla y le causase sorpresa, ó creyese que llevábamos *gualicho*, ó cosa mala. Antes de retirarse, le convidamos á cenar, lo que aceptó con su semblante grave, pero con agrado. La figura de este pampa, á pesar de su ceño, es hermosa y severo, sus facciones toscas y bien hechas, su talla alta, corpulento y bien proporcionado (13). Guardado todo para no exponernos á un segundo chasco, vino el indio, y cenamos con él: se despidió segunda vez, y se fué á dormir.

Dia 23. Nublado y calma. A las 6 nos pusimos en marcha hácia las primeras tolderías, que segun el baqueano *cona* distaban una jornada de la parada, con rumbo SSO 5° SO. Antes de partir supimos que un peon habia descubierto una hermosa laguna, habiéndose apartado del camino. El oficial ingeniero en el momento se puso á caballo, y con el descubridor, y algunos instrumentos, marchó á reconocerla. A la 1½ leguas de marcha al O SO encontró con ella, transitando por un terreno bajo, húmedo y lleno de cuevas de vizcachas, leones, &c.: los pastos elevados, y la tierra negra y blanda. La laguna era hermosa, llamada por los naturales de Milli-Lauquen; y el oficial ingeniero, haciendo un reconocimiento momentaneo y pronto, no tuvo mas lugar que para medir una pequeña base con una aguja de demarcacion, y determinar su circunferencia y su figura con toda la exactitud que daba el instrumento, provisto de dos pinolas. El terreno en donde se hallaba era sumamente bajo, y en ninguna parte

---

(12) Señal de aprobacion.

(13) Su caricatura y de otros fueron sacadas por el ingeniero.



de su circunferencia tenia barrancas. Su figura era irregular, y su ámbito de 9,227 varas, por lo calculado en la determinacion de algunos puntos mas remarcables. En la parte que mira al NE, se halla un jun-cal ó hinojal, que forma un bosque, y tambien en otros lugares. En su centro encontramos y determinamos un albardon de tierra, ó islote, de figura irregular, lleno de maciegas, en donde habia inmensidad de patos y caza de todas clases: su circunferencia era de 192 varas: su agua un poco salobre, pero potable. En este parage, segun noticias, habitaba una numerosa tol-deria, la que habia sido abandonada. En nuestro reconocimiento, aun hallamos algunos parages que demostraban habian sido habitados. Concluida nuestra operacion, se retiró el oficial ingeniero á reunirse con la Comision que, desde las 6, habia avanzado terreno durante este trabajo, cortando el campo al S, para encontrar el camino que habian llevado. A la  $1\frac{1}{4}$  leguas encontró con él, y siguiendo por la huella de los car-ruages se reunió. A las 10 despejó el horizonte, y vimos el sol, con brisa fuerte del SO.

A esta hora nuestro compañero *cona* dió parte á la Comision que ocho indios jóvenes, parientes de otros tantos caciques, y á nombre de ellos, venian á felicitarla. El lugar del aviso no era propio para recibirlos, y á media legua mas adelante se hizo alto, para cumplimentarlos, á las  $4\frac{1}{2}$  leguas de la salida. Los comisionados, despues de esta ceremonia, dijeron al Coronel enviado, que los caciques principales Lincon, Avounè y otros de segunda clase, los enviaban á felicitar á la Comision por su feliz viage hasta aquel punto: que, suplicaban los caciques que apresurase sus marchas, pues lo deseaban para entablar la paz que tanto anhelaban. Que marchase segura que no sufriria ningun daño, ni menos ultraje alguno de las tribus: añadiendo los comisionados, que el cacique principal Lincon no tendria el gusto de abrazar á su antiguo amigo el Coronel comisionado, hasta pasado cuatro dias que eran necesarios para reunirse y conferenciar con todos los caciques, destinar el lugar en donde debian ser los tratados, y dia en que debia reunirse para ello: y que, mientras se tomaba esta determinacion, la Comision podia hacer alto, y aguardar el aviso en la primera laguna y toldos que se encontraren, ó á casa del capitan *cona*, quien se hallaba encargado de hospedarla.

La Comision dió las gracias á los enviados, por las buenas intenciones con que procedian los caciques, y la buena fé con que la hospedaban: dijo, que haria todo lo posible para que los tratados de paz se celebrasen cuanto antes, para ver de este modo unidos á sus hermanos, y ver acabada para siempre esa guerra desoladora que los habia destruido y afligido por tanto tiempo: que aguardaria el resultado de la reunion que



trataba el cacique Lincon, y que marcharia incontinentemente á los toldos del capitan *cona* á aguardar allí la determinacion que tomasen. Los comisionados fueron regalados con yerba, tabaco, azucar, &c., y se marcharon juntos con la Comision, que por no haber allí agua ni leña, siguió mas adelante para encontrarla, ó si era posible, llegar hasta los toldos del capitan *cona*, que segun él, poco distaban del lugar de la conferencia. A las  $3\frac{1}{4}$  leguas, con el mismo rumbo SSO  $5^{\circ}$  SO (14), se viró al OSO, á encontrar con una laguna en donde podiamos parar, y al otro dia llegar á las tolderias, porque los bueyes y caballos se hallaban fatigados é imposibilitados para seguir adelante. La laguna era pequeña, y mas bien un bañado: su circunferencia no excedia de 200 varas: su agua buena y leña en abundancia. Pasamos allí la noche, en la que sufrimos la helada que cayó en toda ella. Nuestro baqueano se marchó antes de la parada, á su casa, distante  $1\frac{1}{2}$  leguas al S, á prepararse para hospedar la Comision al dia siguiente (15).

Dia 24. Nublado, calma: amaneció garuando. A las  $8\frac{1}{2}$  salió el sol, con brisa templada del SE. A esta hora nos pusimos en marcha con rumbo S cuarta O; y á las diez de la mañana llegamos á una laguna hermosa en donde hicimos alto,  $1\frac{1}{2}$  leguas de la salida. En esta jornada se vió sobre el horizonte la hermosa y elevada Sierra de la Ventana, demorando los mogotes que se veían, el primero al SO, y el segundo al OSO. El primero se elevaba sobre el horizonte mas que el segundo: el mas elevado pertenecia á la Ventana, y el segundo á otra sierra unida á la primera, llamada de Guaminí. La cerrazon de la mañana, con la niebla que aun no se habia despejado, no permitia ver con mas claridad las sierras unidas á la Ventana, que prolongándose al NO, forman la segunda cadena ó ramificacion de sierras, todas perpendiculares á la costa del mar. Aguardábamos con impaciencia se despejase el horizonte para verla con mas claridad. En la laguna de la parada encontramos situados en su circunferencia al SO, algunos toldos, pertenecientes al cacique Huilletrur, y al capitan Antiguan, ó *cona*. La laguna en donde paramos es de 1,300 pies de circunferencia: agua salada, limpia en su centro,

---

(14) A esta distancia se encontraron dos médanos bastantes elevados, de 40 pies de altura, desde donde descubrimos la laguna al OSO, en donde paramos. Se apercibieron tambien los toldos y otras poblaciones de indios, cubiertas de ganados de todas clases. La mas abundante y rica de todas era una, que desde el mismo lugar se descubria al E, de un indio capitan, llamado Catrillur, que segun noticia posee mas de 10,000 cabezas de ganado de todas clases.

(15) Las observaciones sobre el terreno avanzado en esta jornada son, tierra negra, blanda y arenisca; buenos pastos; el campo seco y horizontal por todas partes: algunas diferencias de nivel mas allá de los médanos al SSE, formadas por algunas colinas de poca elevacion.



sin barrancas, situada en un terreno bajo y húmedo; tierra negra blanda y arenisca, buenos pastos. Los toldos situados en su circunferencia eran diez: mas al S 10° SE como á 12 cuadras, se halla otra pequeña laguna, en donde se hallan situados los toldos de Antiguan, que son cuatro. Al E 10° SE. se halla otra pequeña laguna á 6 cuadras de distancia; todas en un terreno bajo y húmedo, que en tiempo de invierno debe ser inhabitable, ó transformarse en un bañado.

Despues de haber parado la Comision, marchó á felicitar al amigo y compañero Antiguan á sus toldos: llegamos á ellos y encontramos al *cona*, su muger, hijos y una caterva de indios, chinas y muchachos que á la novedad se habian reunido. *Madama* Antiguan nos convidó con asiento (16), teniendo al efecto preparado una ti-  
pa tapada con un *quillango* que debia servir de asiento al Sr. Coronel comisionado, y todos los demas adonde hemos dicho. Al efecto, *madama* invitó con mate al Sr. Coronel (17), y en seguida al oficial ingeniero y demas que lo acompañaban, los que por no desairar á los invitantes, tomaron el que les tocó por turno. Acabada esta operacion, nos invitaron con un asado de cordero que tambien habian preparado: este obsequio es para ellos el mayor que pueden hacer, y la carne que mas aprecian. El asado nos lo presentaron semi-crudo, que es del modo que ellos lo comen, y nosotros concluimos tomando unos cuantos bocados, y nos preparamos para retirarnos. Al efectuarlo, despidiéndonos de *madama*, rodeados de multitud de indios y muchachos, llegaron hácia los toldos algunos ginetes, y entre ellos el cacique Huilletrur, á cumplimentar á la Comision: fueron recibidos por el Sr. Coronel con demostraciones de cariño (18). El cacique apeandose del caballo y dando la mano al Coronel, di-

---

(16) No se crea que silla ó cosa que se parea, sino en el suelo, mezclado con la inmundicia. Mas adelante hablaremos de las habitaciones y costumbres de estos bárbaros.

(17) El mate que ellos usan es correspondiente á su miseria: un cuerno de vaca de un pié de largo es en lo que sacian este vicio que los domina. La asquerosidad de él, y el modo con que lo sirven, es mas bien para estremecer al que lo mira que para tomarlo. Una holla llena de inmundicia sirve para calentar el agua: el cuerno sucio y lleno de polvo de yerba, mezclado con esta agua, es el mate. La bombilla asquerosa jamas se limpia, y ella sirve hasta que no quedan sino los pedazos. Concluida el agua, se echa otra vez sobre la yerba misma, y es el segundo mate: esta operacion se repite tantas veces cuantas sean necesarias, para que la yerba no tenga jugo ninguno, y entonces lo que queda se lo mascan. Esta es la operacion de que se sirven: la yerba gruesa la muelen y tambien los palos, y esto es lo mismo para ellos.

(18) El capitán *cona* no cesó de hacer tirar tiros á los soldados de la escolta, desde nuestra llegada á su casa: del mismo modo fué recibido su hermano el cacique Huille-



jo á este por medio del intérprete: que no estrañase que antes no hubiese salido á recibirlo y felicitarlo: que él, y demas compañeros caciques, tenian órdenes espresas de los demas principales, de no apersonarse ninguno á la Comision, hasta que se decidiese á donde debian hacerse los tratados, y dia en que cada uno debia reunirse con su tribu para hacer la paz: pero que creia que, hallándose la Comision en su casa, era un deber suyo hospedarla, hasta que pasase mas adelante, ó al punto en que se hiciesen los tratados. El comisionado contestó, dándoles las gracias, y reiterándole su afecto, con el placer de haberlo conocido por primera vez: que no podia dejar de ser agradecido á los favores hechos á la Comision por su hermano el capitán *cona*, y que este motivo le habia impulsado á llegar á su casa, antes que haberlo hecho á las demas de los caciques; pues se hallaba persuadido que seria disimulable este paso, mayormente cuando sabia que el haberlo hecho con algunos caciques antes de la reunion, hubiera causado celos y desconfianzas de los caciques principales y de los demas: y que así se reservaba, para el dia de la reunion, abrazar á todos sus amigos y hermanos, entablando una paz sólida y permanente. El cacique Huilletrur, y los que lo acompañaban, se despidieron de la Comision, y se marcharon á sus casas. Nosotros incontinenti hicimos lo mismo, marchándonos á nuestro campo, en la orilla de la laguna principal.

Pasado  $\frac{1}{4}$  de hora, arribaron á él *Madama* Antiguan, sus hijos é hijas, multitud de chinos, chinas y muchachos, á pagarnos la visita: estos impertinentes no se retiraron hasta las 6 de la tarde, despues de habernos molido con petulancias continuas: á esta hora se despidieron, marchándose, bien recompensados de la visita que habian hecho. A esta misma hora arribó un chasque de los caciques Lincon y Avouné, avisando á la Comision, que el primero llegaria al dia siguiente de concluir la suya, de prevenir á todos los caciques para la reunion general, y que lo felicitaban por su feliz arribo; debiendo ambos dentro de dos dias arribar á este punto y abrazarlo, en prueba de amistad antigua que le profesaban. Los chasques comisionados por despedida, presentaron grandes bolsas de yerba y azucar para que fuesen llenas, pues así lo pedian los caciques, sus señores; fueron complacidos en su

---

trur. Esta ceremonia para ellos es del mas alto aprecio, y á cada instante la pedian y era menester contemplarlos. El cacique, su hijo y varios particulares que lo acompañaban venian en buenos caballos adornados con chapeados, estribos, espuelas de plata y buenos aperos; pintadas las caras, pies y brazos de diversos colores: las chinas, chinos y muchachos del mismo modo. Esta ceremonia la usan en tiempo de guerra ó en un dia de fiesta entre ellos, ó en las reuniones públicas.



pedimento, añadiendo el Sr. Coronel que agradecía los recuerdos amistosos de sus hermanos; que anhelaba por el día en que se efectuase la reunion, para reiterarles de nuevo su amor y antigua amistad que les profesaba. Se marcharon contentos, llevando el presente para sus caciques.

Día 25. Claro y despejado, pero muy frío: brisa suave del SE: toda la noche anterior heló (19). A las 11 empezaron á reunirse en nuestro campo todos los indios y chinas de la poblaciones vecinas, que con interes de las dádivas que su petulancia podia sacar, no quedaba uno solo en sus toldos; así es que á esta hora teníamos al rededor de nuestras tiendas y carruajes, mas de 1500 de ambos sexos, que nos aturadian, pidiéndonos por un lado yerba, tabaco, azucar, por otro jugando á la baraja, por otro al dado, armando con estos corrillos gran bulla y confusion. A las 12 vimos se presentaba al frente del campo multitud de ginetes, formando una línea en ala, de ciento y tantos: aproximándose, descubrimos que se veia algun personaje que presidia aquella comitiva: el aire de gravedad y de importancia que se daba en su marcha, nos hacia creer esto mismo. A cuatro cuadras del campo, hizo alto toda ella, mandando un indio ayudante intérprete á hablar con el Coronel comisionado. La mision se reducía á que dicho Sr. saliese á recibirlo á la distancia en que se hallaba; que tenia que comunicarle asuntos interesantes. El Comisionado con alguna repugnancia se preparaba á salir, pero el personaje y demas se aproximaban, hasta que á media cuadra de nuestro campo, hizo alto y allí nos dirigimos (20). Averiguando el nombre de este cacique, se nos dijo por el intérprete se llamaba Ancaliguen. El Coronel comisionado, despues de haber llegado á la presencia de aquel indio, le dió la mano con señales de amistad: el bárbaro con tono y aire imponente la dió, y al mismo tiempo hizo que la diera á otros dos personajes al parecer, que se hallaban formados sobre su derecha (21). Concluida esta ceremonia, tomó la palabra el cacique, y dijo por medio del intérprete: que felicitaba á la Comision por su feliz arribo hasta aquel

---

(19) Por observacion hecha en todo nuestro viage, hemos visto que en los meses de Marzo y Abril las heladas son diarias y fuertes, y que el temperamento ha sido constante, aun variando 2 y 3 grados de latitud austral.

(20) El Señor Coronel, el Ingeniero y el intérprete.

(21) Averiguados despues los nombres de estos dos corifeos, supimos que el uno se llamaba Califau, hijo del célebre cacique Carritipay; y el segundo Triguin, ambos caciques de segunda clase. El último capitaneaba en la accion dada en las faldas del monte Tandil, el año 20, una division que cargó sobre el centro de la línea, y fué el primero que montó al elevado cerro Maguita, en donde sorprendió y degolló á dos milicianos, que habiéndose de vigia en su cima, y cansados con esta centinela, fueron postrados por el sueño.



punto, y por el objeto que la conducia: que este placer y el de conocer al Comisionado por primera vez le era muy agradable, porque veia que los habitantes de aquel pais iban á disfrutar de los placeres de una paz permanente, que veria realizada muy pronto, y que coadyuvaria con toda su opinion y respetos á que asi fuese lo mas pronto posible: que su mision á su vista era con consentimiento y aprobacion de los caciques Lincon y Avouné, y que su objeto principal era prevenirle de parte de ellos, que este no era el lugar en donde debian celebrarse los tratados, y sí una laguna distante  $1\frac{1}{2}$  leguas, que al objeto se habia elegido, y á donde debia dirigirse para la reunion general.

Toda esta conferencia se tenia ante toda la comitiva del personaje, y la multitud que se hallaba reunida antes de su llegada á nuestro campo, á mas de la que se reunió á la novedad, de los establecimientos vecinos, la que habia formado un círculo á nuestras personas, tan limitado, que no podiamos darnos vuelta. El cacique hizo apartar á la muchedumbre, y continuó su discurso, dirigiéndose al Comisionado: añadiendo, que uno de los encargos especiales que traia en su comision era que, no hallándose satisfechos algunos caciques é indios de la buena fé que presidia en los tratados con esta Comision, y desconfiados que bajo la capa de paz se tramase algun movimiento ofensivo contra ellos, era menester que tomasen medidas y precauciones para no ser sorprendidos: que se les habia dicho que la Comision venia escoltada con mucha gente armada, y por consiguiente era necesario reconocer el número de los que la componian, para dar cuenta á las tribus, y al mismo tiempo satisfacerse, y satisfacer á su comitiva y demas. El Coronel comisionado contestó, entre la bulla de la turba multa que pedia á grandes voces que querian ver á la gente armada que venia, y que saliesen; repitiendo, *salgan, salgan*, á gritos y algazaras. El cacique impuso silencio y oyó la contestacion del Comisionado, que se reducía á manifestarle el gusto y placer que sentia al verlo interesado en la paz que todos deseaban, y que cuanto antes partiria al lugar que se le destinaba para celebrar la union que anhelaba, y para concluir unos tratados que asegurarian para siempre la paz: que esos temores que manifestaban algunos cacique é indios eran infundados, pues bien pronto se desengañaria él y su comitiva, que el número de hombres que escoltaba la Comision no era temible, y mucho menos incapaz de traicionar la buena fé de sus tratados, y que el Comisionado habia expuesto su existencia, arriesgándose á emprender una marcha y una comision, con grave daño de su salud y edad, solamente porque sus hermanos los caciques, lo habian solicitado con el Gobierno repetidas veces, como el único capaz por su opinion de entablar los tratados de paz: que esta conducta bien clara y manifiesta, estaba en contradiccion con los recelos y desconfianzas que expresaban algunas tribus; y por fin, que



verían el número de la comitiva, y se desengañarían. Al efecto se mandó se formasen en frente del campo, y delante del cacique, la escolta, peones, &c.; y efectuado esto, contó el cacique uno por uno, comenzando por el Comisionado hasta el último peon, el número de treinta y tantos. Concluido este escrutinio, hecho por la mayor parte de su comitiva, habló el cacique con tono airado, y dirigiéndose á los suyos, les dijo: que ya veían el número de los que venían á hacer la paz: que no debían tener ninguna desconfianza: y en seguida dijo al Comisionado, que no temiese ningun ultrage de las tribus; que con toda confianza marchase á la laguna destinada, que todo el mundo lo recibiría con los brazos abiertos, como á su bienhechor. Concluyó su discurso pidiendo yerba, tabaco, pasas, &c., de lo mejor que hubiese; lo que al momento se le mandó dar, y al mismo tiempo á los personajes que lo acompañaban (22). En seguida se despidieron y se marcharon, dejándonos aun multitud de corrillos y circos de juego, que nos mortificaban sobremanera, y con tanta petulancia, que era menester evitar su vista para librarse de ellos.

Estos corrillos se formaban por todas partes, conforme se llegaban los aficionados, y se aumentaba la bulla en proporcion de la pérdida ó ganancia que hacían con las apuestas.

En unos observamos que jugaban al dado, y en otros á la baraja: en los primeros manejaban con suma destreza y orden cuatro dados, no pulidamente contruidos ni cuadrados, pero sí con sus caras y señales de suerte y pierde, marcada con puntos. A ellos jugaban una especie de moneda adoptada en el juego, (unas pequeñas argollitas amarillas, como sortijas) que cada una tenía su valor determinado en cierta especie, y un cierto número de ellas determinaba su valor, y entonces el que las perdía la entregaba, ya en un caballo, ya un chapeado ó espuelas, estribos, &a., &a., que antes de empezar el juego apostaban. En los dos observamos al mismo tiempo, que jugaban con destreza, ya al monte, paro y otros juegos conocidos, pero con mas generalidad el llamado *tenderete*, que lo usan mucho y lo prefieren á todos los demas: á él, como á los otros, se descamisan y juegan todo lo que tienen, con las argo-

---

(22) En este caso toda la multitud de malvados y asesinos desertores que la acompañaban, se daban un aire de importancia, y se desdeñaban hablar, y entrar en conversacion con ninguno de la comitiva: todos ellos vestidos como bárbaros, y su mayor gala en el caballo: ninguno de los que vimos dejaba de tener sus espuelas, estribos y chapeado de plata. A todos estos transfugas, que hacían alarde de presentarse é insultar, era menester contemplarlos y regalarlos, porque de lo contrario hubiera sido muy mala política, y nos hubieramos expuesto á grandes peligros.



llas ó equivalentes al valor de una especie. Este sistema lo adoptan por cómodo, pues cuando se reunen en las ferias no pueden cargar ni arriar las telas y bestias destinadas al juego, y si aquella moneda que, perdida, el acreedor ó ganador ocurre ó vá en persona á recibirse de su ganancia. Muchas veces algunos se hacian dueños de la escasa fortuna de un pequeño rodeo de vacas, y las pocas telas que tenia para sustento, quedándose reducido á la mendicidad, y por consiguiente sin tener como alimentar á su familia (23). Es una de las pasiones ó vicios que mas predomina á estos bárbaros, y lo excesivo de él es lastimoso cuando no respetan para sacrificarle lo mas sagrado, cual es, la vida de su muger é hijos; porque faltándoles el sustento ninguno se lo facilita. El egoismo ha llegado á tal grado que asombra, y por consiguiente dá á conocer el estado de barbarie en que se hallan sumergidos. Mas adelante hablaremos de esto, aclarándolo con datos y observaciones, que no dejan duda ninguna de su miseria.

A las 5 de la tarde se retiraron todos reunidos á sus casas, quedándose en nuestro campo á dormir algunos, con objeto de jugar y robar lo que pudiesen. En esta noche heló, reinando un frio excesivo.

Por la mañana observamos en medio de la confusion y desórden de los reunidos, á la hermosa *Sierra la Ventana*, que con la claridad del horizonte se distinguia toda su ramificacion, y principalmente el mogote elevado que lleva aquel nombre. Este demoraba de nuestra posicion al rumbo O 20° SO, y el segundo, ó del *Guaminí*, al rumbo O 5° NO, prolongándose este por una sucesion de mogotes hasta el NO, en donde se pierde en colinas en la vasta pampa por donde pasa el camino á Salinas, que sigue hasta las fronteras de la provincia de Cuyo. Todas estas sierras son por consiguiente casi perpendiculares á la costa del mar, y paralela á la primera ramificacion. Deseábamos aproximarnos á ella para adquirir conocimientos de su verdadera situacion y particularidades, y al mismo tiempo para reconocer algunos arroyos que de ellas descenden, y que generalmente oíamos nombrar á los indios.

Dia 26. Nublado, y calma. A las 8 salió el sol con brisa del SE, la que despejó el horizonte. Desde esta hora se comenzaron á reunir los mismos corrillos del dia anterior, con la misma confusion y desórden. Entre varios indios, que se habian quedado en nuestro campo

---

(23) Hemos sido testigos de casos de igual naturaleza en las reuniones ó ferias que tuvieron en el tiempo de nuestra comision.



á dormir, de los del día anterior, se presentó uno al Sr. Coronel comisionado, el que, antes de apersonarse, habia hablado largamente toda la noche con el intérprete, imponiéndole de su mision, para que este lo hiciese al día siguiente con el Comisionado. En efecto, él se presentó acompañado de este, el que dió cuenta al Sr. Coronel, que por la narracion que le habia hecho el indio, era enviado por el cacique Neclueque á dar cuenta á la Comision, que sabia que los caciques Ranqueles no querian hacer la paz con ella, porque se hallaban imbuidos por la multitud de tasfugas desertores que ellos abrigan, los que se valian de cuentos para alucinarlos y discordarlos, y al efecto habian hecho creer á todos ellos que los presentes que la Comision llevaba para regalarlos despues de hechas las paces, estaban todos envenenados y cargados del *gualicho* ó cosa mala, para hacerlos víctimas de la buena fé con que se prestaban á tratar, y que así no creyesen en tal Comision enviada con miras siniestras por el Gobierno de Buenos Aires para engañarlos, mientras tanto que se preparaban para hacer una expedicion contra ellos; y que lo que convenia era no hacer la paz, y mantenerse en guerra abierta como hasta entonces. Concluida la relacion del intérprete, dijo el indio, que su cacique lo felicitaba, deseando que llegase el día que se verificase la reunion general para entablar duraderas relaciones de amistad, que afianzasen para siempre la paz: y que dicho cacique añadia á su mensaje, que los desertores que se abrigan entre los disidentes eran veintisiete, la mayor parte chilenos, restos de la division de Carreras, capitaneados por un oficial nombrado Curado, tambien chileno. El Comisionado pidió por último, yerba, tabaco, azucar, &c., para su cacique, lo que al momento se le satisfizo; y tambien se le contestó al mensaje de su cacique, disuadiéndole de la creencia de semejantes mentiras, é invitándole á la paz, mediando con sus respetos y opinion, para que los disidentes, si acaso hubieren, entrasen en tratados, y les asegurára por su parte la falsedad de los chilenos que les habian introducido los trasfugas. Se marchó con esta respuesta el enviado, muy contento, y cargado de regalos para su señor.

Toda la mañana lo pasamos rodeados de los corrillos de juego, y recibiendo visitas que nos hacian algunos indios principales, entre ellos uno que vimos se llegó á saludarnos, venia muy bien vestido, y con un excelente apero, adornado con un chapeado completo de plata. Su figura no era despreciable, y su tez era blanca: no dijo su nombre, ni los indios concurrentes á quienes preguntamos, tampoco lo sabian, por lo que creimos que no fuese principal, ni cacique, sino uno de los muchos que han robado largamente en las incursiones en la provincia, y vienen á lucir en sus tierras la presa. A las 12½ del día arribó un chasque del cacique Lincon, el que venia acompañado de una multitud considerable;



y entre ellos el capitán *cona*. Este, después de muchas ceremonias, antes de entrar á manifestar su embajada, dijo: que su cacique saludaba á la Comision con todo aquel respeto que le merecia su carácter: que en aquel mismo dia acababa de llegar de concluir felizmente la suya: que de ella se esperaban buenos resultados, con haber reducido á hacer la paz á muchos que no la querian: que un dia hermoso y lleno de delicias se esperaba, en el que se unirian para siempre con lazos indisolubles todas las tribus con la provincia de Buenos Aires, con unos tratados permanentes, que muy pronto y con buen resultado se harian; y que así esperaba que sin pérdida de instantes se pudiese en marcha para la laguna que se habia destinado, sirviéndole de guia el mismo chasque, á la que al dia siguiente se reuniria él y todos los caciques, con sus tribus, á celebrar los tratados: que deseaba llegase ese momento para abrazar á su antiguo amigo, y renovar la amistad que en el año 10 contrajo, en su viaje á Salinas: que no se sorprendiese de las ceremonias y demostraciones, y maniobras que se harian en la reunion, por las divisiones que debian asistir armadas, segun el régimen que en estos casos se usa. Concluida la mision del chasque, contestó el Coronel comisionado, que era grande el placer que sentia al ver próximo el dia de la union general, en que iba á abrazar á sus amigos y hermanos: que sentia la necesidad que se efectuase cuanto antes, pues ni su salud, ni el mal estado de los carruages y cabalgaduras permitia que la estacion del invierno lo tomase en la campaña, ni tampoco demorase demasiado. En seguida de esta contestacion, se mandó cargar los equipages y poner todo pronto para marchar al lugar destinado.

A las 4 de la tarde nos pusimos en marcha, llevando un numeroso acompañamiento de indios, por delante, por detras y por los flancos, multitud de chinas y muchachos con grande bulla y alboroto, mezclado entre ellos el fiel Antiguan, haciendo cabeza á los vivas de paz, que á cada instante se prorrumpian por la muchedumbre. Con rumbo OSO, inclinándonos por algunas sinuosidades del camino al O  $\frac{1}{4}$  S, arribamos á la laguna á las 4 $\frac{1}{2}$  de la tarde, distante 1 $\frac{3}{4}$  leguas de la anterior. En el camino se encontraron dos lagunas pequeñas: la primera á una legua de la salida, sobre la derecha del camino, de 150 varas de circunferencia: buena agua, buenos pastos, sin barrancas, en un terreno sumamente húmedo, y con 4 toldos situados en su circunferencia: la segunda á 6 cuabras de esta mas adelante, de 55 varas de circunferencia, ambas regulares, y con las mismas calidades: con diferencia que esta estaba llena de juncas y duraznillo, y en la misma calidad de terreno. En la que se hizo alto, encontramos buena proporcion para hacer una parada con comodidad: en magnitud es de 500 y mas varas de circunferencia, bastante regular, de rica agua, con bastante leña



de duraznillo en su centro, con buenos pastos en sus cercanias, sin barrancas y abordable por todas partes, aunque situada en un terreno demasiado húmedo, que con muy poca diferencia era un bañado. En su circunferencia se hallan situados mas de ocho toldos de poblacion, y á mas se encontró pescado bagre en abundancia. En la parte de su circunferencia que mira al OSO, nos acampamos, formando un pequeño campo, atrincherado circularmente con los carruages, para impedir que ninguno pudiera entrar dentro del círculo á caballo ni aun á pié, para no sufrir el mismo desórden de corrillos de juego, y confusion que anteriormente. En él pasamos la noche con comodidad, no obstante que con algun recelo, fuese positiva la noticia dada por el cacique Neclueque, y que por consiguiente se entorpeciese el éxito de la Comision.

Dia 27. Nublado, calma: á las 8 vimos el sol, y en seguida tuvimos un dia claro y despejado, con una pequeña brisa que se levantó á las 10 del NO. Debiéndose celebrar en este dia la reunion general, nos dispusimos para preservarnos de la confusion y desórden, que con la multitud de concurrentes habria: atrincheramos al pequeño campo ó circuito en que estabamos para no ser atropellados, ni esponernos á ningun ultraje de tanto facineroso, debiendo entrar á él solamente los caciques, para tratar y hacerlo con alguna formalidad, como creiamos; pero nos engañamos. Pasemos á los sucesos de este dia, demasiado tristes y peligrosos.

A las 10 de la manana arribó un chasque del cacique Lincon en que avisaba que dentro de pocos momentos arribaba con su tribu, y que al mismo tiempo que él, arribarian los demas con sus gentes; que se estuviese pronto, y no nos sorprendiesemos de las operaciones que debian hacer en esta reunion. A las 12 del dia se presentaron al SO de la laguna, como á 10 cuadras de ella, 200 y mas ginetes, formados en batalla en ala, algo desordenados, con el cacique Lincon; los que se aproximaron, conservando esta formacion, paso á paso y con marcha magestuosa al son de cornetas y bocinas, hasta dos cuadras del campo, en donde hicieron alto. En seguida de esta ceremonia prorumpieron en grande alboroto, desordenándose la línea, corriendo ó dando cargas en grupo con sable en mano y lanza, (24) tirando cortes y lazazos al aire á dies-

---

(24) Los de esta division traian mas de 60 sables, y el resto, lanza, bolas y un pequeño machete ó daga que todos cargan, y es el arma mas general entre ellos. La lanza la cargan pocos, porque no es tan general como vulgarmente se dice. En la division de que hablamos, 24 solamente las tenian, y en la observacion hecha sobre toda la línea, diremos su número mas adelante.



tro y siniestro: dando vueltas á toda carrera circularmente al rededor del cacique que se hallaba en el medio, presenciando este ensayo guerrero de su tribu. Algunos de los ginetes que acompañaban al jefe de la division, se presentaron con los caballos enjaezados, con cuentas, cascabeles y campanillas; encoletados con una túnica de cuero perfectamente hecha, como una saya, y con sombrero de cuero, formando un solideo con su grande ala semejante al de un fraile, de seis á siete cueros de fondo, lo mismo que los coletos: con la diferencia que estos son tan blandos y dóciles como una seda, porque lo benefician de tal modo, que los ponen en este estado, y aquellos tan duros coma una piedra, que un sable no les penetra, ni tampoco á los primeros una bala de fusil á distancia de media cuadra, por observacion hecha anteriormente con uno semejante, en la campaña del año 21 al sud. Estos personajes ó ayudantes de órdenes, traian ademas su sable de laton cada uno, sus pistolas aunque inutilis, las lanzas, bolas y puñales, los que se apersonaron al Comisionado á saludarlo de parte de su cacique. A las 12½ se presentaron, cubriendo el horizonte por todas partes, líneas de batalla en ala, que abrazaban una estension considerable de terreno, y presentaban á la vista del observador un aspecto imponente y pintoresco. A la 1 llegaron á tres cuabras del campo, lo cercaron é hicieron alto: su marcha, desde que se presentaron, fué pausada y magestuosa: al son de cornetas de cuerno y caña que manejaban algunos indios en cada division, y cada una de ellas con sus caciques á la cabeza, con mucho órden en la formacion, sin dar voces.

Esta uniformidad nos asombraba, y al mismo tiempo el alineamiento y silencio que guardaban, presentando el aspecto de escuadrones disciplinados, con sus sables y lanzas en asalto y guardia. Esta primera perspectiva nos hizo conocer el carácter guerrero y militar á que tiende directamente el génio de estos bárbaros, y que el mismo los conduce á un adelantamiento que talvez nos será funesto. Veiamos con dolor á estas líneas, cargadas con sables de laton, y multitud de armas blancas, y aun de chispa, que por su barbarie no las sabian aprovechar, y que habian sido adquiridas en los infinitos combates y guerrillas, en que han atemorizado á nuestras milicias de campaña, y veiamos aun mas, algunos uniformes y gorras de nuestros soldados, adquiridos del mismo modo, con multitud de carabinas y tercerolas inutilis, que por lujo ó insulto las cargaban á la espalda, para que les viésemos, y hacernos entender, y ver por nuestros propios ojos, el estado preponderante en que se hallaban, así en fuerza como en instrumentos de defensa, y maniobras de caballeria, aunque brutales, dirigidas solamente por su



gênio, ó por cosas semejantes que han visto (25). En esta posicion, las divisiones al parecer aguardaban órdenes del cacique principal, que se hallaba con su gente formado del mismo modo; y en efecto, no tardó poco en que vimos salir de su division dos encoletados, que le servian, como hemos dicho, de ayudantes. Estos se dirigieron á la division de Avouné, uno de los caciques principales, y su mision la repitieron dos veces al mismo, hasta que su division se puso en marcha, que se hallaba al SE de la laguna, como á dos cuadras de la primera, y de las mas próximas á ella. La marcha con que rompió fué á gran carrera, con gritos de alegria, y con las mismas ceremonias que lo hizo la primera; no cesando de dar estas cargas hasta que dió tres veces vuelta la línea de la primera division que se hallaba formada, y que se conservaba en este orden mientras que la otra concluyó su ceremonia, la que en seguida de este acto, pasó á formar en batalla, á continuacion de la primera, y al mismo frente. Incontinenti de este acto marcharon los mismos ayudantes á practicar igual diligencia con la tercera division, que se hallaba formada al E de la laguna como á dos cuadras, y despues de una larga parla con el cacique Anepan, que la mandaba, hizo este la misma evolucion que la anterior. La cuarta division del cacique Pichiloncoy; la quinta del cacique Ancaliguen y otros; la sesta de los caciques Llanqueleu, Huilletrur, Antiguan y otros; la septima de los caciques Chañabilu, Chañapan, Neculpichuy, Trignin; la octava, de los caciques Cachul, Catriel y otros; la novena, de los caciques huilliches, Nigñile, Quñifoló, Pichincurá, y las que se hallaban formadas en la circunferencia de la laguna, pasaron á formar en batalla, haciendo antes las mismas evoluciones que las otras, antes de practicar esta última; hasta que formaron una hermosa y regular línea en orden de parada, y con el mayor silencio, que hacian guardar los gefes de cada una de las divisiones, y por consiguiente la alineacion con la primera division que formaba la cabeza. Concluida la formacion de la línea,

---

(25) Esta formacion en batalla no era nueva á nuestra vista: de este mismo modo se presentaron á batirnos en las faldas del monte Tandil, el año 20, aunque en mucho menor número del que ahora. Allí vimos por nuestros ojos capitanear esta formacion á varios trasfugas y desertores, que con ellos se arrojaron sobre nuestra pequeña línea.

Ahora no sucedia así: las divisiones las conducian los mismos caciques, y les hacian guardar aquel mismo orden, sin embargo de que en cada una de ellas vimos un número considerable de hombres vestidos y acomodados á sus costumbres. El número de estos lo diremos mas adelante, por el cálculo de todas las divisiones, hecho en la reunion de este dia.



los dos caciques principales, Lincon y Avouné, mandaron formar un círculo á toda ella, lo que se efectuó sin alboroto, pero desordenadamente, porque á pesar del silencio y buena disposicion con que lo hacian, no podian ejecutarlo, y para hacerlo era menester que el desorden presidiese la maniobra. Formado el círculo, todos los caciques se metieron dentro de él, y tuvieron una larga parla de mas de dos horas, acerca de los tratados que se iban á celebrar nuevamente, y al mismo tiempo, acordar con el pueblo las bases que debian presidir, y si debian celebrarlos por sí solos, sin la reunion de los Ranqueles, cuando se dudaba de la buena fé de estos, no obstante que muchos querian tratar. El cacique Lincon dijo en la reunion, que los tratados no debian efectuarse sin la asistencia de los Ranqueles, pues que cualesquiera que fuesen los que se hiciesen, serian efimeros si con aquellos no se contaba: que se aguardase á que se reuniesen, ya todos ó algunos, que entonces se harian con mas formalidad, y todos disfrutarian de los presentes que el Gobierno les hacia por medio de la Comision: y que hacer lo contrario traeria malas consecuencias á ellos mismos, porque se renovaria el rencor que se tenian, y á la Comision, que habia dado un paso tan precipitado, sabiendo que aquellas tribus son las mas fuertes, y con las que principalmente debia hacerse una liga. La franqueza con que este bravo y elocuente cacique habló en la reunion, no pudo menos que chocar con el orgullo y disposicion de sus compañeros, que se manifestaron contrarios á esta opinion. El interes particular, mas bien que el deseo que demostraban por la paz, era el que obraba en este caso: los cortos artículos que la Comision llevaba para obsequiarlos eran tales, que para los reunidos no alcanzaban, y cada uno de ellos se creia dueño y poseedor de todo, y no querian que otros disfrutasen: esta liga premeditada que todos formaron, chocó igualmente al desinteres y buena fé del cacique Lincon. El sostuvo su opinion hasta el último extremo contra el cacique Avouné, y demas de los reunidos, que querian celebrarlas incontinenti, y que despues de cangeados los tratados con ellos, como una tribu diferente é independiente de los Ranqueles, la Comision marchase á celebrarlos con los caciques que de esta tribu quisiesen. El cacique Lincon conocia demasiado por su experiencia la codicia é interes de sus paisanos: el sostenia aquella opinion, porque la creia conciliatoria con los dos partidos siempre opuestos, y al mismo tiempo libraba á la Comision de los riesgos que esta medida podia haberle ocasionado. El sabia que, efectuándose en esta reunion las conferencias, ibamos poco mas ó menos á ser saqueados, y por consiguiente cuando se celebrase la segunda con los otros, no podriamos llenar las miras del Gobierno y de la Comision, y esta se espon-



dria à un desaire, á una ruina inevitable, si aquellos traslucian que la Comision habia obsequiado á sus enemigos, con las especies que para todos se destinaban, para celebrar una paz con la provincia. Esta opinion juiciosa del cacique Lincon, vertida en la reunion, hubo de costarle el sacrificio de su existencia: su conocido amor al órden, las consideraciones que habia merecido de las autoridades del pais, y su opinion entre todas las tribus, aumentaban los celos y envidia de los demas caciques, y principalmente del principal Avouné, jóven orgulloso y aspirante, hermano y sucesor del célebre Carritipay. El pueblo, que se hallaba reunido y presenciaba su discurso, no pudo menos que seguir la opinion de los caciques, y lo insultaba á grandes voces é invitaba y mandaba que ella fuese seguida. El respeto del viejo cacique contenia estos insultos, reprendiéndolos voz en cuello, y haciendo ver á sus compañeros que el paso que iban á dar, traeria funestos resultados. Todos despreciaron sus consejos, excepto algunos viejos caciques octogenarios y sus tribus pequeñas; pero fueron arrastrados por la opinion tenaz de la fuerza principal, que ordenó incontinenti, de acuerdo con Lincon, que el Comisionado se presentase á la reunion, para conferenciar y comunicarle la medida que se habia sancionado.

A las 2 de la tarde recibimos la órden de apersonarnos delante de los caciques, y desde luego marchamos, el Comisionado, el Ingeniero y el intérprete, hácia ellos, que distaban seis cuabras de nuestro campo al SE. En seguida á esta órden el cacique Lincon se dirigió á comunicarnosla, y tras él se desordenó enteramente toda la línea ó círculo en donde se habia tenido la parla. Este desórden comenzó en derrota: unos á dar carreras con gritos, bulla y confusion, y otros se dirigian del mismo modo á nuestro campo: en él se armó una terrible zambra; todos pedian, todos gritaban, y clamaban por tabaco, yerba &c. &c. Rompieron por último el pequeño círculo que lo rodeaba, y no quedó uno de los petulantes, que no fuese satisfecho: indios, chinas y muchachos, pasaban de 1,500 los que nos rodeaban en él, fuera de la turba considerable que se hallaba en el campo, en correrias.

El cacique Lincon, al comunicar la noticia al Comisionado, lo estrechó fuertemente, á pesar de la incomodidad y disgusto con que venia: él mismo nos condujo á los reunidos, mezclados entre la multitud de ginetes, que á la novedad de vernos, lo acompañaban, y nos llevaban con gran bulla y desórden, todos armados y en guardia como en procesion, al parecer al sacrificio. Arribamos al lugar en donde se hallaban los caciques: manda-



ron ordenar sus gentes, y formar un círculo, y en él entramos: los caciques se apearon de sus caballos, y formados en tierra, cada uno nos abrazó y dió la mano, saludándonos cariñosamente. Hicieron descender á varios ginetes que se hallaban entre la multitud, para que sirviesen de intérpretes en compañía del nuestro, la mayor parte de ellos desertores. Uno de ellos, despues de haber hablado el cacique Avouné, dijo al Sr. Coronel comisionado, que aquel cacique por su parte y á nombre de los reunidos, felicitaba á la Comision, demostrando la sensacion que les causaba, el ver próximo el feliz instante en que se unirían para siempre con sus hermanos los cristianos, por medio de unos tratados que asegurarian la paz, pues que conocian las ventajas de esta, y la destruccion que la guerra les habia causado por tanto tiempo: que en aquella reunion habian determinado los caciques, que se celebrarían los tratados con las tribus, Pampa y Huilliches, y que la Comision pasaria, concluidos estos, á entablarlos con los Ranqueles, pues que de este modo se evitaban los celos de aquellos, y no se renovaria el antiguo rencor que le profesaban: que los tratados se efectuarían al dia siguiente, para cuyo efecto se reunirían separadamente con el Comisionado. Dicho Sr. contestó por medio del intérprete, felicitando del mismo modo á sus hermanos: que solamente por haberlo ellos solicitado para hacer la paz, podia haberlo hecho, sacrificando su salud en una estacion peligrosa: que la Comision no creyó haber llegado á un punto tan avanzado, pues solamente se le dijo que hasta las sierras de Curacó seria el viage, y allí se reunirían: que el mal estado de los carruages y cabalgaduras no permitia internarse mas; pero para que estuviesen convencidos de la disposicion que asistia á la Comision para entablar la paz, aun con aquellos que la despreciaban, marcharia á conferenciar con ellos al punto que se le destinase.

Los caciques oyeron con agrado la relacion de la Comision, no obstante que ella se opuso fuertemente pasar adelante: pero era menester obedecer á todos ellos que lo mandaban, y al pueblo que á grandes voces lo pedia. El cacique Lincon apoyaba la opinion de la Comision, y con demasiada arrogancia reprendia al cacique Avouné, el mas tenaz de todos, y al pueblo que lo pedia. En estas parlas todos hablaban, unos reñian, otros contestaban y reprendian, y nadie se entendia: los parciales del cacique abogaban por su opinion, y los otros, por la de sus gefes: de modo que hubo de armarse una gresca á balazos, sable y lanza, que nos hubiera costado muy caro. Pero lo que sucedió fué, que el pueblo incomodado contra Lincon y sus parciales, arremetieron algunos atrevidos contra él y los suyos: en la confusion el bravo cacique no se turbaba, y á todos atendia



con su espada en mano, y causaba respeto á los desertores, que eran los que capitaneaban estos insultos, con un objeto diferente: no directamente contra el cacique, sino para que fuésemos envueltos en sus contiendas, y disponer francamente de la yerba, tabaco, &c., por que anhelaban, á mas del odio con que nos miraban. Sus intenciones fueron conocidas: el círculo que formaba la plebe á caballo era reducido, y en estas disputas lo redujeron tanto, que apenas cabíamos de pié, sofocándonos de tal modo en la multitud de 3,000 y mas caballos en desorden, que nuestras voces no se oían, ni por consiguiente la voz de los caciques, que trataban de aquietar sus tribus, y evitar la lid desigual que amenazaba. El lance fué apurado, en él creímos ser envueltos, y quedar entre las patas de los caballos.

Contenido el desórden, nos dieron satisfaccion todos los caciques, reiterando su amistad y buena fé: partimos á nuestro campo, y con nosotros todos ellos á tomar mates, y conferenciar sobre lo que debia practicarse al dia siguiente.

Toda la línea en desórden se vino á nuestro campo con sus caciques. Su objeto era conocido:—disfrutar de los obsequios que debian hacerse á sus caciques, y espiar la oportunidad que se les presentase para adquirir alguna cosa contra la voluntad de su dueño. A los caciques se les tenia preparados los instrumentos en que dobian tomar los mates, y que cargasen una dosis de yerba que saciase la buena disposicion con que lo tomaban (26). Sentados en tierra, formando un gran círculo, se regocijaban, acomodando los presentes provisionales que se les hacia, en las mantas, ponchos y bolsas, entablado la parla mezclada con la risa y algazara, ó mas bien confusion y desórden; porque no hay acto por formal que sea en donde no mezclen estas dos calidades propias de su génio. En estas ocupaciones pasaron toda la tarde hasta que anoheció, y se marcharon todos los caciques á sus

---

(26) Los mates que se les tenia preparados para este caso, eran algunos cuernos de 1½ pies de largo, y algunos jarros que se habian llevado de lata, de un tamaño casi igual al de los primeros. En estos cabia una libra de yerba con su parte de azucar correspondiente, la que, despues de consumida el agua, se la echaban al cuello, y repetian la misma dosis cuantas veces se les daba. A todos se les satisfizo con este obsequio, á mas de las buenas bolsas que al efecto traian preparadas para proveerlas con diferentes especies. A mas de esto esperaban que en el reparto de los artículos que ocupaban toda su atencion, les tocase una parte considerable, que los proveyese por algun tiempo. Sabíamos positivamente que en ellas nos veríamos apurados, porque se puede asegurar que no hay bárbaros en lo descubierto en quienes reine mas la codicia, petulancia é interes, como en estos indígenas.



campamentos, que habian formado las divisiones cerca del nuestro en las mismas riberas de la laguna. La Comision tuvo que ceder todo el poco ganado que habia conducido, para que pasasen la noche: la cesion fué á impulsos de ver arrebatarlo sin permiso á los mismos que se hospedaban. El bravo y constante Antiguan contuvo en esta ocasion los excesos que se cometian por algunos, que no tenian las mejores intenciones, en nuestras cabalgaduras y comestibles, que los arrancaban casi forzosamente á nuestros peones. Antiguan, respetado entre todos por su opinion y valor, castigó á algunos de estos facinerosos que conducian la presa. El se distinguió en esta ocasion, y sus servicios fueron muy recomendables, á mas de los que lo habian hecho acreedor á las consideraciones que la Comision le dispensaba. Se distinguió igualmente en las conferencias de la reunion, secundando la opinion del viejo cacique, y sosteniéndola con su espada y arrogancia en su parla, á los que se dirigia.

El cacique Lincon, despues de haber tenido una corta conferencia con el Comisionado, dejó á sus compañeros y se marchó á sus toldos con los suyos, para tratar cuando se efectuase la segunda conferencia con los Ranqueles. Este desprecio que hizo de los demas, les hizo conocer el desaire que les habia hecho, y por consiguiente el poco interes que tomaba en sus tratados, y en los presentes que se le podia hacer. La Comision no dudó un momento de la impaciencia, desinteres y buena fé que caracterizaba á este buen viejo: ella se propuso tratar con él largamente, despues que se concluyese este primer compromiso, atrayéndolo con mejor agrado, y hacerle conocer cuan justificada era su conducta, y el alto aprecio que con ella se habia grangeado en la Comision, y que seria recomendable ante la autoridad de la provincia. Mientras tanto, era menester que ella siguiese el torrente de la opinion de los que componian el mayor número, y tenian la principal fuerza. La Comision encontraba en el orgullo natural de las tribus Pampas y Huilliches una razon para que hubiesen dado aquel paso no uniforme. Los primeros componian una tribu diferente de los Ranqueles y sus constantes enemigos (27); y su orgullo no podia sobreponerse á la uniformidad del pacto, cuando

---

(27) La enemistad la conservan mientras no hacen causa comun para robar en las fronteras. En este caso son amenazados para la coalizacion por los Ranqueles: ellos acceden, ya por temor, ó ya por la buena disposicion que les acompaña para el pillage. En estas coalizaciones al fin de la fiesta salen perdiendo, porque *el lobo grande se come al chico*. Los Ranqueles, que han cobrado una superioridad incomparable sobre los Pampas, en la lid, se han hecho mucho mas temibles, por las continuas cargas que les hacen sobre sus propiedades, ya en harmonia, ó ya cuando se unen para robar. El número de estos equilibra el valor y génio mas guerrero de aquellos, de quienes hablaremos.



mediaba una enemistad que solamente la desprecian en una liga general, ya para robar como hemos dicho, ó ya para defender su país cuando es invadido. No por esto desconocíamos que este acto chocaría igualmente con los Ranqueles, y al mismo fin que se propuso el cacique Lincon en llevar adelante su opinion, porque veia presidir en el acto mas formal que se podia presentar, el interes que obraba con mas fuerza que ninguna otra cosa, y que habiendo uniformidad, ni aquellos podian quejarse, ni la Comision padecer ningun desaire, ni mucho menos dejarse de hacer unos tratados con mejores bases. Ambas razones pesaban en el concepto de la Comision, pero ella contaba que, aunque fuesen agotadas las especies que debian repartirse para ambas tribus, en el segundo pacto con la otra tribu, el cacique Lincon saldria garante del paso que las otras habian dado, y en este caso, aun cuando no se consiguiese un feliz resultado en los tratados, se conseguia aumentar é influirles mas y mas el odio y disposicion, para un choque entre ambas.

La tribu Huilliches, aun no se habia reunido toda, y se aguardaba un mayor número con sus caciques principales, para el dia siguiente. La division que habia llegado, deseaba del modo que fuese, establecer sus relaciones con la Comision y marcharse. Esta tribu es respetada de las demas, por su carácter guerrero; y por la respetabilidad de sus fuerzas; jamas ha entrado en coalizacion con ninguna para el pillaje: cuando lo hizo fué sola, sin auxilio de ninguna el año 20, en las costas del Cabo San Antonio y montes vecinos, destruyendo las poblaciones, y llevándose cuanto ganado y familias encontraron, y desde entonces han habitado pacíficamente las costas del mar, desde el paralelo de los 37° de latitud austral, hasta los 41°, es decir: desde la Sierra del Volcan, hasta el establecimiento del Rio Negro en la costa Patagónica. Los puntos en donde habitan las mayores poblaciones, son las costas boreal y austral del Colorado: las costas de los rios Sauce Grande y Chico, Saladillo, Clarameco y Malepundejo, y riberas de la Bahia Blanca, y su poblacion se asegura ser la mas considerable de las tribus, y su fuerza militar respetada. Con ellos no intervienen los Ranqueles ni Pampas, solo sí para el comercio con el establecimiento del Rio Negro, el que muy poco visitan, dejándoles á ellos el tráfico esclusivo por su aproximacion á él. Los caciques Nigñelé, Quñifoló y Pichincurá, que mandaban la division de esta tribu, no se mezclaron en ningunas de las grescas que se suscitaron en la reunion, y su indiferencia dió á conocer la buena fé y disposicion con que deseaban entrar en tratados. Ellos participaron de los obsequios que se hizo á los demas, y se acamparon cerca de nuestro campo para reunirse al dia siguiente.



A pesar de la confusion y desórden que reinaba en este día, la Comision no perdía un instante en adquirir conocimientos geográficos y estadísticos del terreno y poblacion. El oficial ingeniero buscaba la ocasion de hacerlo, evadiéndose de las reuniones, ya calculando el número de las divisiones, y observando algunas particularidades que se encontraban en ellas, ó ya recorriendo el campo á  $1\frac{1}{2}$  y 2 leguas hácia todas direcciones, para observar lo que se encontrase en el terreno. En estas indagaciones, se adelantó todo lo que se pudo en conocimientos. Daremos el cálculo hecho de las divisiones reunidas en este día, el número de las armas de toda clase, y el de sus caciques: el se ha hecho, ya contando algunas fracciones, ya calculando por aproximacion ó adquiriendo informes de los desertores, que con sumo cuidado tratábamos de indagar. Esta fuerza podemos decir es la disponible, y la mayor que puede poner la tribu de los Pampas en caso de defensa. Para esta reunion no quedó una de las tolderias que no acudiese á la formacion; y en este caso menor seria el número que presentasen en aquel, no obstante que para defender el pais y propiedades hasta las mugeres cierran las líneas, y las defienden como varones.

## HOMBRES.

|                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------|-----|
| La 1. <sup>a</sup> division, del cacique Lincon.....      | 200 |
| La 2. <sup>a</sup> idem, del cacique Avouné.....          | 180 |
| La 3. <sup>a</sup> idem, del cacique Anepan.....          | 260 |
| La 4. <sup>a</sup> idem, del cacique Pichiloncoy.....     | 296 |
| La 5. <sup>a</sup> idem, del id. Ancaliguen y otros.....  | 300 |
| La 6. <sup>a</sup> idem, del id. Llangueleu, y otros..... | 140 |
| La 7. <sup>a</sup> idem, del id. Chañabilú, y otros.....  | 450 |
| La 8. <sup>a</sup> idem, de los id. Cachul, Catriel.....  | 364 |
| La 9. <sup>a</sup> idem, de los caciques Huilliches.....  | 400 |

---

Fuerza que componia la línea (28)..... 2,520

Chinas, y muchachos de ambos sexos que se hallaban esparcidos por el campamento..... 650

---

Total de la reunion..... 3,240

---

(28) En esta fuerza se hallan incluidos los desertores. Por los que vimos, en cada division su número total pasa de cincuenta. No era facil distinguirlos por el color: acostumbrados á la vida salvaje, sus figuras son las mismas que las de los indigenas.



El número de armas blancas y de chispa es el siguiente.—

|                                  | LANZAS | SABLES | TERCEROLAS | BOLA Y DAGA. |
|----------------------------------|--------|--------|------------|--------------|
| La 1. <sup>a</sup> division..... | 24     | 36     | 3          | 137          |
| La 2. <sup>a</sup> idem.....     | 14     | 31     | 5 (29)     | 130          |
| La 3. <sup>a</sup> idem.....     | 19     | 15     | 13         | 214          |
| La 4. <sup>a</sup> idem.....     | 29     | 10     | 1          | 256          |
| La 5. <sup>a</sup> idem.....     | 32     | 10     | "          | 258          |
| La 6. <sup>a</sup> idem.....     | 15     | 3      | "          | 122          |
| La 7. <sup>a</sup> idem.....     | 37     | 17     | 11         | 385          |
| La 8. <sup>a</sup> idem.....     | 20     | 23     | 3          | 318          |
| La 9. <sup>a</sup> idem.....     | 56     | 14     | 5          | 325          |
| Total del armamento              | 246    | 159    | 41         | 2,144.       |

Por lo dicho se vé que solamente una quinta parte de los reunidos, ó de los que formaban la línea, venian armados de lanza, sable, y algunas armas de fuego, y el resto de bolas y puñales, que es la arma mas general, y que no hay uno que no la cargue. El mismo cálculo hicimos en la campaña del año 20 con la fuerza que se nos presentó, aunque un tercio menos de la que se vé, segun consta del diario presentado al gobierno, cuando se le incluyó una carta de la marcha de la expedicion y descubrimientos que en ella se hicieron.

Los caciques que se reunieron fueron los siguientes.—

|                               |   |             |                |   |         |
|-------------------------------|---|-------------|----------------|---|---------|
| <i>Ulmenes, ó principales</i> | { | Lincon      | Neculpichuy    | } | Pampas. |
|                               |   | Avouné      | Pitri          |   |         |
|                               |   | Pichiloncoy | Califiau       |   |         |
|                               |   | Anepan      | Ancaliguen     |   |         |
|                               |   | Cachul      | Llangueleu     |   |         |
|                               |   | Epuan       | Huilletrur     |   |         |
|                               |   | Chañabilú   | Catrill        |   |         |
|                               |   | Chañapan    | Trignin        |   |         |
|                               |   | Curunaquel  | Amenaguel (30) |   |         |
|                               |   | Tacuman     |                |   |         |

(29) En las tercerolas se hallaban comprendidas algunas pistolas y trabucos que se encontraron, pero todos inútiles, excepto algunas pistolas que cargaban los desertores.

(30) El cacique Ancafilú, uno de los de esta tribu, y de los principales por su antigüedad, fuerzas militares y valor acreditado en sus correrías, no se reunió á los tratados, á pesar de haber sido invitado por todos los caciques, y repetidas veces por los principales ó *ulmenes*, á quienes no quiso obedecer.



Capitanejos, ó Conas.. { Antiguan  
 Catrillan, y diez mas, cuyos nombres nos son  
 desconocidos.  
 Huilliches..... Niguinilé, Quinifoló, Pichincurá (31).

En los reconocimientos que se practicaron en este día y el anterior, se encontraron algunas lagunas y poblaciones de indios en ellas. Tan vasto era el horizonte que por todas partes se nos presentaba para observar, que no era posible que abrazásemos un trabajo superior á las proporciones que teníamos. Sabíamos que la Comision debia seguir adelante, por el rumbo OSO, hasta la sierra de la Ventana, que á la vista de esta posicion demoraba al mismo rumbo, y por consiguiente debíamos descubrir todo lo que se encontrase en la ruta. Por el rumbo NO se nos presentaba una vasta pampa, por donde aun no se habia descubierto nada, hasta el paralelo del camino de Salinas conocido por varios viajeros. Por el SE se nos presentaba una planicie inmensa, limitada por las costas del Atlántico: por ella uno solo habia viajado, y de este viage no tenemos noticias exactas; aun cuando hubiésemos querido practicar reconocimientos por ambos rumbos, no podíamos separarnos á una lejana distancia de la Comision: pero creimos que por esta razon, no dejarían de ser interesantes las observaciones que se hiciesen en las inmediaciones de nuestras paradas y marchas. Asi recorriendo el campo del SE, descubrimos la primera laguna  $1\frac{1}{4}$  leguas al S 20° SE, en donde tenia su poblacion el cacique Llangueleu. Su magnitud era de 320 varas de circunferencia, su agua regular, su profundidad de cuatro á siete pies, su fondo arena y tosca, limpia en toda su estension, sin barrancas por ninguna parte y accesible, buenos pastos en sus cercanias. El número de toldos

---

La causa de esta conducta nos era desde antes de emprender esta comision bien conocida: este resultado lo esperábamos por los antecedentes que teníamos que era uno de los opuestos para hacer la paz, y confabulado con el cacique ranquel Pablo, que era el mas tenaz, y el principal de los disidentes. Sabíamos que este se oponia á entrar nuevamente en liga, y era regular que aquel siguiese su opinion y no adhiriese, hasta que no entrase este último en relaciones. Ancafilú conservaba, y conserva aun, un odio irreconciliable contra la Provincia, desde la expedicion del año 20, como uno de los que fueron atacados y sorprendidos en sus tolderias, en las riberas del arroyo Chapalcofú, y el que hizo la guerra de intrigas por vengarse de la sorpresa, y habia jurado no cesar en sus proyectos hasta que así lo consiguiese. Esta conducta conocida hubiera estado en contradiccion con cualquier paso que hubiese dado en union de sus compañeros, á quienes trataba de disuadir á que no admitiesen la Comision, é hiciesen la guerra á la Provincia.

(31) La division que entró en la reunion habia salido primero que la fuerza principal.



situados en sus riberas eran 10, y su poblacion se calcula de 200 personas, de las que 50 á 60 hombres capaces de llevar armas.

La observacion constante que habiamos hecho era, que en cada toldo ó gruta de salvajes habitaban 20, 22 y hasta 25 personas de todos sexos. En muchos vimos cuatro y seis matrimonios, todos mezclados con dos y tres hijos cada uno, fuera de la inmensa cantidad de mugeres y niños cautivos que se encuentran en las poblaciones, y que sirven de esclavos (32). En esta última, se encontraron cuatro mugeres y seis niños.

La segunda laguna que se encontró, fué dos leguas al S 5° SE, en donde tiene sus tolderias el cacique principal Avouné. Su magnitud es mayor que la anterior, y pasa de 500 varas de circunferencia: su agua buena, su profundidad de siete á ocho pies, su fondo tosca y lama, su centro lleno de junco y paja, hermosos pastos en sus alrededores. Al E de ella, como á  $1\frac{1}{2}$  cuadras de distancia, se hallan dos médanos de 15 á 20 pies de elevacion: sus faldas se estienden hasta la ribera de la laguna: se halla alguna piedra en sus cimas. En la ribera de la laguna se hallaban 16 á 20 toldos, y su poblacion pasa de 450 personas, de las que cuentan 150 y tantos hombres capaces de llevar armas. En esta poblacion se encontraron tres mugeres blancas y 5 niños.

La tercera laguna se halla al S 10° SSO distante dos leguas: su magnitud es menor que la anterior, y su circunferencia pasa de 400 varas: su agua buena, su profundidad de cuatro, tres y dos pies, su fondo barro y lama, su interior lleno de pajonales, accesible por todas partes y sin barrancas: los pastos de sus cercanias, fuertes y elevados. En sus orillas se encuentran 21 toldos, pertenecientes al cacique Ancaliguen, y su poblacion llega á 500 personas: en ella hay cerca de 180 hombres, y el número de mugeres y niños cautivos pasa de diez.

Se nos aseguró que en la pampa, ó llanura del SE, se hallaban algunas lagunas de magnitud y con poblaciones: nosotros no podiamos separarnos de la Comision, ni menos internarnos demasiado, y sin baqueanos. El terreno descubierto, y sus lagunas, deliciosas: la perspectiva que presenta al SO la vasta planicie al SE de la Ventana, es hermosa; ella se estiende hasta las riberas del Rio Sauce por el SO; por el O la sierra,

---

(32) Iremos progresivamente dando el número de los infieles conforme se calcule en las poblaciones que se encuentren, y á mas un cálculo aproximativo de las noticias que hemos adquirido sobre este punto.



y por SE la costa del Océano. No se encuentra diferencia ninguna de nivel á la vista sobre su horizonte: en él se observa con mayor abundancia la caza de gamos, ciervos, avestruces, liebres, mulitas, &c. y algunos rodeos considerables de ganado de las poblaciones vecinas, la mayor parte marcado: la tierra es húmeda, negra y dura, y los pastos fuertes y elevados.

Por el NO se nos informó no se hallaban lagunas ni poblaciones hasta una distancia considerable, é inmediatas al camino de las Salinas. Por lo poco transitado hácia este rumbo, observamos en la campaña que el terreno era muy blando y humedo, los pastos variables en su fortaleza y altura, algunos bañados cortos, ó pequeños juncuales, el nivel parecia ir en disminucion hácia el NO, y las aguas sepultarse en su planicie, en alguna gran cañada ó lago. Los naturales nos informaron repetidas veces que se encontraban grandes cañadas y bañados intransitables, y seguramente debia ser así, porque al mismo rumbo, y á algunas leguas, se encuentra cerca de la ruta para Salinas, la gran Cañada Larga, llamada así, porque se estiende muchas leguas, y su paso es peligroso á los transeuntes.

A las 6 de la tarde de este dia, se levantó una brisa fuerte del ONO, que parecia amenazante. A las 7 calmó y se nubló la noche con semblante de llover toda ella. A las 8 tuvimos brisa del O, que despejó la turbonada.

Dia 28. Despejado y ventoso: brisa fuerte del tercer cuadrante. Al rayar el dia nos pusimos en movimiento, para recibir á los que debian rennirse á hacer los tratados, y disponerles los presentes que debian hacerseles despues de ellos con método y órden, para no ser envueltos en la confusion, que sabiamos positivamente debia armarse, aunque reinase el mayor órden en las reparticiones. A las 8 de la mañana ya estaba el campo rodeado de toda la turba del dia anterior, redoblando sus peticiones acostumbradas. A las 10 del dia se empezaron á reunir todos los caciques que se hallaban dispersos fuera del campo, en donde sus divisiones se habian alojado, y que temerosos del tiempo se marcharon á las poblaciones vecinas á pasar la noche con su comodidad. A las 11 se hallaban todos reunidos, y sus divisiones á la vista: si en el dia anterior hubo algun órden preliminar en la formacion de una línea de batalla, en este no hubo cosa que se pareciese, sino un desórden completo, ocasionado por la misma reunion. Las consecuencias de esto son bien claras: el robo, el insulto por tantos facinerosos que nadie los reprendia, y por último el desórden, nos ponian en una posicion dificultosa, que solamente la pa-



ciencia y política con que nos manejábamos, podía habernos hecho superar aquellos trabajos.

Los caciques reunidos, presididos por el *ulmen*, ó principal Avouné, fueron los mismos que el día anterior. Principiaron los tratados con los intérpretes correspondientes, y el Comisionado, quien les dirigió un convincente razonamiento á todos, acerca de las ventajas que la paz les proporcionaba, y la necesidad que ellos tenían de celebrarla por medio de un pacto solemne y duradero con la Provincia: que estaba conocido muy bien que la guerra no llevaba consigo sino la desolacion y la muerte: que la razon y la justicia clamaban por que cesase este mal desolador, que les privaba de la sociedad y lazos que debian unirles con sus hermanos por medio del comercio recíproco: que este cesaba en el momento que empezaba aquella, y por consiguiente desesperaban con la privacion de los artículos que han constituido sus primeras necesidades, y que la habitud se los ha hecho apreciables, y sin los que seria penosa su existencia, privados de este auxilio en los desiertos: que los tratados, ó bases de estos, no se quebrantarían del modo que lo habian hecho otras veces con pactos diferentes: que el Gobierno de la provincia, á invitacion de todos ellos, habia remitido la Comision que trataba, conociendo que el estado actual de las circunstancias, no podia permanecer, pues que era necesario ó entablar la paz, ó que el Gobierno supiese la opinion de las tribus, para de este modo poner los medios de ataque y defensa de la frontera, y privar las continuas incursiones que la desolaban: que las propuestas que el Gobierno les hacia, para cimentar desde luego la union, la Comision las esplanaria segun la opinion que sobre lo principal manifestasen los caciques reunidos, y por último que deseaba oírlos, para entrar al objeto principal.

En esta situacion el pueblo oía la relacion que el intérprete hacia del discurso del Comisionado, y á grandes voces pedían la paz, interrumpiendo continuamente el orden que habia reinado hasta entonces. Hecho guardar silencio, contestó al Comisionado el cacique principal Avouné por medio del intérprete, que los deseos de todas las tribus, Aucas y Tehuelcha, era celebrar la paz con la Provincia, para cuyo efecto habian suplicado al Gobierno la remision del Comisionado: que sus intenciones eran bien conocidas, que anhelaban el sosiego y la tranquilidad, y el comercio legal que les producía grandes ventajas: que por esta opinion estaban todos: que los tratados se harían bajo ciertas bases, que propondrían á la Comision, y que si las conseguían, jamás se quebrantarían: que ellas debían cimentar la union de un modo inmutable, que jamás ellos lo habian hecho, que los cristianos siempre habian sido los primeros en romper la guerra, presididos por hombres díscolos y ambiciosos, que no



podian mirarlos con indiferencia poseores de sus terrenos y haciendas; ó que de nó, se recorriese la historia de la guerras anteriores, y se verian cuan injustas fueron, sin que ellos jamas hubiesen hecho otra que defender sus propiedades, y el suelo que la naturaleza les dió para sustentarlos y habitarlo: que esto era muy justo, y la razon lo aconsejaba, para no ver á sus familias y propiedades ser la saña y venganza de los usurpadores: que ellos habian conocido que jamas podrian vivir tranquilos, porque eran poseedores de un pais que la ambicion habia de suscitar pretextos para arrancarselos.

El cacique descendió por último á buscar el origen de las guerras pasadas, haciendo uso de la tradicion comunicada por sus mayores, como un misterio ó costumbre, á que no deben faltar los que gobiernan á sus presuntos herederos, y estos á las demas generaciones de su familia. El cacique, con tono magestuoso y semblante airado, siguió su razonamiento cansado, echándose á rodar en el vasto océano de la historia bélica de su tribu con los cristianos, desde tiempos muy remotos: concluyendo por último, que si sus paisanos habian invadido y robado las poblaciones de la frontera repetidas veces, habia sido en justa represalia de las usurpaciones de terrenos, y violaciones continuas de sus propiedades é intereses: y que el Comisionado y ellos entrarian desde luego á establecer las bases ó principios de los tratados.

No habia concluido el orador de la reunion, cuando toda ella se alarmó al oir las palabras "usurpaciones de terrenos, y violaciones continuas de sus propiedades." Entonces cada uno hablaba á voces á la reunion de sus caciques, haciendo presente las épocas en que habian sufrido aquella clase de tropelias: en estos recuerdos, tristes para su imaginacion exaltada, se enfurecian de tal modo, que pedian á grandes voces que se reparasen aquellos males y pérdidas, castigándose. Un viejo de talla gigantesca, de los mas elocuentes, que hablaba y sobresalia en sus quejas á todos los demas, dijo que él habia sido dueño y poseedor de una parte considerable de terreno en las costas del Salado, en el rincon llamado del Toro, y que de allí lo habian arrojado los cristianos, con graves perjuicios de sus intereses, y espuesto á perecer de indigencia en paises estranos; pidiendo por último que se le devolviese. Otro dijo al mismo tiempo, que cerca de la guardia de Kakelhuincul habia tenido su establecimiento, y que habia tenido que emigrar á una larga distancia, para librarse de las tropelias que sufria de los cristianos. Una multitud de ellos redobló estas mismas quejas, porque les parecia que habia llegado el caso de pagarles cuanto habian perdido, y que en los tratados debia acordarse para su indemnizacion. Los gritos y el desorden se dejaban entender por todas partes, mezclados con la cólera y venganza que



habian excitado en ellos aquellas memorias tristes: hasta que los caciques tuvieron que hacer guardar otra vez el silencio para continuar en el pacto. Se descendió en seguida á artículos y cosas particulares que debian estipularse, despues que el Comisionado desvaneci6 toda la pesada relacion del cacique, sobre el origen de las guerras pasadas, y les hizo ver que las circunstancias en que se hallaba la provincia, eran diferentes de las que habian estado en gobiernos anteriores, y que si se habian en aquel tiempo precipitado sobre su pais, habia sido á impulsos de las mismas tropelias que ellos habian cometido sobre nuestros establecimientos: concluyendo por último, apartándose de una cuestion majadera, con maldecir á todos aquellos que habian sido el origen de las desgracias que lamentaban, y que desde aquel momento se olvidarian para siempre tan funestos recuerdos, y entrarian á entablar una union que jamas se disolveria. Todos al oir estas espresiones prorumpieron contentos que se entrase á tratar, y se olvidase lo anterior. Admitida pues esta base, que no fué otorgada sino despues de muchas razones de convencimiento por lo demostrado anteriormente, se trató de asentar el libre comercio y seguridad de las tribus de indios contratantes con la provincia: y aunque se procuró esforzar que el comercio se hiciese por tres distintos puntos de la frontera, se negaron á ello, replicando que la amistad acabada de establecer, no podia sufrir las limitaciones indicadas, y que todas las guardias de frontera debian ser francas.

Se procuró indicar el avenimiento que el año de 15 habian prestado los caciques principales para el adelanto de nuestras fronteras, especialmente para asegurar la comunicacion con el establecimiento de Batagones, y defender las costas de las invasiones que se recelaban por el gobierno de otras naciones que intentaban ocupar el pais, atacando igualmente á ellos como á la provincia, refiriendo muy por menor el acuerdo que con el Gobierno hicieron á este efecto; y se repuso á la Comision, que no solo no convenian en eso, sino que espresamente pedian se retirase la tropa que habia en Patagones, y que ademas en el término de un año se retirasen todas las estancias y familias situadas al sud del Salado, terrenos que eran de su particular ocupacion, y de que se les habia desalojado, avanzando la nueva guardia de Kakelhuincul con miras de poner otras que no tolerarian.

Esta reclamacion se esforzó tan acaloradamente, que no dejaron arbitrio al Comisionado para dar evasion á la solicitud, que el de reponer que el término de un año era corto: que no estaba en el límite de sus facultades prestarse llanamente, y que daria cuenta á su gobierno, para que enterado, resolviese la indicada pretension. Acto continuo, procuraron exigir les otorgase la Comision á nombre del Gobierno, no solo la entrada franca, sino tambien los precios á que debian darse los efectos de sus



permutas, por cuanto observaban una alteracion tan subida en cotejo con los años anteriores, que parecia dedicarse todos á sacrificarlos. Creyeron que seria conveniente la variacion de corrales y corraleros, y tambien pidieron la supresion de unos, y la habilitacion de otros, y fueron discutiendo tan favorablemente en su beneficio, que desde la Sierra de la Ventana querian imponer la ley á los comerciantes con ellos en la capital; reclamando ademas una seguridad de sus personas é intereses, que mas bien aparecerian sirvientes de ellos los negociantes, tropas que pretendian de custodia, y el gobierno mismo, que contratantes libres en este caso. La Comision creyó hallarse en el caso que le señala el artículo nono de sus instrucciones, acerca de hacerles entender que entre las partes contratantes continuarian del mismo modo la amistad y la paz existente, procurando del mejor modo posible terminar el presente tratado y retirarse: porque no siendo fácil garantir ninguna proposicion que por ellos se aceptase, y conociendo por otra parte que procedian con miras dobles, aparentando amistad que no tenian miras de guardar, y que su íntimo deseo era sacrificar la Comision, ó al menos detenerla, era forzoso atemperar á las circunstancias, sacando la única ventaja que se propuso la Comision, y aun el Gobierno, de reconocer sus intenciones, sus fuerzas físicas, sus campañas, la poblacion de las diferentes tribus, la estadística en general y su industria, con menos dudas y obscuridad que la que hasta aquí teniamos: convencida la Comision de que una fuerza imponente, ó medidas correspondientes, podrian hacer que abatiesen el orgullo con que se creian sobrepuestos á las nuestras.

Siguió la algazara y alegria en celebracion de lo estipulado, y duró mas de una hora el desórden, con las petulançias acostumbradas: en el momento se ordenó se bajase de las carretas la yerba y tabaco que hubiese, reservando una tercera parte para los que se debian reunir mas adelante. Se formaron todos los caciques, para que cada uno recibiese su parte en aquellas especies, como en otros artículos que se les llevaba al efecto, haciéndose los pequeños lotes para cada uno igualmente, excepto el principal. El pueblo rodeaba ó formaba barrera á este espectáculo, agradable á su vista, y ciertamente veiamos que la barrera era peligrosa, porque eran los primeros que pedian, é impedian que se hiciese cosa en orden. Se repartió todo lo que se les llevaba, pero su petulancia no se contentaba con lo que á cada uno le habia tocado, sino que codiciaban lo poco que habia quedado de reserva; y estas aspiraciones con mal tono, queriendo violar el lugar del depósito. Dos horas se pasaron en estas reparticiones desordenadas, y fué menester que el cacique principal aquietase los tumultos que se preparaban para chocar, ya con sus mismos compañeros que habian participado mas, ó desigualmente, ya con el repartidor de las especies, ó con el Comisionado,



quien procuraba por su parte quedase todo transado, recompensando ó añadiendo á los que no habian tomado igual parte, y despacharlos. A los caciques se les obsequió lo mejor que se pudo, pero de los muchos que habia, querian que todo se les diese, y no pasase nada la Comision adelante para sus enemigos. Tanta fué la impudencia de estos hombres, que fué menester darles la mayor parte de lo reservado, segunda vez. En seguida, la plebe volvia á segundar sus caciques, y á todos era menester agradecerlos: á estos últimos los capitaneaban los desertores, que el deseo de hacer mal hacia que molestasen con tanta impertinencia. Ninguna razon, por formal que fuese, de las muchas que le hacia el Comisionado, bastaba para calmarlos, hasta que los caciques los hicieron retirar á sus respectivos campos, quejándose de lo poco que les habia tocado.

A las 4 de la tarde, despues que muchas divisiones se habian marchado con sus caciques á sus toldos, y concluido sus pactos particulares con la Comision, arribó una de Huilliches, á cuatro cuadras del campo: á esta distancia hizo alto, y despues de esta ceremonia, formada en batalla en ala, se desordenó completamente en correrias al rededor del cacique que la mandaba, llamado Llampilcó, conocido con el nombre del *Cacique Negro*. La division hizo alto segunda vez, y sus caciques arribaron á nuestro campo á felicitar y saludar á la Comision. Esta los recibió con todo el agrado y demostraciones de cariño que su buena disposicion y sincera amistad exigia. El principal, ó Llampilcó, despues de un largo razonamiento, reducido á los tratados que su tribu deseaba entablar con la Comision, y las relaciones de su comercio recíproco, dijo que no habia podido arribar á la par de la otra division que se habia hallado en los tratados y reunion general, porque la distancia en que se hallaba no se lo habia permitido: que habia sabido las cuestiones que se habian suscitado acerca de la forma como se debia celebrar la reunion: que hubiera sentido á la verdad, hallarse en ella, porque su opinion la hubiese sostenido con su fuerza, y no hubiese permitido se violentase el dictámen de la Comision y del cacique Lincon, por hombres cuyo espíritu é interes era conocido: que su tribu jamas se habia unido con ellos en sus coalizaciones generales, porque conocia su carácter ambicioso y falso: que el interes era el que obraba en sus tratos, y no se encontraba ninguno en donde no se conociese este espíritu, y que no solamente con los extrangeros, sino con los mismos suyos: que á la tribu Tehuelcha jamas se le imputarian estas calidades degradantes, ni menos esos robos y tropelias cometidas en la frontera: que lo que deseaban era un pacto serio, por que se asegurase la tranquilidad y posesion del comercio, y se acabasen esas épocas tristes que los habian degradado, y hecho sufrir pérdidas irreparables en sus propiedades y familias: que á parte de su tri-



bu y á él se les habia despojado, por un derecho injusto, de los terrenos que antes habitaban, desde el cabo San Antonio ó rincon del Tuyú, hasta las faldas del monte Volcan, y principalmente al que habitaba la laguna de los Camarones, grandes y chicos: que estas pérdidas las habian sufrido por no mezclarse en cuestiones, que mas les hubiesen hecho perder que lo que podian haber conseguido, prefiriendo retirarse á vivir á las riberas del Colorado en paz, sin que nadie perturbase su tranquilidad, ni menos fuesen violadas sus propiedades: que desde esta época, una vez sola capitaneó su gente en una correria, porque no tenian como sustentar á sus familias; pero que nunca se unió con los incursores continuos, ni menos cometió ninguna atrocidad con las poblaciones de la costa á donde arribó, y solamente llevó una tropa de ganado á sus establecimientos: que con toda franqueza confesaba esta accion, ni tendria porque temer, cuando en ellos se encontraba tal vez un derecho para hacerlo. Concluyó con que la paz era lo que deseaba entablar con la Comision, sin poner ningunas condiciones, ni menos ningun interes en un pacto de donde les provenian ventajas incalculables: que al dia siguiente se marcharia con su division, llevando este lauro incomparable, que haria la felicidad de sus familias y un porvenir tranquilo en el seno de ellas (33).

El Sr. Coronel felicitó al cacique Llampilcó, por la sinceridad y franqueza de su trato, y las buenas disposiciones de su tribu, hácia la union y felicidad futura que la paz les proporcionaba, y el desinterés que manifestaban en un pacto tan solemne, y al mismo tiempo la franqueza con que se ofrecian á socorrer y proteger la Comision en su marcha á los segundos toldos con los caciques disidentes: que esta conducta seria recomendada, lo mismo la que habian guardado hasta entonces, y que la Comision no podia menos de quedar agradecida. En el momento se le hizo dar algunos regalos á él y sus cuatro compañeros mas que lo acompañaban, con mas abundancia que en lo repartido á los otros, con lo que se retiraron á acamparse, para marchar al dia siguiente.

La fuerza de esta division se componia de 420 hombres todos Huilliches, de hermosa talla y bien puestos á caballo: el mejor escuadron de caballeria no presentaba una perspectiva mas respetable que estos bravos guerreros: de medio cuerpo arriba desnudos, con sus turbantes de cuero ó

---

(33) Concluyó su parla el cacique, ofreciéndose él y su tribu á la Comision, para protegerla en su marcha hácia los Ránqueles: que se hallaba pronto para socorrerla en el momento que supiese se le inferia un ultraje: que en este caso le mandase un chasque, dándole cuenta de cualquier evento, para ponerse en marcha.



sombreros de lo mismo, con plumajes : los rostros pintados de negro y colorado, y la mayor parte armados de lanza : su talla es ciertamente respetable, y la historia del descubrimiento de la costa Patagónica por los españoles pone en los indígenas esta cualidad que los asombró, y les hizo parecer que eran gigantes como lo dice la historia. Esta misma tribu es aquella, aunque ha degenerado mucho de los Patagones, en que se hallan hombres de tallas extraordinarias. El cacique Llampilcó es hombre de siete pies y mas, y otros muchos bizarros que vimos en la línea, le sobrepasaban ó igualaban.

El número de lanzas eran 100, que tenia la línea.

El de sables..... 10

El de armas de chispa.... 2

El resto de bola y puñal.. 308

---

Total..... 420

---

Desertores ú hombres blancos no vimos ninguno, ni menos mugeres en la línea. Los caciques que venian en ella, fueron los siguientes.

Principal. Llampilcó, ó *Cacique Negro*.

Caciques..... { Canilié.  
Sebastian,  
Churlaquin.  
Napoló.

La primera division de estos, á las órdenes del cacique Nigiñilé, se marchó á las 12 del dia con otros varios á sus tolderias. El cacique Avouné se presentó antes de retirarse á sus toldos á comunicar al Comisionado, que al dia siguiente debia tener una corta conferencia antes que siguiese mas adelante, para efectuar la segunda reunion, como antes se habia acordado en los tratados, y que al efecto se habia dispuesto que los caciques, Pichiloncoy, Llanqueleu, Chañabilu, Huilletrur, debian acompañarla hasta que aquella reunion se hubiese efectuado. Se marchó con su gente, quedándose en nuestro campo los caciques que debian acompañarnos al dia siguiente.

Observamos en la reunion de los caciques y el pueblo para los tratados con la Comision, el poder que en estos actos ejerce la voz viva de este último sobre las decisiones del pacto, y su opinion es seguida y obedecida de sus caciques, ó de lo contrario se hacen obedecer de un modo hostil, vengándose en el acto del que no obedece : no valiendo en estos casos el poder que egercen en el trato doméstico de su gobierno in-



terior. Este es mixto de democracia y aristocracia. La primera la ponen en planta en casos de igual naturaleza al anterior, es decir, en reuniones públicas, en pactos ó tratados, en donde pende ó se espone la seguridad del país, el interes ó promocion de una guerra con otra tribu ó nacion, ó en asuntos de su dogma, ó misterios de su vida ó religion doméstica: el segundo lo egercen sus caciques en el gobierno interior de su tribu, en donde mandan despóticamente, y disponen de las personas y de las cosas como unos sultanes, y son obedecidos como un rey en la costa de Berberia. En la guerra no sucede esto, ni hay uniformidad en este respeto ú obediencia. En unos casos, como en funciones públicas, cuando se presentan con carácter guerrero, obedecen á sus gefes; pero cuando hay que pelear con enemigos, cesa aquella, y la voluntad particular de cada uno lo conduce ó lo precipita hácia su contrario, para lucir el primero su valor sin obedecer las voces y órdenes de sus caciques. Casos de la misma naturaleza hemos visto, en que un gran grupo de estos bravos debia cargar á una línea, y hacerlo uno solo, primero que sus compañeros, y pelear contra todos, y perecer por último, siendo efimero su valor.

Día 29. Claro y despejado, muy frio por haber helado fuertemente la noche anterior: el viento del SO seguia con fuerza. A los 8 de la mañana se despidieron los caciques Huilliches, Llampilcó y sus compañeros, para marcharse con su division. El cacique Avouné tuvo una corta conferencia con el Comisionado, sobre algunos objetos particulares, relativos á la entrega general que debia hacerse, despues de hechas las paces, de las cautivas que se hallaban entre las tribus Pampas, y que todos los caciques que habian entrado en tratados, tenian en sus poblaciones, como un paso, sin el que todo lo pactado seria efimero, y que el gobierno no podria mirarlo sino como tal, y nada se habria hecho, si ellos por su parte no lo acordaban: pues de lo contrario era una conducta que probaba no existia buena fé ninguna. Que ellos habian visto que todos los suyos, que se hallaban en Buenos Aires, habian sido entregados por el gobierno en el momento que los habian reclamado, y que las bases del pacto hecho debian rolar sobre este principio. El cacique contestó con una frialdad que hacia conocer la poca gana que él y sus compañeros tenian de hacerlo, sino á costa de una suma que se les pagase por cada una de ellas: contestó que hablaria con los demas caciques, y que al retorno de la Comision daria cuenta de lo acordado.

Despues de haber desalojado nuestro campo toda la multitud de los reunidos, y marchándose cada division á sus establecimientos, se mandó preparar todo como para marchar adelante, á las tolderias del cacique Lincon, si no habia algun impedimento. A las 9 $\frac{3}{4}$  nos poniamos en





marcha, cuando arribó el cacique Lincon y mas de cincuenta de su gente, y un intérprete del cacique principal Neclueque, enviado para tratar algunos asuntos con la Comision. Nosotros seguimos la marcha á nuestro destino, y allí se determinó volviesen para conferenciar, tanto con el intérprete como con el cacique, á cuya casa ibamos á hospedarnos. La marcha la rompimos con rumbo O, y á las  $3\frac{1}{2}$  leguas hicimos alto, en la márgen austral de la laguna en donde habita el cacique Lincon, á las  $12\frac{1}{2}$  del dia.

El rumbo O con que salimos, no fué constante, por las sinuosidades del camino y del terreno, en donde se encontraban muchas diferencias de nivel. Desde la salida empezamos á transitar por un campo desigual, duro, pastos cortos: multitud de pequeños médanos que al O se nos presentaban, hacian dificultosa la marcha con los carruages: multitud de piedras en las cuchillas manifestaban la aproximacion á las faldas de la sierra; y por consiguiente, la solidez del terreno y la calidad de sus tierras lo daban á conocer. Agua no se encontraba por ninguna direccion: el terreno presentaba una perspectiva agradable, aunque al O se presentasen algunas desigualdades: al NO y SO veiamos una planicie inmensa sin límites, y al frente la hermosa Sierra de la Ventana, cuya vista atraia al observador á descubrir particularidades, y observarla con atencion. A su vista no podiamos menos que deponer el peligro que nuestros deseos llevarian consigo. Anhelabamos aproximarnos para reconocerla, y arrostrar cualquier riesgo que se nos hubiese presentado, mientras que el Sr. Coronel comisionado, por una parte, cumplia con los objetos de su comision: allí mas que en ninguna parte los habia, por el enjambre de poblaciones que se hallan situadas en toda ella, y arroyos que descienden, formando una poblacion no interrumpida de establecimientos de ganaderia de todas clases, como al punto mas lejano, en donde las creen capaces de preservarlas de cualquiera invasion que se les haga, y que la temen é insisten en sus desconfianzas; y así es que todas sus poblaciones se hallan en la vista, y en la segunda cadena de la sierra habiendo desalojado la primera por temor.

A dos leguas de marcha, con el rumbo dicho, se encontró una pequeña laguna sobre la derecha de la ruta, con tres ranchos ó toldos en sus orillas, que disfrutaban de la buena agua y de los pastizales de sus cercanias, para sus pequeños rodeos de ganados. Ella no tenia 100 varas de circunferencia, y su profundidad no excedia de 4 pies: su fondo lama y barro, y accesible por todas sus partes: llena de junco en su centro, y abundante de leña de cardo en sus alrededores.

En la parada encontramos una hermosa laguna, en cuyas márgenes



tiene sus ranchos ó toldos el cacique Lincon. La posicion es interesante, y lo es mucho mas la risueña perspectiva que, desde una legua antes de arribar á ella, se descubre de un horizonte pintoresco, y de una campiña descubierta y adornada, en el que se paseaban grandes rodeos de haciendas, pertenecientes á los habitantes de ella. El tránsito por esta campiña lo hicimos, apartando la inmensa cantidad de ganados que de todas clases se presentaban sobre la marcha, á la novedad de los objetos, tal vez los primeros que por aquellos campos habian transitado.

A la entrada á la laguna se descubre una planicie, cuya superficie se halla en un nivel muy inferior á la transitada, y rodeada de médanos por todas direcciones, formando en ella una circunferencia de mas de  $1\frac{1}{4}$  leguas, con intérvalos ó abras formados por ellos mismos: sus alturas no se elevan mas que 36 hasta 60 pies sobre el nivel del terreno y sus faldas encadenadas, unos con otros cierran enteramente el círculo. En el centro de estos se halla la laguna formada de la recopilacion de todas las aguas que vierten, ó descienden desde las alturas: al rumbo O de ella, los médanos forman una abra de mas de 1,200 varas, originando una pequeña planicie, en donde se estienden las aguas de la laguna, y sin formar cauce, un bañado algo pantanoso, que se estiende mas de 300 varas fuera de la circunferencia de aquellos. Al rumbo NE se forma del mismo modo una pequeña abra de 100 y mas varas, por donde entramos á las poblaciones, que se prolongan circularmente sobre las orillas de la laguna y faldas de los médanos. Al rumbo S se halla un gran médano mas elevado que todos, desde cuya altura se descubre toda la vasta planicie y la cadena de sierras, desde la Ventana hasta el Guaminí, con mucha claridad, como que no dista cinco leguas de la primera: su altura no excedia de 60 pies y sus faldas no son estensas. Al N los médanos forman una agradable perspectiva: unos y otros se encadenan á una distancia de 200 y mas pies de interrupcion: esta uniformidad y la de sus alturas, forman unas barreras que desde el NO hasta NE, no se interrumpe, abrigando las poblaciones ó cabañas de los habitantes de las brisas del primer y segundo cuadrante, que son insufribles en las llanuras. El frio excesivo de estas, y de los aires del elevado monte cercano, harian inhabitables sus cercanias, si la naturaleza no hubiese favorecido este delicioso pais, formando esas diferencias remarcables en su superficie—esas desigualdades, y esos elevados pastos y maciegas en donde se abrigan de las intemperies del invierno y en los rigores del estío.

La laguna presenta un horizonte limitado, por las alturas que se distinguen confusamente desde las riberas opuestas: su circunferencia no pasa tangente á las faldas de las colinas, pero en la estacion de las aguas sucede así. En los meses de Abril y Mayo que la observamos, su



circunferencia no excedia de 2250 varas, quedando un espacio considerable de ella hasta las alturas. Su cauce no era constante: en lo reconocido hallamos 6, 7 y hasta 9 pies, y en 40 y 50 varas de las riberas 2,  $2\frac{1}{2}$ , aumentando al centro progresivamente: su fondo barro y arena, en su centro se encuentran algunos cortos juncuales; sus aguas no son muy buenas, porque el terreno es salitroso, aunque se forman de la lluvia: se hallan algunos pescados, bagres en abundancia, pero muy pequeños. En todo el círculo de esta posicion interesante no hay pastos, solamente muy cortos, y estos consumidos por el tráfico de las mismas poblaciones: fuera de él se encuentran elevados y hermosos, en donde se esparcen los rodeos considerables que hemos visto, mas que en todas las demas posiciones de estos indígenas, y la mayor parte marcado. En las alturas, y en todo el campo vecino á ellas fuera del círculo, se encuentran muchas piedras porosas y areniscas, blancas la mayor parte, semejantes al yeso y piedras-cal, fáciles de beneficiar.

Desde el médano principal, al S de la laguna, demoraba el mogote elevado, llamado de la Ventana, al rumbo SO, prolongándose sus faldas y encadenamientos sucesivos con otros menores hasta el rumbo OSO, donde se hallan otros menos elevados que el primero, llamado de Curumualá, demorando de la misma posicion al rumbo O  $16^\circ$  OSO, y prolongando sus encadenamientos con otros de la misma altura y menores hasta el O, en donde empiezan á parecer los de la elevada sierra Guaminí, los que forman una abra estensa con la de Curumualá. Los mogotes ó puntos mas elevados de aquella demoran desde el O hasta los rumbos  $10^\circ$  NO, perdiéndose sus límites en pequeñas colinas, que insensiblemente disminuyen hasta quedar al mismo nivel de la pampa, ó desierto inmenso del NO. Las perspectivas de todas ellas fueron sacadas al instante proporcionalmente á la distancia en que nos hallábamos. Procuramos, durante este dia de parada, hacer alguna observacion á mediodia, pero fué en vano, porque la caterva que nos rodeaba lo impedia: procuramos salir con el quintante, una plancha de madera, y el horizonte artificial, á una distancia en donde no pudiésemos ser vistos, pero todo fué en vano, lo mismo que de noche: esto lo poniamos en practica todas las noches, pero no se apartaba la multitud de nuestro campo, ya jugando hasta media noche á los dados y naipes, ó acompañándonos, aunque no quisiésemos, mientras no dormiamos.

La poblacion de este punto, en donde se hallaban 25 á 30 tollos, no pasaba de 500 almas, de las que 150 hombres capaces de tomar armas. Cautivos encontramos 10, seis varones pequeños, y cuatro mugeres blancas, fuera de otra poblacion que se nos aseguró estaba al SO, como media legua, la que determinamos reconocer al dia siguiente. En



la parada, hasta donde nos acompañó el cacique Lincon, los suyos y el intérprete cacique Neclueque, nos felicitaron, dicho cacique, todo su pueblo, *Madama* Lincon y el cacique Epuan, quien tiene su pequeña poblacion unida á la del primero, y bajo la direccion y órden de este. A todos los cumplimentantes se les obsequió. El intérprete felicitó á la Comision de parte de su cacique, que este se hallaba impuesto de todo lo acaecido á la Comision desde su salida de la frontera, y sus últimos sucesos con los caciques Pampas en su reunion: que se hallaba informado por el cacique Lincon, de todo lo ocurrido, que él estaba pronto á entrar en tratados, que la Comision debia acercarse hácia sus tolderias en las faldas de la Ventana, adonde estaban citados los caciques Ranqueles para reunirse los que quisiesen entrar en tratados, y que probablemente se reunirian la mayor parte que estaban invitados, no obstante que entre ellos habian muchos desertores que se oponian al pacto; pero que mediaría para que los consejos de estos no influyesen en nada sobre las disposiciones de los caciques: que le suplicaba al Comisionado que le remitiese al intérprete de la Comision con el enviado, para tener el gusto de ver á uno de sus antiguos amigos, y manifestarle el estado de los caciques Ranqueles, para que pudiesen pasar adelante con mayor seguridad, sin embargo de que podia hacerlo sin ningun temor.

La mision fué recibida con agrado por el Sr. Coronel, quien accedió á la demanda ó remision del intérprete, remitiéndoles algunos regalos que se le tenian destinados. Se le contestó que por lo que tocaba pasar adelante, era imposible, por el mal estado de los carruages y cabalgaduras, y que sus achaques no le daban lugar para internarse mas en una estacion que le seria dificultoso poder volver en los rigores de las aguas: que consultaria con el cacique Lincon y resolveria. Se despidió el intérprete, obsequiado, y el nuestro con otros chasques que el mismo cacique habia hecho á otros de la misma clase, para la reunion que debia celebrarse.

Pasamos sosegados todo el dia. El gobierno interior de esta pequeña tribu y su organizacion son enteramente diferentes de las demas: no se alborotó en toda el dia, ni hubo el mas pequeño desórden en nuestro campo. La voz del viejo cacique, era allí respetada como un oráculo, y su conducta con esta poblacion, era la de un padre de familia que se desvelaba en la educacion y felicidad de sus hijos, haciendo una recíproca union y enlace de unos con otros. Toda la poblacion es una misma familia, y sus bienes comunes á todos.

Dia 30. Despojado y muy ventoso (34): brisa fuerte del tercer

---

(34) Calma á la noche desde las 6 hasta las 10: brisa del O hasta las 12.



cuadrante ó SO : amaneció el horizonte cubierto de helada : nuestras tiendas de campaña no resistieron, á pesar de ser fuertes : se pasó toda la nieve al lado interior, y por consiguiente el terreno circunscripto en su circunferencia, apareció lo mismo que el resto del campo. Seguramente no hemos visto ni sufrido una helada mayor, ni una noche mas cruel, pero no dejamos de sorprendernos al observar á los habitantes de esta pequeña poblacion, principalmente al sexo femenino, que al rayar el dia saliesen de sus habitaciones á bañarse á las riberas de la laguna. La madre de familia, mas diligente que el varon, salia con todos sus hijos y criados á este ejercicio, que generalmente se practica todos los dias, aun en los mas crueles del invierno : no habia pasado media hora, cuando ya veiamos sobre la laguna á todas las gentes de la poblacion en el baño, y los esposos y la juventud, aun recreándose en la ociosidad y holgazanía en sus inmundas habitaciones. Nos sorprendió igualmente que á la par de las indígenas, en quienes no era extraño esta costumbre, lo hiciesen algunas jóvenes cautivas que servian de esclavas. Este acto á la verdad lo presenciábamos, y observamos que no lo egecutaban forzosamente, sino que en fuerza de la costumbre, encontraban en él un rato de placer ; no obstante que en una joven bien parecida que sufría esta suerte, le era insoportable este duro trance que forzosamente se lo hacian egecutar. Ella, al parecer, como otras que la acompañaban en su desgracia, eran de buena cuna, y educadas ciertamente en una vida bien diferente. ¡ Cuan sensible, cuan lastimoso nos era ser frios espectadores de la desgracia de estas infelices, víctimas de la miseria, sin poder correr á su socorro ! Ellas lo imploraron varias veces, para que legalmente propendiésemos, por medio del pacto con los caciques sus amos, á sustraerlas de esta dura esclavitud ; pero á pesar de los repetidos esfuerzos que hizo la Comision, para practicar esta diligencia, su resultado fué ninguno ó insignificante. Cada amo de una de estas víctimas se creía tener en ellas un tesoro, que ciertamente contaba con él, afianzando su tenacidad en no ceder á ningun trato que no fuese una suma, ó especies equivalentes que pidiesen : los caciques en esta parte no podian determinar nada, porque hasta la violacion de la propiedad de sus súbditos no llega su poder : mucho menos cuando ellos eran interesados, y ponian todos los medios de su génio, para sustraerse de entrar en tratados sobre una materia que era contraria á sus intereses, y que de su generosidad nada iban á conseguir, sino perder sus tesoros infructuosamente, consiguiendo de este modo aparentar una paz mas ó menos éfímera, porque no podría llamarse tal, sino accedian á un sinnúmero de ilegalidades que se reclamaban por la Comision, para conseguir un resultado que, si no era el mas firme, era por entonces el que se deseaba ; y de lo contrario dar cuenta de lo acaecido, y hacer ver que la voz de paz aislada, sin entrar en pactos por ambas partes, era un acto



ilegal, é insignificante, que no haria mas que aumentar la mala fé, y que su resultado seria una quiebra inevitable.

Mientras tanto, ¡qué dolor! Si los parientes y deudos inmediatos de estas desgraciadas no podian disponer de la suma necesaria para su rescate, debian permanecer en la miseria: muchas de ellas no los tenian, porque habian perecido á manos de sus opresores: otras, aunque los tuviesen, eran por su estado ó egercicio unos aldeanos ó labradores que jamas en el resto de su existencia podian adquirir una suma tal. Se veian por último desamparadas de todo auxilio; violado su pudor con el trato mas bárbaro que en sociedad de hordas puede presentarse, y sufriendo la vida mas cruel que la naturaleza puede ofrecer.

Nuestra sensibilidad, al presenciar este cuadro lastimoso y afflictivo, no podia menos que pagar el justo tributo á la naturaleza: nos convenia al mismo tiempo de la necesidad de una medida capaz de cortar este mal, que nos aniquilará, si pronto no acudimos al remedio: nuestra poblacion fronteriza dentro de poco desaparecerá, lo mismo que nuestras poblaciones de industria, y servirán para aumentar la suya, como lo hemos visto, y privarnos de los brazos industriosos que forman la riqueza de nuestro pais. Las guardias del Salto, Rojas, Pergamino, Areco, Lujan, Navarro, &c., &c., hasta las costas del mar del sud, las hemos visto en otro tiempo encerrar establecimientos pingues, y una poblacion correspondiente á su industria: y ahora ¿qué vemos? Vemos la primera arruinada y desolada, por tierra sus edificios, muertos sus habitantes á manos de sus enemigos ó infieles, y cautivas sus familias y sus bienes: la segunda y tercera han corrido la misma suerte repetidas veces, quedando sus campos y poblaciones desoladas, sustituidas por nuevos pobladores: las demas las hemos visto, que á las que no han sorprendido y arrasado, han robado y cautivado las familias de su campaña, quedando toda la línea de frontera, excepto la Guardia del Monte, en un estado deplorable: atrasada considerablemente la poblacion, perdida la industria, y aumentada la de los indios, acrecentando su poder y su espíritu militar para repetir estas escenas.

Estas observaciones deben suministrar al Gobierno los conocimientos precisos para tomar una medida acertada, ó al menos darle á conocer el carácter de las tribus vecinas, para incitarle á poner todos los medios que le aconseje la prudencia, para que aquel enjambre de víctimas vuelva á disfrutar de la educacion que recibieron de sus padres, en su suelo natal, y bendiga á la mano bienhechora que las libertó del cautiverio. ¡Cuan dulce y placentera deberá ser la sensacion que cause á la autori-



dad que cumpla con este sagrado deber como padre de su pueblo, y como el único en donde se hallan los recursos que este le ha confiado! Estos males no se ignoran, y creemos que el Gobierno, que tan sabiamente ha dado impulso á nuestra civilizacion y prosperidad, no descuidará este objeto interesante, y afiance de este modo el engrandecimiento de nuestro pais y su futura felicidad.

Pasemos á lo ocurrido en este dia. El cacique Lincon, nuestro hospedario y amigo, que así se habia declarado, interesándose por nuestro feliz éxito, no perdía un momento para comunicarnos las noticias ó medidas que se debian tomar. Por la mañana se llegó á nuestro campo, y despues de saludar á la Comision, hizo presente que parte de los chasques que habia enviado el cacique Neclueque no habian marchado, y que habian tomado la determinacion de comunicarle que hiciese todo el esfuerzo posible para que la Comision no pasase mas adelante de este destino, pues que el Sr. Coronel se hallaba enfermo, los carruages en mal estado, y las cabalgaduras del mismo modo: y que así invitase á los que debian reunirse, que lo hiciesen en este punto, que no habia diferencia ninguna en que así lo efectuasen, evitando de este modo algunos malos pasos é incomodidades á la Comision. El viejo cacique exhortó é impuso del mismo modo á todos los caciques, para que lo hiciesen con los demas caciques de la reunion: su diligencia y buena disposicion nos hacia creer que de su hombría de bien no habia que dudar, y que teniamos en todo trance un defensor constante, que pondria todos los recursos de su fuerza y opinion para no faltar á los principios de su conducta con la Comision. A pesar de los recuerdos que el cacique Neclueque habia hecho por medio de sus chasques á la Comision, no estábamos enteramente persuadidos cual era su opinion ni su caracter, ni su posicion, ni influencia con los caciques Ranqueles, ni con las tribus Aucases y Huilliches; y por consiguiente, aun cuando manifestase buenos deseos en sus embajadas de hacer paces, esto no era suficiente, si no influia en su opinion y respetos para que los disidentes entrasen en liga. Por su posicion veiamos que podia ser interesante entrar en amistad con él, porque vulgarmente oiamos nombrarle con respeto y confianza entre todos. Desde nuestra salida de la frontera, por las noticias y anécdotas que habiamos oido de este cacique, habiamos formado de él algun concepto. Pero estabamos persuadidos de que no seria un paso infructuoso entrar en tratados, aunque insignificantes, para explorar su carácter, y entrar en relaciones mas íntimas. Al mismo tiempo, aunque habia algunos obstáculos en pasar adelante, por no saber el punto adonde debiamos dirigirnos, creiamos que era ya mucho llegar á reconocer el terreno



y la hermosa Sierra de la Ventana, que demoraba muy próxima á nuestra situacion, y que buscando las ocasiones el oficial ingeniero de internarse, como lo deseaba con anhelo, pudiésemos agregar todos esos reconocimientos á nuestras cartas, y á la geografia de este pais, principalmente el de un punto que nunca habia sido observado científicamente.

Estos deseos nos hacian sentir la necesidad de avanzar, aunque sufriésemos algunos trabajos, prefiriendo el adelantamiento de los conocimientos topográficos á todo otro atraso que pudiese ocasionarnos. El cacique Lincon nos habia prometido que, en caso de seguir adelante, no nos abandonaria, ni menos los caciques Aucases, aunque se hallaban destinados para acompañarnos, y representar su tribu durante los pactos celebrados con sus vecinos los Ranqueles. El cacique Neclueque no pertenecia, segun las indagaciones que haciamos, ni á los Aucases, ni Ranqueles, mucho menos á los Huilliches, porque habita en puntos muy distantes, en donde se nos aseguró tenia su residencia. No pertenecia á los primeros, porque ocupaba el terreno de los segundos, ni pertenecia á estos, porque sus antiguos predecesores eran de la primera tribu, hasta el último nombrado Callmegue, hermano suyo, que murió en una de las incursiones en la frontera de Navarro, y á quien sucedió como el mayor de los hermanos de los que existen. Sus relaciones con ambas son continuas, y en los pactos, incursiones ó tratados, es consultado por las dos, sin pertenecer á ninguna.

Por la mañana, mientras el cacique Lincon visitó nuestro campo, se procedió al reconocimiento de una laguna, que se nos informó habia á una ó dos millas de esta posicion, al SO. En efecto á 16 cuadras por este rumbo la encontramos, con un baqueano que nos condujo á ella. Su magnitud no excedia de 400 varas de circunferencia: su profundidad diez y doce pies en su centro, disminuyendo hasta  $4\frac{1}{2}$  y 5 progresivamente en sus orillas: buena agua, fondo de arena y tosca, limpia en todo su interior, algunas pequeñas barrancas de dos y tres pies de altura; situada en un terreno sólido y elevado á la planicie descrita, con pastos abundantes, en un terreno desigual, y tierra negra y muy seca.

En la circunferencia de la laguna se hallan algunos ranchos ó toldos de algunos indios, pertenecientes á la misma jurisdiccion del cacique Lincon. El número de habitaciones eran seis, y su poblacion de 100 y mas personas: entre ellas tres mugeres jóvenes cautivas, de 16 á 18 años, y un jovencito de seis años. El número de la pobla-



cion no pasa de 600, en los que se cuentan 200 hombres capaces de llevar armas. El de cautivas ya lo hemos espresado, y seguramente se nos aseguró que se habia ocultado mucho á la noticia de nuestra llegada á sus poblaciones. Las demas divisiones que se reunieron y tenian sus poblaciones á 10 12 y 14 leguas, no conducian á ninguno de estos desgraciados; y su número, ó total en esta tribu no se pudo calcular. El cacique Ancafilú sabiamos que tenia en sus toldos algunos mas, y tambien de los demas caciques. La tribu de los Ranqueles sabiamos positivamente era en donde existia el mayor número, como los que habian assolado la frontera del O y concluido con su poblacion: los que en el comercio interno de una tribu con otra, habian procurado cangear á sus vecinos los Pampas sus cautivos Chilenos ó Araucanos por sus cautivos de la provincia de Buenos Aires: y en efecto, este comercio se habia hecho tan activamente, que los esclavos que generalmente tenian, eran Araucanos, quedándoles algun número de prisioneros para hacer su comercio con mas lucro. Muchos habian entrado por el cange, porque su vecindad con la frontera, y las proporciones que podrian tener para fugarse, como estaba sucediendo, les hacia perder en el momento su presa: otros no solamente por esta razon, sino porque con la llegada de la Comision temian que se los hiciesen entregar forzosamente, despues de concluidas las paces. Los Ranqueles, que generalmente estaban en guerra con sus vecinos los Araucanos, tenian cautivos ó prisioneros de estos, ó ya esclavos comprados á los mismos en su comercio con los Andes, que provenian de las guerras interiores de las tribus Araucanas, y los prisioneros pasaban á manos distintas en cambio de especies con las que hacian su comercio los primeros. Estos, temerosos, por la misma razon que tenian los otros, de la fuga de sus esclavos á su pais, proponian y efectuaban el cange por nuestras cautivas; las que no podian escaparse de su poder por la distancia en que se hallaban, y para hacerlo, tenian que arrostrar grandes peligros. Ellos sabian que distaban de entrar en pactos con la provincia, para tener que entregarlas, y aun cuando así lo efectuasen, jamas entregarian su presas como lo hacian los Pampas, segun lo hemos dicho mas arriba.

Dia 1.º de Mayo (35). Despejado y hermoso: viento fuerte del NO, fresco: por la mañana, aun no habia parecido el sol sobre el horizonte, y ya se hallaban sobre el lago las familias de los indí-

---

(35) La noche de este dia la pasamos sosegadamente con nuestros vecinos: heló fuertemente desde las 7 de la noche, hasta por la mañana del dia siguiente: por la tarde sopló la brisa del tercer cuadrante, y á las 9 calmó.



genas, recreándose en el baño. La mañana era muy fria: la helada aun existia sobre el campo, la agua de la laguna estaba escarchada: pero la naturaleza de estos vivientes, acostumbrada á esta operacion diaria, vencia estos obstáculos de la estacion, que nos parecian intolerables. Nos ocupamos por la mañana hasta mediodia, en reconocer la campaña vecina, y nada encontramos de particular, sino las calidades descritas.

Permanecemos en este punto, aguardando los chasques enviados al cacique Neclueque el dia anterior, y cuya contestacion debia determinar nuestra marcha al punto de reunion que se indicase. El dia siguiente de su salida, se nos aseguró volverian con la contestacion, porque no distaban mucho las poblaciones de dicho cacique,  $7\frac{1}{2}$  leguas al OSO, habiendo que atravesar algunos arroyos y malos pasos, hasta llegar á ella.

La mañana estaba hermosa, y despejado el horizonte, lo que nos facilitaba distinguir con mas claridad el hermoso monte vecino. A la vista el mogote principal parecia ser muy elevado: sobrepasaba á otro de alguna elevacion en mucha altura: antes de ver sus faldas, se descubrian otros que impedian observar sus cimas ó mogotes, sino á una altura algo elevada. Este se mostraba á una distancia de 25 á 30 leguas: su figura es semejante á la del mogote principal del Tandil, pero mas elevado que este: se distingue á 18 ó 20 leguas sobre el horizonte, estando despejado: su vista no está impedida por ningun otro objeto: su perspectiva es magestuosa, y por su aislamiento en un campo tan dilatado, parece mucho mayor de lo que es realmente (36).

Tal es el efecto admirable de estas obras de la naturaleza, en medio de una pampa al parecer sin límites, y tal es la sorpresa que causa al observador, cuando son vistas á una lejana distancia por primera vez en un pais desierto: semejante á un océano, en donde vaga como un bajel, sin mas auxilio que los que le proporciona la casualidad! La casualidad ciertamente es la que conduce al viajero á

---

(36) En la campaña del año 20 lo reconocimos, lo mismo que los arroyos, que de él descienden: su altura no la medimos, porque la marcha del ejército en donde ibamos no lo permitia, ni teniamos instrumentos con qué hacerlo. Pero se demuestran algunas particularidades de él en la carta de la marcha de la expedicion que se presentó al Gobierno entonces. En la nuevamente construida de toda la provincia, que igualmente se ha presentado, se demuestra su perspectiva.



encontrar un pequeño lago en donde refrigerarse de la pesada jornada y de los calores del sol, y es igualmente la que lo ampara en estas soledades, cuyo cielo es benigno, y que por las variaciones de la atmósfera no deja de ser delicioso en ciertas épocas, y digno de ser habitado. Que nuestra poblacion é industria se pongan al frente de los obstáculos que presenta este vasto desierto, y su naturaleza virgen dará á este país una nueva existencia en América.

Aguardando la contestacion en nuestro campo de los chasques enviados, corrió á las 4 de la tarde una noticia vaga, que no dejó de sorprendernos, poniendonos en largas cavilaciones: ella era que el intérprete, enviado á peticion del cacique Neclueque, habia sido asesinado por este, estando borracho él y su gente. Estas voces eran solamente las que se esparcieron y llegaron á nuestros oidos. A las 5 salimos de esta nueva con la llegada de unos de los chasques enviados el dia anterior por el cacique Lincon: este, despues de haber recibido el mensaje que le traian, vino á nuestro campo á dar cuenta al Sr. Coronel comisionado de lo ocurrido. Dijo que la noticia que poco antes habia corrido era incierta, pues era obra de hombres conocidos por sus malas intenciones, que rodeaban á la Comision por sus fines particulares, y que no debiamos prestar oidos á sus insinuaciones, ni consejos: que por desgracia esta clase de gente se habia introducido y tolerado en su pais, cuya felicidad y tranquilidad turbaban continuamente: que eran los principales motores de los movimientos é incursiones que se habian hecho, y que procuraban se hiciesen, porque no tenian nada que perder. Que el cacique Neclueque no era capaz de cometer un crimen de esta naturaleza: que era verdad que se habian embriagado en sus tolderias, y que en este caso no era extraño que se cometiese un crimen tal, pues que se habian visto casos semejantes: que el intérprete debia llegar esa misma tarde ó al dia siguiente: que el cacique Neclueque habia recibido con placer los recuerdos de la Comision, y se habia impuesto de todo lo ocurrido, que repetia á la Comision, que el interes general exigia que ella avanzase un dia mas de camino hácia sus tolderias, para concluir con mas brevedad los tratados, y aproximarse á las principales tribus ranqueles, porque esto en nada podia influir en perjuicio, ni menos en atraso de ella. El cacique Lincon, en vista del mensaje, invitó á la Comision á seguir un dia mas de camino adelante, y que él la acompañaria con alguna gente y los caciques destinados para el efecto. Que á cinco ó seis leguas para la sierra se encontraban algunos arroyos y buenas paradas, y que allí podia hacerse alto: que él y su gente no la dejarian hasta su vuelta de los Patos, no permitiendo



que se le llegase á inferir ningun ultrage. El Sr. Coronel adhi-  
rió incontinenti á marchar el dia siguiente, hasta el punto que se ha-  
bia acordado. (37)

Dia 2. Claro y despejado, brisa suave y fresca del NO. Por la mañana nos preparamos para marchar al punto dicho: aguardamos al cacique Lincon para partir: este, á las  $11\frac{1}{2}$  de la mañana nos invitó á hacerlo. En efecto, á esta hora lo ejecutamos, llevando un lucido acompañamiento de toda la poblacion, hasta las mugeres, que seguian á su cacique, el que despidió á poca distancia toda la multitud á sus habitaciones, siguiendo solamente él, los cuatro caciques Pampas y algunos sirvientes. La marcha la rompimos con rumbo O,  $20^\circ$  grados SO; y á  $\frac{1}{3}$  de legua encontramos la misma laguna reconocida el dia 30. En ella encontramos lo mismo que se describió, con la diferencia que se habian aumentado dos toldos ó ranchos en la orilla de la laguna, cuyos dueños, escasos de agua, se habian venido á alojar á ella. Esto es muy general, y continuamente se secan los lagos, y sus habitantes tienen que cargar sus viviendas, y arrear sus tropas de ganado, hasta encontrar otro, en donde vuelven á domiciliarse: de modo, que sus poblaciones no son constantes en un mismo punto. En la estacion del estío tienen que abandonar todas sus campañas, y abrigarse en las faldas de la Sierra de la Ventana, en donde se hallan buenas aguadas; y en la siguiente se retornan á sus terrenos ó posesiones, aunque todo el país es comun á sus indígenas para habitarlo, y solo guardan algun respeto á las fronteras ó límites de las tribus vecinas; porque de lo contrario, sucederian largas contiendas, que acabarian por una guerra, como ha sucedido muchas veces.

Con el rumbo dicho seguimos la marcha, hasta las  $5\frac{1}{4}$  de la tarde, por un campo delicioso, elevado, y lleno de sinuosidades, semejante al resto de la campaña ya descrita. En esta sus calidades eran diferentes, los pastos mas cortos, la tierra seca, negra y dura, el terreno lleno de diferencias de nivel, y muy seco, algunas colinas de poca elevacion, y muchas piedras en todo el tránsito, por la aproximacion á la sierra. A esta hora, y á  $4\frac{1}{2}$  leguas del punto de salida, comenzó á aumentar de bellezas, la perspectiva risueña y agradable de la campaña: la mañana estaba fresca, serena y despejada,

---

(37) Pasamos la noche tranquilamente, siguió en todo el dia el viento fuerte del cuarto cuadrante, heló toda la noche, y desde las 6 calmó.



el campo iba variando sucesivamente, y á los pastizales y dureza de la tierra, sustituía una verde campiña, y una tierra mas blanda y vegetal, con diversidad de plantas, yerbas y flores deliciosas, que aumentaban la belleza del pais. En él paseaban cuantiosos rodeos de ganado vacuno, caballar y lanar, y el horizonte aparecía al rumbo O 10° SO, cubierto de estas especies, envueltas confusamente en una corta niebla que por ese mismo rumbo se había levantado: á poca distancia que caminamos, distinguimos poblaciones en una vasta llanura de un nivel muy inferior á la que habíamos cruzado, mezcladas en la perspectiva con inmensos rodeos que á sus cercanías pastoreaban. A las 5¼ de la tarde, cuando el sol llegaba á su ocaso, arribamos á la ribera de un arroyuelo, en cuyas orillas se encontraban muchas poblaciones de indígenas, que á la noticia salían de sus casas á recibirnos, y cercaban nuestro coche con saludos y vivas de alegría. En la ribera hicimos alto, entre las poblaciones que á derecha é izquierda se prolongaban sobre el curso de ella, y lo mismo los hermosos rodeos, descansando al lado de las habitaciones de sus dueños. Tuvimos en este momento unos instantes deleitosos al ver la mansedumbre y humildad de las mugeres y juventud indígena, que á nuestra arribada nos recibían con demostraciones de cariño y de paz, é igualmente al presenciar los atractivos de la naturaleza que á nuestra vista se presentaban por todas partes. El monte vecino demoraba al rumbo S 10° SO dos y media leguas, y podíamos desde luego admirar su perspectiva. Suspendimos por entonces nuestras observaciones, deseando descansar de nuestra pesada jornada, para comenzar al día siguiente á hacer algunos reconocimientos, y á dar algunas descripciones particulares de este pais encantador.

El cacique Lincon y sus compañeros, despues de haber hecho alto, dejaron á la Comision en aquel punto, que era hasta donde la conducian, porque de allí no pasarian mas adelante: y aun cuando quisiesen obligarla, ellos no lo permitirian. La Comision aprobó su dictámen, y se resolvió á que se avisase al cacique Neclueque el punto á donde se determinaba la reunion.

El arroyo en donde hicimos alto se llama en el idioma Auca, *Quetro-eique*, ó arroyo cortado. Informándonos de sus vertientes y su curso, se nos aseguró que nacía en la Sierra de la Ventana y desaguaba al NO, perdiéndose en bañados y médanos de arena que se encuentran por donde hace su curso, ocultando su cauce en ciertos parajes. Corre de SO á NE, serpenteando mucho para buscar el nivel del terreno, que es sumamente quebrado, formando muchas sinuosidades particulares, por entre lomadas y médanos: su cauce no



excede en todo su curso de cinco á ocho pies: su latitud es siempre de 20 á 24 pies: su fondo lama y zarca, siendo casi imposible vadearle por el tegido de berros que se forma bajo de su superficie. Su agua es un nectar: dorados y bagres se encuentran en abundancia, de  $1\frac{1}{2}$  á dos pies de largo.

En sus riberas tiene constantemente barrancas de siete, cinco á cuatro pies de altura, cubiertas de maciegas y pajonales elevados; su superficie es limpia, pero su paso dificultoso, por la razon indicada. Un punto solamente de su lecho es conocido para el tráfico de los habitantes, y este se efectua casi á nado: el fondo barro, y su latitud, mayor que en todas partes. La velocidad del curso de sus aguas fué calculada del mismo modo que la de los rios de las Flores, Salado y Saladillo: el resultado de la operacion fué, que en 10" de tiempo recorrió un espacio de 16 pies del pais, ó en 1' de tiempo 96 pies, ó 32 varas, lo que equivale á 5760 pies ó 1920 varas en una hora: de donde resulta, que la velocidad de sus aguas está en una razon inferior á la del Salado, Saladillo y las Flores, en donde se ha hecho el mismo cálculo: es decir, en razon de ocho á siete, á seis, y á cinco comparativamente.

Estas cortas noticias que procuramos adquirir sin ser vistos, no bastan á dar un conocimiento, ya de su origen, ya de su desagüe, y variaciones sucesivas que forme su cauce, ni menos de las poblaciones que se hallen en su costa. Se nos aseguró igualmente, que á una y dos leguas se encontraban algunos otros arroyos, que corrian casi paralelamente al descubierto, y descendian de la misma sierra: igualmente, que el nacimiento ó vertientes del rio Sauce Grande y Sauce Chico no se hallaban muy distantes de nuestra posicion, siendo la sierra origen de muchos arroyos; con otras particularidades no descubiertas por ningun facultativo. El único que ha transitado (38) este pais, y dado algunas noticias de él, nada ha dicho del arroyo *Quetro-eique*, cuyo conocimiento es debido á nuestra Comision, ni menos de otros que corren mas al O de este. En ninguna carta, de las pocas que conocemos de este pais, se encuentran estos puntos remarcables, ni tampoco se halla determinada la verdadera posicion de la sierra. Su curso y ramificaciones así como las vertientes y desagües de los rios Sauces, fueron fijados arbitraria-

---

(38) D. Pablo Zizur, en su viage á Patagones, pasó de nuestra parada ó situacion, como media legua mas al sud, y atravesó el pequeño Andes, dando solamente algunas descripciones de los rios Sauce Grande y Chico, y de las calidades de las tierras.



mente por otro piloto que viajó á Patagones. Los desagues de estos rios, en la costa del mar del S, y algunos otros de la planicie del SE antes de arribar al monte cercano, son trazados por un reconocimiento hecho recientemente de la Bahia Blanca en donde desembocan.

Estos rios, así como sus orígenes, se hallan determinados con mas exactitud en algunos reconocimientos particulares, que en ninguna carta formal del país. Las desembocaduras, descubiertas en el reconocimiento de la Bahia, han sido determinadas por algunos marinos ingleses, y sus nacimientos, en algunos derroteros poco exactos de viages terrestres: aunque no queda duda ninguna que se forman de las aguas de la sierra; pero esto no basta. Nosotros nos ocupamos, desde que arribamos á este destino, de dar principio á reconocimientos que aclarasen y quitasen el velo que tanto tiempo habia encubierto la geografia de este pais, con el objeto de perfeccionar la carta que nos proponiamos formar, reuniendo los mejores trabajos científicos.

Dia 3. Nublado y calma, brisa fuerte del SE. A las 12 del dia vimos el sol, la niebla y cerrazon de la mañana lo habian impedido hasta entonces: en el momento volvió á toldarse, amenazando lluvia, impidiéndonos de este modo el ver la sierra y el hacer algunos reconocimientos, no obstante que la niebla nos hubiera favorecido para que no fuésemos vistos cuando los practicásemos; siendo indispensable internarnos por entre las mismas poblaciones de indios, solos y sin baqueano, guiándonos solamente con la aguja, para no perdernos á la vuelta con la densidad de la niebla. El objeto principal que nos conducia, era averiguar los orígenes de los arroyos, y reconocerlos hasta donde fuese posible, y despues de esta difícil operacion, observar las alturas y detalles particulares de la sierra, avanzando hasta donde las circunstancias nos permitiesen, para trabajar con mejor éxito. Por la mañana dispusimos todo para emprender el viage, llevando tres ó cuatro soldados, que cargasen ocultamente los instrumentos que pudiesen ser necesarios para la práctica de las operaciones en el terreno.

Aguardábamos antes de partir algun resultado del cacique Neclueque, en contestacion á los chasques que se le habian enviado, y al intérprete mismo, que aun no habia llegado; para saber de este modo la última resolucion de la invitacion ultimamente hecha por dicho cacique á todos los Ranqueles de la misma clase,



porque nuestros trabajos no se podian efectuar si habia algun movimiento, ó miras siniestras que descubriesen los disidentes contra la Comision : mayormente cuando el cacique Lincon por la mañana, al saludar à la Comision, le participó que sabia extraordinariamente que los caciques Ranqueles manifestaban ideas hostiles contra la Provincia y Comision, que no querian reunirse à tratados, y sì continuar la guerra. Que opinaba se aguardase sosegadamente al intérprete, y con la contestacion del cacique y la narracion de este, determinar lo que debia hacerse. En efecto, à las 12 del dia llegó el intérprete, y habló al Coronel comisionado, dándole cuenta de lo ocurrido, diciendo : que habia tenido una conferencia favorable con el cacique: que la Comision no dudase un momento de su sinceridad y buena fé: que era el primero que gustoso se presentaria à entablar una negociacion, sosteniendo otros principios que los que se habian puesto en planta en la primera reunion por hombres que presidian estas tribus, y que habian sido talvez los que ocasionaban la morosa ò dificultosa transacion con la tribu Ranquel; porque tan solamente los intereses particulares se habian dejado entreveer, desatendiendo la felicidad de su pais, y los intereses generales de su pueblo. Que el cacique le habia suplicado hiciese todo esto presente à la Comision, y que le participase igualmente los hechos que habia presenciado èl mismo, y su conducta con los caciques disidentes. El intérprete añadió, que durante su morada, habia sido testigo de varios chasques que habia enviado à todos los caciques, principalmente à los *ulmenes*, ó principales, Pablo, Calimacny, Joaquin, Antenau, Grenamon, &c, para que se reuniesen al pacto en el punto donde la Comision habia hecho alto: que habia sido desairado otras tantas veces en sus invitaciones, contestando con razones vagas é inconducentes que alegaban para no asistir, y que en los preliminares para el pacto en cuestion se habian recordado ciertos ofrecimientos que el Gobierno les habia hecho. Que el uno era una promesa, que por conducto del capitanejo en rehenes se les habia comunicado, sentándose como un principio que jamas se quebrantaria, y como base de lo que debia practicarse : el era que el Gobierno debia remitir, como presente, por la Comision, 50 aperos completos con espuelas, estribos y demas avios de plata, à mas de otros tantos sombreros finos, casacas y espadas con guarniciones de lo mismo; y que sabian lo contrario: es decir, que la Comision decia, que no llevaba semejantes especies, ni menos cosas equivalentes. Que por esta razon, y por otras infinitas que ocultaban, no querian hacer pacto alguno, pues que la conducta que el Gobierno les presentaba, eran lazos y trampas, que al fin si se mostraban incautos, se enredarian en ellos, y el resultado seria manifiesto. Mayormente cuando sabian por sugetos de Buenos Aires, que à eso



tendian las miras del Gobierno, y que su conducta lo manifestaba claramente. A mas de que, ¿porquè la Comision habia observado esa conducta desfavorable hàcia ellos en los primeros pactos con sus vecinos los Pampas, distribuyendo los artículos y especies diferentes de lo tratado anteriormente, que habia remitido el Gobierno para obsequiar à todos igualmente, cuando se realizase la reunion? Y porquè tampoco los caciques Pampas la observaron, y avaramente se repar-tieron à manos llenas lo que à todos pertenecia? ¿Y porquè al mismo tiempo la Comision no los hizo responsables de su conducta, y de los resultados que practicamente producia, y las desavenencias que ulteriormente podria ocasionar? Concluyó el intérprete por último, diciendo, que estas eran las contestaciones que repetidas veces habian dado; añadiéndole al cacique invitante, que los caciques Ranqueles no querian hacer un papel triste, ni menos recibir los restos despreciables que sus enemigos les enviaban, y que la Comision conducia para entablar una negociacion: que ellos se decidian à no admitirla, poniendo en planta los recursos que de su negativa eran consiguientes, es decir, una guerra interminable. Añadiò, que el cacique Neclueque se hallaba sumamente disgustado con la conducta que observaban los desidentes, y la poca justicia con que calumniaban al Gobierno, y los procedimientos íntegros y justificados de la Comision, durante los negocios que habian tenido lugar en los sucesos con la primera tribu. Su opinion estaba cimentada en otros principios, y que haciendo justicia al Gobierno y à ella, se presentaria al dia siguiente con los caciques sus compañeros y sus gentes à felicitarla, y à entablar los mejores y mas duraderos principios de una paz, que sellaria su felicidad futura, y haria honor à la Comision, despreciando esos viles pretextos, tan injustos como siniestros y cavilosos que se alegaban para no entrar en tratados.

Con esta contestacion y estos principios, fàcil era tomar una resolucion: pero la oferta del cacique era menester que fuese correspondida del mismo modo y con la misma franqueza que su corresponsal lo hacia, y al efecto se hacia preciso demorarnos en aquel destino, hasta aguardar la reunion de este y demas que quisiesen hacerlo. Mientras tanto el oficial ingeniero de la Comision, que escuchó esta narracion hasta llegar à su resultado, aprovechando la oportunidad, marchó (39) sin pèrdida de instantes al objeto que se propo-

---

(39) A las 12½ del dia siempre cerrado.



nia, con los cuatro soldados armados y municionados, por lo que podia ofrecerse en el curso de sus operaciones, internándose á campos incógnitos y llenos de enemigos por cualquiera parte que se echase la vista.

Analizaremos sucintamente los principios vertidos por los disidentes, en justificacion de su conducta, ó como argumentos y razones poderosas que daban para persistir en sus planes. Mirados bajo el punto de vista en que deben analizarse, estaban de acuerdo con sus ulteriores miras, las que han manifestado desde el principio del siglo pasado: es decir, que siempre han fundado su conveniencia, su prosperidad y su incremento, en principios que ciertamente harian nuestra ruina y desgracia. Jamas se han acomodado á otros que no han sido el robo y el pillaje, egercidos constantemente sobre nuestras poblaciones fronterizas, y que les han proporcionado fortunas, y procurado, á costa de los pobladores de aquella parte de la campaña, su engrandecimiento y un considerable aumento en sus ganados de toda clase, en especies, en cautivas ó esclavas: sin que les costase mas que presentarse á nuestros paisanos, enmascarados, las caras pintadas, y armados con una caña y piedras: agregándose á esta pantomima un poco de valor característico y emprendedor, calidad conocida en todo indígena, y principalmente en esta tribu, que tiene un génio mas guerrero que las demas limitrofes.

Esta conducta, ventajosa para ellos, los ha enriquecido á costa nuestra, desde tiempos atras: así, si la abandonasen serian unos incautos, porque ¿qué males han experimentado en sus incursiones á nuestra frontera? ¿Qué pérdidas, qué escarmientos, qué matanzas ó carnicerías se han hecho con ellos en las distintas épocas en que han desplegado sus miserables líneas á la vista de nuestros milicianos? ¿Qué detrimento, qué cautiverio han sufrido sus bienes y sus familias, en las empresas, que nuestros milicianos ó tropas que han custodiado la frontera han intentado sobre sus campos y poblaciones? ¿Cuántas veces han invadido y se han retirado sin presas, haciendo conocer á los dueños de ellas, lo necesario que es guardarlas mejor, y los medios que deben ponerse en planta para librarse de las funestas y continuas lecciones que les ha dado la experiencia? ¿Cuántas veces?—Pero para que recordar tristes memorias, que echarian una luz sombría sobre los trabajos mencionados en esta memoria. Bastan estas indicaciones para hacer conocer cual es el objeto y el fin que se proponen nuestros rivales. Ellos conocen bien que geográficamente, por su situacion, se hallan garantidos de todo lo funesto ó desgraciado que puede sobrevenirles: ellos



no ignoran la imposibilidad de nuestros recursos, para poner en ejecucion la empresa de buscarlos en sus mismas guaridas, é indemnizarnos de lo mucho que nos han arrebatado, y rescatar los esclavos que han usurpado á nuestra poblacion industriosa. Lo conocen, no hay duda, pero llegará tiempo en que nuestros recursos prosperen: entonces sentirán el peso de nuestra venganza, y empezará una época diferente de aquella en donde encontraron tanto placer en asaltarnos impunemente. Llegará época, en que tengan que ir á mendigar el sustento y acampar sus tristes chozas en las faldas de los altos Andes, y llorando la suerte de sus mugeres é hijos, maldigan la conducta que por tanto tiempo observaron contra el pais que les hizo mas dulce su existencia, y les proporcionò los medios y los artículos mas preciosos para hacerla mas llevadera con la reciprocidad del trato. No hacemos estas reflexiones con la esperanza de retraerlos de sus designios, sino para dar una idea del carácter de estos hombres, y de los principios que reglan su conducta.

Los pretextos que alegaron para no entrar en tratados con la Comision, no merecen la pena de rebatirlos, porque ellos mismos se impugnan. Los pretextos ó razones.... Pero ¿qué razones? La primera, la oferta del Gobierno es falsa, y nunca ha existido, ni menos pudo ser hecha al capitanejo en rehenes, como este mismo lo aseguró á nuestro retorno. La segunda, que la conducta del Gobierno hacia ellos los impulsaba á no adherir á ninguna invitacion ó pacto. ¿Qué conducta? ¿Adonde estan las tropelias, los insultos, asesinatos, y robos, autorizados por la autoridad, para tildarle? Se dirá que se han cometido algunos en la campaña, principalmente en la frontera, por sus jueces ó comandantes de ellas, cuando pacíficamente han traficado: pero esta no es razon para culpar á la autoridad, y clasificar de pérfida é inconsecuente su conducta.

No entraremos á analizar los hechos que motivaron esos insultos, que sabemos han sufrido por el paisanage ó comandantes, no por autorizacion del Gobierno, sino por un espíritu de venganza; cuando, despues de una invasion, en donde habian cometido hechos horrorosos, aparecian con mucha frescura á comerciar precisamente al mismo punto en donde impunemente perpetraron esas atrocidades; en donde aun humeaba la sangre de las víctimas que habian inmolado, y en donde existian las ruinas de las habitaciones que el fuego habia consumido. Si entonces un deudo, ó un infeliz labrador ó hacendado, á quien habian dejado en la miseria, á mas



de haberle muerto un hermano ó hijo, y haberle cautivado su familia, cometió un hecho tal, ¿como se le puede reconvenir! En este caso, si mil tropelias, de cualquier naturaleza que fuesen, se hubiesen cometido con estos asesinos, debian tolerarse; porque los ultrages que pueden haber sufrido, han debido ser inferiores à los que nos han prodigado.

La tercera, es la conducta de la Comision observada con las tribus Pampas, perjudicàndolos en el reparto de los intereses, ó especies comunes à todos. Bastan los hechos que hemos relatado para comprobar nuestra conducta en los tratados, y desvanecer este cargo.

La cuarta y quinta son resultados de la anterior: rebatida aquella, quedan impugnadas estas, porque los pasos que dió la Comision fueron à consecuencia de la ratera conducta de ellos, como se hace manifesto en los diarios de aquellos dias, y en las reuniones que se celebraron. Queda, pues, demostrado que sus cargos eran infundados, y que ocultan miras siniestras, y un objeto depravado y falaz, que solo sirven para dar à conocer mas à fondo el carácter de estos traidores, y el modo como deben ser tratados. Pasaremos à lo reconocido.

El oficial ingeniero, desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde en que volvió al campo, hizo las observaciones siguientes:—Habiendo penetrado al interior de la sierra, hasta las faldas del mogote de la Ventana, siguiendo el curso de la ribera horizontal del arroyo *Quetro-eique* hasta su origen, lo efectuò al cabo de  $3\frac{1}{2}$  leguas que caminó por el rumbo S 8° SO. Las vertientes se encontraron en las faldas del mogote de la Ventana, entre una pequeña abra que tiene otros, para entrar en una pequeña planicie en donde se elevaba el monte principal, confundiendo sus cúspides con la cerrazon de la mañana. Antes de subir sus faldas era necesario atravesar dos pequeñas cañadas ó fuentes, que por el NO y S 12° SE se unian al entrar por la pequeña abra, y formaban ambos el cauce del arroyo, que no excedia de  $1\frac{1}{2}$  varas, engrosándose progresivamente con las vertientes de otros pequeños cerros que formaban la entrada de la planicie, en donde señoreaba aisladamente el de la Ventana. El cauce del arroyuelo se ensanchaba hasta ocho à nueve varas, disminuyendo al mismo tiempo su velocidad, hasta llegar al punto de nuestra parada, en donde se calculó la que allí llevaba. Marcado exactamente el rumbo y las distancias, pasó el ingeniero à reconocer todo aquel seno, rodeado de cerros menos elevados que el principal,



al rededor del cual formaban una figura circular, cuyo centro comun era el cerro. Puso en planta la mensura de una base para levantar el plano de toda aquella superficie interesante, pero la densidad de la niebla no permitia descubrir los puntos principales que debian cerrar el area, à pesar de haberla reconocido. Toda ella forma una abra, de donde nace el arroyo descubierto, de 500 pies de ancho: de allí al NO sigue un encadenamiento de colinas y cerros, de 300 y 350 pies de elevacion, que cambiando de direccion en su curso à 2,000 pies, siguen al O, disminuyendo sus alturas, hasta perderse à 1,000 y tantos pies en pequeñas colinas, formando una abra considerable de mas de 1,500 pies. Siguiendo al SE se vuelven à encontrar algunos cerros unidos por sus faldas al principal, de la misma altura, y aun mayores de 900 pies, que corren circularmente hasta la abra, en donde se origina el arroyo. Recorrido este círculo, no distinguimos por la parte septentrional de su límite la sierra de Curumualá, unida à ella por medio de una abra, que forman algunas colinas, y la separan de la principal. Sus diferentes mogotes elevados no se apercebían desde aquella posicion, mucho menos los del Guaminí que se une al Curumualá por un encadenamiento sucesivo.

Al recorrer el terreno que hemos descrito, no encontramos otros arroyos, como se nos decia, que corren paralelamente al descubierto: nos figuramos entonces que sus vertientes tenían origen en el Curumualá, que se prolongaba mas de una legua al NO, hasta unirse con la última ramificacion que se pierde en la llanura—el Guaminí: Se nos aseguró igualmente por los mismos indígenas, que en la Sierra de la Ventana se hallaban las vertientes de los rios Sauces: estas no las encontramos, pero se nos dijo por los desertores è indios, que se hallaban en la parte austral del cerro de la Ventana, y de allí corrian hasta las costas de la Bahia Blanca, en donde desagua. Mucho menos encontramos las del Sauce Chico, que se hallan en el Curumualá. Ambos arroyos pasó un facultativo en su viaje à Patagones, es decir, hácia la parte meridional de la sierra, dejando el curso à la derecha, como lo describe en su diario, y dando como positivo el punto que indicamos por su origen.

A las 2 de la tarde, cuando parecia que despejaba el horizonte, y se descubrian las cimas del monte principal, nos dispusimos à medir su altura trigonómetricamente. Ella resultò, despues de haber hecho el cálculo por logaritmos, y resuelto los triangulos, de 2,500 pies sobre el nivel general del terreno. Su altura es imponente, su perspectiva magestuosa, y lúgubre todo el terreno que



domina su elevacion, y en donde se halla situado: el es totalmente desnivelado y lleno de piedras, y de una magnitud excesiva en las faldas y cimas de los cerros. La parte medida era accesible hasta 150 varas, pero á una mayor elevacion forma despeñaderos de piedra, elevándose perpendicularmente hasta completar su altura, y formando algunos mogotes en su misma cima; pero de menor altura que el superior, el cual es perpendicular sobre su base, formada sobre la cúspide de los inferiores. Antes de arribar á la parte inaccesible, se forma una gran meseta de mas de 190 pies de circunferencia, con aguadas de las lluvias, que forman un depósito en un pequeño pozo. En toda la superficie del cerro, no se encuentran pastos, sino piedra pedernal y comun, y aun algunos minerales, como se asegura que lo es el amazon del cerro.

No sería extraño que esta cadena ó ramificacion de los Andes encerrase estos metales, siendo una masa homogenea á aquellos que los producen. Cuando se nos presentaban aquellas particularidades á nuestra vista, anhelabamos tener un caudal mayor de conocimientos, principalmente en la química, para poder analizar con mas propiedad, y dar una descripcion mas exacta de las bellezas de aquel suelo. Bástenos indicarlás, aunque no las analizemos: llegará otra época en que génios mas felices que el nuestro, sepan aprovecharse de estas indicaciones, y corran á descubrirlas, para llenar el vacio de los que, teniendo proporcion, no lo hicieron. Pero los motivos que nos impidieron de llenar todos los objetos de nuestra Comision, no fueron solamente los que hemos alegado, aunque nuestra capacidad era bien limitada, por las circunstancias afflictivas que nos rodeaban, y los peligros á que nos esponiamos.

Siguiendo nuestra descripcion, se verá cuan interesante hubiese sido haber hecho una observacion astronómica en la falda de aquel monte, y reconocer el lugar que ocupaba en el continente americano: pero desgraciadamente no vimos el sol en todo el dia que tuvimos proporcion de egecutarla sin ser vistos, reservándonos hacerlo en la costa del arroyo, si se nos ofrecia la oportunidad. Hasta las 3 de la tarde no despejó la niebla, y á esta hora apareció el horizonte cerrado y nublado, amenazando una fuerte turbonada. Entonces nos resolvimos retirarnos, costeano si era posible la sierra, hasta el Curumualá, para descubrir el origen de dos arroyos que se nos informó de allí nacia. A  $\frac{3}{4}$  de legua que anduvimos, encontramos, entre la abra de la Ventana y el Curumualá, las de uno, llamado *Inglemahuida*, ó arroyo del Inglés, por haber sido asesinado un extran-



gero en tiempos atras por los Ranqueles. Su origen era una pequeña cañada, que corria por medio de la abra, recibiendo algunas aguas de unos cerros, de los boreales del círculo de la sierra desierta. Siguiendo mas adelante, como á  $\frac{1}{3}$  de legua, encontramos el de otro, formado en la misma abra, y recibiendo las aguas de algunos cerros poco elevados, que rodeaban el encadenamiento del Curumualà, distante al O  $1\frac{2}{3}$  leguas, cuyas aguas formaban un pequeño cauce de  $2\frac{1}{4}$  varas. El primero lo reconocimos hasta  $1\frac{1}{2}$  leguas en su curso, casi al mismo rumbo SO à NE que el anterior *Quetro-eique*: su cauce se aumentaba considerablemente hasta 7 à 8 varas, y sus calidades eran las mismas, sin ninguna diferencia de las descubiertas en el primero. La velocidad de sus aguas estaba en una razon de 6 à 5: es decir, que su velocidad era mayor que el anterior, y en 1' de tiempo recorria 110 pies, ó 6,600 pies, ó 2,200 varas en 1<sup>h</sup>, cuando en el mismo tiempo el otro no recorria sino 1,920 pies. El tercero, nombrado *Malloleufú*, (*arroyo blanco*) lo reconocimos igualmente hasta  $\frac{1}{3}$  de legua, y parecia apartarse considerablemente del segundo: es decir, de rumbo SO à rumbo NE 18° N. En lo poco reconocido encontramos precisamente las mismas calidades que los otros dos, pero en la velocidad diferian. Este recorria en 1' de tiempo 102 pies, ó 6,120, pies ó 2,040 varas en 1<sup>h</sup>: es decir, que sus velocidades se hallaban en la proporcion de 5 la del primero, 6 la del segundo, y  $5\frac{1}{2}$  la del tercero.

Este último no lo reconocimos mas estensamente, porque en sus riberas divisamos un enjambre de poblaciones pertenecientes al cacique Neclueque: el segundo lo hicimos hasta donde encontramos otra multitud de toldos pertenecientes al cacique Necul, hermano del anterior, y sentiamos sobre todo no reconocerlos todo lo que fuese posible, para averiguar sus desagües, ó el depósito de sus cauces, al parecer considerable, hacia el rumbo á que todos se dirigian: no quedando duda que seria en algun gran lago ó en algun bañado, que era lo mas probable, y lo que se nos aseguró. Las calidades del terreno eran buenos pastizales poco elevados, tierra dura, negra y vegetal, diversidad de flores y de yerbas, caza abundante, y de toda especie.

En la sierra (40) se encontraron grandes tropas de guanacos, liebres, gamos, avestruces, &c., y para la caza de los primeros los naturales usan bolas, en que ponen su lujo particular, preparándolas de un

---

(40) En la parte occidental de la sierra se encuentran montes de chañar, mistol y algarroba, de cuyos frutos se proveen los naturales, y consumen en abundancia.



modo industrioso. Entre los arroyos y las poblaciones se descubrieron inmensos rodeos de ganado de todas especies, no pudiendo hacerse su cálculo por no haberlos visto sino á distancia de algunas cuadras: cubrían el horizonte, y pastoreaban al rededor de las poblaciones. Nos reservamos reconocerlos en la reunion que debia realizarse al dia siguiente, conforme lo ofrecieron.

Mientras tanto nos lisogéamos haber agregado este conjunto de noticias á las existentes para aumentar los datos de la geografia de este pais, y perfeccionar la carta general que nos propusimos trabajar (41): dando á conocer al mismo tiempo que cualquier trabajo de esta naturaleza que se emprendiese, debe ser interesante, porque se hace en un pais, del que se tienen ideas vagas manifestándolo los mapas que hasta ahora hemos visto, en que se encuentran errores notables.

En todas las cartas se echan menos esas posiciones interesantes, es decir, la primera cadena de los pequeños Andes, formada desde el Volcan hasta el cerro del Cairú en donde concluye; dejándose ver en su lugar una vasta pampa en vez de una serrania que la atraviesa. Lo que hemos encontrado representado en su verdadera posicion son el Volcan y el Tandil, pero no la continuacion del encadenamiento de sierras que atraviesa el desierto, corriendo mas de 30 leguas al NO. En otras ni aun se hallan indicadas, y solo se encuentran encadenadas las dos primeras, corriendo á rumbo diferente de lo que es realmente, y sin formar entre ambas esa abra inmensa de 12 á 14 leguas. Estas, podemos decir sin vanidad, quedaron determinadas en la expedicion que hicimos el año 21, aumentando con nuestros reconocimientos la parte geográfica de aquellos parages. La segunda cadena de los Andes (la Ventana) se halla igualmente mal representada, corriendo á un rumbo diferente del que sigue: ni tampoco estan determinados otros puntos de ella, como el Curumualá, el Guaminí y los arroyos que de ellos descienden, contentándose con anotar la posicion del primero vagamente, como lo han hecho con el Tandil.

La única carta en donde se hallan representados los dos puntos principales de ambas cordilleras, es la de la provincia que constru-

---

(41) Esta, como lo hemos dicho, ha sido presentada al Gobierno, y existe en su poder.



yeron los marinos españoles, Bausá y Espinosa, por orden de uno de los vireyes. En ella se encuentra el mejor monumento de los trabajos científicos de nuestros antepasados: pero es incompleta toda la parte de este país, porque hasta entonces muy pocos, ó ningunos habian viajado por él: siéndolo sí la parte interior de la provincia, rectificada ultimamente por los trabajos científicos de Cerviño en la expedicion de Azara, y por reconocimientos que despues se han hecho. Esta carta la conservamos como una obra preciosa, y nos hemos propuesto sacar ventajas, aprovechando sus datos para formar una obra completa del interior de nuestra provincia y pampas del sud, hasta el establecimiento del Rio Negro, aunque no se estiende sino hasta el cabo Corrientes, prolongándose por el meridiano de los 38° de latitud hasta la Ventana y Guaminí. Pero un acopio de los mejores trabajos de la costa Patagónica, los viages terrestres, y los nuestros, nos darán por resultado una obra completa, que si no llega al grado de exactitud que estos trabajos demandan, al menos hará conocer el país que habitamos, y lo que él encierra.

De nuestra provincia no tenemos mas carta que esta, es decir, del terreno comprendido entre la ribera del Salado, el Arroyo del Medio, el Paraná y las costas del Rio de la Plata: y aunque en el año 20 se practicó un reconocimiento, esto no pasó de la esfera de un ensayo, pues se hizo á la ligera, con la aguja y las noticias vulgares de las distancias que dieron los paisanos ó vecinos. Sin embargo se juntó un caudal de detalles y de circunstancias que no dejan de ser útil, pero con la condicion de no darles mas confianza que la de un simple reconocimiento, no obstante que fué egecutado por un ingeniero que trabajó en aquel año, y dirigió un pequeño departamento que se estableció á sus órdenes en esta ciudad.

Seguiremos los sucesos de la Comision y sus trabajos. La tarde continuó nublada, y á las 5 comenzó á llover, no cesando hasta las 10, en que sopló una brisa fuerte del SO, y calmó. No se vió en toda la noche el planeta Marte, que habia servido de base á nuestras observaciones.

Dia 4. Claro y despejado, brisa fuerte del SO. A las 10 comenzó á nublarse, y permeneió de este modo hasta las 3 de la tarde, en que despejó, soplando una brisa del primer cuadrante ó NO. Por la mañana aguardábamos el resultado de la oferta que el cacique Neclueque habia hecho, de venir á nuestro campo con su pequeña tribu á tener una corta conferencia.

A las 2 llegó un indio ó chasque, avisando al Sr. Coronel Gar-



cia que no estrañase si en aquel dia no llegase á una hora competente para tratar, porque talvez arribaria de noche, por lo dificultoso de reunir su gente, y de que otros caciques amigos lo hiciesen, porque demoraban algo retirados de su poblacion, adonde les habia dado órden que se reuniesen. A las 12 arribaron otros chasques, avisando que se ponía en marcha. A las 4 de la tarde presentó una línea como de 400 hombres, á cuatro cuadras de la ribera opuesta del arroyo, formados en ala, y armados mucha parte de ellos, de lanza. Con alguna confusion, y su griteria acostumbrada, atravesaron el arroyo, y se acamparon á una cuadra á la izquierda de nuestro campo, y allí se dispusieron á pasar la noche. El cacique avisó al Sr. Coronel que hasta el dia no daria principio á sus conferencias, por ser ya tarde para efectuarlo. A su aproximacion se le hizo una salva por la escolta, á peticion del cacique Lincon, ceremonia de mucho aprecio para ellos. Al momento de efectuarse se repitió la griteria por mas de 150 indios que se hallaban á caballo en nuestro campo, y que habian llegado antes que el cacique á los toldos cercanos, y establecido sus corrillos de juego de dado, semejante á los que habiamos presenciado en la primera reunion. No dudábamos, por el aspecto que presentaba esta, sufriríamos las mismas incomodidades, y talvez mayores, porque habiamos observado muchos hombres blancos entres sus líneas, la mayor parte compuestas de Ranqueles, que se habian unido con algunos caciques de segunda clase á las gentes de Neclueque, y que habian venido, con la capa de tratar solamente por ver el partido que sacaban de la reunion: y ademas, como no los distinguíamos por el color, no sabiamos si eran de la tribu amiga de Neclueque, ó de los Ranqueles enemigos. La turba de este cacique es compuesta de estos y de Pampas: pero en este caso, los mismos disidentes que se habian negado á tratar, enviaban sus gentes á observar y lucrar si podian, á todo trance, lo que la proporcion les presentase.

El número de los reunidos se aumentaba considerablemente, conforme iban acudiendo de sus toldos, y al dia siguiente nos esperaba un rato pesado, porque pronosticamos su resultado con la primera experiencia. Los caciques pampas, Lincon, Pichiloncoy, &c, &c., que nos acompañaban, vieron precisamente que no era la pequeña tribu del cacique Neclueque la que se habia reunido, y que la que se presentaba era de disidentes, cuya reunion la efectuaban con siniestra intencion. Mas nos dijeron, que estando ellos presentes, nada debia temer la Comision: que ellos harian que la respetasen, y que esperaban igualmente que el cacique Neclueque no faltaria á sus principios y á los buenos sentimientos que habia desplegado en sus mensajes á la Comision. En los sucesos de la reunion



del día siguiente se verá la conducta de este, en nada diferente de la de los disidentes y de los de la primera entrevista.

La cadena de los Andes se veía claramente desde nuestra posición, y su perspectiva era agradable. El cerro de la Ventana demoraba al S  $18^{\circ}$  SO, prolongando sus ramificaciones hasta los  $40^{\circ}$  SO. El Curumualá demoraba al rumbo S  $60^{\circ}$  O, extendiéndose hasta los  $80^{\circ}$ : el Guaminí se prolongaba hasta los  $30^{\circ}$  al rumbo O  $10^{\circ}$  NO. La segunda sierra, ó las cimas del Curumualá, forman un seno en la Ventana y Guaminí, es decir, que se hallan mas al occidente que las otras dos, y así lo demuestra su perspectiva, apareciendo las elevaciones del primero y el último sobre el horizonte, y ocultándose confusamente en el centro las cimas elevadas del segundo. Toda la cadena corre de NNO á SSE, y es un error notabilísimo representarla en las cartas de E á O, lo mismo que el Tandil.

Logramos en este día tomar la latitud de la posición en que nos hallabamos, por nuestro planeta, y al mismo tiempo averiguar la variación de la aguja. El método de que nos valimos fué el mas sencillo, adoptado por las circunstancias: un pequeño tratado náutico de Cedillo lo indica sucintamente. Las sombras de los hilos que se hallan sobre la rosa de la aguja de demarcación, son los que dan el resultado, tomando dos alturas correspondientes por la mañana y la tarde. Si las sombras que marca el punto de intersección de ellas, y que señala los grados en la roseta, son ambas de distinta especie, esto es, por la mañana señala un cierto número de grados al NO, y por la tarde al NE sobre una misma altura, réstese una de otra, del residuo sáquese la mitad, y esta será la variación de la aguja de la parte de la cantidad menor: pero si dichas cantidades fuesen iguales, no habrá variación alguna. Es decir, si el punto de intersección de los hilos de la roseta señala por la mañana, sobre una misma altura,  $30^{\circ}$  NE, y á la tarde, otros  $30'$ , la diferencia será cero, y la variación ninguna. Así por este método encontramos la que nos propusimos, y dió  $18^{\circ} 30'$  por variación.

Ella nos parecía excesiva, pero ejecutada la operación distintas veces, y aun rectificada por una meridiana que construimos, dió repetidas veces los mismos grados con diferencia de minutos, cuyo término medio de todos los resultados, son los que se indican. Al principio creímos que tuviese parte ó influyese directamente en el exceso la atracción magnética de las partes metálicas del monte cercano: pero á pocos días la repetimos 8 leguas mas distante y dió el mismo resultado. La variación que habíamos observado en las primeras sierras fué  $17^{\circ} 10'$ , y en



otra, en la Laguna de las Polvaredas,  $16^{\circ} 30'$ , y el incremento hasta  $18^{\circ} 30'$  nos hacia notar que era mayor, mientras mas nos internábamos y aumentábamos de latitud: esta razon no es constante, y en otras observaciones que hemos hecho, nos ha dado resultados diferentes, como lo espresaremos con los que obtuvimos á nuestra vuelta. En Buenos Aires se han observado en distintas épocas las variaciones de la aguja, por los agrimensores en sus mensuras de terrenos, y siempre se han encontrado diferentes resultados.

En 1813 fué observado ser de  $12\frac{1}{2}^{\circ}$  E, y en 1708, de  $16^{\circ} 45'$  E: de donde resulta que en 105 años se ha acercado la aguja al meridiano  $2^{\circ} 30''$  al año. Otras observaciones se han hecho, y de su comparacion resulta el mismo aumento progresivo: así las variaciones no son constantes en todos los paises.

El pequeño censo de las poblaciones que se hallan situadas en los arroyos y faldas de las sierras, lo daremos mas adelante, lo mismo que la latitud observada, es decir; en el diario siguiente.

La noche calmó, y heló fuertemente. En toda ella tuvimos grandes alborotos de la familia que teniamos acampada cerca de nuestro campo: una pequeña partida que habia arribado de esta ciudad, los habia provisto de aguardiente, y á poco rato ya estaban borrachos, con síntomas que no son de despreciar, y que se anuncian bajo los mas alarmantes auspicios. El efecto que los liceres causan en la naturaleza y máquina de estos hombres, lo analizaremos en la memoria sobre sus costumbres, en donde indicaremos los resultados y hechos particulares á que los precipita el frenesí que los causa.

El cacique, gefe de los reunidos, impedia que su gente nos incomodase: él por esta vez no habia querido acompañarlos en sus festines, por consideraciones, y por no desmerecer en el concepto de la Comision mientras tratase con ella: pero se engañó miserablemente: la perdió muy pronto, y no pudo menos de descubrir su interes y avaricia, y la ratera conducta que manifestó en el reparto: ó mas bien violacion que hizo de las especies que se distribuyeron, obligando á la Comision á sacrificarse por contentarlo, y á hacer demostraciones que nunca debió haber hecho, con un ambicioso usurpador y lleno de perversas intenciones, cubiertas artificiosamente con la capa de moderacion y buenos sentimientos que habia manifestado para engañarla. Su reunion no era tan solo con el objeto de hacer paces, sino para apoderarse de lo que pudiese, y obligar á la Comision á desnudarse para saciar su codi-



cia infernal, y la de la turba de ladrones que lo acompañaban con iguales ó peores intenciones que las de su gefe.

Dia 5. Claro y despejado: viento fuerte del SO: la helada desapareció á las  $9\frac{1}{2}$  del horizonte que lo cubria: los aires saludables que corrian de la sierra, hacian deliciosa nuestra posicion, aumentada con la riqueza de las aguas, ó nectares de sus arroyos. Por la mañana se armó nuevamente el desórden de la gente acampada, y de la demas turba que se habia reunido en nuestro campo, para pedir de todo lo que veian, gritar y armar confusion; para buscar las conveniencias ó resultados que podia hallar, como objeto principal de su reunion.

A las  $9\frac{1}{2}$  hizo el cacique reunir toda su gente á caballo, desalojando nuestra posicion, la que rodeaban con petulancia y desórden, robando lo que podian. Establecida la línea á dos cuadras del campo, se formó un círculo desordenado: á esta ceremonia se les hizo una descarga con la escolta á peticion del cacique Lincon, y despues de ella se desordenaron, prorumpiendo en griteria, con cargas á sable en mano, y lanzando cortes al aire para asesinar al *gualicho* que se habia interpolado en sus líneas, huyendo de la descarga que le habian hecho. El *gualicho* es un ser imaginario ó genio del mal, que creen que los persigue y causa todos los males que les sobrevienen: enfermedades, muertes, robos y desgracias; para evitar que se cumplan, cuando sienten síntomas de una próxima desgracia, ó de un enfermo que está en peligro, se arman todos los parientes de él, con todas las armas á cuestas que tienen, montados en sus mejores caballos, llenos de cascabeles, cuentas y cascajos que metan ruido, y pintadas las caras, lo mismo que los ginetes, encoletados y con todas las insignias de guerra, prorumpen en griteria y cargas, cortando á diestro y siniestro, hasta que concluyen dar vuelta á todo el toldo, ó rancho que habita el enfermo. Cuando este les dice de adentro que ha sentido alguna mejoría, entonces es cuando creen que su operacion de perseguir al génio maligno, origen de todo aquel daño, ha surtido efecto, es decir que ha huido; y en este caso el enfermo deja de sentir la influencia de su aproximacion: esta operacion la repiten cuantas veces se empeora, ó dice que se ha acercado de nuevo el *gualicho* ó *hucasbe*, y vuelto á sentir los mismos síntomas. En el momento de la descarga, el *gualicho* que perseguian era el estruendo que los asustó, y hasta que aquel cesó de causar en sus sentidos el efecto comun, no cesaron de correrlo, y entonces creyeron que habia desaparecido, porque calmó la impresion. En general, *gualicho* llaman al génio del mal que origina las desgracias, y un fusil, cañon ó arma cualquiera, dicen que trae el *gualicho*, porque causan un efecto semejante, y que ningun otro génio produce.



Formado, como hemos dicho, el círculo de los reunidos con todos sus caciques, llegó un division de 150 hombres Huilliches con sus ceremonias acostumbradas, y antes de entrar á la reunion, se incorporaron á los demas : estos no se habian podido juntar en la primera conferencia con los suyos, porque habitaban las riberas mas occidentales del Colorado. Los caciques, nuestros compañeros, se incorporaron en la reunion y conferenciaron mas de una hora sobre los objetos de que se habia ocupado la Comision al paso por sus tribus, y las reconvenciones por los sucesos de entonces, que les hacia el cacique Neclueque, no en favor de la Comision, sino en su conveniencia, diciéndoles que los habian perjudicado con haberse repartido mas de lo que les correspondia. Los caciques contestaron, defendiendo su opinion, la del cacique Lincon y la de la Comision, rebatiendo con energia los sentimientos que expresaba el cacique, no semejantes á los que antes habia manifestado. Concluida la parla, dieron orden para que el Coronel comisionado marchase á la reunion, y al momento lo egecutó en coche con el oficial ingeniero. Llegado que hubimos, hicimos alto, y tardamos mas de una hora en descender, mientras concluyeron sus parlas. Entramos en el círculo, donde se hallaban 20 y mas caciques y capitanejos, presididos por el indio cacique principal, quien cumplimentó á la Comision, y esta á todos abrazó y les dió la mano en señal de amistad. El cacique manifestó al Coronel comisionado el vivo placer que sentia al conocerlo y respetarlo, como un hombre de opinion, tributada por su difunto hermano el cacique Calhueque y sus antepasados : siendo un deber suyo tributarsela, lo mismo que á su gobierno.

El Comisionado satisfizo por su parte á los cumplimientos hipócritas de este jóven perspicaz, astuto, y lleno de una fogosidad, característica de su juventud y su génio. El volvió á tomar la palabra, é hizo un elocuente razonamiento, que descubria su viveza y disposicion : manifestó de un modo imponente el origen de sus calamidades, las guerras pasadas y sus motores, las muertes ó incursiones ocasionadas por la conducta de los gobiernos, la pérdida de su hermano, el cacique Calhueque, en Navarro; las tropelias y vejaciones que continuamente sufrían los indios transeuntes ; la conducta que se observaba, que tendia siempre á esclavizarlos y subyugarlos; los cuentos y enredos que les habian introducido, y que los habian impulsado muchas veces á cometer actos violentos. Que se hallaban recelosos de la fuerza que se habia mandado á Patagones : pues ¿cual era su objeto?, sino el de procurar invadirlos con una fuerza considerable, como la que se habia remitido á aquel punto. Que en la reunion estaban algunos de su tribu que habian sido robados y ultrajados por el comandante de Navarro, y acababan de arribar á pié, habiendo salvado de los que los perseguian para asesinarlos : que se observase aquel



acto, y se veria si era digno que ellos hiciesen lo mismo, y ejecutasen las incursiones: que de esto tenian la culpa los cristianos, así como de las resultas que su conducta ocasionaba.

Interrumpieron la palabra del cacique los mismos indios que acababan de arribar del suceso referido, pidiendo venganza, clamando por sus intereses que habian perdido, que se les remunerasen, ó ellos tomarian su partido. El Comisionado trató de aquietar los ánimos exaltados de los exponentes, porque pronosticábamos por sus semblantes cual seria el fin de aquella fiesta: calmándolos, y ofreciéndoles castigar al delincuente, y remunerarles todo lo perdido. Contestó á todos los cargos del cacique, á mas de los que repitió en consonancia de principios con los disidentes, sobre la plata, y especies importantes de aperos, &c., &c., que hemos dicho. A esto se hacian fuertes cargos á la Comision, hasta dudar de su buena fé, y añadiendo que sabian lo contrario, pues que se encubrian en los carruages encajonadas aquellas especies: que se les diese todo al momento, pues que no eran menos que los primeros, que recibieron con mas generosidad de la Comision la mayor parte de lo mismo. Fueron desvanecidas todas estas imposturas, calmando á todos con la promesa de darles lo que habia, desengañándoles de lo que se les habia insinuado; y que, viendo lo que se llevaba, tributasen mas honor á la Comision: que jamas se hubiese expuesto á ser desairada, si hubiese sabido que existia tal oferta: que ella era incierta, y que el mismo gobierno le desmentiria esta especie (42). Pidieron el cacique y el pueblo á grandes voces se les diese lo que habia en las carretas, y en el acto se les hizo venir la yerba, tabaco, mantas, ponchos, sombreros, y de todo lo que habia. En este momento se armó el desorden: el cacique repartia á los suyos todo lo que se habia llevado, y las reparticiones se concluyeron, tomando cada uno á la fuerza lo que queria, desobedeciéndole, armándose una pelotera y confusion, unos á pié y otros á caballo, que nadie se entendia; expuestos nosotros allí á que cualquiera

---

(42) Se les satisfizo del objeto de la fuerza de Patagones, y su número, que solamente eran 50 negros, destinados á guardar aquel punto, pues trataban de invadirlo las naciones estrañas, y entonces resultábales una ruina inevitable, porque querian, segun se decia, ponerles guardias en la Sierra de la Ventana. Con este pretexto, que dió la Comision para salir de aquel apuro, calmó á los oyentes: pero, permaneciendo en sus desconfianzas, preguntaron en seguida, si el número era considerable: se les contestó, que solamente 50 negros. A esto de negros ó *tapangú*, que ellos llaman, prorumpieron en risa al oir el color, porque los desprecian en alto grado, y los miran como una clase de hombres inferiores á los demas, y por consiguiente incapaces de batirse con ellos, y de hacer grandes acciones. Los pocos que tienen, que han robado de las fronteras, les sirven de esclavos, y los tratan con rigor.



nos hubiese descuartizado para repartirnos tambien. El cacique calmó y aquietó á su tribu : pidió mas, se le contestó que no habia : replicó sabia lo contrario, y entonces, por temor de una tropelia, se ordenó á un pobre pulpero que nos acompañaba y que llevaba un poco de yerba y mantas, las entregase : vinieron, y en el momento no quedó señal de haber existido tales cosas. Gritaban: *á las carretas, á las carretas*, que allí habia mas, y todos á ellas se dirigian. Entonces tomamos la determinacion de ampararnos de nuestro campo, y defender allí hasta el último trance nuestras propiedades: no tanto estas, sino por el temor que, saqueando las carretas y nuestros equipajes que allí existian, encontrasen con las cajas de instrumentos de matemáticas que llevabamos en una carretilla. ¿Y entonces á la vista de estos objetos, qué ilusion, qué celos, y qué asombro no les hubiese causado? ¿Y cual hubiera sido la suerte que hubiesemos corrido?—Acudimos prontamente á poner remedio á nuestra inminente ruina, si así lo egecutaban: la escolta se puso sobre las armas, cuidando la carretilla y carretas, y nuestro viejo cacique Lincon y demas que nos acompañaban, á la par de nosotros, aguardabamos por momentos emprender una lucha nada igual: su número excedia de 1,500, y nuestra comitiva no pasaba de 40. Algunos atrevidos dieron principio á sus proyectos, y el primero recibió en recompensa, del bravo cacique amigo, un estocada que dió con él en tierra: segundó otra al que seguia al primero, y que huyó herido, y acometiendo despues á otros que querian efectuarlo, calmó con su presencia á estos asesinos, que temerosos de la saña y elocuencia del viejo cacique, desampararon sus puestos, y se retiraron bramando de cólera contra su vencedor.

El cacique Neclueque, que habia presenciado esta guerrilla, se determinó con mucha calma á aquietar y reunir á su gente furiosa. No puso mucho de su parte en hacerlo, y demostró algunas ganas de que se hubiesen realizado los planes de sus compañeros de armas, y los principios que desplegó este avaro, orgulloso y miserable, fueron los mismos ó peores que los que manifestaron sus corresponsales los Ranqueles. Los demas caciques ó capitanejos, capitaneaban ó influian en sus camaradas á que lo hiciesen, porque á todos les tocaba parte de presa: pero se engañaban estos viles; el crimen que cometian no iba recompensado con el botin, y entonces hubieran visto su temeridad.

Con estos hechos resta pues algo que añadir. ¿No son suficientes para probar hasta la evidencia, la falacidad y mala fé de estas hordas de hombres bárbaros? No hay talvez sino uno solo que tenga sensibilidad, y aquellas cualidades que constituyen á los seres racionales, y los disti-



que de los que no lo son. El buen viejo se acreditó en esta ocasion, é hizo conocer que habia hombres entre los salvajes, no con los principios y fiereza que los caracteriza, sino con los de amistad, fidelidad y buenos sentimientos. No queda pues duda que será efimero cualquier esfuerzo que se haga para entablar paces y pactos de amistad: lo que debe convencernos de la necesidad de poner en planta todos nuestros recursos, para castigar su audacia y refrenar su osadia: de lo contrario estaremos sufriendo insultos con impunidad, que no harán mas que aumentar su desenfreno, para incitarlos á cometer mas crímenes, que nos asolen y aumenten su preponderancia, que dentro de uno ó dos lustros, todos en masa talvez no seamos capaces de contener, y evitar que cargen con toda la poblacion.

La turba se retiró con su cacique á las 5 de la tarde, á acamparse en la ribera del arroyo, quedándose aun en nuestros campos, algunos corrillos de los mas pacíficos.

Prometió el cacique tener una conferencia mas tarde con la Comision, dejando sosegada su gente, para que nadie pudiese turbarnos, y hablar sobre lo ocurrido. En efecto, á las 8 de la noche se apareció en nuestra tienda, manifestó cuanto le habia sido sensible la conducta de su gente en la reunion: que él no habia podido evitarla. Su semblante demostraba que no se hallaba convencido todavia, ni menos saciada su codicia, dirigiendo su entrevista mas bien á que lo satisfaciesen, que á satisfacer. Fué menester mucha paciencia y política para manejarse en aquella corta conferencia, en donde descubrió mas su génio y talento este jóven. El Sr. Coronel comisionado le hizo algunos presentes lucidos para atraer y desimpresionar á este taimado enemigo: entre ellos fué un sable de parada, que apreció sobremanera, y su espíritu ambicioso se tranquilizó por entonces. Se trató en seguida sobre las bases del pacto, objeto de la reunion celebrada particularmente: no se consiguió se espresase de un modo terminante sobre las indicaciones que se hicieron en los primeros tratados, con respecto á cautivas, terrenos, comercio, &c., &c. Sobre cautivas le habló con calor el Coronel comisionado, impulsado por algunos paisanos labradores que acompañaban la Comision, y cuyas hijas y mugeres estaban en poder de los indios: á pesar de haberlo hecho estos infelices con él anteriormente, ofreciendo condiciones que cumplirian hasta rescatarlas (43). Ni la Comision, ni estos infelices consiguieron una

---

(43) Al partir de la frontera en nuestra compañía todos estos aldeanos y labradores en busca de sus familias, salieron del supuesto que debian ser entregadas sin interes ninguno, como un acto natural del mismo pacto que se celebrase. Se engañaron, y se volvieron con la nueva, de que era menester trabajar todo el resto de su existencia, para acopiar la suma que por valor de ellos se les exigia.



respuesta definitiva de este cacique, que se contentó con asegurar que al día siguiente lo haría, consultando á otros compañeros suyos á quienes pertenecian igualmente. Nada obraron en el ánimo de este hombre las protestas que el Coronel comisionado le hacia, saliendo garante del cumplimiento de las ofertas de los interesados, si ellos no las cumplian en ciertos plazos que se señalasen: nada se consiguió en favor de esos desgraciados. Quería que en el momento, ó cuando quisiesen rescatarlos, le llevasen en especies una cantidad de 700 á 800 pesos: pero sin embargo, dijo que contestaria. Se marchó muy contento á su campo, y mas sosegado con los presentes que se le hicieron: prosiguió el festin de aguardiente, y el campo fué una continua griteria toda la noche, con peleas entre ellos, robándose unos á otros, &c., &c.

El pequeño cálculo que presentamos del número de los reunidos y de la poblacion de los arroyos, no inclusa toda la que no observamos en las faldas del Curumualá, Guaminí y lagunas del NO, se puede decir que de la primera fué hecho con alguna exactitud, pero de la segunda talvez nó, porque las poblaciones se estendian por las costas de los arroyos, y estos no fueron reconocidos sino á una corta distancia de cada uno: es decir, lo que se pudo sin que fuesemos vistos. Daremos solamente en esta parte lo que vimos.

Por noticias de desertores ó indígenas, sabemos que la poblacion es inmensa, y no interrumpida por toda la costa ó faldas de la sierra hasta Salinas, incluso los rios Guaminís que desaguan en la laguna de San Lucas, los que se hallan poblados por la tribu Ranquel.

El número de los reunidos pasaba de 1,300 hombres, segun el total que formaban las divisiones siguientes.

|                                                                   | HOMBRES.    | SABLES.  | LANZAS, &c. |
|-------------------------------------------------------------------|-------------|----------|-------------|
| La del cacique Neclueque.....                                     | 300         | 18       | 100         |
| La del id. ranquel, Culeclen.....                                 | 320         | 19       | 50          |
| La del id. id. Salomon.....                                       | 100         | 3        | 25          |
| La del id. id. Necul.....                                         | 120         | "        | 32          |
| La del id. id. Llangretaun.....                                   | 380         | 16       | 54          |
| La de los Huilliches, cuyo nombre<br>del cacique no se conoce.... | 150         | "        | 62          |
|                                                                   | <hr/> 1,370 | <hr/> 56 | <hr/> 323   |

En el primer arroyo *Quetro-eique* se encuentran 24 toldos, y su po-



blacion se calcula de 400 almas, hombres capaces de llevar armas 92. En el segundo Malloleufú se hallaban situados (44) en ambas riberas del arroyo 28 toldos, y su poblacion se calcula de 560 almas, en las que hay 120 hombres capaces de llevar armas. En el tercero, *Ingles mahuida* se cuentan las tolderias del cacique Neclueque y otros: en ambas riberas se encuentran 59 toldos, y su poblacion se compone de 1,200 almas, de las que, 290 hombres en estado de hacer la guerra. El número de ganados es considerable, ellos se multiplican mas allá de todo cálculo, abandonados á ellos mismos; porque aun cuando es manso y continuamente en rodeo, sus amos no los consumen, porque aprecian mas la carne de potro que la de esta especie. Lo mismo sucede con el caballar y lanar.

La observacion que se hizo de la latitud en el punto de parada en el arroyo *Quetro-eique*, dió por resultado, hecho el cálculo de latitud,  $37^{\circ} 50'$  latitud austral,  $56^{\circ} 20'$  longitud occidental del meridiano de Cadiz, ó  $16' 10''$  de diferencia de longitud occidental del meridiano de Buenos Aires, como punto de partida, y á cuyo meridiano se refieren las diferencias de latitud y longitud contraídas durante el viage, conforme se expresan en el estado general al fin de esta obra.

En algunas cartas hemos visto representada la Sierra de la Ventana en los  $37^{\circ} 55'$ : pero como nuestra observacion no fué hecha en la falda del cerro, y sí á  $5\frac{1}{2}$  millas mas al oriente, en la costa del arroyo, la diferencia de  $5'$  es precisamente en lo que influye la distancia en millas que se ha dicho habia de un punto á otro, y entonces solo resultan  $28''$  de diferencia: á no ser que la distancia no haya sido bien calculada, como es probable que así sea. La longitud es la misma, con la diferencia de  $48''$ , de la que se establece en las cartas que estan construidas con respecto al meridiano de Londres, al que se halla arreglado el de Buenos Aires que rige las longitudes de los demas puntos de la Provincia. En lo que solamente se encuentran algunos puntos del interior del sud, es en la esfé-

---

(44) En el primero y segundo arroyo se hallan estas poblaciones, pertenecientes á los caciques hermanos, Neclueque y Necul, y en el tercero las del primero, y las del cacique Salomon.



rica de Espinosa y Bausá, trazada por el meridiano de Cadiz, que regla la longitud de Buenos Aires (45).

Dia 6. Claro, brisa fuerte del SO, frio. Por la mañana volvimos al mismo alboroto: toda la gente del dia anterior la tuvimos en nuestro campo, redoblando sus esfuerzos para salir ganando. En este dia descubrieron mas el velo de su pirateria, dándose cada uno de ellos á adquirir lo ageno contra la voluntad de su dueño: procuraban hacerlo á todas luces; lo veíamos, pero teníamos que hacernos ciegos, porque no eran aquellos momentos para reclamaciones, ni quiebras de lanzas. Era insufrible la presencia de esta horda desenfrenada.

Se invitó al cacique y demas capitanejos á tener una corta conferencia para concluir algo de lo que habia pendiente, y emprender nuestra retirada, si podíamos. Reunidos, tuvimos una corta parla con ellos, en la que se suscitaron largas altercaciones sobre los mismos objetos que habian tenido lugar el dia anterior, relativo á la plata encajonada que se les tenia guardada y no se les repartia. Los capitanejos, que acompañaban al cacique en cuestion, eran los que interrumpian y renovaban las peticiones sobre la *cócora* guardada. En estas altercaciones se pasaron mas de dos horas: se entró en composicion, pero la composicion era con preliminares de conveniencia para los contratantes. El cacique, presidente, no se contentaba aun con lo que habia arrancado, sino que hacia propuestas para lo futuro, y estas las renovaba cada uno de los que le oian, obligando la Comision á que así lo cumpliese á su llegada á Buenos Aires. Querian que se les remitiesen, si posible era, las mismas promesas supuestas, á mas de los infinitos\* encargos que cada uno hacia particularmente: de modo que, todas las entradas de la Provincia de un año, no eran suficientes para remitir lo que pedian á la vuelta de la Comision, si se habia de cumplir lo que exigian.

Entretanto se actuaba en estas cuestiones de pedir de boca, la gente buscaba la ocasion, ya por las carretas, ya por nuestras tiendas, de conseguir alguna cosa. Por conclusion volvieron á fijar precios á todos los artículos de consumo que compraban en la frontera y en la ciudad, como á la yerba, tabaco, azucar, &c., &c., poniéndolos á su antojo, y que así se les vendiese en lo sucesivo, como base de la paz: y tambien sobre las condiciones que debian ponerse á los corraleros, ó casas en donde paran y depositan sus efectos, para la seguridad de estos y de los intereses que continuamente perdian en

---

(45) El dia siguiente ventoso y frio. A las 6 de la tarde calmó, y á las 7 empezó á helar.



la capital y en la frontera; en fin los mismos reclamos que en la primera conferencia hicieron los otros. A todos los caciques y capitanejos se les dió patentes de paz, para que pudiesen arribar libremente á cualquier punto de la frontera que quisiesen, con recomendaciones particulares, para evitar cualquiera hostilidad que se intentase.

Se dispuso todo para emprender en el momento la retirada á la poblacion del amigo Lincon. A las 2 de la tarde nos despedimos de todos ellos, y rompimos la marcha. Toda la reunion se fué igualmente con su cacique, pero no sin dejar de cometer alguna tropelia para no faltar á sus principios. No habiamos avanzado  $6\frac{1}{2}$  cuadras del arroyo, cuando arribó desnudo á nuestro alcance un pobre miliciano, que con interes de hablar con el cacique que iba en retirada, habia pasado el arroyo para proponerle nuevamente el rescate de un hijo que tenia en su poder. Antes de arribar á él, lo abordaron tres de los que se retiraban con su Señor, lo desnudaron completamente, y escapó, amenazándoles que daria parte al cacique: contestaron, *que lo hiciese, y entonces perderia mas: que se retirase, pues le tendria mas cuenta.* El miliciano nos abordó desnudo, dando parte de lo acaecido, y siguió conformándose por no haber perdido mas.

Si con nosotros se contuvieron de algun ultraje personal, fué porque velaban en nuestra seguridad el viejo cacique Lincon y el cacique Ranquel Quirusepe, á quien la antigua amistad con el Comisionado le indujo á abandonar su casa, al O de la sierra, con el objeto de hablarle y prestarle los auxilios que su sincera amistad le ofrecia, sirviéndole con sus respetos y crédito para influir en la paz con los disidentes. No habia acudido con su gente, porque ninguno de su tribu lo habia hecho: pero su opinion era conocida. Vino acompañado con su mujer é hijos, y estos fueron obsequiados por la Comision del mejor modo posible: desde el 2 hasta el 6 inclusive nos acompañó, y á nuestra despedida se retiró con su familia, ofreciendo á la Comision algunos indios de su tribu que la custodiasen hasta las fronteras. Este hombre singular, y talvez el mas racional entre todos los que habitan este pais, ha estado infinitas veces en esta ciudad: su génio, carácter y amabilidad lo hacen apreciable y digno de habitar en otra sociedad mas ilustrada. Se viste como cualquier otro hombre; su figura y fisonomia no indican que es indígena, sino un paisano decente: al mismo tiempo que su ceño es amable, es tambien respetable: su rango es cacique de los principales Ranqueles, compañero del célebre Quintileu que fué asesinado por sus compañeros por haber coadyuvado á las empresas de Carreras, cuando este se refugió bajo de su proteccion, y demoró algun tiempo en la Sierra de la Ventana. Este amable sujeto jamas ha invadido, ni menos prestado su



consentimiento y auxilios á sus compañeros, que constantemente lo han hecho.

Con rumbo ENE rompimos la marcha, y con él hicimos las  $4\frac{1}{2}$  leguas hasta los toldos del cacique Lincon, en donde hicimos alto á las 7 de la noche. Nos acampamos en el lugar anterior, y pasamos la noche con tranquilidad (46).

Permanecemos en este punto desde el 6 hasta el 15. Daremos las causas de esta demora y demas sucesos.

El 7 (47) estuvimos aguardando al intérprete de la Comision, que el cacique Neclueque se habia llevado consigo para tratar particularmente con él, antes que emprendiésemos la retirada. La Comision obsequió al desinteresado viejo hospedario, para afianzar mas su amistad: aunque no habia necesidad de hacerle presente, porque su opinion era bastante conocida por la Comision, pues le habia dado pruebas que la confirmaban en el buen concepto que siempre habia formado de él.

Repetimos la observacion de la variacion de la aguja y la latitud del lugar, porque hubo proporcion de hacerla: la primera resultó  $18^{\circ} 55' 25''$ , mayor que la observada en la sierra, y en la latitud, menor: por lo que repetimos lo que aseguramos anteriormente, que las variaciones de la aguja no son constantes; que en menos latitud es mayor que cuando esta se aumenta, y vice-versa: aunque la práctica de otras muchas observadas nos habia manifestado lo contrario, que, cuanto mas se aumenta de latitud, tanto mayor es la variacion; pero el caso anterior nos manifiesta lo contrario, y lo mismo otras observaciones.

En el establecimiento de Rio Negro la variacion es  $17'$  en la latitud de  $41^{\circ}$ , y en la Sierra de la Ventana es  $18' 30''$ , en los  $37^{\circ} 50'$ , lo que prueba la razon anterior.

La latitud resultó (48) de  $37^{\circ} 43' 12''$  austral, y  $15' 1''$  de longitud occidental del meridiano de Buenos Aires.

---

(46) A las 8 se toldó la noche, cambiándose el viento al segundo cuadrante. En el momento se preparó para llover, pero á las 10 cambió al cuarto cuadrante y despejó.

(47) Claro, calma, heló fuertemente en la noche del 6, á las 10 sopló una brisa fuerte del SE. A las 2 calmó, y á las 7 de la noche comenzó á helar copiosamente.

(48) Observada en la ribera austral de la laguna.



El día 8 (49) aun no habia llegado el intérprete para marchar. En la retirada debiamos conferenciar con el cacique Avouné sobre la respuesta que quedó en dar á la Comision á su vuelta, sobre las cautivas que tenia en su poder: aunque creiamos que la contestacion seria la misma que dió el cacique Neclueque (que fué ninguna), despues que se ofreció hacerlo el día que se trató sobre el particular. Su objeto sabiamos que era desentenderse de tratar este punto definitivamente, no entregarnos legítimamente por medio del pacto, sino por su contingente correspondiente. Tenemos á la vista la razon de las cantidades que han pedido por el rescate de mugeres é hijos: ellas ascienden á 400 y 600 pesos (al que mas favor le hicieron), no precisamente en dinero, sino en varios artículos que hacen un contingente igual á aquella suma. Estos y otros infelices aldeanos y labradores de la campaña, que han visto la precisa condicion que se les pone para conseguir sus familias, han perdido la esperanza de rescatarlas.

Los que nos acompañaban, desesperados igualmente de no haber conseguido sus deudos en la segunda conferencia, en donde creyeron que el cacique contratante operase de un modo análogo á los principios que habia manifestado, porque lo creyeron de buena fé, trataban talvez de sacrificar su existencia, antes que dar vuelta y dejar en poder de los bárbaros sus caras prendas, objetos de sus afanes, que derramando arroyos de lágrimas, se despedian de sus esposos, rindiendo sus débiles brazos á sus cuellos; y pronunciaban el postrer adios, quedando desmayadas en el suelo: los hijos abrazados de sus padres, era preciso que sus verdugos los arrancasen de sus brazos, para prolongar su cautiverio, en donde recibian todo género de vejaciones y mal trato. Era un cuadro lastimoso el que presentaban estos infelices al darse el último adios. ¡Cuántas escenas se nos presentaron muchas veces, á las que no podimos menos que rendirles el justo tributo que la naturaleza prescribe á la sensibilidad de los hombres! ¿Cuan afflictivos momentos, por nuestra desgracia, presenciarnos, al ver esclavizada por la poblacion indígena á la usurpada en la nuestra! Jóvenes hermosas de 15 á 20 años de edad, mugeres ancianas de 40 á 50, y criaturas de ambos sexos de dos á ocho años: las primeras arrastrando su hermosura è incencia en miserables gergas, que por todo socorro les daban sus opreso-

---

(49) Claro, ventoso, viento del tercer cuadrante, ó OSO. A las 3 calmó y se nubló: á las 6 despejó, y á las 7 comenzó á helar.



res, á quienes servian de esclavas en los serrallos (50.) Las segundas, despreciadas por su vejez, servian en el interior de las inmundas habitaciones de sus señores, y eran tratadas con mas rigor. La tercera clase era tratada del mismo modo: los muy jovencitos olvidaban su idioma natal, y aprendian el que le enseñaban en su nueva educacion, sirviendo de esclavos á sus amos, y las jovencitas, á las mugeres de sus señores, hasta que se hallasen en edad de aumentar el número de aquellas.

El 9 (51) aun no parecia el intérprete: teniamos todo preparado para marchar, y habiamos desistido de tener entrevista con ningun cacique; aguardabamos solamente la oportunidad de marchar, evitando toda demora, pues que no haciamos mas que perder el tiempo inutilmente. Pero parecia que no solamente se empeñaban en conseguirlo, sino en que recibiesemos peores ratos aun que los que hasta entonces nos habian mortificado.

El viejo cacique se presentó á nuestro campo á las 10 de la mañana, con el semblante alterado, y un chasque que habia llegado del cacique Neclueque: hizo llamar al intérprete, y dijo á la Comision: que en consonancia con los principios que habia manifestado, no podia menos que exaltarse al comunicar la noticia que por medio de aquel chasque le participaba el cacique Neclueque. Que los caciques Ranqueles disidentes, combinados todos, habian determinado reunir sus fuerzas y formar divisiones, para hacer una incursion á la frontera y atacar á la Comision, y vengarse de los procedimientos del Gobierno y de los de ella misma: que al efecto habian marchado las divisiones cada una á su objeto particular: que unas se dirigian á las guardias del Salto, Rojas y Pergamino, y otras á cortar la retirada de la Comision; y que al efecto se hallaban apostadas en varios puntos del tránsito que debia hacer: que las quemazones de la campaña, y los humos que al N se veian, manifestaban como telégrafo, que las divisiones iban pasando de la sierra para efectuar sus planes. Que la Comision no signiese mas adelante por ningun motivo: que hiciese chasques al Gobierno con oficios, dando cuenta de lo acaecido, y pidiendo auxilio: que mientras tanto ella permaneciese en su casa: que él y los suyos la defende-

---

(50) La poligamia tiene lugar entre estos indígenas. Es permitido á cada indio tener las mugeres que pueda mantener. Las cautivas sirven de esclavas, pero entran tambien en el número de sus mugeres. El adulterio es castigado con la última pena, si se prueba infraganti.

(51) Despejado, brisa suave del O. A las 12 viento S, á las 6 calmó y á las 8 heló.



rian, si fuese atacada por los disidentes á costa de su existencia; que si los Ranqueles eran muchos en su número, ellos eran pocos, pero valientes: que les haria conocer que no eran menos guerreros que sus rivales, y que el cacique Lincon sabia ser consecuente en su amistad indisoluble con el Gobierno y la Comision. Que él, como cacique principal de las tribus Pampas, haria convocar á todos sus caciques y les ordenaria que se preparasen para defendernos con sus fuerzas, demostrando sus principios y amistad que habian proclamado no hacia mucho tiempo en la reunion general: que él y su gente velarian desde aquel momento sobre su seguridad. En efecto, el bravo cacique se puso en precaucion: mandó chasques á todos los caciques para que al dia siguiente se reuniesen en su casa, y determinasen lo que debia observarse: es decir, quienes debian remitirse de chasques, el número de tropa que debia pedirse de auxilio, y como y hasta donde debia conducirse; y mientras tanto, los auxilios que debian prestarse por todos, si eran invadidos sus territorios contra la Comision por los disidentes. Nosotros nos pusimos en precaucion en nuestro pequeño campo, atrincherándonos con nuestros carruages.

Esta noticia, lejos de sorprendernos y causarnos agitacion, la recibimos con serenidad, á pesar del peligro; porque la pronosticábamos anteriormente como un resultado de la conducta que habian manifestado, principalmente con la Comision, y porque veíamos demorar su ejecucion, esperándolos á la retirada. Ellos no hubiesen surtido efecto, porque era de esperar que, ignorantes de su movimiento, nos hubiesemos puesto en marcha sin auxilio ninguno: pero sabiendo lo contrario, nunca creimos que por venganza hubiesen de abrir una guerra con la tribu aliada, lo que les hubiese originado muchos males: esperábamos por consiguiente, que desistirian de su empresa cuando supiesen el amparo y proteccion que nos dispensaban los caciques adictos á ella. Así la Comision se propuso dar cuenta al Gobierno de todo lo acaecido, desde su llegada hasta lo ocurrido en la fecha, como lo efectuó, esperando el resultado de la reunion del dia siguiente, para dar cuenta igualmente de lo resuelto por ella en orden á los mismos asuntos, y disposiciones que se diesen para la forma de remitir los oficios.

El oficio número 1, que se tenia preparado, en donde se daba cuenta desde los primeros acontecimientos del 24 de Abril hasta la fecha, estuvo pronto para remitirlo, y el número 2, que igualmente se remitiria, debia encerrar las disposiciones de la reunion que se iba á efectuar.



El intérprete de la Comision arribó á las 5 de la tarde, y confirmó la noticia remitida segunda vez por el cacique Neclueque. El cacique Lincon tuvo su gente toda la noche sobre las armas en número de 300 hombres, y á cada momento mandaba órdenes á nuestro campo para que se hiciesen salvas y descargas. Estas peticiones extravagantes eran cosa de risa: pero era menester agradecerlas.

Las caballadas y ganados de la poblacion, y los nuestros, se pusieron en movimiento á la novedad de la explosion: se armó una confusion horrorosa en toda la poblacion, á la bulla y disparadas de algunos millares de caballos, yeguas, &c.. &c. La nuestra se hubiera perdido toda, si antes de hacer la descarga no la hubiesen custodiado. Todo el dia, y á cada instante volvía á repetir sus insinuaciones el cacique. Es imponderable el placer que sentía al oír un tiro de fusil ó de cañon.

El 10 (52) por la mañana, se reunieron algunos caciques de los convocados, y el principal, Avouné, para tener la conferencia. Este se presentó á la Comision, y le manifestó el disgusto que tenía al observar la mala fé de los Ranqueles, y al ver demorada su retirada: que ellos iban á tomar una determinacion para que fuesen infructuosos sus esfuerzos. A las 10 se reunieron los caciques siguientes.—

Lincon, Pichiloncoy, Ancaliguen, Chanabilú, Neculpichuí, Pitrí, Avouné, Huilletrur, Llanqueleu, Chanapan, Epuan, Califiau, y cinco ó seis capitanejos.

Presididos por el primero, dió cuenta este á la asamblea de todo lo acaecido, invitándolos con arrogancia á poner un pronto remedio, y cumplir con los hechos lo que de palabra se habia asegurado tantas veces. Acordaron unánimemente que se remitiesen dos chasques al Gobierno por la Comision, con una relacion circunstanciada de lo ocurrido, pidiendo auxilio de 200 hombres; que permaneciese mientras tanto en la posicion en que se hallaba: que los dos caciques partirian el 12, porque era menester que se proveyesen de víveres para el viage: que el uno traeria la contestacion

---

(52) Claro y calma, caloroso. A las 3 de la tarde brisa suave del O, á las 8 calmó y helada.



del Gobierno con lo resuelto, y el otro conduciría la fuerza hasta un cierto punto que la Comision eligiese; hácia el cual marcharía escoltada por un cierto número de hombres que cada cacique daría, para completar un número imponente á cualquiera fuerza enemiga que se hallase apostada en el camino. Que previniese la Comision al Gobierno que se cuidase, de que las partidas que traficaban en la frontera no fuesen confundidas con las enemigas, y que se advirtiese al cacique en rehenes, Cayupilquí, que las reconociese, y si se encontraban algunas enemigas, se ordenase su prision, que ellos estaban igualmente prontos á la primera señal á prestar sus auxilios.

Concluida la conferencia arribó un chasque de los caciques Huilliches, que habian entablado relaciones con la Comision, y consecuentes á ellas, ofrecian cooperar con sus fuerzas á mantener el orden. La Comision les agradeció sus recuerdos, dejando la contestacion á la asamblea. Digeron que estuviesen alerta para acudir á la primera orden que se les comunicase. La Comision reiteró sus agradecimientos á las buenas disposiciones y sentimientos que todos los caciques habian desplegado en esta ocasion. Los oficios quedaron preparados para cuando los chasques saliesen.

Al dia siguiente 11 (53) el cacique Lincon comunicó á la Comision que iba á remitir un chasque al cacique Neclueque, dándole cuenta del resultado de la asamblea, y que, si aprobaba lo resuelto, podia prestar el auxilio que creyese por su parte ser suficiente: para que, reunido al que él daría y los demas de su departamento, la Comision marchase bien escoltada, sin necesidad de pedir auxilio, ni de remitir chasques que causarian una demora considerable. Que la Comision, guiada por buenos baqueanos, extraviaria camino por diferente rumbo del que habia traído, para burlar de este modo la astucia de los enemigos, y salir á otro punto mas á la costa de la frontera, pues que se repetía que los enemigos se dirigian á atacar á Navarro, Lobos y Areco, y que retirándonos á la Guardia del Monte no habria nada que temer. Con el resultado de la mision que esperamos al dia siguiente, creimos ponernos en movimiento, aunque no muy fiados en la custodia prometida.

El dia 12 (54) por la mañana llegó aviso del cacique Pichilon-

---

(53) Amaneció nublado, calma. A las 8½ comenzó á llover fuertemente hasta las 4½ de la tarde que calmó: brisa suave del ENE, á las 7 despejó.

(54) Claro y hermoso, brisa fria del SE. A las 12½ calmó, y á las 7 comenzó á helar.



coy, que se hallaba muy malo de hemorragias de sangre: que esto le impedía poder acompañar y auxiliar á la Comision; que supiese que era amigo del Gobierno y de la paz: que tendria la satisfaccion de visitar á la Comision en Buenos Aires cuando se mejorase. Mandó pedir un remedio para su mal, y temiendo las funestas consecuencias que de su aplicacion podian haber resultado, nos abstuvimos de remitirselo. El chasque era un hermano suyo, y este debia llevar consigo al cacique principal, Lincon, para presenciar la enfermedad y su muerte, que segun sus pronósticos estaba cerca, y para que á su vista se le aplicasen los remedios, y se egecutasen otros misterios que en estos casos acostumbran. El cacique se marchó á las 10, despidiéndose de la Comision y llevándose consigo una escolta de 4 soldados con armas y municiones, para escopetear al *gualicho* en casa del enfermo. Prometió volver á la noche, no obstante que los toldos del cacique enfermo se hallaban  $5\frac{1}{2}$  leguas al E, situados en una hermosa laguna (55). Lo acompañó nuestro Antiguan, el que habia permanecido con nosotros desde que supo el movimiento de los enemigos; en la reunion habló á todos los caciques con energia, á favor de la Comision; y con el chasque, que se le remitió al cacique Neclueque, le mandó decir, que sabia el mal concepto que habia formado de la Comision en asunto á las alhajas de plata &c., &c. que le imputaban se usurpaba, por no entregárselas: que si queria informarse á fondo hablase con él que le desengañaria, para que otra vez tuviese mas política, y no fuese tan embustero: que él habia acompañado á la Comision, y que sabia todos los artículos que se habian embarcado para la expedicion, y que no habia descubierto jamas esa mina que suponian.

Tuvimos un gran placer en tener este bravo amigo en nuestra compania: él protestó á la Comision, que no la habia acompañado en su viage á los Ranqueles por la enfermedad de su muger y otros inconvenientes que habia tenido, pero que su hermano el cacique Huilletrur lo habia hecho en su defecto.

A las 4 de la tarde arribó el chasque enviado, con la contestacion del cacique Neclueque: nuestro protector no estaba por recibirla, pero el chasque informó á la Comision que el cacique Neclue-

---

(55) La laguna tiene de circunferencia 590 pies, su agua regular, llena de barrancas en toda su circunferencia, su fondo lama y zarza, y de 5 á 9 pies: abundante de caza, buenos pastos en toda su circunferencia. En ella se hallan 16 toldos con 320 personas, de las que solo 100 hombres: se nos aseguró que tenia otra pequeña poblacion hácia el mismo rumbo, como media legua.



que aprobaba por su parte todo lo obrado en la reunion: que se habia hallado sobresaltado en los sucesos acaecidos, temeroso de la suerte que correria la Comision: (56) pero que al saber se hallaba hospedada por el cacique Lincon, se habia calmado. Que no tuviese cuidado ninguno, que sabia positivamente que las divisiones que habian salido á hacer incursiones, se dirigian á la frontera: y que la que se habia dirigido á hostilizar á la Comision, habia mudado de plan, dirigiéndose á la Guardia de Navarro: que en todo el camino no habia novedad ninguna: que algunas partidas de su gente arribarian al dia siguiente para acompañarla: que se hallaban demoradas á causa de lo anunciado, pero que todas irian con sus artículos de comercio á acompañarla: que el cacique Lincon la auxiliase, y lo mismo todos los demas, no haciendo demorarla mas tiempo. Otros avisos justificaron este aserto, que al principio dudábamos que encerrase un ápice de verdad; pero nos desengañamos, que por esta vez habia hablado la verdad, à pesar suyo, este hipócrita; y ciertamente lo contrario hubiese sido, si sus intereses no le hubiesen impulsado á hablar de este modo. Las partidas de comercio que prometió mandar, cargaban precisamente sus efectos, que tenia necesidad de mandar á la permuta á la frontera.

El 13 (57) arribó á las 11 del dia Lincon: se dió cuenta de lo ocurrido, y resolvió tomar las medidas de precaucion para efectuar nuestra retirada en virtud de la respuesta del cacique Neclueque: al efecto, impartió órdenes de convocatoria para una reunion á todos los caciques, dando cuenta de lo comunicado por el cacique Neclueque, y que nosotros nos pondriamos en marcha el 15, hácia la laguna en donde tuvimos los primeros tratados, y recibir el auxilio que allí reunidos los convocados acordasen prestar, mandados por sus capitanes ó indios parientes ó principales; á lo que accedió la Comision de conformidad.

A las 12 llegó otro chasque del cacique Neclueque, ratificando lo que anunció en el primero: que los Ranqueles no tenian miras hostiles contra la Comision: que su principal objeto era atacar la frontera del Pergamino y Areco, á donde se dirigian, capitaneados por

---

(56) ¡Cuan diferente es la lógica de este hipócrita á la distancia, que cara á cara! ¡Malvado!.....Prentendia que la Comision permaneciese en la primera opinion que se habia formado antes de conocer sus trampas y falacidad. Aunque ahora procediese de buena fé, le convenia hacerlo así contra sus sentimientos.

(57) Ventoso y húmedo, viento fresco del SO. A las 4 de la tarde calmó, y á las 7 heló.



desertores y tráfugas de Carreras, á las órdenes de un tal Curado chileno, capitan de una compañía de la division de este. El cacique remitió al Coronel comisionado un sable que este le habia hecho presente, porque era de baina y puño amarillo, puesto que no podian usar nada de oro, sino de plata, y que en consecuencia le remitiese otro de este metal. Estrañamos este paso, y mucho mas que luchase el fanatismo y credulidad de estos hombres contra el interes, que por observaciones constantes habiamos creido era la pasion mas dominante que los caracterizaba. El sable era lucido, y despreciarlo por conformarse á los hábitos de sus padres, nos hacia conocer que eran los mismos hombres de ahora 300 años, que inmolaban víctimas en las hogueras, cuando faltaban de cumplir los misterios que todos juntos no forman un dogma: sabemos positivamente que aun se inmolan las adúlteras, los asesinos, &c., &c. A cualquier cosa dorada ó de oro le atribuyen ciertas supersticiones de un mal agüero que aquel metal lleva consigo, y le desprecian por esta razon, mirándolo como el ínfimo de los metales. La plata nó: todos los indígenas la cargan en los adornos, chapeados y espuelas, en sus caballos: y cualquiera cosa de este metal es apreciada por ellos. La causa y origen de esta distincion no sabemos de donde proviene. Otra particularidad se nos refirió por uno de los soldados de la escolta que acompañó al cacique Lincon á los toldos del cacique enfermo Pichiloncoy: que habiéndose hecho la misma ceremonia que á todos los enfermos se hace, para espantar al génio del mal ó *gualicho* que se halla á las inmediaciones del doliente, como lo hemos esplicado anteriormente, no surtió efecto por mas que cortaron, lanzaron y corrieron todo el dia; mucho menos los tiros y descargas que se tiraron por los soldados: y hallándose malo el enfermo, consultaron al médico *Machis*, ó agorero (como ellos llaman) á indagar con sus inspiraciones quien habia tenido la culpa, ó cual era la causa que el *gualicho* se hubiese acercado á sus habitaciones, y puesto en aquel estado á su cacique. El agorero dijo, que los cristianos que habian llegado, eran los que lo habian traído, y que estos tenian la culpa de su muerte. Nos esplicaremos: la suma de todo mal es conocido; el motor de esta causa es el que se ignora, y es el que se trata de averiguar, porque creen que es el que ha influido en hacer aquel estrago.

Los sacerdotes, ó *Machis*, son los encargados de descubrir este misterio, y generalmente son los hombres ó mugeres mas ancianas y de mas opinion entre el vulgo. A su arbitrio queda decir *Fulano* ó *Sutano* tiene la culpa, y entonces todos los parientes y vasallos se arman, y lo asesinan ó lo queman, haciendo lo mismo con



sus mugeres, hijos, y ganados ó haciendas que tenga. Si por casualidad hay algun indio mal visto ó mas pobre, ó algun otro que haya tenido alguna desavenencia con el difunto, ese es el que padece la pena irremediamente. Con el cacique en cuestion habia habido un antecedente que venia á propósito para el pronóstico del indio *Machí*. Este cacique la noche del 3 habia tomado una furiosa tranca con los caciques sus compañeros y los indios del cacique Neclueque: se mojó en seguida, y resultó la enfermedad mortal. Bastante enfermo se retiró á sus toldos desde esta posicion: la enfermedad se agravó progresivamente, hasta que lo puso en aquel estado. El aguardiente era regalo de un pequeño barril de dos frascos que la Comision habia hecho al cacique Neclueque, y de este era el que habia recibido el cacique enfermo: con estos antecedentes el *Machí* dijo, que los cristianos habian traído el *gualicho*, y que ellos todos eran causa de la muerte, que por instantes se aguardaba. Felizmente el cacique no murió con la aplicacion de varios remedios que le hicieron los soldados de la escolta apurados con el dictámen del *Machí*, y temerosos que se muriese, y se llevase á debido efecto la egecucion de la hoguera, inventaron cuanto remedio habia para salvarle. Por fortuna nuestra uno dió con la tecla, que hizo bostezar al cacique en cuestion, porque en aquel caso cuando se trataba de hoguera, discurrían como unos sábios los remedios que pudieran ser aplicables á la enfermedad. Se mejoró el hombre, y nosotros nos libertamos de ser quemados sin remision. ¡Que bárbaros! Hubiera sido ciertamente un caso particular, y un fin memorable el de la Comision del sud, al cabo de sus tareas y trabajos, ser quemados por la inquisicion de las tribus de indios. Se hubiera llevado á debido efecto la sentencia, si muere el doliente, porque sabemos de otros casos particulares, en donde han asesinado y quemado á los que los infernales *Machis* les ha dado la gana de acriminar. Uno, ciertamente particular, acaeció el año pasado á la muerte del cacique Calueque, hermano del célebre Neclueque. Lo esplicaremos en la memoria sobre las costumbres, religion, &c., &c., que seguirá á esta obra.

La muger mas antigua del cacique Pichiloncoy debia ser enterrada viva con su marido, porque es costumbre que los caciques que mueren, lleven una muger, todos sus bienes, haciendas, armas, alhajas, &c., &c.: la razon es, porque creen que el hombre que deja de existir en este mundo, vá á existir á otro imaginario, y para que no lo pase solo, le dan la muger, y todos sus demas bienes, para que transmigren á otro pais en donde van á existir segunda vez: creen como uno de los dogmas mas respetables de su creencia, la transmigracion de las almas.



La china, muger de Pichiloncoy, ya se habia preparado para hacer este viage con su marido, y acomodado todo su equipage para su marcha. Oh! costumbres bárbaras, azote de los hombres y de la prosperidad de los paises!

Por esta razon la poblacion de estas tribus no se presenta con su incremento proporcional, que desde la conquista debia haber inundado esta vasta region, y cuyas consecuencias nos hubieran sido fatales. La práctica de esas costumbres horribles es la causa del decrecimiento de su poblacion. Por un cálculo prudente, en una poblacion de 10,000 almas que reproduce 1,500 al año, entre estas hordas mueren mas de 1,200, quedando solamente 300 de aumento; de donde resulta que al cabo de 38 á 40 años se duplica la poblacion. Esta causa no es el único obstáculo á su progreso; la guerra los asola entre sí en las contiendas civiles, á mas de las exteriores, en donde continuamente sufren algunas pérdidas en sus incursiones. Es verdad que su poblacion la han aumentado con la nuestra, una duodécima parte mas de la que tienen: pero este aumento les dura muy poco, la vida diferente y mortificada que sufren los cautivos, los hace sucumbir bajo el peso de los trabajos, ó fugan, cuando ellos no los enagenan en el comercio interior de esta clase de esclavos. En el dia conservan muchos, pero este es un censo casual, y fácil de desaparecer.

Si con este lento progreso en su poblacion, sentimos la influencia funesta de sus insursiones ¿cuales serian los males que experimentaríamos, si su poblacion no fuese interrumpida por aquel mal devorador, y que por fortuna de la humanidad tiene lugar en sus sociedades? Las costumbres en todas las tribus son las mismas, y observándolas con rigor, todas sufren el azote de su preocupacion. El Ranquel y Huilliche, con génio é idioma de distinta especie, profesan unas mismas costumbres, y se nos asegura, que entre los segundos hace mas estragos la observancia de sus prácticas que en las demas, por la austeridad con que lo hacen, con relacion á su índole y vida doméstica.

El 14 (58) se despachó con el chasque, que aun no habia salido, la contestacion al cacique Neclueque: que la Comision agradecia

---

(58) Despejado y claro, brisa fuerte del NO. A las 6 de la tarde calmó, y á las 7½ empezó á helar.



la parte é interes que habia tomado en favor de ella, como una prueba que garantia su conducta de toda calumnia, y un acto consecuente á lo pactado: que los disidentes serian castigados por el Gobierno, prohibiéndoles su tráfico y comercio con la provincia: que estos los habian de obligar á hacer la paz, y que entonces se la negarian, y que les pesaria aun mas haber persistido en su tenacidad, poniéndose toda la gente en armas para castigarlos: que si observaban con él una conducta análoga á sus sentimientos, los despreciase, y si queria vengarse, pidiese auxilio á la provincia: que esta se los franquearia, consecuente á la amistad que reinaba: que ya era tiempo que desplegasen su energia, y pusiesen todos sus recursos en planta, para vengarse de sus enemigos que habian talado sus campos repetidas veces, robando impunemente sus haciendas: que recordasen los motivos que tenian para no ser indulgentes con sus enemigos, y que obrasen en union; y resolviendo darles un golpe, lo comunicasen al Gobierno para que les prestase los auxilios que pidiesen. Se agregó, que se le remitirian todos los encargos que habia hecho incontinenti á la llegada de la Comision.

Se dispuso todo para emprender nuestra retirada, defiriendo la reunion á la laguna, en donde debiamos pasar hasta el 16.

La pacífica gente de esta poblacion, que nos habia hospedado mejor que ninguna, no nos incomodó en lo mas mínimo todo el tiempo de nuestra morada, como lo habian hecho otras bien gobernadas.

Observamos en nuestras paradas en las poblaciones, que los naturales se egercitaban en algunos juegos gimnásticos, como la caza á caballo de ciervos, gamos, &c., la lucha, las carreras, el *pilmatum*, juego particular que merece describirse.

El *pilmatum* es un juego semejante á la lucha: para presentarse á la palestra, se desnudan ocho ó diez jóvenes los mas gallardos y mas aguerridos en ella, forman bandos de cuatro y cinco de parte á parte: describen una circunferencia de cuatro varas de radio, marcándola con rayas ó lazos para no traspasarla. En el centro se colocan los lidiadores, formados ambos partidos á  $\frac{1}{2}$  vara, cara á cara. Uno de ellos tiene una pelota en la mano: este la arroja con violencia sobre el cuerpo de su contrario: este la recibe, y la dirige sobre otro enemigo, distinto de él que se la dirigió primero; este la recibe, y con fuerza la arroja sobre otro del partido opuesto: así es que este continuo movimiento para no perder la pelota, lo egecutan de un modo pronto y



agil: cuando recibe uno el golpe en cualquiera parte del cuerpo, corresponde al mismo ó á otro del partido opuesto con igual tiro: si alguno no acierta al contrario, pierde cierto número de tantos; y si no corresponde con la pelota al recibir el golpe, ó la deja caer en tierra, pierde igualmente cierto número de tantos: si alguno traspasa el límite descripto, pierde igualmente un número determinado; y un cierto número de pérdidas completa una partida, á la que juegan intereses de ambas partes. Si la pelota cae acaso en tierra, lidian luchando para tomarla primero ambos partidos, porque ganan una corta cantidad de puntos: en estas luchas arrancan con las uñas, que al propósito se las dejan crecer, algunos pedazos de carne de los contrarios para conseguir la pelota. Era ciertamente singular la perspectiva de este juego: la hermosura de la juventud lidiadora, su agilidad, destreza y viveza, proporcionaba un rato de diversion. El partido que gana recibe su premio en especies de plata, telas ú otras cosas que apuestan; y recibe por conclusion música y festejos de los mirones. La música que gastan son flautas de cañas, arcos de cerdas con cascabeles, en forma de violines; y para la pelea, trompas de cuerno, y bocinas de tonos tristes.

La Comision dió cuenta de lo acaecido por otro oficio al Gobierno, desde lo resuelto por la junta hasta lo nuevamente acordado, con noticia del dia de su marcha, y de no haber necesidad del auxilio que en el primero se pedia. Todos estos oficios los teniamos detenidos hasta tener oportunidad de remitirlos.

El 15 (59), á las 12 del dia, nos pusimos en marcha á la laguna llamada de las Tratados, por haber sido allí la primera reunion general. El cacique Lincon y toda su tolderia nos acompañaron cerca de media legua. Su cacique y demas se retiraron á sus casas, ofreciendo éste arribar al dia siguiente á nuestra parada para acordar, con los que se reuniesen, el auxilio que debia acompañarla, que allí se dispondria de la Comision por última vez. Mientras tanto, toda la poblacion nos abordaba para despedirse, y deseándonos un viage feliz se retiraban, llenándonos de adioses.

Con rumbo E  $\frac{1}{4}$  S, caminamos  $3\frac{1}{2}$  leguas, hasta las 4 de la tarde, en que paramos en la misma posicion anterior. En las márgenes de la laguna, en que antes existian cuatro toldos, á nuestra vuelta encontramos

---

(59) Claro y frio, brisa fuerte del NNO. A las 7 de la noche calmó, y á las 8 comenzó á helar.





veintidos. La poblacion del cacique Ancaliguen se habia trasladado de la posicion que ocupaba, por haberse secado la laguna en cuyas riberas habitaba.

Al dia siguiente, 16 (60), aguardábamos los caciques que debian reunirse para determinar nuestra partida. Mientras tanto, teniamos en nuestro campo toda la turba de indios y mugeres de las poblaciones vecinas, con sus acostumbradas petulancias. Nuestros víveres ya estaban en mala situacion para obsequiar: los recursos se habian concluido.

A las 11 se reunieron en nuestro campo todos los caciques invitados que asistieron á la reunion anterior, presididos por el cacique Lincon. Hubo felicitaciones, y en seguida el cacique Avouné habló en nombre de sus compañeros, sobre algunos puntos particulares que el dia de la reunion no habian tenido ocasion de considerarlos.—Que no podia menos que repetir sus solicitudes tantas veces indicadas en las anteriores juntas, sobre el buen trato que demandaban en la frontera y capital para sus indios.

Recordó el cacique los robos, insultos, &c., &c. que decia habian recibido repetidas veces por los comandantes y paisanos. Se remontó al siglo pasado para comprobar con antecedentes la causa ú origen de este mal. Hizo ver con los mismos sucesos el mal estado de la policia de la frontera, quedándose las partidas de tráfico muchas veces sin tener como efectuar su retirada, por la pérdida de sus cabalgaduras, y muchas mas las que tenian que vender sus efectos, no á los precios corrientes, sino al que la codicia de los comandantes ó corraleros les imponian, sacrificando de este modo los intereses, cuando no experimentaban mayores males: que pedian á la Comision hiciese esto presente al Gobierno, y se estableciese el orden en este ramo, castigando á los delincuentes. Que exigian igualmente que sus chasques ó enviados no fuesen detenidos tanto tiempo sin poder hablar al Gobierno cuando arribasen con embajadas: que este desprecio que hacian de ellos querian que se reformase, y se les tratase como á amigos; mas que estas demoras los perjudicaba en sus intereses: que repetian segunda vez, como base de lo pactado, que todas las estancias y poblaciones que estuvieren situadas al otro lado del Salado, se retirasen, en el término de un año, á la parte opuesta, dejando todo el terreno á sus poseedores (la tribu pampa): que este acto sellaria

---

(60) Nublado y ventoso, por la mañana viento fuerte y del E. A las 4 brisa suave del NO, que despejó la turbonada: á las 8 heló.



una paz duradera: que de lo contrario seria inevitable el rompimiento de la guerra, si no se cumplia lo pactado en el término prefijado.

Esto mismo se acordó en los artículos estipulados en la reunion general, como lo digimos. ¿Puede acaso tener lugar esta peticion?.... Es menester que nos convenzamos y conozcamos, lo que debemos hacer.

Convinieron los reunidos en seguida, que auxiliarian, cada uno con una pequeña partida, ó algunos indios de los parientes de cada cacique, para que la acompañasen, no siendo necesario mas auxilio, porque no habia necesidad de él: que el camino estaba bueno, y que debiamos dirigirnos á la Guardia del Monte, estraviando rutas por precaucion: que los indios de los otros caciques no se reunirian hasta dos ó tres dias, porque tenian que prepararse para el viage: que en este intermedio adelantásemos camino, y que nos alcanzarian. Así se resolvió, y marchar al dia siguiente á los toldos del capitan *cona* á aguardarlos, y de allí partir sin detenernos.

El cacique Lincon reiteró de nuevo su amistad con sus brazos en el cuello del Comisionado. Su sensibilidad se dejó ver en este acto: dijo por último, "que habia completado la obra de proteccion que desde el principio se habia propuesto: que sentia un placer interno que lo lisonjeaba, haber servido á un amigo antiguo, y á la provincia con su amistad: que esta era la causa que lo impulsaba á jamas abandonar esta lisonjera idea." Se despidió el buen viejo, lanzando sus últimas miradas sobre los objetos que habian ocupado su atencion, y lo habian desvelado todo el tiempo que les sirvió de custodia. Los demas caciques se despidieron con sus gentes y se marcharon.

En la reunion arribaron dos chasques de los Andes. Estos venian á dar cuenta en nombre del cacique araucano, Victoriano, á todos los caciques de estas comarcas, de un triunfo que habia conseguido sobre un partido rival suyo: que la guerra civil hacia extragos entre los mismos indígenas, y que dicho cacique estaba victorioso: que habia trabado una batalla con 4,000 hombres por ambas partes, y que habia salido vencedor; que habia conseguido entablar el orden, é invitaba á todas estas tribus á que hiciesen las paces con la provincia.

En el mismo dia se puso otro oficio, dando cuenta al Gobierno de lo acordado en la reunion, y del dia que debiamos partir.



El 17 (61) á las  $9\frac{1}{2}$  nos pusimos en marcha á la laguna y toldos del cacique Antiguan, con rumbo E  $4^{\circ}$  N : hicimos  $1\frac{2}{3}$  leguas de jornada é hicimos alto en los toldos del cacique *cona*. Fuimos bien hospedados. En el momento de parar, se nos acercó toda la poblacion vecina al pedimento de sus vicios acostumbrados.

El capitan *cona* por despedida fué obsequiado, lo mismo que el cacique Huilletrur su hermano. Ambos ofrecieron que sus hijos y hermanos acompañarian á la Comision hasta la capital. El capitan *cona*, complacido de ver de vuelta á la Comision, por la que habia hecho tantos esfuerzos, y por cuyo feliz éxito se hallaba interesado por conseguir afianzar su opinion, y para que sus servicios reputados como tales, le mereciesen una recompensa, no podia menos en su visita que halagarla, y corresponder de un modo amistoso á las consideraciones que ella le habia dispensado. Invitó á la Comision á comer en su toldo. La Comision aceptó la oferta y pasamos á él : á pocos minutos que allí estuvimos, nos retiramos.

El pequeño *ambigú* era mas bien para no mirarlo que para el objeto á que se le destinaba: el desaseo y el mal olor de la miserable choza la hacian mas bien una habitacion de animales feroces que de hombres, por mas salvajes que fuesen. La disposicion de los platos y el asado que nos presentaron eran asquerosos, y la inmundicia en que estábamos no nos permitia quedarnos allí mas tiempo. Por no desairar á la buena disposicion y sentimientos del invitante, y de *Madama* Antiguan, tomamos lo muy preciso para que no pudiese causarnos una enfermedad. Nos retiramos, y quedaron contentos.

En el toldo habia mas de 30 personas que allí habitaban: ocho ó diez jóvenes en rueda, jugando el dado y naipes, y las mugeres que preparaban las comidas y los asados para ellos. Es inesplicable la holgazaneria y repugnancia al trabajo de estos hombres. Las mugeres son las que desempeñan sus obligaciones, á mas de cumplir con las cargas que una dilatada familia les impone.

Las comidas son en estremo asquerosas: (62) estas las disponen pa-

---

(61) Nublado, calma: la mañana parecia amenazar agua, el dia se mantuvo cerrado y no llovió. A las 9 de la noche despejó con brisa SO.

(62) La carne la comen cruda cuando no tienen fuego, porque la leña es escasa, la sangre la beben como agua en el momento que matan una res: las presas interiores mas asquerosas y despreciables las comen del mismo modo.



ra sus esposos las mugeres: ellas, como lo hemos dicho, llevan consigo los trabajos mas fuertes y dificultosos de su sexo. El varon, holgazan, acostumbrado á que le ensillen el caballo, le maten el ganado para comer, le den todo hecho, no piensa en buscar medios de industria para entretener su familia. Algunos vimos que se egercitaban en tegidos, y las mugeres en disponer la lana, teger cosas ordinarias, y siempre entretenidas con labores. Los Ranqueles no son de la misma especie que la tribu Pampa. El varon, aunque igual al otro, no reposa en la holgazaneria: las telas son su principal entretenimiento, con mas finura y gusto que los demas. Las mugeres hacen lo mismo, y en su vida doméstica egercitan los pesados trabajos de la otra tribu. Ninguna de ellas llega al grado de civilizacion é industria de los Araucanos. Sus telas finas las introducen á estos en cambio de ganados, y aun de las suyas mismas. El Ranquel parece haberle heredado, (como familia que de ellos recibe su origen) el valor y la constancia para la lucha, pero no sus virtudes, que los hacian recomendables en medio de su estado salvaje. El Pampa, raza que recibe su origen, al parecer, del occidente de los Andes, se halla mas adulterado en sus costumbres que el anterior. No tienen las virtudes el valor extraordinario de los primeros, ni la constancia de los segundos. Son guerreros por naturaleza, pero no valientes con orgullo como sus antepasados, y sus vecinos. Amigos del robo mas que los otros, avaros sin cotejo, audaces y orgullosos en su suelo, hipócritas y humildes en el ageno, piratas en el comercio, y desconfiados sin iguales. Los Ranqueles con muy corta diferencia tienen las mismas cualidades: mas guerreros y sanguinarios, y de su valor hacen fé sus acciones; ambiciosos, orgullosos é hipócritas como sus vecinos los Aucaces: constantes en la pelea y en sus opiniones, hacen alarde de cometer acciones horrorosas, y en la mezcla se distinguen por su intrepidez: desafian en la lid mano á mano á sus adversarios, y se desdeñan batirse con menor número que sus fuerzas, á no ser que sean batidos. Gallardos y ágiles en el caballo, y de tallas regulares, desnudos y pintados hasta medio cuerpo, se presentan en las líneas con sus densos cabellos estendidos, que hace mas imponente y respetable su figura.

Los Aucaces no egercen esas acciones particulares de valor, pero son guerreros, aunque no en igual grado. Se presentan del mismo modo, y aun podemos asegurar que son mas ágiles y poseen mejor el caballo que todas las tribus: son mas sanguinarios que los Ranqueles, porque son mas cobardes: cargan y cubren sus líneas con sus mugeres é hijos en estado de cargar la lanza. En ellas sufren los contrastes á la par; y la muger amable y sencilla (cualidad natural de este sexo) es sacrificada á sus caprichos. Las Ranquelas son amables, y sus esposos no tienen esa costumbre impropia que es tan comun



en los Aucases. Estas dos castas traen su origen de los Araucanos: su idioma y costumbres son las mismas, sin embargo de que el primero se halla algo adulterado.

Los Huilliches, tribu de distinta especie, son hombres con cualidades diferentes de las otras dos. Estos no descienden de aquellos, y sí de los Patagones: su talla es aventajada, su tez mas negra, su figura mas noble. Habitan el pais que mas atras se ha descrito: son ágiles y bien hechos, manejan el caballo en igual grado que los Aucases, son guerreros é infatigables en la lucha, valientes con honor, no cometen esas acciones degradantes, que afean á los demas: hospitalarios y afables, constantes en sus amistades, amables en su vida doméstica, hombres de bien, legales en sus tratos, é industriosos mas que todos. Sobremanera orgullosos en la lid, pero virtuosos, dan cuartel al rendido: poco avaros y nada desconfiados, su buena fé la ostentan en todas partes. En la lucha se presentan del mismo modo que los otros, pero con turbantes llenos de plumas; cargan las mismas armas, se pintan el rostro, y el aspecto de sus facciones es el mas imponente. Sus mugeres tienen las mismas calidades que sus varones. Su idioma es diferente del de las demas tribus, sin ninguna diferencia de los Patagones: sus costumbres son idénticas á las de las demas naciones.

El 18 (63) á las 9½ nos pusimos en retirada, despidiéndonos de toda la multitud que antes de partir nos rodeaba. Nuestro amigo Antiguan se dispuso á acompañarnos hasta las primeras sierras, y de allí retirarse. Llevábamos con nosotros una comitiva de 100 personas con los indios parientes que cada cacique habia reunido, con artículos de comercio, y que debian ir en nuestra compañía. Un indio baqueano nos guiaba hacia la Guardia del Monte. Con rumbo E 30° NE rompimos la marcha: á la 1¼ leguas encontramos una laguna, como de 900 varas de circunferencia, llena de junco, buena agua, y de 5 á 7 pies de profundidad; fondo lama y barro, su nivel poco menor que el del terreno. Mas al SE de ella, como una milla, se halla otra pequeña de 300 varas de circunferencia, con las mismas cualidades que la anterior: ambas estan cubiertas de elevadas maciegas y pastizales en todos sus alrededores. En la primera contamos 15 á 16 toldos, en la segunda 5, pertenecientes al cacique Neculpichuí y Chañapan, los que al paso saludaron á la Comision por despedida.

---

(63) Nublado, calma. A las 10 hubo brisa fuerte del NO, y comenzó á llover hasta las 8, que despejó y heló.



La poblacion de ambas lagunas se calcula de 300 á 350 personas, de las que solamente 80 á 90 hombres. Con el mismo rumbo, y á  $2\frac{1}{4}$  leguas del punto de salida, se encontró otra á la derecha del camino, como á media milla, de 350 varas de circunferencia: buena agua, llena de junco y sucia, fondo lama y barro, y dos ó tres pies de agua; en sus orillas se hallan cinco toldos pertenecientes al cacique Catrillan; el nivel de la laguna es el mismo que el del terreno. La poblacion no pasa de 80 almas, y de ellas 12 ó 14 hombres. En sus cercanias se hallan algunos medanos, los mismos que pasamos antes á nuestra arribada. En sus inmediaciones se encontraban algunos rodeos considerables, y su número puede ser calculado de 12 á 16,000 cabezas de ganado vacuno. El caballar y lanar pasa de 8,000, pertenecientes al mismo.

A esta distancia viramos al rumbo E  $48^{\circ}$  N, y en esta direccion caminamos una legua, en donde encontramos una laguna sobre la izquierda del camino, como de 250 varas de circunferencia: su nivel es el del terreno, agua salobre, fondo barro y lama, dos á cuatro pies de agua, buenos pastos á sus alrededores: á  $\frac{2}{3}$  de legua y con rumbo E  $38^{\circ}$  N, que avanzamos de esta laguna, adelante, se encontró otra hermosa: su magnitud una milla de circunferencia, figura irregular, buena agua, fondo lama y arena, cuatro á cinco pies de profundidad, limpia y pastos cortos en sus inmediaciones: el terreno blando tierra negra y húmeda. Con rumbo E  $39^{\circ}$  N seguimos la marcha, y á  $2\frac{1}{4}$  leguas de esta laguna hicimos alto á las  $6\frac{1}{2}$ , en un pequeño monte de cardos sin aguada; pero advertidos por el indio baqueano, se habia cargado la que se pudo en la laguna anterior. Desde el momento de la salida hasta la parada llovió: se hicieron  $6\frac{1}{4}$  leguas de jornada, que resultan en línea recta  $5\frac{3}{4}$ , desde los toldos del indio Antiguan hasta la parada.

El terreno transitado en esta jornada era bastante húmedo y horizontal, sin ninguna diferencia de nivel: la tierra húmeda, negra y vegetal, abundante de plantas y flores: pastos cortos y buenos, leña de cardo bastante, la caza de ciervos, gamos, liebres y avestruces se multiplicaba á nuestra vista sobre el horizonte: la de mulitas, zorros, conejos, cuises, caranchos, peludos, zorrinos y perdices, cubrian la campaña, y el viajero no encuentra otras especies sobre su marcha que esta prodigiosa multiplicidad, que en los desiertos sirve para el sosten de los transeuntes y de los indígenas. De los cueros beneficiados de zorrinos, zorros y liebres, forman grandes mantas, cuyo vello les sirve para abrigarse de los rigores del pais que habitan: los benefician de tal modo, que este artículo es apreciable en todas partes, y en los estrados se sirven de ellos. En su idioma los nominan *quillanqús*, y todos trabajan en este ramo, ya por su uso, ó ya para acopios que permutan á la frontera.



El 19 (64) á las 8 de la mañana, rompiendo la helada que cubria el campo, nos pusimos en marcha: transitando por un campo horizontal y quemado. A las  $3\frac{1}{4}$  leguas del punto de salida, y con rumbo N  $25^{\circ}$  E, se encontró á la izquierda del camino como tres cuadras, una laguna de 600 varas de circunferencia; con barranca, agua regular, fondo barro y lama, dos y tres pies de profundidad, cubiertas sus riberas de mostaza y duraznillo. Aquí se cargó agua, porque mas adelante se nos advirtió que no se encontraria. A las  $2\frac{3}{4}$  leguas de este punto con rumbo N  $18^{\circ}$  NE encontramos la huella ó camino que llevabamos á la ida. El objeto que se proponia el baqueano al tomar el antiguo camino, era pasar por el mismo paso de la sierra, y de allí dirigirnos á la Guardia del Monte. Nuestro objeto era ciertamente diferente: pasar la sierra por otro punto mas oriental y reconocerla, porque en este ya lo habiamos hecho. De aquí hubiesemos perdido mucho camino, si así lo hubiesemos querido efectuar, y no hubo otro remedio que seguir adelante. Desde el punto en que encontramos la huella, transitamos por ella  $2\frac{1}{2}$  leguas, haciendo alto á las 5 de la tarde, por el mal estado de las cabalgaduras, fatigadas de la jornada.

No se encontró agua en la parada, pero la habiamos cargada. A  $\frac{2}{3}$  de legua mas adelante de la parada, se encontraba un pequeño juncal, en donde la habiamos hecho á la ida, y cavado algunos pozos igualmente. Hicimos de jornada  $7\frac{1}{4}$  leguas, que en línea recta resultan  $7\frac{1}{6}$ .

El terreno transitado era en partes tierra negra y blanda, y en otras dura y gredosa, y la mayor parte de esta clase, y quemado recientemente. Las mismas circunstancias del transitado en el dia anterior se reproducen en este, respecto á caza y pastos, con la diferencia de ser mas seco por su aproximacion á la sierra. Esta la vimos desde la parada. El mogote principal de Limahuida, ó *Sierra Amarilla* demora de nuestra posicion al N  $65^{\circ}$  E. prolongando sus encadenamientos hasta el N  $50^{\circ}$  E. Los dos cerros llamados de la Comision del Sud, demoraban al N  $35^{\circ}$  E. La sierra del Curaco, al N  $15^{\circ}$  E, prolongando sus encadenamientos hasta el N  $5^{\circ}$  O.

El 20 (65) á las  $8\frac{1}{4}$  horas rompimos la marcha por sobre la

---

(64) Nublado y calma: se mantuvo de este modo. A las 10 de la mañana despejó con brisa fuerte del NO. A las 7 calmó y heló.

(65) Cerrado y muy frio, la niebla no despejó el horizonte hasta las  $11\frac{1}{2}$  que vimos el sol. A la  $3\frac{1}{2}$  brisa fuerte del cuarto cuadrante.



helada que cubria el campo: la cerrazon de la niebla impedia ver la sierra próxima. Partimos con rumbo NE, siguiendo la misma huella transitada: por ella hicimos  $2\frac{1}{2}$  leguas de jornada, y á esta distancia la dejamos, siguiendo por el mismo rumbo á pasar por la abra de la sierra, á la derecha de los dos cerros, dejando la huella antes citada á la izquierda de ellos. A media legua de haberla abandonado, arribamos á una pequeña laguna llena de junco, la mayor parte seco: tenia alguna agua, la suficiente para que las cabalgaduras pudiesen refrigerarse, para seguir adelante y arribar al rio Barrancas, en su nacimiento en la Sierra de Limahuida, el que no distaba mucho de la laguna. Esta tenia como 700 varas de circunferencia, y en un nivel igual al del terreno, cubierta de juncales y maciegas, y sin agua: era un terreno húmedo y tierra negra, blanda y vegetal: bastante leña de duraznillo y cardo se encontraba en sus alrededores.

A las 12 seguimos la marcha con el mismo rumbo, y á las tres leguas arribamos á la ribera occidental del arroyo Barrancas, el que pasamos, é hicimos alto en la ribera opuesta para pasar allí la noche. El terreno transitado en la jornada ha sido diferente en partes: las  $2\frac{1}{2}$  leguas primeras, hasta la laguna descrita, fueron por un suelo blando, húmedo, tierra gredosa y pastos cortos: las tres restantes mas próximas á la sierra, de calidad diferente, buenos pastos, terreno sólido, tierra negra, dura y gredosa arenisca. En la primera distancia el terreno era horizontal, y en la segunda lleno de sinuosidades y diferencias de nivel, y muy seco. En el arroyo Barrancas no fueron descritas algunas observaciones que hemos hecho á nuestra vuelta.

La premura del tiempo, cuando levantamos el plano de este parage, no nos permitiò dar algunos detalles particulares de él. En él se espresan sus vertientes, curso, sinuosidades, &c., &c. que fueron entonces determinadas. Ahora añadiremos una descripcion mas detallada.

Nace de la parte occidental de la sierra Lima-huida, ò *Sierra Amarilla*, allá donde su ramificacion parece que se pierde en el desierto occidental. Una pequeña fuente es su origen, y esta se aumenta progresivamente hasta formar un cauce de seis á siete varas de ancho: corre desde su origen de SO á NE, con corta diferencia, paralelamente á la ramificacion de la sierra de donde nace, serpenteando por sus faldas, y formando sinuosidades pintorescas en todo el curso, por un terreno bastante quebrado, al pié de los montes que forman el seno. Pasa entre barrancas de cuatro



à ocho pies de altura, con algunas maciegas en sus bordes: su terreno duro, la tierra colorada y gredosa, pastos cortos y regulares, su agua esquisita, y cubierta de zarzas en su superficie, su profundidad  $4\frac{1}{2}$  à 7 pies; su piso tosca y lama: no da vado en todo su curso, sino en ciertas partes conocidas por los indígenas transeuntes, y el punto principal es por donde lo efectuamos: la velocidad de sus aguas fuè reconocida: en 20" de tiempo recorría un cuerpo el espacio de 32 pies, en una hora 96 pies; lo que equivale en 1<sup>h</sup> à 5,760 pies ó 1920 varas: su velocidad estaba, con muy corta diferencia, en la misma razon que las de los arroyos de la Sierra de la Ventana.

La velocidad de las aguas de este arroyo, reconocida en su desembocadura al de las Flores, fuè calculada en 2,340 varas en una hora. Resulta, pues, una diferencia de la observada en su origen, de 420 varas menor que aquella, recorriendo en este punto 1,920 varas en una hora. Esta diferencia proviene de la mas ò menos diferencia de nivel de la superficie del terreno que recorre, y del caudal de aguas que se precipitan. Parecia natural que en su origen fuera mayor la velocidad del cuerpo arrojado en su superficie, pero el resultado demuestra lo contrario: es decir, que el nivel del terreno que mas abajo recorre, antes de su desembocadura, es mas elevado y de mas sinuosidad en su superficie.

Este arroyo, por informaciones contestes de los baqueanos é indios, es el que se llama *Tapalquen*, que desagua en el arroyo de las Flores, y cuya desembocadura fuè reconocida à nuestro paso por dicho arroyo, distante dos leguas al NE de él. La direccion de su curso es aquel mismo rumbo, y antes de desaguar en aquel arroyo se pierde en cañadas ò bañados, y en forma de tal desagua, transitando por anegadizos y grandes cañadas que se le unen, y forman un cauce estenso que aumenta considerablemente el de las Flores.

Con estos datos, facil era determinarlo, y tener unas noticias bastante exactas desde su origen hasta su desagüe. En la carta general se hallan determinados ambos extremos y lo reconocido, quedando la parte intermedia trazada, y que nanifiesta no haberlo sido.

Se nos aseguró que mas adelante se le unia otro arroyo, que nace de la parte elevada y mas oriental de la Sierra Amarilla, el



que debíamos pasar al día siguiente de la parada (66). En la ribera de este arroyo demoraban los dos cerros llamados de la Comisión, al ONO como una milla. El de la Sierra de Curacó al NO, prolongando sus ramificaciones hasta el NNO: el mogote, ó cerro principal de la Sierra Amarilla al ESE, estendiéndose al SE y al NE un pequeño mogote, al que llaman los naturales Pichimahuida, ó *Sierra Pequeña*.

El 21 (67) á las 8 nos pusimos en marcha con rumbo NE. La mañana estaba fría y cerrada. Con este rumbo costeamos el arroyo Barrancas, y determinamos sus diferentes sinuosidades, y demas detalles de su curso. A las  $3\frac{1}{4}$  leguas que avanzamos, costeando el arroyo, encontramos con los mogotes de la sierra llamada Pichimahuida: pasamos, dejándola á la derecha, como  $\frac{1}{2}$  cuadra por sus faldas. Los dos pequeños mogotes que la forman, y á cuyas faldas pasa el arroyo, son de figura irregular, y de poca elevación: el primero tiene 115 pies de altura, y el segundo 157: el primero se halla con el segundo, enfilados ambos al NE: del uno al otro hay mas de 1,000 varas: ambos se unen por sus faldas, formando un arco cóncavo: el primero es accesible por todas partes, y tiene en su pequeña cima algunas piedras de gran magnitud, y por todas sus faldas esparcidas otras menores: el segundo es accesible por algunos puntos, y en los demas escabroso, y de un acceso muy difícil. En su cima ó meseta, como de 50 varas, de figura irregular, se encuentra agua, depósito de las lluvias que se conservan en una pequeña fuente: en toda su superficie, se encuentran igualmente piedras de mucha magnitud: en sus superficies no hay pastos: una sola yerba es la que cubre la de todos estos montes, así como el de la Ventana, llamada *yerba de la piedra*, la que tiene algunas aplicaciones en la medicina.

Desde las cimas ó alturas de ellos se disfruta una pintoresca perspectiva de todo el seno, y de las sierras. En el mismo paralelo de su situación, se halla un pequeño morro á la ribera opuesta del arroyo, transitando este por medio de la pequeña sierra y de aquel: tiene de altura 29 pies, y todo él inaccesible, compuesto de piedra

---

(66) Se hizo  $5\frac{1}{2}$  leguas de jornada, sin ninguna diferencia de lo transitado, lo que resulta por el cálculo en línea recta.

(67) Cerrado, frío y calma. A las 8 despejó, y en el momento volvió. A las 11 vimos segunda vez el sol. La helada que cubria el campo no se disipó hasta las  $12\frac{1}{2}$ . A las 4 brisa fuerte del NO. A las 8 heló.



viva, que forma un torreón cilíndrico: el diámetro de su base es casi igual al de su cúspide: tiene este 14 pies: dista del cauce del río como 400 varas, situado en un terreno desnivelado y lleno de sinuosidades, las que fenecen à muy poca distancia de su plano: lo mismo sucede con Pichi-mahuida. De la cima del mogote principal de esta, demoraba la parte mas elevada de la de Lima-huida al SSE: los cerros de la Comision al OSO: la parte principal de la de Curaco al O. Desde esta altura se descubrió un mogote al ONO, en seguida de la parte mas boreal de esta última sierra, bastante confusamente sobre el horizonte, al que los naturales dan el nombre del Cairù: (68) su elevacion no parecia exceder à las demas. A su pié se extiende la hermosa Laguna Blanca (69).

En la falda de la Sierra Lima-huida se encontraron algunos cadáveres, medios enterrados, al parecer de indígenas, y algunas otras sepulturas que demostraban la existencia de otros muchos. No pudimos averiguar, de los naturales que nos escoltaban, cual era el motivo de encontrarse allí aquellos cadáveres. Uno de ellos, bastante racional, nos informó, que hacia algun tiempo que aquellos cuerpos habian sido sepultados: que antes de la expedicion del año 21, cuando los naturales habitaban estas comarcas, era aquel lugar enterratorio de los indios, y que así habia quedado, habiendo sido abandonado por los poseedores de aquel país, que de aquel modo honraban las cenizas de los que morian, preservando sus cadáveres de ser alimento de las fieras. La informacion no dejó de hacernos conocer un acto de humanidad, y una costumbre piadosa, à pesar de encontrarse en ellos varias otras que no debieran oirse sino con horror. Esta costumbre la conservan desde tiempos atras. En la Sierra de la Ventana, en una de sus concavidades intransitables, está uno de estos depósitos ó enterratorios: no lo vimos, ni tampoco sabiamos el lugar.

Una legua mas adelante de la Sierra Pichima-huida, con el mismo rumbo, hicimos alto en la ribera del arroyo que costeabamos, à  $4\frac{1}{4}$  leguas de la salida, con objeto de descansar y seguir adelante.

A las  $2\frac{1}{2}$  de la tarde seguimos con el mismo rumbo, y à  $1\frac{1}{2}$

---

(68) Véase la carta general.

(69) Hasta este punto arribó la expedicion, que se dirigió á este rumbo el año 21, mandada por los coroneles Ortega y Madrid: desde él retrocedieron hasta la frontera, segun noticias que nos han dado los indígenas, observadores constantes de sus operaciones.



leguas encontramos una cañada, que corriendo de SE á NO, desagua en el arroyo al cabo de cuatro á cinco cuabras de curso con un cauce pequeño. A  $\frac{1}{2}$  legua en seguida se encontró sobre la costa del arroyo una laguna de 6,000 varas de circunferencia: buena agua, llena de junco, su nivel el del terreno: accesible por todas partes, y en un terreno húmedo: su profundidad no excedia de cuatro á seis pies, su fondo lama y barro, alguna leña en sus alrededores y buenos pastizales. A media legua, en seguida, se encontró un juncal de las mismas calidades que el anterior, y de igual magnitud. De este, á media legua adelante, hicimos alto en la costa del arroyo, y con el mismo rumbo, con objeto de pasar allí la noche. Se hicieron  $7\frac{1}{2}$  leguas de jornada en línea recta.

Las calidades del terreno transitado han sido diferentes. En la distancia, desde el punto de salida hasta la Sierra Pichi-mahuida, es de una calidad semejante al descrito anteriormente: desnivelado y duro, tierra gredosa y seca, pastos cortos y regulares. En la otra, desde la pequeña sierra hasta la parada, fué diferente: pastos cortos y regulares, tierra negra, blanda y húmeda, terreno horizontal y sin sinuosidades, húmedo y muy blando. En tiempo de aguas debe ser un bañado intransitable. El arroyo no forma barrancas, y su nivel es igual al del terreno. Sus aguas salen de su centro, y se esparcen por la campiña.

Al fin de la jornada vimos sobre el horizonte, cuando se hallaba mas despejado, un mogote que demoraba á mucha distancia y mas allá de la Sierra Lima-huida, en donde se pierde su ramificación en el oriente, y parece que se acaba la cadena de sierras, que forman una abra con este otro monte elevado. Demoraba al S de la parada: los naturales la nombran Sierra de Huellucal, y se nos asegura, (á mas de haberla reconocido un sugeto respetable) que el Arroyo Azul nace de este morro, corriendo paralelamente al nombrado Torralñelu, Chapaleofù y Tandil, reconocidos en la expedición que se efectuó el año 20.

Todos corren de este modo, hasta sepultarse en el vasto bañado ò estero que, paralelamente al curso del Salado, se forma al sud, á 16 y 20 leguas de distancia.

El 22 (70) nos pusimos en marcha á las  $9\frac{1}{2}$  de la mañana,

---

(70) Cerrado, frío y calma: la helada y la cerrazon no se disipó hasta las  $11\frac{1}{2}$  á las 3 brisa suave del SE. A las 5 calmó, y á las 7 comenzó á helar.



à pesar de la densa niebla que cubria el horizonte. Abrimos la jornada con rumbo NE, costeanado siempre el arroyo Barrancas. A  $2\frac{1}{2}$  leguas con este rumbo encontramos tres lagunas de diferentes magnitudes: la primera de las tres formaba un triángulo rectángulo, unidas por un bañado: su agua salobre, llena de junco, accesible por varias partes: cuatro y cinco pies de profundidad: su fondo lama y barro: alguna leña de duraznillo en sus alrededores: situadas en un terreno húmedo, ó mas bien bañado: crecidas maciegas las rodean.

La mayor, que forma el vertice del triángulo, y que se halla à la derecha del camino, tiene 450 varas de circunferencia, las otras dos, situadas à la izquierda, son de 360 à 380 varas. Su nivel es el del terreno. Distan unas de otras de  $1\frac{1}{2}$  à 2 cuadras, encadenadas por algunas fuentes de buena agua. A la media legua mas adelante se encontró otra de 400 varas de circunferencia, y con las mismas calidades que las anteriores, sin ninguna diferencia. A  $\frac{1}{4}$  de legua mas adelante, y con el rumbo anterior, apartándonos mas de dos millas del arroyo que costéabamos, encontramos otro que parecia unírsele à muy poca distancia.

Mientras la comitiva de la Comision seguia adelante, nos dirigimos siguiendo su curso al S, à averiguar si era positivo que sus vertientes se hallaban en la Sierra Amarilla, en la parte mas oriental de ella. Reconocimos  $3\frac{1}{2}$  leguas, no quedando duda de su origen, comprobándose las noticias que el indio baqueano nos aseguró. Retrocedimos por la misma ribera al N para reconocer su desagüe. En efecto,  $1\frac{1}{4}$  leguas del paso, siguiendo su curso al N  $5^{\circ}$  NE, se encontró en el arroyo, aumentado considerablemente su cauce. A este arroyo se le dá el nombre de *Quetro-leufú*, (ó arroyo pantanoso), corre de S  $5^{\circ}$  SO à N  $5^{\circ}$  NE, su agua buena, su nivel el del terreno, serpenteando en forma de cañada, sin barrancas: la latitud de su cauce ocho à diez varas, su profundidad cuatro à cinco pies, sus riberas cubiertas de una maciega, su fondo barro y alguna zarza, en su paso pantanoso y no accesible; por esta razon en otros puntos la velocidad de su corriente se encontró menor que la del anterior: en 20" de tiempo recorrió un cuerpo el espacio de 25 pies, cuando el otro en igual tiempo recorrió 32 pies, hallándose sus velocidades en la razon de 5 à 4 comparativamente. El terreno por donde corre es mas bien un bañado: à nuestro tránsito, à pesar de la seca que habia agotado las lagunas de todo el pais, las costas de este arroyo eran intransitables: terreno húmedo y blando, tierra negra y pantanosa: su cauce aumenta el descrito anteriormente: ambos, desde su punto de union, forman el rio conocido con el nombre de *Tapalquen*, que



desagua en el de las Flores, cuya desembocadura, como hemos dicho, fué reconocida al paso por dicho arroyo.

A dos leguas del paso del arroyo, se hizo alto en la márgen de una cañada, con el objeto de pasar allí la noche: desde el arroyo viramos al E 25° NE: à cuatro cuadras del paso con este rumbo se encontró el camino que desde aquel comienza para la Guardia del Monte, trillado y frecuentado por los indígenas en su tráfico à esta guardia y otras mas al sud. Se hicieron seis leguas de jornada, y en línea recta  $5\frac{3}{4}$ , por un campo malísimo desde el punto de salida. La seca de la estacion nos favorecia, de lo contrario era intransitable este terreno con carruages. La tierra ó barro (porque todo era con corta diferencia un bañado) negro, à  $\frac{1}{4}$  de profundidad se encontraba greda: los pastos cortos y malos; en parte se encontraban maciegas elevadas, como en las orillas del arroyo, cañadas &c. En la cañada donde hicimos alto, pasaban los pajonales de dos varas en sus orillas: tenia siete à nueve varas de ancho, y su cauce, de cuatro à cinco pies de profundidad, sucio y pantanoso. Su curso de ESE ONO manifestaba desaguar en el arroyo Tapalquen, y en efecto reconocido, siguiendo su curso al ONO, encontramos el arroyo y su desembocadura: sus riberas eran intransitables por los pajonales y pantanos.

Los indios que los diferentes caciques prometieron, se nos reunieron en los dias anteriores de marcha, llevando un acompañamiento lucido. El capitan *cona* lo hizo hasta la sierra de Lima-huida, y de allí se retirò à su casa con demostraciones de agradecimiento y cariño hacia la Comision.

El 23 (71) à las 8 de la mañana nos pusimos en marcha por el camino encontrado. A dos leguas con rumbo E 25° NE, se abandonò el camino que habiamos encontrado: la razon que dió el indio baqueano para ello fué, que por dicha camino se hallaban muy malos pasos para los carruages, y que daba algunas vueltas, lo que nos haria retardar el viage, y peligrarian los rodados. Abandonado el camino viramos al E 55° N, y à  $1\frac{3}{4}$  leguas de haber cortado el campo por elevados pastizales que dificultaban abrir la huella, y al mismo tiempo fatigaban à las bestias de tiro, encontramos una cañada de seis à siete varas de latitud, llena de agua y con tres à cuatro pies

---

(71) Cerrado y calma, algo frio, no heló la noche anterior, pero la cerrazon seguia à causa de los bañados y lagunas que elevaban sus vapores y eclipsaban el horizonte. A las 12 despejó. A las 4 brisa fuerte del NO, y à las 7 heló.



de profundidad, sucia y cubierta de maciegas en sus bordes: corria E SE à ONO: su origen se hallaba á una milla al primer rumbo. Se formaba de unos juncuales ó bañado, que se estendia por toda la pampa y la hacian intransitable: su desagüe lo hallamos á tres millas al 2º rumbo, bañado inaccesible, lleno de juncuales y pajonales, que presentaba la perspectiva de un abismo en donde se sepultaba todo el que osaba abordarlo. El se esparcia por toda la campaña, y se comunicaba con el opuesto por la cañada, la que costò gran trabajo abordarla por sus pantanos. Siguiendo el mismo rumbo y á  $1\frac{1}{4}$  leguas encontramos otra de las mismas calidades que la anterior, corriendo paralelamente á ella: se formaba á cuatro cuadras de su paso, á la derecha de un pequeño bañado, y entra, á media cuadra del mismo á la izquierda, en una laguna de seis à siete cuadras de circunferencia; llena de junco, mala agua, lo mismo que toda la de las cañadas, è innaccesible por todas partes. Una legua mas adelante, transitando por un albardon, y con rumbo NE, encontramos una cañada con bastante agua, corrida paralelamente y al mismo rumbo que las anteriores; su latitud excedia de siete varas; su origen provenia de un gran bañado, que costeábamos, á nuestra derecha, como media legua, y al parecer sin límites, formando lagunas y cañadas como todas las que hemos pasado, que desaguan en otro gran bañado que corria paralelamente al de la derecha, formando un encadenamiento de lagunas y juncuales sin interrupcion. El camino pasaba por un albardon, como una milla de distancia entre ambos. A tres cuartos de legua, con el mismo rumbo y por el mismo albardon, se encontró una laguna, á la derecha del camino como una cuadra; su circunferencia 1000 varas, llena de junco, buena agua, accesible por todas partes: cinco à seis pies de fondo, con barro y lama: su nivel el del terreno, alguna leña en su circunferencia: en sus alrededores buenos pastizales y cortos en partes.

Aquí se hizo alto á las  $5\frac{1}{2}$  de la tarde, á las  $7\frac{1}{2}$  leguas de jornada,  $6\frac{3}{4}$  en linea recta, por un campo lleno de agua, ó mas bien un bañado, excepto las dos últimas leguas de la jornada, en que se encontró el albardon ya indicado. Los pastos cortos y buenos, largos en las riberas de las cañadas y bañados: tierra ó barro negro: á la media vara de profundidad gredoso. Este terreno en la estacion de las aguas seria peligroso transitarlo: en la que no lo era, y aun reinando una seca general que habia agotado todo el desierto, en esta parte se encontraba en abundancia: en los diferentes malos pascos que nos presentó, costó vencer sus obstáculos.

En esta altura se despacharon todas las comunicaciones pen-



dientes, que aun no se habian remitido, desde el número 1 hasta el número 5, que era el de remision y de la posicion en que nos hallabamos en aquella fecha. Un indio intérprete, que pasaba con una partida de comercio, y un miliciano de nuestra comitiva, eran los conductores.

El 24 (72) á las  $7\frac{1}{2}$  de la mañana nos pusimos en marcha, con rumbo NE  $5^{\circ}$  E por diferente terreno que el anterior, por el mismo albardón, pero mas firme y seco. A los tres cuartos de legua de tránsito, se encontraron á la izquierda del camino como á media cuadra, dos juncuales con buena agua: el primero, mayor de 500 varas de circunferencia, era accesible: profundidad cuatro á cinco pies, fondo barro y lama, y su nivel el del terreno; el segundo de 200 varas, de las mismas calidades que el anterior. A media legua mas adelante se encontró un pozo de cuatro varas de diámetro, á una cuadra del camino, con buena agua, y de una profundidad de cuatro á cinco varas: en sus cercanias se encontraba leña de duraznillo y cardo. El parecia obra de los transeuntes que paran en un lugar cualquiera de la marcha, para descansar de las jornadas.

A una legua mas adelante de este pozo se encontraron dos lagunas, separadas del camino como dos cuabras, y una de otra 100 á 150 varas: la primera de 350 varas de circunferencia; la segunda de 220 varas, ambas pantanosas; la mayor un poco menos que la segunda; las dos de regular agua, la segunda llena de junco, la primera limpia, ambas de cinco á seis pies de profundidad: fondo lama y barro; y abundantes de leña en la campaña adyacente, como generalmente se encuentra en toda la planicie en abundancia. A  $\frac{1}{2}$  legua adelante hicimos alto, para que refrigerasen las cabalgaduras, en la márgen de un juncal á la izquierda del camino como  $\frac{1}{2}$  cuadra de él: su circunferencia pasaba de 280 varas, sucio, pero de buena agua, accesible y de un nivel igual al del terreno: de tres á cuatro pies de agua, fondo lama y barro. A la una de la tarde seguimos la marcha con el mismo rumbo, y á una milla que avanzamos, encontramos una laguna á la izquierda del camino, como un  $\frac{1}{4}$  de cuadra de 900 á 950 varas de circunferencia: limpia, buena agua, fondo barro y tosca, de cuatro á seis pies de profundidad, sin maciegas, algunas barrancas de  $1\frac{1}{2}$  pies, con elevados pastizales en sus bordes. Avanzando con el rumbo de la salida, hicimos alto en la ribera de un

---

(72) Claro y hermoso. La mañana amaneció templada. A las 10 brisa suave del NE. A las 3 de la tarde cambió al cuadrante opuesto al NO. A las 7 calmó y heló.



juncal, tres leguas de la laguna anterior, à las cinco de la tarde, para pasar allí la noche. El juncal tenia buena agua, como de 260 varas de circunferencia, sin barrancas, pantanoso pero accesible y limpio; bastante leña en sus alrededores y buenos pastizales elevados, y situados en un terreno duro y seco. Se hicieron  $8\frac{1}{2}$  leguas de jornada y 8 solamente segun el cálculo, por las pequeñas, sinuosidades del camino que encontramos segunda vez.

El terreno transitado ha sido mejor que el del dia anterior: desde la salida, las tres primeras leguas fué por un albardon seco, duro y buenos pastos, tierra negra y blanda, nivelado y elevado sobre el terreno de los flancos: á una milla á ambos rumbos se encontraba una planicie de nivel mas inferior, que se estendia por todo el cuadrante y camino por el rumbo opuesto: ambos bañados innacesibles por todas partes. Desde las primeras lagunas hasta la segunda varió un poco la tierra: negra, humeda y gredosa, menos firme el piso, blando y algo desnivelado, pastos cortos y regulares, pocas maciegas, pero elevados pajonales en la ribera de las lagunas. El resto del campo hasta la parada era de la especie de la primera parte, pero siempre á nuestros flancos los bañados. Este es el gran estero que casi paralelamente al Salado corre mas adelante: en él desaguan todos los arroyos que descenden de la sierra, menos los últimos descubiertos que lo verifican en las Flores. Este gran bañado se extiende hasta las costas del mar, formando bañados, cañadas, arroyos, lagos, &c., á una distancia casi constante del Salado al sud: como se ha expresado anteriormente, su origen es desde el arroyo Quetro-leufú, y su desagüe en los montes de la costa del sud.

El 25 (73) á las 7 de la mañana, rompimos la marcha disfrutando de su serenidad. Con rumbo NE abrimos la jornada, y con él á dos leguas que anduvimos se encontró una laguna de 270 varas de circunferencia: agua regular, accesible por todas partes, fondo barro y lama, cinco á seis pies de agua, límpia con bastante leña, y buenos pastos en sus alrededores. Una y media legua mas adelante se encontró otra á la derecha del camino, de 290 varas de circunferencia, y de las mismas calidades que la anterior. Un  $\frac{1}{4}$  de legua en seguida otra á la derecha del camino de 200 varas de circunferencia, y de las mismas calidades que las anteriores. En frente y en la misma latitud, á la izquierda del camino, se halla otra laguna como de 690 pies de circunferencia, buena agua, las demas calidades que las descritas: un  $\frac{1}{4}$  de legua en seguida:

---

(73) Despejado y hermoso, calma por la mañana. A las 12 brisa suave del NE. A las 7 calmó, y á las 8 comenzó á helar.



otro juncal á la derecha de 380 varas de circunferencia, sucio é inaccesible: buena agua y con bastante leña. Todas estas lagunas y juncales en su nivel igual, y situados en terreno húmedo y blando. Avanzando una legua, encontramos con el mismo rumbo otra laguna hermosa y de figura regular, de 700 á 800 varas de circunferencia, rica agua, de cuatro á cinco pies de cauce: arena y tosca su piso: limpia y sin maciegas. En la misma latitud y á la derecha del camino, se halla un juncal casi seco de 400 varas de circunferencia, y en el mismo nivel que el terreno.

A una legua mas adelante se hizo alto, en la ribera de otro juncal, para que refrigerasen las bestias y seguir la marcha, distante  $5\frac{1}{4}$  leguas de la salida: tenia buena agua, limpio, bastante pantanoso: de 300 varas de circunferencia, y de tres pies de fondo.

A las  $2\frac{1}{2}$  de la tarde seguimos la jornada, y á una legua con rumbo N  $38^{\circ}$  NE encontramos el arroyo nombrado de Romero, por llamarse así su descubridor: lo pasamos á cuatro cuadras de sus vertientes, corre de S á N, y desagua en el rio las Flores siguiendo el segundo rumbo: fueron reconocidas en el momento sus vertientes: ellas quedaban á la distancia que hemos dicho: tenian su origen en el gran bañado que costeábamos: se formaban de cuatro lagunas que originaba aquel, unidas por el mismo bañado: cada una tenia 250 á 260 varas de circunferencia. Todas encierran un espacio de 1,000 y mas varas de circunferencia: inaccesibles por todas partes: buenas aguas, llenas de juncales y pajonales: de ellas nacen cuatro fuentes cristalinas que se unen á 50 varas, y forman el pequeño cauce del arroyo: este se aumenta progresivamente, y á media legua de su origen forma uno de 20 varas. En su paso no excedia de cinco varas; su agua delicada: su piso barro y concha: su profundidad cinco y nueve pies en todo su curso reconocido. En su ribera se encuentra una prodigiosa cantidad de caracoles y conchas, que forman una perspectiva deliciosa: aumentándose su cauce, se aumenta su latitud; y sus pajonales y maciegas elevadas que le bordean, lo hacen impracticable. A media legua de su paso, siguiendo su curso al N, no dá vado, y su tránsito es peligroso por los pajonales, y el cauce pantanoso y considerable; á mas del enjambre de leopardos y tigres que habitan sus riberas: corre por un campo, como hemos dicho, húmedo é inaccesible: no forma barrancas: su agua algo colorada, pero buena. La velocidad de su corriente se encontró que en 30'' de tiempo recorrió un cuerpo el espacio de 40 pies, y en 1' 80, ó 26 varas y  $\frac{1}{2}$ . En el paso, al sud reconocimos sus vertientes, como lo hemos explicado: al N reconocimos dos leguas, á pesar de lo peligroso que era este reconocimiento. El desague en las Flores á



cinco leguas de su origen, y à tres leguas de la desembocadura de este en el Salado, siguiendo su curso al SO.

A  $\frac{1}{2}$  legua del paso, con rumbo N  $28^{\circ}$  NE, encontramos tres juncales, pasando el camino por medio de ellos; dos à la derecha, y uno à la izquierda: sus ámbitos eran iguales con corta diferencia: no excedían de 500 varas cada uno: inaccesibles y de buena agua. A  $\frac{1}{2}$  legua en seguida, transitando por un bañado, aunque bastante seco, encontramos con un cañadon pantanoso, formado del gran bañado, à  $\frac{1}{4}$  de legua del camino, y que se pierde en el otro à  $\frac{1}{2}$  milla à la izquierda: algunos juncales son su origen, confundidos con el bañado, y otros à la izquierda son su depósito. El cauce de la cañada era de 4 à 6 varas, pantanoso, sucio y lleno de maciega, con  $2\frac{1}{2}$  à 3 pies de agua. A una legua de esta se halló otra de las mismas calidades, formada por el mismo bañado, y que desagua en el opuesto.

Facilitado el paso con algun trabajo, hicimos alto en la ribera opuesta à las 5 de la tarde, y à ocho leguas de jornada, ó à  $7\frac{1}{2}$  en línea recta.

El terreno transitado al principio de la jornada ha sido en partes duro, y de una tierra negra y sólida con pastos quemados: el resto un bañado continuo, con algunos cortos retazos de albardon, pastos quemados en partes, y elevadas maciegas y pastizales en el bañado, lagunas y cañadas.

En la parada encontramos un baqueano de la Guardia del Monte, que con una partida de paisanos habia salido à la caza de nutrias en las lagunas. El baqueano prometió guiarnos al dia siguiente hasta la Guardia, porque dijo que se encontraban malos pasos en el resto de la jornada para arribar à ella.

El 26 (74) à las 7 empezamos à caminar con direccion al Salado, que segun el baqueano no distaba mucho del punto de salida. Con rumbo N  $10^{\circ}$  NE rompimos la marcha, y à  $\frac{1}{2}$  legua encontramos un bañado ó cañadon que atravesaba el camino, formado del bañado de la derecha: desaguaba à la izquierda, ambos distaban una milla ó menos del camino. A  $1\frac{3}{4}$  leguas, con el mismo rumbo, encontramos una laguna à la izquierda del camino, limpia, de buena agua, y de 400 varas de circunferencia, de 2 à 4 pies de cauce. A una legua en seguida, entramos en un

---

(74) Despejado y hermoso, calma: à las 10 brisa suave del NO: à las 12 calmó segunda vez: à las 3 de la tarde volvió la brisa al mismo cuadrante, y à las 7 calmó.



gran bañado, obra del principal. Transitamos por agua mas de una legua, á la derecha encontramos grandes juncales, y á la izquierda lo mismo. En este bañado se volcó un carruaje, y fué menester parar para levantarlo.

Desde este punto, cuatro leguas hácia el Salado, fué constantemente por bañados, con mas ó menos aguas y lagunas, que en ambos flancos formaba el estero principal. Seguimos por agua, y á las 5 de la tarde arribamos al Salado, despues de fatigas y trabajos que en esta jornada tuvimos. El paso lo ejecutamos con alguna dificultad, por lo pantanoso de él: tenia de ancho de 50 á 70 varas; su profundidad de 4 á 5 pies: á nuestra izquierda del paso formaba la gran laguna, llamada de las Flores. El rio forma aquí un golfo, y sale en seguida formando un cauce al E.

Del paso, á media legua á la izquierda, se halla este depósito que se estiende por toda la campaña: tiene mas de  $3\frac{1}{2}$  millas de circunferencia, y su profundidad y demas cualidades no pudieron reconocerse por ser ya tarde. En la ribera opuesta hicimos alto para continuar al dia siguiente hasta la Guardia, cuyas poblaciones ya se distinguian.

En efecto el 27 (75) nos pusimos en marcha, con rumbo N 5° NE hasta la Guardia, á la que arribamos con este rumbo, distante cinco leguas del paso del rio, transitando por diferente terreno que el anterior, y por entre las poblaciones de ganaderia y labranza, que cubrian la campaña, cuyos pobladores salian á recibirnos. Las autoridades y demas personas de la Guardia nos recibieron del mismo modo, y nos hospedaron á medida de nuestro deseo.

El 28 se pasó oficio de nuestra llegada al Gobierno, debiendo marchar al dia siguiente. El oficial ingeniero, durante este dia de parada, tuvo proporcion de poner en órden sus trabajos, para arribar con todo pronto á la capital para su presentacion al Gobierno, y para que viese el fruto de una comision peligrosa, en que si no consiguió entablar una paz como se deseaba, consiguió llenar su objeto principal, por el que anhelaban los amantes de las ciencias y de la prosperidad del pais.

El 29 permanecimos en la misma Guardia. El 30 salimos para la capital, y el 1.º de Junio arribamos á ella.

---

(75) Calma y cerrado. A las 10 brisa suave del NO, y á las 12 brisa del mismo cuadrante. A las 5 calmó.



La Comision del sud concluye el cuadro de sus observaciones, habiéndolo presentado con toda la exactitud que ha estado al alcance de la esfera limitada de sus conocimientos. Al encargarsele de esta delicada y peligrosa comision, veia los inconvenientes que en ella habia para llenar los objetos que la autoridad se habia propuesto. Sin embargo, se lisonjea de haber cumplido con el deber que se le impuso, dando á conocer un pais inculto, desierto, y muy poco recorrido por los viajeros; que por su situacion geográfica, y las bellezas de su suelo, está destinado á formar un apendice importante al territorio de la provincia. Cuando se desarrollen sus fuerzas, y se llegue á subordinar las hordas salvajes que amagan ahora nuestras poblaciones, entonces estos campos yermos é incultos, se cubrirán de establecimientos que ensancharán los límites de nuestra provincia. Un clima benigno, un suelo feraz y extenso convidarán al hombre industrioso, y le retribuirán con usura sus sacrificios y trabajos. Talvez no sea distante la época de este gran paso en la carrera de nuestros adelantos! Solo así conseguirá el pais afianzar sus propiedades, estableciendo una línea permanente, que las defienda de los amagos del enemigo infiel.

La Comision, al emprender sus trabajos, advirtió la falta de instrumentos para las operaciones físicas y astronómicas, aunque para las de geodesia, se les dieron los que pudieron proporcionarse. Uno solo destinado á la práctica de estas complicadas operaciones, no podia llenar todos los objetos que se ofrecian á un tiempo. Los reconocimientos de esta naturaleza se fundan en las observaciones matemáticas y físicas, y en sus descripciones debian ligarse ambos ramos. Mientras que se conseguia efectuar una observacion astronómica, ó una operacion geodésica, no se ponía atencion á la temperatura, ni se median las alturas barométricas por falta de instrumentos. Teníamos por consiguiente que dejar este vacío en el cuadro de las observaciones, y contraernos á la calidad de las aguas, tierras, pastos y demas producciones: y á estos detalles importantes sobre la naturaleza del terreno, procurábamos agregar otros estadísticos, combinando las noticias é indagaciones con el cálculo: llenando por último la série de nuestras observaciones, con los actos de la Comision en sus relaciones con las tribus contratantes.

La precipitacion con que se procuraron los instrumentos á nuestra partida, y la ninguna esperanza de hallar los necesarios para las observaciones en los distintos ramos que abrazaba la esfera de trabajos que debíamos emprender, nos hizo salir sin este auxilio preciso para adquirir los conocimientos físicos de aquel territorio. Los que conseguimos, fueron proporcionados por el departamento de ciencias exactas, y apenas bastaban para las operaciones geodésicas. La Comision se procuró unos



cuantos mas para las observaciones astronómicas:—operaciones indispensables, para determinar la verdadera situacion de los puntos mas interesantes, que sobre la marcha se encontraban, y de otros muchos que se reconocieron: principalmente en el paso de la primera cadena de sierras, y en los trabajos que se emprendieron en la segunda. Los de geodesía fueron de suma utilidad para el levantamiento de los planos que merecian la atencion de detallarse, y para las operaciones ulteriores que se efectuasen. Sirvieron al mismo tiempo para determinar la altura de los cerros principales de ambas cadenas.

Concluida y ordenada la série de nuestros trabajos, cotejamos los viages que por distintos rumbos habian practicado algunos facultativos, á mas de los descubrimientos que se hicieron en la expedicion del año 20. Los viages de la costa Patagónica; las observaciones astronómicas hechas en el interior de la provincia, en sus poblaciones principales, y en la costa oriental y occidental del rio de la Plata, y otros muchos reconocimientos modernos, con los mas exactos de la provincia, fueron consultados para la formacion de un mapa general, hasta el establecimiento del Rio Negro en la costa Patagónica, y el interior del pais del sud habitado por los bárbaros; el que tuvimos el honor de presentar á la autoridad, como el primer monumento de esta naturaleza hecho en el pais, y como el fruto de nuestra asidua contraccion, que podia servir de base á un trabajo mas formal sobre nuestra geografia; consiguiendo por este medio esparcir la luz sobre los ulteriores proyectos de invasion en el desierto.—Introducir una luz, digimos, porque estamos firmemente convencidos de que sin estos preliminares todo será efimero, y su ejecucion acarreará talvez funestos resultados á la causa general, si se acometiese una empresa en un territorio no conocido. Recórrase la carta de aquel país, que hemos presentado, cotéjese con las que hemos tenido á la vista, búsquense las que existen, y se verá la notable diferencia entre la primera y las otras.

La primera cadena de los Andes, que corre mas de 50 leguas al NO desde el cerro del Volcan, en la costa del Atlántico, atraviesa la vasta pampa, hasta el paralelo de la Guardia Lujan. La segunda, desde el cerro de la Ventana, á 22 leguas del Océano, en la altura de la Bahía Blanca, corre paralelamente á la primera, á 60 leguas de distancia, hasta la vista de la laguna de Salinas, y atraviesa el desierto por mas de 25 leguas. Ni una ni otra se encuentran en las cartas anteriores; y si se ignora hasta este grado la geografia de aquel pais, ¿á qué aventurarnos á grandes operaciones?

No es extraño que se haya hablado y escrito tanto sobre un pro-



yecto de línea de defensa permanente: creemos que los que lo han hecho, al abrir la carta desistirán de las ideas que tenían entonces. Sobre esta materia existen infinitos dictámenes con opiniones encontradas, que no sirven mas que para aumentar la confusion. La casualidad nos condujo por la parte mas importante de reconocer. ¡Feliz casualidad! Ella nos ha proporcionado determinar con la exactitud posible los límites de aquellas cadenas en el occidente, sin dejar de reconocer con certeza su ramificacion al oriente.

El Gobierno, deseoso de poner una barrera á las continuas incursiones de los bárbaros, premedita el establecimiento de una línea de defensa pemanente, establecida bajo la proteccion de un cuerpo respetable, que opere, mientras se efectuan los trabajos previos de aquellos establecimientos. Con la carta geográfica en la mano no será difícil hacerlo con acierto, y elegir la posicion mas ventajosa, llevando por máxima en la eleccion "que la línea de defensa mas corta abraza y guarde la mayor estension de terreno posible." Las ventajas que resultan de esta combinacion no es menester detallarlas. Si á esto se añade la buena calidad del terreno que se ocupe, no habrá mas que desear en el pais donde se establezca. Todo proyecto que no lleve por base este principio, solo originará males y pérdidas.

Se trata de custodiar las propiedades de nuestra campaña del sud y oeste, y de dar mayor extension á la provincia, imposibilitando las invasiones de los bárbaros, sin dejar impune su arrojo. Esto consagra dos principios: el primero, la buena eleccion de una línea que llene aquel objeto, y el segundo, la organizacion de una fuerza suficiente. Si nos contraemos al primero, podemos asegurar que se llena el fin principal en la empresa que se propone. Si á lo segundo, no podremos garantizar el resultado, porque ignoramos la fuerza veterana con que se cuenta para la custodia y defensa de la línea.

Todos los proyectos, repetimos, han sido cimentados en nociones erróneas del terreno, y con relacion á él vemos trazadas líneas de defensa, que lejos de defendernos, son incapaces de evitar la ruina de las poblaciones que se situen á su abrigo. Otros, por su estension y el poco terreno que avanzan, hacen improductiva esta empresa.

Ya es tiempo que se obre en grande, y con mayor utilidad en beneficio del pais: consultar la seguridad de las propiedades, y el engrandecimiento del territorio, es á lo que se debe propender. Se pueden proyectar líneas de defensa que concilian ambas cosas; pero es me-



nester que el esfuerzo que se haga corresponda á los recursos de que pueda disponer la provincia. Todo lo que salga de esta esfera presentará graves inconvenientes en su egecucion.

Las operaciones militares, que se emprendan con este objeto, deben llevar por base los mismos principios. El establecimiento de la linea de defensa, es en lo que se ocupa la autoridad, y es la obra por que clama la campaña, y los que representan la riqueza del pais. El Gobierno sabemos se prepara para la ejecucion de sus premeditados planes. Estos no deben ocultarse á los hombres pensadores, y que aman la felicidad de su suelo. Si fuesen secretos, desmentirian la liberalidad con que el Gobierno abrió su marcha pública, y la confianza que los ciudadanos depositaron en sus manos. La Comision, lejos de impugnarlos, hará conocer la justicia con que hace sus observaciones. Ella no se atreveria á hacerlo, si un conocimiento práctico del teatro de las operaciones no le hubieran persuadido de que podia vertir sus opiniones sin contrariar las miras de la autoridad, y mas bien segundándolas. No hará mas que indicar el metodo que en su ejecucion debe observarse, conciliando todos los principios anexos á ella:—es decir, la situacion que debe ocupar la nueva linea de frontera. Marchando de acuerdo con el proyecto analizaremos los principios fundamentales en que estriba, para que no se frustren los esfuerzos de un Gobierno que arrancó al pais del estado ruinoso á que lo condugeron las pasiones.

El obgeto principal que se propone el Gobierno, en la abertura de la próxima campaña, es la formacion de dos fuertes ó poblaciones fortificadas: el primero en la Sierra del Volcan, y el segundo en las faldas del Tandil. Ignoramos cual sea la prolongacion de la linea que debe servir de base á estos establecimientos. Estas poblaciones son precisamente los puntos fundamentales mas adecuados, mas útiles y mas hermosos que se pueden elegir para la formacion de un camino militar, que abra la comunicacion con el establecimiento en el Rio Negro, y sirvan de bases á una linea defensiva, ó de frontera.

Establecidos estos fuertes, y el centro de los recursos en ellos para las operaciones ulteriores, la linea de defensa continuará prolongándose sucesivamente y sin dificultades. Mas ignoramos cual es el rumbo y el terreno que ocupe, ó si se reduce solamente á un camino militar. Creemos que este debería formar un obgeto secundario. La Comision está persuadida de que con los últimos descubrimientos que ha hecho en su viaje, puede aventurarse á detallar los puntos de la fortificacion permanente. Desde el cerro del Volcan, origen de la cadena de sierras que atraviesan



la pampa al NO, y corren mas de 50 leguas hasta el paralelo de la Guardia de Lujan, concluyendo en el cerro llamado Cairú, el terreno presenta una barrera que, guarnecida con algunas fortificaciones, aumentaria el territorio de la Provincia con mas de 2000 leguas cuadradas, y custodiaria toda la frontera hasta el paralelo de aquella guardia, y aun la de Rojas.

Elegidos en la cadena de estas posiciones interesantes, los mas propios para el establecimiento de estos fuertes, arribariamos hasta el Cairú, cerro el mas occidental y límite de la sierra, donde es de indispensable necesidad la construccion de un gran fuerte. La razon es, porque una fuerza disponible en este punto, impediria las incursiones continuas que los Ranqueles hacen á la frontera del O, y cubriria el importante camino de Salinas, distante siete leguas al NO, por donde transitan los invasores.

Las fortificaciones que deben ocupar la cadena de sierras desde el Volcan, creemos que deberian ser seis. La primera, en donde se piensa establecer la del Volcan: la segunda en el arroyo Torrolñelú en la Sierra del Tandil: la tercera en el Arroyo Azul, en la Sierra de la Tinta: la cuarta en la abra de la Sierra Huellucal: la quinta en el Arroyo Barrancas, en la abra de la Sierra Amarilla y Curacó; y la sexta en la ribera del Rio las Flores, en el cerro Cairú. La primera posicion es un elevado cerro con algunos encadenamientos, que á poca distancia al E se pierden en una grande abra, vertiendo á cuatro leguas las aguas en varios arroyos, que desaguan en la costa del mar. Este punto interesante tiene las ventajas de un puerto próximo, en donde la caza de peleteria y de lobos haria aumentar considerablemente la poblacion. La segunda, distante de la primera 19 leguas, tiene por intermedio con la anterior, una abra que ambos cerros forman, de  $13\frac{1}{4}$  leguas, en donde se levanta el monte Tandil, prolongándose seis leguas mas hasta el Arroyo Torrol. De este delicioso monte descienden los arroyos Tandil, Chapaleofú y Torrol, de ricas aguas, formando senos y diferencias de nivel, que harian progresar los establecimientos de ganaderia y labranza, y fomentaria un pueblo el mas hermoso en toda la cadena. La tercera dista de la segunda seis leguas, teniendo por intermedio una barrera inaccesible de morros escarpados: encadenamiento que desde el Tandil sigue al NO, formando arroyos que descienden por terrenos fértiles y pintorescos.

De esta sierra, nombrada *la Tinta* por los naturales, nace el caudaloso Arroyo Azul, donde debe situarse el pueblo, teniendo á su derecha una abra, por donde transitan á la frontera las tribus Hui-



lliche y Pampa, en sus incursiones y comercio. La cuarta, situada en la abra de la Sierra de Huellucal, cubrirá igualmente el paso por ella de las mismas tribus, en un terreno de la misma naturaleza que los demas: dista de la anterior  $6\frac{1}{2}$  leguas, siendo en esta parte la sierra menos elevada, y sin aguadas permanentes, pero con algunas estacionales. La quinta, situada en las riberas del Arroyo Barrancas en la Sierra Amarilla, cubrirá la abra entre esta sierra y la de Curacó, camino frecuentado por las mismas tribus: dista de la anterior  $6\frac{3}{4}$  leguas, en un terreno delicioso, como se describe en el reconocimiento que efectuamos á su paso. Este gran seno está guardado por los dos cerros, llamados de la *Comision*, que harian inaccesible este paso. De esta sierra nacen los arroyos Quetro-leufú y Barrancas, fertilizan su suelo y aumentan las delicias de su clima. El comercio de las tribus se haria mas directamente, y su poblacion seria muy frecuentada. La sexta, situada en la ribera del Rio las Flores, en las faldas del cerro Cairú, seria una poblacion interesante por su comercio con Salinas, y con las tribus Ranqueles, que conducirian á ella directamente sus artículos de consumo. Dista de la anterior  $8\frac{1}{2}$  leguas, teniendo intermedia la sierra elevada de Curacó, con aguadas permanentes, y con la misma calidad de terrenos para los progresos de la agricultura. Nacen estas aguadas de algunas lagunas, y entre ellas la principal, llamada *Blanca*, dista  $1\frac{1}{2}$  leguas al E del Rio las Flores. Esta poblacion disfrutará de tantas comodidades y proporciones para ser un pueblo rico, como la del Volcan, cuando la industria progrese, y la hidráulica ordene las fuentes que se encuentran en aquel pais para el transporte de sus producciones, hasta el interior de la provincia. El Rio las Flores, capaz de ser navegado, conduciria los frutos al rio Salado, y este al de la Plata y á los pueblos interiores.

Las Guardias de Rojas, Salto y Pergamino pueden ser atacadas por una invasion, aunque con dificultad si se establece un acantonamiento en el Cairú, por las razones que hemos aducido. Sin embargo, si el proyecto ha de llevarse al cabo, deberian fortificarse aquellas Guardias, ó avanzarlas hasta el S del Salado, á las lagunas de Palantelen, Cerro Colorado, ó á otras posiciones que se crean ventajosas.

De la remocion de estas tres poblaciones resultarian muchas ventajas: no precisamente para librarlas de una invasion, porque fortificadas en donde existen, lo estan, sino porque se abrazaria una extension de terreno hermoso, y útil para la labranza y los establecimientos de ganadería; á mas de poder combinar con mas facilidad cualquiera operacion militar, con el acantonamiento del Cairú, por su aproximacion en cualquier



ra posicion donde se situen en la parte austral de aquel rio: en cuyo caso nada habria que recelar.

Las poblaciones que deben guardarse y fortificarse con mas anhelo, son la primera y sexta, siéndolo igualmente la segunda y quinta, porque los límites de la línea están mas expuestos á ser flanqueados por una invasion. Entre la primera y la segunda, en la abra que las intermedia, es de absoluta necesidad la formacion de un reducto ó vigia, capaz de avisar cualquier movimiento á las guardias colaterales en caso de invasion. En los demas puntos no los consideramos necesarios, porque están en menores distancias.

La línea que hemos proyectado está precisamente sujeta á los principios anteriores: con seis fortificaciones se guarda perfectamente una estension considerable de terreno, se cubren las propiedades de once poblaciones, se evitan las continuas incursiones de los bárbaros, se abraza la parte mas interesante de su territorio, y por último se establece con facilidad un camino militar por la costa del Océano hasta el Rio Negro, empezando desde el Volcan, y asegurando sus mejores posiciones.

Establecida esta línea, un segundo esfuerzo, que no costará tanto como el primero, nos asegurará la posesion de todo el pais que habitan los salvages, obligándolos á retirarse á las faldas mas occidentales del Colorado y Negro. El camino militar los rechazará de las costas del Quequen, Claramelo, Saladillo, Malepundejo, de ambos Sauces, del Colorado y Negro. Las tribus estacionadas en la Sierra de la Ventana, cercadas por todas partes, nos abandonarían esa segunda cadena de montes, para buscar un abrigo en las riberas del Diamante ó del Neuquen, y talvez en los Andes. Entonces ¿cuales no serian los resultados de una combinacion tan acertada? ¿Y cual la gloria del que la llevase á efecto?

No descenderemos á los pormenores de la ejecucion, ni detallaremos la fuerza que debe obrar. Dos regimientos de caballeria y los esfuerzos de la milicia nos parecen suficientes para la custodia permanente de la línea: y para su construccion, los inteligentes formarán los presupuestos. Nosotros no hemos hecho mas que indicar el camino, valiéndonos de los conocimientos de aquel pais, y combinando los principios fundamentales de las obras de esta naturaleza.

Pero estamos persuadidos de que, antes de practicarse los trabajos al abrigo de una fuerza imponente, deben hacerse por oficiales geógrafos



reconocimientos parciales de toda la cadena para elegir las posiciones de los pueblos.

La Comision concluye, habiendo tenido el honor de espresar su opinion en consonancia con los principios que la han conducido. El engrandecimiento y la felicidad del pais han sido su norte. Si sus esfuerzos pueden cooperar á ellos, será este su premio, y de no, cederá esta gloria á génios mas felices que llenen con mas acierto esta tarea.

*Buenos Aires, Febrero 3 de 1823.*

**PEDRO ANDRES GARCIA.**

**JOSE MARIA DE LOS REYES.**



# INDICE

## DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL CUARTO TOMO.

---

### I.

*Tratado firmado en Madrid á 13 de Enero de 1750, para determinar los límites de los estados pertenecientes á las Coronas de España y Portugal, en Asia y América.*

*Proemio del editor.*

### II.

*Tratado preliminar sobre los límites de los estados pertenecientes á las Coronas de España y Portugal, en la América meridional, ajustado y concluido en San Lorenzo, á 11 de Octubre de 1777.*

*Proemio del editor.*

### III.

*Carta de D. Manuel A. de Flores al Marques de Valdelirios, Comisario General de S. M. C. para la ejecucion del tratado de límites, celebrado en Madrid en 1750.*

*Discurso preliminar del editor.*

### IV.

*Informe del virey Arredondo á su sucesor Melo de Portugal, sobre el estado de la cuestion de límites en 1795.*

*Discurso del editor.*



## V.

*Correspondencia oficial sobre la demarcacion de límites, por D. Felix de Azara.*

*Discurso del editor.*

## VI.

*Apuntes históricos sobre la demarcacion de límites de la Banda Oriental.*

*Proemio del editor.*

## VII.

*Relacion geográfica é histórica de la provincia de Misiones, del Brigadier D. Diego de Alvear, Primer Comisario y Astrónomo en jefe de la segunda division de límites por la corte de España, en América.*

*Noticias biográficas del autor.*

## VIII.

*Diario de la navegacion y reconocimiento del rio Paraguay, desde la Asumpcion hasta Albuquerque y Coimbra, por D. Ignacio Pasos.*

*Proemio del editor.*

## IX.

*Reconocimiento del rio Pepirí-guazú, por D. José Maria Cabrer, Coronel de ingenieros, Segundo Comisario, y Geógrafo de la segunda partida demarcadora, extractado de su diario inedito.*

*Proemio del editor.*

## X.

*Informe de D. Felix de Azara sobre varios proyectos de colonizar el Chaco.*

*Proyectos de colonizacion del Chaco, por D. Antonio Garcia de Sola Linda.*

*Proemio del editor.*



## XI.

*Expedicion al Chaco por el rio Bermejo, por el coronel D. Adrian Fernandez Cornejo.*

*Discurso preliminar del editor.*

## XII.

*(Descubrimiento de un nuevo camino, desde el valle de Centa hasta la villa de Tarija, por el mismo.*

*Poemio del editor.*

## XII.

*Diario de la expedicion de 1822 á los campos del sud de Buenos Aires, desde Moron hasta la Sierra de la Ventana, al mando del coronel D. Pedro Andres Garcia; con las observaciones, descripciones y demas trabajos científicos, ejecutados por el oficial de ingenieros, D. José Maria de los Reyes.*

*Discurso preliminar del editor.*

00178





